4 INFORME

CUAUHTÉMOC BLANCO 2022

MORELOS

2018 - 2024

ÍNDICE

MENSAJE DEL GOBERNADOR **CUAUHTÉMOC BLANCO BRAVO** **08**

EJE RECTOR 1.-
PAZ Y SEGURIDAD PARA LAS Y LOS MORELENSES **10**

SEGURIDAD PÚBLICA 12
- Coordinación operativa y de inteligencia entre los tres órdenes de gobierno. 14
- Desarrollo institucional y tecnológico de las instituciones de seguridad. 31
- Prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana. 50
- Reinserción social. 60

PROCURACIÓN DE JUSTICIA 72
- Asesoría y/o patrocinio en materia penal a las personas señaladas como probables responsables y/o sentenciadas de algún delito. 72
- Atención a víctimas por delito o por violaciones a derechos humanos. 75
- Búsqueda, localización e identificación de personas desaparecidas. 77

DERECHOS HUMANOS 80
- Respeto a los derechos humanos. 80
- Promoción de la incorporación de la obligación de igualdad y no discriminación en todo el Estado de Morelos. 83
- Impulso de las garantías de los derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes del Estado de Morelos. 84
- Prevención, atención, sanción y erradicación del fenómeno de la violencia contra las mujeres. 92
- Comisión Ejecutiva para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (Coevim) 94

PROTECCIÓN CIVIL 98
- Preparación y coordinación de acciones para atender cualquier contingencia en el Estado. 98

EJE RECTOR 2.-
UNIDAD Y ARMONÍA PARA LAS Y LOS MORELENSES **108**

GOBIERNO CIUDADANO Y SOCIEDAD CIVIL PARTICIPATIVA 110
- Atención a las demandas ciudadanas para contribuir a la estabilidad social, paz y armonía de los morelenses. 110
- Atención a las peticiones y conflictos de los grupos sociales. 113
- Comunicación de acciones entre las secretarías, dependencias, entidades organizaciones no gubernamentales y la sociedad civil. 120

FORTALECIMIENTO E IMPULSO MUNICIPAL 123
- Transición de municipios indígenas. 123
- Desarrollo e implementación de mecanismos de diálogo con las autoridades municipales. 124

COORDINACIÓN EFICIENTE CON LA FEDERACIÓN 126
- Fortalecimiento de la coordinación con la federación. 126

ESTADO DE DERECHO 127
- Modernización y sistematización de la información registral. 127
- Divulgación del Periódico Oficial Tierra y Libertad. 130
- Eficiencia del servicio de legalización y apostilla de documentos públicos. 131
- Fortalecer el trabajo notarial en el Estado. 131
- Modernización de los registros públicos y los catastros en Morelos. 132
- Trabajos de la liquidadora de los extintos organismos denominados Invimor y Capromor. 138
- Administración los recursos materiales, humanos y financieros del Fideicomiso Lago de Tequesquitengo para la promoción, venta y regularización de lotes. 139
- Sistematización, administración, resguardo y conservación del acervo documental del Estado. 141
- Capacitación y asesoría en materia archivística 143
- Organización e integración de los acervos históricos-documentales 143
- Integración y participación de las asociaciones y agrupaciones religiosas en el Estado 144
- Certeza jurídica en los asuntos jurídicos del Poder Ejecutivo 146

EJE RECTOR 3
JUSTICIA SOCIAL PARA LAS Y LOS MORELENSES **152**

DESARROLLO SOCIAL 155
- Empoderamiento económico de las mujeres y hombres en situación de pobreza para su desarrollo. 157
- Desarrollo y bienestar de los migrantes y sus familias 159
- Desarrollo y bienestar integral de las comunidades y pueblos indígenas 160
- Fortalecimiento del desarrollo social y económico de las personas adolescentes y jóvenes en el Estado. 161
- Promover el desarrollo comunitario en los municipios con mayor grado de vulnerabilidad para recuperar el tejido social. 165

EDUCACIÓN PÚBLICA 168
- Educación inclusiva, con calidad-excelencia y equidad en la primera infancia, preescolar, primaria y secundaria. 170
- Educación media superior de calidad-excelencia, equitativa e inclusiva con acceso igualitario entre hombres y mujeres. 179
- Educación superior de calidad-excelencia, equitativa e inclusiva con acceso igualitario entre hombres y mujeres. 200

SALUD PÚBLICA 231
- Rectoría de la Secretaría de Salud dentro del Sistema de Salud de Morelos. 231
- Servicios integrales de salud para la universalización del sistema 239
- Red Estatal de Salud Bucal. 246
- Atención integral a la salud de la mujer embarazada y sus hijos. 260
- Atención integral de la salud del neonato, lactante e infante. 266
- Impulsar la atención integral del preescolar y escolar. 267
- Promover la atención integral incluyente de los niños y los adolescentes. 267
- Fortalecimiento del tamizaje y tratamiento adecuado de las personas con VIH/SIDA 271
- Fortalecer el apego al tratamiento a las personas con tuberculosis. 273
- Vacunación Universal. 273
- Controlar las enfermedades transmitidas por vector y zoonosis 276
- Tratamiento de enfermedades respiratorias. 279
- Controlar las enfermedades metabólicas. 280

- Fortalecimiento del diagnóstico oportuno de los pacientes con cáncer. 281
- Otorgar servicios a la población en Estado de vulnerabilidad enfocados en las determinantes sociales en salud. 288
- Fortalecer la atención integral a la población que requiere rehabilitación. 288
- Disminuir los efectos adversos en salud de los accidentes. 303
- Fortalecer la Red Estatal de Salud Mental 303
- Evitar el consumo de sustancias nocivas en toda la población (Adicciones) 305
- Fomentar el control de riesgo sanitario. 308
- Vigilancia epidemiología e inteligencia en salud 315
- Mejorar la respuesta ante emergencias en salud pública. 322
- Mejorar la atención en salud a las víctimas de violencia. 323

AGUA 325
- Uso racional y cuidado del agua. 326
- Cobertura del servicio de agua potable. 327
- Cobertura del servicio de alcantarillado sanitario. 332
- Cobertura de tratamiento de aguas residuales. 332
- Capacidad de gestión y fortalecimiento institucional de los organismos operadores municipales. 334
- Zonas de riego del Estado. 335
- Protección a centros de población. 340

VIVIENDA 344

CULTURA 345
- Fortalecimiento del Desarrollo Cultural Comunitario. 346
- Proteger, conservar y difundir el patrimonio cultural del Estado. 373

TRABAJO 379
- Empleo formal y generación de autoempleo de la población en edad de trabajar 380
- Impulsar el uso eficiente y transparente de los recursos, para la ejecución de programas y acciones encaminados a promover el empleo pleno y productivo en el Estado. 382
- Fortalecimiento de la inspección y vigilancia en los centros de trabajo, asesorar a patrones, los trabajadores y validar los contratos colectivos de trabajo activos en Morelos. 383
- Representación legal a los trabajadores del Estado de Morelos. 384
- Impartición de justicia laboral en el ámbito burocrático para facilitar la resolución de los juicios laborales. 386
- Impartición de justicia laboral en el ámbito privado para facilitar la resolución de los juicios laborales en beneficio de las partes. 388
- Promoción de la conciliación como un medio eficaz para la prevención y solución de los conflictos laborales de competencia local. 389

EJE RECTOR 4

PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD PARA LAS Y LOS MORELENSES **390**

DESARROLLO TURÍSTICO 393
- Planeación y detonación de políticas públicas en beneficio del turismo en Morelos. 394
- Desarrollo de la oferta turística estatal. 402
- Profesionalización de prestadores de servicios turísticos. 407
- Pueblos Mágicos. 410
- Promoción turística del Estado. 415

DESARROLLO ECONÓMICO 427
- Impulso y consolidación de una política de mejora regulatoria. 428

- Modernización, instalación y uso intensivo de la tecnología en las micro, pequeñas y medianas empresas morelenses. 432
- Formalidad de las empresas de mujeres y hombres morelenses, así como la generación de empleos plenos y productivos. 433
- Fomentar la competitividad energética sustentable en las empresas morelenses. 438
- Impulso y promoción del talento empresarial de hombres y mujeres morelenses. 439
- Potenciar los sectores productivos y estratégicos del Estado de Morelos. 443
- Promoción e impulso de la inversión sostenible y el desarrollo en los sectores estratégicos y en empresas de base tecnológica. 445
- Reactivación de las actividades del Aeropuerto Internacinal de Cuernavaca General Mariano Matamoros para transporte comercial de pasajeros y de carga. 446
- Atracción y creación de empresas de base tecnológica que conserven la biodiversidad y que sean sustentables. 447
- Incentivar la creación de micro y pequeñas empresas generadas por jóvenes emprendedores entre 18 y 29 años. 449
- Impulso y difusión de la cultura de consumo local solidario de productos y servicios morelenses. 451
- Impulso a las micro, pequeñas y medianas empresas siniestradas o con afectaciones definidas por la declaratoria de emergencia. 452

DESARROLLO AGROPECUARIO 454
- Capitalización y tecnologías de las cadenas productivas del sector agropecuario, acuícola, alimentario y rural para aumentar la productividad. 454
- Fortalecimiento de la vinculación interinstitucional en el sector agropecuario y rural de Morelos. 476

EJE RECTOR 5

MODERNIDAD PARA LAS Y LOS MORELENSES **482**

SUSTENTABILIDAD DEL MEDIO AMBIENTE 484
- Gestión ambiental 486
- Protección al ambiente de Morelos. 494
- Ordenamiento territorial 496
- Energía y Cambio climático. 504
- Educación ambiental y vinculación estratégica. 508
- Áreas Naturales Protegidas 510
- Proyectos y gestión administrativa 519
- Comisión Estatal de Biodiversidad. 520

INNOVACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA 526
- Impulso a la ciencia básica para desarrollar conocimiento e investigación de frontera 527
- Reconocimiento y estímulo a proyectos de emprendimiento, de transferencia tecnológica, de innovación, de investigación aplicada y de propiedad intelectual. 529
- Difusión y divulgación de la ciencia, la tecnología y la innovación. 530

INFRAESTRUCTURA URBANA, CONECTIVIDAD TERRESTRE Y AÉREA 538
- Ampliación, rehabilitación, modernización y mantenimiento de la infraestructura carretera, priorizando las regiones con mayor rezago de comunicación e infraestructura vial 539

MODERNIDAD DEL TRANSPORTE PÚBLICO 541

- Certidumbre jurídica del transporte público, privado y particular. 542
- Modernización del transporte público para alcanzar mejores estándares de calidad. 547

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EFICIENTE 549

- Mecanismos de control, seguimiento y evaluación para administrar los recursos de manera óptima. 550
- Modernización y documentación de los procesos, trámites y servicios administrativos. 559
- Apoyar la operación institucional haciendo uso de las tecnologías de la información y comunicaciones (TIC). 561
- Potencializar el talento humano, profesionalizando a las personas servidoras públicas para brindar una atención eficiente y de calidad con la sociedad. 565
- Transparencia en las compras gubernamentales. 572

TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS 575

- Fortalecimiento de la evaluación y control de la gestión pública. 575
- Fortalecimiento de la relación interestatal con todos los órganos de control del país. 578
- Atención coordinada de las observaciones derivadas de auditorías conjuntas y directas de los recursos federales otorgados al Estado. 579
- Coordinación con la Auditoría Superior de la Federación (ASF) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) para el adecuado manejo de los recursos públicos. 581
- Atención de las denuncias presentadas a través del Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas (Sidec) de la Secretaría de la Función Pública. 582
- Promover la transparencia y el combate a la corrupción en el servicio público, fiscalizando la correcta aplicación de los recursos públicos, bajo principios éticos y de legalidad en la Administración Pública Central y Paraestatal. 583
- Promovemos bases y mecanismos en materia de transparencia, combate a la corrupción y rendición de cuentas. 590
- Cumplimiento de las disposiciones legales para la aplicación de sanciones administrativas. 594
- Mecanismos de participación ciudadana en materia de contraloría social. 595
- Promoción de la cultura de la denuncia para prevenir posibles actos de corrupción en la aplicación de los recursos públicos de los distintos programas de desarrollo social. 597
- Acciones para prevenir y combatir los actos de corrupción al interior de la Administración Pública Estatal. 600

EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL 605

- Sistema Estatal de Monitoreo y Evaluación (SEM&E) 605

HACIENDA PÚBLICA 610

- Coordinación de la política general del gasto público bajo las premisas de eficiencia, austeridad y racionalidad financiera. 610
- Fortalecimiento de la implantación y operación de la Gestión para Resultados (GpR) para la consecución de los objetivos de gobierno y la mejora continua de sus instituciones, en beneficio de los ciudadanos y la sociedad. 617
- Fortalecimiento de los ingresos propios y los coordinados con la Federación. 618
- Acercamiento de la justicia a los contribuyentes para resolver de forma completa, imparcial, expedita y apegada a derecho los medios administrativos de defensa. 623
- Modernización y armonización de los sistemas de gestión gubernamental. 626

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE 630

CUAUHTÉMOC
BLANCO BRAVO

GOBERNADOR DEL ESTADO DE MORELOS

A todas las y los morelenses:

Presento este Cuarto Informe de Gobierno con los detalles técnicos del cuarto año de nuestra gestión al frente del Poder Ejecutivo.

Cuatro años de trabajo nos respaldan. Tenemos la certeza de que las acciones realizadas fueron apegadas al Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024, y las obras han cambiado, para bien, la vida de miles de familias morelenses.

Gracias a la puesta en marcha de estrategias serias, oportunas y emergentes, seguimos corrigiendo el rumbo, enfrentando la adversidad ante el desastre administrativo, social y económico que nos heredaron.

Este cuarto año de mi administración se enfocó a generar resultados a corto, mediano y largo plazo, atendiendo necesidades que resultaban impostergables.

Fue un año de trabajo permanente, muy cercano a nuestra gente. Recorrimos calles, colonias y comunidades a las que antes nadie había llegado, en todo el Estado, escuchando sus necesidades y entregando resultados.

Dimos alcance a rezagos históricos de comunidades hundidas en el olvido y en el abandono.

Reactivamos y culminamos obras de alto impacto que parecían interminables.

Reforzamos la atención al campo y redoblamos esfuerzos en materia de seguridad, educación, salud, inversión, turismo y obras de infraestructura para la distribución de agua y garantizar el derecho natural de todos los morelenses al vital líquido.

Destacamos en este cuarto año de gestión, el fortalecimiento de la relación con el Gobierno Federal. Principalmente con el Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, quien en todo momento se ha mostrado cercano y sensible a las necesidades de los morelenses.

Gracias a ello, y como muestra del trabajo conjunto, ha sido el envío de un mayor número de efectivos de la Secretaría de la Defensa Nacional, Marina Armada de México y Guardia Nacional, con la finalidad de respaldar la estrategia de seguridad pública estatal.

Reiteramos nuestro compromiso con los principios básicos de la actual transformación que vive México, en materia de igualdad, honestidad y transparencia.

Cuatro años de trabajo que presentamos ante ustedes, conscientes de que, pese a las adversidades, seguimos generando soluciones para las y los morelenses, sin distingo de colores partidistas.

Nos mantenemos por el camino correcto, vamos en tiempo y forma, cumpliendo a nuestra sociedad.

La dignificación de la calidad de vida de las familias morelenses es lo que nos mueve y nos impulsa. Gracias a todos, Morelos se transforma.

EJE RECTOR 1.

PAZ Y SEGURIDAD PARA LAS Y LOS MORELENSES

La recuperación de la paz social sigue siendo la mayor exigencia de la sociedad morelense.

En este eje, resaltamos logros de alto impacto como la captura y anulación de importantes objetivos delincuenciales generadores de violencia, a los que en el pasado reciente nadie se atrevía a tocar, por incapacidad o evidentes vínculos de complicidad.

Logramos todo lo anterior, gracias al trabajo coordinado, operativo y de inteligencia del Estado con las instituciones federales.

También, desarrollamos estrategias para atender situaciones urgentes como violencia de género y la dignificación de personas desaparecidas, entre otras.

Se privilegió el bienestar del personal que día con día vela por la paz del Estado y sus familias.

ALINEACIÓN DEL EJE RECTOR
CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

POLICÍA ESTATAL
MÉXICO

PAZ Y SEGURIDAD PARA LAS Y LOS MORELENSES

SEGURIDAD PÚBLICA

Mejorar las condiciones de seguridad pública en el Estado, para recuperar la paz y la tranquilidad de los morelenses y generar un entorno de desarrollo y bienestar social, es tarea primordial de mi gobierno. Mediante la Comisión Estatal de Seguridad Pública trabajamos para fortalecer la coordinación operativa y la capacidad de respuesta de las instituciones policiales, bajo la perspectiva del fortalecimiento institucional, la atención y erradicación de los factores generadores de la violencia y delincuencia y con una efectiva reinserción social de las personas privadas de su libertad.

Además de la dinámica de seguimiento diario a las acciones estratégicas y operativas por medio de la Mesa de Coordinación Estatal para la Construcción de la Paz y Seguridad, se trabaja en:

- La dignificación y capacitación policial.
- El fortalecimiento de las acciones del Sistema de videovigilancia y de los servicios de emergencias.
- La atención y seguimiento de la denuncia anónima.
- El robustecimiento de programas prioritarios como los Comités de Vigilancia Vecinal (Comvive), la Patrulla juvenil, Escuela segura, Empresa segura, Corredor seguro, Educación Preventiva Contra el Consumo de Dro-

gas (DARE), Mujeres Constructoras de Paz (Mucpaz) Chinelo rosa, Pulsera inteligente con botón de pánico y SeguriChat.
- La rehabilitación de los centros penitenciarios para mejorar los servicios de salud, educación, deporte, trabajo y capacitación para el trabajo para la Reinserción Social de las Personas Privadas de su Libertad (PPL).

Así, entre otras acciones, se continúa permanentemente con la ardua labor para restablecer la paz en el Estado de Morelos, el combate a la delincuencia y el firme compromiso del respeto a los derechos humanos.

Objetivo estratégico

Mejorar las condiciones de seguridad pública en el Estado para recuperar la paz y la tranquilidad de los morelenses, generando así las condiciones para su desarrollo humano integral.

Coordinación operativa y de inteligencia entre los tres órdenes de gobierno.

(Metas del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 16.1 y 16.a)

Mando Coordinado-Policía Morelos.

Para fortalecer la coordinación operativa y la capacidad de respuesta de los cuerpos de seguridad pública, desde el inicio de la administración se impulsó el Mando coordinado, el cual en el año que se informa quedó conformado por 32 municipios adheridos al Convenio de Colaboración en Materia de Seguridad Pública y en su conjunto integran un estado de fuerza nominal de 3 mil 306 elementos, de los cuales, 1 mil 162 pertenecen a la Comisión Estatal de Seguridad Pública (CES) y 2 mil 144 elementos preventivos y tránsito a las diversas corporaciones municipales (tabla 1.1).

Así, consolidamos acciones conjuntas en materia de seguridad pública que, aunadas al Gobierno Federal, alcanzaron objetivos estratégicos para la atención y prevención de situaciones en riesgo, restaurando las condiciones de justicia y paz social, en pro del desarrollo sostenible para nuestra entidad.

Mesa de Coordinación Estatal para la Construcción de la Paz y Seguridad.

Reforzamos las acciones en materia de seguridad, redoblamos esfuerzos y logramos mayores resultados para la ciudadanía. Así por medio de la Mesa de Coordinación Estatal para la Construcción de la Paz y la Seguridad integrada por autoridades de los tres niveles de gobierno, llevamos a cabo 248 sesiones, logrando detenciones trascendentales de personas ligadas a la delincuencia organizada, destacando entre ellas las siguientes:

- El 6 de febrero del 2022, la coordinación de la Comisión Estatal de Seguridad Pública (CES), Secretaría de Marina (Semar) y la Fiscalía General del Estado de Morelos (FGE); detuvieron a José Antonio “N” alias el Polín, presunto lugarteniente en la zona sur del Estado de Morelos e identificado como principal generador de violencia en esta zona; asimismo fueron detenidos Jesús Mauricio “N” alias el Chucho y Sherlyn “N” alias la Sher pareja sentimental de el Polín presuntos integrantes del grupo criminal del Cartel del Noreste.
- El 24 de febrero del 2022, la coordinación de la Semar y la Sedena en el municipio de Amacuzac, detuvo a seis masculinos integrantes del grupo delictivo La Familia Michoacana, entre los que se encuentra Marce-

Tabla 1.1

Elementos operativos, 2022.

Elementos de seguridad pública	Cantidad
Municipales preventivos	1,788
Municipales tránsito	356
Estatales	1,162
Total	**3,306**

Fuente: Comisión Estatal de Seguridad Pública. Dirección General del Centro Estatal de Análisis de Información sobre Seguridad Pública.

lo “N” alias el Comandante Felino, presunto lugarteniente en la zona sur del estado.

- El 24 de febrero del 2022, se detuvo a Eva “N” alias Doña Eva presunta líder de un grupo independiente relacionado con el grupo criminal Los Colombianos, con presencia en la zona metropolitana, dedicada a la venta y trasiego de droga en el Estado de Morelos.
- El 14 de marzo del 2022, gracias a los trabajos de inteligencia, se detuvo a Adilenne “N” alias Adi o La Patroncita presunta integrante del grupo delictivo Los Cahuiras, con presencia en la zona sur, hija de Pedro “N” alias el Cahuira.
- El 18 de marzo del 2022, la coordinación de la CES y Semar, detuvo a Daniel “N” alias el Chilero, presunto integrante del grupo delictivo Cartel Nuevo o Nuevo Cartel de Emiliano Zapata, con presencia en el municipio de Emiliano Zapata.
- El 29 de marzo del 2022, la coordinación con la CES y Semar, detuvo a José Luis “N” alias el Cabezón o Güero, presunto líder del grupo criminal Guerreros Unidos/Cartel de Jalisco Nueva Generación, en compañía de Manuel “N” y Bulmaro “N”, con presencia en la zona oriente del Estado de Morelos.
- El 31 de marzo del 2022, con información de inteligencia de la Mesa de Coordinación Estatal para la Construcción de la Paz y Seguridad, detuvimos en el municipio de Xoxocotla, a Erick Mauricio “N” hijo de Santiago “N” alias el Carrete, líder del grupo delictivo Los Rojos.
- El 9 de abril del 2022, en operativo coordinado de la CES y Semar en el municipio de Temixco, se detuvo a Obed “N” alias el Diablo, lugarteniente del grupo delictivo Cartel de Jalisco Nueva Generación.
- El 21 de abril del 2022, en operativo coordinado de la CES y Semar en el municipio de Jiutepec, se detuvo a Alan Jahaziel “N” alias el Largo o el Flaco, lugarteniente del grupo delictivo Cartel de Jalisco Nueva Generación.
- El 21 de abril del 2022, en operativo coordinado entre la Agencia de Investigación Criminal (AIC), la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) y la CES, se detuvo en el municipio de Coatlán del Río a Guillermo “N”, Etelberta “N”, Diana “N” y Diana Laura “N”, presuntos integrantes del grupo delictivo de La Familia Michoacana.

Logramos detenciones importantes

de personas presuntamente ligadas a la delincuencia organizada, en seguimiento a la Estrategia Nacional de Seguridad

- El 29 de abril del 2022, en operativo coordinado de la Semar y la Fiscalía Especializada en Materia de Delincuencia Organizada (FEMDO), realizado en Mazatlán Sinaloa, se detuvo a Francisco Javier "N" alias el Colombiano, XL, el Frank o Señorón, líder del grupo delictivo de Los Colombianos, presunto responsable de la ola de violencia en el Estado de Morelos.
- El 2 de mayo del 2022, en operativo coordinado se detuvo a Rodrigo "N" alias el Borrego o Gordo, señalado como líder de una célula perteneciente al Cartel de Jalisco Nueva Generación, presunto responsable de la distribución de droga en la zona metropolitana del Estado.
- El 5 de mayo del 2022, en coordinación de la CES e instituciones del municipio de Cuernavaca, logramos la detención de Cristian Jonathan "N" alias el Chaparro, identificado como integrante del grupo delictivo Los Mayas.
- El 22 de junio del 2022, en operativo coordinado entre la Semar y CES, se detuvo a Edgar "N" alias Cholo o Negro Pluky, lugarteniente del grupo criminal Guerreros Unidos/Cartel de Jalisco Nueva Generación en el municipio de Cuautla.
- El 20 de agosto del 2022, en operativo coordinado entre la Semar y la CES en el municipio de Miacatlán, logramos la detención de Abraham "N" alias el Tacón o Maza, integrante de la célula criminal de Los Rojos o Gente Nueva, presunto responsable de la ola de violencia que afectaba la zona sur del Estado.
- El 3 de octubre del 2022, gracias a los trabajos de inteligencia de la Mesa de Coordinación Estatal para la Construcción de la Paz y la Seguridad, en el municipio de Cuernavaca logramos la detención de Israel "N" alias el Seven, presunto líder del grupo delictivo de La Familia Michoacana, en el Estado de Morelos, dedicado a la fabricación, venta y distribución de drogas en Cuernavaca y Temixco, identificado como uno de los principales generadores de violencia en esas demarcaciones.

Asimismo, como parte de las actividades prioritarias de la Mesa de Coordinación Estatal para la Construcción de la Paz y Seguridad, durante la toma de protesta de alcaldes de los 36 municipios, se instaló una sesión permanente para monitorear y atender en tiempo real el desarrollo de estos eventos; desplegándose elementos policiales en unidades patrullas, pie tierra y aire, con apoyo de video-vigilancia, a través de cámaras conectadas al Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo (C5), concluyendo en saldo blanco.

Acciones operativas y resultados.

Las tareas de prevención y combate al delito, bajo la estrategia del Mando Coordinado de la Policía Morelos, se realizaron mediante acciones operativas focalizadas en zonas de mayor índice delincuencial, procurando inhibir los delitos de mayor impacto. De acuerdo a cifras oficiales publicadas por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, se logró disminuir la variación porcentual en relación al año anterior inmediato en los siguientes rubros: robo a transportista menos 35.4 por ciento, narcomenudeo menos 13.1 por ciento, robo a transeúnte menos 10.5 por ciento, robo a casa habitación menos 1.7 por ciento y robo a negocio menos 8.4 por ciento.

Lo anterior es posible, derivado de las 598 mil 426 acciones operativas, enfocadas en las áreas con mayor incremento delictivo, 665 en coordinación con autoridades federales y 597 mil 761 con municipios. Resultando así la remisión de 14 mil 171 personas a las diferentes autoridades competentes, como a continuación se detalla en la tabla 1.2.

Dentro de las acciones de seguridad y vigilancia, también combatimos la venta y distribución de psicotrópicos y enervantes, asegurando a 506 personas, los cuales fueron

Tabla 1.2

Personas puestas a disposición, 2022.

Autoridad competente	Cantidad
Juez calificador	11,673
Ministerio público de fuero común	2,253
Ministerio público de fuero federal	245
Total	**14,171**

Fuente: Comisión Estatal de Seguridad Pública. Dirección General del Centro Estatal de Análisis de Información en Seguridad Pública.

puestos a disposición de la autoridad competente, junto a la droga que portaban, en las cantidades detalladas a continuación, en la tabla 1.3.

De igual forma, dentro de los trabajos operativos, logramos asegurar a 214 personas por posesión de vehículo de procedencia ilícita y 31 personas por robo de vehículo, así como la recuperación de 951 vehículos como autos, camiones y motocicletas con reporte de robo, asegurando además 1 mil 297 vehículos relacionados por diferentes hechos ilícitos (tabla 1.4).

En este último rubro, la CES suscribió el Convenio de Colaboración y Coordinación con la Asociación Nacional de Empresas de Rastreo y Protección Vehicular (ANERPV), con el objetivo de realizar labores conjuntas de recuperación de vehículos reportados como robados en el Estado de Morelos, mediante el uso de herramientas tecnológicas para la implementación y aprovechamiento de la plataforma del sistema donde se informa en tiempo real, a través del C5 (Sistema de emergencias 9-1-1).

Tabla 1.3

Droga asegurada, 2022.

Tipo	Cantidad
Vegetal verde con características propias de la marihuana (kilogramos)	282.3
Vegetal verde con características propias de la marihuana (bolsas, bolsitas y envoltorios)	3,214
Sustancia granulada con características propias al cristal (kilogramos)	4.4
Sustancia granulada con características propias al cristal (bolsas, bolsitas y envoltorios)	7,536
Polvo blanco con características propias a la cocaína (bolsas, bolsitas y envoltorios)	496
Piedra de polvo blanco con características propias a la cocaína (bolsas y bolsitas)	167
Pastillas psicotrópicas (unidades)	306
Sustancia con características a la heroína (gramos)	500

Fuente: Comisión Estatal de Seguridad Pública. Dirección General del Centro Estatal de Análisis de Información en Seguridad Pública.

Tabla 1.4

Vehículos automotores recuperados y asegurados, 2022.

Vehículos automotores (unidades de 4 ruedas y motocicletas)	Cantidad
Recuperados con reporte de robo	951
Asegurados, relacionados a probables hechos ilícitos	1,297
Total	**2,248**

Fuente: Comisión Estatal de Seguridad Pública. Dirección General del Centro Estatal de Análisis de Información en Seguridad Pública.

De igual forma, logramos remitir a la autoridad competente a 223 personas por el delito de violación a la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, asegurando 342 armas de fuego, así como 8 mil 956 cartuchos útiles y 331 cargadores (tabla 1.5).

Como parte de las acciones tendientes a reforzar las tareas de seguridad pública, el 3 de noviembre del 2022, suscribimos los titulares de los poderes ejecutivos de Morelos y Guerrero, el Convenio de Coordinación y Colaboración de Acciones en Materia de Seguridad y Procuración de Justicia con el objetivo establecer acciones en municipios colindantes entre ambas entidades, bajo las estrategias de capacitación, operaciones policiales, inteligencia y prevención social del delito.

Operativos de vigilancia y patrullaje.

La paz y seguridad de los habitantes del Estado es el resultado de acciones tendientes a la prevención de delitos y faltas administrativas, favoreciendo a la conservación del clima de armonía. Para tal fin, aunado a los más de 20 operativos desarrollados, en el 2022 otros fueron implementados atendiendo las celebraciones y días feriados oficiales, cuando se registra un mayor desplazamiento de ciuda-

Tabla 1.5

Armas de fuego aseguradas, 2022.

Armas de Fuego	Cantidad
De fuego cortas	244
De fuego largas	98
Total	**342**

Fuente: Comisión Estatal de Seguridad Pública. Dirección General del Centro Estatal de Análisis de Información en Seguridad Pública.

danos y turistas, en relación con una mayor actividad económica, los operativos especiales descritos en la tabla 1.6.

Dentro del trabajo operativo de la CES, se atiende las medidas de protección concedidas por autoridades ministeriales y judiciales a las

Tabla 1.6.

Operativos especiales, 2022.

Nombre del operativo	Elementos desplegados	Patrullas y ambulancias desplegadas			Horas vuelo	Semovientes Caninos	Semovientes Equinos
		Pick up	Motocicleta	Ambulancias			
Día de reyes (5 y 6 enero)	1,428	231	113	1	1 hora, 37 minutos	0	7
Semana Santa (9 al 24 abril)	1,913	218	110	3	11 horas, 17 minutos	0	13
Vacaciones de verano 2022 (4 al 28 agosto)	1,923	221	125	3	9 horas, 3 minutos	4	9
Fiestas patrias (15 y 16 septiembre)	2,069	238	99	3	2 horas	9	12
Día de muertos Morelos-Miquixtli 2022 (29 octubre al 2 noviembre)	1,623	263	119	2	7 horas, 47 minutos	0	10
Buen fin (18 al 21 noviembre)	1,743	251	133	2	0 horas	0	10
Fiestas decembrinas (12 diciembre al 5 enero)	1,755	240	121	0	54 horas, 33 minutos	6	3

Fuente: Comisión Estatal de Seguridad Pública. Coordinación Operativa de Seguridad Pública.

víctimas. Como resultado, durante el 2022, los elementos operativos cubrieron un total de 10 mil 866 medidas (tablas 1.7 y 1.8).

Se cuenta con dos aeronaves propiedad del Gobierno del Estado de Morelos, las cuales se emplean para realizar patrullajes aéreos en

Tabla 1.7

Medidas de protección por delitos de secuestro y extorsión, 2022.

Medidas solicitadas a la CES	
Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción	4
Fiscalía General del Estado de Morelos	278
Fiscalía General de la República	4
Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos	28
Subtotal	314
Medidas solicitadas a corporaciones municipales de seguridad pública	
Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción	2
Fiscalía General del Estado de Morelos	35
Subtotal	37
Total	**351**

Fuente: Comisión Estatal de Seguridad Pública. Coordinación Operativa de Seguridad Pública.

Tabla 1.8

Medidas de protección por delitos diversos, 2022.

Medidas solicitadas a la CES	
Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción	23
Fiscalía General del Estado de Morelos	6,202
Fiscalía General de la República	95
Mecanismo de Protección a Periodistas	90
Tribunal Electoral del Estado de Morelos	1
Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación	9
Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos	71
Subtotal	6,491
Medidas solicitadas a corporaciones municipales de seguridad pública	
Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción	4
Fiscalía General del Estado de Morelos	3,973
Fiscalía General de la República	32
Mecanismo de Protección a Periodistas	2
Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos	13
Subtotal	4,024
Total	**10,515**

Fuente: Comisión Estatal de Seguridad Pública. Coordinación Operativa de Seguridad Pública.

los 36 municipios del Estado y zonas de difícil acceso, fortaleciendo el despliegue operativo por tierra, lo cual contribuye en la prevención y combate de hechos delictivos, garantizando así la preservación del orden, la tranquilidad y la paz social. Por esto, se efectuaron 208 patrullajes, se cubrieron 153 auxilios y se realizaron 37 apoyos a otras dependencias, registrando un total de 519 horas con 21 minutos de vuelo, de las cuales se destacan algunas acciones (tabla 1.9).

Tabla 1.9

Sobrevuelos, 2022.

Fecha	Apoyo / servicio	Lugar
03 de febrero	Búsqueda de personas armadas presuntamente involucradas en el robo de un tracto camión	Huitzilac
14 de febrero	Apoyo al personal de la Fiscalía General del Estado (FGE) de Morelos durante un enfrentamiento	Poblado de Teacalco, Amacuzac
24 de febrero	Búsqueda de presuntos responsables de lesionar a un agente de la Policía Federal Ministerial	Carretera Michapa – Grutas de Cacahuamilpa, Municipio de Coatlán del Río
22 de abril	Búsqueda de presuntos responsables de efectuar detonaciones de arma de fuego lesionando a varias personas, de lo cual fueron localizados 3 vehículos abandonados, mismos que fueron asegurados	Poblado de Tilzapotla, Puente de Ixtla
01 de mayo	Sobrevuelo de seguridad en el evento denominado Encuentro Biker Yecapixtla 2022	Yecapixtla
02 de mayo	Auxilio en la búsqueda y localización de personas armadas a bordo de dos vehículos, asegurando un vehículo	Carretera Miacatlán – Alpuyeca y Laguna de Coatetelco
09 de mayo	Apoyo a la Unidad Especializada en Combate al Secuestro y Extorsión para la extracción de un cadáver, al interior de una barranca de aproximadamente 40 metros de altura	Poblado de Santa Úrsula, Temixco
17 de mayo	Participación en el Desfile Cívico - Militar en conmemoración al 92 aniversario de la Erección del municipio de Totolapan	Totolapan
27 de junio	Apoyo a la Fiscalía General de la República (FGR) y Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa), en la búsqueda y localización de aserraderos clandestinos en zonas boscosas	Huitzilac
26 de agosto	Atención al reporte de la caída de un ultraligero en una zona residencial	Fraccionamiento de Santa Fe, Xochitepec
27 de agosto	Sobrevuelos de seguridad en el evento Racers 2022	Trayecto del municipio de Huitzilac al municipio de Cuernavaca.
01 de septiembre	Apoyo a la FGE en el levantamiento de un cadáver, situado en una zona de difícil acceso	Campos del poblado de Cuentepec, Temixco

Fuente: Comisión Estatal de Seguridad Pública. Coordinación Operativa de Seguridad Pública.

Asimismo, en apoyo a las autoridades de salud en el Estado de Morelos, se realizaron los siguientes traslados de pacientes (tabla 1.10).

Por otro lado, debo destacar la labor de la Unidad de la Policía Montada, a favor de los morelenses, pues además de las tareas de seguridad pública a su cargo, contribuye a mejorar la calidad de vida de personas con discapacidad, a través de sesiones gratuitas de equinoterapia, mediante tratamiento terapéutico y recreativo, en el cual los semovientes ayudan a mejorar el desarrollo físico y mental, atendiendo durante este periodo de informe, un total de 135 personas con edades de uno a 35 años, beneficiando principalmente a comunidades de 14 municipios del Estado.

Con motivo de las celebraciones del CXII aniversario del inicio de la Revolución Mexicana, la Unidad de la Policía Montada intervino en el desfile organizado por el Ejecutivo Fede-

Tabla 1.10

Pacientes trasladados en helicóptero de la CES, 2022.

Persona trasladada	Fecha	Motivo de traslado	Traslado
Paciente masculino	10 de febrero	Lesión en extremidad inferior derecha, producida por una máquina picadora de caña	Del municipio de Jojutla a Cuernavaca
Agente de Policía Ministerial Federal	24 de febrero	Lesionado por arma de fuego	Del municipio de Tetecala a Emiliano Zapata
Paciente masculino	20 de marzo	Lesionado por arma de fuego	Del municipio de Cuautla a Cuernavaca
Paciente menor de edad	22 de marzo	Traumatismo Craneoencefálico	Del municipio de Cuautla a Emiliano Zapata
Órgano humano (Corazón)	02 de junio	Donación de órgano	Del municipio de Cuernavaca a la Ciudad de México

Fuente: Comisión Estatal de Seguridad Pública. Coordinación Operativa de Seguridad Pública.

ral a través de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), participando 12 binomios de igual número de equinos, con sus respectivos jinetes.

Por su parte la Unidad de la Policía Canina, cubrió, un total de 60 diligencias de búsqueda de restos óseos en apoyo a la Fiscalía General del Estado de Morelos y a la Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Morelos, en los municipios de Axochiapan, Ayala, Cuautla, Cuernavaca, Huitzilac, Jojutla, Puente de Ixtla, Temixco, Xochitepec, Yautepec y Yecapixtla, logrando resultados positivos en 11 de los trabajos realizados; además, participó en la búsqueda y rescate de personas, luego del desgajamiento de un cerro en la colonia Pilares, del municipio de Cuernavaca, localizando cuatro con vida y tres sin signos vitales.

En relación con esta Unidad de la Policía Canina y gracias a las gestiones realizadas por esta administración, ante la Embajada de los Estados Unidos de Norteamérica, a través de la Oficina de Asuntos Antinarcóticos y Aplicación de la Ley (INL por sus siglas en inglés), se logró la donación de dos unidades vehiculares especializadas para el traslado de caninos, con un valor total de 2 millones 119 mil 600 pesos y de ocho semovientes caninos entrenados en la detección de drogas, armas y dólares, así como la capacitación a sus ocho manejadores en la ciudad de New Smyrna Beach, del Estado de Florida, del vecino país del norte.

Fortalecimiento de las áreas de análisis de información y estadística.

La Unidad Policial Especializada en el Procesamiento de la Escena del Hecho Delictivo (UPEPE) conocida como Policía Científica, cuya función consiste en acudir a eventos de alto impacto, como homicidios dolosos y lesionados dolosos recabando la mayor información para la búsqueda y localización de los presuntos responsables del hecho delictivo, ha logrado una efectividad del 90 por ciento; es decir 915 servicios cubiertos de 1 mil 17 eventos ocurridos en el Estado, en relación con muertes violentas, realizando 1 mil 864 fichas técnicas de identificación de cada uno de los homicidios y lesionados dolosos; de éstos, 1 mil 168 eventos ocurridos son clasificados como occisos dolosos y 696 lesionados dolosos. Así

también, logramos relacionar los tipos de calibre de proyectil de arma de fuego y modus operandi de los grupos criminales, aportando información relevante a las áreas de análisis y de inteligencia.

Como parte de la toma de decisiones en la implementación de acciones operativas en los 36 municipios, mantuvimos actualizada la base de datos en el Sistema power bi, ingresando cifras absolutas con base en carpetas de investigación de los delitos del fuero común, provenientes del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública; de esta forma, realizamos consultas específicas de delitos de impacto para conocer el estado de cada municipio, visualizando la variación de aumento o disminución en determinado periodo de tiempo.

Fortalecimos el área de Análisis Táctico, desarrollando un sistema retroalimentado diariamente con información de los partes de novedades del mando Coordinado de la Policía Morelos, el cual conjunta las bases de datos utilizadas para el análisis de información, para automatizar las consultas y generar redes de vínculos, con cruces de información entre presuntos domicilios, armas, mensajes de amenaza, zonas de operación, giros negros, mapas de calor, rutas trasiego y escape, utilizándose como fuente y herramienta de consulta para la elaboración de estrategias basadas en las evidencias.

Elaboramos 12 mil 126 mapas digitales, 363 diagnósticos georreferenciados de los delitos de impacto en zonas con alto índice, desglosados por colonias, días y horarios más frecuentes, así como 761 informes de incidencia delictiva de los 36 municipios. Estos documentos contemplan un análisis estadístico para una eficaz toma de decisiones en el actuar policial.

Equipamiento para operación policial.

Llevamos a cabo la entrega de 45 armas cortas a los municipios de Cuernavaca y Cuautla, así como 33 armas largas para los municipios de Jiutepec, Temixco, Yautepec y Cuernavaca, adquiridas con recurso del Programa de Fortalecimiento para la Seguridad (Fortaseg) 2019, siendo entregadas en el 2022, previo cumplimiento del registro establecido por la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena).

De la misma manera, se realizó la entrega de 12 mil municiones calibre 9 por 19 milímetros, y 7 mil 50 municiones calibre 5.56 por 45 milímetros, adquiridas con recursos Fortaseg 2019, entregadas en el 2022, previo proceso de compra y registro establecido por la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) en beneficio de los municipios de Ayala, Cuernavaca, Temixco y Yautepec.

Por otro lado, como resultado del seguimiento a las medidas de seguridad implementadas en la CES, y las secretarías de Seguridad Pública Municipal, encaminadas a la prevención del robo y extravío de armas, durante el periodo 2022 se registró un total de seis armas cortas y cuatro armas largas, en dichos supuestos.

También se adquirieron, con recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) 2021, un total de 3 mil 64 pares de botas, 6 mil 618 camisolas, 6 mil 768 pantalones y 150 playeras tipo polo, por un monto de 19 millones 268 mil pesos; así como 331 cha-

lecos balísticos unisex y 533 cascos balísticos, con una inversión en conjunto de 10 millones 99 mil pesos; 100 bastones plegables, por la cantidad de 79 mil pesos; estos bastones se definen como armas incapacitantes no letales, porque por su naturaleza, no ocasionan lesiones que puedan poner en riesgo la vida de las personas, contribuyendo de esta manera, al uso adecuado de la fuerza en las tareas de seguridad.

Como elemento fundamental de equipamiento policial, se encuentra el fortalecimiento del parque vehicular. Adquirimos 45 vehículos con recurso FASP 2021 con una inversión de 34 millones 748 mil 400.11 pesos y 78 con recurso del FASP 2022, con una inversión de 60 millones 34 mil 927.76 pesos (tabla 1.11 y 1.12).

Las adquisiciones antes señaladas, fueron realizadas bajo una mayor transparencia en el ejercicio de los recursos del Fondo de aportaciones para seguridad pública y de conseguir las mejores condiciones económicas en la adquisición de bienes, por lo cual se participó en 10 licitaciones consolidadas convocadas por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en los ejercicios 2021 y 2022.

Tabla 1.11

Vehículos adquiridos con recursos FASP 2021.

Concepto	Área o municipio	Cantidad	Monto
Sedanes equipados como Patrulla	Estatal	3	1,194,599.99
Pick Up equipada como patrulla (proximidad)	Estatal	30	23,967,000.12
	Municipios	12	9,586,800.00
		Total	**34,748,400.11**

Fuente: Comisión Estatal de Seguridad Pública. Coordinación de Desarrollo y Fortalecimiento Institucional.

Tabla 1.12

Vehículos adquiridos con recursos FASP 2022.

Concepto	Tipo	Cantidad	Monto (pesos)
Camión blindado	Táctico	1	5,649,999.99
Camión tipo comando	Traslado de personal	1	2,751,045.86
Pick Up equipada como patrulla (prevención)	Municipal	12	9,827,999.96
	Estatal	22	18,017,999.93
Camioneta	Ambulancia (Básica)	1	1,299,490.00
Motocicleta equipada como patrulla	Municipal	19	2,658,024.00
Camioneta	Ambulancia (Alta especialidad)	1	1,849,620.00
Sedan equipado como patrulla	Estatal	1	499,380.00
Camioneta Pick Up	Acompañamiento de traslados de reos	4	3,605,600.02
Camioneta	Traslado de reos	5	7,078,000.00
Sedán	Vehículos utilitarios	9	3,149,368.00
Camioneta Pick Up doble cabina 4x4	Vehículo utilitario	1	649,500.00
Grúa	Vehículo utilitario	1	2,998,900.00
		Total	**60,034,927.76**

Fuente: Comisión Estatal de Seguridad Pública. Coordinación de Desarrollo y Fortalecimiento Institucional.

Servicio de emergencia 9-1-1.

La línea de emergencia 9-1-1 funciona las 24 horas del día, atendiendo las llamadas de emergencia de los usuarios, canalizando permanentemente los 365 días del año las emergencias de seguridad pública, urgencias médicas y protección civil. Los operadores brindaron atención a los usuarios mediante procedimientos y protocolos homologados, recibiendo 767 mil 95 llamadas, de las cuales el 23.33 por ciento correspondieron a 178 mil 957 auxilios reales, contando con el registro de 588 mil 138 llamadas improcedentes, representando éstas el 76.67 por ciento del total de las llamadas recibidas, clasificadas de acuerdo con el Catálogo Nacional de Incidentes de Emergencia (gráfica 1.1). Se tiene como mayor incidencia las definidas como:

- Llamadas de insulto por adulto o llamada obscena, (la persona usuaria realiza insultos a los operadores).
- Otras llamadas de emergencia, (las personas usuarias solicitan información de números telefónicos de instituciones entre otros).

Gráfica 1.1

Llamadas recibidas a través de la línea de emergencias 9-1-1, 2022.

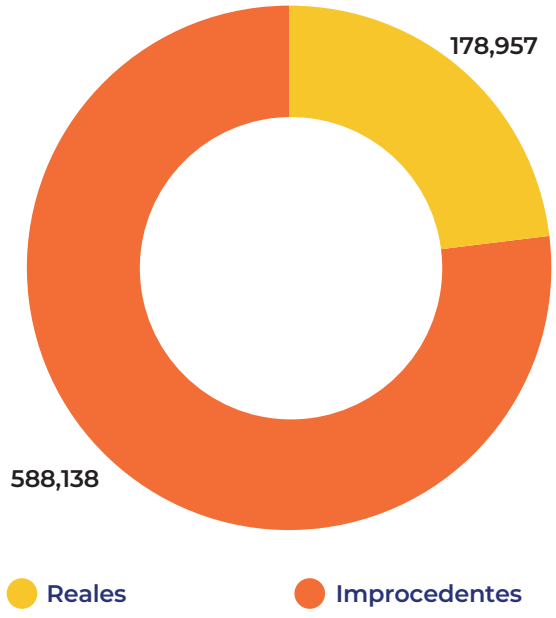

Fuente: Comisión Estatal de Seguridad Pública. Dirección General del Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicación y Cómputo (C5).

- Llamada de broma por niños, jóvenes o adultos (la persona usuaria refiere información ficticia, la narrativa no concuerda con los ruidos contextuales de la llamada, dentro de los incidentes más recurrentes, generando la movilización de la corporación sobre amenazas de bomba, detonaciones o lesionados por arma de fuego).

Teléfono de Asistencia a la Mujer Morelense-Telammor.

Derivado de la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres, en los municipios de Cuautla, Cuernavaca, Emiliano Zapata, Jiutepec, Puente de Ixtla, Temixco, Xochitepec y Yautepec, se reforzaron las capacidades institucionales especializadas para la atención de la violencia ejercida en su contra, con la asignación de especialistas en perspectiva de género para la atención telefónica a mujeres, niñas y adolescentes. A través de la línea de emergencias 9-1-1 se otorga el servicio de asistencia Telammor, incrementando la capacidad de respuesta y atención especializada a los incidentes relacionados con la violencia hacia las mujeres en razón de género en el Estado de Morelos (tabla 1.13).

Tabla 1.13

Víctimas de violencia de género canalizadas, 2022.

Instituciones	Total
Centro de Justicia para Mujeres (Cejum)	287
Fiscalía General del Estado de Morelos (FGE)	297
Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos (IMM)	84
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)	73
Línea Hombres	12
Centro de Atención Externa (CAE)	38
Unidad de Especialidades Médicas en Centros de Atención Primaria en Adicciones (Uneme CAPA)	14
Línea de la Mujer	54
Centro Integral de Salud Mental (Cisame)	18
Centros de salud	15
Policía Cibernética	26
Línea Segura	11
Salud y Género Unidad Especializada (Sygue)	17
Total	**946**

Fuente: Comisión Estatal de Seguridad Pública. Dirección General del Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo (C5).

Sistema Nacional de Denuncia Anónima 089.

El Sistema nacional de denuncia anónima 089 Morelos, es un servicio gratuito disponible en cualquier momento, todos los días del año; recibe denuncias ciudadanas de manera anónima y confidencial, las canaliza inmediatamente a las autoridades correspondientes de los tres niveles de gobierno, iniciando una investigación y, en su caso, la persecución del delito.

A partir del 1 de enero del 2022 se dio la homologación a nivel nacional de este servicio, en el cual utilizamos un solo catálogo de delitos y un solo protocolo de contestación de las llamadas, el cual se emplea de manera precisa, haciendo posible clasificar de una manera más efectiva las denuncias reales y las llamadas improcedentes, logrando en el 2022 un incremento de 0.61 por ciento del número de denuncias recibidas, en comparación con el mismo periodo del año anterior. De igual manera, se continúa trabajando en campañas de difusión para la concientización de la ciudadanía, disminuyendo así el número de llamadas improcedentes (llamadas de broma, insultos, solicitud de información y llamadas mudas); asimismo, se tiene acceso a una base

nacional de presuntos números de extorsión y fraude telefónico.

Resultado de lo anterior, se recibieron 41 mil 43 llamadas, de las cuales el 15.31 por ciento (6 mil 283) fueron denuncias reales y el 84.69 por ciento (34 mil 760) fueron llamadas improcedentes (gráfica 1.2).

Gráfica 1.2

Llamadas recibidas línea de denuncia anónima 089, octubre del 2022.

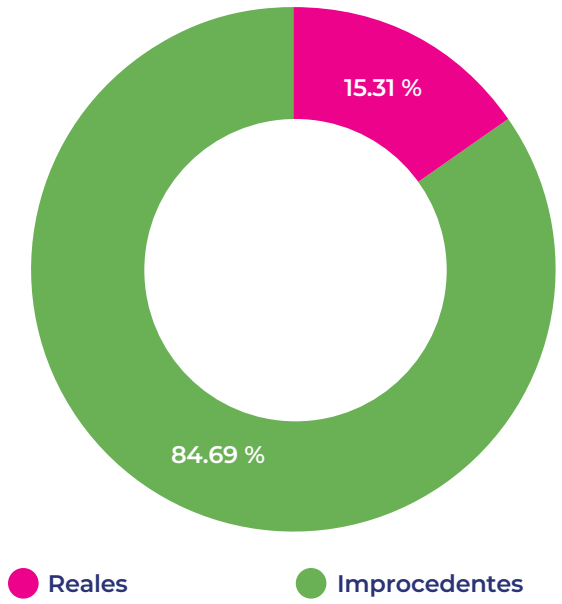

Fuente: Comisión Estatal de Seguridad Pública. Dirección General del Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo (C5).

Atención médica, prehospitalaria y de rescate.

Por conducto del Escuadrón de Rescate y Urgencia Medicas (ERUM), se brindó un total de 2 mil 464 servicios de atención prehospitalaria, de los cuales 511 fueron médico clínico, es decir, asociados a la afectación de la salud por un proceso de enfermedad y 925 son de causa traumatológica relacionado a accidentes de tránsito, caídas, entre otras situaciones de riesgo asociadas al entorno; además, 16 pacientes, presentaron un proceso gineco-obstétrico. Esta unidad también brindó apoyo ante eventos deportivos, gubernamentales, culturales, sociales, seguimientos médicos y traslados programados, apoyando con 971 servicios con unidad médica.

Adicionalmente, en el consultorio habilitado en las instalaciones del edificio conocido como Torre Morelos, el ERUM brindó un total de 2 mil 248 consultas médicas a personal de la CES, y a la población en general, a fin de contribuir al cuidado de la salud de las familias morelenses.

De igual forma, emitió 1 mil 815 certificados médicos, en apoyo al personal operativo en cumplimiento de sus funciones, derivado de las remisiones de infractores administrativos y probables responsables de la comisión de ilícitos, ante las autoridades competentes.

Los días 22 y 23 de junio del 2022, el ERUM impartió el curso Medidas Integrales de Seguridad en la Evacuación Aero médica (MISEA), al personal del Centro Regulador de Urgencias Médicas (CRUM), Cruz Roja, Bomberos

y Protección Civil, registrando un total de 126 participantes.

Desarrollo institucional y tecnológico de las instituciones de seguridad.

(Metas del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 16.6 y 16.a)

Dignificación policial.

Reafirmamos el compromiso de dignificar la función policial, a través de un incentivo a los elementos operativos municipales, los cuales perciben un salario menor a 10 mil 10 pesos, en beneficio de 19 municipios integrados al Convenio de Mando Coordinado, hasta por un monto del presupuesto estatal de 15 millones de pesos.

Reconociendo la labor de nuestros policías, quienes exponen su vida, mostrando por delante de cualquier hecho y circunstancia su vocación de servicio, su responsabilidad, el compromiso hacia la institución y la defensa de la ciudadanía, este gobierno, continúa otorgando el fondo de ayuda a los dependientes económicos de policías fallecidos en cumplimiento de su deber, el cual constituye un apoyo de carácter extraordinario. Así, en el 2022 el comité operador sesionó en cinco ocasiones, y aprobó 14 solicitudes, por un importe de 4 millones 200 mil pesos, y aunados a una cantidad igual entregada en el 2021, resultan en 28 apoyos por un monto de 8 millones 400 mil pesos ya entregados.

Capacitación y profesionalización.

Como parte de la profesionalización de todo el personal de la CES, la presente administración da cumplimiento a los compromisos de capacitación de los elementos de las instituciones de seguridad pública a través de la Academia Estatal de Estudios Superiores en Seguridad (AEESS), en apego a los programas de capacitación homologados al Sistema Nacional de Seguridad Pública y establecidos en el Programa rector de profesionalización, y gracias a la inversión otorgada en equipamiento e infraestructura tecnológica, continúa con la clasificación A, expedida por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

En materia de capacitación y profesionalización de los elementos policiales, se impartieron diversos cursos en las etapas de for-

mación inicial, actualización, especialización y alta dirección, dotando a los participantes de las habilidades y competencias necesarias para el cumplimiento de su función.

En la formación inicial para policía preventivo de nuevo ingreso, en la generación 2021-2022, egresaron el pasado 14 de febrero del 2022, 95 cadetes, de los cuales 76 forman parte de la CES y 19 elementos más se integraron a los municipios de Emiliano Zapata (17 elementos) y Coatetelco (dos elementos).

La AEESS trabaja en la formación de la generación 2022-2023, integrada por 87 cadetes, con especial énfasis en reforzar las habilidades para el desarrollo de las funciones demandadas por la sociedad, incluyendo de manera extracurricular clases de lectura, redacción y ajedrez, dotando a los participantes el desarrollo del pensamiento crítico. Los egresados se incorporarán al Estado y a los municipios con los cuales se generó un compromiso para capacitar a sus elementos en el 2022. Los cadetes municipales integran el 57.47 por ciento, como se muestra en la tabla 1.14.

Tabla 1.14

Elementos policiacos por municipio, 2022.

Municipio	Cantidad
Coatetelco	2
Cuernavaca	1
Emiliano Zapata	12
Jiutepec	10
Jojutla	2
Temixco	14
Xochitepec	5
Yautepec	4
Total	**50**

Fuente: Comisión Estatal de Seguridad Pública. Dirección General de la Academia Estatal de Estudios Superiores en Seguridad.

1,468

capacitaciones a elementos preventivos tanto estatales como municipales, con base al Programa rector de profesionalización

En el mismo sentido, y con recursos estatales, se impartió el curso Formación inicial para personal en activo, con una duración de 486 horas, a 132 elementos egresados el pasado mes de julio del 2022. En Formación continua de actualización, se realizaron 1 mil 468 capacitaciones a elementos preventivos tanto estatales como municipales. Asimismo, con recurso FASP 2022, se impartieron 1 mil 224 capacitaciones, recibiendo adiestramiento en temas de prioridad nacional, como derechos humanos, perspectiva de género y justicia cívica.

Adicional a estos cursos programados, brindamos de manera gratuita al municipio de Temixco el curso-taller Conducción a la defensiva de vehículo motopatrulla, para 10 elementos.

En colaboración con la Guardia Nacional, se impartió el taller Formación de replicadores en ciberseguridad, capacitando a 18 elementos de la Policía Cibernética, y se gestionó, con recurso estatal, la acreditación de instructores evaluadores en competencias básicas de la función para policía preventivo, para reforzar la plantilla de instructores de la AEESS.

En colaboración con la Coordinación del Sistema Penitenciario, se capacitó con recurso estatal a 67 cadetes en el Programa de formación inicial para el perfil de custodia penitenciario, los cuales egresaron el pasado 21 de octubre del 2022. Con recurso federal, se capacitó en formación inicial para el perfil de custodia penitenciario en activo a 20 elementos y 15 en el curso Formación inicial para guías técnicos en el sistema integral de justicia penal para adolescentes; en formación continua se llevaron a cabo 245 capacitaciones, aplicando con ese fin recurso financiero estatal y 125 con recurso federal para el personal de reinserción social.

La AEESS, a través de la plataforma de escuela a distancia, creó una página Web, con el dominio .edu, terminación asignada a las instituciones educativas oficialmente acreditadas por el Estado Mexicano para una página oficial. Además, a través de la misma plataforma, en capacitación continua implementada, se llevaron a cabo 361 capacitaciones, en los cursos Los derechos humanos para policía

preventivo (140), Los derechos humanos, dirigida al personal de custodia penitenciaria (110) y con recurso FASP 2022 el Programa integral de derechos humanos (111).

Capacitación a los operadores de la línea de emergencias 9-1-1.

Se fortalecieron las capacidades, conocimientos y habilidades de los operadores de la línea de emergencias 9-1-1 en capacitaciones otorgadas por el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres), la Secretaría de Turismo y Cultura y Servicios de Salud Morelos, en los siguientes temas:

- Igualdad entre hombres y mujeres.
- Por una vida libre de violencias.
- Indicadores de abuso sexual en una niña, niño o adolescente.
- Orientación médica vía telefónica.

Los operadores cuentan con capacitación en 14 instrucciones de trabajo de orientación médica para la atención de llamadas de emergencia a la línea 9-1-1 vía telefónica, aumentando las posibilidades de vida de las personas usuarias. Algunos de ellos se efectúan en los incidentes como:

- Parto en proceso.
- Personas electrocutadas.
- Convulsiones.
- Intoxicaciones.

Capacitación a los operadores denuncia anónima 089 Morelos.

Con la finalidad de mejorar el rendimiento del personal, así como ofrecer un servicio de calidad a la ciudadanía, los operadores telefónicos del Sistema Nacional de Denuncia Anónima 089 Morelos, recibieron los siguientes cursos de capacitación:

- Prevención del acoso y hostigamiento sexual.
- No discriminación e igualdad sustantiva.
- Capacitación e instalación de aplicación informática red mujeres seguras.
- Formación en violencia de género para operar la línea telefónica de denuncia anónima 089.
- Indicadores de abuso sexual en una niña, niño y adolescente.

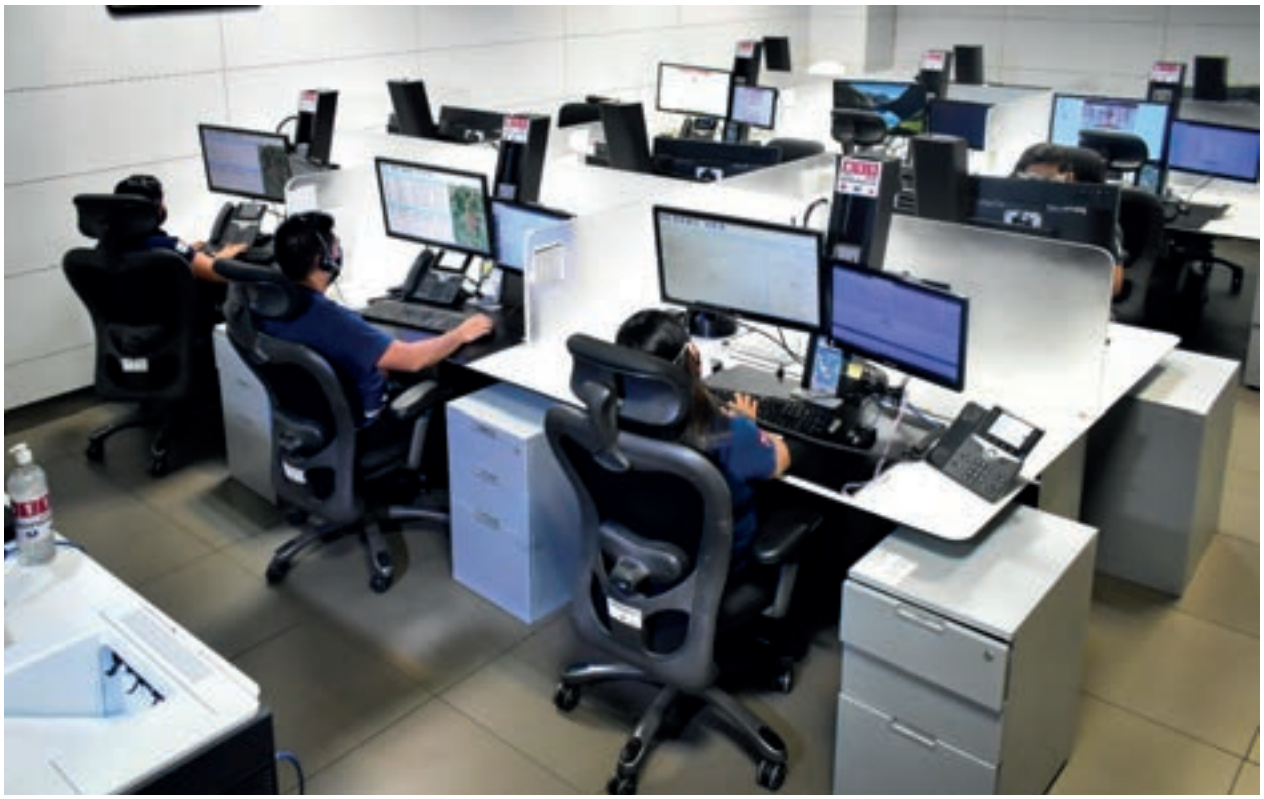

Capacitación al personal del Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y Delincuencia con Participación Ciudadana (CEPSVDPC).

La profesionalización es uno de los pilares fundamentales para el proceso permanente y progresivo de formación que se integra dentro de la Comisión Estatal de Seguridad Pública, con el objetivo de desarrollar al máximo las competencias, capacidades y habilidades en materia de prevención de las violencias y a su vez proporcionar las herramientas cognoscitivas. Durante el periodo del 1 enero al 31 de diciembre del 2022 destacan las siguientes actividades:

- Curso séptima edición del Diplomado prevención de las violencias y fortalecimiento de la seguridad ciudadana de la Fundación Carlos Slim, mediante el cual fortalecieron sus conocimientos en temas como: seguridad ciudadana, dimensiones de las violencias, prevención comunitaria, cohesión social y comunitaria, transformación positiva de conflictos; además de conocer las metodologías para la formulación de proyectos, concluyendo con el diseño de un proyecto de intervención comunitaria.
- Como parte del fortalecimiento y trabajo coordinado a nivel estatal y municipal, se capacitó a los 36 enlaces de prevención municipales en los programas del CEPSVDPC.
- Se capacitaron 63 elementos operativos, de los cuales fueron 36 hombres y 27 mujeres, en el Protocolo de actuación policial en materia de violencia de género y el Protocolo de actuación para la atención de las personas de la diversidad sexual, dando cumplimiento a la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Morelos, en su Título Tercero, Capítulo III de los Modelos de Prevención, Artículo 33, fracción IV, sobre la capacitación psicológica y jurídica transversal de los servidores públicos del Estado y su poderes, así como de los municipios, sobre esquemas de detección de factores de riesgo, por lo menos una vez al año. Se capacitó a 32 servidores públicos municipales, principalmente de las áreas de prevención del delito municipales, instancias de la mujer y sistemas de Desarrollo Integral de la Familia, entre otros.

Certificado Único Policial.

Durante el periodo sobre el cual se informa, se continuó con los trabajos encaminados al fortalecimiento del personal de las instancias de seguridad, otorgando el Certificado Único Policial (CUP), para garantizar que el personal reúna los requisitos competentes para ingresar o permanecer en una corporación de seguridad pública y cuente con el perfil, conocimientos, habilidades y aptitudes requeridas para un desempeño óptimo.

El CUP es el resultado final de la acreditación de cuatro componentes interrelacionados; el proceso de evaluación de control de confianza, la formación inicial, la evaluación de competencias básicas y la evaluación del desempeño o desempeño académico.

La colaboración continua con la Fiscalía General del Estado, además de la coordinación existente con la mayoría de los municipios del

Estado de Morelos, en el marco del Convenio de Colaboración en Materia de Seguridad Pública vigente, han sido fundamentales para incrementar, sin costo alguno para los municipios, el número de evaluaciones de control de confianza y cursos requeridos para la emisión del CUP, beneficio reflejado en la calidad de seguridad brindada a la ciudadanía.

Como resultado, durante el 2022, se registró un avance constante en la emisión del CUP, tanto en el rubro estatal como en el municipal, como se aprecia en la tabla 1.15.

Recursos del Fondo de Aportaciones para Seguridad Pública.

En el 2022, suscribimos el convenio de coordinación en el marco del Sistema Nacional de Seguridad Pública celebrado por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y el Estado de Morelos, relativo al Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (Ciudad de México) (FASP), a través del cual se otorgaron a la entidad 219 millones 501 mil 194 pesos de los recursos del FASP.

A fin de complementar el recurso anterior, nuestro gobierno aportó para los programas de prioridad nacional, lo equivalente a más del 25 por ciento del total de los recursos federales; es decir, 72 millones de pesos.

Tabla 1.15

Avance del Certificado Único Policial (CUP), 2022.

Mes	Dependencia	
	Comisión Estatal de Seguridad Pública	Corporaciones municipales de seguridad pública
Enero	92.2%	79.3%
Febrero	83.5%	79.7%
Marzo	82.2%	79.5%
Abril	82.1%	79.0%
Mayo	90.1%	82.4%
Junio	90.6%	80.4%
Julio	90.9%	80.3%
Agosto	93.8%	80.1%
Septiembre	93.9%	80.6%
Octubre	94.0%	80.4%
Noviembre	93.7%	80.5%
Diciembre	93.6%	80.6%

Fuente: Comisión Estatal de Seguridad Pública. Coordinación Operativa de Seguridad Pública.

Sumamos en el 2022, en conjunto con la Federación, 291 millones 501 mil 194 pesos, a fin de optimizar los costos de adquisición y en beneficio de la transparencia, el Estado de Morelos, se adhirió a los procesos de compras consolidadas, propuestas por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (tabla 1.16). atendiendo los programas y subprogramas con prioridad nacional, determinados por el Consejo Nacional de Seguridad Pública.

De esta manera, de la asignación correspondiente a la CES, beneficiamos a diversos municipios por un monto de 43 millones 900 mil 238 pesos de los recursos del FASP, con equipamiento, evaluaciones y profesionalización de policías municipales, así como para fortalecer el Sistema nacional de atención de llamadas de emergencia y denuncias ciudadanas y Red nacional de radiocomunicación.

La CES concluyó el ejercicio de los recursos financieros del FASP 2022 por un monto de 145 millones 940 mil 78 pesos, con los cuales se adquirieron bienes y servicios necesarios para el fortalecimiento de las tareas encomendadas por ley.

Adicionalmente, se ha realizado un esfuerzo para rehabilitar el edificio Torre Morelos, sede de la Comisión Estatal de Seguridad Pública, concluyendo la segunda etapa de obra y estando en proceso la tercera, aplicando para ello recursos del FASP.

Con la finalidad de impactar los grandes objetivos de la seguridad pública como la reconstrucción de la paz, la prevención de la violencia y delito, la reinserción social y el uso de la tecnología para tareas de inteligencia, prevención y persecución del delito, nos encontramos comprometidos con el ejercicio eficaz y eficiente de los recursos del FASP.

Registro Público Vehicular.

En materia vehicular en el Estado de Morelos, el Registro Público Vehicular (Repuve) se enfoca en la recuperación de vehículos con reporte de robo a través de dos operaciones: Registro vehicular y Puntos de monitoreo vehicular, en apoyo a las corporaciones policiales.

En atención a esta problemática, se intensificaron las acciones en la entidad, realizando

Tabla 1.16

Asignación del recurso FASP, 2022.

Dependencia	Monto autorizado (pesos)	Porcentaje
Comisión Estatal de Seguridad Pública	192,720,972.74	66.11
Coordinación Estatal de Reinserción Social	30,672,341.74	10.52
Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública	10,409,139.26	3.58
Comisión Ejecutiva de Atención y Reparación a Víctimas	650,000.00	.22
Fiscalía General del Estado de Morelos	54,079,455.00	18.55
Tribunal Superior de Justicia	2,969, 285.26	1.02
Total	**291,501,194.00**	**100**

Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

registros de vehículos mediante la colocación de constancias Repuve, a través de la instalación de un módulo dentro de las instalaciones del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública (SESESP).

A fin de colaborar en la recuperación de vehículos robados y en colaboración con los 36 municipios de la entidad, se cuenta con un Punto de monitoreo vehicular móvil y dos Puntos de monitoreo vehicular fijos.

Atención de las quejas y recomendaciones de derechos humanos.

Como parte de las acciones ordenadas en el Plan Estatal de Desarrollo y demás políticas públicas relativas a la seguridad pública, se privilegia en todo momento el respeto de los derechos fundamentales de las personas. En consecuencia de lo anterior, durante la presente gestión gubernamental, se ha instruido a la Comisión Estatal de Seguridad Pública, atender los requerimientos de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) y de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos (CDHM), sobre las quejas interpuestas por la ciudadanía, cuando considera violentados sus derechos por parte de los elementos operativos, para lo cual se lleva un seguimiento puntual del procedimiento de queja, hasta su total conclusión.

Uno de los aspectos importantes en materia de seguridad pública, es un modelo policial integral y transversal, emitiendo un enfoque de derechos humanos en cada estrategia, lo cual ha permitido tener una baja porcentual en las quejas recibidas (tabla 1.17).

Asimismo, se da seguimiento a tres recomendaciones emitidas por parte de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos, por la presunta violación al derecho a la integridad y seguridad personal. Además,

Tabla 1.17

Quejas de derechos humanos, 2022.

Quejas	Cantidad
Recibidas y atendidas	142
Concluidas	05
En trámite	137

Fuente: Comisión Estatal de Seguridad Pública. Dirección General Jurídica.

se establecieron canales de comunicación con personal de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Comisión Estatal de Derechos Humanos, y de la Dirección General de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobierno, dando como resultado la conclusión de diversos expedientes, priorizando la solución de controversia a través de la conciliación.

Mecanismos de control interno y régimen disciplinario.

Se estableció de manera permanente el programa de supervisión a la función policial, para verificar, por parte de los integrantes de las instituciones de seguridad pública, el cumplimiento de su función con estricto apego a derecho; asimismo dicha supervisión se realiza con apego al Protocolo de actuación para la supervisión de las áreas operativas de la Comisión Estatal de Seguridad Pública, por parte de la unidad de asuntos internos, con el cual se previene e impide la consumación de conductas contrarias a las obligaciones, deberes y principios de actuación policial.

Bajo este contexto, durante el 2022 realizamos 154 supervisiones a las comandancias del Mando coordinado, además de realizar recorridos en campo para corroborar la actuación apegada a derecho y con respeto a sus derechos humanos, por parte de elementos policiales.

De igual manera, realizamos un total de 365 supervisiones en los diversos centros y establecimientos penitenciarios del Estado, como el Centro de Reinserción Social Morelos Varonil; Centro Estatal de Reinserción Social Morelos Femenil; Centro Penitenciario de Jojutla; Centro Penitenciario de Cuautla; Centro Penitenciario de Jonacatepec y Centro Especializado de Ejecución de Medidas para Adolescentes.

Por otra parte, se atendieron las quejas y denuncias presentadas por la ciudadanía en contra de la actuación del personal operativo de la CES, dando inicio a 153 investigaciones y 71 procedimientos administrativos en contra de elementos policiales, así como 76 investigaciones y 47 procedimientos en contra del personal de seguridad y custodia.

En el marco de la estrategia del Mando coordinado, así como al municipio de Cuernavaca, se turnaron 34 investigaciones a las unidades de asuntos internos de las corporaciones municipales (tabla 1.18).

Tabla 1.18

Investigaciones turnadas a los municipios, 2022.

Municipio	Investigaciones turnadas
Ayala	2
Cuautla	1
Cuernavaca	5
Emiliano Zapata	1
Huitzilac	1
Jiutepec	2
Jonacatepec de Leandro Valle	2
Miacatlán	1
Temixco	3
Tepoztlán	1
Tlalnepantla	1
Tlayacapan	2
Tlaltizapán de Zapata	2
Xochitepec	2

Continúa...

Municipio	Investigaciones turnadas
Xoxocotla	2
Yautepec	1
Yecapixtla	1
Zacatepec	4
Total	**34**

Fuente: Comisión Estatal de Seguridad Pública. Dirección General de Asuntos Internos.

El Consejo de Honor y Justicia de la Comisión Estatal de Seguridad Pública, órgano facultado para la imposición de las sanciones derivados de una mala actuación por parte de los elementos de policía y de seguridad y custodia a su servicio, en cumplimento a lo ordenado por el artículo 179 de la Ley del Sistema de Seguridad Pública, sesionó 11 veces de manera ordinaria y 10 de forma extraordinaria, determinando sancionar a 55 elementos de la CES (tabla 1.19).

Asimismo, en los Consejos de Honor y Justicia de las corporaciones policiales municipales, asesoramos y guiamos a las administraciones públicas municipales entrantes, en la instalación de dichos consejos, así como su desempeño a lo largo de cada año. De los 36 municipios morelenses, 31 Consejos de Honor y Justicia ya se encuentran instalados y representan el 86.11 por ciento. Los municipios pendientes por integrar este órgano colegiado instalado son: Coatetelco, Hueyapan, Miacatlán, Tlalnepantla y Tlayacapan.

En los 31 Consejos de Honor y Justicia Municipales instalados, se han llevado a cabo 119 sesiones a lo largo del 2022, en las cuales, bajo estricto respeto a su autonomía, han impuesto a diversos policías municipales las sanciones de remoción y suspensión sin goce de sueldo, establecidas en el artículo 176 de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Morelos, por haber incurrido en alguna falta en la ley de la materia.

Actualización del marco normativo.

En este cuarto año de gobierno, continuamos fortaleciendo a las instituciones mediante la actualización del marco jurídico en materia de seguridad pública, armonizando en el ámbito legislativo, las diversas disposiciones legales y las reformas emitidas por la Federación.

Por consiguiente, en el periodo sobre el cual se informa, se otorgaron los siguientes instrumentos legales:

- Mediante publicación del día 19 de enero del 2022, en el Periódico Oficial Tierra y Libertad, en su ejemplar número 6032, se emitió el Protocolo de actuación de los elementos policiales de la Comisión Estatal de Seguridad Pública del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos para la atención a la diversidad sexual, el cual tiene por objeto establecer una guía metodológica, con la finalidad de instaurar lineamientos de observancia general y obligatoria para los elementos policiales.

Tabla 1.19

Sanciones determinadas en los procedimientos administrativos, 2022.

Sanción	Elementos sancionados
Remoción	24
Suspensión sin goce de sueldo	26
Arresto	2
Amonestación	3
Total	**55**

Fuente: Comisión Estatal de Seguridad Pública. Dirección General de Asuntos Internos.

- Con la finalidad de disminuir los altos índices de la violencia de género, fue publicado en el Periódico Oficial Tierra y Libertad con número de ejemplar 6032 de fecha de publicación 19 de enero del 2022 el Protocolo de Actuación Policial de los Elementos de la Comisión Estatal de Seguridad Pública para la Atención de Niñas, Adolescentes, Mujeres y Personas con Identidad de Género Víctimas de Violencia de Género, el cual tiene como objeto primordial establecer criterios homólogos y eficientes para la actuación de los elementos policiales en el Estado de Morelos, a través de mecanismos y procedimientos técnico metodológicos para realizar con eficiencia y profesionalismo la detección, identificación, intervención, atención, protección y prevención de los casos de niñas, adolescentes, mujeres y personas con identidad de género víctimas de violencia, con la finalidad de estandarizar esta práctica policial en el contexto del sistema penal acusatorio y el nuevo régimen constitucional de derechos humanos.
- Con fecha 9 de marzo del 2022, se publicaron en el Periódico Oficial Tierra y Libertad en su ejemplar número 6051, los Lineamientos para el Otorgamiento de Apoyos Económicos del Fondo de Ayuda a los Dependientes Económicos de Policías fallecidos en el Cumplimiento de su Deber, para establecer las bases para la adecuada administración, control, ejecución y operación de los recursos del fondo de ayuda a los dependientes económicos de policías fallecidos en el cumplimiento de su deber, otorgando para los dependientes económicos y a los beneficiarios, la cantidad de 300 mil pesos con recursos a cargo del fondo.
- En materia de dignificación policial, en el 2022, a través de la Comisión Estatal de Seguridad Pública, en coordinación con la Secretaría de Hacienda, dio continuidad a la implementación del incentivo a elementos de la Policía Preventiva y Tránsito Municipal, incluidos dentro del marco del Convenio de Mando Coordinado, en el convenio de origen, por el cual se establece el Mando Coordinado, que da lugar a la conformación de la Policía Morelos, suscrito con 32 alcaldes. Esto en virtud de que el municipio de Cuernavaca y los tres municipios indígenas no formaron parte del mismo. En dicho convenio, se establece un incentivo en apoyo a los policías municipales integrantes del Mando Coordinado.
- La Comisión Estatal de Seguridad Pública emitió las Reglas de Operación para la Implementación del Incentivo a Elementos de la Policía Preventiva y Tránsito Municipal, Incluidos Dentro del Marco del Convenio de Mando Coordinado, las cuales fueron publicadas el Periódico Oficial Tierra y Libertad número 6051, el día 9 de marzo del 2022, las cuales, como ha quedado señalado anteriormente, tienen por objeto establecer las bases para la aplicación del incentivo a elementos de la Policía Preventiva y Tránsito Municipal incluidos dentro del marco del Convenio de coordinación en materia de se-

guridad pública, firmado entre el titular del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos y los titulares de los municipios.

- Con fecha 9 de marzo del 2022, se publicó en el Periódico Oficial Tierra y Libertad en su ejemplar número 6051, la Convocatoria 2022 de Reclutamiento para policía Morelos, perfil custodio acreditable, a efecto de contar con personal de seguridad y custodia capacitado en los Centros de Reinserción Social del Estado de Morelos, con la finalidad de convocar a todas las personas interesadas, con vocación de servicio, honestidad, lealtad y disciplina, para participar en el proceso de reclutamiento de selección e ingreso, para 150 plazas de policía con perfil de custodio acreditable.
- Con fecha 27 de abril del 2022, se publicó en el Periódico Oficial Tierra y Libertad en su ejemplar número 6067, la Convocatoria 2022 de Reclutamiento para policía Morelos; a efecto de contar con policías preventivos capacitados en el Estado de Morelos, con el propósito de convocar a todas las personas interesadas en participar en el proceso de reclutamiento, selección, formación e ingreso para 150 plazas de policía preventivo.
- Con el objeto de establecer lineamientos y directrices para la organización de los Comités de Vigilancia Vecinal y Participación Ciudadana en materia de Prevención social de la violencia y delincuencia, en fecha 27 de abril del 2022, se publicó en el Periódico Oficial Tierra y Libertad en su ejemplar número 6066, el Acuerdo Para la Organización de los Comités de Vigilancia Vecinal y Participación Ciudadana en Materia de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia en el Estado de Morelos, a fin de permitir a la ciudadanía organizarse para coadyuvar con las instituciones estatales y municipales de seguridad pública en la prevención social del delito y preservación del orden, la paz y la tranquilidad social en sus comunidades.
- Con fecha 27 de julio del 2022, se publicó también en el Periódico Oficial Tierra y Libertad, en su ejemplar número 6099, el Reglamento Interior del Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y Delincuencia con Participación Ciudadana del Estado de Morelos, el cual tiene por objeto establecer la organización, funcionamiento y distribución de atribuciones del Centro Estatal de Prevención

Social de la Violencia y Delincuencia con Participación Ciudadana, como órgano desconcentrado de la Comisión Estatal de Seguridad Pública del Poder Ejecutivo Estatal.

- En la misma fecha, se publicó en dicho Periódico Oficial, en su ejemplar número 6099, el Acuerdo por el cual se expide el Tabulador de Cuotas de Recuperación por los Servicios de Capacitación que Presta la Academia Estatal de Estudios Superiores en Seguridad, para dotar a la Academia Estatal de Estudios Superiores en Seguridad, del recurso extraordinario para que pueda, de forma exclusiva, fortalecer las distintas áreas de oportunidad que esta Institución requiere; pero esencialmente, fortalecer los mecanismos de capacitación y profesionalización exigidos por la ciudadanía, no sólo porque se trate de una propuesta a cargo de la Comisión Estatal de Seguridad Pública, sino porque dicha directriz deviene del decreto por el que, para su actualización, se reforma de manera integral el Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024.
- Con fecha 31 de agosto del 2022, derivado de una colaboración entre el Gobierno del Estado y la Federación, después de haber realizado las gestiones necesarias, fueron publicados en el Periódico Oficial el Convenio de Coordinación para el Otorgamiento de Subsidio para la Realización del Proyecto AVGM/MOR/AC3/CESP/70, registrado con el número 6109-2ª, así como el Anexo Técnico para la Aplicación de Recursos Destinados a las Acciones de Coadyuvancia para las Declaratorias de Alerta de Violencia de Género Contra las Mujeres en Estados y Municipios para el Ejercicio Fiscal 2022, el cual tiene como objeto fundamental garantizar la seguridad y detener la violencia en contra de las mujeres, eliminando las desigualdades en agravio de sus derechos humanos, para dar cumplimiento a la obligación constitucional y convencional del Estado mexicano de garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, lo cual implica adoptar políticas y medidas específicas para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia en su contra.
- El pasado 06 de octubre del 2022, se suscribió el Convenio de Coordinación y Colaboración de Acciones en Materia de Seguridad Pública con el Estado de Guerrero y la Fiscalía General del Estado de Morelos, el cual tiene por objeto establecer los mecanismos de coordinación y colaboración para efectuar acciones conjuntas en materia de seguridad pública; esto, de acuerdo a la normativa aplicable y dentro del respectivo ámbito competencial de cada una de las instituciones.

Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo (C5).

El C5 opera en coordinación con distintas instituciones de los tres niveles de gobierno, con apoyo de las plataformas tecnológicas de telecomunicaciones, radiocomunicación, video-vigilancia y cómputo; la integración de estas plataformas nos ha permitido contar con un manejo de información estable, de fácil acceso y amigable con el medio ambiente, optimizando así la toma de decisiones.

Para garantizar la operación del número de emergencias 9-1-1 y denuncia anónima 089, se adquirió una póliza de mantenimiento del Sistema de Alimentación Ininterrumpida (UPS por sus siglas en inglés), el cual permitirá el servicio continuo del C5, no importando si se cuenta o no con energía eléctrica proveniente de la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

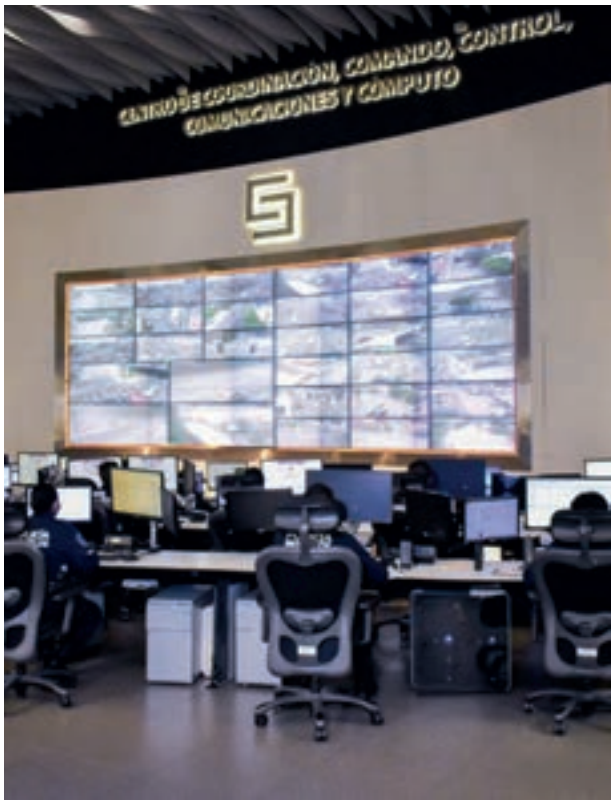

Sistema de videovigilancia.

El uso de herramientas tecnológicas como medida preventiva y reactiva a hechos delictivos, es fundamental en el rubro de seguridad. Tal es el caso del Sistema de videovigilancia, el cual permite coadyuvar con el seguimiento de las incidencias captadas y con las reportadas al número único de emergencias 9-1-1. Por ello, uno de los objetivos del Gobierno del Estado de Morelos es fortalecer este rubro, para combatir y disuadir los índices delictivos en beneficio de la sociedad morelense.

En el sistema de videovigilancia del Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo (C5), contamos con 2 mil 52 cámaras (tabla 1.20).

Asimismo, el Sistema de reconocimiento de Matrículas vehiculares cuenta con 30 arcos

Tabla 1.20

Distribución de las cámaras de videovigilancia por municipio, 2022.

Municipio	Total de cámaras	Cámaras fijas	Cámaras PTZ
Amacuzac	12	7	5
Atlatlahucan	15	11	4
Axochiapan	7	5	2
Ayala	25	16	9
Coatetelco	2	2	0
Coatlán del Río	14	10	4
Cuautla	34	21	13
Cuernavaca	286	175	111
Emiliano Zapata	51	33	18
Hueyapan	3	2	1
Huitzilac	12	5	7
Jantetelco	11	7	4
Jiutepec	89	58	31
Jojutla	20	11	9
Jonacatepec de Leandro Valle	4	2	2
Mazatepec	11	7	4
Miacatlán	10	6	4
Ocuituco	14	8	6
Puente de Ixtla	13	7	6
Temixco	76	51	25
Temoac	7	3	4
Tepalcingo	17	14	3
Tepoztlán	8	6	2
Tetecala	6	4	2
Tetela del Volcán	3	2	1
Tlalnepantla	10	6	4
Tlaltizapán de Zapata	17	10	7

Continúa...

Municipio	Total de cámaras	Cámaras fijas	Cámaras PTZ
Tlaquiltenango	5	3	2
Tlayacapan	8	4	4
Totolapan	10	8	2
Xochitepec	23	12	11
Xoxocotla	3	2	1
Yautepec	45	29	16
Yecapixtla	18	11	7
Zacatepec	12	7	5
Zacualpan de Amilpas	7	6	1
Total	**908**	**571**	**337**

Fuente: Comisión Estatal de Seguridad Pública. Dirección General del Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo (C5).

de reconocimiento automático de placa de matrículas (LPR) y con 94 cámaras para la captura de imágenes de placas vehiculares, las cuales permiten alertar y dar seguimiento a vehículos involucrados con alguna incidencia delictiva. Como se muestra en la tabla 1.21.

Tabla 1.21

Distribución de cámaras LPR por municipio, 2022

Municipio	Total cámaras	Total arcos
Amacuzac	2	1
Axochiapan	2	1
Ayala	4	1
Coatlán del Río	2	1
Cuautla	6	1
Cuernavaca	19	6
Emiliano Zapata	6	2
Huitzilac	9	3
Jantetelco	4	1
Jiutepec	10	2
Jojutla	8	3
Miacatlán	2	1
Temixco	12	4
Tepoztlán	2	1
Tetela del Volcán	2	1
Yautepec	4	1
Total	**94**	**30**

Fuente: Comisión Estatal de Seguridad Pública. Dirección General del Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo (C5).

Complementando el sistema de videovigilancia, contamos con cámaras del programa Convive-Telmex; recientemente se instalaron en el municipio de Jiutepec, gracias al Proyecto Convive municipal, 50 cámaras más para llegar al gran total de 1 mil 50 cámaras de este tipo.

Se gestionó con el Fondo de Aportación de Seguridad pública (FASP) 2022 la adquisición de una grúa para los trabajos de mantenimiento y reparación de los Postes de Monitoreo Inteligente (PMIs), así como una póliza de mantenimiento para la reparación de la red de fibra óptica del C5 y la sustitución de 42 cámaras de nueva tecnología y 60 enlaces, para sustituir los de frecuencia de 3.3 a 3.5 gigahertz.

Red de radiocomunicación y Red de voz y datos.

La Red estatal de radiocomunicación opera bajo el sistema Tetra IP y se basa en la misma tecnología de la red de transporte con el protocolo de Internet (IP) para transferencia de información, la cual puede ser compartida a terceras aplicaciones, entre otras Plataforma México. Anualmente, realizamos las gestiones para fortalecer la capacidad tecnológica de las instituciones de seguridad de los tres órdenes de gobierno para el intercambio seguro de la información en la generación de la inteligencia, prevención y persecución del delito, a través de la Red estatal de radiocomunicación, conformada por dos tecnologías con un total de 12 sitios de repetición (seis Tetrapol y seis Tetra) y 84 canales de comunicación.

Realizamos las gestiones necesarias para fortalecer la capacidad tecnológica de las instituciones de seguridad de los tres órdenes de gobierno, para el intercambio seguro de la información, en la generación de la inteligencia, prevención y persecución del delito, a través de la contratación de los servicios de mantenimiento de la Red Estatal de Radiocomunicación con recurso FASP 2022, tanto en su infraestructura como en la parte física y lógica, conformada por un total de seis sitios de repetición Tetra y 36 canales de comunicación.

Como parte de la comunicación entre las dependencias de los tres órdenes de gobierno, con la finalidad de coadyuvar y tener una mejor coordinación, se destinan recursos para el pago de los servicios digitales, para la interconexión de Plataforma México, la cual debe garantizar una disponibilidad de por lo menos el 98 por ciento, como lo muestra la gráfica 1.3.

Gráfica 1.3

Disponibilidad de la Red de voz y datos, 2022.

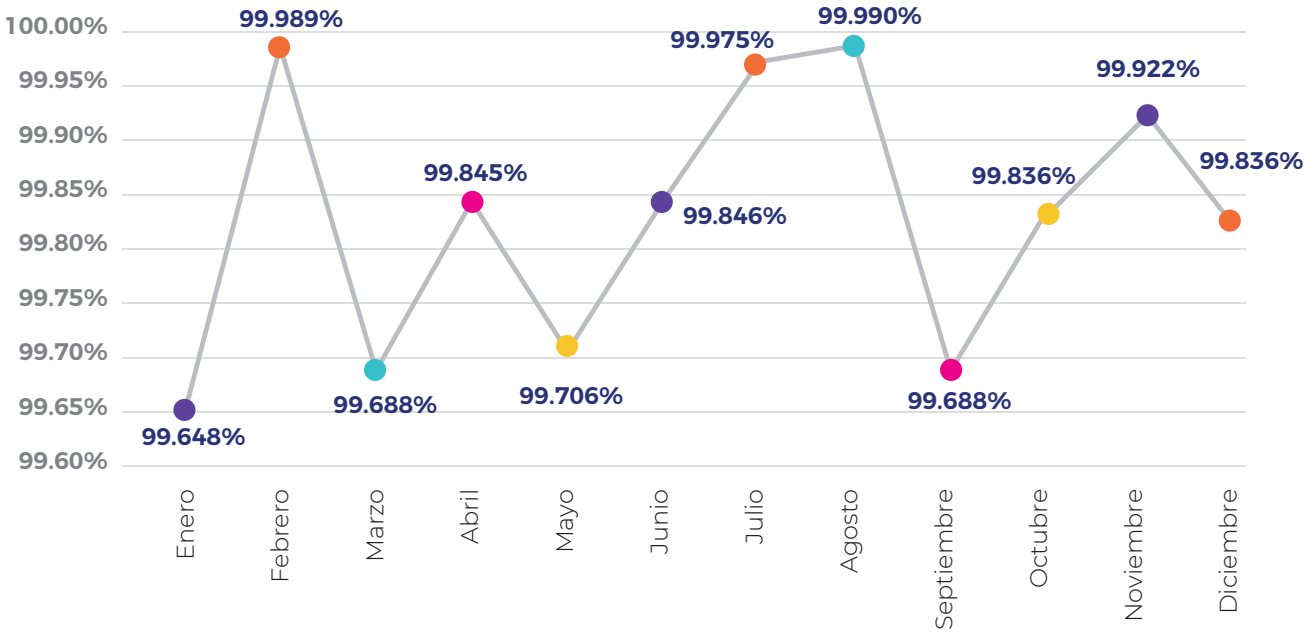

Fuente: Comisión Estatal de Seguridad Pública. Dirección General del Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo (C5).

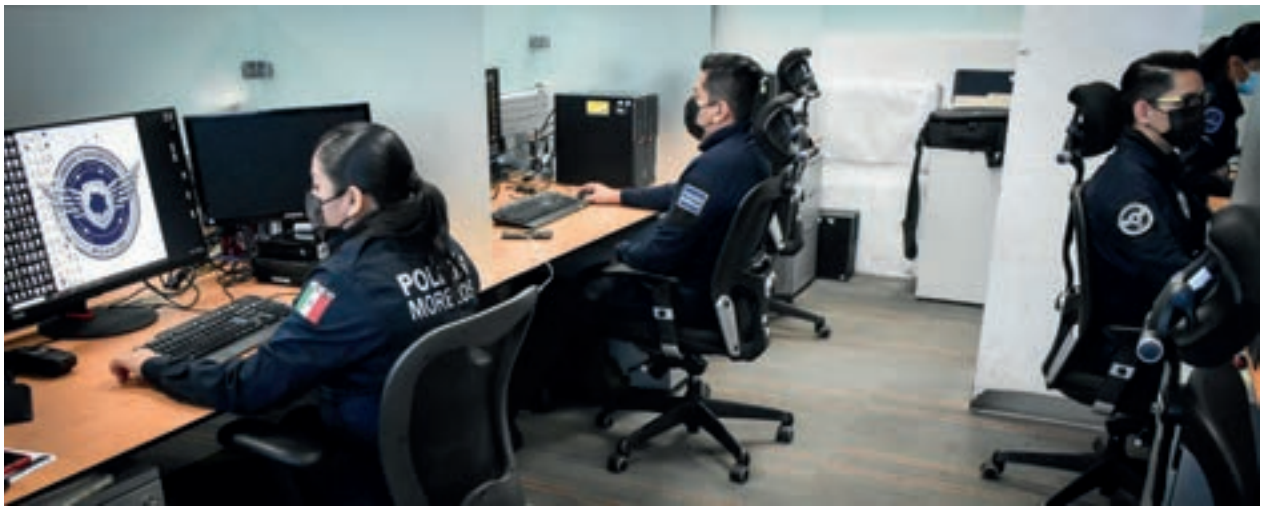

Policía cibernética.

La Policía Cibernética de la CES es un área multidisciplinaria, la cual enfoca sus esfuerzos en atención ciudadana, patrullaje cibernético, asi como prevenir, atender y combatir incidentes o delitos realizados a través de medios digitales, entre ellos acoso en redes sociales, amenazas, fraude a comercio electrónico, noticias falsas (fake news); además colabora con el Ministerio Público, de así requerirlo, en las investigaciones.

Brindamos atención de manera presencial a 14 ciudadanos; además de 126 reportes por llamada telefónica, 133 denuncias mediante correo electrónico, 1 mil 768 reportes por la aplicación informática WhatsApp, 197 reportes recibidos del servicio de denuncia anónima 089 y 53 reportes del 9-1-1; por otra parte, en coordinación con la Fiscalía General del Estado se atendieron 70 mandamientos legales y con la finalidad de detectar en internet páginas, perfiles, blogs y grupos utilizados para actividades ilícitas, realizamos el monitoreo constante y permanente en la red de internet, consiguiendo identificar, analizar y desmentir 109 información falsa o fake news en colaboración con SeguriChat, emitiendo informes para la difusión en los diferentes grupos pertenecientes a este programa. De manera general, atendimos 2 mil 470 denuncias ciudadanas (tabla 1.22).

Tabla 1.22

Reportes ciudadanos de incidentes cibernéticos recibidos a través de los diferentes canales de denuncia, 2022.

Canal receptor de denuncia	Reportes
Mensajería instantánea (WhatsApp)	1,768
Llamada telefónica	126
Denuncia anónima 089	197
Correo electrónico	133
Llamada telefónica 9-1-1	53
Colaboración Fiscalía General del Estado de Morelos	70
Verificación de información	109
Presencial	14
Total	**2,470**

Fuente: Comisión Estatal de Seguridad Pública. Dirección General del Centro Estatal de Análisis de Información sobre Seguridad Pública.

Asimismo, diseñamos y publicamos de manera constante 27 tarjetas electrónicas de contenido preventivo, con el objetivo de alertar sobre conductas ilícitas en medios digitales, destacando medidas preventivas de aplicaciones crediticias fraudulentas, suplantación de identidad, robo de contraseñas y vulnerabilidades en aplicaciones informáticas de mensajería instantánea; además, impartimos 83 pláticas informativas, de las cuales siete fueron de manera virtual y 76 presencial en todas las regiones del Estado, con la finalidad de reducir riesgos durante la navegación a través de internet, alertar conductas o situaciones de peligro en las redes sociales, utilización de herramientas tecnológicas y recomendaciones para una navegación segura en la red.

Registros de información y sistemas de identificación.

Con la finalidad de hacer posible la localización en tiempo real, de personas después de su detención por la presunta comisión de un delito o posible infracción administrativa y por ende, la de prevenir la violación de sus derechos humanos, llevamos a cabo el suministro y control de datos de personas detenidas de acuerdo a los lineamientos en el Registro Nacional de Detenciones (RND). En el periodo de enero a octubre de 2022, ingresaron 18 mil 229 registros en la plataforma tecnológica del RND, 14 mil 696 por faltas administrativas, 3 mil 227 por delitos del fuero común y 306 por delitos del fuero federal.

En cumplimiento a la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, se registraron 14 mil 295 registros de Informe Policial Homologado (IPH), al Sistema nacional de información plataforma México, la cual puede ser consultada por las autoridades de seguridad pública y procuración de justicia de todo el país, a través del Sistema Único de Información Criminal (SUIC), con el objetivo de implementar las acciones necesarias para la prevención, inteligencia, análisis e investigación de los delitos, así como datos estadísticos utilizados por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Regulación de los servicios de seguridad privada.

La CES, a través de la Dirección General de Seguridad Privada, tiene a su cargo el registro de las empresas prestadoras de este servicio; regula, controla y, en su caso, autoriza las actividades y prestación de los mismos, en términos de Ley y el Reglamento de la Ley de Seguridad Privada para el Estado de Morelos. Como resultado, contamos con un registro de 164 empresas o prestadores de servicios de seguridad privada debidamente autorizados, los cuales prestan legalmente sus servicios en las distintas modalidades (gráfica 1.4).

Con la finalidad de verificar el buen funcionamiento de las empresas y la prestación de los servicios de seguridad privada, realizamos 109 inspecciones generales y una inspección de carácter especial (de las cuales se derivaron 21 bajas), 112 inspecciones de revalidación y 43

Gráfica 1.4.

Empresas prestadoras de servicios de seguridad privada autorizadas y registradas, 2022.

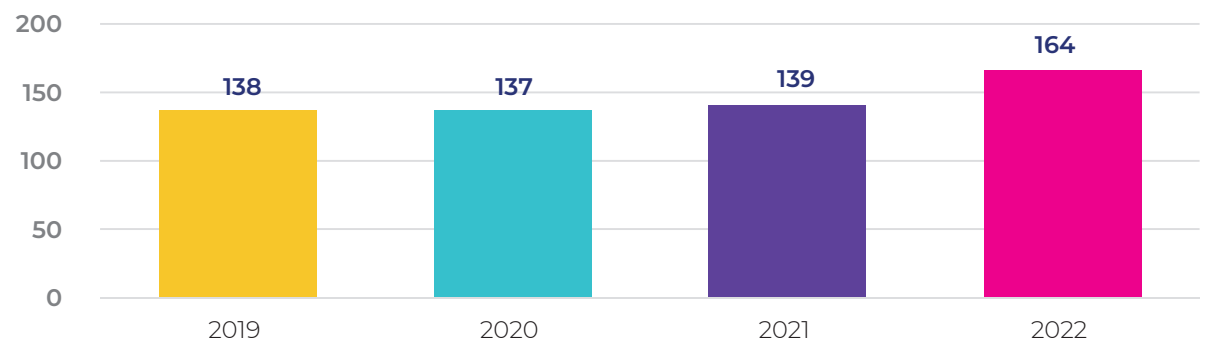

Fuente: Comisión Estatal de Seguridad Pública. Dirección General de Seguridad Privada.

inspecciones de nueva autorización, sumando un total de 265 inspecciones realizadas durante el 2022.

La participación en la Reunión regional de reguladores de seguridad privada zona sur, celebrada en julio 2022, con sede en la ciudad de Mérida, Yucatán, permite fortalecer mecanismos de colaboración, coordinación e intercambio de información entre los reguladores estatales y la federación. En esa misma reunión, se informó a los participantes que Morelos ya cuenta con la aprobación por parte de la Secretaría de Educación Pública (SEP) para llevar a cabo las capacitaciones, siendo propuesto adicionarlo como Estado capacitador, en la reforma de la ley.

Policía Industrial, Bancaria y Auxiliar (PIBA).

El servicio de seguridad, protección y vigilancia, otorgado por la Policía Industrial Bancaria y Auxiliar (PIBA), a empresas privadas y dependencias estatales y federales, a través de instrumentos legales, mediante remuneración, cuenta con una plantilla de 573 elementos operativos, en turnos de 12 y 24 horas, de acuerdo a las necesidades del contratante, en 91 establecimientos de los sectores público y privado, los cuales, debido a sus actividades, requieren presencia policial permanente.

La PIBA, una corporación policial adscrita a la CES, con presencia en diferentes puntos del Estado, refuerza las acciones de seguridad encaminadas a recuperar la tranquilidad de sus habitantes. En este periodo, realizó 33 detenciones e igual número de puestas a disposición ante las autoridades competentes, por probables hechos delictivos o faltas administrativas.

Prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana.

(Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: 5.2, 16.1 y 16.7)

El 27 de abril del 2022 fue publicado en el Periódico Oficial Tierra y Libertad número 6066, el Programa Estatal de Prevención Social de la Violencia y Delincuencia con Participación Ciudadana, cuya finalidad es instrumentar políticas públicas para migrar de un sistema de seguridad pública a uno de seguridad ciudadana, atendiendo las causas generadoras de la violencia y la delincuencia, a través de la participación de la ciudadanía, siendo esta administración la primera en planificar actividades de esta forma, en nuestra entidad.

Por otra parte la CES presentó ante Conavim, el proyecto AVGM/MOR/ACE/CEPS/70, dentro de la aplicación del subsidio Lineamientos para la obtención y aplicación de recursos destinados a las acciones de coadyuvancia para las declaratorias de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en Estados y municipios, siendo beneficiados como única dependencia del Poder Ejecutivo Estatal, por un monto de 2 millones 100 mil pesos, recursos destinados al reforzamiento de las capacidades institucionales especializadas para la atención de la violencia ejercida por razones de género en contra de niñas, adolescentes y mujeres, a través de:

- Teléfono de Asistencia a la Mujer Morelense (Telammor).
- SeguriChat.
- Contratación de 18 especialistas en perspectiva de género con formación en las licenciaturas de psicología y derecho.

Se han brindado 10 mil 764 atenciones a mujeres en situación de violencia del 1 de agosto al 31 de octubre del 2022. Bajo el mismo proyecto, a través de 10 especialistas en perspectiva de género con formación en la licenciatura de seguridad ciudadana, asignados a los municipios con Declaratoria de Alerta de Violencia de Género (AVGM) y con alta incidencia delictiva en contra de niñas, adolescentes

y mujeres, se implementaron acciones basadas en la conformación de 31 redes comunitarias de apoyo de mujeres con 354 integrantes, en 11 municipios, como medio de fomento a la sororidad y creación de espacios de paz en las comunidades morelenses.

Programa patrulla juvenil.

El Programa patrulla juvenil tiene como objetivo fomentar en las niñas, niños y adolescentes una cultura de prevención de las violencias y el delito, a través de actividades deportivas y recreativas como orden cerrado, acondicionamiento físico, defensa personal, tumbling, primeros auxilios y rappel, contribuyendo así a la reconstrucción del tejido social. Durante el 2022, realizamos 1 mil 175 acciones, en 74 sedes establecidas en 30 municipios con un total de 5 mil 282 cadetes.

Aunado a ello, y promoviendo la sensibilización y profesionalización del personal encargado de las acciones de prevención a nivel estatal y municipal, es decir, personal del CEPSVDPC, enlaces de prevención municipales e instructores de patrulla juvenil, participaron en la capacitación impartida por la Comisión Estatal de Derechos Humanos, sobre los siguientes temas: Derechos humanos en la familia, Prevención del acoso escolar, Prevención del maltrato y abuso sexual infantil y Derechos de las niñas, niños y adolescentes, con un alcance de 76 participantes.

Programa escuela segura.

El Programa escuela segura, centrado en la población del nivel preescolar al nivel superior, a través de acciones integrales como talleres, pláticas y difusión de campañas preventivas dirigidas a estudiantes (niñas, niños, adolescentes y jóvenes) docentes, madres, padres de familia o tutores, con la finalidad de crear una cultura de autoprotección en el entorno familiar y escolar, ha realizado en los 36 municipios del Estado de Morelos 588 acciones con un alcance de 30 mil 923 personas.

En el nivel preescolar, se realizaron intervenciones en los 36 municipios del Estado, llevando a cabo las siguientes actividades e impartición de temas dirigidos a estudiantes: cuentacuentos, pláticas de manejo de

emociones, autoestima, uso adecuado de redes sociales, prevención de la violencia de género y prevención de la agresión sexual, totalizando 141 acciones, con un alcance 4 mil 166 estudiantes.

En el nivel primaria, en 27 municipios, se impartieron pláticas sobre los temas: Uso adecuado de las redes sociales y delitos cibernéticos, Prevención del acoso escolar, Riesgos en los videojuegos y Manejo de emociones, totalizando 117 acciones, con un alcance de 5 mil 506 estudiantes.

En el nivel secundaria, en 28 municipios, se impartieron pláticas sobre los temas: Uso adecuado de las redes sociales, Delitos cibernéticos, Habilidades para la vida, Prevención de la violencia de género, Prevención del acoso escolar, Consecuencias de la comisión de delitos por adolescentes y Resolución de conflictos, con un total de 144 acciones y un alcance de 10 mil 40 estudiantes.

En el nivel medio superior, en 29 municipios, parte de las acciones estuvieron centradas en la implementación de brigadas de seguridad, además de impartir talleres y pláticas preventivas de los siguientes temas: Habilidades para la vida, Tipos y modalidades de violencia, Consecuencias de la comisión de delitos por adolescentes, Prevención de la trata de personas, Delitos cibernéticos, Uso adecuado de las redes sociales, Violencia en el noviazgo y Manejo de emociones, con un total de 142 acciones y un alcance de 9 mil 450 estudiantes.

Asimismo, en el nivel superior se atendieron las siguientes instituciones educativas: Centro Educativo Nueva Alianza, Centro Universitario Libertad, Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) Facultad de Ciencias Agropecuarias, Centro de Estudios Superiores de la UAEM del municipio de Jojutla, Instituto Tecnológico de Zacatepec, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Universidad Aztlán, Colegio Jurista, Universidad del Valle de México (UVM), Universidad Internacional (Uninter), Universidad Pedagógica Nacional, Universidad Tec Milenio, Universidad Tecnológica de Cuautla, Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos (UTSEM) y Universidad Tecnológica de Emiliano Zapata (UTEZ), con un total de 44 acciones y un alcance 1 mil 761 estudiantes.

Realizamos en diferentes planteles educativos del Estado de Morelos, en 12 municipios, pláticas y talleres dirigidos a madres, padres de familia o tutores sobre los siguientes temas: Omisión de cuidados, Medidas de prevención y autoprotección, Delitos cibernéticos y Crianza positiva, con 30 acciones y un alcance de 2 mil 448 personas.

También, difundimos campañas preventivas en 32 municipios, con el fin de la prevención del delito a través del uso adecuado de los números de emergencia 9-1-1 y denuncia anónima 089, con un registro de 180 acciones y un alcance de 12 mil 595 participantes.

Programa en educación preventiva contra el consumo de drogas.

Centrado en la certificación de elementos policiales de la CES, en Educación Preventiva Contra el Consumo de Drogas (DARE por sus siglas en inglés) su objetivo principal es eliminar o retardar drásticamente el consumo de tabaco y drogas ilegales en los estudiantes. Se han llevado a cabo actividades centradas en pláticas, en cuatro municipios, registrando un total de 264 estudiantes.

Comités de Vigilancia Vecinal.

Los Comités de Vigilancia Vecinal (Comvive) buscan la creación de una cultura de prevención de las violencias y el delito a través

de la implementación de un plan de trabajo comunitario, en apego a la identificación de los factores negativos para la seguridad de los habitantes de un lugar determinado, desde su experiencia. Las acciones de Comvive se basan en la coordinación con la Comisión Estatal de Seguridad Pública, a través de sus diferentes áreas.

Contamos con 1 mil 278 Comvive, desde el inicio del CEPSVDPC. 178 nuevos Comvive en 19 municipios fueron conformados en el 2022, realizando, a su vez, acciones de seguimiento, a un total de 574 Comvive.

Marchas exploratorias de seguridad.

Una de las acciones principales de los Comvive, se basa en el intercambio de información sobre delitos percibidos o experimentados en las comunidades, para la realización de un diagnóstico situacional como base en un plan de trabajo comunitario de mejora a la cohesión social, autoprotección y disminución de los factores de riesgo presentes en las comunidades. Para lograr dicho fin, se realiza la recolección de datos a través de Marchas exploratorias de seguridad; en ese sentido, durante el 2022 se han realizado un total de 58 Marchas exploratorias de seguridad en 18 municipios, en las cuales han participado 664 ciudadanos y ciudadanas.

Jornadas de rehabilitación y ocupación de espacios públicos.

Derivado de los diagnósticos situacionales generados a través de las Marchas Exploratorias de seguridad, se han realizado cuatro Jornadas de rehabilitación y ocupación de los espacios públicos, en las comunidades de tres municipios, implementando la prevención situacional con la participación de la ciudadanía.

Empresa segura.

Buscando la incorporación de establecimientos comerciales y empresas en acciones coadyuvantes al incremento de la seguridad dentro de sus actividades productivas y en su entorno, y para promover una cultura de denuncia a través de la comunicación con la CES, se implementa el programa Empresa segura,

a través del cual se han atendido a 142 empresas en 15 municipios, capacitando a 1 mil 641 colaboradores de las mismas.

Ferias de prevención.

El objetivo de las Ferias de prevención es generar un vínculo de proximidad social entre las instituciones de seguridad pública de los tres niveles de gobierno y la población en general.

Durante el 2022 a través del CEPSVDPC realizamos 17 Ferias de prevención, a las cuales han acudido integrantes de dependencias como Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), Fiscalía General de Estado (FGE), Guardia Nacional (GN), Consejo Ciudadano de Seguridad Pública de Morelos, Coordinación Estatal de Protección Civil Morelos, así como diferentes agrupamientos de la Comisión Estatal de Seguridad Pública; asistieron 6 mil 550 niñas y niños, acompañados de 2 mil 286 personas adultas.

SeguriChat.

Es una herramienta de la CES, cuya finalidad es atender incidencias de emergencia, mediante la recepción de mensajes de texto, audio, fotografía o video por medio de la aplicación informática de WhatsApp.

Tenemos como prioridad principal acortar el tiempo de respuesta y tener un vínculo directo con la ciudadanía. A través de la estrategia, se atienden reportes de incidencias ciudadanas tales como emergencias de seguridad, médicas, de protección civil y servicios públicos, a su vez, realizamos la verificación de información que circula en redes sociales, noticias falsas o fake news, verificamos el número de extorsión y, para los grupos de mujeres, brindamos asistencia psicológica y jurídica, entre otros servicios a los usuarios integrados.

En los grupos de SeguriChat, recibimos 19 mil 495 reportes reales, teniendo un 64 por ciento en solicitudes de unidades de policía, seguido por el 6 por ciento en brindar asisten-

cia médica; consecutivamente, el cuatro por ciento corresponde a la atención de protección civil y finalmente con el 26 por ciento de otros servicios.

9,809

ciudadanos incorporados a SeguriChat, contando ahora con 2 mil 17 grupos y 31 mil 879 personas

Asimismo, contamos con seis grandes categorías en los cuales se encuentran distribuidos los 695 grupos de usuarios de SeguriChat: Comunidad Comvive (Comité de Vigilancia Vecinal), Consejo empresarial, Comunidad académica, Sociedad organizada, Consejo de seguridad, Transporte público y grupos internos de la CES. De esta manera, mediante 413 vinculaciones entre ciudadanía y la CES, logramos la integración de 9 mil 809 participantes, contando con un total 2 mil 17 grupos con 31 mil 879 ciudadanos desde el inicio de sus operaciones hasta el periodo informado (tabla 1.23).

Trabajamos de manera continua para la conformación de redes de apoyo a mujeres en situaciones vulnerables. Por tal motivo, se integraron grupos de Mujeres seguras cuya intención es atender incidencias de emergencia y con la posibilidad de enviar su ubicación en tiempo real para ser monitoreadas hasta el lugar de su destino. Contamos con 67 grupos conformados con un total de 1 mil 178 mujeres, clasificados en las siguientes categorías: Sociedad organizada, Consejo académico y Consejo empresarial (tabla 1.24).

En colaboración con otras dependencias estatales y federales, se ha difundido 646 ecard en los grupos de SeguriChat en temas

Tabla 1.23

Grupos de trabajo conformados con la ciudadanía, 2022.

Categorías	Cantidad de grupos	Participantes
Comunidad Comvive (CC)	314	3, 575
Consejo Empresarial (CE)	54	681
Comunidad Académica (CA)	133	2,196
Sociedad Organizada (SO)	109	1,882
Consejo de Seguridad (CS)	60	707
Transporte Público (TP)	13	139
Comisión Estatal de Seguridad Pública (CES)	12	629
Total	**695**	**9,809**

Fuente: Comisión Estatal de Seguridad Pública. Dirección General del Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo (C5).

Tabla 1.24

Grupos de trabajo conformados de mujeres seguras, 2022

Categorías	Cantidad de grupos	Participantes
Sociedad Organizada (SO)	58	1,102
Consejo Académico (CA)	07	47
Consejo Empresarial (CE)	02	29
Total	**67**	**1,178**

Fuente: Comisión Estatal de Seguridad Pública. Dirección General del Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo (C5).

preventivos, cédulas de búsqueda de personas no localizadas, robos de vehículos emitiendo fotografías, con la finalidad de coadyuvar a su pronta localización.

Asimismo, el Mando coordinado, brinda la pronta atención a la ciudadanía, logrando la recuperación de 78 vehículos, el aseguramiento de 139 personas y la localización de seis personas reportadas como desaparecidas.

En el marco del cuarto aniversario de trabajo de la herramienta SeguriChat, realizamos una encuesta, con la finalidad de conocer la opinión sobre este servicio, acumulando 11 mil 535 respuestas ciudadanas, arrojando los siguientes resultados: el 86 por ciento la considera una excelente herramienta, los servicios utilizados con mayor frecuencia son seguridad, con 88 por ciento, emergencias médicas cinco por ciento y protección civil siete por ciento; asimismo 97.8 por ciento lo recomienda.

Orquesta CES.

Con la finalidad de fomentar la sana convivencia, el interés por las artes, promover la cultura de la prevención y la denuncia, además de fomentar el uso adecuado y responsable de los números de emergencia 9-1-1 y denuncia anónima 089, a través de la música, la orquesta de la CES ha llevado a cabo 71 presentaciones musicales con un alcance de 27 mil 685 personas entre niñas, niños, hombres y mujeres.

Prevención y atención de las violencias de género.

El Gobierno Estatal a través de la CES, realiza acciones enfocadas en la prevención, atención, sanción y erradicación de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM) en ocho municipios de la entidad (Cuautla, Cuernavaca, Emiliano Zapata, Jiutepec, Puente de Ixtla, Temixco, Xochitepec y Yautepec). En este sentido, realizamos la entrega de dispositivos para reforzar las medidas de protección emitidas a las mujeres víctimas de violencia; profesionalización de los elementos operativos de las Policías de género, el impulso para la participación de las mujeres en procesos de construcción de paz, así como la gestión de subsidios federales.

289

pulseras inteligentes con botón de pánico entregadas a mujeres, en 26 municipios

Para fortalecer y reforzar las medidas de protección emitidas por la Fiscalía General del Estado (FGE), dirigidas a mujeres víctimas de algún tipo de violencia, se han entregado 289 pulseras inteligentes con botón de pánico, en 26 municipios (tabla 1.25).

En cumplimiento a la quinta medida de seguridad de la AVGM, por la cual el Estado

Tabla 1.25

Pulseras inteligentes con botón de pánico, 2022.

Municipio	Entregadas
Ayala	4
Atlatlahucan	7
Axochiapan	3
Cuautla	55
Cuernavaca	29
Emiliano Zapata	39
Huitzilac	5
Jiutepec	20
Jojutla	21
Jonacatepec de Leandro Valle	3
Jantetelco	3
Miacatlán	2
Ocuituco	1
Puente de Ixtla	15
Temixco	10
Tepalcingo	5
Tepoztlán	9
Tetecala	1
Tlaltizapán de Zapata	7
Tlaquiltenango	7
Tlayacapan	3
Xochitepec	10
Xoxocotla	6
Yautepec	4
Yecapixtla	7
Zacatepec	13
Total	**289**

Fuente: Comisión Estatal de Seguridad Pública. Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y Delincuencia con Participación Ciudadana.

deberá crear o fortalecer agrupaciones estatales, municipales o mixtas, especializadas en seguridad pública, así como células municipales de reacción inmediata para la atención de mujeres en situación de violencia, se capacitaron a las Policías de género de 10 municipios, integradas por un total de 39 elementos operativos, siendo estos 24 mujeres y 15 hombres, los cuales desempeñan sus funciones en 10 patrullas, para la reacción de situaciones de violencia de género (tabla 1.26).

Seguimiento a la conformación de Redes de Mujeres Constructoras de Paz (Mucpaz).

Las Redes de Mujeres Constructoras de Paz (Mucpaz) son grupos de trabajo, planeación y participación ciudadana, en donde las mujeres desempeñan un papel trascendental en el alcance de los procesos de paz y la prevención de la violencia contra las mujeres. Las Redes Mucpaz están conformadas por mujeres de una misma comunidad o municipio, con el

Tabla 1.26

Policía de Género por municipio, 2022.

Municipio	Patrullas designadas	Número de oficiales	Mujeres	Hombres
Cuautla	1	3	2	1
Emiliano Zapata	2	6	2	4
Jiutepec	1	2	1	1
Puente de Ixtla	0	4	2	2
Temixco	1	2	1	1
Xochitepec	1	6	2	4
Yautepec	1	4	2	2
Jojutla	1	6	6	0
Tlaltizapán de Zapata	1	2	2	0
Zacualpan de Amilpas	1	4	4	0
Total	**10**	**39**	**24**	**15**

Fuente: Comisión Estatal de Seguridad Pública. Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y Delincuencia con Participación Ciudadana.

propósito de identificar factores de riesgo, detección oportuna de situaciones de violencia, fomentar la igualdad entre hombres y mujeres, la creación de entornos libres de violencia y promover una cultura de paz, a través de capacitaciones en torno a la prevención de la violencia contra las mujeres. Se conformaron un total de 47 Redes Mucpaz, con un total de 521 integrantes en 13 municipios del Estado (tabla 1.27).

Como parte de las acciones de seguimiento a las Redes Mucpaz, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- Primer Conservatorio para prevenir y atender la violencia de género contra las Mujeres (25 de mayo del 2022); Realizado en las instalaciones de la Academia Estatal de Estudios Superiores en Seguridad, dirigido a las integrantes Mucpaz conformadas en el Estado de Morelos, en donde se contó con la presencia y participación de los titulares del Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana y el Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos. Se realizó un intercambio de experiencia con las mujeres integrantes de las Mucpaz, acerca de la estrategia y en coordinación con la Comisión Estatal de Seguridad Pública.
- Panel de discusión La violencia en tiempos de WhatsApp (30 de agosto 2022). Se llevó a cabo con la finalidad de promover una cultura preventiva y de visualización de los riesgos a los que pueden ser vulneradas las mujeres dentro de las redes sociales. Participaron integrantes las redes Mucpaz en la entidad, abordando temas como: Redes sociales; la importancia de denunciar y Uso adecuado de números de emergencia (y la herramienta de apoyo en Morelos: SeguriChat), con la finalidad de prevenir la violencia de género en contra de niñas, niños, adolescentes y mujeres.
- Visita ONU-Mujeres, Inmujeres y Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (7 al 9 de septiembre 2022): Con el objetivo de supervisar las acciones desarrolladas en Morelos a través de las redes Mucpaz, realizando diversas actividades de seguimiento y constatando la alineación a la estrategia nacional.

Tabla 1.27

Redes de Mujeres Constructoras de Paz (Mucpaz), 2022.

Municipio	Redes conformadas	Integrantes
Ayala	3	49
Cuautla	3	36
Cuernavaca	5	41
Emiliano Zapata	7	51
Jiutepec	6	45
Jojutla	1	20
Puente de Ixtla	4	74
Temixco	4	27
Tepoztlán	1	11
Tlaltizapán	1	16
Xochitepec	10	114
Xoxocotla	1	17
Yecapixtla	1	20
Total	**47**	**521**

Fuente: Comisión Estatal de Seguridad Pública. Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y Delincuencia con Participación Ciudadana.

Reinserción social.

(Metas del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 16.3 y 16.6)

Infraestructura del Sistema Penitenciario.

El Sistema Penitenciario en el Estado de Morelos está conformado por cuatro centros penitenciarios con población varonil adulta, un centro femenil que alberga población femenil adulta y un centro de internamiento para población adolescente, de conformidad con el acuerdo de reestructuración de los penales mixtos actuales adscritos a la Coordinación del Sistema Penitenciario del Estado de Morelos, para operar exclusivamente como centros estatales de reinserción social varoniles, en los cuales se encuentran recluida una población penitenciaria de 3 mil 887 personas privadas de la libertad, siendo 3 mil 657 hombres y 230 mujeres, incluida la población adolescente (tabla 1.28).

Para mejorar y reforzar la seguridad en los centros penitenciarios, hemos implementado acciones para mantener la seguridad, tranquilidad, gobernabilidad e integridad de las personas privadas de su libertad, a través del mantenimiento preventivo y correctivo de espacios y estancias, dando como resultado áreas dignas y decorosas para la reinserción; rehabilitando estancias, áreas de visita íntima, áreas comunes, remodelamos la infraestructura hidráulica y sanitaria en diversos espacios y áreas de interés de los centros penitenciarios.

Como parte de los trabajos de prevención del contagio del Covid-19, la Coordinación del Sistema Penitenciario mantiene las medidas sanitarias implementadas por las autoridades federales y estatales, con el propósito de salvaguardar la salud de la población en reclusión, así como del personal que labora en la Coordinación del Sistema Penitenciario.

Se incorporaron al estado de fuerza de la Coordinación del Sistema Penitenciario del Estado de Morelos, un total de 67 elementos operativos de seguridad y custodia, desde el pasado 1 de noviembre del 2022, para reforzar la vigilancia, seguridad y gobernabilidad de los centros penitenciarios, asimismo salvaguardar la integridad física tanto de las personas privadas de su libertad recluidas en dichos centros y, en consecuencia, al personal dentro de los mismos.

En atención a lo dispuesto por el artículo 18 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 5 fracción I de la Ley Nacional de Ejecución Penal, con fecha 10 de febrero del 2022, se emitió y publicó en el Periódico Oficial Tierra y Libertad, el acuerdo por el que se reestructuran los penales mixtos actuales, adscritos a la Coordinación del Siste-

Tabla 1.28

Población de los centros penitenciarios en Morelos, 2022.

Centros	Capacidad instalada		Población penitenciaria	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Centro Estatal de Reinserción Social Morelos en Atlacholoaya	1,997	0	2,283	0
Centro Femenil de Reinserción Social en Atlacholoaya	0	130	0	223
Centro Estatal de Reinserción Social Varonil de Cuautla	218	0	719	0
Centro Estatal de Reinserción Social Varonil de Jojutla	157	0	545	0
Centro de Penitenciario de Jonacatepec	69	0	47	0
Centro de Ejecución de Medidas Privativas de la Libertad para Adolescentes (CEMPLA)	124	20	63	7
Total	**2,565**	**150**	**3,657**	**230**

Nota: La capacidad instalada es la cantidad de personas que puede resguardar un Centro Penitenciario.

El Centro Especializado de Ejecución de Medidas Privativas de la Libertad para Adolescentes, (CEMPLA) no se considera un Centro Penitenciario como tal, toda vez que es un centro especializado de internamiento de Adolescentes.

Fuente: Comisión Estatal de Seguridad Pública. Coordinación del Sistema Penitenciario.

ma Penitenciario del Estado de Morelos, para operar exclusivamente como centros estatales de reinserción social varoniles, a fin de garantizar los derechos humanos de las mujeres privadas de la libertad, así como a recibir trato directo de personal penitenciario del sexo femenino, específicamente las áreas de custodia y registro, además de contar con las instalaciones adecuadas y los artículos necesarios para una estancia digna y segura, con el objeto de satisfacer las necesidades de higiene propias de su género.

Recertificación de los centros penitenciarios.

Hemos mantenido la certificación realizada por la Asociación Americana de Correccionales de América (ACA), en el Centro Femenil de Reinserción Social en Atlacholoaya, Centro Penitenciario de Jonacatepec de Leandro Valle y Centro de Ejecución de Medidas Privativas de la Libertad para Adolescentes (CEMPLA), dando cumplimento a los 137 estándares de calidad, en áreas de seguridad, protección, orden, cuidados nutricionales y de salud, programas y actividades de reinserción, administración y manejo, y justicia, para un entorno con una mejor calidad de vida para las personas privadas de la libertad y la capacitación del personal.

Operativos y protocolos de seguridad al interior de los centros penitenciarios.

Como parte de los protocolos de seguridad realizados en el interior de los centros penitenciarios dependientes de la Coordinación del Sistema Penitenciario y con la finalidad de evitar que se vulnere la seguridad, así como de tener un orden y control, realizamos un total de 852 revisiones, 7 mil 206 diligencias, 30 puestas a disposición y 10 denuncias a las autoridades correspondientes.

Evaluaciones de control de confianza del personal operativo penitenciario.

Con el propósito de contar con personal de seguridad y custodia mejor capacitado y actualizado en los diferentes ámbitos de su competencia, así como para dar respuesta oportuna ante cualquier contingencia, salva-

guardando la integridad y los derechos de las personas privadas de la libertad, de sus familias, visitantes y del personal de los centros penitenciarios, en coordinación con la Academia Estatal de Estudios Superiores en Seguridad, se brindaron los siguientes cursos al personal operativo (tabla 1.29).

De igual forma, el 1 de septiembre del 2022, la Coordinación del Sistema Penitenciario, asistió a la capacitación sobre la Reinserción social en el Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes, como parte del Proyecto de Cooperación Canadá-México sobre Justicia Juvenil.

Por cuanto a las Evaluaciones de Control de Confianza, contamos con un 100 por ciento de personal evaluado, así como un cero por ciento de personal operativo próximo a evaluar, y existe un déficit del 10.42 por ciento de personal no aprobado (tabla 1.30).

Actividades destinadas a la reinserción social.

Comprometidos con la reducción de la reincidencia delictiva, por medio de la CES sumamos esfuerzos con diferentes dependencias e instituciones para fortalecer los trabajos de los ejes rectores de la reinserción de las Personas Privadas de su Libertad (PPL), en materia de salud, educación, deporte, trabajo y capacitación para el trabajo.

Dentro del eje del trabajo y la capacitación para el mismo, realizamos constantemente la concientización e invitación a las personas privadas de la libertad para la realización de actividades laborales, brindando capacitaciones

Tabla 1.29

Cursos impartidos al personal de seguridad penitenciaria, 2022.

Cursos	Elementos capacitados
Perspectiva de género para el perfil de custodia penitenciaria	12
Diplomado en seguridad pública con perspectiva de género para mandos de custodia Penitenciaria	11
Primer respondiente aplicado a los custodios penitenciarios	12
Manejo de disturbios	40
Negociación de rehenes	47
Total	**122**

Fuente: Comisión Estatal de Seguridad Pública. Coordinación del Sistema Penitenciario.

Tabla 1.30

Evaluaciones de control de confianza del personal operativo penitenciario, 2022.

Descripción	Porcentaje	Total
Elementos evaluados	100	**48**
Pendiente por evaluar	0	**0**
Meta de Elementos evaluados 2022	100	**48**
Resultados	**Porcentaje**	**Total**
No aprobados	10.42	**5**
Elementos aprobados	56.25	**27**
Pendientes de resultado	33.33	**16**

Fuente: Comisión Estatal de Seguridad Pública. Coordinación del Sistema Penitenciario.

para el aprendizaje de nuevos oficios o actividades laborales, para así generar alguna producción y generar una economía tanto personal como familiar, contando con 3 mil 259 PPL con actividades laborales, dentro de los centros penitenciarios. Los principales talleres impartidos a los PPL son de costura, bolsa de plástico, carpintería, herrería, repostería, alimentos y bebidas, mosaico y colado.

De igual modo, realizamos un total de ocho ferias organizadas por el Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia con Participación Ciudadana de la CES, con la finalidad de exponer y vender los artículos elaborados por las personas privadas de su libertad, en diferentes municipios del Estado, logrando un total, del mes de enero a diciembre del 2022, de 1 mil 322 artesanías comercializadas.

Por primera vez realizamos la Expo nacional penitenciaria 2022, del 11 al 13 de noviembre del 2022, con sede en Morelos, contando con la participación de centros estatales y federales de reinserción social, de los Estados de Baja California Sur, Chiapas, Chihuahua, Estado de

México, Guanajuato, Guerrero, Michoacán, Morelos, Oaxaca, Tlaxcala, Veracruz. El objetivo es dar a conocer y sensibilizar a la sociedad sobre el proceso de reinserción dentro del Sistema penitenciario, así como crear una autonomía económica, a través del trabajo remunerado de las personas privadas de la libertad.

Por último, en cuanto a este eje, con fecha 14 de junio del 2022, se refrendó el convenio con el Instituto de Capacitaciones para el Trabajo del Estado de Morelos (Icatmor), para la capacitación en oficios para el desarrollo de empleos y autoempleos de las personas privadas de la libertad, de los centros penitenciarios dependientes de la Coordinación del Sistema Penitenciario, asignando a dicho convenio el número DV/P03/21/22022.

A fin de garantizar el derecho humano de acceso a la salud, consagrado en diversos ordenamientos jurídicos a nivel nacional e internacional, en los centros estatales de reinserción social de la Coordinación del Sistema Penitenciario del Estado de Morelos, comprometidos con el eje rector de la salud, se brinda atención médica constante a las personas privadas de la libertad, como lo son: consultas generales, odontológicas, psicológicas y desintoxicación, contando con un total de 13 médicos generales, tres odontólogos, 29 enfermeras y 10 psicólogos (tabla 1.31).

En colaboración con la red hospitalaria de Servicios de Salud de Morelos (SSM), y el

Tabla 1.31

Consultas médicas de especialidad otorgadas al interior de los centros, 2022.

Especialidad	Cantidad
Psiquiatría	47
Psicología	2,383
Odontología	2,593
Ginecología	31
Terapia individual	1,275
Terapia grupal	6,365
Terapia emergente	376
Tratamiento de desintoxicación	1,100
Total	**14,170**

Fuente: Comisión Estatal de Seguridad Pública. Coordinación del Sistema Penitenciario.

Centro Ambulatorio para la Prevención y Atención del VIH Sida e Infecciones de Trasmisión Sexual (Capacits) se brindaron 174 consultas de diferentes especialidades, entre las cuales destaca la detección de tuberculosis, prevención de salud bucal y salud reproductiva. De esta misma manera, gracias a la colaboración con el Instituto Mexicano del Seguro Social, a favor de las mujeres privadas de la libertad al interior del Centro Estatal de Reinserción Social Femenil, Morelos se benefició con un total de 53 implantes subdérmicos, dos retiros del DIU y cuatro retiros de implantes.

Asimismo, con apoyo de la Beneficencia Pública del Estado de Morelos, se realizó la entrega de 28 prótesis dentales a las personas privadas de la libertad. De igual manera, se realizaron exámenes de la vista, haciendo entrega de 171 armazones graduados.

Como seguimiento a las medidas de prevención ante la Emergencia Sanitaria generada por el virus SARS-CoV2 (Covid-19), se aplicó la segunda dosis a un total de 1 mil 648 personas privadas de la libertad (tabla 1.32).

A fin de fomentar y garantizar el acceso a la educación de las personas privadas de la liber-

Tabla 1.32

Registro de personas privadas de la libertad que recibieron la segunda aplicación de la vacuna contra el virus SARS-CoV-2 Covid-19, 2022.

Concepto	Cereso Varonil, Morelos	Cereso Femenil, Morelos	Cereso Cuautla	Cereso Jojutla	Cereso Jonacatepec
Vacunados	842	145	383	249	29
No aceptaron la vacuna	480	38	N/A	93	1
Total	**1,322**	**183**	**383**	**342**	**30**

Fuente: Comisión Estatal de Seguridad Pública. Coordinación del Sistema Penitenciario.

tad, al interior de los centros estatales de reinserción social, se brindan los siguientes cursos, talleres y servicios:

- Curso INEEA computación nivel primaria y secundaria.
- Curso INEEA alfabetización.
- Curso INEEA nivel primaria y secundaria.
- INEEA nivel media superior.
- Curso de ética y moral.
- Biblioteca.
- Reforzamiento académico.
- Clases de inglés.
- Curso de primeros auxilios.
- Clases de guitarra.
- Exposición de documentales.
- Círculos de lectura.
- Cine debate.
- Consulta de libros.
- Culturales.
- Taller de lecto-escritura.
- Curso la educación te hace libre.
- Taller de auto cuidado de la salud sin adicciones.
- Taller desarrollo de habilidades para la vida.
- Desarrollo de conciencia.
- Tolerancia a la presión.
- Curso de historia de México.
- Curso de habilidades cognitivas.

Derivado de las ofertas educativas realizadas al interior de los diferentes centros penitenciarios de la Coordinación del Sistema Penitenciario, logramos contar con la participación de 80 personas privadas de la libertad inscritas en el curso de inglés básico, 90 personas privadas de la libertad cursando la educación primaria, 81 personas privadas de la libertad se encuentran cursando la educación secundaria, 16 en media superior y 112 personas privadas de la libertad se encuentran en prácticas de cómputo.

Con fecha 4 de noviembre del 2022 se firmó el convenio interinstitucional entre la Secretaría de Educación, Dirección Media Superior y Superior, la Comisión Estatal de Seguridad Pública y el Sistema Penitenciario, a efecto de iniciar el bachillerato general a 3 años del Sistema Penitenciario para las personas privadas de la libertad, en presencia de 25 asistentes.

Teniendo como objetivo incentivar el deporte, así como de adquirir un estilo de vida saludable, reduciendo con ello múltiples enfermedades, contribuyendo a mejorar sus relaciones sociales, las personas privadas de la libertad de los centros estatales de reinserción social, participan en diversas actividades deportivas como volibol, futbol, basquetbol, atletismo y halterofilia, en los cuales participaron un total de 5 mil 489 PPL.

Para fomentar el pensamiento crítico, mejorar la autoestima y estimular la creatividad de las personas privadas de la libertad, en coordinación con la Secretaría de Turismo y Cultura, a través de la Dirección General de Promoción Cultural para la Paz, Atención a Públicos Específicos y Patrimonios, llevamos a cabo diversos talleres en los Centros Estatales de Reinserción Social:

- Inteligencia emocional.
- Habilidades para la vida.
- Un hogar sin violencia.
- Ciclo vital de la familia.
- Familias valiosas.
- Taller Abre tus alas.
- Taller el teatro de la imaginación Aprende criando.
- Taller El arte de reutilizar.
- Taller de teatro.
- Normas y valores.
- Proyecto de vida.

Dando continuidad a las acciones para la reinserción social de las PPL, en respuesta a la invitación a participar en diferentes concursos, por parte de la Dirección General de Instituciones Abiertas, Prevención Social y Readaptación Social, se llevaron a cabo los siguientes:

- 28 Concurso nacional de cuento José Revueltas.
- 27 de Poesía Salvador Díaz Mirón.
- 26 Concurso nacional de dibujo David Alfaro Siqueiros.
- 25 Concurso nacional de teatro penitenciario.

En este mismo tenor y a favor de la reinserción social dentro de los cinco ejes, logramos celebrar convenios de colaboración con cuatro Instituciones educativas; asimismo, en el área de salud contamos con los convenios con cinco instituciones; por último, dentro del eje laboral tuvimos colaboración con dos instituciones.

A través de la Unidad de Seguimiento a Preliberados, llevamos a cabo la vigilancia y supervisión de los beneficios preliberacionales, tal como lo establece la Ley Nacional de Ejecución Penal. Asimismo, con la finalidad de que concluyan satisfactoriamente su sentencia en libertad y logren reinsertarse adecuadamente a la sociedad, evitando la reincidencia de conductas ilícitas o antisociales, la Unidad de Seguimiento a Preliberados, trabajando en conjunto con la Unidad de Servicios Post-penales, canaliza a los preliberados a distintas instituciones, de las cuales se destacan en el área de salud, tratamiento para adicciones, terapia psicología y exámenes toxicológicos; educativa Ineea en sus niveles de primaria y secundaria; trabajo, Servicios Nacional del Empleo; INE y otros.

Además de cumplir con las condiciones impuestas por la autoridad judicial, los servicios a los cuales son enviados los sentenciados, es decir a las áreas de salud, empleo o educación, aportan a su persona y a su proceso de reinserción social, con terapia psicológica, la cual les brinda las herramientas para aprender a canalizar impulsos y demás conductas como posibles factores de los hechos delictivos. Misma situación sucede con los tratamientos de adicciones, en donde los especialistas tratan de disminuir su consumo o inclusive erradicarlo por completo para, además de mejorar la salud del preliberado, se convierta en un sujeto funcional dentro de la sociedad, con un empleo digno y en la manera posible termine sus estudios, colocándolo en el mercado laboral con mejores opciones. Hemos logrando un total de 121 canalizaciones.

Unidad de Medidas Cautelares para Adultos.

Promovimos el uso adecuado de las medidas cautelares impuestas por el órgano jurisdiccional, brindando un trato humano y digno a las personas en un proceso penal en libertad, generando condiciones para el cumplimiento de sus obligaciones dentro del proceso, contribuyendo así a la seguridad de la víctima y la comunidad en el Estado. Actualmente, se cuenta con un total de 2 mil 391 casos en supervisión en la Unidad de Medidas Cautelares, de las cuales, durante el período comprendido del 1 de enero al 31 de octubre de 2022, se obtuvieron un total de 607 nuevas asignaciones de supervisión (tabla 1.33).

En este sentido, el estatus de incumplimiento en la supervisión de la Unidad de Medidas Cautelares fue de 90 casos, los cuales representan el cuatro por ciento y en cuanto al cumplimiento obtuvimos un total de 2 mil 301 casos, es decir el 96 por ciento. Derivado de ello, se emitieron diversos informes (reportes de incumplimiento, informes, canalizaciones, colaboraciones) (tabla 1.34).

Asimismo, realizamos visitas domiciliares para la corroboración de la residencia, temporalidad, o en su caso, la localización de los supervisados, logrando un total de 243 en Xochitepec, 95 en Jojutla y 70 en el municipio de Cuautla.

El área de evaluación está diseñada para brindar a la fiscalía y a la defensa pública o privada, información socioambiental de las personas próximas a enfrentar un proceso penal, utilizada en audiencia para debatir la viabilidad de su proceso en libertad; a través de llamadas telefónicas, visitas domiciliarias y entrevistas personales, la información recabada es real y confiable. Por consiguiente, realizamos un total de 855 evaluaciones del fuero común y 79 evaluaciones del fuero federal.

Asimismo, durante el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de octubre, realizamos dos visitas domiciliarias tendientes a la corroboración de datos.

Centro de Ejecución de Medidas Privativas de la Libertad para Adolescentes (CEMPLA).

A la fecha de informe, en el Centro de Ejecución de Medidas Privativas de la Libertad para Adolescentes (CEMPLA), alberga a 70 adolescentes, los cuales el 45 por ciento están sentenciados y 55 por ciento procesados.

Fortaleciendo a la Autoridad Administrativa Especializada del Sistema de Justicia Penal para Adolescentes y estableciendo las condiciones de operatividad diaria, realizamos 365 operativos de revisión corporal y pertenencias a servidores públicos, 105 a la visita familiar y 365 revisiones a estancias y accesos de menores, evitando el ingreso de objetos y sustancias prohibidas, garantizando la integridad física del personal administrativo, técnico y guías técnicos así como de los adolescentes

Tabla 1.33

Distribución de los casos supervisados, 2022.

Concepto	Xochitepec	Jojutla	Cuautla
Suspensión condicional del proceso	518	267	152
Medida cautelar	765	383	435
		Total	**2,520**

Fuente: Comisión Estatal de Seguridad Pública. Coordinación del Sistema Penitenciario.

Tabla 1.34

Informes emitidos, 2022.

Xochitepec	Jojutla	Cuautla
1,051	464	332
	Total	**1,847**

Fuente: Comisión Estatal de Seguridad Pública. Coordinación del Sistema Penitenciario.

en conflicto con la ley. Estas acciones nos han permitido mantener el orden y disciplina al interior del centro.

En corresponsabilidad con las autoridades estatales del área educativa, incrementamos un 83 por ciento el nivel educacional de los menores en internamiento. Tenemos inscritos a 46 adolescentes en internamiento, representando el 65 por ciento de la población interna y 10 en externamiento.

Fomentamos la importancia de la comunicación entre los adolescentes con sus familiares y amigos, por esto a partir de la pandemia del Covid-19, implementamos con gran resultado las video llamadas, realizándose un total de 850 y 6 mil 26 llamadas telefónicas directas. El 100 por ciento de los menores en internamiento se encuentran comunicados.

Participamos con el Instituto Morelense de las Personas Adolescentes y Jóvenes (Impajoven) en la primera sesión del Sistema estatal de políticas con las juventudes y desde las juventudes, a fin de coadyuvar como autoridades corresponsables en programas y servicios para los menores en temas de salud, educación y seguridad. Esta institución ha impartido pláticas a 12 mujeres y 30 hombres adolescentes, sobre inclusión y no a la discriminación, ansiedad y depresión, adicciones y manejo de emociones.

Como parte de las acciones de reinserción, la Unidad de Prevención de la Violencia y el Delito de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del Gobierno de México impulsa y organiza a través de la Subsecretaría de Sistema Penitenciario el programa Más beis, menos violencia, mediante el cual 30 jóvenes participaron en dos juegos amistosos de beisbol, con el fin de fomentar la práctica del deporte. Dichos partidos se llevaron a cabo en el CEMPLA y en el Centro Especializado para Adolescentes San Fernando de la Ciudad de México. Participan los centros de internamiento para adolescentes en conflicto con la ley de cuatro entidades de las República: Morelos, Hidalgo, Ciudad de México y el Estado de México. A través del Tribunal de Justicia para Adolescentes, 15 hombres y siete mujeres conforman el grupo del taller de percusión, mediante el cual desarrollan sus habilidades musicales. Apoyados por el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos (Icatmor) los menores recibieron cursos de inglés siendo 10 mujeres y 20 hombres; aplicación de uñas, maquillaje y bordado participando 12 mujeres en cada tema; corte de cabello con 26 hombres participando y en coordinación con la Secretaría de Turismo y Cultura, 18 hombres participaron en los talleres de teatro y danza.

Cumplimos con el 100 por ciento de atención médica, psicológica, odontológica y mental a los menores en internamiento; aplicamos 56 vacunas para el sarampión y rubiola, 69 vacunas de influenza y 40 de hepatitis; realizamos 45 pruebas rápidas de detección de VIH, 75 para hepatitis tipo c y 50 en detección de sífilis. Hemos practicado 516 consultas médicas, 171 seguimientos clínicos, 121 pláticas de salud en general, higiene personal y autoexploración mamaria, 49 historias clínicas, 425 consultas odontológicas y 54 atenciones psiquiátricas. Dentro de la parte psicológica, atendimos 1 mil 155 consultas individuales, 161 grupales y 157 emergentes; en el área de criminología llevamos a cabo 178 atenciones.

Dentro de la detección de problemas psicológicos y emocionales, iniciamos con éxito el taller de elaboración de máscaras con 35 adolescentes hombres y seis mujeres participantes del CEMPLA.

El 100 por ciento de la población sentenciada y el 85 por ciento de los procesados se encuentran vacunados contra el Covid-19. El total de los servidores públicos de la Dirección General de Ejecución de Medidas para Adolescentes cuenta con el esquema de vacunación completo en este rubro.

Mediante la coordinación con las Instituciones del sector salud como el Hospital General de Cuernavaca, Temixco y Tetecala, Hospital del Niño Morelense, Hospital de la Mujer en Yautepec, el Centro de Salud Mental de Emiliano Zapata y la Comisión para la Prevención de Riesgos Sanitarios del Estado de Morelos, recibimos un invaluable apoyo para el sistema penitenciario, en temas de vacunación, control de cloración de agua, revisión de instalaciones y consultas externas hospitalarias y psiquiátricas.

Con el apoyo de la Dirección General de Prevención y Tratamiento de Menores adscrita al Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social en coordinación con el Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes y la Academia Nacional de Administración Penitenciaria, 10 servidores públicos recibieron capacitación en línea sobre los Derechos de los niños y niñas adolescentes; de igual manera, 10 servidores públicos se capacitaron en línea sobre la Reconstrucción del tejido social en entornos urbanos, en coordinación con la Dirección de Generación del Conocimiento Orientada a la Comunidad.

En materia de protección civil, se recibió la capacitación en los temas referentes a formación de brigadas, procedimientos de evacuación, elaboración de simulacros, análisis de riesgos, programa interno de protección civil, combate a incendios, búsqueda y rescate, así como primeros auxilios, capacitando a 44 servidores públicos y 35 guías técnicos adscritos al CEMPLA.

Unidad de Medidas Cautelares para Adolescentes.

La función de la UMECA es intervenir en la etapa previa al juicio de imposición y manejo de las medidas cautelares, a través de tres áreas fundamentales; el área de evaluación de riesgos, en la cual a la fecha se han realizado 36 opiniones técnicas y 78 informes; el área de seguimiento y supervisión de medidas cautelares distintas a la prisión preventiva y de suspensión condicional del proceso, realizando 74 informes, asistencia a 68 audiencias, 1 mil 270 llamadas telefónicas, 111 video llamadas y 55 entrevistas con 79 adolescentes supervisados y el área de seguimiento y supervisión de medidas de sanción no privativas de la libertad con la cual supervisamos a 64 jóvenes, elaboramos 49 planes individualizados y 254 informes, llevamos a cabo 58 visitas domiciliarias, 143 asesorías pedagógicas y 436 terapias.

Infraestructura en seguridad pública y procuración de justicia.

Es prioridad para mi administración suministrar de todo lo necesario a las instituciones para brindar atención con servicios de calidad a la población. Para ello modernizamos la infraestructura de las instituciones de seguridad y procuración de justicia, por lo que invertimos un monto de 24 millones 711 mil 995 pesos en el mejoramiento del edificio Torre Morelos y de las instalaciones en la Ciudad Judicial de Cuautla, en beneficio de la población de nuestro Estado, lo que permitirá mejores instalaciones para los servidores públicos que laboran en dicho espacio y de los ciudadanos que acuden a dichas instalaciones.

PROCURACIÓN DE JUSTICIA

En este gobierno asumimos nuestra labor diaria con probidad, responsabilidad profesional, legalidad, calidad, igualdad y respeto a los derechos humanos.

En la procuración de justicia, es una prioridad mantener comunicación asertiva con los diferentes sectores de la sociedad, especialmente con los colectivos de víctimas, grupos sociales vulnerables y personas atendidas por las instituciones gubernamentales para la resolución de sus conflictos. Persistentemente, se busca asegurar a los ciudadanos más desprotegidos a través de una adecuada defensa legal, garantizando la salvaguarda de su persona o patrimonio.

Objetivo estratégico

Dirigir, operar, coordinar y controlar el Sistema de Defensoría Pública del Estado.

A través del Instituto de la Defensoría Pública del Estado de Morelos, continuamos brindando una defensa técnica en favor de los justiciables, sin distinción de género, estatus social, edad y cualquier otro aspecto de desigualdad, con una convicción de servicio profesional, tutelando los derechos de los familiares y patrimonio de las personas, designando defensores públicos, los cuales brindan un servicio de calidad, mediante una defensa púbica integral, ininterrumpida, oportuna, eficiente y competente, quienes se encuentran sujetos a investigación, imputados, acusador o sentenciados condenatoriamente.

Asesoría y/o patrocinio en materia penal a las personas señaladas como probables responsables y/o sentenciadas de algún delito.

(Meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 16.3)

Con el objeto de avalar el derecho de las personas a una defensa en materia penal, brindamos representación a 15 mil 628 imputados, procesados y sentenciados (tabla 1.35).

Aunado a lo anterior, con el propósito de brindar orientación y asesoría a los familiares de las personas sujetos de un proceso penal, se atendió a 8 mil 70 usuarios (tabla 1.36).

Tabla 1.35

Usuarios atendidos, implicados en la comisión de un delito o conducta antisocial, 2022.

Distrito/Sistema	Usuarios atendidos
Cuernavaca	4,690
Jojutla	3,065
Cuautla	3,664
Subtotal-Distrito	11,419
Adolescentes	425
Único Tradicional	847
Ejecución Penal	2,596
Justicia Terapéutica	341
Subtotal-Sistema	4,209
Total	**15,628**

Fuente: Secretaría de Gobierno. Instituto de la Defensoría Pública del Estado de Morelos.

Tabla 1.36

Atención a familiares de imputados, procesados y/o sentenciados, 2022.

Distrito/Sistema	Familiares del usuario atendidos
Cuernavaca	2,716
Jojutla	1,352
Cuautla	1,939
Subtotal-Distrito	6,007
Adolescentes	319
Único Tradicional	436
Ejecución Penal	1,226
Justicia Terapéutica	82
Subtotal-Sistema	2,063
Total	**8,070**

Fuente: Secretaría de Gobierno. Instituto de la Defensoría Pública del Estado de Morelos.

Asimismo, con el objeto de garantizar una defensa pública de calidad, se han llevado a cabo 25 mil 608 actividades, destacando las audiencias de control de detención, formulación de imputación, vinculación a proceso, intermedia, juicio, asesorías a familiares y representación de las personas privadas de su libertad en las sesiones del Comité técnico en los Centros Penitenciarios, diligencias como se detalla en la tabla 1.37.

La defensa pública gratuita, estuvo garantizada mediante el patrocinio en 9 mil 421 procesos penales, lo cual se traduce en un ahorro de 141 millones 315 mil pesos para los usuarios

Tabla 1.37

Actividades realizadas en materia de la defensoría pública, 2022.

Distrito/Sistema	Audiencias atendidas	Asesorías otorgadas	Sesiones de comité realizadas	Acumulado
Cuernavaca	3,524	4,318	0	7,842
Jojutla	1,895	2,144	0	4,039
Cuautla	1,823	5,033	0	6,856
Subtotal-Distrito	7,242	11,495	0	18,737
Adolescentes	701	721	0	1,422
Único Tradicional	218	1,293	41	1,552
Ejecución Penal	723	2,332	93	3,148
Justicia Terapéutica	573	170	6	749
Subtotal-Sistema	2,215	4,516	140	6,871
Total	**9,457**	**16,011**	**140**	**25,608**

Fuente: Secretaría de Gobierno. Instituto de la Defensoría Pública del Estado de Morelos.

imposibilitados para solventar los honorarios de un licenciado en derecho particular (tabla 1.38).

Como resultado del trabajo de los defensores públicos, se ha obtenido la libertad de 3 mil 746 personas, mediante sentencias absolutorias y mecanismos alternativos de solución de controversias, como se observa en la tabla 1.39.

Hemos dado oportuna respuesta a 96 peticiones realizadas por la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos. En consecuencia, se ha brindado el servicio de patrocinio y asesoría jurídica gratuita atendiendo a los principios de certeza, legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez, disciplina e imparcialidad.

Tabla 1.38

Procesos penales atendidos por los defensores públicos, 2022.

Distrito/Sistema	Procesos penales atendidos
Cuernavaca	3,260
Jojutla	1,529
Cuautla	1,796
Subtotal – Distrito	6,585
Adolescentes	582
Único Tradicional	991
Ejecución Penal	1,006
Justicia Terapéutica	257
Subtotal – Sistema	2,836
Total	**9,421**

Fuente: Secretaría de Gobierno. Instituto de la Defensoría Pública del Estado de Morelos.

Tabla 1.39

Libertades, suspensiones del proceso penal y otros mecanismos alternos para la administración de justicia, 2022.

Distrito/Sistema	Libertades	Suspensiones/ Mecanismos alternos a	Sentencias absolutorias b	Acumulado
Cuernavaca	928	202	157	1,287
Jojutla	526	190	63	779
Cuautla	1,015	398	9	1,422
Subtotal – Distrito	2,469	790	229	3,488
Adolescentes	58	17	11	86
Único Tradicional	14	2	14	30
Ejecución Penal	121	1	0	122
Justicia Terapéutica	10	5	5	20
Subtotal – Sistema	203	25	30	258
Total	**2,672**	**815**	**259**	**3,746**

a Suspensiones del proceso penal y otros mecanismos alternos de solución del conflicto.

b No responsabilidad penal.

Fuente: Secretaría de Gobierno. Instituto de la Defensoría Pública del Estado de Morelos.

De igual modo, en el 2022 se proporcionó representación ante la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de Morelos, a los servidores públicos o extrabajadores con procedimientos por responsabilidad administrativa, en los cuales realizamos 58 designaciones.

Objetivo estratégico

Garantizar, promover y proteger los derechos de las víctimas del delito y de violaciones a los derechos humanos considerados como graves por las legislaciones aplicables, que formen parte del registro estatal de víctimas, a la aplicación de los derechos a la asistencia, a la protección, a la atención, a la verdad, a la justicia, a la reparación integral.

Atención a víctimas por delito o por violaciones a derechos humanos.

(Metas del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 16.1 y 16.2)

Un reto fundamental de toda democracia es garantizar a la sociedad un ejercicio eficiente y transparente del manejo de los recursos públicos, a través de una clara y permanente rendición de cuentas. Para lograrlo, es necesario, además del sentido de responsabilidad de los gobernantes, contar con los mecanismos garantes de la adecuada vigilancia de las acciones gubernamentales en cualquier nivel de gobierno. La situación de violencia e inseguridad en el país y por ende en el Estado de Morelos, se ha incrementado en la última década y en consecuencia en número de víctimas, es decir, 30 mil 786 delitos por cada 100 mil habitantes datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.

Nos encontramos en una sociedad cada vez más participativa, demandante de soluciones y no sólo explicaciones, por lo cual, presentamos los avances obtenidos, en donde utilizamos de manera eficiente los recursos humanos y materiales para el eficaz desempeño de la responsabilidad del Estado, en específico a la atención y reparación a las víctimas.

Como órgano operativo del Sistema Estatal, cumplimos con la obligación de acompañar a las personas con calidad de víctimas en recuperar su proyecto de vida. Asimismo, promovimos y protegimos los derechos de las víctimas del delito y de violaciones a sus derechos humanos, en especial los derechos a la asistencia, la protección, atención, la verdad, justicia, reparación integral y a la debida diligencia.

Inscribimos 1 mil 452 personas al Registro estatal de víctimas de la Comisión Ejecutiva de Atención y Reparación a Víctimas del Estado de Morelos. De las 1 mil 452 personas registradas, 629 personas correspondieron a mujeres

adultas, 194 niñas y adolescentes mujeres; 473 hombres adultos y 156 a niños y adolescentes varones. En ese sentido, 1 mil 422 registros pertenecieron a víctimas de delito y 30 a víctimas de violaciones a derechos humanos.

Brindamos 370 contenciones emocionales a víctimas directas e indirectas, logrando en un corto plazo aumentar sus capacidades como: fortaleza, autoestima, auto concepto, perdón, asi como identificación de sentimientos, emociones e impulsos y de esta forma, inicien el proceso de superación de la crisis derivada del hecho victimizante, o en su caso, un proceso completo de atención psicológica.

La reparación integral a las víctimas es un fenómeno social multidimensional y multicausal, el cual requiere enfoques simultáneos. Esta administración tiene entre sus objetivos transversales, la atención a víctimas (feminicidios y demás delitos); donde las líneas de acción se basan en la aplicación de la ley, sin omisiones y complicidades. Mediante el Eje Rector 1, se impulsaron políticas públicas con estricto apego al respeto de los derechos humanos, mediante el otorgamiento de 757 medidas de asistencia otorgadas a personas en situación de víctima (tabla 1.40).

$29,389,736

para reparación a víctimas del delito o violaciones a sus derechos humanos por medio de medidas de ayuda, asistencia y reparación integral

Con la finalidad de atender de manera más eficiente a las víctimas del delito, hemos dado continuidad al Plan Emergente, avanzando en la reparación a las víctimas del delito o violaciones a sus derechos humanos por medio de medidas de ayuda, asistencia y reparación integral, lo cual permitió el otorgamiento de 603 medidas y reparaciones integrales, dispersando un total de 29 millones 389 mil 736 pesos del Fondo de ayuda, asistencia y reparación integral del Estado de Morelos, dando como resultado 1 mil 361 beneficiarios (tabla 1.41).

Simultáneamente con el Plan emergente, impulsamos estrategias de la mano con los Colectivos de víctimas, atendiendo a las personas involucradas en feminicidios asistiendo a las víctimas indirectas, así como delitos sufridos por mujeres, niñas y adolescentes, para lograr su incorporación al Registro Estatal de Víctimas.

Tabla 1.40

Medidas de asistencia otorgadas a personas en situación de víctima, 2022.

Concepto	Total
Medidas de salud	526
Medidas económicas y de desarrollo	39
Medidas de asistencia en materia de educación	192
Total	**757**

Fuente: Secretaría de Gobierno. Comisión Ejecutiva de Atención y Reparación a Víctimas.

Tabla 1.41

Medidas y reparaciones integrales otorgadas a personas en situación de víctimas, 2022.

Tipo de medida	Total
Medidas de ayuda y asistencia	562
Reparación Integral	41
Total	**603**

Fuente: Secretaría de Gobierno. Comisión Ejecutiva de Atención y Reparación a Víctimas.

Fortalecimos y agilizamos la gestión de trámites e integración de expedientes. Lo anterior, se vio reflejado en las 306 asesorías y orientaciones jurídicas gratuitas brindadas a los ciudadanos durante todo el proceso de reparación y derecho a la verdad; con esto garantizamos el derecho de la ciudadanía a una orientación jurídica oportuna.

La Seguridad Pública es pilar tanto de la Administración Federal como Estatal. Un componente importante del gasto en seguridad pública es incorporado en el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Publica de los Estados y el Distrito Federal (FASP); mediante el Subprograma de fortalecimiento de asesorías jurídicas de víctimas, logramos por primera vez, ser parte de la estructura programática del FASP, y con ello se realizaron acciones encaminadas a facilitar la integración de expedientes con el propósito de culminar la entrega de medidas otorgadas.

Implementamos la Brigada itinerante con el apoyo de la Mesa de Coordinación para la Construcción de la Paz y la Seguridad de la Zona Sur Poniente del Estado, con la designación de enlaces en los municipios de Tlaltizapán de Zapata, Jojutla, Puente de Ixtla y Mazatepec; así como los representantes de la Secretaría de la Defensa Nacional, Guardia Nacional, Comisión Estatal de Seguridad, Fiscalía General de Justicia, Centro Nacional de Inteligencia, y Secretaría de Bienestar.

Objetivo estratégico

Promover la coordinación, vinculación, operación, seguimiento y evaluación entre las autoridades que participan en la búsqueda, localización e identificación de personas.

Búsqueda, localización e identificación de personas desaparecidas.

(Metas del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 16.1 y 16.2)

Tomamos acciones urgentes ante la desaparición de personas, estableciendo las bases, principios de actuación y coordinación entre autoridades de los tres niveles de gobierno para su búsqueda, incorporando herramientas, mecanismos e instrumentos para optimizar la estrategia de atención. Aún falta mucho por hacer en materia de búsqueda, investigación e identificación. Por ello, refrendamos el compromiso del Estado con las víctimas, sus familiares y la sociedad en general, ante las desapariciones ocurridas en el Estado, quienes requieren una política pública integral para garantizar el derecho de toda persona a ser buscada, siendo la coordinación interinstitucional la base para consolidar un sistema estatal de búsqueda eficiente y eficaz no solo

para la pronta localización de las personas bajo la presunción con vida, sino también un acceso real a la justicia, a la verdad y a la no repetición.

Fortalecimiento de la Comisión de Búsqueda de Personas del Estado.

A partir de la creación de la Comisión de Búsqueda del Estado se ha ido incrementando año con año el subsidio otorgado por el Gobierno Federal, en atención a los proyectos presentados por parte de esta administración. Por ello, mediante el Convenio de colaboración y adhesión 2022 con el Gobierno Federal, este año obtuvimos un subsidio de 22 millones 728 mil 172 pesos, con el cual continuamos fortaleciendo la Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Morelos.

$10 millones

invertidos en la construcción de la primera etapa del centro especializado de la Comisión de Búsqueda de Personas del Estado

Invertimos 10 millones de pesos en la construcción de la primera etapa del Centro Especializado de la Comisión de Búsqueda de Personas del Estado, para ser complemento del Centro Nacional de Identificación Humana en nuestro Estado; en el mismo sentido, destinamos para el fortalecimiento y consolidación de la Comisión de Búsqueda del Estado 12 millones 728 mil 172 pesos.

Atención y asesoramiento a la ciudadanía víctima de desaparición en Morelos.

Con el objetivo de acercarnos a las familias con un ser querido desaparecido, inauguramos la primera oficina móvil de la Comisión de Búsqueda de Personas del Estado para recorrer los 36 municipios, brindando acompañamiento y asesoría a fin de dar una atención integral y oportuna a las víctimas.

Incrementamos la atención inmediata a la sociedad morelense; pasando de 605 reportes de personas desaparecidas en el 2021 a 816 reportes en 2022, lo cual representa un incremento del 34.8 por ciento; asegurando en todo momento dar respuesta a las solicitudes realizadas por la ciudadanía y en particular a las familias de las personas desaparecidas, resaltando el aumento en la atención a la ciudadanía.

En ese sentido, garantizamos el derecho de las personas a ser buscadas en caso de una desaparición, destacando la pronta respuesta de la Comisión de Búsqueda de Personas del Estado y la coordinación interinstitucional, logrando localizar a 741 personas (tabla 1.42).

Relaciones institucionales en materia de búsqueda de personas.

Incrementamos la cooperación con otras entidades federativas, atendiendo 592 solicitudes de colaboración, lo cual representa un incremento del 129.4 por ciento, en relación con las 258 solicitudes de colaboración atendidas en 2021.

Para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, generamos una sinergia con las autoridades municipales, para garantizar el derecho de toda persona a ser buscada; logramos fortalecer la coordinación entre los tres niveles de gobierno, como base para consolidar un sistema estatal de búsqueda eficiente y eficaz, no solo para la pronta localización de las personas bajo la presunción con vida, sino también para lograr avanzar en materia de prevención y combate.

Tabla 1.42

Personas localizadas por sexo y rango de edad, 2022.

Localizados	Mayores de edad	Menores de edad	Total
Hombres	267	86	**353**
Mujeres	166	222	**388**

Fuente: Secretaría de Gobierno. Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Morelos.

Dimos un paso importante en la construcción de una red de grupos de búsqueda municipales, coadyuvando en la creación de los grupos de búsqueda en los municipios de Tlaquiltenango y Jiutepec, así como un Consejo de Búsqueda en el municipio de Xochitepec, con el objetivo de generar una coordinación permanente con la Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Morelos y optimizar la estrategia de atención para la búsqueda de personas.

Participamos en la continuación de las excavaciones de la fosa común ubicada en el panteón Pedro Amaro del municipio de Jojutla, a efecto de realizar el proceso de exhumación y posterior identificación de los cuerpos inhumados.

Derivado de los procesos realizados al interior del panteón, localizamos un total de 14 indicios, de los cuales seis corresponden a restos completos de individuos esqueletizados y el resto a elementos óseos de distintas partes del cuerpo.

VII Brigada Nacional de Búsqueda.

Nuevamente en nuestro Estado, se llevó a cabo la Brigada Nacional de Búsqueda de Personas Desaparecidas, en su séptima edición, por lo cual sostuvimos mesas de trabajo interinstitucionales, con la finalidad de brindar lo necesario en las actividades realizadas y así garantizar el desarrollo de la brigada, privilegiando la seguridad de los participantes.

Las actividades se realizaron del 27 de noviembre al 11 de diciembre del 2022, en 14 municipios: Amacuzac, Ayala, Cuautla, Cuernavaca, Huitzilac, Jojutla, Jiutepec, Puente de Ixtla, Temixco, Tepoztlán, Tlaquiltenango, Xochitepec, Yecapixtla y Yautepec.

Participamos en el eje de sensibilización, realizando labores de concientización a funcionarios públicos y a elementos de seguridad municipal, en materia de desaparición de personas; asimismo sostuvimos diálogos con alcaldes y autoridades municipales para establecer compromisos ante la desaparición de personas.

Intervenimos con el eje de búsqueda en vida visitando los Centros de Reinserción Social varonil y femenil en Atlacholoaya, Distrital de Cuautla y Distrital de Jojutla, con la finalidad de recabar información con los internos, acerca de personas desaparecidas.

Asimismo, visitamos hospitales para verificar registros de pacientes ingresados en calidad de desconocidos y, en su caso, realizar la búsqueda de familia correspondiente.

Intervenimos en el eje de búsqueda sin vida, realizando acciones de búsqueda en campo.

DERECHOS HUMANOS

Objetivo estratégico

Promover, proteger y asegurar los derechos humanos de todas las personas que habitan y transitan en el Estado de Morelos, priorizando la atención de grupos vulnerables.

Respeto a los derechos humanos.

(Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: 1.4, 4.3, 4.7, 5.1, 5.2, 8.7, 10.3 y 16.2)

La protección de los derechos humanos es una tarea que como gobierno hemos encausado, con el objetivo de empoderar a la ciudadanía con mecanismos de defensa para su debida protección, materializada en el ámbito del Poder Ejecutivo, para atender las demandas sociales presentadas ante los organismos de derechos humanos en los niveles local y Federal y restituir el pleno goce de sus derechos, así como aplicar el principio de la no repetición.

Atención y seguimiento de las quejas en materia de derechos humanos.

Como gobierno, estamos obligados a promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos con base en los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad, consagrados en nuestra Constitución. En consecuencia, con apego a las líneas de acción del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 y con el objeto de eficientar la atención de las quejas sobre derechos humanos emitidas por presuntas violaciones a los derechos fundamentales interpuestas en la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos (CDHEM), llevamos a cabo una mesa de trabajo, con la intervención de la Secretaría de Gobierno, la Comisión Estatal de Seguridad Pública y representantes de cada una de las dependencias del Poder Ejecutivo, a fin de coordinar el trámite de dichos asuntos, y así contribuir a prevenir y atender la comisión de violaciones a los derechos humanos, a efecto de negar, conciliar, o culminar los procedimientos y así sancionar en su caso a los servidores públicos, cuando se acredite su responsabilidad.

En materia de atención a posibles violaciones a derechos humanos en contra de la ciudadanía, dimos puntual atención, seguimiento y cumplimiento a 52 solicitudes de informes derivadas de quejas presentadas ante la CDHEM por presuntas violaciones a los derechos humanos; gracias a las 24 medidas precautorias aplicadas, no se ha emitido ninguna recomendación por el Ombudsperson estatal, en este periodo.

Así también, dimos cumplimiento a la recomendación general 43/2020 emitida por la Co-

misión Nacional de Derechos Humanos sobre la violación al acceso a la justica e insuficiencia en la aplicación de las políticas públicas en la prevención, atención, sanción y reparación integral del daño a personas víctimas directas e indirectas de feminicidios y otras violencias.

Rendimos un informe de las acciones de cumplimiento para atender dicha recomendación; dentro de las acciones destacan las campañas de comunicación y difusión de manera permanente de cero tolerancia a la violencia feminicida; asimismo se emitieron diferentes circulares al personal de dependencias del ejecutivo para prohibir la emisión o realización de cualquier discurso, acto o conducta machista, misógina y patriarcal.En relación con la capacitación se brindó en temas de la Norma Oficial Mexicana NOM-046-SSA2-2005, interrupción voluntaria del embarazo, y por parte del Centro de Capacitación de la Secretaría de Administración en materia de perspectiva de género, igualdad y nos discriminación y lenguaje incluyente para los servidores públicos del Poder Ejecutivo, entre otras acciones.

Con el objetivo general de institucionalizar un espacio permanente de coordinación para la atención y seguimiento de informes y recomendaciones solicitadas y emitidas por los organismos estatal, nacional e internacionales en materia de Derechos Humanos, instalamos por parte de la Secretaría de Gobierno, el Mecanismo de Coordinación para su atención y seguimiento. Asimismo mediante este mecanismo buscamos emprender acciones de prevención de actos que vulneren los derechos humanos de las personas y garantizar el principio de no repetición, así como realizar un diagnóstico sobre el estatus de los informes y de las recomendaciones, asi como brindar de manera coordinada su contestación, trazando hojas de rutas sobre el cumplimiento de las recomendaciones; en su caso, ser un espacio de rendición de cuentas para la ciudadanía y evaluar las políticas públicas para proteger los derechos humanos permanentemente.

Exposición itinerante Emancipadxs luchas, estereotipos y avances.

En el marco del mes naranja y con el fin de erradicar las violencias en contra de las mujeres, adolescentes y niñas, llevamos a cabo la exposición itinerante sobre las luchas históricas de las mujeres para acceder a mejores condiciones de vida, el respeto a sus derechos humanos y el acceso a garantizarles una vida libre de violencia; dicha muestra será permanente en cada municipio del Estado, con el fin

de concientizar a la ciudadanía sobre la cero tolerancia a las violencias en contra de las mujeres, propiciando la educación para erradicar los estereotipos machistas, misóginos y patriarcales.

Por otra parte, realizamos el conversatorio: La normalización de la violencia a través de la música, cuyo objetivo es problematizar la música como estímulo sonoro de violencia feminicida y hacer conciencia sobre lo que escuchamos nos forma criterios y realizamos conductas, por lo cual debemos de seleccionar la música de manera consciente.

Capacitación en materia de derechos humanos y no discriminación.

En el tema de la capacitación a los servidores públicos del Poder Ejecutivo, así como a la ciudadanía en general, hemos capacitado a 972 personas, con la finalidad de generar una cultura de respeto de los derechos fundamentales, lo cual permitirá un cambio de actitud en la actuación de los servidores públicos y favorecerá el respeto de la dignidad de la persona, sus derechos, igualdad y no discriminación a la sociedad en general.

Mediante el enlace electrónico de internet http://cursos.conapred.org.mx/login/index.php de la página de internet del Gobierno del Estado, en coordinación con el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación y con la finalidad de promover la difusión y la capacitación de todas y todos los servidores públicos, así como la ciudadanía en general, se imparten 18 cursos certificados y especializados en materia de igualdad y no discriminación.

Promoción de la igualdad y no discriminación.

Mantenemos el compromiso de seguir trabajando para lograr el reconocimiento y respeto de los derechos humanos inherentes a la naturaleza y dignidad de la persona. Para dar cumplimiento a lo establecido en el Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024, realizamos la primera sesión ordinaria del Consejo Estatal para Prevenir la Discriminación y segunda ordinaria del Consejo Estatal para Prevenir la Discriminación; de igual modo instalamos la primera sesión de trabajo de los integrantes del Comité Técnico, encargado de la elaboración de contenidos y la realización de campañas de difusión o comunicación en materia de

igualdad y no discriminación, con el objeto de realizar acciones coordinadas y transversales, dirigidas a promover y facilitar la inclusión de todas las personas en pie de igualdad, con respeto a sus diversidades; asimismo se instaló el comité especializado para la creación del Programa Estatal para la Igualdad y No Discriminación 2019-2024.

Elaboramos una guía dirigida a los municipios relacionada con la integración y funcionamiento de los consejos municipales de igualdad y no discriminación.

Promoción de la incorporación de la obligación de igualdad y no discriminación en todo el Estado de Morelos.

(Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: 10.2, 10.3, 16.1, 16.3 y 16.b)

Presentación de la queja por discriminación en línea.

En el Gobierno del Estado de Morelos estamos comprometidos con la cero tolerancia a los actos de discriminación por la condición de género, sexo, edad, condición social y otras.

En ese contexto, y con la finalidad de erradicar y sancionar los actos de discriminación, se implementó la denuncia en línea Queja Digital contra la Discriminación, establecida desde la página oficial del Gobierno del Estado de Morelos https://morelos.gob.mx/.

Ponemos a disposición de las personas los medios para defender su derecho a no ser discriminadas. Toda persona considerada víctima o con conocimiento de un presunto acto, omisión, o práctica social discriminatoria atribuida a personas particulares o personas servidoras públicas de carácter estatal, puede interponer su queja, para denunciarlo.

Atención a la diversidad sexual.

En material de inclusión y no discriminación, el Gobierno del Estado de Morelos, asume y se compromete a garantizar el derecho de cambio de identidad sexo genérico. Para ello se instrumentó una campaña de difusión estatal, acerca de los requisitos y procedimiento del servicio, con atención personalizada en la expedición de cambios de identidad de género y nombre.

Hemos llevado a cabo reuniones constantes con la comunidad Lésbico, Gay, Bisexual,

Transgénero, Transexual, Travesti, Intersexual y Queer (LGBTTTIQ+) para atender sus necesidades y propuestas de los activistas, de manera constante.

Así, realizamos el acompañamiento a activistas de la comunidad LGBTTTIQ+ a una visita a la clínica de atención psicológica y médica trans, resaltando la importancia de continuar fortaleciendo las políticas públicas para mejorar la atención y servicio a favor de esta comunidad.

De igual manera, atendimos 28 asesorías legales en el tema de diversidad sexual y no discriminación, ofreciendo la asesoría legal y acompañamiento jurídico a integrantes del colectivo LGBTTTIQ+.

En coordinación con Servicios de Salud de Morelos, Instituto Morelense de las Personas Adolescentes y Jóvenes (Impajoven) y los activistas de la comunidad de diversidad sexual, realizamos campañas de prevención de enfermedades de trasmisión sexual y aplicación de pruebas de VIH.

Comisión Interinstitucional para la Prevención, Atención y Asistencia a las Víctimas de los delitos en materia de Trata de Personas.

Llevamos a cabo la primera sesión ordinaria de la Comisión Interinstitucional para la Prevención, Atención y Asistencia a las Víctimas de los delitos en materia de Trata de Personas, contando con la presencia de las autoridades federales de la Comisión Intersecretarial para la Prevención, Atención y Asistencia a las Víctimas de los delitos en materia de Trata de Personas, con la finalidad de establecer las políticas públicas de protección, asistencia y atención a las víctimas de estos delitos, así como aquellas ligadas a su prevención y atención, para lo cual se requiere la cultura de la coordinación de las autoridades federales, estatales y municipales; así también, realizamos la instalación y toma de protesta de los integrantes de tres Comités Interinstitucionales Especializados: 1) que tienen como propósito elaborar el Programa Estatal para Prevenir y Erradicar la Trata de Personas, así como la Protección a las Víctimas de este delito en Morelos; 2) para realizar las campañas de prevención, atención, combate y erradicación en materia de trata de personas; y 3) que elaborará el diagnostico actualizado sobre la situación de los delitos en materia de trata de personas en el Estado.

Impulso de las garantías de los derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes del Estado de Morelos.

(Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: 4.5, 5.1, 5.2, 5.3, 8.5, 8.7, 10.2, 16.1, 16.2 y 16.3)

El Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Morelos (Sipinna), trabaja a favor de las infancias y adolescencias, priorizándolos como la población morelense de mayor atención, a fin de garantizar el interés superior de ellos, a través de la

implementación de proyectos, acciones y estrategias elaboradas, de manera coordinada con los tres poderes y con los tres niveles de gobierno, así como la sociedad civil.

Como parte de las acciones generadas en beneficio para la garantía y protección de las niñas, niños y adolescentes, sensibilizamos de manera directa a la población en general, en materia de prevención de las violencias, crianza positiva, salud sexual y reproductiva de los adolescentes, uso correcto de las tecnologías de información, derecho a la educación, derecho a la seguridad social, derecho a la participación, salud mental, prevención del suicidio, entre otros, con la finalidad de visibilizar la gran importancia de la protección de niñas, niños y adolescentes.

Ante ello, atendimos canalizaciones de personas solicitantes de asesoría, en la cual fungimos como instancia de interlocución, entre las diversas instituciones de los tres poderes y con los tres niveles de gobierno, con el objetivo de acelerar los procesos de atención a los ciudadanos; asimismo, brindamos la garantía y restitución de los Derechos Humanos.

Hemos implementado mecanismos de participación de las niñas, niños y adolescentes, haciendo efectivo su derecho a la participación, siendo éstos un canal de expresión de sus opiniones acerca de sus intereses, percepciones y afectaciones de manera directa e indirecta, dando como resultado la elaboración, gestión y ejecución de planes, protocolos, programas y acciones de prevención para la protección de la niñez y la adolescencia en el Estado de Morelos.

Fortalecimiento y difusión de los derechos humanos de la infancia.

Con el objetivo de fortalecer la sensibilización sobre los derechos de las niñas, niños y adolescentes, llevamos a cabo el diseño y la publicación de 60 campañas visuales, en las que desarrollamos 306 tarjetas virtuales informativas difundidas en redes sociales, sobre diversos temas relacionados con la visibilización y protección de las infancias y adolescencias, de los cuales se destacan: la prevención de las violencias, abuso sexual infantil, prevención del embarazo adolescente, crianza positiva, uso correcto de las tecnologías de la información, prevención del suicidio y salud mental, entre otros, con un alcance de 35 mil 265 personas.

También, derivado del seguimiento de acuerdos generados en reuniones a nivel estatal y nacional impulsamos la difusión de campañas visuales a petición de diversas instituciones, como el Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos, Sistema DIF Morelos, Secretaría de Salud, Secretaría de Gobierno, Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Morelos, Consejo Nacional de Población, Sistema Na-

cional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes y Sistema DIF Nacional, solicitudes replicadas a nivel municipal con la finalidad de llegar a la mayoría de la población morelense.

Como resultado de mesas de trabajo con instituciones, como el Instituto de Crédito para los trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Morelos, realizamos una serie de campañas visuales de manera interna y externa del organismo, con lo cual logramos sensibilizar a la base trabajadora de 220 empleados activos, así como a 11 mil de los 22 mil afiliados del organismo, difundiendo los derechos de las infancias y adolescencias, en todos los canales de comunicación del Instituto.

De igual manera, se benefició a la población en general, en específico a las audiencias de los diversos medios de comunicación, en materia de derechos de la niñez y adolescencia, a través de acuerdos generados con el Instituto Morelense de Radio y Televisión (IMRyT), con la realización de programas para la prevención de cualquier tipo de violencia contra este importante sector, incluyendo cápsulas informativas y formativas, con la finalidad de llegar a un gran número de población, aprovechando los diversos programas televisivos y radiofónicos difundidos hasta los hogares de la población; incluyendo la aportación a la campaña #Yotambienquiero, para visibilizar las necesidades de este importante sector y garantizar la restitución de sus derechos.

También, hemos dado seguimiento y atención a las observaciones emitidas por el Comité de los Derechos del Niño de las Naciones Unidas, para trabajar en materia del respeto y garantía de los Derechos de las Infancias en todo el país. Esta administración, reconoce este sector prioritario y es titular de derechos derivados de su condición, lo cual nos permite, trabajar de manera articulada con el fin de garantizar el total cumplimiento en nuestro territorio (tabla 1.43).

Tabla 1.43

Campañas visuales, 2022.

Temas
Depresión en NNA y ¿Qué es el SIPINNA?
Internet seguro
Mujer y la niña en la ciencia
Día internacional del condón y Día del amor y la amistad (crianza positiva)
Día internacional contra la lucha del cáncer infantil (derecho a la salud)
Día mundial contra la obesidad (nutrición en NNA)
Día internacional de la mujer
Fomentando la lectura en NNA
Día internacional del deporte para el desarrollo y la paz
Día internacional del niño y la niña en situación de calle
#Día naranja
Día internacional de la lucha contra el maltrato infantil
Día internacional de las niñas en la tecnología de la información
Día de la niña y el niño
Día internacional contra el acoso escolar
Derecho a la sexuales y reproductivos
Día de las madres
Día de la niña y el niño hospitalizad@
Día internacional contra la HTLB

Continúa...

Temas
Día de los estudiantes
Día internacional de la prevención de la violencia en el noviazgo
Día internacional del juego
Prevención de violencia contra NNA, incluyendo la violencia obstétrica
Día mundial sin tabaco
Día internacional de las niñas y niños víctimas inocentes de agresión
Creación de la Comisión Nacional de los DH en México
Trabajo infantil
Día del padre
Día mundial de la educación no sexista
Día internacional del orgullo LGBT
Día de las redes sociales
Semana mundial de lactancia materna
Vacaciones en casa con NNA
Abuso sexual infantil
Regreso a clases seguro
Día mundial para la prevención del suicidio

Fuente: Secretaría de Gobierno. Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Morelos.

Vinculación con los tres niveles de gobierno, organismos no gubernamentales, organismos nacionales e internacionales, sociedad organizada y la iniciativa privada.

Con la finalidad de impulsar la eliminación de las desigualdades, la discriminación y todas las formas de violencia, en el Gobierno del Estado de Morelos, realizamos acciones de transversalización y garantía de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, a partir de la coordinación interinstitucional con los tres poderes del Estado y los tres niveles de gobierno, la sociedad civil y la iniciativa privada, para evitar una cicatriz de por vida; generando acciones para el diseño de políticas públicas acordes a sus necesidades.

Ante ello, como parte de la estrategia para atender la salud mental y la prevención del suicidio de la población juvenil, continuamos en la implementación del Modelo de Orientación Psicológica Virtual para Adolescentes del Estado de Morelos (MOVPA), en coordinación con la facultad de Psicología de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), siendo Morelos uno de los cinco primeros Estados en incursionar con este programa, gracias a la articulación y al fortalecimiento de los trabajos emanados del Sistema Nacional, mediante el cual siete prestadores de servicio social de la facultad de psicología, previa capacitación y formación especializada, brindaron un total de 81 sesiones psicológicas virtuales, abordando temas desde el autoconocimiento de sus emociones, herramientas para enfrentar obstáculos de la vida cotidiana y una escucha activa. Este modelo pionero en Morelos, tiene como objetivo la atención inmediata de adolescentes en conflicto con sus emociones, a fin de prevenir el suicidio.

Gracias al antecedente exitoso de atención psicológica virtual para adolescentes, nuestro Sistema de Protección estatal fue seleccionado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), por el Modelo de Orientación Psicológica Virtual para Adolescentes del Estado de Morelos (MOVPA); implementado con el apoyo de la UAEM, para compartir prácticas positivas a favor de Niñas, Niños y Adolescentes, por lo cual participamos en el taller Incubadora de evaluaciones de impacto de intervenciones Locales, del PNUD;

Red Mundial de la ONU para el Desarrollo, con la presentación del programa piloto implementado en el Estado de Morelos, teniendo como objetivo colaborar con las personas servidoras públicas en actividades de planeación, diseño, implementación, monitoreo y evaluación de intervenciones públicas socializadas a nivel local.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 104 fracción VII de la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Morelos, llevamos a cabo la coordinación operativa del Sistema de Protección Local como un Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobierno, facultades para la celebración de convenios de coordinación, colaboración y concertación con instancias públicas y privadas, nacionales e internacionales.

Se destaca el inicio del proceso de colaboración con Fundación Carlos Slim, con el objetivo de establecer comunicación y trabajo colaborativo para otorgar el libre acceso a los adolescentes morelenses a videoconferencias y cursos autogestivos como herramientas para ayudar a prevenir la violencia en el entorno familiar y en sus comunidades en las que viven los adolescentes, así como conocimientos para transformar los conflictos y construir espacios libres de violencia. De igual forma, se incluye un proceso formativo dirigido a los servidores públicos del Gobierno del Estado de Morelos en materia de seguridad pública, además de servir de interlocución entre la Fundación Carlos Slim y los municipios del territorio estatal, para llevar hasta lo local, la prevención de las violencias.

Destaca también el convenio de colaboración con la asociación civil Unbound Superando Juntos, con la finalidad de coordinar acciones específicas para la protección integral de los derechos de más de 3 mil niñas, niños, adolescentes y adultos mayores a nivel estatal y municipal, con particular énfasis en poblaciones de extrema vulnerabilidad.

De igual manera, y atendiendo la necesidad de generar mecanismos de prevención de las violencias contra niñas, niños y adolescentes, víctimas directas e indirectas de la violencia de género, se llevó a cabo el acuerdo de colaboración con el Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos (IMM), a fin de trabajar en el diseño de campañas masivas de

prevención de las violencias desde la primera infancia, así como participar en sensibilización y formar Redes de niñ@s y adolescentes para la prevención de la violencia de género, con el objetivo de garantizar el derecho a la participación y a una vida libre de violencias. En este sentido, se dio inicio con la colaboración en centros de asistencia social, como el Internado Palmira, el cual alberga a cerca de 200 adolescentes.

Asimismo, como parte de la alianza en los trabajos de investigación en materia de salud a beneficio del sector infantil y adolescente, en específico en el tema de prevención del abuso sexual infantil, se celebró la colaboración con personal del Instituto Nacional de Salud Pública (INSP), para la participación en el Proyecto de aplicación de la inteligencia artificial en la prevención del abuso sexual infantil en México, denominado Pinta tu raya ASI, modelo de intervención en el cual participan escuelas del sector público y privado de diversos municipios de Morelos con altos índices de violencia de género, para poder incidir de manera directa e interactiva, a través de herramientas digitales, a favor de la población infantil desde la primera infancia, para la prevención de dicha violencia.

Conforme lo establecido en el artículo 104 fracción XIII de la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Morelos, debemos fungir como instancia de interlocución. Mediante el trabajo interinstitucional y de interdependencias, trabajamos de la mano con diferentes secretarías del Poder Ejecutivo, así como diversas áreas de gobierno en búsqueda de la garantía y restitución de los Derechos Humanos de Niñas, Niños y Adolescentes, con el fin de garantizar el interés superior de estos grupos, ante la posible violación a sus derechos.

Aunado a lo anterior, como parte de las acciones en beneficio de niñas, niños y adolescentes se atendieron 17 canalizaciones ciudadanas de alto impacto, dando seguimiento a la observancia de los derechos de la población infantil y adolescente involucrada y fungiendo como instancia de interlocución, trabajando de la mano con diferentes instituciones de diversas áreas de gobierno, con la finalidad de acelerar los procesos y brindar la garantía y restitución de los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes, para obtener la debida atención y protección de sus derechos humanos.

Promoción de los derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes.

Durante este periodo de informe, llevamos a cabo la implementación del derecho a la participación de las infancias y adolescencias de acuerdo al capítulo décimo quinto de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Morelos, en el cual se establece la obligación de las autoridades estatales y municipales, en el ámbito de sus respectivas competencias, de disponer e implementar los mecanismos de participación permanente y activa de niñas, niños y adolescentes en las decisiones tomadas en los ámbitos familiar, escolar, social, comunitario o cualquier otro, porque tienen derecho a ser escuchados y tomados en cuenta en los asuntos de su interés, conforme a su edad, desarrollo evolutivo, cognoscitivo y madurez.

Realizamos los siguientes mecanismos de participación:

- Consulta nacional a madres, padres y personas cuidadoras OpiNNAn, sobre la crianza y cuidado, la cual tiene propósito conocer las prácticas utilizadas por las personas responsables de la crianza de niñas, niños y adolescentes para acompañar y garantizar su desarrollo integral, mediante acciones de crianza positiva y trato amoroso.
- Mecanismo de participación de adolescentes denominado Prevención de suicidio. 193 Adolescentes de educación básica y nivel medio superior, expresaron sus opiniones acerca de sus emociones y sentir, al momento del evento y en los círculos de la escuela, familia y pareja.

- Mecanismo de participación para adolescentes, desarrollado durante el Festival cultural por la igualdad y la autonomía, para conocer la realidad de los adolescentes en Morelos, respecto a su salud sexual y reproductiva, así como ayudar a prevenir las violencias contra su vida y la garantía de sus derechos. En la encuesta participaron 84 estudiantes del nivel medio superior.
- Mecanismo de participación para población en general, realizado durante la Feria nacional del empleo, llevada a cabo en el municipio de Cuautla, con el objetivo de motivar a los asistentes a difundir los derechos de las niñas, niños y adolescentes, convirtiéndose así, en promotores voluntarios de estos, en el Estado de Morelos. Contamos con la participación de 100 personas adultas.
- La Consulta de niñas, niños y adolescentes, para el fortalecimiento del Programa estatal de protección, PROESPINNA, 2022, se realizó durante la inauguración del Centro psicopedagógico educativo, teniendo como resultado la representación de 75 niñas, niños y adolescentes.
- Mecanismo de participación mediante el cual garantizamos el derecho a la participación y esparcimiento a 60 adolescentes del Internado Palmira, a través del conversatorio ¿Cómo identificar y prevenir las violencias en mi vida?, con el objetivo de abordar los tipos de violencias experimentadas en los diferentes contextos desde su propia perspectiva y la manera de prevenirlas; a su vez, generamos acciones de beneficio para las mismas, gestionando acuerdos con instituciones como el Instituto del Deporte del Estado de Morelos (INDEM) y la Secretaría de Turismo y Cultura de Morelos; además del Instituto para las Mujeres del Estado de Morelos (IMM); para acercar a esta población, talleres, cursos, así como disciplinas deportivas, entre otras actividades formativas y recreativas.
- Llevamos a cabo la conferencia de prevención a las violencias en el municipio de Jonacatepec de Leandro Valle, en el cual participaron más de 200 niñas, adolescentes, mujeres y hombres, quienes emitieron sus opiniones acerca de maneras de prevenir la violencia de género hacia las mujeres, niñas y adolescentes, generando un espacio de participación entre la ciudadanía y las autoridades.

A su vez, en la onceava sección, se establece la atribución de garantizar la participación de niñas, niños y adolescentes en el ejercicio de sus derechos humanos, tomando en consideración las medidas especiales requeridas.

Capacitación en materia de los derechos humanos de la niñez y la adolescencia.

Durante el periodo de enero a noviembre del 2022, articulamos acciones para garantizar los derechos de las niñas, niños y adolescentes de Morelos, a través de la vinculación con los municipios, conforme a las atribuciones establecidas en el artículo 104 fracción X, de la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Morelos. La Secretaría Ejecutiva debe asesorar y apoyar a los gobiernos municipales, así como a las autoridades federales para el ejercicio de sus atribuciones. Así, Cumplimos mediante las capacitaciones a los municipios de Cuernavaca, Temixco, Cuautla, Huitzilac, Jiutepec, Tepoztlán, Puente

de Ixtla, Xoxocotla, Yautepec, Emiliano Zapata y Tetecala con el objetivo de acordar la instalación de sendos Sistemas de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, los cuales tendrán la función de generar las óptimas condiciones para el mejoramiento del entorno y la calidad de vida de las infancias y adolescencias de sus comunidades.

Además de sensibilizar a personal operativo de los 36 municipios, vinculado al trabajo directo con niñas, niños y adolescentes, sobre la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes; así como la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Morelos, a través de la capacitación virtual denominada: El interés superior de la niñez y adolescencia en el servicio público, fortalecimos el trabajo directo con la población, a fin de canalizar y gestionar entre instituciones, las agendas a favor de las infancias y adolescencias, para brindar una atención prioritaria a dicha población, alcanzando, con dicha acción afirmativa, a 108 servidores públicos municipales.

De igual forma, dimos seguimiento a las acciones realizadas por los 36 municipios del territorio morelense, a fin de garantizar la implementación de las acciones indispensables para la garantía de los derechos de las niñas, niños y adolescentes en la nueva normalidad, postcontingencia de salud por el Covid-19, como acuerdo sostenido con el Sistema Nacional del SIPINNA, otorgando asesoramiento a servidores públicos para dar cumplimiento al interés superior de la niñez; y se llevaron acciones rumbo al Plan de implementación territorial, cuyo objetivo es realizar un diagnóstico de las instancias involucradas en garantizar los derechos de niñas, niños y adolescentes.

Por tanto, se establecen objetivos y compromisos para dar el seguimiento correspondiente a la agenda generada a favor de las infancias y adolescencias, mediante la asesoría y capacitación para la creación, reinstalación y el fortalecimiento de los sistemas municipales, atendiendo a las leyes estatal y nacional de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.

Objetivo estratégico

Eliminar todo tipo de violencia y menoscabo de los derechos de la mujer, fortaleciendo la protección de los derechos humanos y libertades que garanticen la igualdad y no discriminación.

Prevención, atención, sanción y erradicación del fenómeno de la violencia contra las mujeres.

(Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: 10.3, 16.2 y 16.3)

Atención a la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres.

Hemos establecido la atención a la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (DAVGM), como la política prioritaria y permanente de abonar al acceso de las mujeres a una vida libre de violencia. Por tanto, integramos el informe de su implementación y seguimiento, relativo al periodo de enero a diciembre de 2021; el cual, fue rendido en tiempo y forma el 26 de abril de 2021, ante la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (Conavim).

En dicho informe resaltamos la coordinación y el trabajo del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (SEPASE) para cumplir con las medidas de prevención, seguridad así como justicia y reparación enmarcadas en la declaratoria, con la finalidad de eliminar todo tipo de violencia y menoscabo a los derechos de las mujeres, adolescentes y niñas; con ello, logramos dar cumplimiento al mandato de protección de sus derechos humanos, además de atender a lo establecido en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y su reglamento, así como su correlativa ley de la materia en el Estado.

Difundimos la campaña permanente sobre la naturaleza y los alcances del mecanismo protector de los derechos humanos de mujeres, adolescentes y niñas. A través de ello atendemos a la primera medida de seguridad de la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género. La campaña consta de dos videos con un lenguaje incluyente y con perspectiva de género, los cuales otorgan información accesible a la población.

Fortalecimiento de la coordinación y operación del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (SEPASE).

Desarrollamos informes trimestrales de indicadores y resultados, los cuales alimentan al instrumento que permite dar seguimiento a las acciones para cumplir con el Programa Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (PEPASE) 2020-2024, documento técnico, el cual integra toda la política ordinaria en materia de género y derechos humanos de mujeres, adolescentes y niñas.

Realizamos tres sesiones ordinarias del SEPASE y el 10 de junio del 2022, tomamos protesta a cuatro personas de sociedad civil integradas a los trabajos de sistema, en calidad de invitadas; asimismo elegimos a dos personas más provenientes de organizaciones civil o academia, para dar certeza y brindar acompañamiento en materia de prevención y seguridad de las mujeres, niñas y adolescentes morelenses. Asimismo, atendimos 59 medidas y acciones en seguridad, prevención, justicia y reparación y complementarias, como se muestra en la tabla 1.44.

Durante este periodo de gobierno, trabajamos arduamente desde la Mesa de Armoni-

Tabla 1.44

Medidas y acciones atendidas del informe de AVGM 2022.

Concepto	Medidas	Acciones
Seguridad	5	14
Prevención	4	14
Justicia y reparación	4	7
Complementarias	5	6
Total	**18**	**41**

Fuente: Secretaría de Gobierno. Comisión Ejecutiva para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.

zación Legislativa para la no discriminación y erradicación de la violencia contra las mujeres, en la cual logramos la aprobación de cuatro propuestas legislativas a presentarse ante el congreso local, para reformar distintas leyes, las cuales abonan a una vida libre de violencia.

Comisión Ejecutiva para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (Coevim).

(Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: 10.3, 16.2 y 16.3)

Durante el periodo sobre el cual se informa, generamos mesas de trabajo interinstitucionales y multidisciplinarias para construir parte de la agenda pública y permanente para las acciones de prevención y atención en la problemática de la violencia contra las mujeres y niñas. En este ejercicio, gestamos estrategias progresivas a la par de las conductas y contextos en los que se desarrollan.

En el mes noviembre y en el marco del Día internacional para la eliminación de la violencia contra las mujeres, como parte del seguimiento e incorporación de estrategias, buscamos posicionar nuestro mensaje de cero tolerancia a la violencia, con un enfoque dirigido a las personas agresoras, quienes deben identificar y transformar sus conductas violentas, dañando la vida, seguridad y su integridad; esto, a través de todo un proceso de coordinación con las distintas secretarías, dependencias y entidades de la Administración Pública, acción que se enmarca con la realización del Foro de presentación de los mecanismos del Estado para la protección de los derechos humanos de mujeres, niñas y adolescentes.

También por primera ocasión, el 14 de septiembre del 2022, remitimos un informe de respuesta a la recomendación general 43/2020, emitida por la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), la cual tiene por objeto visibilizar la situación vivida en el país respecto a las violencias contra las mujeres, en tanto seguimos desarrollando políticas públicas enfocadas a promover la cultura de respeto a los derechos humanos.

Trabajo articulado con los municipios con AVGM.

Formulamos las bases de coordinación con los gobiernos municipales, elaboramos y damos seguimiento a una estrategia territorial en los ocho municipios con AVG, dimos acompañamiento a cinco de ellos (Cuernavaca, Emiliano Zapata, Temixco, Cuautla y Xochite-

pec) en la instalación de su Sistema municipal para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres, homólogo al estatal, instaurado con base en la Ley de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia para el Estado de Morelos; además tuvimos como resultado dos ayuntamientos más, Tlaquiltenango y Huitzilac, como medida preventiva.

Dicho órgano colegiado integrará a todas las áreas y dependencias de la administración municipal, para accionar de forma coordinada, delimitando las acciones que abonan a la prevención y erradicación de las violencias contra mujeres y niñas desde su ámbito local.

Para la operatividad de las Unidades de Igualdad de Género (UIG) de la administración pública y rumbo al compromiso por la igualdad en Morelos, en articulación con el Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos (IMM) colaboramos en el desarrollo de un proceso de formación y certificación mediante el diplomado en gestión, empoderamiento político y habilidades gerenciales, dirigido a las titulares de las UIG de cada una de las secretarías, dependencias y organismos auxiliares de la Administración Pública Estatal. Con esto, buscamos incorporar la perspectiva de género y el enfoque de igualdad en el diseño, planeación, presupuestación, ejecución y evaluación de las políticas públicas, lo cual incide en la eliminación de la violencia contra las mujeres en el ámbito laboral.

En ese sentido, desde la Comisión Ejecutiva para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, en coordinación con la Secretaría de Administración, intervenimos en el desarrollo éste trabajo interinstitucional y de capacitación con el tema Trata de personas, lo cual nos permite ir generando consciencia entre las autoridades y fomentar el conocimiento sobre estas violencias, mediante capacitaciones especializadas.

Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes en Morelos.

Hemos sostenido dos sesiones ordinarias del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes en Morelos (GEPEA), la primera el 3 de febrero (cuarta sesión), la segunda el 25 de julio (quinta sesión). Además, para la debida atención del plan de trabajo, las dependencias integrantes del grupo, desarrollaron cinco subgrupos con distintos objetivos y establecimos los ejes rectores:

- Grupo de trabajo para la estrategia territorial.
- Grupo de trabajo sobre educación integral en sexualidad y capacitación.
- Grupo de trabajo de indicadores y monitoreo de seguimiento.
- Grupo de trabajo para disminuir a cero los embarazos y nacimientos en niñas y adolescentes menores de 15 años.

- Grupo de trabajo de comunicación y de gestión del conocimiento.

En coordinación con la Secretaría de Hacienda, Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos y el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres), trabajamos en la novena sesión temática del Grupo de Trabajo de Territorialización de la ruta de Atención y Protección Integral de Niñas y Adolescentes Madres o Embarazadas Menores de 15 años, conocida como ruta NAME; al respecto, en el GEPEA trabajamos a favor de la implementación de la ruta en Morelos, con las dependencias de la administración pública estatal y los municipios, en conexión con la sociedad civil organizada, para identificar y proteger de manera integral a las NAME, a sus hijas e hijos en los espacios de interacción como salud, educativo, procuración de justicia y comunitaria.

Para ello, el funcionariado estatal integrante del GEPEA, iniciamos actividades formativas en busca de mejores herramientas para la prevención del embarazo en niñas y adolescentes, en colaboración con el IMM con el proyecto Niñas adolescentes y mujeres transformadoras de paz y preventivas del embarazo en adolescentes en el Estado de Morelos.

Por otro lado, en el marco del día mundial para la prevención del embarazo no planificado en adolescentes, llevamos a cabo el Festival cultural por la igualdad y la autonomía, en la explanada de la Plaza de Armas, con 20 stands informativos, actividades lúdicas y de tipo stand up donde dimos información a las personas adolescentes sobre sus derechos en el ejercicio de su sexualidad, así como las responsabilidades de los embarazos a temprana edad. Como resultado de la convocatoria tuvimos la presencia de 250 personas adolescentes de nivel medio superior, así como en 20 dependencias participantes.

Fortalecimiento financiero para atender la Alerta de Violencia de Género.

Como parte de las acciones estratégicas enfocadas a cumplir las medidas de la AVGM, logramos sostener la operación, por tres meses adicionales a los programados en el proyecto inicial, de los módulos itinerantes de atención inmediata a mujeres adolescentes y niñas en situación de riesgo, dentro de los municipios que comprenden la AVGM, a quienes se les bridó atención multidisciplinaria con abogadas, psicólogas y trabajadoras sociales, cum-

pliendo así la tercera medida de seguridad de la declaratoria. En ese sentido, la cobertura fue del 30 por ciento de atenciones a mujeres jóvenes entre 13 y 28 años de edad, durante el periodo de enero a marzo.

En relación con nuestro compromiso de fortalecer financieramente la atención de la AVGM y como resultado de un esfuerzo coordinado, en julio del 2022, por cuarto año consecutivo, gestionamos recursos federales emanados de la Conavim. Por ello, en el presente ejercicio fiscal contamos con un monto de 4 millones 123 mil 376 pesos para la entidad aprobados para proyectos de la Comisión Estatal de Seguridad Pública (CES) y la Fiscalía General del Estado (FGE), teniendo como objetivo cumplir con la ejecución de más medidas de seguridad y justicia para las mujeres, adolescentes y niñas (tabla 1.45).

En relación con esa corresponsabilidad, mediante el Poder Ejecutivo, invertimos recurso estatal a dos refugios privados, los cuales atienden a mujeres en situaciones de violencia, sus hijas e hijos, para colaborar en su operatividad.

Aunado a todo lo anterior, se suma el ejercicio por las distintas secretarías, dependencias y unidades administrativas del Poder Ejecutivo, de su presupuesto ordinario para acciones de política pública en materia de género, así como de líneas de acción de la Alerta de Violencia de Género.

En resumen, estamos atendiendo de forma contundente la emergencia de seguridad en materia de la violencia de género, con una política más cercana a las realidades sociales, para seguir avanzando al paso de estas conductas.

Tabla 1.45

Distribución de los recursos obtenidos de la Conavim para atender la Alerta de Violencia de Género, 2022.

Secretaría/ Dependencia	Objetivo	Medidas de la AVG que atiende	Monto en pesos
Fiscalía General del Estado de Morelos	Continuar con el estudio y análisis de carpetas de investigación que se encuentran en las Agencias del Ministerio Público adscritas a los Centros de Justicia para las Mujeres del Estado de Morelos, con la finalidad de abatir el rezago de las carpetas de investigación en los delitos de violencia familiar que atienden los Centros de Justicia para las Mujeres del Estado	Tercera medida de justicia	2,023,376.63 La coparticipación estatal fue por un monto de 240,809.04
Comisión Estatal de Seguridad Pública	Fortalecer la atención especializada de la Comisión Estatal de Seguridad Pública a través de la canalización y seguimiento a las situaciones de violencias donde las víctimas sean niñas, adolescentes y mujeres, reforzando la coordinación entre las unidades de Estado y elementos operativos de la policía Morelos y policías de género para la respuesta a las emergencias recibidas vía 911 (TELAMMOR, SeguriChat y la aplicación informática Mujer Segura)	Segunda medida de seguridad Cuarta medida de seguridad Primera y cuarta medida de prevención	2,100,000.00 La coparticipación estatal fue por un monto de 2,100,000.00
		Total	**4,123,376.63**

Fuente: Secretaría de Gobierno. Comisión Ejecutiva para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.

PROTECCIÓN CIVIL

Objetivo estratégico

Salvaguardar la integridad física de las personas, sus bienes y el entorno ecológico ante los fenómenos perturbadores.

Con la finalidad de la salvaguarda de la integridad física, sus bienes y su entorno de la sociedad, el Gobierno del Estado se ha dedicado a la atención, protección y prevención para lograr un Morelos seguro y más participativo en la cultura de la Protección Civil para la previsión de accidentes. En este periodo se han realizado acciones para la autoprotección para la población, la coordinación con los sistemas municipales de protección civil y la capacitación al personal de la Coordinación Estatal de Protección Civil.

Preparación y coordinación de acciones para atender cualquier contingencia en el Estado.

(Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: 1.5, 3.9, 3.8, 11.b y 13.3)

Con la finalidad de crear espacios seguros en términos de protección civil para la población en el Estado, durante el periodo de informe, realizamos 1 mil 20 inspecciones en establecimientos públicos, privados y educativos.

Programas internos y específicos en materia de protección civil y simulacros.

Con la finalidad de proteger a la ciudadanía, reduciendo los riesgos en inmuebles, empresas o establecimientos ubicados en nuestra entidad, vigilamos y supervisamos los inmuebles registrados con un riesgo alto. Realizamos 693 acciones en temas como revisión y evaluación de programas internos y evaluación de programas específicos, tanto de obra como de eventos masivos, como se observa en la tabla 1.46.

Tabla 1.46

Revisión y evaluación de programas internos y programas específicos, 2022.

Concepto	Cantidad
Programa Interno de Protección Civil evaluados	671
Programa Específico de Protección Civil de Obra evaluados	14
Programa Específico de Protección Civil de eventos masivo evaluados	8
Total	**693**

Fuente: Secretaría de Gobierno. Coordinación Estatal de Protección Civil Morelos.

Simulacro Nacional 19 de septiembre 2022.

En el mes de septiembre, realizamos el Simulacro Nacional con una hipótesis por sismo, destacando la participación del Comité Estatal de Emergencias en este ejercicio, poniendo en práctica los protocolos de atención a emergencias mayores o situaciones de desastres, permitiendo así la mejora continua, para dar una respuesta efectiva y oportuna a la población en caso de auxilio; participaron 105 mil 760 personas y se evacuaron 1 mil 210 inmuebles tanto públicos como privados.

Consejo Estatal de Protección Civil Morelos.

El 22 de junio del 2022 llevamos a cabo la primera sesión del Consejo Estatal de Protección Civil Morelos del ejercicio 2022. Este consejo, como órgano técnico de consulta, tiene el objetivo de apoyar, con un enfoque preventivo de gestión integral de riesgos, en el análisis, mitigación y atención de los diversos escenarios de desastre por fenómenos perturbadores tanto naturales como los originados por el hombre. En este consejo, se informa de las actividades realizas por parte del Sistema Estatal de Protección Civil Morelos, a efecto de fortalecerlo.

Semana Estatal de Protección Civil Morelos 2022.

Derivado de la situación por la cual atravesó la entidad ante la contingencia por el virus Covid-19, se habían suspendido las actividades de manera presencial, llevándolas a cabo a través del uso de medios digitales. Retomamos las actividades en una modalidad presencial de la Semana Estatal de Protección Civil Morelos del 18 al 23 de septiembre de 2022, con la finalidad de seguir creando conciencia en la población morelense sobre la cultura de la prevención y autoprotección en la Protección Civil, en donde desarrollamos las siguientes actividades:

- Izamiento de bandera a media asta en Plaza de Armas, en el municipio de Cuernavaca, en conmemoración a las víctimas de los sismos ocurridos en 1985 y 2017, así como la efeméride por el nacimiento del Sistema Nacional de Protección Civil.
- Como arranque de la Semana Estatal de Protección Civil 2022, el Gobierno del Estado en conjunto con la Empresa Concentradora Social & Empresarial Morelos Si y GAG Events, llevó a cabo una carrera atlética y de convivencia familiar, denominada Carrera por una cultura de la protección civil, de cin-

co kilómetros, en un circuito, el cual incluyó el primer cuadro de la ciudad de Cuernavaca, contando con una participación de 250 personas.

- El pasado 26 de octubre de 2022 beneficiamos con el donativo de la carrera, a los Sistemas Municipales de Protección Civil de dos municipios indígenas, Xoxocotla y Coatetelco con la entrega de motosierras, computadora y equipo de protección personal.
- Caravana de vehículos de Cuerpos de Emergencia en la zona centro de Cuernavaca Morelos. Contamos con la participaron de 27 vehículos de diferentes corporaciones, como la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), Comisión Nacional del Agua (Conagua), Comisión Nacional Forestal (Conafor), Secretaría de Desarrollo Sustentable (SDS), Servicios de Salud de Morelos (SSM), Centro Regulador de Urgencias Médicas (ERUM),

Grupo Procivac, Cruz Roja delegación Morelos, Emergencias S.O.S Morelos, así como los sistemas municipales de Protección Civil de Amacuzac, Cuernavaca, Temixco y Miacatlán.

- Asimismo del 20 al 22 de septiembre del 2022 realizamos pláticas y talleres en materia de Protección Civil, tanto de manera presencial como de manera virtual (tabla 1.47).
- Para concluir la Semana estatal, realizamos una expo de Protección Civil 2022, en la cual se dieron cita en la explanada del centro de Cuernavaca, con diferentes exposiciones, más de 20 empresas y dependencias expositoras de servicios relacionados con la protección civil, con la asistencia de más de 1 mil personas.
- Llevamos a cabo el tercer concurso de dibujo infantil En todos los caminos, la prevención va conmigo; dirigido a niñas y niños de entre 6 y 11 años de edad y contando con las categorías de 6 a 8 años y de 9 a 11 años. Se contó con la participación de 53 niños.

Primera Carrera Estatal por nuestros bomberos.

El Gobierno del Estado en coordinación con la empresa Concentradora Social & Empresarial Morelos Si y GAG Events, en conjunto con la Coordinación Estatal de Protección Civil Morelos y los Cuerpos de Bomberos de Morelos llevamos a cabo la Primera carrera estatal por nuestros bomberos, de 10 kilómetros, un evento con causa, celebrado el domingo 21 de

Tabla 1.47

Pláticas y talleres en materia de Protección Civil, 2022.

Evento	Participantes	Ponencias
Talleres presenciales	1,047	14
Talleres presenciales Expo-PC	73	2
Talleres virtuales	78	4
Total	**1,198**	**20**

Fuente: Secretaría de Gobierno. Coordinación Estatal de Protección Civil Morelos.

agosto del 2022, en el Circuito de Tequesquitengo. Se contó con 450 corredores.

Estas acciones conjuntas, entre sociedad y gobierno, conjugan el fomento a la participación física entre la población morelense, y apoyan el fortalecimiento de los 11 cuerpos de bomberos y grupos voluntarios de la entidad.

Segunda Generación del Diplomado en de Protección Civil Nivel Básico.

Con la finalidad de continuar con los procesos de formación de capital humano en materia de protección civil y como parte de la oferta educativa de la Escuela Estatal de Protección Civil Morelos, llevamos a cabo la segunda generación del Diplomado en Protección Civil Nivel Básico en modalidad virtual, dirigido a titulares y personal operativo de la unidades municipales de protección civil, personal de diversos cuerpos de atención a emergencias, así como a todo el público en general. Esto, con el objetivo de desarrollar en los participantes las habilidades, competencias y destrezas en los aspectos conceptuales y procedimientos normativos de protección civil.

Este diplomado fue de 131 horas de capacitación, con 56 temas en materia de protección civil y cuenta con registro por la Secretaría de Educación Pública. Se tuvo un registro de 76 personas de 20 unidades municipales de Protección Civil y concluyeron el diplomado 58 personas, incluidas dos del Estado de Tlaxcala.

Capacitación en materia de protección civil.

6,216

personas capacitadas en Proteccción Civil

La capacitación y el fomento de la cultura de la protección civil en la población es parte fundamental e importante para este gobierno. Por ello realizamos capacitaciones

en temas preventivos y de autoprotección, para una mejor capacidad de respuesta de la ciudadanía ante cualquier amenaza de riesgo. Capacitamos a personal y brigadistas de hospitales, instituciones educativas, dependencias estatales y agrupaciones de la sociedad civil, en temas como Combate a incendios, Procedimientos de evacuación, Fenómenos perturbadores, Planeación y organización de simulacros, Conformación de brigadas, Primeros auxilios, Búsqueda y rescate, Volcán Popocatépetl y La importancia de la Protección Civil, logrando una participación de 5 mil 532 personas del sector público y social, como se muestra en la tabla 1.48.

Cultura de la prevención.

Continuamos con el reforzamiento de la cultura de la Protección Civil a través del programa de televisión Protección a tu alcance. Realizamos 52 programas televisivos, en los cuales han participado autoridades de diversas dependencias, así como personal de la Coordinación Estatal de Protección Civil Morelos, tratando diferentes temas como Plan familiar, mochila de emergencia, análisis de riesgos, primeros auxilios, capacitación a municipios, uso de extintor, salud en incendios, temporada de lluvias, protocolos ante amenaza de bomba, refugios temporales, operación de vehículos de emergencias, rescate en espacios confinados, grupos voluntarios, entre otros. Dicho programa se ha reproducido en 7 mil 21 ocasiones.

Trabajo coordinado con las unidades municipales de protección civil en la atención de desastres naturales.

Trabajamos de manera conjunta con las unidades municipales de Protección Civil, para capacitar a cada unidad, asegurando el reforzamiento de los aprendizajes adquiridos en temas relacionados con la protección civil y medidas de prevención. Se capacita de manera continua, garantizando mejor respuesta en la mitigación de peligros y riesgos en cada municipio y con la finalidad de salvaguardar y proteger a la ciudadanía, en caso de siniestro o desastre natural. En el periodo informado, realizamos 10 reuniones mensuales, contando con la participación de los 36 municipios del Estado, atendiendo de manera directa las inquietudes de los titulares municipales en temas relacionados con la elaboración de programas especiales, inspecciones y atención ciudadana, entre otros.

También implementamos la capacitación permanente de las unidades municipales de protección civil con la trasmisión de 40 programas de contenido o talleres a través de las diferentes plataformas digitales como Facebook live y Google meet, reforzando con esto las capacidades de los titulares para una mejor atención a la ciudadanía y teniendo un alcance de más de 1 mil 950 ciudadanos.

Con la finalidad de ampliar conocimientos en el tema de Sistema Comando de Incidentes a personal de las unidades municipales de Protección Civil y cuerpos de emergencia,

Tabla 1.48

Sectores, personas capacitadas y consultas en redes sociales en materia de prevención y autoprotección, 2022.

Sectores capacitados	Eventos de capacitación y promoción	Personas capacitadas	Reproducciones en redes sociales
Hospitales	35	809	0
Instituciones educativas	87	615	0
Dependencias estatales	179	3,620	499
Agrupaciones sociales/privadas	35	1,172	78
Total	**336**	**6,216**	**577**

Fuente: Secretaría de Gobierno. Coordinación Estatal de Protección Civil Morelos.

impartimos dos cursos en las sedes de Emiliano Zapata (10 y 11 de marzo) y Jojutla (17 y 18 de marzo), capacitando a 35 personas de 17 municipios.

Asimismo, para desarrollar en los participantes las habilidades, competencias y destrezas en los aspectos conceptuales y procedimientos normativos de protección civil, se impartió el curso Inducción a unidades municipales de protección civil, del 5 de marzo al 5 de febrero del 2022, en cinco sesiones sabatinas, capacitando a 35 personas de 22 municipios.

Impartimos el taller Lineamientos de operación de los programas para la gestión integral de riesgos, a presidentes municipales, titulares de las unidades municipales de Protección Civil, unidades administrativas responsables de la atención de declaratorias de emergencia y desastre, y de la prevención en las entidades federativas, universidades estatales, federales y a todos aquellos actores relevantes en la cuantificación de daños, a fin de conocer los nuevos mecanismos presupuestarios para la evaluación de daños y la transferencia de riesgos, así como la relevancia del levantamiento de evidencia.

Dicho taller se impartió en las instalaciones de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, y contó con 68 participantes y 19 autoridades municipales; asimismo se tuvo la participación virtual de funcionarios públicos del Servicio Meteorológico Nacional, del Centro Nacional de Prevención de Desastres (Cenapred), Comisión Nacional Forestal (Conafor) y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

También, impartimos de manera presencial a las unidades municipales de protección civil y cuerpos de atención a emergencias, el curso Estrategias, tácticas y técnicas en combate de incendios, el cual se realizó en el auditorio de la Universidad Politécnica del Estado de Morelos (Upemor), con una participación de 86 personas y 18 municipios.

Con la finalidad de dar a conocer el procedimiento de inspección, el llenado de actas circunstanciadas y la formación de brigadas internas de protección civil, impartimos el taller Procedimientos de inspección para personal de las unidades municipales de protección civil, en dos sedes, Tepoztlán (20 y 21 de octubre de 2022) y Tlaltizapán de Zapata (3 y 4 de noviembre de 2022), teniendo una

participacion en ambos talleres de ocho municipios, Tepoztlán, Puente de Ixtla, Amacuzac, Ayala, Tlaltizapán de Zapata, Tlaquiltenango, Xoxocotla y Zacatepec, contando con una asistencia total de 52 participantes.

Para ampliar conocimientos en el tema de combate de incendios forestales, impartimos tres cursos de capacitación en este tema al personal de Protección Civil Municipal y Bomberos. Se realizaron en tres sedes: Cuernavaca, Cuautla, Jojutla y se capacitaron a 97 personas.

Profesionalización del personal del Área de Emergencias y Desastres de la Coordinación Estatal de Protección Civil.

Es importante la capacitación y el desarrollo del Área de emergencias y desastres para la mayor, mejor y buena coordinación a la atención de las emergencias ocurridas en el Estado. Por tal motivo se dieron las siguientes capaciones profesionales al personal:

- Plática de seguridad y prevención en tareas de apoyo en rescate acuático. El objetivo de esta plática es desarrollar en los participantes las habilidades, competencias y destrezas en tareas de apoyo en rescate acuático, ante la eventualidad de una emergencia hidrometeorológica.
- Curso evaluación post-sísmica. Por parte del Instituto de la Ingeniería de la Universidad Nacional Autónoma de México se recibió esta capacitación, teniendo como objetivo la valoración y la forma de inspeccionar las estructuras, para determinar la gravedad de daños por eventos masivos. Se capacitaron a 10 personas.
- Curso tácticas en servicios contra incendios. En sede Campus Asociación Internacional de Capacitación contra Desastres Asociación Civil, El Salto, Jalisco. El objetivo fue la aplicación de las técnicas en combate de incendios estructurales, así como el uso y manejo de líneas, equipos y vehículos contra incendio. Se capacitaron a dos personas.
- Foro internacional seguridad de instalaciones vitales 2022, importancia y transcendencia de la seguridad de los activos. En sede Museo Policía Federal de la Ciudad de México, impartido por parte de la Dirección de la Protección Federal de la Secretaría de Protección Ciudadana, con la finalidad de establecer mecanismos de coordinación y colaboración entre las distintas dependencias.

Asimismo, llevamos a cabo acciones de vinculación y asesoría para la instalación de 29 Consejos Municipales de Protección Civil.

Gestión Integral de Riesgos.

En atención al evento suscitado del deslizamiento de ladera en el cerro El Sarnoso, en el municipio de Jiutepec, emitimos dos opiniones en materia de riesgo, con el objetivo de pronunciarse con respecto a la reubicación de afectados y en la declaración de zona de riesgo para los fenómenos perturbadores de inestabilidad de laderas, hundimiento y derrumbe.

En relación con el derrumbe y deslizamiento de tierra suscitado el 14 de septiembre del 2022, en el talud de un antiguo banco de materiales de la colonia Los Pilares, en el municipio de Cuernavaca, realizamos las siguientes acciones de atención, prevención y mitigación:

- Atendimos la contingencia en coordinación con Bomberos de Cuernavaca, Protección Civil de Cuernavaca, Grupo Voluntario (Safety Rescue), Guardia Nacional y Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) entre otros Grupos de voluntarios, en la cual se realizó tarjeta informativa, censo de personas lesionadas y fallecidas y acta circunstanciada de hechos. Además, con el Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas (ERUM) se logró la extracción, atención y traslado de lesionados.
- Elaboramos un oficio dirigido al Ayuntamiento de Cuernavaca, donde se le recomienda al municipio, como primer respondiente, considere como acción de prevención la reubicación de la población asentada en dicha zona de riesgo o en su caso implemente medidas de estabilización necesarias para salvaguardar a la población. Esto, en congruencia con lo manifestado en este tema por el Centro Nacional de Prevención de Desastres (Cenapred).
- Emitimos una opinión en materia de riesgo referente a los daños presentados en el equipamiento mortuorio denominado Inhumaciones Jardines de la Paz, derivados del deslizamiento y derrumbe de tierras; se constataron los peligros presentes y daños observados, y se realizó la definición y acordonamiento de zona de riesgo y zona de amortiguamiento, además de realizar recomendaciones de medidas de seguridad.

Con respecto a los deslaves suscitados en el mes de agosto del 2022, en el denominado Puente Ayuntamiento 2000, pronunciamos oficialmente la opinión en materia de riesgos ante el municipio, en la cual se identificaron los riesgos y se establecieron recomendaciones de medidas de seguridad para evitar poner en peligro a los habitantes de las propiedades ubicadas en el margen de la barranca que cruza dicho puente.

En relación al Atlas Estatal de Riesgos de Morelos 2021, realizamos cuatro actualizaciones de la plataforma disponible para consulta del público en general, en la página oficial de la Coordinación Estatal de Protección Civil Morelos, con la finalidad de presentar información adecuada y facilitar la consulta y descarga de la misma.

El 31 de agosto del 2022, adquirimos un camión cisterna contra incendios con pipa de agua de 10 mil litros, con motobomba de 19 caballos de fuerza, manguera y accesorios, para dar respuesta oportuna a la atención de eventualidades de emergencias o desastres causados por incendio.

Atención de emergencias.

Con la finalidad de dar seguridad y protección de la vida de las personas, en este periodo atendimos 3 mil 889 servicios de emergencia, como se muestra en la tabla 1.49.

Tabla 1.49

Emergencias atendidas según su origen, 2022.

Origen	Cantidad
Geológicos Sismos, caída de ceniza volcánica, laderas inestables, derrumbes, hundimientos, socavones y agrietamientos	45
Hidrometereológicos Lluvias extremas; inundación de casa, terreno y vial; desbordamiento de río, canal, y barranca; tormenta eléctrica; vientos fuertes; caída de árboles, bardas y espectacular; y derrumbe	965
Químico tecnológico Incendio de casa, comercio, terreno urbano, interface, forestal, pastizal, basurero, basura, automóvil, camión, tráiler, autobús y transformador; explosión en comercio; fugas de gas; olor a gas y corto circuito	1,312
Sanitario ecológico Abejas, fugas de agua e intoxicación alimenticia	74
Socio organizativos Manifestaciones; concentraciones masivas de personas; accidentes viales, múltiples, autobús, tráiler y aéreo; giras gubernatura; amenaza de bomba; captura de animal; cables caídos e inspecciones de riesgo	465
Otros servicios Revisión Medidas de seguridad, inspecciones, atención pre hospitalaria, eventos programados, falsas alarmas	285
Denuncias ciudadanas	17
Recorridos y operativos Paso Express, socavón ruta de evacuación del volcán, Colonia del Bosque, Carretera Federal a México, operativo de peregrinos y operativo cuerpos de agua, operativo Miquixtli, operativo panteones, operativos peregrinos guadalupanos, operativo navideño	726
Total	**3,889**

Fuente: Secretaría de Gobierno. Coordinación Estatal de Protección Civil Morelos.

EJE RECTOR 2.

UNIDAD Y ARMONÍA PARA LAS Y LOS MORELENSES

Durante este cuarto año de gestión, se trabajó de manera prioritaria en la búsqueda de una convivencia social de equidad, con la finalidad de alcanzar un entorno social de armonía.

Logramos consolidar a Morelos como un Estado de inclusión, con políticas bien definidas en materia de igualdad. Se rescataron espacios para la cultura, con un valioso legado histórico.

Avanzamos en la consolidación de acciones en favor de la ciudadanía, abatiendo prácticas burocráticas y acortando procesos.

Se impulsaron programas sociales de alto impacto para garantizar el patrimonio de las familias morelenses. Se avanzó en el manejo de utilidades a ejidos bajo estrictos procesos de transparencia y rendición de cuentas.

Consolidamos acciones que garantizan el derecho a la información y libertad de expresión.

En todo momento, nuestra prioridad ha sido construir, respetar y fortalecer el estado de derecho.

ALINEACIÓN DEL EJE RECTOR
CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

UNIDAD Y ARMONÍA PARA LAS Y LOS MORELENSES

GOBIERNO CIUDADANO Y SOCIEDAD CIVIL PARTICIPATIVA

Objetivo estratégico

Fortalecer la estabilidad social, la paz y armonía de los morelenses.

Atención a las demandas ciudadanas para contribuir a la estabilidad social, paz y armonía de los morelenses.

(Metas del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 16.1, 16.3 y 16.7)

A cuatro años de mi gobierno, seguimos impulsando la unidad y armonía en nuestro Estado, mediante la atención directa a la ciudadanía. Durante este periodo recibimos 3 mil 753 peticiones, de las cuales 3 mil 429 fueron canalizadas y atendidas por las diversas secretarías y dependencias integrantes de la Administración Pública Estatal; asimismo remitimos ocho iniciativas a la LV Legislatura del Congreso del Estado de Morelos para su estudio, discusión y, en su caso, aprobación.

El acercamiento con los municipios es de suma importancia en mi administración, para dar cumplimiento a los objetivos establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024, así que realizamos 81 giras de trabajo en coordinación con las autoridades municipales

81

giras de trabajo realizadas en municipios y tres giras con el presidente de la República

y tres giras con el presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, en las cuales visitamos 30 municipios y logramos una participación ciudadana de más de 91 mil morelenses. En dichas giras y eventos, informamos a la población del inicio o conclusión de obras, presentación de programas o proyectos para su beneficio (tabla 2.1).

Tabla 2.1

Visitas realizadas a municipios en giras y eventos, 2022.

Municipio	Visitas		Eventos[b]
	Estatales[a]	Presidenciales	
Atlatlahucan	1	0	0
Axochiapan	2	0	0
Ayala	4	0	0
Coatlán del Río	1	1	0
Cuautla	7	0	0
Cuernavaca	8	1	114
Emiliano Zapata	3	0	0
Hueyapan	2	0	0
Jantetelco	4	0	0
Jiutepec	11	0	0
Jojutla	4	0	0
Jonacatepec de Leandro Valle	1	0	0
Mazatepec	1	0	0
Miacatlán	3	0	0
Ocuituco	1	0	0
Puente de Ixtla	1	0	0
Temixco	3	0	0
Tepoztlán	0	1	0
Tetecala	4	0	0
Temoac	1	0	0
Tepalcingo	2	0	0
Tlalnepantla	2	0	0
Tlaltizapán de Zapata	1	0	0
Tlaquiltenango	3	0	0
Totolapan	1	0	0
Xochitepec	21	0	0
Xoxocotla	1	0	0
Yautepec	4	0	0
Zacatepec	2	0	0
Zacualpan de Amilpas	1	0	0
Total	**100**	**3**	**114**

[a] En algunas giras se visitan dos o más municipios.

[b] Los eventos no se consideran dentro de las giras.

Fuente: Jefatura de la Oficina de la Gubernatura. Dirección General de Logística y Eventos.

Canalización de las demandas ciudadanas para su atención.

Incluir el punto de vista de la sociedad es indispensable en este gobierno abierto. Hemos trabajado desde diferentes flancos para lograrlo, siendo fundamental brindar una atención de calidad, directa y continua a las demandas ciudadanas, a través de los distintos canales de comunicación, ofreciéndoles a las personas orientación y seguimiento durante todo su trámite, hasta obtener una respuesta, para consolidar nuestra meta de ser un gobierno de resultados.

Desde la Dirección General de Atención Ciudadana de la Secretaría de Gobierno, atendimos de manera presencial y por medios remotos a 645 ciudadanos, quienes demandaban información, trámites, servicios y asesorías, brindándoles orientación y atención personalizada a cada uno de ellos. Como consecuencia, captamos y canalizamos 403 demandas ciudadanas, logrando concluir 364 de éstas, lo cual representa un 90 por ciento de demandas atendidas. Esto nos incentiva a continuar trabajando hasta elevar este porcentaje al 100 por ciento.

Atención a las peticiones y conflictos de los grupos sociales.

(Metas del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 16.3, 16.7 y 16.b)

A fin de contribuir al fortalecimiento de la estabilidad social, la paz y la armonía de los morelenses y al mismo tiempo, reforzando las relaciones interinstitucionales entre los tres poderes que integran el Gobierno del Estado y con base en las líneas de acción establecidas por el Gobierno Federal, durante este periodo de informe, realizamos 1 mil 535 mesas de trabajo, 96 de ellas con municipios indígenas; así también, atendimos 313 manifestaciones.

El compromiso de esta administración se basa en buscar el bienestar de los ciudadanos de esta entidad, siendo el primer Estado en instalar y publicar la legislación vigente del Mecanismo de Protección a Periodistas y Personas Defensoras de Derechos Humanos (MPPyPDDH) en el Estado de Morelos, mediante el Convenio de colaboración con el Mecanismo de Protección a Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas (MPPDDHyP) Federal, con el propósito de generar medidas de protección, garantizando

la vida, integridad, libertad y seguridad de las personas en riesgo, como consecuencia de la defensa o promoción del ejercicio y defensa de los derechos.

Asimismo, presentamos los órganos colegiados del MPPyPDDH, el Comité Consultivo integrado por el Tribunal Superior de Justicia (TSJ), la Secretaría de Gobierno (SG), Secretaría de Salud (Ssa), la Fiscalía General del Estado (FGE), la Comisión Estatal de Seguridad Pública (CES), Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH), Instituto Morelense de Información Pública y Estadística (IMIPE), la Subsecretaría de Gobierno (Ssg), tres periodistas y tres personas defensoras de derechos humanos y el Subcomité Técnico de Evaluación, integrado por la SG, Ssa, la FGE, la CES, CEDH, la Ssg, dos periodistas y dos personas defensoras de derechos humanos; ambos órganos colegiados presididos por el representante de la Secretaría de Gobierno.

Ratificamos el compromiso de este gobierno para realizar las actividades de atención e implementación de medidas de protección para salvaguardar los derechos antes referidos, en favor de las personas defensoras de derechos humanos y periodistas, las cuales pueden ser extensivas a familiares, por amenaza y atentado durante el ejercicio de su profesión. Lo anterior, con la finalidad de ejercer la libre expresión y el periodismo en el Estado de Morelos.

Los resultados del trabajo en conjunto y la eficiencia en el desarrollo de las actividades durante las siete sesiones ordinarias y siete extraordinarias del comité consultivo, así como 15 sesiones extraordinarias del Subcomité Técnico de Evaluación del MPPyPDDH, al término de este periodo, son la integración de 18 expedientes, de los cuales concluimos eficazmente seis, tres fueron improcedentes y quedando activos con su respectivo acompañamiento y seguimiento los otros nueve; asimismo, el MPPyPDDH, trabaja en colaboración con el MPPDDHyP Federal, realizando los trámites legales solicitados para la implementación de las medidas de protección en 11 casos relacionados con personas defensoras de derechos humanos y periodistas radicados en el Estado de Morelos.

Bajo esa perspectiva, impulsamos en beneficio no sólo de la ciudadanía sino de los

servidores públicos de la Secretaría de Gobierno, la capacitación constante del personal operativo, con el propósito de perfeccionar la atención a las peticiones y conflictos sociales de impacto a la ciudadanía, organizaciones civiles y empresariales del Estado, buscando la impartición de cursos reconocidos a nivel internacional para la profesionalización y especialización de los servidores públicos, quienes brindan una atención digna, eficiente y eficaz a los morelenses, en diversos tópicos legales.

En ese orden de ideas, algunos rubros de especialización han sido los siguientes: Objeciones: Uso, mal uso y abuso parte I de II; Objeciones: Mejores prácticas para hacer y defender objeciones en audiencias orales parte II de II; Asuntos problemáticos en el manejo de la prueba en el proceso penal de México; Prevención, investigación y documentación del delito de tortura desde una perspectiva de género; Clasificación de la información, revisión de expedientes y cómo tratar cuestiones generales del MPPyPDDH; Diálogos con el Sistema interamericano de derechos humanos y capacitaciones dirigidas a funcionarios públicos de las entidades federativas; impartidos por Attorney General Alliance, U. S. Agency for International Development (USAID) México, la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la Secretaría de Gobernación y la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

A fin de coadyuvar en la resolución de la problemática al interior de los diversos núcleos agrarios en el Estado, colaboramos con la Procuraduría Agraria en el Estado de Morelos, sosteniendo mesas de diálogo con diversos grupos antagónicos de comuneros de los municipios de Tepoztlán, Atlatlahucan, Tlalnepantla, Jiutepec y Ocotepec, con la finalidad de brindar asesoría y acompañamiento en la gestión de sus solicitudes, a efecto de garantizar la certeza jurídica de las mismas y éstas se encuentren debidamente fundadas y motivadas.

Derivado de la movilización de los padres de familia de la escuela 17 de abril de 1869, ubicada en el poblado de Alpuyeca del municipio de Xochitepec, gestionamos las reuniones de trabajo con la Secretaría de Educación, la Secretaría de Hacienda y el Instituto de Infraestructura Educativa del Estado de Morelos (Ineiem), logrando coordinadamen-

te la construcción de un muro de contención y protección al jardín de niños y a la primaria, beneficiando así a más de 170 niñas y niños que estudian.

Atendimos a diversas madres de familia, quienes solicitaron el apoyo con el trámite de la constancia de inexistencia para poder registrar a sus hijos al registro civil y así poder obtener sus actas de nacimiento, para ingresar al próximo ciclo escolar.

Intervenimos en coordinación con la Secretaría de Educación, para generar mesas de trabajo que dieron como resultado la regularización de las prestaciones adeudadas a maestros jubilados y pensionados del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos (IEBEM) desde el 2019, beneficiando a una plantilla de más de 400 extrabajadores de la educación.

Convocamos a mesas de trabajo conciliatorias con las autoridades municipales de Zacatepec y representantes de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), para la construcción de los acuerdos para regularizar el suministro de energía eléctrica del Sistema de Conservación, Agua Potable y Saneamiento de Zacatepec (SCAPSZ) y del ayuntamiento, beneficiando a los habitantes del municipio, garantizando el derecho fundamental de acceso al agua.

Fungimos como mediadores ante el conflicto laboral en el Fideicomiso Balneario Agua Hedionda y su sindicato. La oportuna participación favoreció a los afectados y permitió a este importante destino turístico continuar sus labores con normalidad.

Atendimos la solicitud de esclarecimiento de la fundamentación y motivación de diversos requerimientos formulados por la Dirección de Seguridad Pública a los estacionamientos de la capital, por solicitud expresa de miembros de la Asociación de Estacionamientos del municipio de Cuernavaca, quienes fueron canalizados con las autoridades municipales competentes, logrando dejar sin efectos múltiples apercibimientos realizados en contra de los ciudadanos. Estas reuniones son hoy la base de una activa coordinación entre la asociación de estacionamientos y la Dirección General de Seguridad Privada, adscrita a la Comisión Estatal de Seguridad Pública, la cual sirve a todos los morelenses usuarios de este servicio.

Convocamos a vecinos de las colonias San Antón, Altavista y Sacatierra, todas del municipio de Cuernavaca, a mesas de trabajo con la Secretaría de Obras Públicas (SOP). Se consiguió una comunicación efectiva entre los ciudadanos y la SOP, quienes coordinadamente inspeccionan la correcta ejecución de las obras de pavimentación y drenaje de la calle Cerezos. Estas acciones permitirán un mejor acceso y servicio a las colonias de Altavista, Margarita Maza de Juárez, Plan de Ayala, López Portillo y Lomas de Atzingo.

Participamos en el trabajo coordinado con la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) y el ayuntamiento de Yautepec, para llevar a cabo mesas de trabajo, logrando la donación de un predio para la construcción y terminación del circuito Ahuilican, así como la entrega del acta de posesión del predio a favor de la SICT; asimismo, la Secretaría de Gobierno realizó las gestiones pertinentes para dotar de alumbrado del camino lateral y con ello mejorar la vialidad en el poblado de Oaxtepec, dando acceso a la autopista La Pera-Cuautla. Esto beneficiará a turistas y pobladores de los municipios de Tlayacapan, Totolapan y Tlalnepantla, principales usuarios de la carretera.

Llevamos a cabo el acompañamiento a la asamblea de elección de comisariado de bienes comunales del municipio de Jiutepec, en conflicto por tres grupos sociales; asimismo, gestionamos la presencia del Notario Público Número Uno de Jiutepec, quien dio fe de la elección realizada, y generó confianza en los grupos y certeza del resultado.

Derivado de las agresiones suscitadas en la elección del comisariado de bienes comunales en el poblado de Ahuatepec, recibimos a las partes en conflicto, en coordinación con la Procuraduría Agraria, generando el diálogo y el orden en el poblado en cuestión, para mantener la paz y gobernabilidad entre los habitantes.

Realizamos mesas de trabajo con el Tribunal Agrario y la Procuraduría Agraria para la elección del comisariado de Tepoztlán, llegando a un diálogo formal entre las partes y evitar un conato de violencia o desestabilización social.

Atendimos el pliego petitorio de las alumnas normalistas de Amilcingo, mediante la

entrega de la reparación de la barda perimetral, ampliación de la biblioteca con la actualización de libros, mejoramiento de la red de internet por medio de fibra óptica, reemplazamiento de la valla del área perimetral del campus, la entrega de vacunas para mitigar los efectos del Covid-19, la rehabilitación de su huerto y área de lavado; también entregamos proyectos para siembra y recibimos al nuevo Comité estudiantil, beneficiando a una matrícula de 374 alumnas.

Como parte de las gestiones solicitadas por la Escuela Normal Urbana Federal de Cuautla, dimos seguimiento a los normalistas y se les apoyó en la gestión de árboles frutales y un curso agrícola, ambas gestiones realizadas por la Secretaría de Desarrollo Agropecuario (Sedagro), beneficiando a más de 100 alumnos.

En coordinación con el Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos (IEBEM), el Instituto Estatal de Infraestructura Educativa Morelos (Ineiem), llevamos a cabo mesas de trabajo para la gestión y entrega de dos aulas para la primaria Miguel Salinas, la secundaria Telpochcalli y la reubicación del jardín de niños Río Acaponeta, beneficiando a 760 alumnos de los tres niveles educativos del poblado de Santiago Tepetlapa, del municipio de Tepoztlán.

En conjunto con la SICT, realizamos recorridos y reuniones para la construcción de 12 metros cuadrados de escaleras y 500 metros cuadrados de pavimentación del estacionamiento de acceso a la colonia Navidad del municipio de Tepoztlán, beneficiando a más de 200 familias.

Hicimos recorridos con la Secretaría de Desarrollo Sustentable, la Comisión Estatal de Seguridad Pública (CES) y el Comité de Comuneros de Tejalpa, para llevar a cabo el desalojo de ocho chozas, las cuales invadían la Reserva Ecológica El Texcal. Estas acciones permitirán la conservación de la laguna, hogar de la trucha endémica del Estado, actualmente en peligro de extinción.

Trabajamos en la reconstrucción del mercado municipal de Temixco, en donde se dialogó con comerciantes, para continuar los trabajos del Programa de mejoramiento urbano. Esta obra beneficia a los comerciantes y los habitantes de este municipio.

Atendimos el conflicto entre la comunidad de Marcelino Rodríguez del municipio de Axo-

chiapan, con el titular del Instituto Estatal de Infraestructura Educativa Morelos y su equipo de trabajo y mediante mesas de trabajo se concluyeron los trabajos de rehabilitación de cuatro aulas y sus protecciones de la escuela primaria Ignacio Zaragoza. Con estas acciones beneficiamos a más de 150 niños.

En conjunto con autoridades de la Secretaría de Movilidad y Transporte (SMyT) atendimos la solicitud de un grupo de transportistas del municipio de Axochiapan, para organizar los derroteros de las rutas 14 y 21 cuyos servicios de transporte público tienen nuevos caminos y horarios de servicio. Lo anterior para evitar un posible conflicto en ese sector y beneficiar a la comunidad usuaria de estos medios de transporte.

Derivado del cierre de la avenida Ejército Libertador, del municipio de Cuautla, por padres de familia de la escuela primaria Ricardo Flores Magón, quienes demandaban la designación de un maestro para el sexto grado, trabajamos de forma conjunta con el Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos, y atendiendo su solicitud, cuentan ahora con un docente para cubrir la plaza solicitada y asegurar las clases de los alumnos.

En coordinación con el alcalde del municipio de Totolapan, la CES, la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) y la Guardia Nacional, logramos salvaguardar la integridad de cuatro jóvenes menores de edad, retenidos por pobladores de San Nicolás Zapata, por causar afectaciones a varias propiedades, logrando su liberación después de pagar por los daños ocasionados, respetando así sus derechos humanos y salvaguardando la gobernabilidad.

Habitantes del poblado Marcelino Rodríguez del municipio de Axochiapan, golpearon y retuvieron a un hombre y una mujer acusados de entrar a robar a una vivienda, y pretendían lincharlos. Tomamos las acciones pertinentes activando los protocolos necesarios con la CES y el personal del municipio, para ser entregados ante el Ministerio Público, respetando los derechos humanos de la pareja retenida y así evitar la violencia.

Atendimos las solicitudes de líderes de las colonias Universo y Cerritos, quienes por años exigían la rehabilitación de sus calles principales y en conjunto con la Secretaría de Obras Públicas (SOP) y la Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo (SDEyT), se logró la pavimentación y drenaje de las calles Virgo, Clavel y Mixtecos.

Acompañamos las labores de la Coordinación Estatal de Protección Civil Morelos (CEPCM) en el derrumbe ocurrido en la colonia Los Pilares de Chipitlán, en donde fungimos como vínculo con el Centro Regulador de Urgencias Médicas (CRUM) y el Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas (ERUM) para informar el paradero de los cuatro heridos.

Objetivo estratégico

Determinar las políticas en materia de comunicación e imagen de las obras o acciones gubernamentales en el Estado, para fortalecer la relación con los usuarios de los servicios, así como con organizaciones no gubernamentales.

Comunicación de acciones entre las secretarías, dependencias, entidades organizaciones no gubernamentales y la sociedad civil.

(Metas del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 16.10 y 16.b)

Campañas de difusión y contenidos sobre las políticas públicas, programas, proyectos y acciones implementadas para el desarrollo integral del Estado.

Durante este periodo y como lo establece el Plan Estatal de Desarrollo en materia de comunicación e imagen de las obras o acciones gubernamentales en el Estado, la estrategia de difusión se fortaleció mediante el enfoque social, porque durante el 2022 fue fundamental dar a conocer a la población la continuidad de las jornadas de vacunación contra Covid-19, y al mismo tiempo promover las actividades organizadas por las distintas áreas gubernamentales, dirigidas a la reactivación económica.

10,848

elementos comunicativos de carácter informativo de las actividades del Gobierno

Se dio cumplimiento a la estrategia de coordinar las acciones de comunicación entre las secretarías, dependencias, entidades, organizaciones no gubernamentales y la sociedad civil, por medio de la producción y transmisión de spots de radio y de televisión, cápsulas audiovisuales para redes sociales y medios digitales, diseños para medios impresos, tarjetas digitales y de gran formato para anuncios espectaculares. Dentro de este periodo de informe, mediante la Coordinación de Comunica-

ción Social generamos 10 mil 848 elementos comunicativos de carácter informativo.

De enero a diciembre del 2022, se crearon 146 spots de radio, 133 spots de televisión y se diseñaron 3 mil 38 artes, abordando temas relacionados con el cuidado de la salud, medio ambiente, agua, educación, turismo, cultura, protección civil, seguridad pública, prevención de violencia, líneas de emergencia, transparencia, transportes, desarrollo económico y agropecuario, deportes, diversidad, inclusión y programas de apoyo social.

Una de las líneas de acción de la Coordinación de Comunicación Social es dirigir e informar a la ciudadanía sobre las actividades diarias de todas las áreas del Gobierno, a través de la elaboración de boletines de prensa, comunicados, fotonotas, tarjetas informativas, cápsulas audiovisuales informativas, publicaciones en redes sociales y páginas oficiales.

En este sentido, las acciones llevadas a cabo por el titular del Ejecutivo y las secretarías y dependencias integrantes, generaron durante este periodo, 3 mil 206 boletines, 624 comunicados, 1 mil 417 fotonotas, 1 mil 553 tarjetas informativas relacionadas con acciones de seguridad pública, 139 cápsulas audiovisuales, 256 reportes climatológicos y de actividad volcánica; además, como parte de la vinculación interinstitucional, se realizaron 336 tarjetas descriptivas.

Estas estrategias y actividades de difusión permiten llevar a cualquier parte del territorio morelense, información gubernamental de utilidad y de relevancia para todos los sectores sociales, ya sea a través de los medios de comunicación convencionales o en cualquiera de las distintas multiplataformas informativas; de esta manera se contribuye a uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible establecidos en la Agenda 2030 por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), al número 16. Paz, justicia e instituciones sólidas.

Instituto Morelense de Radio y Televisión.

El 2022 inició con dos grandes retos a nivel mundial y México no fue la excepción: los niveles de contagio por el virus de Covid-19 aún eran altos y, en consecuencia, la actividad económica se mantenía contraída. En este contexto, en Morelos se enfocaron los programas de desarrollo y las acciones, a contrarrestar estos efectos negativos y, de la misma manera, las tareas del Instituto Morelense de Radio y Televisión (IMRyT).

Con este horizonte, y en el marco del Plan Estatal de Desarrollo, el IMRyT orientó sus quehaceres alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) número 11. Ciudades y comunidades sostenibles y el número 16. Paz y justicia, de la Agenda 2030.

De esta manera, en los primeros meses del año 2022, los esfuerzos se concentraron en el control de la pandemia. El Instituto Morelense de Radio y Televisión abrió sus espacios para difundir las conferencias de prensa encabezadas por autoridades de la Secretaría de Salud de Morelos, mediante las cuales se informó a la población y se dio seguimiento a los programas de vacunación universal. De la misma manera, se elaboró y puso en marcha la estrategia de producción en radio, televisión, plataformas digitales y redes sociales de nuestro instituto, para impulsar la reactivación económica de actividades medulares como el comercio y el turismo.

85

programas de enlace internacional producidos, con la participación de televisoras de Japón, Alemania, Rusia, China, entre otros

A lo largo del 2022, el instituto produjo 2 mil 693 programas radiofónicos, 1 mil 700 televisivos, 685 informativos locales, replicados paralelamente en nuestras plataformas digitales y las redes sociales, haciendo un gran total de 5 mil 78 productos, puestos a disposición de

nuestras audiencias. Durante este periodo, el IMRyT expandió sus fronteras en el ámbito noticioso, con la producción de más de 85 programas de enlace internacional, con información actualizada sobre el acontecer del mundo con la participación de televisoras de países como Japón, Alemania, Rusia, China, Estados Unidos y Colombia, principalmente.

Preocupados por atender la diversidad y la inclusión en los contenidos, las producciones del IMRyT acercaron sus temáticas y narrativas a los enfoques de la niñez, las juventudes y la perspectiva de género. Asimismo, en su programación integraron la visión de los grupos en situación de vulnerabilidad, de poblaciones indígenas y afromexicanas. Así nuestro público radioescucha, el de televisión y plataformas digitales tiene a disposición una variada gama de programas sobre salud, noticias, alimentación, deportes, cultura, economía local y familiar, entre muchos otros, los 365 días del año desde las seis hasta las 24 horas y en nuestra plataforma de radio por internet www.radial314.com, las 24 horas.

La velocidad y la veracidad son claves en los medios de comunicación; por eso en el IMRyT, se cuenta con la estructura y personal con experiencia en transmisiones en vivo. Los eventos más destacables de las actividades del Gobierno Estatal y las de mayor importancia para la vida cívica y cultural local, fueron registrados y transmitidos en vivo y en directo por el IMRyT.

Destacan, de entre un total de 69 transmisiones, las coberturas de las conferencias de la Secretaría de Salud Morelos, las transmisiones

del Rompimiento y velada cívica por el sitio de Cuautla y por el natalicio de José María Morelos y Pavón, el Tercer informe de Gobierno del Estado, los eventos conmemorativos del General Emiliano Zapata, además de encuentros deportivos, muestras culturales y sucesos trascendentes, como la jornada de revocación de mandato.

Identificando a las juventudes como el grupo mayoritario de nuestra población y al considerar el crecimiento de sus preferencias hacia el uso de las plataformas digitales y las redes sociales, el IMRyT puso especial atención para compartir todos los contenidos a través de la multiplataforma.

En ese sentido, en nuestras cuentas de Facebook, Twitter, YouTube e Instagram, el crecimiento fue de 11.05 por ciento, 7.87 por ciento, 15.85 por ciento y 23.78 por ciento, respectivamente, comparado con el ejercicio inmediato anterior, logrando un total de 49 mil, 11 mil 300, 42 mil 900 y 637 seguidores, respectivamente. Durante el ejercicio 2022 se implementó el uso de la red social TikTok en la institución, derivado del incremento en la popularidad de dicha red social. De igual manera, el sitio web institucional www.imryt.org refirió un alcance de 139 mil 159 visitas, y en tecnología streaming de audio y video, el IMRyT captó a 160 mil 341 espectadores.

FORTALECIMIENTO E IMPULSO MUNICIPAL

Objetivo estratégico

Coadyuvar con el legislativo local para la transición de las comunidades indígenas a municipios de forma pacífica y con apego a un marco de legalidad y respeto a los derechos humanos.

Transición de municipios indígenas.

(Metas del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 16.3 y 16.7)

Gestionamos ante el Organismo de Cuenca Balsas de la Comisión Nacional del Agua (Conagua) y derivado de un trabajo conjunto, disipamos la problemática existente desde años atrás entre la Unidad de Riego Zona Alta Elle-Yi-Hapan y los pobladores del municipio de Tetela del Volcán, llevando a cabo la reparación de la presa derivadora Las Minas, concluyendo dicha reparación en julio del 2022, beneficiando a 113 familias huayapenses.

Llevamos a cabo mesas de trabajo con los municipios de Hueyapan y Tetela del Volcán del Estado de Morelos, así como Tochimilco del Estado de Puebla y los representantes del Gobierno del Estado en mención, logrando la solución de los conflictos en materia de agua en dichos municipios y, derivado de algunas visitas en compañía de la Conagua en las comunidades de los antes enunciados, se establecieron aforos para ambos poblados, los cuales cuentan ahora con su dotación de agua conforme a las concesiones de la Conagua y así se transitó a una paz social en esas comunidades, sin afectar los campos de riego de ninguno de los tres municipios.

Realizamos un monitoreo permanente en el municipio de Xoxocotla. Desde su creación, la gobernabilidad en el municipio ha sido intermitente, porque los ciudadanos han ejercido sus derechos político-electorales a través de múltiples juicios y asambleas generales. Durante el desarrollo y resolución de los juicios político-electorales, a cargo del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), a través de la Secretaría de Gobierno, dimos acompañamiento a los distintos agentes y grupos políticos del municipio, convocándolos a mesas de trabajo, privilegiando el diálogo y la construcción de acuerdos para la resolución de conflictos sociales. Esta labor fue realizada con observancia a sus sistemas normativos internos y garantizando en todo momento su derecho a la libre autodeterminación. Este acompañamiento resultó en la firma de múltiples minutas, traducidas en mayor gobernabilidad y estabilidad social de Xoxocotla. Destacan aquellas realizadas de manera histórica, las cuales reunieron a grupos políticos que nunca habían podido entablar el diálogo sin conatos de violencia y que sirvieron como base para el desarrollo de asambleas generales, y éstas a su vez fueron el cimiento de la resolución emitida por el TEPJF para determinar a la persona que actualmente ocupa el cargo de presidente municipal indígena de Xoxocotla.

Objetivo estratégico

Fortalecer las relaciones institucionales con los municipios del Estado que permita la estabilidad social, paz y armonía.

Desarrollo e implementación de mecanismos de diálogo con las autoridades municipales.

(Metas del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 16.3, 16.7 y 16.b)

La Secretaría de Gobierno tiene la finalidad de atender las solicitudes o demandas generadas por los municipios del Estado. Esto nos permite dar seguimiento a cada uno de los temas y cumplimiento a dichas peticiones. Asimismo, llevar el diálogo con asociaciones civiles, autoridades auxiliares municipales, liderazgos naturales, comerciantes, ciudadanos, productores y núcleos agrarios, permi-

te crear acuerdos para evitar el crecimiento de un conflicto inicial en una manifestación severa contra la paz social.

Fortalecimiento e impulso municipal.

Durante este periodo de informe, trabajamos de manera coordinada con los 36 municipios del Estado, atendiendo 224 peticiones o solicitudes de autoridades municipales, así como peticiones ciudadanas, las cuales atendimos de manera directa, a través de la Dirección General de Atención a Municipios de la Secretaría de Gobierno, en coordinación con diferentes secretarías y dependencias.

Participamos en 323 reuniones de trabajo, en coordinación con autoridades municipales; con la participación de las secretarías y dependencias de los gobiernos estatal y federal, y generamos acciones en materia de desarrollo social, salud y participación ciudadana.

El mejoramiento urbano tiene como finalidad ejercer recursos destinados a la ejecución de intervenciones integrales con diferentes combinaciones de acciones en materia de equipamiento urbano, espacios públicos, movilidad, conectividad, infraestructura urbana, vivienda y regularización de la tierra.

El objetivo del Programa de Mejoramiento Urbano (PMU) es apoyar a los habitantes de manzanas con medio, alto y muy alto grado de rezago urbano y social en los municipios para reducir dichas condiciones, mediante la mejora en el acceso a bienes y servicios; así también las localidades de las regiones impactadas por los proyectos prioritarios y estratégicos del Gobierno de México.

Por medio de una serie de gestiones realizadas con el Gobierno Federal, logramos una inversión federal en diferentes municipios de la entidad por medio del PMU, realizado por la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu).

Casa de Cultura

Concluimos el proyecto denominado Casa de Lázaro Cárdenas y Casa de Cultura con enfoque infantil en Finca Palmira

Concluimos el proyecto denominado Casa de Lázaro Cárdenas y Casa de Cultura con enfoque infantil en Finca Palmira, del municipio de Cuernavaca, recibida por el Gobierno del Estado por medio de la Secretaría de Turismo y Cultura. Este espacio se inauguró el 3 de agosto del 2022 y opera impartiendo actividades culturales y recreativas para toda la niñez.

También se entregaron los proyectos de rehabilitación de espacios públicos en la colonia Patios de la Estación, así como en los municipios de Jiutepec, con la renovación integral del centro histórico La Asunción y construcción del ágora Plaza de la asunción; Jojutla, con la renovación de Parque Ecológico Ojitos de Agua y calle Ricardo Sánchez, construcción de ágora La Perseverancia, construcción de casa de cultura Tlatenchi y construcción del Centro de Atención y Desarrollo Infantil del Conafe, en Santa María Tlatenchi.

Por otra parte, llevamos a cabo en coordinación con la Sedatu los proyectos del PMU

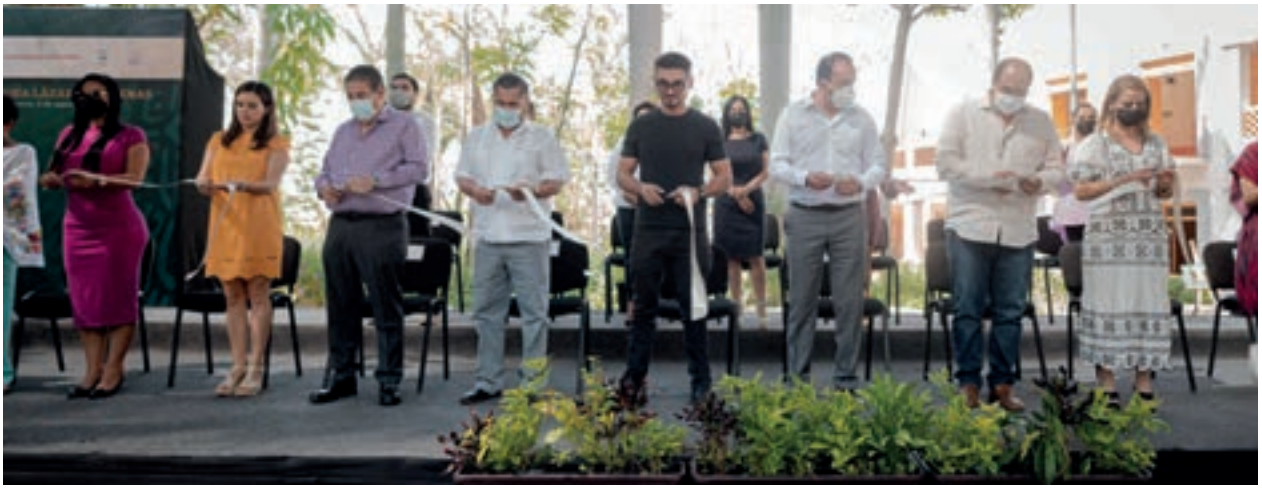

2022 en beneficio de los municipios de Miacatlán, con la construcción de la casa de cultura en el antiguo corralón, renovación de la plaza municipal aledaña al zócalo, cancha de baloncesto y explanada del palacio municipal, construcción de la ciclovía en núcleo escolar y parque lineal y la renovación del centro histórico o zócalo; Puente de Ixtla, con la construcción de la casa de cultura en la colonia Emiliano Zapata, construcción de polideportivo en la colonia Guadalupe Victoria y renovación de la plaza pública de San Mateo Ixtla; Temixco, con la construcción de la unidad deportiva y construcción de mercado en colonia La Nopalera; Cuautla, con la renovación del centro histórico y Atlatlahucan con la construcción de unidad deportiva y Centro de Desarrollo Comunitario 20 de Noviembre, construcción de parque El Jagüey en la colonia San Antonio y renovación de la plaza Amador Salazar.

De igual forma, realizamos un acompañamiento puntual y constante en todos los municipios beneficiados, para generar las condiciones propicias, tanto jurídicas como sociales y administrativas, y así dar certeza a la Sedatu de poder llevar a cabo los proyectos en los predios propuestos en cada municipio. En este sentido, llevamos a cabo 15 visitas en los municipios que aún no han sido beneficiados por el PMU, con la finalidad de asesorarlos para integrar una cartera de proyectos susceptible de aprobación por parte de la dependencia federal, predios con certeza jurídica, aceptación por parte de la sociedad y todos los elementos requeridos por la Sedatu para poder intervenir y puedan ser beneficiados en el 2023.

COORDINACIÓN EFICIENTE CON LA FEDERACIÓN

Objetivo estratégico

Fortalecer las relaciones del Poder Ejecutivo con la federación, para atender de manera eficiente los temas prioritarios del gobierno del Estado de Morelos en relación con sus tareas y seguimiento permanente de las políticas públicas y su evaluación periódica.

Fortalecimiento de la coordinación con la federación.

(Metas del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 16.6 y 16.a)

Gracias a las gestiones realizadas por mi gobierno, después de varios años de su inicio, se concluyó la modernización de la autopista La Pera-Cuautla, la cual tuvo una inversión federal de más de 4 mil millones de pesos, generó más de 10 mil empleos directos y más de 41 mil indirectos durante su construcción. Dicha autopista reduce en más de 30 minutos el trayecto.

También, se realizó la construcción de 14 obras dentro del Programa de Mejoramiento Urbano (PMU) que ejecuta la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu) en cinco municipios, con una inversión de 444 millones 45 mil 954 pesos. Desde el inicio de mi gobierno, la Sedatu mediante el PMU ha realizado 38 obras en los municipios de Atlatlahucan, Ayala, Cuautla, Cuernavaca, Jiutepec, Jojutla, Miacatlán, Puente de Ixtla y Temixco, con una inversión de 950 millones 128 mil 715 pesos.

ESTADO DE DERECHO

Objetivo estratégico

Impulsar la modernización y sistematización de la información registral, buscando que la ciudadanía tenga acceso a servicios eficientes, respetuosos y expeditos.

Modernización y sistematización de la información registral.

(Metas del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 16.7, 16.8, 16.9, 16.10 y 16.a)

Coordinación con el Gobierno Federal para llevar acciones en materia del registro civil.

Derivado de las acciones hechas en materia de modernización del registro civil, en la Oficialía Número Dos, adscrita a la Dirección General del Registro Civil, atendemos diariamente a un aproximado de 300 personas, con diversos servicios. Los usuarios provienen de distintos municipios del Estado, del país y del extranjero. En este sentido, durante el año 2022 llevamos a cabo 52 mil 204 trámites registrales (tablas 2.2 y 2.3).

Tabla 2.2

Actos registrales, por tipo, 2022.

Concepto	Cantidad
Nacimiento	1,856
Reconocimiento	54
Matrimonio	398
Anotación marginal de divorcio [a]	209
Expedición de actas certificadas [b]	36,488
Total	**39,005**

[a] Por orden judicial y administrativo.

[b] Nacimiento, matrimonio, defunción, reconocimiento y divorcio.

Fuente: Secretaría de Gobierno. Dirección General del Registro Civil.

Tabla 2.3

Trámites registrales expedidos, por tipo, 2022.

Concepto	Cantidad
Aclaración o rectificación de actas [a]	3,794
Constancia de inexistencia [b]	8,597
Autorización de registro extemporáneo [c]	530
Inserciones o transcripciones	82
Cancelación por duplicidad de acta	110
Correcciones en fecha de registro	44
Correcciones de CURP en acta	20
Homologación de acta	15
Transcripción	7
Total	**13,199**

[a] Nacimiento, matrimonio, defunción, reconocimiento y divorcio.

[b] Nacimiento, matrimonio y defunción.

[c] Nacimiento y defunción.

Fuente: Secretaría de Gobierno. Dirección General del Registro Civil.

Con la finalidad de seguir avanzando en garantizar la integridad de la información contenida en la base de datos estatal de la Dirección General del Registro Civil del Estado de Morelos, y en la base de datos nacional del Registro Nacional de Población e Identidad (Renapo), realizamos diversas acciones para cumplir con su política general de seguridad; implementamos, entre otras cosas, el robustecimiento en las medidas para el acceso y uso de los aplicativos relacionados con los actos registrales y con la gestión de la Clave Única de Registro de Población (CURP), utilizados en el Registro Civil del Estado de Morelos, conforme a los instrumentos jurídicos establecidos entre las instituciones, como se mencionan a continuación:

- Sistema de Gestión de la Clave Única de Registro de Población (eCURP).
- Sistema Integral de Impresión de Actas (Sidea).
- Sistema Nacional de Registro de Identidad (Sid).

Acercamiento del registro civil a los diversos sectores de la población para otorgar certeza jurídica.

Llevamos a cabo el derecho a la identidad de la comunidad LGBTTTI+, a través del reconocimiento de reasignación de cambio sexo genérico de manera gratuita, como parte de un Gobierno de inclusión, expidiendo el acta de nacimiento por reasignación de cambio sexo genérico a todo solicitante del trámite administrativo, teniendo como objetivo otorgar certeza jurídica a su nueva identidad. En este periodo beneficiamos a 90 personas de esa comunidad.

90 actas de nacimiento
expedidas por reasignación de cambio sexo genérico, como parte de un Gobierno de inclusión

Con el propósito de apoyar a la ciudadanía en condiciones de vulnerabilidad, continuamos otorgando la gratuidad en el pago de derechos por los servicios de aclaración o rectificación de actas, búsqueda de registros, constancia de inexistencia, así como por la expedición de actas certificadas del Registro Civil del Estado de Morelos y otros Estados de la República, a través del subsidio publicado el 13 de abril del 2022 en el Periódico Oficial Tierra y Libertad, con número 6063. Durante este periodo de informe, beneficiamos a 3 mil 799 personas, como se observa en la tabla 2.4.

Además, realizamos campañas de expedición de constancias de inexistencia de nacimiento en todo el Estado de Morelos, con la finalidad de abatir el subregistro. Mediante esta mecánica, beneficiamos a 1 mil 210 personas, lo cual representó un monto de 232 mil 320 pesos.

La Dirección General del Registro Civil del Estado de Morelos tiene como objetivo y prioridad garantizar la identidad jurídica de las personas por igual, encargándose de dejar constancia de los hechos y actos relativos a su Estado civil. Por ello, toda persona tiene derecho a la identidad y a ser registrada de una manera inmediata a su nacimiento, y el registro civil debe de garantizar el cumplimiento de este derecho.

Instalamos módulos hospitalarios

en seis hospitales, para la expedición de registros de nacimiento, registrando a 1 mil 224 personas

Para lograr que cada niña y niño pueda ejercer sus derechos y cuente con las condiciones necesarias para su desarrollo, durante el año 2022, en coordinación con el Registro Nacional de Población e Identidad (Renapo) realizamos diversas acciones para dar certeza jurídica a los morelenses. Parte de ello es la puesta en marcha del programa Fortalecimiento del registro civil 2022, el cual fue beneficiado con el presupuesto de 1 millón 664 mil 789 pesos, y con ello llevamos a cabo la instalación de módulos hospitalarios ubicados en estos seis hospitales generales distribuidos en el Estado de Morelos: el Hospital General de Jojutla, Hospital General de Cuautla, Hospital General de Temixco, Hospital de la Mujer, Hospital General doctor José G. Parres y Hospital General Regional Número Uno del IMSS, en los cuales realizamos la expedición del registro de nacimiento, a fin de facilitar el trámite a recién nacidos y evitar un mayor subregistro en el Estado de Morelos (tabla 2.5).

Tabla 2.4

Trámites gratuitos, por tipo, 2022.

Concepto	Total de personas beneficiadas	Importe en pesos
Expedición de actas certificadas [a]	3,696	354,816
Aclaración o rectificación de actas [b]	10	2,410
Constancia de inexistencia [c]	93	17,856
Total	**3,799**	**375,082**

[a] Nacimiento, matrimonio, defunción, reconocimiento y divorcio.

[b] Nacimiento, matrimonio, defunción, reconocimiento y divorcio.

[c] Nacimiento, matrimonio y defunción.

Fuente: Secretaría de Gobierno. Dirección General del Registro Civil.

Tabla 2.5

Registros de nacimiento realizados, por módulo, 2022.

Módulo hospitalario	Cantidad
Hospital General de Jojutla	182
Hospital General de Cuautla	352
Hospital General de Temixco	139
Hospital de la Mujer (Yautepec)	313
Hospital General doctor José G. Parres (Cuernavaca)	151
Hospital General Regional No. 1 del IMSS (Cuernavaca)	87
Total	**1,224**

Fuente: Secretaría de Gobierno. Dirección General del Registro Civil.

Objetivo estratégico
Brindar certeza jurídica a la ciudadanía.

Divulgación del Periódico Oficial Tierra y Libertad.
(Metas del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 16.3, 16.6, 16.7 y 16.10)

A través del Periódico Oficial Tierra y Libertad, máximo órgano de difusión, se da publicidad en todo el territorio morelense, a todos los actos jurídicos emitidos por los poderes del Estado, municipios y órganos autónomos, con la finalidad de velar por el cumplimiento del principio de máxima publicidad. Realizamos la publicación de 2 mil 784 documentos en diversos ejemplares, logrando así, una recaudación de 1 millón 860 mil 400 pesos (tabla 2.6).

Por otra parte, con el objeto de hacer más eficientes los procesos de publicación, acudimos al octavo Foro de publicaciones oficiales mexicanas en el Estado de Zacatecas, en el cual se contó con la colaboración de los periódicos oficiales de Argentina, Chile, Uruguay, Brasil, Perú y Costa Rica. Asimismo, se reafirmó el compromiso de este gobierno para

Tabla 2.6

Documentos publicados en el Periódico Oficial Tierra y Libertad, 2022.

Concepto	Cantidad
Leyes de nueva creación	38
Decretos	472
Reglamentos	47
Acuerdos	400
Otros documentos	1,827
Total	**2,784**

Fuente: Secretaría de Gobierno. Dirección General Jurídica.

implementar mecanismos de publicación y difusión eficientes, oportunos y transparentes de los actos jurídicos emitidos por los poderes del Estado, municipios y órganos autónomos.

Eficiencia del servicio de legalización y apostilla de documentos públicos.

(Metas del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 16.3, 16.6, 16.7 y 16.10)

Con la finalidad de mejorar la eficiencia del servicio de trámite de legalización de firmas en documentos expedidos por autoridades estatales, municipales o personas con fe pública, y apostilla de documentos públicos, revisamos la firma de la autoridad, fedatario público o funcionario en el Estado, checando no solamente su correspondencia con dicha persona y el cargo, así como su nombramiento, además de hacer constar que a la fecha de emisión del documento, el firmante se encontraba legalmente en funciones, otorgando así legitimidad a las firmas y sellos contenidos en los documentos a legalizar y apostillar, brindando de esta manera certeza jurídica a la ciudadanía.

De enero a diciembre del 2022, realizamos un total de 7 mil 543 legalizaciones de documentos, beneficiando a un total de 3 mil 927 personas, logrando una recaudación de 2 millones 66 mil 476 pesos. Asimismo, apostillamos 3 mil 86 documentos, en beneficio de 2 mil 378 personas, logrando una recaudación de 2 millones 127 mil 601 pesos.

Fortalecer el trabajo notarial en el Estado.

(Metas del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 16.3, 16.6, 16.7 y 16.10)

En el mes de julio del 2022, realizamos el examen de oposición para obtener la patente de Notario Público Número Cuatro de la

Novena Demarcación Notarial en el Estado, por lo cual aplicamos dos exámenes, práctico y teórico, los cuales fueron acreditados por un aspirante a notario, quien al cumplir con los requisitos previstos en la Ley del Notariado del Estado de Morelos, obtuvo la patente legal. Esto con la finalidad de seguir otorgando a la sociedad certeza y seguridad jurídica a los actos celebrados, ante su fe.

También, celebramos la firma del Convenio de Colaboración para el Otorgamiento de Testamentos Públicos Abiertos, entre el Gobierno Estatal y el Presidente del Colegio de Notarios del Estado de Morelos, Asociación Civil.

A través de dicho instrumento jurídico buscamos incentivar a la sociedad a emitir su disposición testamentaria, otorgando certeza y seguridad jurídica al patrimonio presente y futuro de las personas, constituyendo indudablemente una herramienta de fomento y promoción, para la erradicación permanente de la incertidumbre jurídica al fallecimiento de los titulares de determinados derechos.

Objetivo estratégico

Brindar certeza y seguridad jurídica a los derechos de propiedad de la ciudadanía.

Modernización de los registros públicos y los catastros en Morelos.

(Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: 11.1 y 16.3)

Servicios registrales y catastrales.

Uno de los grandes compromisos ha sido contar con el Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos, adecuado para brindar un servicio de manera ágil, eficiente y efectiva a la ciudadanía, otorgando certeza jurídica respecto de los bienes inmuebles y como consecuencia atraer inversión al Estado, en este ramo. En este sentido, prestamos el servicio de dar publicidad a los actos jurídicos, los cuales deban surtir efectos contra terceros, así como para la realización de los actos jurídicos relativos al patrimonio inmobi-

liario de los habitantes del país, además de la integración de personas morales en los términos de la legislación civil. No existe otra unidad administrativa ofreciendo estos servicios, a través de 107 trámites diversos, en su mayoría realizados diariamente. Entre los trámites más solicitados por la ciudadanía, se encuentra la expedición de certificados de libertad o gravamen, traslativos de dominio (compra-venta en todas sus modalidades excepto con reserva de dominio), copias certificadas de legajo, inscripción de embargo, constancias de no propiedad, consultas de datos de inscripción, constancias de antecedentes de registro, inscripciones de gravamen y cancelaciones de gravamen. Con todos los trámites y servicios proporcionados a la población a través del instituto, beneficiamos por lo menos 127 mil personas por año, brindándoles certeza jurídica de sus inmuebles.

Durante el año 2022, invertimos 1 millón 518 mil pesos en el Programa de modernización registral y catastral, con el fin de actualizar las tecnologías de la información y así poder ofrecer de manera ágil, eficiente y efectiva el servicio a los propietarios de bienes inmuebles en el Estado. Este programa busca optimizar los procesos, actividades y el desempeño de los registros públicos en el país y consiste en nueve componentes: Actualización del marco jurídico, Rediseño de los procesos, Tecnologías de la información, Sistema de gestión de la calidad, Profesionalización de la función registral, Políticas institucionales, Gestión y acervo documental, Vinculación con otros sectores e Indicadores de desempeño. Mediante la actualización de las tecnologías de la información, conseguimos brindar a los usuarios, de manera eficiente, los servicios otorgados diariamente, optimizando el proceso de recepción, desarrollo y conclusión de los trámites y servicios efectuados, y disminuyendo los tiempos de respuesta; por consiguiente, para satisfacer las necesidades de la población y dar continuidad en los trámites y servicios, es indispensable continuar mejorando nuestros procesos.

Referente a la compra-venta de bienes inmuebles en el Estado de Morelos, durante el año 2022, llevamos a cabo 17 mil 486 operaciones denominadas traslativas de dominio, como se muestra en la tabla 2.7.

Tabla 2.7

Compra-venta de bienes inmuebles por municipio, 2022.

Municipio	Cantidad
Amacuzac	19
Atlatlahucan	788
Axochiapan	26
Ayala	906
Coatlán del Río	1
Cuautla	1,084
Cuernavaca	4,583
Emiliano Zapata	1,728
Huitzilac	45
Jantetelco	15
Jiutepec	1,776
Jojutla	757
Jonacatepec de Leandro Valle	64
Mazatepec	17

Continúa...

Municipio	Cantidad
Miacatlán	19
Ocuituco	4
Puente de Ixtla	151
Temixco	1,305
Temoac	2
Tepalcingo	18
Tepoztlán	145
Tetecala	13
Tetela del Volcán	11
Tlalnepantla	38
Tlaltizapán de Zapata	15
Tlaquiltenango	83
Tlayacapan	242
Totolapan	14
Xochitepec	1,489
Xoxocotla	10
Yautepec	1,311
Yecapixtla	680
Zacatepec	122
Zacualpan de Amilpas	5
Total	**17,486**

Fuente: Secretaría de Gobierno. Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos.

En cuanto a las viviendas generadas e inscritas en el Estado de Morelos, se llevaron a cabo 5 mil 960 registros correspondientes a desarrollos, fraccionamientos y condominios (tabla 2.8).

Tabla 2.8

Viviendas generadas e inscritas por municipio, 2022.

Municipio	Cantidad
Amacuzac	5
Atlatlahucan	676
Axochiapan	2
Ayala	386
Coatlán del Río	2
Cuautla	301
Cuernavaca	650
Emiliano Zapata	728

Continúa...

Municipio	Cantidad
Huitzilac	3
Jantetelco	2
Jiutepec	365
Jojutla	542
Jonacatepec de Leandro Valle	17
Miacatlán	6
Puente de Ixtla	32
Temixco	165
Temoac	2
Tepalcingo	1
Tepoztlán	30
Tlaltizapán de Zapata	33
Tlaquiltenango	44
Tlayacapan	255
Xochitepec	517
Xoxocotla	5
Yautepec	307
Yecapixtla	872
Zacatepec	4
Zacualpan de Amilpas	8
Total	**5,960**

Fuente: Secretaría de Gobierno. Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos.

De igual modo, en relación con los créditos hipotecarios, se llevaron a cabo un total de 9 mil 820 créditos otorgados por instituciones crediticias, como se muestra en la tabla 2.9.

Tabla 2.9

Créditos hipotecarios registrados por municipio, 2022.

Municipio	Cantidad
Amacuzac	1
Atlatlahucan	165
Axochiapan	1
Ayala	1,017
Cuautla	367
Cuernavaca	1,625
Emiliano Zapata	1,309
Huitzilac	9

Continúa...

Municipio	Cantidad
Jantetelco	2
Jiutepec	973
Jojutla	262
Jonacatepec de Leandro Valle	3
Mazatepec	2
Miacatlán	2
Puente de Ixtla	37
Temixco	685
Tepalcingo	2
Tepoztlán	72
Tlalnepantla	2
Tlaltizapán de Zapata	89
Tlaquiltenango	10
Tlayacapan	232
Totolapan	3
Xochitepec	1,503
Yautepec	662
Yecapixtla	749
Zacatepec	34
Zacualpan de Amilpas	2
Total	**9,820**

Fuente: Secretaría de Gobierno. Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos.

Con respecto a la materia catastral, implementamos un programa de capacitación durante el 2022, en el cual brindamos 94 capacitaciones a las nuevas administraciones municipales, mediante el desarrollo de asistencias técnicas, así como actividades de investigación técnica y tecnológica para la función catastral (tabla 2.10).

Tabla 2.10

Capacitaciones impartidas en materia catastral, por mes, 2022.

Mes	Municipios beneficiados	Cantidad
Enero	Hueyapan, Totolapan, Tetela del Volcán y Miacatlán	10
Febrero	Amacuzac, Coatlán del Río, Jiutepec, Mazatepec, Miacatlán, Tepoztlán, Tetecala y Coatetelco	16
Marzo	Amacuzac, Atlatlahucan, Ayala, Coatlán del Río, Cuautla, Jantetelco, Jojutla, Jonacatepec de Leandro Valle, Mazatepec, Miacatlán, Puente de Ixtla, Tepalcingo, Tetecala, Tlalnepantla, Tlaltizapán de Zapata, Tlaquiltenango, Yecapixtla, Zacatepec, Zacualpan de Amilpas, Temoac, Coatetelco y Xoxocotla	15

Continúa...

Mes	Municipios beneficiados	Cantidad
Abril	Atlatlahucan, Jantetelco, Miacatlán, Ocuituco, Tepalcingo, Tetela del Volcán, Tlalnepantla, Tlayacapan, Totolapan, Yecapixtla, Zacualpan de Amilpas y Temoac	13
Mayo	Axochiapan, Jonacatepec de Leandro Valle, Tetecala y Zacualpan de Amilpas	10
Junio	Axochiapan, Coatlán del Río, Mazatepec, Puente de Ixtla, Ocuituco, Tetela del Volcán, Totolapan, Zacatepec y Zacualpan de Amilpas	9
Julio	Tepalcingo, Zacatepec y Coatetelco	8
Agosto	Jantetelco, Yautepec, Zacatepec y Coatetelco	4
Septiembre	Jonacatepec de Leandro Valle, Tepalcingo, Tlayacapan y Zacatepec	6
Octubre	Coatetelco	2
Noviembre	Hueyapan	1
	Total	**94**

Fuente: Secretaría de Gobierno. Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos.

Por consiguiente, con el propósito de beneficiar a los morelenses, dicho programa involucró módulos como Introducción a los catastros, Introducción a los sistemas de información catastral e Investigación de campo y valuación, permitiendo a los ayuntamientos utilizar de manera más adecuada el equipo en materia de trabajo técnico en campo y el manejo del Sistema de Información Geográfica.

En cuanto a los municipios indígenas, apoyamos y dimos seguimiento al intercambio de información catastral entre el municipio de Miacatlán y el municipio indígena de nueva creación, Coatetelco, fortaleciendo la sinergia y cooperación entre los ayuntamientos, brindando certeza jurídica a la ciudadanía y generando lazos de coordinación para el beneficio de sus habitantes. De igual modo, trabajamos con el personal de las administraciones entrantes de los municipios indígenas de nueva creación tales como Hueyapan, Coatetelco y Xoxocotla, dando acompañamiento a sus actividades para establecer las funciones adecuadas respecto al actuar de los catastros municipales.

Trabajos de la liquidadora de los extintos organismos denominados Invimor y Capromor.
(Meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 11.1)

Actos jurídicos y administrativos para el cumplimiento de la liquidación en materia de vivienda.

La Comisión Estatal de Reservas Territoriales (CERT), organismo público descentralizado del Gobierno del Estado, con personalidad jurídica, patrimonio propio y autonomía jerárquica, sectorizado a la Secretaría de Desarrollo Sustentable, tiene por objeto, entre otros, la constitución de reservas territoriales, la administración y promoción del suelo urbano y urbanizable apto para el desarrollo habitacional, industrial, comercial, de servicios públicos, privados, turísticos y vivienda, interviniendo en esta última hasta la entrega de los instrumentos jurídicos de propiedad, los cuales brindan certeza jurídica a los solicitantes, así como el suelo no urbanizable, para la protección ecológica.

Mediante Decreto publicado en el Periódico Oficial Tierra y Libertad, número 5457, de fecha 21 de diciembre del 2016, se reforma de manera integral el Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos para la Liquidación de los Organismos Públicos Descentralizados denominados Instituto de Vivienda del Estado de Morelos y Casa Propia para los Morelenses, y se establece al titular de la Comisión Estatal de Reservas Territoriales, quien será la persona liquidadora de estos dos organismos auxiliares.

97
escrituras entregadas a los locatarios del Tianguis Plaza Comercial Solidaridad II, en el municipio de Cuautla

En el periodo sobre el cual se informa, realizamos la entrega de 97 escrituras a los locatarios del Tianguis Plaza Comercial Solidaridad II, del predio El Jilguero, en el municipio de Cuautla, beneficiándolos a ellos y sus familias. Asimismo, se continúa con la regularización de los locatarios restantes.

De esta manera, contribuimos a dar cumplimiento al Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 para dar certeza jurídica y propiciar la regularización de propiedades de los morelenses. Al mismo tiempo, damos cumplimiento al Decreto número 908, por el cual se autoriza al titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que por conducto del director general del organismo público descentralizado denominado Comisión Estatal de Reservas Territoriales, enajene a título oneroso y fuera de subasta pública, a favor de terceros, el predio denominado El Jilguero, ubicado en el municipio de Cuautla.

Por otro lado, con la finalidad de mejorar y hacer más eficientes los trámites y servicios de la Comisión Estatal de Reservas Territoriales, logramos la suscripción de un convenio de colaboración y apoyo administrativo institucional con los municipios de Cuautla y Puente de Ixtla, para desarrollar actividades conjuntas de interés y beneficio para la población de dichos municipios, mediante subsidios o exenciones en sus trámites.

58
escrituras entregadas en diversas unidades habitacionales, dando certeza a los beneficiarios y sus familias

Además, para dar continuidad al proceso de liquidación de los extintos organismos públicos descentralizados denominados Instituto de Vivienda del Estado de Morelos (Invimor) y Casa Propia para los Morelenses (Capromor), llevamos a cabo la entrega de 58 escrituras de las Unidades Habitacionales Mariano Matamoros, Vicente Guerrero, El Arenal, Leandro Valle y Fraccionamiento Huertos de Alpuyeca, ubicadas en los municipios de Ayala, Atlatlahucan, Jojutla, Jonacatepec y Xochitepec, respectivamente, dando certeza a los beneficiarios y sus familias, con la formalización de los actos jurídicos.

Administración los recursos materiales, humanos y financieros del Fideicomiso Lago de Tequesquitengo para la promoción, venta y regularización de lotes.

(Meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 11.1)

Fideicomiso del Lago de Tequesquitengo.

Nuestro compromiso es impulsar y generar acciones para la sustentabilidad y cuidado del medio ambiente en todos los espacios. De esta manera, el Fideicomiso del Lago de Tequesquitengo (Filateq), realiza acciones para contribuir a la promoción y extensión de los valores medioambientales. En este sentido, se realizaron giras ambientales para promover el cuidado de los recursos naturales, como el agua y medio ambiente.

Se hizo la entrega de diversos contenedores para la recolección de residuos sólidos y recopiladores de plástico PET en beneficio de la población, para promover un desarrollo

económico y sustentable del Lago de Tequesquitengo, manteniéndolo limpio para seguir atrayendo visitantes locales, nacionales e internacionales. De esta manera, fomentamos la cultura del reciclaje y educación ambiental.

También, se realizó la donación de pintura y luminarias para mejorar la seguridad en el tránsito de los visitantes al lago. Asimismo, se proporcionaron lámparas solares para fortalecer el alumbrado de los ejidos de Tehuixtla, Xoxocotla, San José Vista Hermosa y Tequesquitengo.

$11,620,000

para la realización de varias obras en beneficio de los ejidos de Tequesquitengo, Xoxocotla, San José Vista Hermosa y Tehuixtla

En la cuarta sesión ordinaria del 2022 del Comité Técnico y de Distribución de Fondos del Fideicomiso Lago de Tequesquitengo (Filateq), se aprobaron recursos por 11 millones 620 mil pesos para la realización de varias obras en beneficio de 1 mil 389 ejidatarios y sus familias de los ejidos de Tequesquitengo, Xoxocotla, San José Vista Hermosa y Tehuixtla.

Con estos recursos, se realiza la remodelación de la Playa Ejidal El Rincón, en el ejido de Tequesquitengo; la construcción de seis cabañas en la Playa Ejidal Xoxocotla, del ejido de Xoxocotla; la rehabilitación de cabañas existentes en el ejido de San José Vista Hermosa, así como la unidad de sanitarios para el área de usos múltiples.

En tanto, en el ejido de Tehuixtla, se ejecutará la obra denominada Remodelación del salón ejidal de Tehuixtla, en su segunda etapa, y la construcción de un local comercial en las instalaciones del auditorio ejidal.

Por otro lado, seguimos trabajando con transparencia y rendición de cuentas al realizar la entrega de utilidades de manera proporcional a los ejidos fideicomisarios de Tehuixtla, Tequesquitengo, San José Vista Hermosa y Xoxocotla, resultado de la venta del lote conocido como Botadero Club Náutico, ubicado en la Playa Ejidal San José Vista Hermosa, por l2 millones 50 mil pesos. Este monto fue un complemento de un reparto de utilidades del ejercicio fiscal 2021 a favor de los fideicomisarios, aprobados durante la quinta sesión ordinaria del 2022 del Comité Técnico del Filateq.

Con estas acciones, buscamos detonar el desarrollo del mar de Morelos, logrando tener una mayor atracción turística, a través de la administración eficiente y transparente de los recursos humanos y financieros.

Para seguir impulsando el Lago de Tequesquitengo, se creó la campaña Vive Teques, trabajando en conjunto con las instituciones, los ejidatarios, empresarios y prestadores de servicios. Asimismo, durante los fines de semana de octubre y noviembre del 2022, se llevaron a cabo diversos encuentros de bandas y la presentación de grupos de música regional mexicana en las playas ejidales Playa Larga, Playa Linda, Playa San José Vista Hermosa, Playa Xoxocotla y Playa Tequesquitengo.

Con el trabajo en conjunto con los ejidatarios, se logró la reapertura de la playa ejidal llamada Malecón, conocida también como Playa Tequesquitengo. Con esta reapertura se pretende reactivar e impulsar la economía local y seguir promoviendo el turismo.

De esta manera, Morelos sigue destacando como Anfitrión del Mundo.

Objetivo estratégico

Contribuir en la sistematización, administración, resguardo y conservación archivística del acervo documental del Estado.

Sistematización, administración, resguardo y conservación del acervo documental del Estado.

(Meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 16.6)

Mi gobierno está comprometido en garantizar el derecho a la información. Una forma de otorgar este derecho es mediante la organización, conservación y accesibilidad de los documentos en los archivos producidos, evitando su ocultamiento; o se destruyan, alteren y enajenen, indebidamente, por lo cual es de gran importancia la obligatoriedad de fijar directrices a partir de la propia Ley Estatal en Materia de Archivos.

Impulso de estrategias en materia archivística con la Federación.

Participamos en dos sesiones ordinarias del Consejo Nacional del Archivos (Conarch), en las cuales tratamos temas sobresalientes como la elaboración del anteproyecto de la Política Nacional de Gestión Documental y Administración de Archivos (Ponagedaa); asimismo, en la presentación del proyecto de test argumentativo para la identificación del patrimonio documental de la nación considerado monumento histórico por ministerio de ley, de conformidad con el Artículo 36 fracción III de Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicos, Artísticos e Históricos.

A través del Instituto Estatal de Documentación de Morelos, como parte integrante de la Comisión de Difusión y Cultura Archivística del Conarch, impulsamos la difusión de las resoluciones y criterios de la corte en materia de acciones de inconstitucionalidad de la Ley General de Archivos y en la implementación de una campaña de divulgación de los archivos históricos y sus actividades internas; asimismo en la Comisión Jurídica participamos en los ejes de trabajo siguientes: Generar un mecanismo para analizar la viabilidad jurídica de los instrumentos normativos que deba emitir el Conarch y crear un mecanismo para dar seguimiento a las acciones de inconstitucionalidad interpuestas por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) en contra de las leyes locales en materia de archivos.

Llevamos a cabo actividades en coordinación con el Archivo General de la Nación (AGN) a través del programa Memoria de los Archivos-Archivos de la Memoria. Instalamos mesas de trabajo, reflexión y diálogo con el fin de conocer la situación actual de cada archi-

vo estatal, para diseñar estrategias puntuales para el desarrollo archivístico del Estado y la preservación de la memoria histórica.

Difusión y promoción de la cultura en materia de archivos.

El 27 de marzo del 2022 participamos en la celebración del Día del archivista y se promovió celebrarlo con el III Coloquio de Archivos de Morelos: Buenas prácticas para la conservación de la memoria y la información, contando con la participación de 319 personas al evento de forma presencial y a través de la tecnología llamada streaming con un total de 793 visualizaciones, a través de la plataforma digital YouTube. Asimismo, llevamos a cabo la conferencia magistral titulada Implicaciones de la Ley General de Archivos en el ámbito local y dos mesas de trabajo, una con el tema Hacia una nueva Ley de Archivos del Estado de Morelos y la segunda titulada Perspectivas y enfoques interdisciplinarios del archivista con la participación de la doctora Josefina Román Vergara, Comisionada del Inai y el maestro Jorge Nacif Mina, Director general de archivos en el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.

Promoviendo la memoria histórica y la cultura de los hechos de nuestro Estado, el primer día de cada mes llevamos a cabo la difusión de nuestros acervos históricos y hemerográficos resguardados en el Instituto Estatal de Documentación de Morelos, a través de las efemérides, con el fin de publicar nuestras colecciones a la ciudadanía, las cuales también se han divulgado a través de las redes sociales de la Secretaría de Gobierno del Estado de Morelos.

Para el Gobierno del Estado es fundamental salvaguardar, conservar y preservar la memoria histórica de los morelenses, porque la hemeroteca y el archivo son punto de referencia para los investigadores de la historia regional de su localidad. En el 2022, logramos acrecentar el patrimonio histórico del Estado con la donación del periódico Lo de Hoy Morelos, con un total de 1 mil 397 ejemplares recibidos; asimismo, llevamos a cabo la recepción de los acervos hemerográficos El Sol de Cuernavaca y El Sol de Cuautla, los cuales datan del año 1978 a diciembre del 2022.

Difundimos a través de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) los acervos resguardados en el Instituto Estatal de Documentación de Morelos, mostrando más de la historia y recalcamos la necesidad de hacer investigación en fuentes primarias.

Capacitación y asesoría en materia archivística.

(Meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 16.6)

Conforme al Plan Anual de Desarrollo Archivístico del Instituto Estatal de Documentación de Morelos y Archivo General del Estado de Morelos 2022, se realizaron las siguientes actividades:

- Capacitamos y asesoramos a los titulares y responsables de las áreas coordinadoras de archivo en torno a la temática del sistema institucional de archivos, referente a las técnicas y tecnologías archivísticas que formalizan las tareas documentales, a través del funcionamiento de sus componentes normativos, operativos y estratégicos en cada una de las fases del ciclo vital del documento; asimismo, realizamos el taller en materia de archivística, institucionalizando los servicios archivísticos como instrumento de gobierno de la gestión pública. En este contexto, otorgamos 27 capacitaciones así como 82 asesorías en materia de archivos, beneficiando a 1 mil 286 servidores públicos de las diferentes secretarías y dependencias del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
- Asimismo, otorgamos el apoyo a las áreas coordinadoras y responsables de archivo de las secretarías y dependencias del Poder Ejecutivo bajo la óptica de monitoreos y supervisiones, en el afán de verificar los trabajos desarrollados en materia de archivos, logrando mayores resultados en su organización, clasificación y transparencia.

Organización e integración de los acervos históricos-documentales.

(Meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 16.6)

Integramos un fondo bibliográfico con diversas publicaciones en temas antropológicos y lingüísticos, históricos y etnográficos, entre otros. Contiene cerca de 6 mil 800 ejemplares dentro de los cuales destaca un libro del año 1898, titulado La mujer en el hogar. Nociones de economía doméstica y deberes de la mujer, con el testimonio de Carmen Romero Rubio de Díaz, quien fuera esposa de Porfirio Díaz Mori, Presidente de México de 1877 a 1911.

Por último, promovimos el fomento del patrimonio documental, mediante los servicios de consulta a la ciudadanía en general, obteniendo un total de 1 mil 347 visitas sobre consultas y búsquedas de información en nuestros acervos históricos y documentales.

Objetivo estratégico

Garantizar la libertad de creencias y fomentar la tolerancia religiosa en el Estado.

Integración y participación de las asociaciones y agrupaciones religiosas en el Estado.

(Meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 10.2)

En Morelos reconocemos el papel fundamental de las asociaciones y agrupaciones religiosas en la conformación de la sociedad, de la cultura de paz y del respeto.

La diversidad religiosa en el Estado es muy enriquecedora y se ha presentado poca intolerancia a la misma, gracias a la promoción de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público, así como a su reglamento; de igual forma, las capacitaciones y actividades en la materia han dado el resultado de trabajar con el sector religioso, encontrando un punto de intersección entre gobierno y ciudadanía, dejando de lado las diferencias.

Existen 137 asociaciones religiosas debidamente registradas ante la Secretaría de Gobernación, con domicilio oficial de Morelos, así como aproximadamente 162 grupos religiosos.

Participamos en el segundo Encuentro Nacional de Funcionarios Estatales de Asuntos Religiosos en la Ciudad de México, con el tema Construcción de Paz: Eje de iglesias en la búsqueda de personas desaparecidas, en el cual se informó sobre las acciones implementadas desde el mes de octubre del 2021 al cierre del 2022, con los actores e instituciones de las brigadas, en específico con las iglesias.

Con motivo del Día internacional de la paz, acudimos a la cuarta Jornada interreligiosa por la paz, en la Ciudad de México, en coordinación con la Dirección General de Asuntos Religiosos de la Secretaría de Gobernación, reafirmando la disposición del Estado de Morelos para construir de manera articulada con la Federación condiciones de equidad y justicia en materia religiosa para los morelenses.

En conjunto con el Gobierno Federal y en seguimiento al proyecto Creamos paz, se trabajó con los enlaces municipales en materia religiosa y la Asociación Interreligiosa de Morelos, Asociación Civil en el tema de Búsqueda de personas-Eje de iglesias, el cual pretendemos continuar en cada municipio, realizando acciones para la sensibilización y prevención

de desapariciones forzadas de personas, y generar un trabajo colectivo a través de las iglesias.

A través de la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México, fuimos invitados a atestiguar la repatriación de la escultura de San Antonio de Padua, robada hace 20 años de la parroquia de Santiago Apóstol, ubicada en el centro de Jiutepec, Morelos y será entregada después de los trabajos de limpieza, consolidación, eliminación de suciedad y elementos ajenos a la obra, realizados por parte del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH).

Asistimos al primer taller de teatro con maestros de la Universidad Iberoamericana, campus Puebla y jóvenes de Cuernavaca, quienes han venido ensayando, como parte de las acciones con los audios de las vivencias expuestas por las madres de familia en la búsqueda de sus familiares; asimismo, se cuenta con la presencia de la Federación, la Asociación Interreligiosa de Morelos, Asociación Civil y enlaces municipales en materia religiosa. Dicha acción se pretende llevar a todo el Estado de Morelos y a través de estos actos sensibilizar a la ciudadanía.

Derivado de que cada trienio se registran cambios en la Administración Pública Municipal, en el 2022 obtuvimos la designación de 33 enlaces en materia religiosa, con los cuales tuvimos el primer acercamiento trabajando en los objetivos religiosos del Estado.

Hemos brindado 33 atenciones de asesoría en materia religiosa a ministros de culto y ciudadanía en general, con la finalidad de atender las necesidades tanto en lo normativo, jurídico y administrativo, como en otras acciones presentandas dentro de las iglesias.

Coordinamos con los municipios de Coatlán del Río, Jantetelco, Yautepec y Miacatlán, reuniones con ministros de culto, con la finalidad de informar sobre los procesos jurídicos, administrativos, normativos y la promoción de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público y su reglamento; asimismo, otorgarles un mensaje de construcción de paz y hacerles de su conocimiento de las acciones llevadas a cabo y así se sumen al proyecto y continuar el trabajo en favor de la cultura de paz, la libertad y tolerancia religiosa en el Estado. En el periodo informado, capacitamos a 148 ministros de culto, así como a ciudadanía en general.

Realizamos el evento del Día internacional de la tolerancia religiosa, con el foro Libertad religiosa y sus desafíos en México, al cual se sumaron la Asociación Interreligiosa de Morelos, Asociación Civil, Fundación Conciencia Nacional por la Libertad Religiosa, los enlaces municipales en materia religiosa, ministros de culto y ciudadanía en general. Se habló del valor de la familia en la sociedad, los alcances de la paz, garantías y libertad religiosa, la libertad religiosa es un derecho y sobre la intolerancia religiosa; asimismo diferentes iglesias presentaron actos culturales.

Llevamos a cabo reunión de trabajo con los enlaces municipales y la séptima Brigada Nacional de Búsqueda de Personas, en la cual los integrantes del eje de iglesias de la brigada nacional explicaron los trabajos a realizar en Morelos, del 28 de noviembre al 11 de diciembre del 2022, recorriendo 17 municipios. En esta reunión se sensibilizó a funcionarios públicos e invitó a los enlaces municipales a sumarse a las acciones a favor de la paz; asimismo, se les pidió ser difusores y apoyar en las acciones de la brigada en coordinación con las iglesias de cada municipio, a través de los ministros de culto.

Objetivo estratégico

Implementar una política de respeto a la legalidad y seguridad jurídica para salvaguardar los intereses del Estado, y promover que las funciones y acciones del Poder Ejecutivo Estatal respeten la normativa aplicable.

Certeza jurídica en los asuntos jurídicos del Poder Ejecutivo.

(Metas del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 16.3, 16.6 y 16.7)

La Consejería Jurídica es la dependencia con la representación jurídica del Poder Ejecutivo en todos los juicios o negocios en que intervenga como parte, o con cualquier carácter que afecte su patrimonio o tenga interés jurídico, así como asesorar en lo relativo a la política laboral contenciosa de la Administración Pública Central.

En este sentido, mediante el trabajo realizado con las unidades jurídicas y con las unidades de enlace financiero administrativas del Poder Ejecutivo, se ha participado de manera oportuna en la prevención, atención y solución de los conflictos de trabajo burocráticos, individuales y colectivos, privilegiando la conciliación como medio de solución, en estricta observancia a las reformas legales y en total apego a lo establecido por la normativa en la materia, compensando en todo momento los derechos derivados de la relación laboral y administrativa entre el Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos y sus trabajadores.

En ese orden de ideas, la Dirección General de Asuntos Burocráticos, para la atención adecuada, ha dividido los asuntos a su cargo en dos áreas; la contenciosa y la no contenciosa, a través de las cuales se trabaja en la atención de juicios laborales y administrativos, así como la celebración de convenios fuera de juicio, respectivamente.

$13,443,782

pagados en 1 mil 173 convenios fuera de juicio, coadyuvando en la disminución de las demandas laborales

Mediante esta dirección general, firmamos y pagamos 1 mil 173 convenios fuera de juicio, lo cual equivale a un total de 13 millones 443 mil 782 pesos, coadyuvando significativamente en la disminución de las demandas laborales entabladas en contra del Poder Ejecutivo, así como en la reducción importante de las erogaciones por laudos condenatorios.

Con respecto a las demandas laborales presentadas en contra del Poder Ejecutivo en el 2022 fueron 120, como se presentan en la tabla 2.11.

Tabla 2.11

Demandas laborales presentadas, 2022.

Autoridad competente	Cantidad
Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje	95
Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje	1
Tribunal de Justicia Administrativa	13
Junta Federal de Conciliación y Arbitraje	3
Junta Especial número 4	5
Junta Especial número 3	1
Junta Especial número 2	1
Junta Especial número 1	1
Total	**120**

Fuente: Consejería Jurídica. Dirección General de Asuntos Burocráticos.

Como resultado de la conciliación, ha sido mayor el porcentaje de expedientes archivados mediante la figura de convenio dentro de juicio, con un 81 por ciento, como se muestra en la tabla 2.12.

A través de la Dirección General de Asuntos Contenciosos, se tiene el compromiso de constituir los medios de defensa más adecuados para representar legalmente al Poder Ejecutivo, en todos los procedimientos jurisdiccionales y administrativos en los que haya un interés legítimo por defender; además se ofrece asesoría jurídica para ese efecto a las secretarías, dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, en materia civil, derechos humanos, electoral, agraria, penal y contencioso-administrativa. En este periodo de informe, atendimos 268 solicitudes hechas por diversas secretarías, dependencias y organismos.

Además, están en trámite los juicios y procedimientos siguientes:

- En materia civil se encuentran activos ocho juicios civiles en la etapa procesal, de los cuales uno se inició en este periodo, habiéndose concluido también un juicio de años previos.
- En materia de derechos humanos, se tienen 67 quejas activas del índice de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos, de éstas 49 se iniciaron en este periodo de informe; asimismo se atienden ocho recomendaciones de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos hechas a mi persona como titular del Poder Ejecutivo. Además, informo de recomendaciones hechas por las comisiones nacional y estatal de derechos humanos en años previos, las cuales se encuentran en cumplimiento.

Tabla 2.12

Juicios laborales y administrativos concluidos, 2022.

Causa de terminación	Número	Porcentaje
Convenio dentro de juicio	46	81
Cumplimiento a laudo	5	9
Sobreseimiento	2	4
Absolutorio	1	2
Desistimiento	1	2
Incompetencia	1	2
Total	**56**	**100**

Fuente: Consejería Jurídica. Dirección General de Asuntos Burocráticos.

- En materia electoral, se hallan activos 26 juicios electorales, iniciados 19 en este periodo, habiéndose concluido uno.
- En materia contenciosa-administrativa existen en total 68 juicios activos; en el ámbito local 63 juicios, de los cuales 25 se iniciaron en este periodo de informe y 38 son de años previos. En cuanto al ámbito federal se encuentran activos cinco juicios contenciosos; habiéndose concluido 11 por sentencia definitiva.
- En el tema agrario tenemos activos 11 juicios, en la etapa procesal correspondiente.
- Tenemos 275 procedimientos en materia penal, de los cuales se ha intervenido en 134, iniciándose 48 carpetas de investigación. Como resultado de los procedimientos penales, 26 exservidores públicos se encuentren vinculados a proceso y dos en etapa de juicio oral, en 14 causas penales. Asimismo, se recuperó a favor del Poder Ejecutivo la cantidad de 846 mil 931 pesos por concepto de indemnización de siniestros y acuerdos reparatorios.

Durante el periodo sobre el cual se informa, mediante la Dirección General de Asuntos Contenciosos, atendimos 322 juicios y procedimientos, como se observa en la gráfica 2.1.

Durante el 2022, la Consejería Jurídica, mediante la Dirección General de Consultoría de Asuntos Administrativos, participó en el análisis, revisión y validación de diversos actos jurídicos sometidos a consideración por las secretarías y dependencias que conforman el Poder Ejecutivo.

En ese sentido, informamos de los de mayor impacto para la entidad, llevados a cabo en el año 2022:

- A través de anexos de ejecución, el Poder Ejecutivo Estatal y la Secretaría de Educación Pública apoyaron financieramente a las siguientes instituciones: Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM); Universidad Politécnica del Estado de Morelos (Upemor); Universidad Tecnológica Emiliano Zapata (UTEZ); el Colegio de Morelos (Colmor); Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos (Cobaem); Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Morelos (Cecyte); Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (Conalep) e Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos (Icatmor).
- En cumplimiento a la facultad conferida en el Artículo 70, fracción XX, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano

Gráfica 2.1

Juicios y procedimientos atendidos, 2022.

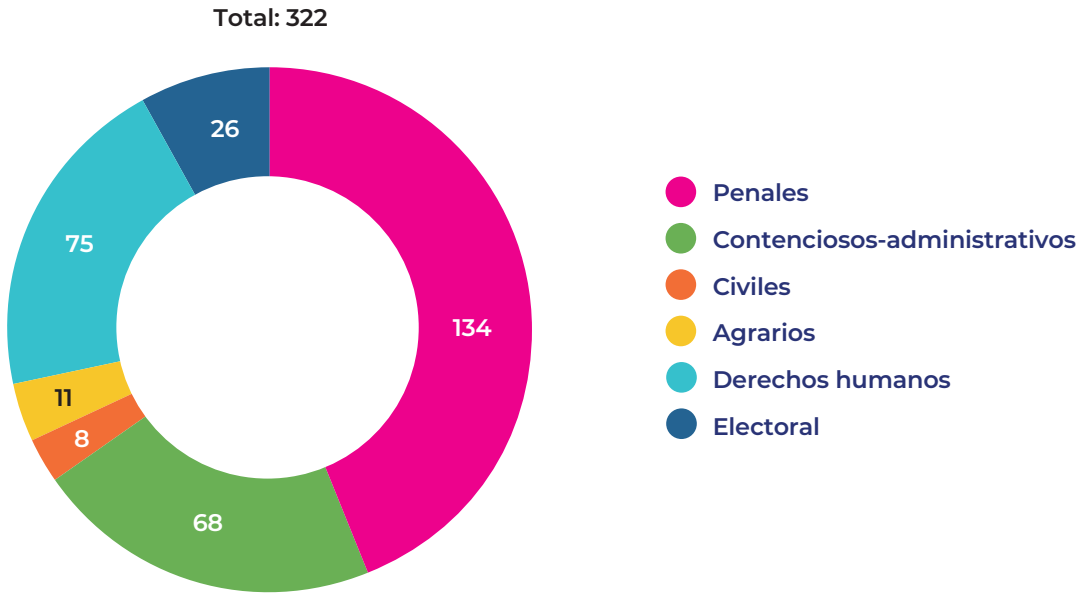

Fuente: Consejería Jurídica. Dirección General de Asuntos Contenciosos.

de Morelos, se formalizó con los municipios de Amacuzac, Atlatlahucan, Axochiapan, Ayala, Coatlán del Río, Cuautla, Emiliano Zapata, Huitzilac, Jantetelco, Jiutepec, Jojutla, Jonacatepec de Leandro Valle, Mazatepec, Miacatlán, Ocuituco, Puente de Ixtla, Temixco, Temoac, Tepalcingo, Tepoztlán, Tetecala, Tetela del Volcán, Tlalnepantla, Tlaltizapán de Zapata, Tlaquiltenango, Tlayacapan, Totolapan, Xochitepec, Yautepec, Yecapixtla, Zacatepec y Zacualpan de Amilpas, el convenio de colaboración en materia de seguridad pública, a fin de establecer las bases de coordinación en la dirección de las funciones de manejo, operación, supervisión, administración y control de la función de la policía preventiva municipal, mediante la conformación de la Policía Estatal Morelos, a través de la cual, sin vulnerar la autonomía municipal, el Poder Ejecutivo Estatal asumió la dirección y mando de los elementos policiales preventivos en activo de cada municipio.

- El Poder Ejecutivo Estatal formalizó el convenio de coordinación en el marco del Sistema Nacional de Seguridad Pública, a fin de encontrarse en condiciones de atender las políticas, estrategias y prioridades orientadas al cumplimiento de los ejes estratégicos, los programas y subprogramas con prioridad nacional y demás acuerdos aprobados por el Consejo Nacional de Seguridad Pública.
- Se formalizó el acuerdo para la implementación de acciones coordinadas entre el Poder Ejecutivo Estatal y el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), a fin de intercambiar información, impulsar trabajos y gestiones preparatorias para implementar la operación del Programa IMSS-Bienestar en el Estado de Morelos.

29
inmuebles propiedad del Gobierno del Estado de Morelos, fueron donados a damnificados del sismo de 2017

- Se revisó y rubricó la iniciativa de decreto por el cual se autorizó la donación de 29 inmuebles propiedad del Gobierno del Estado de Morelos, identificados como sección Rinconada, Manzana cinco, lote ocho de la fusión de seis predios del fraccionamiento Ciruelos Totolapan, ubicado en la calle de Niño Perdido número ocho, en el barrio de San Sebastián, municipio de Totolapan, con la finalidad de beneficiar al padrón de damnificados del pasado sismo del 19 de septiembre del 2017, brindándoles con esto seguridad jurídica en su patrimonio.
- Fue validado el Acuerdo por el cual se crea la Notaría Pública Número Cuatro de la Novena Demarcación Notarial en el Estado de Morelos, teniendo como objetivo el de favorecer a la ciudadanía, al contar con un nuevo fedatario público, el cual dará forma y seguridad jurídica a los actos presentados ante su fe.

- Se revisó y validó el registro de obra del Programa de cómputo de la Secretaría de Administración ante el Instituto Nacional del Derecho de Autor, a fin de salvaguardar la titularidad de los derechos patrimoniales de dichas obras, a favor del Poder Ejecutivo Estatal.
- Mediante convenio de coordinación y adhesión celebrado con la Secretaría de Gobernación y el Poder Ejecutivo Estatal, se establecieron las bases enfocadas a que la Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Morelos, realice acciones en el marco de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas.
- A través de la suscripción de convenios celebrados entre la Secretaría de Educación Pública y el Poder Ejecutivo Estatal, se desarrollaron los siguientes temas, a favor de la educación básica: Programa fortalecimiento a la excelencia educativa; Programa fortalecimiento de los servicios de educación especial; Programa federal de educación básica; Programa nacional de inglés y Programa expansión de la educación inicial.
- Se formalizó el convenio de colaboración para la recepción, control y cobro de créditos fiscales por concepto de multas impuestas por el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral, derivadas de infracciones de la Ley Federal del Trabajo.

En ese sentido, durante el periodo de este informe, atendimos un total de 695 asuntos (gráfica 2.2).

También, mediante la Dirección General de Asuntos Constitucionales y Amparo, participamos en los asuntos de orden constitucional, tales como las controversias constitucionales, acciones de inconstitucionalidad y juicios de amparo, mecanismos para mantener y defender el orden jurídico. La atención brindada a los asuntos de este tipo, es sumamente importante para el logro de la normalidad constitucional en nuestra entidad.

Bajo este contexto, durante el periodo sobre el cual se informa, atendimos 1 mil 930 actuaciones dentro de los juicios de amparo y del orden constitucional, de los cuales 1 mil

Gráfica 2.2

Asuntos en materia jurídico-administrativa atendidos, 2022.

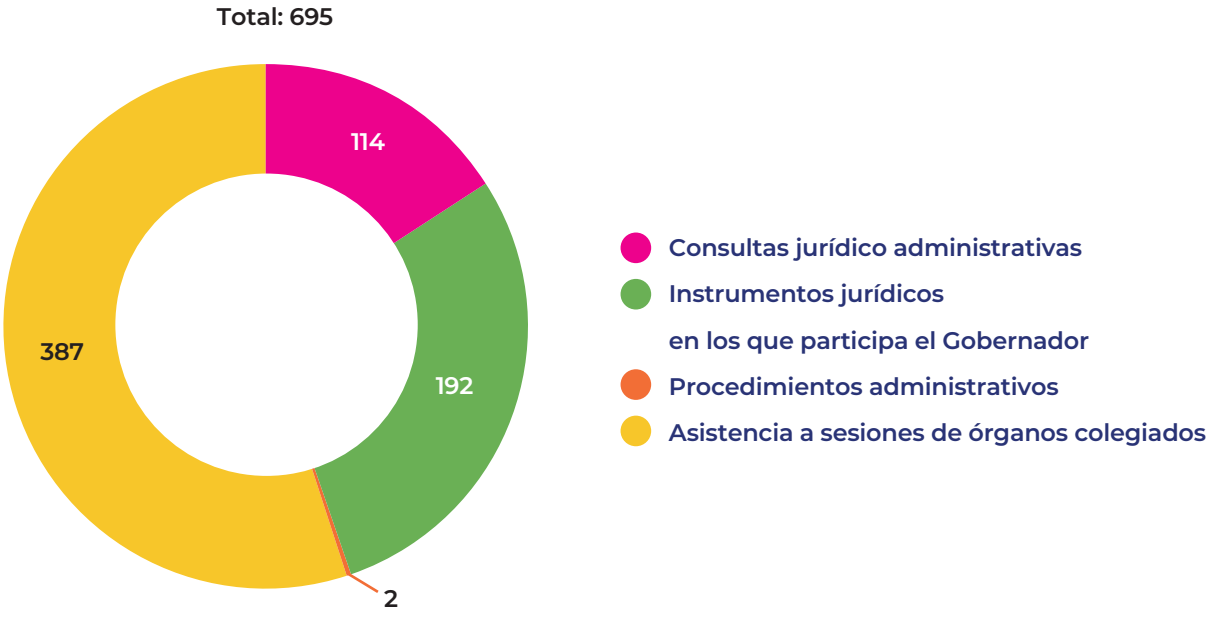

Fuente: Consejería Jurídica. Dirección General de Consultoría de Asuntos Administrativos.

759 son relacionados a juicios de amparo, 157 son controversias constitucionales y 14 son acciones de inconstitucionalidad (gráfica 2.3).

Se resolvió la delimitación territorial
entre Hueyapan y Tetela del Volcán, permitiendo a Hueyapan acceder directamente a diversos recursos públicos

El 8 de junio del 2022 se sobresee la controversia constitucional 143/2020 promovida por el municipio de Tochimilco, Puebla, mediante la cual reclamó la invalidez del Decreto 693 por el que resuelve la delimitación territorial entre Hueyapan y Tetela del Volcán, ambos del Estado de Morelos, lo que representa un logro porque al levantarse la suspensión concedida, permitió que el municipio de Hueyapan pudiera emplear la clave geoestadística asignada por el Inegi, y de esa manera, acceder directamente a diversos recursos públicos.

En lo que respecta a la Dirección General de Legislación, se revisaron 113 instrumentos legales tales como iniciativas, decretos, reglamentos, estatutos orgánicos, acuerdos y otros, cuya expedición compete al Gobernador del Estado o, bien, se brindó la respectiva opinión jurídica a los enlaces jurídicos de las secretarías, dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal.

Se analizaron 563 decretos del Congreso del Estado, formulándose observaciones o vetos a 38 decretos (gráfica 2.4).

Gráfica 2.3

Juicios de amparo, controversias constitucionales y acciones de inconstitucionalidad atendidas, 2022.

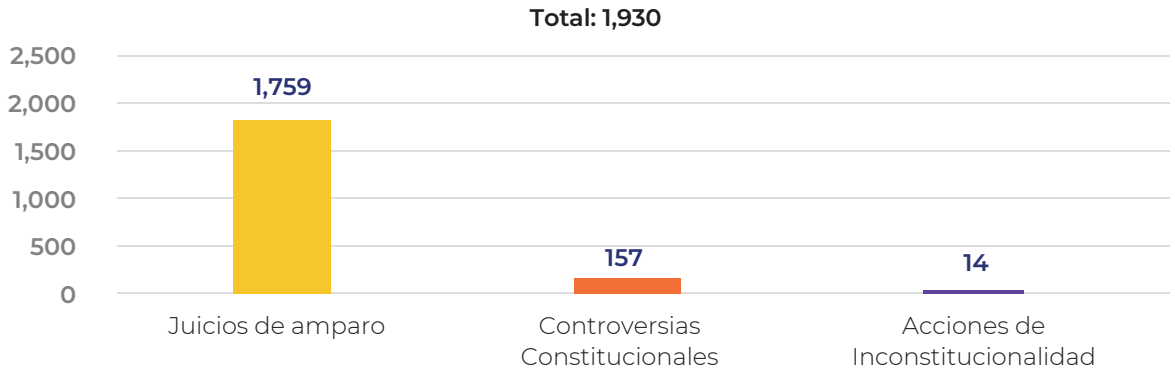

Fuente: Consejería Jurídica. Dirección General de Asuntos Constitucionales y Amparo.

Gráfica 2.4

Ordenamientos jurídicos analizados, 2022.

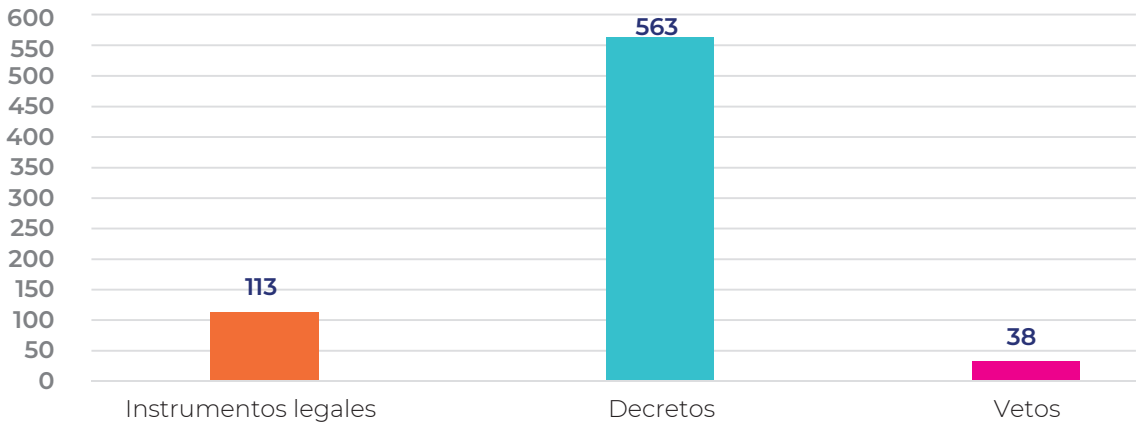

Fuente: Consejería Jurídica. Dirección General de Legislación.

EJE RECTOR 3.

JUSTICIA SOCIAL PARA LAS Y LOS MORELENSES

Apegados a los principios elementales de la actual transformación que vive el país, trabajar por la justicia social es un compromiso prioritario.

Se desarrollaron políticas y acciones que han permitido a nuestra sociedad, dignificar sus condiciones de vida gracias al autoempleo y la atención a jóvenes, mediante programas de orientación, producción y prevención.

Pensando en el futuro, trabajamos con los actores del presente, ofreciendo a nuestros jóvenes programas de crecimiento académico tales como intercambios internacionales y apoyos en el deporte de alto rendimiento.

Como parte de esta justicia social, seguimos garantizando el derecho a la salud de todos los morelenses. Continuamos a la vanguardia en la estrategia de control de la pandemia por la Covid 19 y fortaleciendo la red hospitalaria de la entidad.

El sistema DIF Morelos continuó desarrollando acciones descentralizando la atención, con la finalidad de abarcar todo el territorio estatal, acercando programas de alto impacto y una mayor cobertura.

Se logró llevar servicios integrales a todas las comunidades del Estado. Se optimizaron los procesos para la dotación alimentaria y se dio continuidad a los programas de apoyos a personas con discapacidad, en varios rubros.

Un cuarto año marcado por la intensa actividad en la tarea de ampliación y mejoramiento de la red de distribución de agua potable y de riego para el campo.

Morelos se logró posicionar a nivel nacional e internacional como Anfitrión del Mundo, gracias al crecimiento de la oferta turística. Seguimos siendo un Estado atractivo para el turismo de toda índole.

En materia económica, la justicia social se procuró alcanzando cifras récord en la generación de empleos, dignificando las condiciones de vidas de los adultos mayores y privilegiando la conciliación en la relación obrero-patronal.

ALINEACIÓN DEL EJE RECTOR CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

JUSTICIA SOCIAL PARA LAS Y LOS MORELENSES

Una de mis prioridades es atender a los grupos vulnerables de los 36 municipios del Estado de Morelos, integrados por mujeres, hombres, migrantes, adultos mayores, indígenas, personas con discapacidad, adolescentes y jóvenes. Por ello, para coadyuvar en la disminución de índices de pobreza, marginación y rezago social, trabajamos en la identificación de las zonas de atención prioritaria, donde implementamos políticas públicas, acciones y programas de desarrollo social para el acceso a bienes, servicios y oportunidades encaminadas a mejorar su calidad de vida, reducir las desigualdades, garantizar la equidad de género y ser transparentes en la rendición de cuentas y el correcto ejercicio de los recursos públicos.

Apoyamos a mujeres y hombres, a través del programa Mujeres y hombres de 10, el cual contribuye al desarrollo personal, social y económico de las personas en situación de desventaja y vulnerabilidad, a través de la capacitación para el trabajo y acceso a herramientas o insumos, para fortalecer sus conocimientos y habilidades productivas y de autoempleo, compensando una condición de desigualdad social.

También, priorizamos nuestras acciones en garantizar la seguridad y el bienestar de los migrantes y sus familias en el territorio nacional y en el extranjero, brindando asesorías para atender y respetar sus necesidades y derechos.

Con la finalidad de rescatar la tradición, usos y costumbres de los pueblos y comuni-

dades indígenas, fortalecimos su proceso de desarrollo social y económico, y de capacitación, respetando las manifestaciones de su cultura y el ejercicio de sus derechos, a través de eventos culturales de fortalecimiento a su desarrollo social.

Según los datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, con respecto al Censo de Población y Vivienda 2020, en Morelos hay 582 mil 224 adolescentes y jóvenes de 12 a 29 años, que representan 29.5 por ciento de la población total en la entidad, de los cuales 293 mil 201 son mujeres y 289 mil 23 son hombres, porcentualmente 50.4 por ciento son mujeres y 49.6 por ciento hombres. Por ello, con el propósito de seguir atendiendo este grupo vulnerable desde el gobierno seguimos reforzando las acciones enfocadas a adicciones, embarazos no planificados, enfermedades de transmisión sexual y salud mental.

Por otra parte, derivado de los estragos por la contingencia sanitaria ocasionada por el virus SARS-CoV-2 (Covid-19), implementamos políticas públicas para el beneficio y bienestar de los adolescentes y jóvenes, generando mejores condiciones para poder mejorar su calidad de vida.

Asimismo, generamos acciones enfocadas en el fomento y cuidado de la salud, brindando talleres y pláticas en todo el Estado, abarcando el mayor número posible de los municipios, enfatizando en la importancia de la prevención en temas de adicciones, embarazo a temprana edad y salud sexual. Asimismo, se han realizado acciones de seguimiento al tema de salud mental, problemática agudizada con la contingencia sanitaria.

Atendimos a jóvenes comprometidos con el desarrollo de proyectos sociales, contribuyendo en la formación de redes de voluntariado juvenil, así como el seguimiento para la formalización de asociaciones civiles juveniles, proporcionándoles condiciones para enfrentar total y efectivamente los asuntos que son especialmente importantes.

Otra de nuestras prioridades es proporcionar los espacios a los adolescentes y jóvenes para el desarrollo de sus habilidades académicas, deportivas, culturales y profesionales a través de diferentes convocatorias para la participación juvenil, en temas relevantes.

Como cada año, reconocimos a los adolescentes y jóvenes destacados por sus aportaciones a la sociedad morelense; además, se otorgaron menciones honorificas por trayectoria en diferentes áreas, resaltando la importancia de la participación juvenil activa en temas de interés social.

Finalmente, contribuimos al desarrollo social y económico de los adolescentes y jóvenes del Estado de Morelos, generando buenas y mejores condiciones para la interacción de una sociedad participativa y colaborativa, con perspectiva de juventud.

DESARROLLO SOCIAL

Objetivo estratégico

Implementar acciones necesarias para la atención prioritaria e integral de personas o grupos sociales en situación de vulnerabilidad, a través de programas de desarrollo social que faciliten el acceso a bienes, servicios y oportunidades básicas para el mejoramiento de las condiciones de vida de la población, garantizando la transparencia en la administración y manejo de los recursos públicos.

Atendiendo las necesidades de la población en materia de desarrollo social, implementamos acciones para mejorar su calidad de vida, a través de apoyos económicos, en especie y de capacitación, con una inversión de más de 17 millones de pesos (tabla 3.1).

Tabla 3.1.

Inversión autorizada en materia de desarrollo social, 2022.

Concepto	Propósito	Pesos		
		Inversión en apoyos sociales	Gastos de operación	Inversión autorizada
Proyectos de desarrollo social para la competitividad	Impulsar el desarrollo económico sustentable, inclusivo y sostenible, así como generar empleos formales y dignos que promuevan la competitividad de las empresas generando el bienestar de la población morelense	4,500,000.00	0	4,500,000.00
Mujeres y hombres de 10	Contribuir al desarrollo personal, social y económico de las personas morelenses en situación de desventaja y vulnerabilidad, a través de la capacitación para el trabajo y acceso a herramientas o insumos, que les permitan fortalecer sus conocimientos y habilidades productivas y de autoempleo	9,425,921.25	96,420.00	9,522,341.25
Adolescentes y Jóvenes	Fortalecer el desarrollo social y económico de las personas adolescentes y jóvenes en el Estado	1,729,720.00	0	1,729,720.00
Programa Anual de Evaluación del Desarrollo Social (PAEDS) 2022	Dar a conocer el conjunto de evaluaciones que realiza el Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos durante el año 2022, de acuerdo con las prioridades establecidas en el Plan Estatal de Desarrollo	1,427,000.00	0	1,427,000.00
	Total	**17,082,641.25**	**96,420.00**	**17,179,061.25**

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social.

Empoderamiento económico de las mujeres y hombres en situación de pobreza para su desarrollo.

(Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: 1.1, 1.2, 5.1, 8.3 y 8.5)

Proyectos productivos para mujeres y hombres en situación de pobreza.

$9,522,341

invertidos para el programa Mujeres y hombres de 10, beneficiando a 1,325 morelenses

Invertimos 9 millones 522 mil 341 pesos para el programa Mujeres y hombres de 10, beneficiando a 1 mil 325 morelenses, de los cuales 1 mil 15 son mujeres y 310 hombres, participando todos los municipios en las 11 sedes: Ayala, Cuautla, Jiutepec, Jojutla, Jonacatepec de Leandro Valle, Puente de Ixtla, Temixco, Tetecala, Tlaquiltenango, Tlayacapan y Temoac, impulsando la coordinación de acciones interinstitucionales encaminadas a combatir efectivamente las condiciones de pobreza, así como la situación de desventaja y vulnerabilidad de los morelenses, considerada como uno de los ejes primordiales de atención.

Implementamos estrategias para generar la independencia económica de las personas, a través del autoempleo, enfrentando desigualdad y falta de oportunidades.

Con ello, contribuimos a combatir la pobreza y elevar el nivel de bienestar de la población en esa condición, como una forma de evitar que permanezcan o profundicen sus condiciones de pobreza. Por ello, firmamos el convenio de colaboración con la Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo a través del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos, mediante el cual establecimos los acuerdos financieros, operativos y técnicos para la impartición de los 58 cursos de capacitación para el trabajo, a favor de la población beneficiada del programa Mujeres y hombres de 10, con la finalidad principal de fortalecer los conocimientos y habilidades y así dar cumplimiento a los diferentes procesos en tiempo y forma.

Otorgamos 1 mil 325 paquetes básicos de herramientas o insumos en especie por parte de la Secretaría de Desarrollo Social, a quienes concluyeron satisfactoriamente los cursos de

capacitación, integrados de acuerdo a la naturaleza de cada uno de ellos.

Generaremos la incubación de 400 microempresas, a través del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos, para mejorar la calidad de vida social y económica, de las personas beneficiarias y la de sus familias.

$4,500,000

invertidos en el programa Proyectos de desarrollo social para la competitividad

Por segundo año, implementamos el programa Proyectos de desarrollo social para la competitividad en el Estado 2022, con una inversión de 4 millones 500 mil pesos, con un total de 150 beneficiarios en el Estado. El objetivo es impulsar el desarrollo económico sustentable, inclusivo y sostenible, generar empleos formales y dignos para la competitividad de las empresas, generando el bienestar de la población morelense; promover la formalidad de las empresas de mujeres y hombres morelenses; la generación de empleos plenos y productivos, así como impulsar y difundir programas de estímulos, incentivos económicos y capacitación para la formalización de empresas de mujeres y hombres morelenses.

En este contexto, firmamos el convenio de Colaboración con el Fidecomiso Ejecutivo del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo, con el objeto de establecer y ejecutar los parámetros de actuación para la ejecución del programa Proyectos de desarrollo social para la competitividad en el Estado 2022.

Desarrollo y bienestar de los migrantes y sus familias.

(Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: 8.5, 8.8 y 10.2)

Asesoría jurídica en materia de identidad.

Gestionamos 89 visas para grupos de adultos mayores ante la embajada de Estados Unidos de América en México, con el objetivo de reunir a los migrantes morelenses con sus padres, apoyando en el llenado de solicitud de visa, generándoles su cita y acompañamiento.

Brindamos 25 asesorías a familias morelenses para el trámite de apostille, actualización y corrección de acta de nacimiento americana, otorgando formatos y ayuda en el llenado correcto de acuerdo a la solicitud de cada Estado de la Unión Americana, con el fin de evitar errores en el trámite y evitar la falta de identidad, derivado de no contar con documentación de su nacionalidad, para realizar trámites dentro del territorio nacional.

Por otra parte, otorgamos asesoría a 180 familias morelenses y gestión con el llenado de los formatos de solicitud para el trámite de pasaporte americano, generando las citas ante la Embajada de Estados Unidos en México, encaminados a llevar un proceso eficaz y sencillo.

Apoyamos en asesoría y gestión a 65 familiares de migrantes morelenses en el extranjero para el trámite de visas humanitarias, ayudando con el llenado de la solicitud de visa y solicitando citas urgentes en la Embajada de Estados Unidos de América en México, para visitar a sus familiares hospitalizados en

el extranjero, o en su caso asistir a un funeral; asimismo, atendimos la determinación de un juez de solicitar a un familiar, por algún tema legal en específico.

Además, se brindó asesoría y gestión de pensión laboral americana a 121 migrantes y sus familias ante la embajada de Estados Unidos en México, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de los migrantes y sus familias, para recibir un apoyo económico vitalicio.

Finalmente, impulsamos la estrategia #Abrazo migrante, mediante el cual brindamos 55 asesorías y gestiones para los trámites de pensión laboral americana, visas humanitarias, pasaporte americano, apostille y corrección de actas de nacimiento; asimismo, ofrecimos el servicio del trámite de entrega de actas de nacimiento gratuitas, a través de la Secretaría de Gobierno, en beneficio de los migrantes morelenses y sus familias.

Desarrollo y bienestar integral de las comunidades y pueblos indígenas.

(Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: 1.a, 8.5 y 10.2)

Actividades productivas sostenibles para mejorar las condiciones de vida de las comunidades y pueblos indígenas.

En mi gobierno, nos interesa rescatar la tradición, usos y costumbres de los pueblos y comunidades indígenas. Por ello, a través de sus expresiones culturales en danza, gastronomía y artes, efectuamos dos eventos culturales para fortalecer el desarrollo social. Uno, correspondiente al Día internacional de los pueblos indígenas, en el cual realizamos la exposición del acervo cultural de los municipios de Tetela del Volcán, Jantetelco, Ayala, Huitzilac, Temixco, Atlatlahucan, Hueyapan, Yecapixtla, Xoxocotla, Coatetelco, Zacualpan de Amilpas, Ocuituco, Yautepec, Totolapan, Tepalcingo y Cuernavaca, contando también con la participación de artesanos y cocineras tradicionales, además de diferentes grupos de danza, representando sus usos y costumbres, buscando con ello la hermandad y unificación de las comunidades indígenas, beneficiando a 64 artesanos (tabla 3.2).

El segundo evento cultural lo enfocamos en la Semana Estatal de la Cultura Indígena, en la cual llevamos a cabo el conversatorio sobre la importancia de rescatar las lenguas maternas y la ponencia titulada Derechos humanos de los pueblos y comunidades indígenas, contando con la participación de más de 400 morelenses.

De igual manera, realizamos 50 mil metros lineales de caminos de sacacosechas en co-

Tabla 3.2

Eventos y actividades realizados en beneficio de los pueblos y comunidades indígenas, 2022.

Actividad	Número
Cocineras tradicionales	11
Artesanos beneficiados	64
Municipios participantes	16
Eventos culturales	1
Conversatorios	2

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social.

munidades indígenas con alta incidencia migratoria por pobreza en el Estado, beneficiando a 2 mil habitantes de las localidades indígenas.

Asimismo, realizamos una capacitación de empoderamiento de las mujeres indígenas, beneficiando a 200 mujeres indígenas.

Fortalecimiento del desarrollo social y económico de las personas adolescentes y jóvenes en el Estado.

(Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: 1.3, 3.4, 3.5, 3.7, 4.4, 4.5, 4.7, 5.5, 5.6, 8.3, 8.6, 9.3, 10.2 y 16.3)

Prevención de adicciones, embarazo y enfermedades de transmisión sexual en adolescentes y jóvenes.

Con el propósito de detectar algunas infecciones de transmisión sexual como Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH) y Virus de Hepatitis C (VHC), fomentamos la aplicación de pruebas rápidas en 5 mil 103 adolescentes y jóvenes en los municipios de Atlatlahucan, Amacuzac, Cuernavaca, Zacatepec, Tlaquiltenango, Tetela del Volcán, Mazatepec, Puente de Ixtla y Xochitepec.

+40,000

jóvenes atendidos a través de programas, conferencias y convocatorias

Realizamos la entrega de 32 mil 75 métodos de barrera o condones masculinos, beneficiando a 4 mil 610 adolescentes y jóvenes en los municipios de Cuernavaca, Cuautla, Jojutla Jantetelco, Jonacatepec de Leandro Valle, Tlaquiltenango, Miacatlán, Mazatepec, Temoac y Zacatepec, para ejercer una vida sexual con responsabilidad.

Con la intención de sensibilizar sobre temas de salud mental, prevención de adicciones, obesidad y embarazos no planeados, llevamos a cabo las campañas Sanamente, ¿Quién consume a quién? y ¿Va por tu cuenta? donde beneficiamos a 9 mil 613 adolescentes y jóvenes con 54 talleres y pláticas en los municipios de Atlatlahucan, Cuernavaca, Coatetelco, Emiliano Zapata, Cuautla, Temoac, Tepoztlán, Tetela

del Volcán, Jonacatepec de Leandro Valle, Tlaquiltenango, Mazatepec y Xochitepec.

A fin de mitigar el impacto derivado de la contingencia sanitaria SARS-CoV-2 (Covid-19) realizamos tres pláticas y conferencias vía remota a través de plataformas digitales, sobre el manejo de emociones, beneficiando a 979 adolescentes y jóvenes de los municipios de Cuernavaca, Tepoztlán y Temixco.

Instancias municipales.

Implementamos dos conferencias municipales de la adolescencia y juventud, con el objetivo de difundir todas y cada una de las acciones a nivel estatal, con la participación de los 36 municipios del Estado de Morelos.

Beneficiamos a 236 participantes, replicando programas estatales y segmentándolos por municipio.

Proyectos productivos de adolescentes y jóvenes.

Realizamos 18 talleres y pláticas, con la intención de proporcionar las herramientas necesarias para el desarrollo e implementación de ideas de negocios juveniles, fomentado el emprendimiento, beneficiamos a 3 mil 796 jóvenes de los municipios de Cuernavaca, Jiutepec, Jonacatepec de Leandro Valle, Tepoztlán y Xochitepec.

Proyectos sociales de adolescentes y jóvenes.

Entregamos un equivalente de cuatro toneladas de tapitas de plástico al Banco de Tapitas Asociación Civil, derivado de la recolección en ocho contenedores instalados en los municipios de Cuernavaca (Plaza de Armas, Plaza Fórum, Plaza Bugambilia, y la Universidad Autónoma del Estado de Morelos) Emiliano Zapata (Hospital del Niño Morelense), Conalep plantel Temixco y el Ayuntamiento de Tlaquiltenango, para el reciclaje y recaudación de fondos en favor de tratamientos oncológicos para niñas, niños y adolescentes con cáncer.

Contribuimos a través de 11 talleres y pláticas en la promoción y difusión de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 beneficiando a 979 adolescentes y jóvenes, en los municipios de Cuernavaca, Temixco, Jiutepec y Tepoztlán.

Apoyos económicos y en especie a los adolescentes y jóvenes.

Otorgamos el Premio Estatal de la Juventud, máximo galardón entregado a las juventudes en el Estado, con una inversión total de 126 mil pesos, mediante el cual se da reconocimiento y se destaca las trayectorias, talentos o acciones de voluntariado, dividido en ocho categorías: medio ambiente y desarrollo sustentable; economía social y responsable; participación en el deporte y promoción de la actividad física; participación ciudadana; logros estudiantiles; promoción del arte y la cultura; inclusión y desarrollo de las juventudes y promoción de la equidad de género. En la categoría; inclusión y desarrollo de las juventudes hubo un empate y premiamos a nueve adolescentes y jóvenes de los municipios de Cuernavaca, Jiutepec, Zacualpan de Amilpas, Emiliano Zapata y Temixco.

Asimismo, entregamos nueve menciones honoríficas y por primera vez se reconoce a un adolescente del Centro de Ejecución de Medidas Privativas de la Libertad para Adolescentes

(CEMPLA) en la categoría de participación en el deporte y promoción de la actividad física.

Llevamos a cabo el Certamen estatal juvenil de debate político promoviendo los espacios para una cultura de participación y expresión responsable, sobre temas de interés en la actualidad. Con una inversión de 52 mil pesos se beneficiaron a 12 adolescentes y jóvenes con un premio económico a los primeros tres lugares consistentes en cuatro categorías, conformadas por un rango de edad determinado.

Con una inversión total de 347 mil 355 pesos, otorgamos apoyos en especie beneficiando a 98 adolescentes y jóvenes de los municipios de Amacuzac, Ayala, Coatlán del Río, Cuautla, Cuernavaca, Emiliano Zapata, Jiutepec, Jojutla, Mazatepec, Ocuituco, Puente de Ixtla, Tepoztlán, Temixco, Xochitepec, Yautepec, Zacualpan de Amilpas y Jonacatepec de Leandro Valle, para la realización de proyectos sociales con enfoque juvenil en temas culturales, deportivos, académicos y profesionales.

Con el propósito de visibilizar a todos los grupos juveniles, realizamos concursos en diferentes temas culturales, recreativos, deportivos y de derechos humanos. Con una inversión total de 88 mil 365 pesos, otorgamos premios económicos o en especie a 37 adolescentes y jóvenes en los municipios de Axochiapan, Cuautla, Cuernavaca, Emiliano Zapata, Jiutepec, Mazatepec, Tepoztlán, Xochitepec, Yautepec, Puente de Ixtla, Temixco y Zacualpan de Amilpas.

Con un monto total de 1 millón 116 mil pesos otorgamos un apoyo económico mensual a 20 jóvenes cursando o con estudios de nivel

medio superior y superior concluidos, con montos desde los 3 mil pesos hasta los 5 mil pesos, dependiendo las horas de asistencia a la semana, con el propósito de adquirir experiencia y fortalecer sus conocimientos, aptitudes y habilidades, para su formación profesional.

Inclusión social en los adolescentes y jóvenes.

Con el objetivo de sensibilizar y atender temas de equidad de género, fomentando y motivando la participación igualitaria de las juventudes, llevamos a cabo un ciclo de 25 conferencias denominadas Mujeres maravilla, La niña y la ciencia y Equidad de género y nuevas masculinidades. Beneficiamos a 4 mil 457 adolescentes y jóvenes en los municipios de Amacuzac, Cuernavaca, Huitzilac y Zacatepec.

Beneficiamos a 5 mil 785 adolescentes y jóvenes, con un total de 33 talleres y pláticas de forma presencial y vía remota a través de plataformas digitales, con la campaña Tramitar es tu derecho y temas selectos sobre la promoción y difusión de los derechos humanos en los municipios de Atlatlahucan, Cuautla, Cuernavaca, Emiliano Zapata, Jiutepec, Puente de Ixtla, Tepoztlán y Xochitepec.

Cultura en los adolescentes y jóvenes.

Con el propósito de promover la participación política y cultural en los jóvenes, realizamos 21 pláticas y talleres de manera virtual, a través de plataformas digitales, beneficiando a 4 mil 785 adolescentes y jóvenes en los municipios de Cuernavaca, Tlayacapan, Temixco y Xochitepec.

Promover el desarrollo comunitario en los municipios con mayor grado de vulnerabilidad para recuperar el tejido social.

(Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: 1.b, 2.c, 12.5 y 12.b.)

Jornadas para el desarrollo social.

2,969

morelenses participaron en las Jornadas para el desarrollo social

Con finalidad de acercar a la población los programas y proyectos de la Administración Pública Estatal, Federal y organización civil organizada, así como contribuir a recuperar el tejido social, brindando atención directa a grupos vulnerables, realizamos dos Jornadas para el desarrollo social en los municipios de Zacatepec y Temixco, llevando módulos de información, mesas de atención, actividades recreativas, pláticas y talleres informativos, oferta de programas, acciones y servicios y la integración de expedientes de posibles beneficiarios a programas sociales, beneficiando a 2 mil 969 morelenses, dentro de los cuales recibimos en su mayoría a niños y niñas, adolescentes, jóvenes, mujeres jefas de familia y hombres trabajadores del campo, siendo 935 hombres y 2 mil 34 mujeres.

Además, con estas acciones contribuimos a promover la convivencia pacífica, atención directa a la población y diálogos de comunicación, propiciando la confianza ciudadana, el fortalecimiento de redes ciudadanas, la reconstrucción del tejido social y la promoción de los derechos humanos.

Nos enfocamos en los siguientes temas y servicios:

- Demostración de huertos y cómo realizar su propia composta.
- Carreta cine móvil.
- Exhibición del Programa patrulla juvenil.
- Implementación de los Comvives, así como el funcionamiento de la herramienta de SeguriChat.
- Separación de residuos sólidos.
- Prevención de violencia en el noviazgo.
- Trámites de migrantes.
- Programas de crédito y de apoyo para micro, pequeñas y medianas empresas morelenses.
- Cambio climático.
- Derechos sexuales y reproductivos y uso correcto de métodos de barrera.
- Biodiversidad y manejo responsable del fuego.
- Oferta educativa en diversos oficios.
- Orientación en la prevención de enfermedades de dengue, paludismo y zika.
- Toma de glucosa, peso y talla.
- Demostración de exploración de mama y orientación.
- Toma de muestras de VIH y orientación.
- Vacunas para influenza.

Es importante destacar el beneficio de 161 personas con el trámite de licencias de conducir al 50 por ciento de descuento realizado ante la Secretaría de Movilidad y Transporte, a través de módulos.

También, beneficiamos a más de 90 niñas y niños con interés por las manualidades de fieltro como llaveros y elaboración de los llamados ojos de dios, actividad aportada por el Sistema DIF Morelos.

En materia de salud, beneficiamos a 1 mil 367 personas morelenses; sobre el cuidado del agua, a 414; desarrollo sustentable a 365; en materia de proyectos productivos y financiamientos a 123; en materia de adolescentes a 150.

También brindamos 110 asesorías sobre los apoyos y requisitos para obtener aparatos funcionales.

Finalmente, reconocí el esfuerzo y el trabajo coordinado para generar alianzas en pro de los morelenses a las Secretarías de Desarrollo Social, Movilidad y Transporte, Salud, Turismo y Cultura, Desarrollo Sustentable, Desarrollo Económico y del Trabajo, Comisión Estatal de Seguridad Pública, Comisión Estatal del Agua, Servicios de Salud de Morelos, Beneficencia Pública, DIF Morelos, Fideicomiso Lago de Tequesquitengo, Instituto Morelense de las Personas Adolescentes y Jóvenes, Delegación Morelos de la Secretaría de Bienestar y a la Fundación Es Por México, Asociación Civil.

Infraestructura social.

Destinamos un monto de 10 millones 511 mil 461 pesos, para la rehabilitación y mejoramiento de las instalaciones del Centro de Asistencia Social para personas con Discapacidad, el Centro de Asistencia Morelense Social para la Infancia y el Centro de Asistencia Morelense Social para los Adolescentes, como se muestra en la tabla 3.3.

Infraestructura de monumentos, edificios y zonas públicas.

La infraestructura en monumentos, edificios y zonas públicas, son necesarias para la convivencia, esparcimiento y atención a los ciudadanos, es por ello que la presente administración ha realizado esfuerzos para continuar con este tipo de obras, buscando siempre los principios de eficiencia, eficacia, economía y honradez para la contratación de obra pública, para este tipo de obras en el 2022 destinamos un monto de 42 millones 368 mil 945 pesos entre las que se destacan las mencionadas en la tabla 3.4.

Asimismo, tenemos en proceso de rehabilitación de infraestructura de deporte una inversión de 49 millones 813 mil 498 pesos, para la ejecución de siete obras consistentes en canchas deportivas, con el objetivo de impulsar actividades que contribuyan a la conservación de la salud, lo que beneficiará a más de 1 mil habitantes del Estado de Morelos.

Tabla 3.3

Obras concluidas de infraestructura social, 2022.

Descripción	Municipio	Inversión Devengada	Beneficiados
Rehabilitación y mejoramiento de las instalaciones del Centro de Asistencia Social para Personas con Discapacidad	Temixco	6,341,240.58	100
Rehabilitación y mejoramiento de las instalaciones del Centro de Asistencia Morelense Social para la Infancia	Temixco	799,145.85	31,994
Rehabilitación y mejoramiento de las instalaciones del Centro de Asistencia Morelense Social para los Adolescentes	Temixco	3,371,075.41	80
	Total	**10,511,461.84**	**32,174**

Fuente: Secretaría de Obras Públicas. Dirección General de Obras Públicas.

Tabla 3.4

Obras concluidas de infraestructura de monumentos, edificios y zonas públicas, 2022.

Descripción	Municipio	Inversión Devengada	Beneficiados
Reconstrucción de cancha de usos múltiples y área de juegos en ayudantía de la colonia El Charco	Tetecala	6,929,752.41	6,473
Rehabilitación de la instalación eléctrica y construcción de barda perimetral del mercado de Hueyapan, ubicado en la localidad de Barrio de San Miguel	Hueyapan	4,405,209.93	7,855
Rehabilitación de cancha deportiva Valle de Vázquez (Los Hornos)	Tlaquiltenango	6,211,781.96	1,088

Fuente: Secretaría de Obras Públicas. Dirección General de Obras Públicas.

EDUCACIÓN PÚBLICA

Estamos transformando la educación, siguiendo las directrices diseñadas a nivel nacional, cuyos pilares son la equidad y la excelencia, incorporando una visión integral, con sentido humanista social y de promoción de valores. La Nueva escuela mexicana es nuestro instrumento para transformar a las niñas y niños, adolescentes, mujeres y hombres, las maestras y maestros, quienes son agentes transformadores y madres, padres, abuelas y abuelos, integrándolos a la familia a la comunidad educativa, para contar con las herramientas de desarrollo sostenible y de paz en Morelos, en México y en el mundo.

Objetivo estratégico

Garantizar una educación de equidad y calidad-excelencia, y promover oportunidades de aprendizaje permanente que permitan el desarrollo armónico del individuo para integrarse y construir una mejor sociedad.

Eje trasversal perspectiva de género.

A través de la Secretaría de Educación, presidimos la Comisión de Prevención, dentro del Programa Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (PEPASE). Nuestra tarea es impulsar la transformación de los patrones socioculturales de comportamiento de hombres y mujeres, quienes naturalizan la violencia de género, para disminuir los factores de riesgo en todos los ámbitos de ocurrencia, a fin de garantizar a las mujeres, adolescentes y niñas el acceso a una vida libre de violencia en el Estado de Morelos.

116,338

niñas, niños, adolescentes, jóvenes, maestros, padres de familia y personal administrativo capacitados

A través de la Unidad de Igualdad de Género de la Secretaría de Educación, en coordinación con las instituciones educativas, beneficiamos en capacitaciones y sensibilización a 116 mil 338 niñas, niños, adolescentes, jóvenes, maestras, maestros, madres y padres de familia, personal administrativo, de los niveles básico, medio superior y superior; realizando las siguientes acciones:

- Difusión de los Protocolos de violencia sexual en el ámbito educativo, contemplando la canalización de casos a los servicios de atención especializada.
- Establecimos e implementamos una estrategia efectiva de formación en género y derechos humanos.
- Construimos ambientes escolares libres de violencia a través de acciones de sensibilización, información y concientización de los diversos actores de la comunidad educativa,
- Acciones para prevenir y atender embarazo en adolescentes.

TREGA DE PAQUETES D
Cuernavaca, Morelos, 11 de mayo
MARTIRES DE LA LIBERTAD

- Conformación del Comité del seguimiento a las directrices para elaborar e implementar mecanismos de prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual en las instituciones de educación superior, generando pronunciamiento público de las instituciones participantes por la Cero tolerancia al hostigamiento sexual y acoso sexual.
- Realizamos talleres en materia de prevención de violencia en el noviazgo y violencia sexual contra mujeres, adolescentes y niñas.

Asimismo, como parte de las acciones en conmemoración del Día internacional de la eliminación de la violencia, a través de la Unidad de Igualdad de Género de la Secretaría de Educación, realizamos la conferencia magistral sobre los tipos de violencia, impartida por la investigadora Sonia Frías, del Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias (CRIM) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). En el evento contamos con la asistencia de 150 integrantes del personal administrativo de las instituciones educativas del Estado.

Educación inclusiva, con calidad-excelencia y equidad en la primera infancia, preescolar, primaria y secundaria.

(Metas del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 4.1, 4.2, 4.6, y 4.b)

Con el esfuerzo coordinado con la Secretaría de Educación Pública (SEP), docentes y padres de familia, tenemos un gran objetivo en común: lograr que todos los niños, niñas y adolescentes de México, sin importar su contexto, tengan una educación con inclusión, pertinencia, equidad, interculturalidad y excelencia, que les permita ser felices y tener éxito en la vida (tabla 3.5).

Atención de la demanda educativa de niñas, niños y adolescentes, con igualdad de condiciones y oportunidades.

A través de la educación inicial y preescolar, nos corresponde dotar de experiencias e interacciones a los infantes para fortalecer y ampliar sus capacidades, conocimientos, habilidades y valores.

Participamos en las acciones que representan una oportunidad de mejora y crecimiento

Tabla 3.5

Alumnos, docentes, escuelas y aulas a inicio de cursos por nivel educativo, ciclo escolar 2021/22.

Nivel Educativo	Alumnos	Docentes	Escuelas
Inicial	2,974	974	244
Especial	4,236	775	115
Preescolar	55,231	4,323	1,276
Primaria	197,505	11,502	1,248
Secundaria	93,783	6,998	564
Normal	1,376	145	4
Subtotal	355,105	24,717	3,451
Capacitación	20,323	492	77
Técnico	2,729	328	127
Bachillerato	71,907	4,991	305
Superior	71,835	8,354	181
Subtotal	166,794	14,165	690
Total	**521,899**	**38,882**	**4,141**

Fuente: Secretaría de Educación. Instituto de Educación Básica del Estado de Morelos.

garantizando la atención de una población infantil, integrada por 39 mil 941 niñas y niños atendidos en los 553 jardines de niños de sostenimiento público y 1 mil 651 niñas y niños atendidos en Centros de Atención Infantil Comunitarios (CAIC).

Nuestro compromiso es favorecer el desarrollo armónico de las facultades humanas, propiciando el aprendizaje en un ambiente favorable para las niñas y los niños de educación indígena, adaptarse a su contexto cultural, lingüístico, familiar y comunitario.

Brindamos a los hablantes de la lengua indígena una educación básica en su propia lengua y en español, acorde a las necesidades y particularidades de su cultura. El español se complementa con otra segunda lengua, la lengua náhuatl, para que los niños desarrollen el lenguaje oral y escrito de forma bilingüe, valoren la riqueza de sus lenguas y de sus tradiciones oral y cultural y sean capaces de una reflexión intercultural. Atendemos a una población de 3 mil 630 en 19 escuelas de educación inicial indígena, 17 de educación pre-

escolar indígena y 12 de educación primaria indígena, atendidos por 154 docentes.

A través de los 32 Centros de Atención Múltiple, 140 maestras y maestros brindan el servicio de educación especial a 1 mil 131 niñas y niños con necesidades educativas especiales, asociadas con discapacidad múltiple, trastornos generalizados del desarrollo o que por su discapacidad requieren de adecuaciones curriculares altamente significativas y de apoyos generalizados o permanentes.

Atendemos el rezago educativo a través del diagnóstico, identificando alumnos con necesidad de un mayor acompañamiento y con el apoyo de los padres de familia. Durante el año 2022, realizamos estas acciones, atendiendo a 225 estudiantes, con la participación de 32 docentes en centros educativos del municipio de Xoxocotla, en la comunidad de Cuentepec en Temixco y en Tetela del Volcán.

En las escuelas migrantes jornaleros, otorgamos el servicio en nueve primarias con una población de 339 niñas y niños, ocho preescolares con una población de 89 niñas y niños y tres telesecundarias migrantes con una atención a 76 niñas y niños. La población migrante jornalero proviene de los Estados de Chiapas, Guerrero, Hidalgo, Tlaxcala y Puebla. El servicio se otorga a través de 43 docentes becarios, mientras sus padres están en la cosecha.

Atendimos a ocho alumnos con discapacidad a través de las escuelas secundarias técnicas ubicadas en la localidad de Xalostoc en el municipio de Ayala, Tlahuapan, en el municipio de Jiutepec, en Xoxocotla y en Temixco (mapa 3.1).

Mapa 3.1

Ubicación de los Centros de Atención Múltiple, Centros de Educación Indígena y Centros de Educación Migrante, 2022.

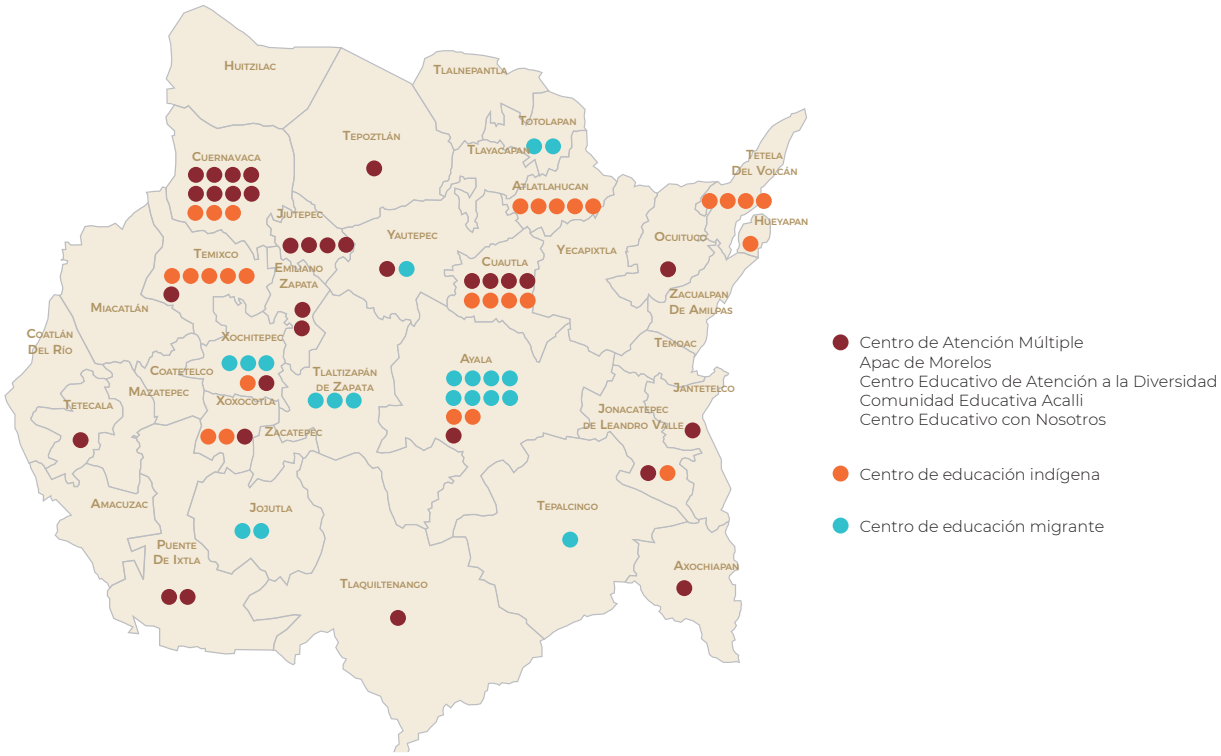

Fuente: Secretaría de Educación.

Permanencia entre los niveles educativos de educación básica.

El abandono escolar nos preocupa y ocupa. Nuestro compromiso es garantizar a toda persona su derecho a la educación. A través del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos (IEBEM), entregamos 341 mil 171 boletas de evaluación para alumnos que acreditaron la educación básica en escuelas públicas y particulares, al cierre del ciclo escolar 2021-2022, en cada uno de los niveles educativos, como se detalla en la tabla 3.6.

Con la finalidad de otorgar el reconocimiento oficial a los estudios realizados por los educandos de educación básica, entregamos 92 mil 295 certificados electrónicos para alumnos que concluyeron la educación básica en escuelas públicas y particulares en cada uno de los niveles al cierre del ciclo escolar 2021-2022, como se indica en la tabla 3.7.

Atención educativa equitativa y de calidad-excelencia a las niñas, niños y adolescentes.

En la Secretaría de Educación del Estado de Morelos tuvimos el enorme placer de ser anfitrión, en la reunión regional para conocer los procesos de reconocimiento a la práctica educativa conforme a lo dispuesto por la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros (Usicamm) de la Secretaría de Educación Pública (SEP) en el ciclo escolar 2022-2023, aunado a la celebración de los 100 años de la Secretaría de Educación Pública, con la participación de 50 servidores públicos de educación de las entidades federativas de Ciudad de México, Guerrero, Puebla y Oaxaca.

La formación continua de las figuras educativas es parte fundamental de nuestra tarea para proporcionar educación de excelencia, para lo cual destacamos las actividades realizadas:

- Capacitamos a 187 docentes, 32 de educación inicial indígena, 74 de educación preescolar indígena y 81 de educación primaria indígena; los principales temas de esta capacitación son inclusión y equidad educativa, pedagógicos y acciones de prevención a las adicciones.
- Mediante el Programa Federal de Expansión de la Educación Inicial (PEEI), elaboramos la Estrategia estatal de capacitación, con la participación de más de 440 agentes educativos en ocho cursos-taller, realizados de manera virtual y cuatro presenciales en los siguientes temas: La importancia de la planeación y evaluación en nivel inicial, Pedagogía y desarrollo infantil, Desarrollo del lenguaje, Neurociencias en educación inicial, Danza, arte, movimiento y Límites con amor y juego.
- Con la implementación del Programa Nacional de Inglés (Proni) en el Estado de Morelos, impulsamos el dominio del idioma en 1 mil

Tabla 3.6

Boletas de calificaciones entregadas, ciclo escolar 2021-2022.

Nivel Educativo	Boletas	Niñas	Niños
Preescolar	56,617	28,034	28,583
Primaria	194,309	95,604	98,705
Secundaria	90,245	45,542	44,703

Fuente: Secretaría de Educación. Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos.

Tabla 3.7

Certificados de estudios electrónicos entregados, ciclo escolar 2021-2022.

Nivel Educativo	Certificados	Niñas	Niños
Preescolar	29,345	14,435	14,910
Primaria	33,188	16,510	16,678
Secundaria	29,762	15,093	14,669

Fuente: Secretaría de Educación. Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos.

227 educandos de escuelas públicas de nivel preescolar y en 103 mil 527 de educación primaria.

Participan en este programa federal 286 docentes y 93 asesores externos especializados en inglés, brindando acompañamiento didáctico a los estudiantes de escuelas públicas de educación básica.

En el ciclo escolar 2022-2023, 75 docentes y asesores externos especializados certifican con parámetros internacionales su conocimiento del idioma inglés y 50 más certifican sus habilidades didácticas para enseñar este idioma extranjero, lo cual beneficiará a más de 25 mil niñas y niños de nivel primaria.

Beneficiamos a 9 mil 436 maestros, en formación continua en línea y de autogestión en temas de desarrollo disciplinar; pedagogía y didáctica; gestión escolar; formación cívica y ética y vida saludable.

Capacitamos a 6 mil 223 maestros en línea y de autogestión del Programa para el Desarrollo Profesional Docente (Prodep) sobre los ejes formativos de lenguaje; saberes y pensamiento científico; ética, naturaleza y sociedades; de lo humano a lo comunitario; pedagogía; didáctica; saberes y experiencias y liderazgo educativo y acompañamiento.

Realizamos la asamblea de análisis del plan y los programas de estudio para el diseño de los libros de texto gratuitos para la educación básica, con el propósito de plantear las modificaciones necesarias en el marco de la Nueva escuela mexicana, teniendo una participación presencial de 120 maestros, maestras y personal de la secretaría y 495 de manera remota, con el llenado del formulario de propuestas, realizando un ejercicio de discusión, análisis y planteamiento de propuestas, para la mejora del plan y los programas de estudio entre la comunidad educativa, mediante una metodología participativa.

Entregamos 2 millones 190 mil 45 ejemplares para educación preescolar, primaria, secundaria y telesecundaria, a un universo de más de 2 mil 600 centros de trabajo en la entidad. Morelos es el único Estado de la República, en entregar directamente a los más de 780 planteles educativos de nivel primaria federal, los libros de texto gratuitos.

Población morelense en rezago educativo, con acceso a la alfabetización y a nociones elementales de aritmética.

En el Instituto Estatal de Educación para Adultos (Ineea) impartimos educación básica mediante procesos formales de aprendizaje a la población con edad de 15 años y más, en condición de rezago educativo; es decir son analfabetas o bien no terminaron su educación primaria o secundaria; de igual manera, atendemos a los niños de 10 a 14 años en situación de vulnerabilidad, los cuales por alguna razón no pueden continuar su educación primaria en el sistema escolarizado.

Al 31 de diciembre del 2022, la población en el Estado de Morelos con edad de 15 años y mayor asciende a 1 millón 557 mil 853 personas; de ellas 414 mil 711 personas, equivalente al 26.6 por ciento, se encuentra en situación de rezago educativo. Así, la labor realizada en el Ineea es fundamental para contribuir a la cobertura educativa, con equidad y calidad, para elevar el nivel educativo (tabla 3.8).

A través del Ineea, brindamos atención a 10 mil 870 educandos en los 36 municipios del Estado, para lo cual se cuenta con cinco coordinaciones de zona ubicadas en los municipios de Cuernavaca, Yautepec, Cuautla, Jojutla y Emiliano Zapata; 56 plazas comunitarias para la atención educativa, 114 puntos de encuentro y 942 círculos de estudio (tabla 3.9).

Con la finalidad de abatir el rezago educativo de enero a diciembre del 2022, realizamos

Tabla 3.8

Rezago educativo, 2022.

Nivel Educativo	Personas En Rezago	Porcentaje
Analfabetas	64,719	4.1
Sin primaria	119,477	7.7
Sin secundaria	230,515	14.8
Total	**414,711**	**26.6**

Fuente: Secretaría de Educación. Instituto Estatal de Educación para Adultos (Ineea).

Tabla 3.9

Atención a la población con rezago educativo, 2022.

Nivel	Población Atendida
Inicial (alfabetización)	1,915
Primaria	2,964
Secundaria	5,991
Total	**10,870**

Fuente: Secretaría de Educación. Instituto Estatal de Educación para Adultos (Ineea).

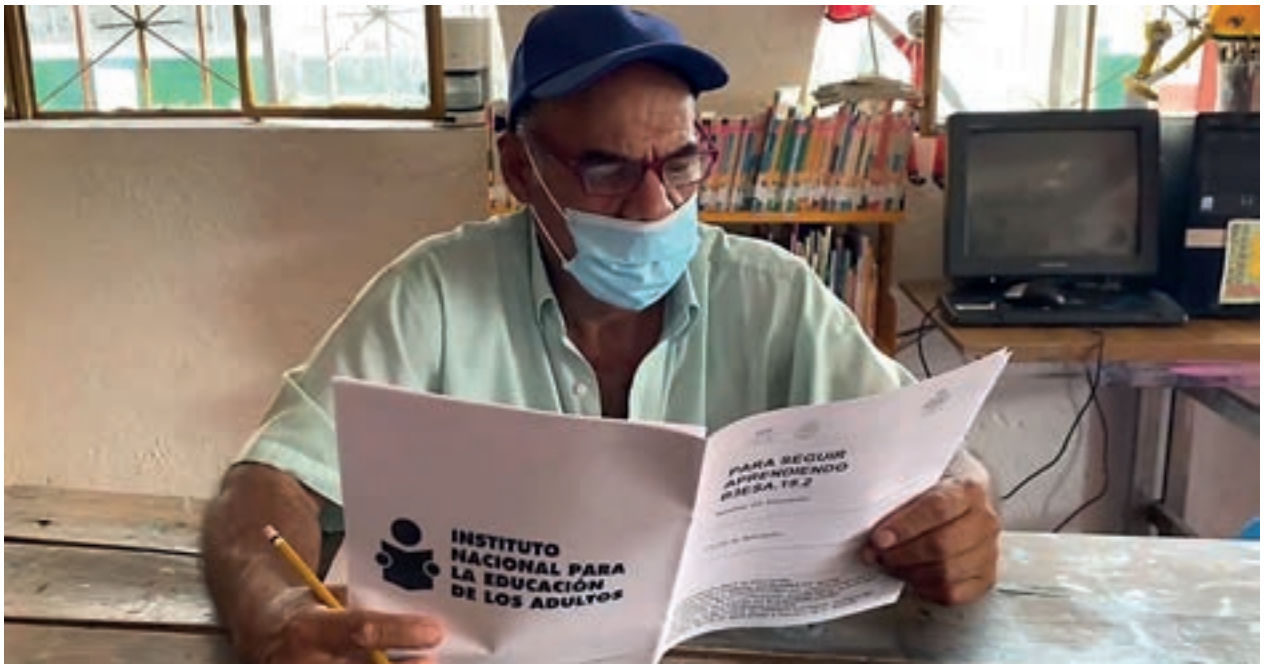

seis jornadas en las coordinaciones de zona y en las plazas comunitarias de todo el Estado, en las cuales aplicamos exámenes y atendimos la incorporación y reincorporación de los educandos a los servicios de continuidad educativa.

También, dimos importancia a la cultura incluyente en la atención a grupos vulnerables, con estrategias personalizadas a sus condiciones (tabla 3.10).

Tabla 3.10

Atención y conclusión de nivel de educandos de grupos vulnerables, 2022.

Grupo	Alfabetización		Primaria		Secundaria	
	Atención	Conclusiones	Atención	Conclusiones	Atención	Conclusiones
Jornaleros agrícolas migrantes	3		14	3	16	4
Adultos mayores	593	91	517	164	481	139
Población recluida en Ceresos, Ceferesos y Centros de Rehabilitación Juvenil	52	8	70	52	189	107
Jóvenes 10-14			1,219	401		
Personas con discapacidad			24	18	32	39
Mujeres embarazadas	31	9	36	9	58	21
Total	**679**	**108**	**1,880**	**647**	**776**	**310**

Fuente: Secretaría de Educación. Instituto Estatal de Educación para Adultos (Ineea).

Población alfabetizada y que concluye nivel básico.

Durante el periodo sobre el cual se informa, 6 mil 130 personas jóvenes y adultas lograron concluir su etapa o nivel educativo, 351 son educandos que concluyeron etapa de alfabetización y 5 mil 779 concluyeron nivel educativo: 1 mil 481 personas la primaria y 4 mil 298 educandos la secundaria.

Por consiguiente, se entregaron 351 constancias de alfabetización, 1 mil 492 certificados de primaria y 4 mil 423 certificados de secundaria.

Las conclusiones de nivel de usuarios atendidos son las siguientes: hispanohablante 5 mil 65; jornaleros agrícolas migrantes siete; Ceresos, Ceferesos y Centros de Rehabilitación Social Juvenil 167; personas con discapacidad 57; mujeres jóvenes y embarazadas 39; adultos mayores de 60 años y más 394, así como 401 niños y jóvenes del programa 10-14.

En la prestación de los servicios educativos, colaboraron 57 técnicos docentes institucionales. La labor del Ineea no sería posible sin la participación solidaria de la población y durante el 2022 contamos con 779 personas, quienes apoyaron solidariamente en la atención a los educandos.

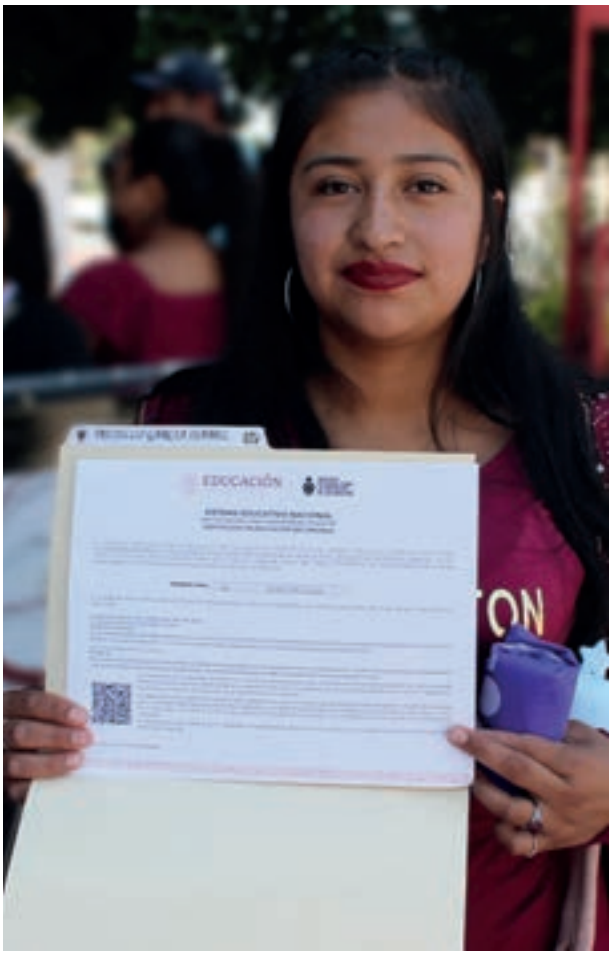

Con el objetivo de desarrollar las competencias necesarias para brindar la atención educativa de calidad y acorde a la actualidad, se impartieron 669 formaciones en los ejes de ciencias, matemáticas y lengua y comunicación.

A fin de reducir el número de personas de 15 años o más en rezago educativo, se inauguró la plaza comunitaria Benito Juárez. Con esto se pretende acercar los servicios del Ineea a las 2 mil 433 personas sin secundaria terminada, 954 sin primaria terminada y 463 analfabetas; habitantes del municipio de Tetela del Volcán.

25 antenas

proveedoras del servicio de internet a diferentes plazas comunitarias del Ineea, fueron instaladas

Instalamos 25 antenas proveedoras del servicio de internet a diferentes plazas comunitarias del Ineea. Estas acciones benefician a los usuarios que acuden a las plazas comunitarias en los municipios de Cuernavaca, Jiutepec, Temixco, Xochitepec, Emiliano Zapata, Tepoztlán, Tlalnepantla, Tlayacapan, Yautepec, Puente de Ixtla y el municipio indígena de Xoxocotla; lo anterior, en colaboración con el Ineea y el Instituto Nacional de Educación para Adultos (INEA)

Se estableció satisfactoriamente el nuevo modelo del Movimiento Nacional por la Alfabetización y la Educación (Monae), donde 53 personas concluyeron satisfactoriamente su nivel educativo.

Finalmente, con todas las acciones desarrolladas en este periodo, pasamos del lugar 29 al 14 en la medición nacional de los institutos estatales dedicados a la educación para adultos.

Fomento en todos los niveles de educación básica el valor ciudadano y la integración comunitaria.

Promovimos la incorporación y el desarrollo del programa Convivencia escolar en 553 escuelas públicas de preescolar, con el objetivo de favorecer el establecimiento de ambientes de convivencia armónica y pacífica, para prevenir situaciones de acoso en escuelas públicas de educación básica.

Realizamos pláticas en temas de prevención de adicciones y violencia, en 20 escuelas migrantes de los niveles preescolar, primaria y telesecundaria, convocando a los padres de familia y alumnos.

Distribuimos materiales socioemocionales y los manuales y protocolos de prevención, detección y actuación de convivencia escolar en formato digital a 1 mil 934 planteles educativos de educación básica, para 16 mil 526 maestras y maestros.

Desde el nivel básico, conforme a los protocolos de salud emitidos por la autoridad de salud para un retorno seguro a los centros educativos escolares y a través del consejo técnico, se presentaron los protocolos de observancia general para la comunidad escolar, fortaleciendo los hábitos de higiene en beneficio de la salud física y mental de niños y maestros; implementamos las recomendaciones y sugerencias técnico pedagógicas para la atención de la asignatura de educación física ciclo escolar 2022-2023, beneficiando a los docentes de educación física del nivel primaria, apoyando con estrategias sugeridas para el regreso a los centros educativos.

Continuamos con el monitoreo constante de alumnos, familias con posibles contagios de Covid-19 y en su caso con la suspensión de grupos con algún registro de los síntomas de dicha enfermedad. En este sentido, en los niveles de educación inicial, preescolar y primaria indígena se monitorearon 48 escuelas y 12 municipios.

La distribución de infografías digitales del programa Escuela sana fue fundamental sobre las medidas de protección ante la Covid-19, en 1 mil 934 planteles escolares.

Asimismo, se promovió la vacunación de los adolescentes y padres de familia para la prevención del contagio por Covid-19 y se apoyó con la logística y participación en el proceso de la vacunación de refuerzo contra la Covid-19, de todo el personal del Sistema Educativo del Estado de Morelos.

Educación media superior de calidad-excelencia, equitativa e inclusiva con acceso igualitario entre hombres y mujeres.

(Metas del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 4.4 y 4.5)

Nuestro compromiso ante esta nueva realidad, es sumar esfuerzos para el logro de los objetivos estratégicos del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 y de la Nueva escuela mexicana, a fin de garantizar el derecho a una educación media superior de excelencia, reducir el rezago educativo y disminuir las desigualdades de oportunidad en materia educativa.

En el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Morelos (Conalep), tenemos por objeto la formación de ciudadanos con capacitación laboral, mediante la impartición de Educación Profesional Técnica Bachiller.

Acceso igualitario de hombres y mujeres a una formación profesional, técnica y bachiller.

La tasa de crecimiento de la matrícula en el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Morelos, se ha comportado como se muestra en la gráfica 3.1, contando en el ciclo escolar 2022-2023 con un crecimiento del 12 por ciento respecto al ciclo escolar anterior.

En el Conalep Morelos, en el ciclo escolar 2022-2023, alcanzó una matrícula de 4 mil 790 alumnos, quienes se forman como profesionales técnicos bachiller, con un modelo educativo basado en competencias en 15 diferentes carreras, atendidos en cinco planteles, como se muestra en la tabla 3.11.

Garantizamos el acceso al Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos (Cobaem) a 11 mil 296 hombres y mujeres en edad escolar del sistema de nivel medio superior, quie-

Gráfica 3.1

Tasa de crecimiento de la matrícula Conalep, por ciclo escolar.

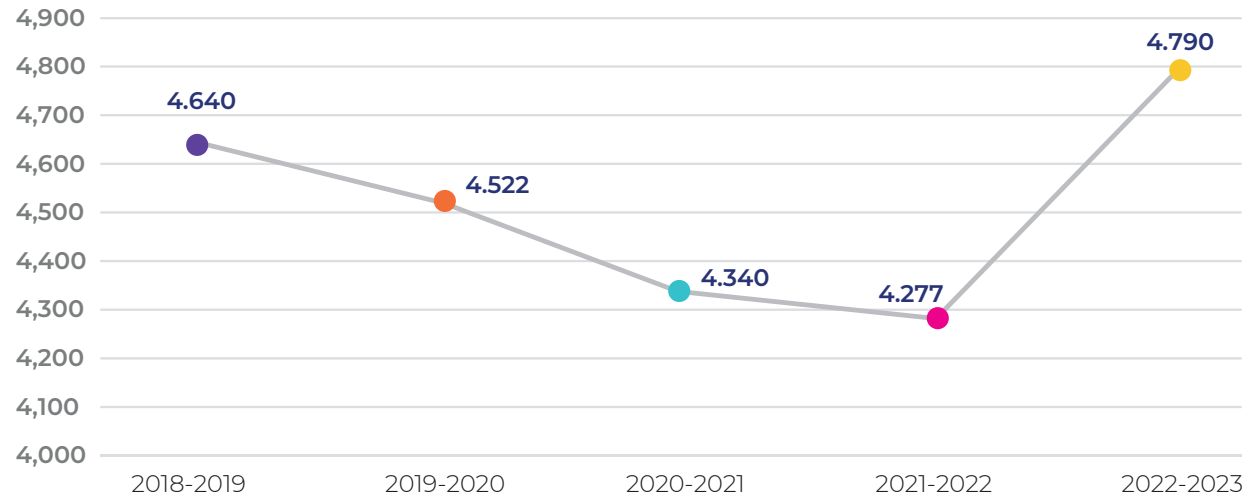

Fuente: Secretaría de Educación. Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Morelos.

Tabla 3.11

Matrícula del Conalep Morelos, por ciclo escolar.

Plantel	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022	2022-2023
Cuautla	960	995	933	898	951
Cuernavaca	1,241	1,180	1,111	1,093	1,198
Jiutepec	703	740	681	656	753
Temixco	1,229	1,156	1,208	1,170	1,368
Tepoztlán	507	451	407	460	520
Estatal	**4,640**	**4,522**	**4,340**	**4,277**	**4,790**

Fuente: Secretaría de Educación. Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Morelos.

nes asistieron de manera presencial durante el 2022, logrando un repunte en la matrícula atendida durante esta pandemia, como se muestra en la gráfica 3.2.

En suma, para el ciclo escolar 2022-2023 registramos una matrícula de 11 mil 296 alumnos, logrando en este ciclo un repunte durante esta pandemia, generando acciones afirmati-

Gráfica 3.2

Alumnos atendidos por el Cobaem, por ciclo escolar.

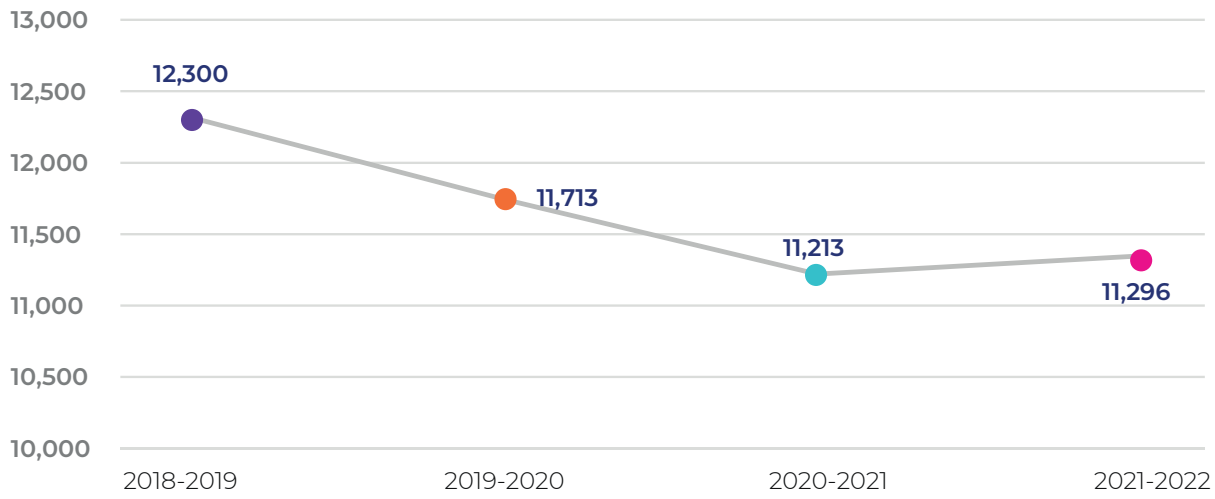

Fuente: Secretaría de Educación. Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos.

vas para lograr en el Cobaem una educación con equidad de género (tabla 3.12).

El Cecyte Morelos cumple 25 años brindando educación media superior en el Estado,

Tabla 3.12

Matrícula inicial del Cobaem Morelos, ciclo escolar 2022-2023.

Plantel	Municipio	Hombres	Mujeres	Total
01 Cuernavaca	Cuernavaca	1,065	1,177	**2,242**
02 Jiutepec	Jiutepec	689	918	**1,607**
03 Oacalco	Yautepec	402	514	**916**
04 Cuautla	Cuautla	428	572	**1,000**
05 Amacuzac	Amacuzac	191	172	**363**
06 Tlaltizapán	Tlaltizapán de Zapata	163	183	**346**
07 Tepalcingo	Tepalcingo	347	402	**749**
08 Tehuixtla	Jojutla	155	183	**338**
09 Atlatlahucan	Atlatlahucan	314	441	**755**
10 Santa Rosa 30	Tlaltizapán de Zapata	167	199	**366**
11 Jantetelco	Jantetelco	200	247	**447**
12 Xochitepec	Xochitepec	193	206	**399**
13 Chinameca	Ayala	52	74	**126**
Emsad 01 Valle de Vazquez	Tlaquiltenango	84	100	**184**
Emsad 02 Cuentepec	Temixco	52	71	**123**
Emsad 03 Huautla	Tlaquiltenango	106	164	**270**
Emsad 05 Hueyapan	Hueyapan	73	119	**192**
Emsad 06 Tlacotepec	Zacualpan de Amilpas	130	135	**265**
Emsad 07 Jumiltepec	Ocuituco	79	106	**185**
Emsad 08 Totolapan	Totolapan	70	95	**165**
Emsad 09 Michapa	Coatlán del Río	93	71	**164**
Emsad 10 Tlayacapan	Tlayacapan	43	51	**94**
	Total	**5,096**	**6,200**	**11,296**

Fuente: Secretaría de Educación. Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos.

cuyo principal propósito es la formación integral de los jóvenes morelenses, encauzado en la promoción de valores, responsabilidad social, trabajo colaborativo y reflexivo, desarrollo de habilidades y destrezas; formamos técnicos profesionales competentes para enfrentar los retos presentes y futuros de la vida (gráfica 3.3).

El 29 de agosto inició el ciclo escolar 2022-2023, incorporando a las aulas a 3 mil 666 alumnos en los cinco planteles del Cecyte Morelos, ubicados en el municipio de Ayala Plantel Tenextepango y Ayala; municipio de Axochiapan, plantel Marcelino Rodríguez; municipio de Emiliano Zapata, plantel Emiliano Zapata y en el municipio de Yecapixtla, plantel Yecapixtla (tabla 3.13).

Gráfica 3.3

Comportamiento de la matrícula del Cecyte Morelos, por ciclo escolar.

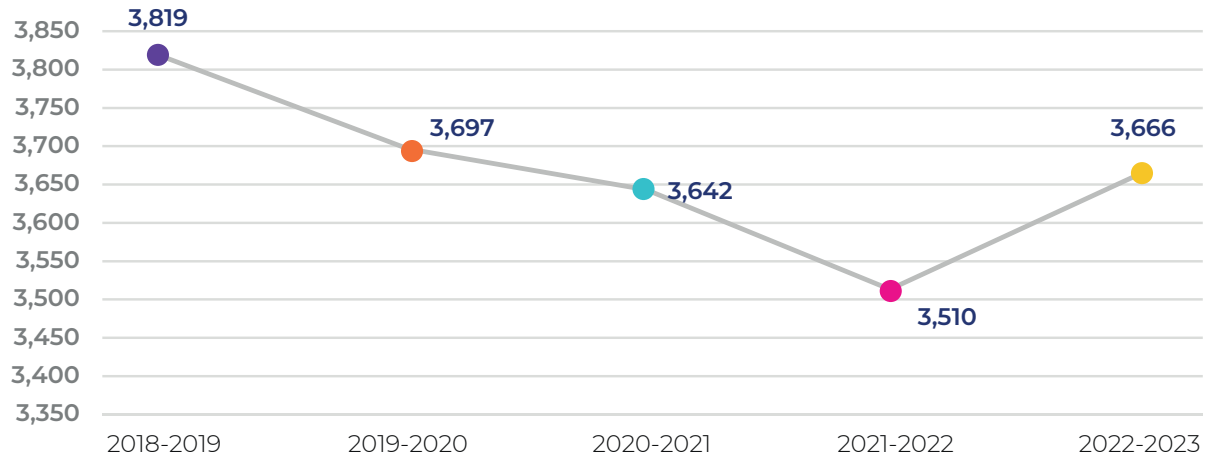

Fuente: Secretaría de Educación. Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Morelos.

Tabla 3.13

Matrícula inicial del Cecyte, ciclo escolar 2022 – 2023.

Plantel	Municipio	Mujeres	Hombres	Total
Tenextepango	Ayala	369	470	**839**
Yecapixtla	Yecapixtla	432	509	**941**
Emiliano Zapata	Emiliano Zapata	461	630	**1,091**
Ayala	Ayala	205	224	**429**
Marcelino Rodríguez	Axochiapan	199	167	**366**
	Total	**1,666**	**2,000**	**3,666**

Fuente: Secretaría de Educación. Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Morelos.

Los Telebachilleratos comunitarios (Tbc) ofrecen un servicio educativo de educación media superior, cuya finalidad es atender a la población con educación gratuita y de calidad en las zonas más lejanas y con mayor rezago económico y social. Los Tbc educan con un profundo reconocimiento de las raíces culturales de los estudiantes, fomentándolas y promoviendo el trabajo comunitario, en beneficio de las ocho comunidades donde se encuentran los planteles (gráfica 3.4 y tabla 3.14).

En la Coordinación Estatal del Subsistema de Preparatoria Abierta (CESPA), atendimos en el ciclo escolar 2021-2022 a 2 mil 458 estudiantes a través de los módulos de trámites y servicios, centros de estudios integrales

Gráfica 3.4

Alumnos atendidos del Telebachillerato comunitario, por ciclo escolar.

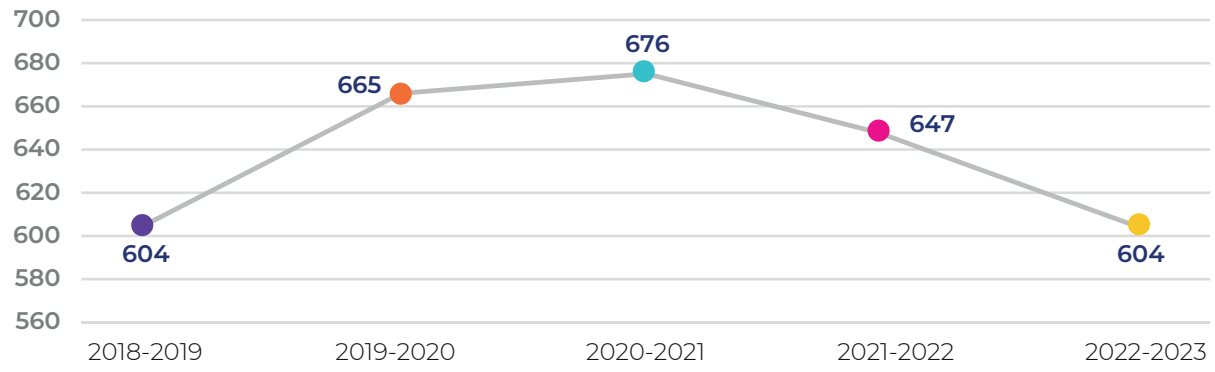

Fuente: Secretaría de Educación. Telebachillerato Comunitarios Morelos.

Tabla 3.14

Matrícula inicial del Telebachillerato Comunitario, ciclo escolar 2022-2023.

Plantel	Municipio	Mujeres	Hombres	Total
01 Rancho Nuevo	Amacuzac	33	25	**58**
02 Tetecalita	Emiliano Zapata	56	61	**117**
03 Xochicalco	Miacatlán	61	68	**129**
04 Ixtlilco El grande	Tepalcingo	31	21	**52**
05 Pueblo Viejo	Tlaquiltenango	22	18	**40**
06 Buena Vista del Monte	Cuernavaca	31	21	**52**
07 Coajomulco	Huitzilac	29	38	**67**
08 El Zarco	Yautepec	49	40	**89**
	Total	**312**	**292**	**604**

Fuente: Secretaría de Educación. Telebachillerato Comunitarios Morelos.

y centros de asesoría autorizados sociales y particulares, ubicados en los municipios de Cuernavaca, Cuautla, Jiutepec, Miacatlán, Puente de Ixtla, Temixco, Tlaquiltenango y Yautepec, en diferentes servicios, tales como plataforma virtual, asesoría académica, aplicación de exámenes presenciales escritos y en computadora, así como a distancia, ofreciendo alternativas de preparación y acreditación a la población estudiantil y, por ende, al egreso.

Educación inclusiva.

Enfocamos nuestra atención para proporcionar el servicio educativo de nivel medio superior a grupos de atención primaria, población indígena, migrante y personas con discapacidad, con el propósito de disminuir la brecha de desigualdad.

En el Conalep Morelos trabajamos por posicionarnos como una institución educativa incluyente y respetuosa de los derechos humanos de todos los integrantes de la comunidad Conalep y en la identificación de la identidad de los alumnos. Por ello en el ciclo escolar 2022-2023 atendimos a 39 alumnos con alguna discapacidad.

Como parte de la estrategia de inclusión social, se identificaron alumnos pertenecientes a pueblos originarios; en los cinco planteles se atienden a 111 alumnos de origen indígena.

En el Cobaem buscamos dar la mayor atención a toda la población del Estado de Morelos, orientada a incentivar la absorción y permanencia a grupos de atención primaria. Por consiguiente, en el ciclo escolar 2022-2023, atendimos a 35 estudiantes con alguna discapacidad, 17 mujeres y 18 hombres. Podemos encontrar en esta población personas con algunas discapacidades como intelectual, visual, psicosocial y física.

Además, atendimos a población migrante durante el mismo ciclo escolar y otorgamos una educación de excelencia a 271 de los estudiantes migrantes dentro del Cobaem, de los cuales 157 son mujeres y 114 hombres. Finalmente, atendimos también a 117 estudiantes hablantes de una lengua indígena, de los cuales 67 son mujeres y 50 son hombres.

A través de los telebachilleratos comunitarios, atendimos a 647 estudiantes, de los cuales 318 (49 por ciento) son hombres y 329 (51 por ciento) son mujeres, teniendo como meta alcanzar la paridad de género en la educación. Damos atención a ocho jóvenes con discapacidad visual, motriz e intelectual, integrándolos a todas las actividades presenciales.

Con la finalidad de asegurar el acceso igualitario e inclusivo, el Cecyte Morelos brinda

atención a 167 alumnos, de los cuales 83 son mujeres y 84 son hombres, con algún tipo de discapacidad, garantizando su derecho a aprender.

Permanencia en la educación media superior.

Con la finalidad de abatir la deserción escolar e incrementar el índice de eficiencia terminal, en las instituciones de educación media superior, atendimos las instrucciones de la Coordinación Estatal del Programa Universal Beca Benito Juárez, para integrar a los alumnos en el Sistema Integral para la Operación de Becas Benito Juárez (Sinob), siendo beneficiados con el programa Becas para el bienestar Benito Juárez, de acuerdo a la tabla 3.15.

En el Estado de Morelos, atendemos las convocatorias del Programa de becas Elisa Acuña para el ejercicio 2022, con la finalidad de impulsar la formación profesional técnica en el Estado, logrando beneficiar a 537 estudiantes quienes cursan su formación dual y realizan sus prácticas profesionales y servicio social (tabla 3.16).

Cecyte Morelos recibió 711 becas de educación financiera, a través del programa educativo Haz de tu vida un caso de éxito, a cargo de la Asociación Civil Mexicana sin fines de lucro Blizgo y bajo el patrocinio de la empresa HSBC, con el objetivo de fomentar y desarrollar habilidades en los jóvenes sobre emprendimiento, habilidades blandas y educación financiera.

Tabla 3.15

Beneficiarios del programa Beca Universal Benito Juárez, para estudiantes de educación media superior, 2021-2022.

Organismos	Becas
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Morelos	4,790
Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos	14,802
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Morelos	3,478
Telebachillerato Comunitario	632
Total	**23,702**

Fuente: Secretaría de Educación. Organismos de Educación Media Superior.

Tabla 3.16

Beneficiarios del programa Beca Federal Elisa Acuña, para estudiantes de educación media superior, 2022.

Organismos	Becas
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Morelos	340
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Morelos	197
Total	**537**

Fuente: Secretaría de Educación. Organismos de Educación Media Superior.

Con gusto asistimos a la ceremonia de graduación del plantel Cecyte Emiliano Zapata generación 2019-2022, en la cual egresaron más de 330 alumnos de las especialidades de Producción de prendas de vestir, Mantenimiento industrial y Programación. Además, entregamos reconocimientos a los ocho estudiantes más destacados de la generación. El evento se realizó el 15 de julio del 2022 en el World Trade Center Morelos.

Gracias al esfuerzo de las instituciones de educación media superior por alentar al estudiantado en su permanencia escolar, 5 mil 695 alumnos, de los cuales 3 mil 191 son mujeres y 2 mil 504 son hombres, de los planteles de Conalep, Cobaem, Tbc, Cecyte y CESPA Morelos, culminaron satisfactoriamente el ciclo escolar 2021-2022 (tabla 3.17).

Tabla 3.17

Estudiantes que concluyeron el ciclo escolar 2021-2022.

Plantel	Mujeres	Hombres	Total
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Morelos	456	443	**899**
Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos	1,801	1,239	**3,040**
Telebachilleratos Comunitarios	305	246	**551**
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Morelos	546	483	**1,029**
Coordinación Estatal del Subsistema de Preparatoria Abierta	83	93	**176**
Total	**3,191**	**2,504**	**5,695**

Fuente: Secretaría de Educación. Organismos de Educación Media Superior.

Atención educativa equitativa y de calidad-excelencia a los adolescentes y jóvenes.

En Morelos, reconocemos a las maestras y maestros como agentes de transformación social, estableciendo mecanismos para dignificar y respetar su labor. A través de las instituciones de educación media superior, garantizamos a los docentes múltiples opciones de formación, capacitación y actualización.

En el Conalep diseñamos el Programa de capacitación docente 2022, en el cual capacitamos 420 de los cuales 236 son mujeres y 184 hombres; esto representa el 91.95 por ciento del total de docentes en esta Institución.

En el Cobaem contamos con una plantilla de 432 docentes, de los cuales 234 son mujeres y 166 son hombres. En el colegio proporcionamos más de 20 cursos distintos y capacitamos a 763 docentes en diversos temas relevantes para el quehacer docente, como planeación didáctica, fortalecimiento a la gestión docente, ambientes digitales, habilidades directivas, jornadas de salud mental, cursos diseñados por Conapred y coordinamos entre las autoridades federales los distintos diplomados, cursos y talleres ofertados por la Coordinación Sectorial de Fortalecimiento Académico (Cosfac).

En el 2022 se impartieron tres diplomados: Educación integral en sexualidad para las comunidades educativas, Recurso sociocognitivo de comunicación y Formación docente conforme al marco curricular común de la educación media superior en el telebachillerato comunitario, impartidos a 24 docentes, dependiendo su área de desempeño.

Generamos un convenio interestatal entre el Instituto de Capacitación para el Trabajo (Icatep) del Estado de Puebla y el Telebachillerato Comunitario plantel 02 de Tetecalita, municipio de Emiliano Zapata, para brindar las carreras técnicas de enfermería, electricidad, preparación de bebidas y alimentos y mecánica, a los estudiantes de este plantel.

La capacitación de los docentes es fundamental en el Cecyte para la construcción de la Nueva escuela mexicana. Por ello, capacitamos a 103 de 107 docentes, es decir el 96 por ciento de la plantilla, a través de la Jornada académica. Dichas capacitaciones se llevaron a cabo del 28 de enero al 4 de febrero, en modalidad virtual y del 29 de junio al 1 de julio del 2022 en los cinco planteles. Algunos temas impartidos son: Diversificación de la evaluación con recursos digitales, Pedagogía didáctica, Taller de inteligencia emocional, Taller de intervención y contención socioemocional y Género: una herramienta conceptual para la igualdad y la no discriminación.

Resultado de la educación media superior de excelencia equitativa, logramos lo siguiente:

- Frida Sofía Salgado Ortiz, alumna del plantel Conalep Temixco, de la carrera de alimentos y bebidas, fue merecedora a la Presea Ingeniero Bernardo Quintana Arrioja 2022, en el rubro de patriotismo.

- En el marco de esta misma convocatoria se obtuvo el reconocimiento de Medalla ICA en el rubro de Liderazgo, para la alumna egresada Samanta Pérez del plantel Conalep Cuernavaca.

Con el objetivo de promover la participación de los jóvenes en la cultura de la transparencia y rendición de cuentas como mecanismo de combate a la corrupción, la Secretaría de la Contraloría emitió la convocatoria del primer

Concurso estatal de transparencia en corto, en la cual la alumna Araceli Sánchez Santos obtuvo el tercer lugar, en la categoría de 15 a 18 años.

El Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, con enfoque en el impulso de la web 3.0, el desarrollo socioeconómico a través de la comunidad estudiantil y como estrategia de comunicación permanente con instituciones expertas en materia de seguridad informática, emitió la convocatoria Ciberhack Conalep 2022, en la cual el Conalep Morelos obtuvo el primer lugar, gracias al equipo de plantel Conalep Temixco, conformado por las alumnas de la carrera de informática Milca Torres Méndez, Jazmín Jacobo Tapia y su docente tutor, la maestra María Guadalupe Espíndola Uribe.

La Secretaría de Turismo y Cultura del Estado de Morelos, en el marco del Día mundial del turismo, emitió la convocatoria Concurso de bebidas de autor Endémico Morelos 2022, en la cual el alumno de plantel Conalep Temixco de la carrera de alimentos y bebidas, José Cristóbal Vázquez Hernández, obtuvo el segundo lugar con su bebida endémica Mezcal a la Morelos.

El Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica a través de la Dirección de Acreditación y Operación de Centros de Evaluación (DAOCE) y en colaboración con Centro Evaluador de plantel Conalep Tepoztlán y Temixco, elaboraron y diseñaron cuatro Estándares de Aprendizajes, Saberes y de Competencias Adquiridas (ASCA), identificadas como Certificaciones Conalep.

En el ámbito nacional e internacional, también se reconoció el trabajo permanente del Cobaem, por lograr la excelencia educativa, obteniendo los siguientes méritos durante el 2022:

- Copa mini cup celta 2, celebrada en Celaya Guanajuato. Primer Lugar regional y nacional, equipo de basquetbol femenil 5x5.
- Primer Torneo estatal de volibol de la región VI de Conadems cumbre deportiva Guerrero 2022. Tercer lugar estatal volibol femenil.

- Torneo estatal Coedems campeones estatales, Coedems 2022. Volibol, atletismo y ajedrez.
- XXVII Certamen nacional de oratoria. Finalista Eldher Jesús Moctezuma Morales.
- Tercer Concurso mexicano de física 2022. nivel 2. Primer lugar, Ángel Moyado Guzmán; segundo lugar, Brenda Camila Trejo Rodríguez; tercer lugar, Iker Román García; tercer lugar, Joshua Román García.
- Tercer Concurso mexicano de física 2022, nivel 3. Primer lugar, Adriano Mejía Medina; segundo lugar, Erick Manuel Escalante Gudiño; tercer lugar, Eduardo Seferino Cuaxinque, Diego Orihuela Velázquez.

- Tercer Concurso mexicano de física 2022, nivel 3. Mención honorifica Tania Citlal Anzures Ayala.
- Olimpiada europea de física EuPhO, celebrada de manera presencial en Liubliana, Eslovenia. Mención honorífica, Adriano Mejía Medina.
- Concurso internacional de ciencias. Primer lugar, Adriano Mejía Medina.
- Premio estatal de la juventud. Ganador, Adriano Mejía Medina.

A 25 años de presencia en el Estado de Morelos, el Cecyte Morelos continuamos destacando en diversos ámbitos:

- Primero, segundo y tercer lugar en el Festival académico nacional 2022, en las áreas de ciencias experimentales, humanidades y matemáticas en los niveles I, II y III; compitiendo con más de 28 delegaciones. El evento se realizó en el Estado de Durango, Durango.
- Segundo lugar en el Abierto nacional de bandas de guerra y escoltas de bandera 2022, en la categoría de escoltas de bandera; con la participación de 39 bandas de guerra y 62 escoltas de bandera provenientes de 20 Estados de la República. El evento se llevó a cabo en la Ciudad de Morelia, Michoacán.

- Primer lugar en el XXI Concurso nacional de creatividad e innovación tecnológica de los Cecytes 2022, en las categorías de prototipos de cultura ecológica, con el proyecto de Byocyte y prototipos de investigación con el proyecto Obtención de una biopelícula

a base de desecho de cáscara de naranja, en comparación con una pectina comercial; participaron más de 28 Estados de la República. El evento se llevó a cabo en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua.

- Segundo lugar en el Festival nacional de arte y cultura de los Cecytes 2022, en la disciplina de declamación, compitiendo con más de 720 jóvenes de 26 Estados de la República. Dicho acto se llevó a cabo en la ciudad de Villahermosa, Tabasco.

450 atletas del Cecyte Morelos participaron en el XIX Encuentro estatal deportivo inter-Cecyte 2022 en las disciplinas de futbol, volibol, ajedrez, basquetbol, lanzamiento de disco, salto de longitud y atletismo, en las categorías varonil y femenil, obteniendo 21 preseas los planteles Tenextepango y Emiliano Zapata,

seguidos por el plantel Yecapixtla con 13, el plantel Ayala cinco y el plantel Axochiapan tres preseas. Dicho encuentro se realizó simultáneamente en tres sedes: Centro Deportivo Yautepec, San Carlos y Unidad Deportiva Centenario.

El secretario de Educación, Luis Arturo Cornejo Alatorre, recibió al embajador de la República de Panamá, Alfredo Oranges Bustos, para la firma del convenio de movilidad académica de los estudiantes del Cecyte Morelos, a fin de estrechar lazos en materia educativa, para continuar formando jóvenes altamente competitivos y comprometidos en el desarrollo de su comunidad. El evento se realizó en el plantel Cecyte Yecapixtla, ubicado en el municipio de Yecapixtla.

Se obtuvo una medalla de plata y cinco de bronce en la XV Olimpiada morelense de informática, compitiendo con más de 98 alumnos, pertenecientes a 18 instituciones de educación media superior. La ceremonia de premiación se llevó a cabo el 23 de marzo del 2022, en las instalaciones de Cecyte Morelos.

Con el propósito de fortalecer su formación integral, 10 alumnos del Cecyte Morelos viajaron a la República de Panamá, del 28 de noviembre al 6 de diciembre del 2022; durante su estancia asistieron al curso de Operaciones y logística del canal de Panamá.

Firmamos un covenio de movilidad académica con la República de Panamá, representada por el embajador Alfredo Oranges Bustos

Con el apoyo de las tecnologías de la información, se atendió a la población estudiantil desde la seguridad de su casa. Para ello se implementaron diversas acciones tales como

la tutoría y orientación a través de internet, beneficiando a 273 estudiantes, además de aplicar en el primer trimestre 541 exámenes a distancia, favoreciendo a 150 estudiantes, quienes optaron por utilizar la modalidad en línea.

Alianzas para lograr objetivos (ODS 17).

El Sistema de educación dual en el tipo medio superior, tiene como objetivo integrar de manera ordenada a todas las opciones existentes ofertadas en los subsistemas, en coordinación con las empresas, cámaras industriales y organismos de cooperación, tanto nacionales como extranjeros.

Conalep Morelos cuenta con 60 alumnos, cursando diferentes carreras de profesional técnico bachiller, inscritos en el Modelo mexicano de formación dual, de los cuales 42 son mujeres y 18 hombres.

Esta acción se logró a través de la firma de convenios de colaboración con 13 empresas e instituciones, colocando a nuestros alumnos, como se muestra en la tabla 3.18.

Tabla 3.18

Estudiantes del Conalep que realizan su formación dual en empresas, ciclo escolar 2022-2023.

Plantel-Localidad-Municipio	Carrera	Empresa	Estudiantes
Conalep Cuautla 173	Contabilidad	Colegio de Contadores Públicos de Cuautla, Asociación Civil	4
Conalep Cuernavaca 241	Administración	Diario de Morelos	11
		Hotel Holiday Inn	
		Hotel Las Quintas	
		Hotel Misión Cuernavaca	
		Jardines de México	
		Universidad ICEL	
Conalep Jiutepec Calera Chica 294	Asistente directivo	Instituto Mexicano de Tecnología del Agua	10
Conalep Temixco 036	Alimentos y bebidas	Banquetes PIXCA	11
		Holiday Inn Cuernavaca	
		Hostería Las Quintas	
	Contabilidad	ALCA Contadores	11
		Banquetes PIXCA	
		Hostería Las Quintas	
		Universidad ICEL	
	Hospitalidad turística	Banquetes PIXCA	4
		Holiday Inn Cuernavaca	
		Hostería Las Quintas	
	Informática	Hostería Las Quintas	1
Conalep Tepoztlán 283	Alimentos y bebidas	Amomoxtli, Tepoztlán	6
		Casa Fernanda, Hotel & Spa	
		La Buena Vibra, Retreat & Spa Hotel	
	Hospitalidad turística	La Buena Vibra, Retreat & Spa Hotel	2
		Total	**60**

Fuente: Secretaría de Educación. Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Morelos.

Fortalecimiento de los mecanismos para otorgar un desarrollo digno en educación media superior.

A través de la biblioteca pública, mediante el diseño y prestación de sus servicios, aportamos de manera significativa a la expresión y cualificación de la vida de los sujetos y colectivos del territorio morelense, contando con 154 bibliotecas públicas, integradas en la Red Estatal, distribuidas en los 36 municipios del Estado.

Durante el año 2022, entregamos la Colección de libros Centenario, proporcionada por la Secretaría de Educación Pública (SEP), con motivo del aniversario número 100 de la SEP y la Colección de Reforzamiento, proporcionada por la Dirección General de Bibliotecas, distribuidos como se indica en el mapa 3.2.

Mapa 3.2

Distribución de colecciones en bibliotecas públicas del Estado de Morelos, 2022.

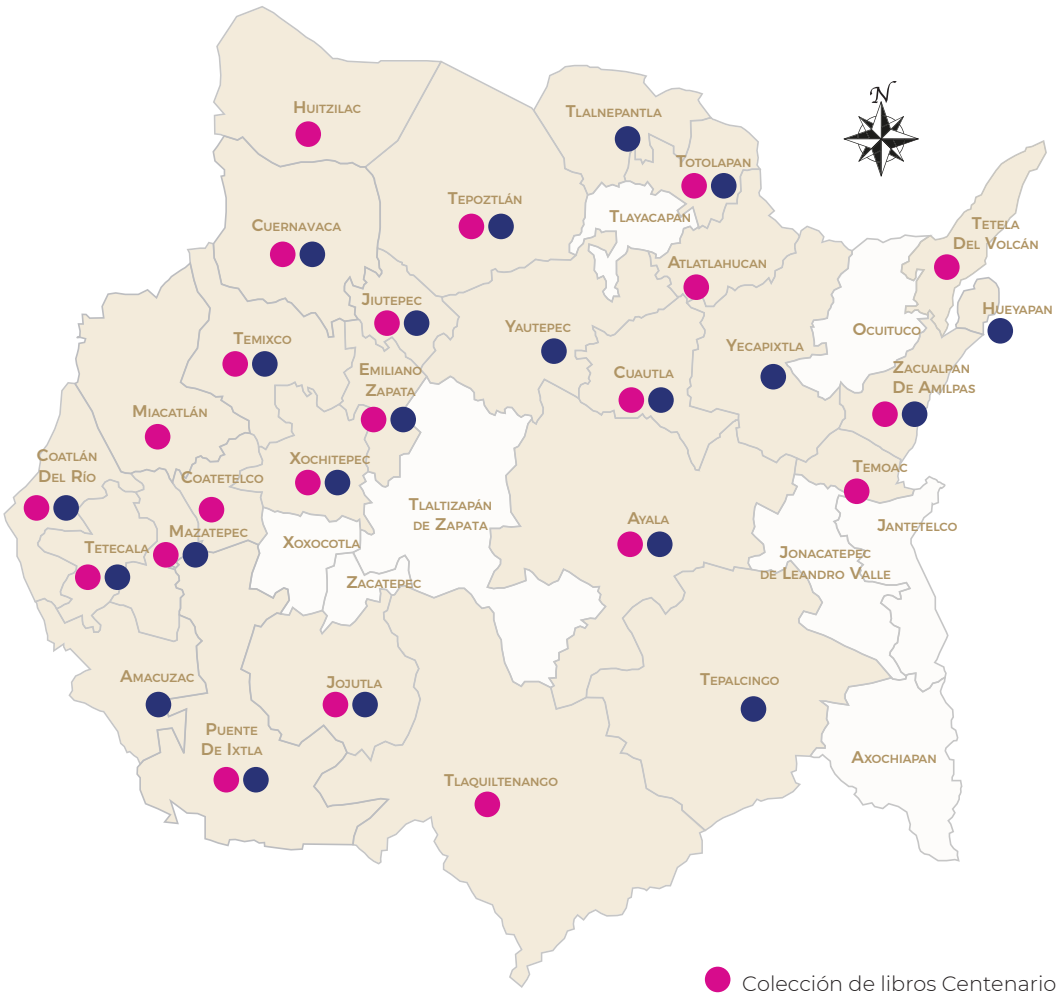

Inversión

Colección de libros Centenario	$ 3,000,750
Colecciones de Reforzamiento	$ 1,050,400

Los servicios bibliotecarios tradicionales abarcan desde el préstamo de libros, ayuda en la búsqueda de información, talleres de lectura, realización de actividades culturales y de formación autodidacta. En las bibliotecas también hemos incursionado en la virtualidad, para llegar a más población, a través de la realización de talleres virtuales de lectura, actividades culturales, conversatorios y hasta la capacitación del personal responsable de la operación de las bibliotecas públicas, destacando lo siguiente:

- 127 actividades culturales y talleres de fomento y animación a la lectura presenciales, en beneficio de 48 mil 312 morelenses, entre niños, jóvenes y adultos.
- En la Biblioteca Central Estatal 17 de abril, en Cuernavaca llevamos a cabo las siguientes actividades:
  - Mis vacaciones en la biblioteca: talleres virtuales, tres talleres de fomento de la lectura distribuidos en 15 sesiones, en alcance a 4 mil 363 personas.
  - Día mundial del juego. Talleres y actividades familiares, en beneficio de 1 mil 102 personas.
  - Tradiciones mexicanas: Día de muertos. tres actividades virtuales, las cuales alcanzaron a más de 1 mil 564 personas.
  - Activación física en la biblioteca. 168 sesiones de zumba y activación física en beneficio de 4 mil 200 mujeres.
- Entregamos 200 tablillas braille donadas por el Banco de México, para la lectura de billetes, a personas con discapacidad visual.
- Realizamos capacitación a 241 bibliotecarios, quienes laboran en 125 bibliotecas de la red estatal, en los siguientes temas: funcionamiento de la biblioteca pública, y las tecnologías de la información y la comunicación en la biblioteca pública. También se impartió de forma presencial el taller Ser bibliotecario: más allá de los libros, seminario internacional Leer es un placer, impartido por la asociación colombiana Red Libros Libres para todos y de forma virtual el taller Arco iris de libertad: diversidad sexual.

Realizamos 50 conversatorios, alcanzando a 16 mil 619 personas a nivel estatal, nacional e internacional los siguientes temas:

- Día internacional de la mujer: mujeres que inspiran.
- Fomento y mediación de la lectura, cáncer infantil testimonio.
- Día internacional de la visibilidad transexual.
- Semana del Día internacional del libro y derecho de autor.
- Nuevas masculinidades y paternidad.
- Mes internacional del orgullo LGBTTTIQA+.
- Lengua de señas mexicanas.
- Semana del bibliotecario público.
- Día internacional de las víctimas de desaparición forzadas.
- Fauna endémica de Morelos.
- Día internacional de los pueblos indígenas; Podcast.
- Día internacional de las mujeres rurales.

- Día internacional de lucha contra el cáncer de mama.
- Día para erradicar las violencias contra las mujeres.

A través de la Dirección General de Educación Media Superior y Superior, se atendieron 90 mil 478 trámites relacionados a escuelas particulares, necesarios para la vida diaria de las instituciones educativas registradas en la entidad.

Durante el cuarto año de gobierno, otorgamos Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (REVOE) a 22 nuevos programas de bachillerato, incrementando la cobertura educativa en el Estado de Morelos y regulando 120 instituciones de bachillerato general, técnico y educación continua, los cuales han mantenido su matrícula, a pesar de la pandemia.

Realizamos visitas de inspección para los RVOE de nueva creación, en instituciones particulares con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios, para vigilar el cumplimiento de las obligaciones establecidas al obtener dicho reconocimiento.

Fomento en los niveles de educación media superior el valor ciudadano y la integración comunitaria.

En Conalep Morelos desarrollamos el Programa institucional de orientación educativa, a través de cuatro áreas de intervención; Orientación para el desarrollo personal y social, Orientación escolar, Orientación vocacional y Prácticas de vida saludable, por lo que programamos distintas jornadas durante el año 2022: Jornada nacional de técnicas escolares para el aprendizaje, Jornada nacional de orientación vocacional, Jornada nacional de la creatividad e innovación, Jornada nacional de la cultura de paz, Jornada nacional de prevención de adicciones, Jornada nacional de cultura financiera, Jornada nacional de prevención del suicidio, Jornada nacional de la sexualidad y proyecto de vida, Jornada nacional de promoción de la paz, Jornada nacional de prevención de adicciones, con los Centros de Integración Juvenil y Jornada nacional para combatir la procrastinación. En dicho programa, participaron más de 2 mil 800 estudiantes y padres de familia.

Sabedores de la importancia de fomentar la disciplina, valores y normas para disminuir riesgos en la salud de los jóvenes, en el marco de la planeación estratégica de Conalep Morelos, implementamos el programa Conalep en acción cultural y deportiva, el cual tiene como objetivo incorporar actividades culturales y deportivas, desarrollando las siguientes actividades: Jornada nacional deportiva, Juegos deportivos Interconalep 2022, Jornada nacional de protección al medio ambiente y Jornada nacional de arte y cultura, con la participación de más de 1 mil 100 estudiantes y padres de familia.

En Conalep Morelos implementamos el programa Jóvenes por la paz, el cual tiene

como objetivo promover la participación de sus estudiantes y egresados en programas contribuyentes a la paz social en México.

Para ello, se conforman clubes de Jóvenes por la paz, en cuatro grandes rubros, en los que han participado 1 mil 215 alumnos:

- Personas trabajando por la igualdad.
- Personas comprometidas con la comunidad, la naturaleza y el medio ambiente.
- Personas preparadas, productivas e innovadoras.
- Personas libres, sanas y seguras.

En Cobaem, comprendemos los diferentes contextos y la realidad de cada uno de los miembros de nuestra comunidad educativa. Por tanto, gestionamos, coordinamos y ejecutamos distintas actividades para visibilizar conductas de riesgo y en consecuencia, garantizamos el digno acceso y permanencia de primera atención a través de distintas actividades descritas a continuación:

- Encuentro nacional de interculturalidad-Programa de desarrollo sustentable, con la participación de 10 mil 500 docentes y estudiantes.
- Programa para la promoción del protocolo de actuación para la recepción y atención de las denuncias de hostigamiento y acoso sexual, con la participación de 30 directores y subdirectores y 16 integrantes del personal administrativo.
- Programa de erradicación de la violencia hacia la mujer. 54 docentes y 52 administrativos.
- Programa para la difusión de los derechos humanos, con la participación 58 docentes y 34 administrativos.
- Programa de sensibilización, información y concientización para la construcción de escuelas libres de violencia, con la participación de 5 mil 250 estudiantes.
- Talleres en materia de prevención de violencia en el noviazgo y violencia sexual contra las mujeres, adolescentes y niñas, con la participación de 7 mil 500 estudiantes y 5 mil 250 docentes.
- Soy mujer y hago ciencia, Mujeres diversas (Sexo y género), Proyecto de vida, para 2 mil 400 estudiantes.

Realizamos el Festival cultural CESPA-Arte 2022, contando con la participación de 38 estudiantes independientes, centros de asesoría

e invitados, con el objetivo de ofrecer un espacio a la población estudiantil del subsistema de preparatoria abierta, en el cual puedan expresarse, a través de la música, el teatro y la danza, así como promover el folclor mexicano.

En los Telebachilleratos Comunitarios, debido al programa de estudios vigente se lleva a cabo dentro de las materias, actividades de diseño y aplicación de proyectos comunitarios como en el plantel 03 de Xochicalco, donde se generan cursos y también se aplica la siembra de maíces orgánicos para la preservación de las semillas originarias, a través de huertos y tecnologías limpias.

Participaron 2 mil 109 alumnos del Cecyte Morelos en acciones en beneficio de la comunidad educativa y comunidades cercanas a nuestros planteles, tales como: Regala una Sonrisa (Fomentando una infancia sana) el 30 de abril y Día mundial sin tabaco (Comprométete a dejarlo durante la Covid-19) el 31 de mayo del 2022.

Del Cecyte Morelos, 1 mil 960 madres y padres de familia participaron en las sesiones del Taller de escuela para padres, modalidad híbrida, a través de conferencias que abordaron los temas: Comunicación asertiva; Peligro de las redes sociales y extorsión telefónica; Prevención de la violencia; Padres buenos, buenos padres; Tipos y modalidades de violencia de género; Prevención del suicidio; Violencia intrafamiliar; Uso adecuado de las redes; Proyecto de vida; Crianza positiva; Comunicación asertiva y manejo de emociones; La familia como principal educador; Omisión de cuidados; Familia y adicciones con sustancias; Convivencia sana en familia (respeto, valores, deberes de acuerdo al rol por género) y Cómo gestionar las emociones en la familia.

También, 3 mil 304 alumnos y 102 docentes de los cinco planteles del Cecyte Morelos participaron en acciones con el propósito de contribuir en la prevención de riesgos y fomentar valores en nuestros estudiantes, con el apoyo de instancias como: Centro de Integración Juvenil (CIJ), Centros de Salud Morelos, Unidad de Especialidades Médicas (UNEME), Centro de Atención Primaria en Adicciones (CAPA), Prevención del delito del Estado, en las siguientes actividades:

Conferencias dirigidas a alumnas y alumnos abordando temas como: Mujeres, igualdad de género y liderazgo; Recordando a mi niña(o) interior; Lo que hay que saber de las drogas; Manejo de mis emociones de manera asertiva; No hay salud, sin salud mental; Beneficios de la salud mental en los adolescentes; Tu vida es importante para mí; Acoso escolar; Violencia y acoso en entornos educativos y Tipos y modalidades de violencia contra las mujeres.

Campañas mensuales donde se realizaron actividades como: creación de periódicos murales, infografías, marcos conmemorativos, carteles alusivos, cine debate, círculos de lectura, grupos focales, aplicación de cuestionario de detección de violencia, desarrollo de cuentos diferentes, creación de violentómetros y suicidiómetros, así como la portación de vestimenta en conmemoración de las campañas: Reconstruyendo el amor romántico (Día del amor y la amistad), Día internacional de la mujer (Mujeres, igualdad de género y liderazgo), Regala una sonrisa (Fomentando una infancia sana), Día mundial sin tabaco (Comprométete a dejarlo durante la Covid-19), Día

internacional por la paz (Por un plantel con Igualdad. Construye la paz), Día internacional de la no violencia, Día mundial de la salud mental, Día internacional contra la violencia y el acoso en la escuela, incluido el ciberacoso, Día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer (Derechos humanos de las mujeres y perspectiva de género).

Acciones ante la Covid-19, para garantizar la educación media superior.

En el nivel medio superior, seguimos atendiendo las recomendaciones de la Secretaría de Salud Estatal para seguir evitando el contagio del Covid-19. En los subsistemas del Conalep, Cobaem, Cecyte y CESPA mantenemos el escudo de la salud para garantizar la sanidad de nuestros educandos así como con la colaboración de los comités participativos de salud, para dar seguimiento puntual a las recomendaciones y cuidados de salud para toda la comunidad escolar de nuestros planteles de media superior.

En la CESPA continuamos aplicando el Examen Único de Ingreso a Educación Media Superior (EXUIEMS), en la modalidad virtual, con la finalidad de salvaguardar la salud y atender las necesidades de los jóvenes aspirantes para ingresar a los subsistemas del Cobaem, Conalep, Cecyte y Prefeco, aplicando de forma simultánea y a través de internet, 7 mil 491 instrumentos de evaluación virtuales, beneficiando al mismo número de estudiantes, así como un regreso paulatino de la población estudiantil a las asesorías académicas, realizando una planeación de horarios adecuados para atender las medidas sanitarias correspondientes y de esta manera integrar grupos de estudiantes con respeto a las medidas sanitarias, apoyándonos del servicio virtual, con lo cual beneficiamos a 295 estudiantes independientes, con 2 mil 379 asesorías académicas.

Con toda la coordinación de los subsistemas de media superior otorgamos el servicio educativo de manera presencial, garantizando el acceso a la educación y con las medidas de salud necesarias.

Educación superior de calidad-excelencia, equitativa e inclusiva con acceso igualitario entre hombres y mujeres.

(Metas del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 4.3, 4.4, 4.5 y 4.7)

Por cuarto año consecutivo, el sistema de universidades públicas de Morelos, se mantiene entre las instituciones de Educación Superior mejor evaluadas en el país

A través de los programas educativos en las universidades del Estado de Morelos, respondemos con orgullo y excelencia a las demandas del Estado y la región, a fin de contribuir a mejorar las condiciones de vida de la población morelense y cumplir los objetivos institucionales, preparando profesionales con una sólida formación técnica y en valores.

Nuestro compromiso es formar seres humanos profesionales, altamente calificados para ser productivos, autogestivos con un enfoque sustentable, vanguardistas en sus campos de trabajo, con amplia responsabilidad social comunitaria, dotados de sólidos valores éticos, los cuales validen su ciudadanía como constructores de paz.

Acceso igualitario de hombres y mujeres a una educación superior.

A 18 años de su creación, logramos posicionar a la Universidad Politécnica del Estado de Morelos (Upemor) como una de las principales universidades públicas del Estado de Morelos.

El comportamiento de la matrícula de los ciclos escolares se muestra en la gráfica 3.5.

En el mes de septiembre del 2022, inició el ciclo escolar 2022-2023 con una matrícula de 3 mil 141 estudiantes inscritos en los diferentes programas educativos, 2 mil 890 estudiantes de pregrado y 251 de posgrado (tabla 3.19).

En el nivel pregrado recibimos 809 estudiantes de un nuevo ingreso y en el nivel posgrados se incorporaron 47 estudiantes de nuevo ingreso.

En la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata del Estado de Morelos (UTEZ), incre-

Grafica 3.5

Matrícula de la Upemor, por ciclo escolar.

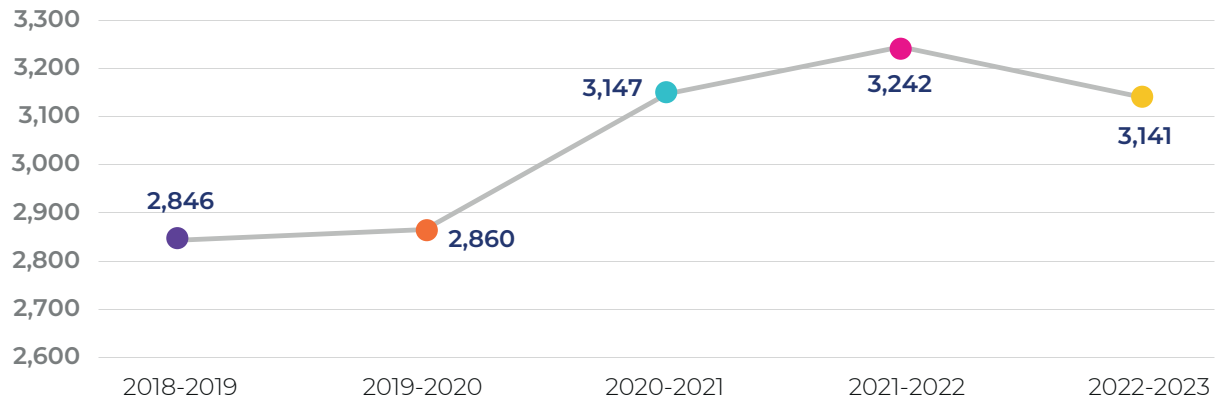

Fuente: Secretaría de Educación. Universidad Politécnica del Estado de Morelos.

Tabla 3.19

Matrícula de la Upemor a inicio del ciclo escolar 2022-2023.

Modalidad	Hombre	Mujer	Total
Licenciatura	265	434	**699**
Ingenierías	1,262	929	**2,191**
Posgrados	135	116	**251**
Total	**1,662**	**1,479**	**3,141**

Fuente: Secretaría de Educación. Universidad Politécnica del Estado de Morelos.

mentamos la matrícula para el ciclo escolar 2022-2023, distribuida en 13 programas educativos de Técnico Superior Universitario (TSU), siete de ingeniería y cuatro de licenciatura, resaltando la incorporación en este ciclo del nuevo programa educativo de Contaduría (gráfica 3.6 y tabla 3.20).

En la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos (UTSEM), el comportamiento de la matrícula se puede observar en la gráfica 3.7.

En el mes de septiembre del 2022 recibimos en la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos (UTSEM) 259 estudiantes de nuevo ingreso; 106 mujeres y 153 hombres. Por razones geográficas, la mayoría de los estudiantes provienen de los municipios de Puente de Ixtla (22.7 por ciento), Jojutla (11.6 por ciento), Amacuzac (11.3 por ciento) y Xochitepec (8.3 por ciento); incluso atendemos a jóvenes de los Estados de Guerrero y México, en una mínima proporción (tabla 3.21).

Gráfica 3.6

Matrícula de la UTEZ, por ciclo escolar.

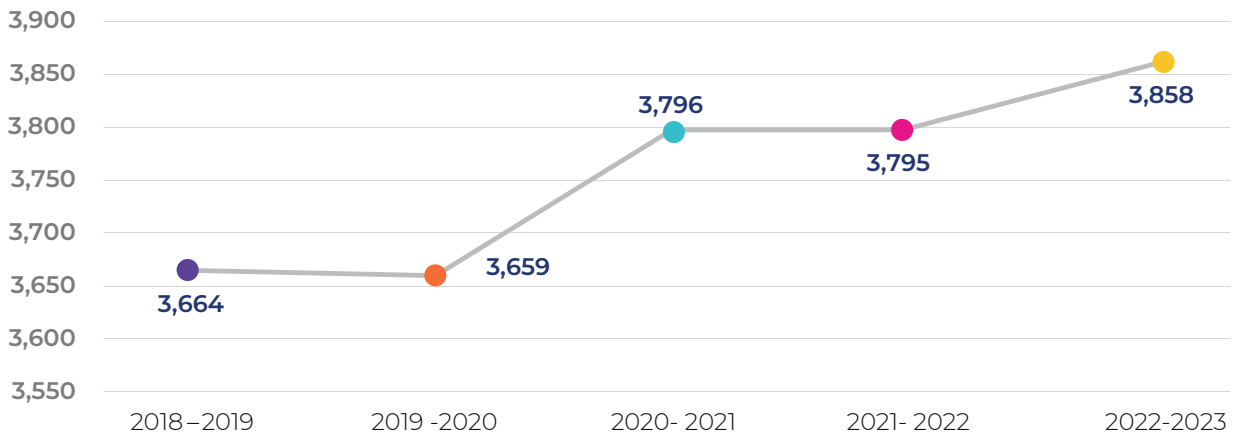

Fuente: Secretaría de Educación. Universidad Tecnológica Emiliano Zapata del Estado de Morelos.

Tabla 3.20

Matrícula de la UTEZ al inicio de ciclo escolar 2022-2023.

Modalidad	Hombre	Mujer	Total
Técnico Superior Universitario (TSU)	1,230	1,003	**2,233**
Licenciaturas e ingenierías	880	745	**1,625**
Total	**2,110**	**1,748**	**3,858**

Fuente: Secretaría de Educación. Universidad Tecnológica Emiliano Zapata del Estado de Morelos.

Gráfica 3.7

Matrícula de la UTSEM por ciclo escolar.

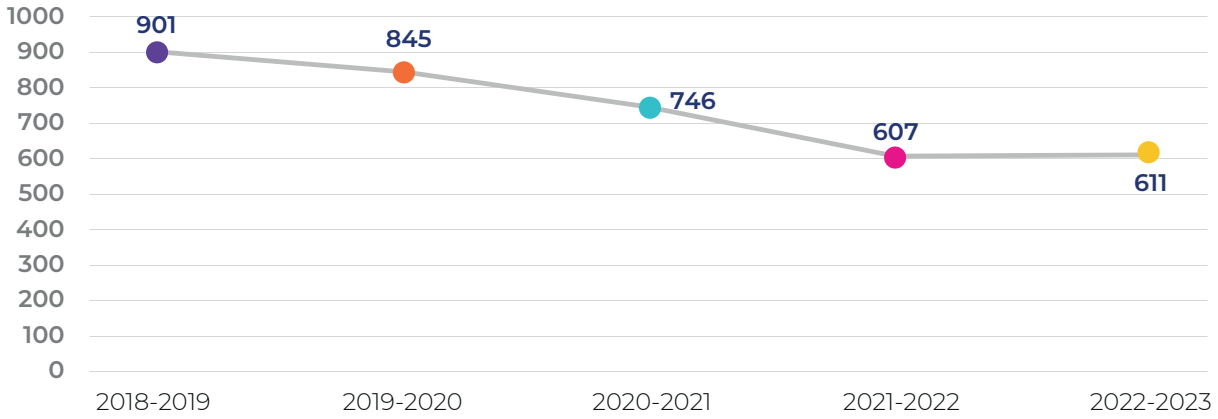

Fuente: Secretaría de Educación. Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos.

Tabla 3.21

Matrícula de la UTSEM, ciclo escolar 2022-2023.

Modalidad	Hombre	Mujer	Total
Nivel Técnico Superior Universitario	201	157	**358**
Nivel Licenciatura / Ingenierías	122	131	**253**
Total	**323**	**288**	**611**

Fuente: Secretaría de Educación. Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos.

La Universidad Pedagógica Nacional, Unidad 17-A tiene el compromiso de ofrecer educación superior de calidad con equidad, particularmente a grupos en condiciones de vulnerabilidad. Atiende una población estudiantil de 1 mil 95 estudiantes en los niveles de licenciatura y maestría. El 79 por ciento son mujeres. Por otra parte, 38 de nuestros estudiantes hablan una lengua indígena, representando 3.4 por ciento (tabla 3.22).

Tabla 3.22

Matrícula total UPN Unidad 17-A ciclo escolar 2022-2023.

Sede	Lie	Lp	Lepepmi	Leiyp	Meb	Hombres	Mujeres	Total
Cuernavaca	136	160	38	29	24	65	322	**387**
Ayala	153	218	0	0	22	106	287	**393**
Galeana	136	145	0	0	34	58	257	**315**
Total	**425**	**523**	**38**	**29**	**80**	**229**	**866**	**1,095**

LIE. Licenciatura en Intervención Educativa.
LP. Licenciatura en Pedagogía.
LEPEPMI. Licenciatura en Educación Preescolar y Primaria para el Medio Indígena.
LEIyP. Licenciatura en Educación Inicial y Preescolar.
MEB. Maestría en Educación Básica.
Fuente: Secretaría de Educación. Universidad Pedagógica Nacional.

La UPN 17-A, para coadyuvar con el incremento de la cobertura de educación superior en el Estado de Morelos, amplió el número de aspirantes aceptados para el concurso de ingreso 2022-2023, pues de los 210 espacios ofrecidos inicialmente, fueron aceptados 302; es decir 43.8 por ciento más.

Es de suma y vital importancia reconocer los esfuerzos en materia de calidad a las escuelas normales públicas de nuestra entidad, parte fundamental para sus prácticas innovadoras dentro de estas. Para poder realizar esto, contamos con un programa llamado S300 Fortalecimiento a la Excelencia Educativa (Profexce), cubriendo las necesidades de las 374 alumnas y 37 docentes de la Escuela Normal Rural General Emiliano Zapata, así como también a los 420 alumnos y 54 docentes de la Escuela Normal Urbana Federal Cuautla.

Servicio educativo a grupos de atención primaria.

En el año 2022, Brandon Alexis Villanueva Moreno, egresado de la carrera de gastronomía de la UTSEM, es el primer estudiante sordo en terminar una licenciatura en gastronomía en una universidad pública en el Estado. En su estadía de técnico superior universitario, desarrolló una propuesta de un glosario de términos gastronómicos en Lenguaje de Señas Mexicana (LSM), material de apoyo para los estudiantes sordos. En la licenciatura realizó sus estadías profesionales y fue parte del programa de becarios del Grupo Givaudan. Actualmente, sigue desempeñándose como becario en el laboratorio de sabores.

En la UTSEM, en septiembre del 2022, contamos con tres generaciones de estudiantes sordos de manera simultánea. Capacitamos al personal docente en lengua de señas mexicana y en educación inclusiva. Durante este periodo, la universidad atiende a 13 estudiantes de las carreras de gastronomía, operaciones comerciales internacionales y agricultura sustentable y protegida, cada uno de ellos con algún tipo de discapacidad.

En la UTSEM, a través del área de Inclusión se llevaron a cabo tres capacitaciones en temas de educación inclusiva y atención a la diversidad. Así también, se ofertaron a la comunidad universitaria tres talleres básicos de lengua de señas y talleres vivenciales de concientización de la discapacidad. Se otorgaron a los intérpretes dos capacitaciones de actualización en temas de inclusión.

Durante el año 2022, en la Upemor registramos 111 estudiantes, identificados en grupos de atención primaria en los diferentes programas educativos: 20 estudiantes con discapacidad y 91 de origen indígena, con alguno de los siguientes criterios:

- Son hablantes de lengua indígena.
- Reconocen que pertenecen a alguna comunidad indígena.
- En su hogar, algún familiar directo se identifica como persona de origen indígena.

Con el propósito de sensibilizar al personal administrativo de la universidad en temas de inclusión y no discriminación, trabajamos en conjunto con el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred) por lo que capacitamos a 105 personas: 31 hombres y 74 mujeres.

En la Upemor mantenemos nuestro Certificado en la Norma Mexicana en Igualdad Laboral y No Discriminación en nivel Oro, en 2022 logramos que nuestro sitio www.upemor.edu.mx cumpla con los parámetros de accesibilidad para dar acceso a las personas con alguna discapacidad permanente o transitoria a la información del sitio oficial de la Upemor y a los contenidos de nuestro sitio de manera satisfactoria, independientemente del dispositivo o el sistema operativo utilizado.

Con el propósito de fomentar el respeto y promover los valores de forma integral a la comunidad universitaria, la UTEZ, a través de su programa Educación incluyente en sus tres ejes, atención de personas con discapacidad, personas de pueblos indígenas y personas de la diversidad sexual, realizó actividades de relevancia, tres referentes a derechos humanos, cinco respecto a personas con discapacidad, seis relacionadas a diversidad sexual, tres de lenguaje incluyente, así como tres asociadas a pueblos indígenas; logrando la participación de 2 mil 482 estudiantes y 217 personas docentes y administrativos.

En la UTEZ, brindamos el servicio educativo a grupos de atención primaria, lo que resulta en 259 estudiantes con alguna discapacidad, 139 hombres y 120 mujeres; población indígena 64, de los cuales 27 son hombres y 37 mujeres y 40 estudiantes migrantes, 18 hombres y 22 mujeres; 12 de los estudiantes hablan un tipo de lengua indígena, tres hombres y nueve mujeres.

De enero a diciembre del 2022, se atendieron 69 futuros profesores de la licenciatura en educación preescolar y licenciatura en educación primaria para el medio indígena, 29 de ellos egresaron en julio del 2022 y se encuentran en proceso de titulación. Además de la formación pedagógica, se fortalecen sus competencias lingüísticas en la lengua náhuatl como primera o segunda lengua, a partir del taller impartido de manera extracurricular por la Universidad Pedagógica Nacional Unidad 17-A; además se realizan prácticas pedagógicas en escuelas en contextos indígenas, Cuentepec, Xoxocotla, Hueyapan, Atlatlahucan y contextos de migración de indígenas: jornaleros y artesanos El Pañuelo, Villa de Ayala y el centro de Cuernavaca, entre otras comunidades. Todo ello con la intención de favorecer la educación pertinente y de calidad a niñas y niños indígenas en el Estado de Morelos.

Permanencia y conclusión de la educación superior.

Promovemos apoyos económicos a nuestros estudiantes, a través de la gestión y otorgamiento de becas, con el propósito de incentivar su permanencia, evitando el abandono de estudios por cuestiones económicas y obtengan su título universitario, mejores empleos y un mejor futuro (tablas 3.23, 3.24, 3.25 y 3.26).

Tabla 3.23

Becas internas otorgadas en Upemor, 2022.

Becas Internas	Licenciatura		Ingeniería		Posgrado		Total
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	
Deportiva / cultural	8	12	12	36	0	0	**68**
Deportiva / cultural de admisiones Upemor 2022	2	3	9	7	0	0	**21**
Descuento	12	99	94	193	0	0	**398**
Beca interna de doctorado	0	0	0	0	1	0	**1**

Continúa...

Becas Internas	Licenciatura		Ingenieria		Posgrado		Total
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	
Descuento por pago total de inscripción y colegiatura	0	0	0	0	0	3	**3**
Egresadas y egresados Upemor	0	0	0	0	23	32	**55**
Personal del sector educativo	0	0	0	0	8	8	**16**
Profesores de asignatura Upemor	0	0	0	0	8	0	**8**
Servidores públicos	0	0	0	0	2	2	**4**
Beca interna para el personal de la Upemor	0	0	0	0	0	1	**1**
Total	**22**	**114**	**115**	**42**	**236**	**46**	**575**

Fuente: Secretaría de Educación. Universidad Politécnica del Estado de Morelos.

Tabla 3.24

Becas externas otorgadas en Upemor, 2022.

Becas Externas	Licenciatura		Ingenieria		Posgrado		Total
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	
Apoyo a madres mexicanas jefas de familia para fortalecer su desarrollo profesional Convocatoria 2020 (1)	0	3	0	0	0	0	**3**
Apoyo complementario a madres mexicanas jefas de familia para fortalecer su desarrollo profesional, Conacyt 2022	0	2	0	0	0	0	**2**
Apoyo a madres mexicanas jefas de familia para fortalecer su desarrollo profesional, Convocatoria 2022	0	2	0	0	0	0	**2**
Jóvenes escribiendo el futuro	551	1,046	2,496	2,049	0	0	**6,142**
Becas Conacyt	0	0	0	0	15	20	**35**
Total	**551**	**1,051**	**2,496**	**2,049**	**15**	**20**	**6,184**

Fuente: Secretaría de Educación. Universidad Politécnica del Estado de Morelos.

Tabla 3.25

Estudiantes beneficiados con becas en la UTEZ, 2022.

Nombre De La Beca	Hombres	Mujeres	Total
Académicas	257	437	**694**
Solvencia	343	386	**729**
Deportes	29	44	**73**
Cultura	17	13	**30**
Proyectos	105	18	**123**
Madres solteras	0	24	**24**
Pueblos indígenas	11	9	**20**
Discapacidad	12	6	**18**
Familiares y trabajadores	22	19	**41**
Jóvenes escribiendo el futuro	67	59	**126**
Becas de movilidad internacional	4	4	**8**
Total	**867**	**1,019**	**1,886**

Fuente: Secretaría de Educación. Universidad Tecnológica Emiliano Zapata del Estado de Morelos.

Tabla 3.26

Estudiantes beneficiados con beca en la UTSEM en el ciclo escolar 2021-2022.

Nombre De La Beca	Hombres	Mujeres	Total
Descuentos en colegiaturas	47	61	**108**
Manutención	28	28	**56**
Jóvenes escribiendo el futuro	35	61	**96**
Movilidad	1	5	**6**
Total	**111**	**155**	**266**

Fuente: Secretaría de Educación. Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos..

En el año 2022, en la Upemor tuvimos un registro de 277 egresados de los diferentes programas educativos de licenciatura y posgrado (tabla 3.27).

Tabla 3.27

Egresados de la Upemor, 2022.

Nivel	Hombres	Mujeres	Total
Profesional Asociado	1	1	**2**
Licenciatura	4	12	**16**
Ingeniería	101	129	**230**
Posgrados	14	15	**29**
Total	**120**	**157**	**277**

Fuente: Secretaría de Educación. Universidad Politécnica del Estado de Morelos.

A lo largo de la historia de la UTEZ, contamos con 38 generaciones, dando un total de 12 mil 22 egresados y egresadas de TSU, y 6 mil 441 egresados y egresadas de 21 generaciones de ingeniería y licenciatura (tabla 3.28).

En el año 2022 la UTSEM egresó a 253 jóvenes, 98 estudiantes del nivel Técnico Superior Universitario y 155 estudiantes del nivel licenciatura o ingeniería. A continuación, se describen los egresados por nivel, programa educativo, así también por géneros hombre y mujer (tabla 3.29).

En 44 años de existencia, la UPN-Morelos ha formado a 39 generaciones de profesionales y especialistas en distintas disciplinas, relacionadas con la educación.

Atención educativa, equitativa y de calidad-excelencia a los jóvenes para que mejoren su desempeño académico.

A través de nuestras universidades del Estado de Morelos, contribuimos al logro de los objetivos planteados en el Plan Estatal de Desarrollo, con el propósito de fortalecer las herramientas pedagógicas necesarias para la práctica docente, manteniendo un programa de capacitación permanente para el personal docente.

En la Upemor, al inicio del ciclo escolar 2022-2023 contamos con una plantilla docente de 234 profesores: 32 los Docentes de Tiempo Completo (PTC) y 202 Docentes de Asignatura (PA). Durante el periodo enero-diciembre del 2022, capacitamos a 685 docentes y se ofrecieron 60 cursos virtuales y presenciales, proporcionando 1 mil 101 horas de capacitación en el periodo.

En el Modelo Educativo Basado en Competencias, contamos con la participación de 280 docentes, de los cuales 158 fueron hombres y 122 mujeres; en el tema de Tecnología educativa, logramos la participación de 50 docentes: 26 hombres y 24 mujeres; en Sensibilización educativa contamos con la participación de 246 docentes, 121 hombres y 125 mujeres. En el tema de Protección ambiental, capacitamos a 75 docentes, 42 hombres y 33 mujeres.

Durante el 2022, 10 docentes de la asignatura de inglés lograron una certificación para garantizar el dominio del idioma: ocho docentes obtuvieron el certificado Pearson English International Certificate (PEIC), el cual es vitalicio; un docente obtuvo el certificado Toefl ITP, con una vigencia de dos años; un docente obtuvo el certificado British Council English-core Core Skills, con una vigencia de dos años.

En la Upemor realizamos capacitación de estudiantes de posgrado, con la participación en 17 conferencias de 10 a 16 estudiantes durante el 2022, destacando en los siguientes temas a través de las siguientes instituciones:

Tabla 3.28

Estudiantes egresados de TSU en la UTEZ, 2022.

Programa Educativo	Hombres	Mujeres	Total
Técnico Superior Universitario	425	338	**763**
Ingenierías y licenciaturas	411	301	**712**
Total	**836**	**639**	**1,475**

Fuente: Secretaría de Educación. Universidad Tecnológica Emiliano Zapata del Estado de Morelos.

Tabla 3.29

Egresados UTSEM en el cuatrimestre enero-abril 2022.

Nivel Licenciatura / Ingeniería	Hombres	Mujeres	Total
Séptima Generación 2020-2022 enero-abril 2022	90	65	**155**
Nivel Técnico Superior Universitario (TSU) novena Generación 2020-2022 mayo-agosto 2022	48	50	**98**
Total	**138**	**115**	**253**

Fuente: Secretaría de Educación. Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos.

Establecimiento de cultivos en suspensión de Daucis Carota para el desarrollo de vacunas contra poliovirus Centro de Investigación en Biotecnología, CEIB-UAEM; Biotecnología por un futuro sostenible Instituto Politécnico Nacional; Un itinerario poco convencional: de la investigación a la industria, Corden Pharma Brussels; Caracterización genómica y proteómica de la cepa Amycolatopsis Poz 14, capaz de degradas hidrocarburos poliaromáticos, Centro de Ciencias Genómicas de la UNAM; Potencial de las micro algas polares marinas como plataformas biotecnológicas en climas fríos, Noruega Norwegian College of Fishery Science Faculty of Biosciences, The Artic University of Norway-UiT.

A través de la UTEZ, concretamos una plantilla de 240 docentes, integrada por 119 mujeres y 121 hombres. Capacitamos a 161 de ellos, a través del Plan institucional de desarrollo docente; 83 hombres y 78 mujeres, con un total de 73 cursos enfocados a la mejora de la enseñanza aprendizaje y aspectos relacionados a su especialidad.

En el periodo de septiembre-diciembre de 2022, a través de la UTSEM, proporcionamos el servicio educativo con cuatro profesores de tiempo completo; ocho técnicos académicos; y 34 profesores de asignatura, resultado un total de 46 docentes impartiendo las clases a los estudiantes.

Realizamos 35 capacitaciones, en la cual participaron en más de una capacitación 254 docentes, con algunos temas, como feminicidio, odio que mata, legislación ambiental, primeros auxilios psicológicos, aprender a aprender, formación de términos en lenguaje de señas, consideraciones básicas para la inclusión del estudiantado con discapacidad, prevención de las drogas, el consumo y adicciones y prevención de las violencias en el noviazgo.

Desde el eje Desarrollo del personal docente del PEDI se llevó a cabo el taller Capacidad del profesorado de tiempo completo para realizar proyectos de investigación colaborativos, dirigido a siete profesoras y siete profesores de tiempo completo, con una duración de 24 horas.

Los objetivos de este taller fueron: proporcionar al personal académico información para la reflexión, análisis y conformación de líneas de generación y aplicación del conocimiento de cuerpos académicos ante el Programa para el Desarrollo Profesional Docente (Prodep), así como incorporar al trabajo personal, la práctica de la investigación educativa en líneas de generación y aplicación del conocimiento en grupos de investigadores.

En el año 2022 contamos con seis docentes inscritos al Sistema Nacional de Investigadores (SNI) y siete profesores en el perfil del Prodep.

También se forma en competencias para la docencia a profesores de educación básica en el programa Maestría en educación; en el 2022 fueron atendidos 37 hombres y 43 mujeres.

En el marco del III Congreso Nacional de Formadores de Inglés en Escuelas Normales 2022 (Confien), se realizó la primera capacitación en la ciudad de San Luis Potosí, dirigida a los docentes del área de inglés, en el cual, acudió la maestra Eugenia Méndez Parache, perteneciente a la Escuela Normal Urbana Federal de Cuautla, participando en una ponencia referente a las prácticas innovadoras en el campo de la enseñanza de inglés.

De igual manera, se llevó a cabo el Congreso Nacional de Investigación sobre Educación Normal (Conisen), en la ciudad de Monterrey, Nuevo León. En esta capacitación asistieron 20 docentes de la Escuela Normal Rural General Emiliano Zapata y la Escuela Normal Urbana Federal de Cuautla, y una alumna de la Escuela Normal Urbana Federal Cuautla, en las cuales participaron en ponencias, así como también en actividades dinámicas e innovadoras.

Resultado de brindar educación de excelencia en las instituciones de educación superior, se muestran algunos logros:

- A través de la Upemor, por segundo año consecutivo, reconocimiento a las mejores instituciones del país 2022, emitido por la Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Ingeniería (ANFEI).
- Segundo y tercer lugar en el primer Hackathon de inteligencia artificial 4.0, en la Upemor, convocado por el Tecnológico de Monterrey Campus Cuernavaca.
- Con la participación de estudiantes de la ingeniería en electrónica y telecomunicaciones e ingeniería en tecnologías de la información, de la Upemor, obtuvimos el segundo lugar en el Rally latinoamericano de innovación 2022, en la Universidad Politécnica de Querétaro.

El equipo de la Upemor denominado Flip-Flop JK eligió el desafío Mordeduras de serpiente a la vista y ganó segundo lugar en el área de innovación, mediante el desarrollo de un producto llamado Anti-Phyton, el cual emite una frecuencia de 20 kilohertz a través del suelo, con el fin de ahuyentar a las serpientes. El dispositivo se alimenta por una batería recargable, a través del uso de celdas fotovoltaicas.

Las alumnas de Upemor de la ingeniería en tecnología ambiental participaron en Expociencias estatal 2022 y obtuvimos la acreditación para participar en Expo ciencias nacional 2022 en San Luis Potosí. El proyecto lleva por título Producción de bioelectricidad a partir de macrófitas acuática.

Obtuvimos reconocimiento a través de la Upemor como Centro certificador de solid Work nivel CSWP. y recibimos los certificados obtenidos por los estudiantes y los docentes en los niveles CAWA y/o CSWP.

La Upemor fue sede del tercer Congreso nacional de cuerpos académicos, investigación y posgrado 2022 de las Universidades Tecnológicas y Politécnicas (UTyP); con la participación de 47 instituciones, 13 universidades politécnicas y 34 universidades tecnológicas.

con la participación de más de 203 académicos e investigadores.

A través de la Upemor realizamos la tercera edición de la Semana del emprendimiento, ciclo de conferencias en modalidad híbrida, con temáticas de liderazgo, innovación, ideas de negocios, mercadotecnia, creatividad, así como logro de metas; 15 ponentes y una tallerista, procedentes de México y Argentina, apoyaron a los más de 780 alumnos de manera presencial y más de 150 personas de forma virtual, en las diferentes conferencias.

En la Upemor se cuenta con un Centro de negocios, área donde los estudiantes pueden acudir para obtener asesorías de temas como registro de marcas, patentamiento y financiamiento, también para conocer las convocatorias para participar con proyectos de negocios e innovación.

A través de tres estudiantes de la UTEZ logramos el grado de Líder Nissan School, dentro del Programa Nissan School generación XVI; uno de los estudiantes de la UTEZ, de este grupo, logró obtener mención honorífica.

Alcanzamos el pódium al quedar en segundo y tercer lugar en el Torneo mexicano de robótica 2022, con prototipo denominado Limpiadores de playa, cuyo reto consistió en la recolección de diferentes residuos, por los prototipos, a fin de aplicarse en los litorales de nuestro país, disminuyendo el impacto de la contaminación en el planeta. El evento fue celebrado en Ciudad Victoria, Tamaulipas y participaron los estudiantes de la carrera de mecatrónica de la UTEZ. La organización estuvo a cargo de la Federación Mexicana de Robótica, la Secretaría de Educación Pública de Tamaulipas, el Consejo Tamaulipeco de Ciencia y Tecnología y la Universidad Politécnica de Ciudad Victoria.

Dos estudiantes de la UTEZ participaron en la Expo ciencias Morelos 2022, obteniendo el pase de acreditación para participar en la Expo Ciencia Nacional 2022 en San Luis Potosí. Uno de los estudiantes cursa la carrera de mecatrónica y presentó el proyecto Robot de asistencia y servicio para hospitales en área de pediatría; el otro cursa la carrera de nanotec-

nología y expuso la investigación denominada Dióxido de titanio para la eliminación de colorantes de la industria textil, logrando con este proyecto el pase internacional para participar en el Movimiento Internacional para el Recreo Científico y Técnico (MILSET) que se celebrará en Brasil en el año 2023.

Demostramos una vez más el talento de la UTEZ en distintas categorías durante una gira por Colombia, participando en dos de los torneos de robótica más importantes de ese país: el Festival robotic people fest y en el concurso internacional Runibot 2022. En total se ganaron nueve preseas, durante la experiencia por el país sudamericano.

El Centro de Desarrollo de Software (CDS) de la UTEZ fue reconocido con la reacreditación del nivel 3 de madurez por el modelo internacional Capability maturity model integration (CMMI) en su versión 2.0, avalado por el CMMI Institute. Este gran logro coloca a esta universidad como la única institución educativa en México y Latinoamérica con dichas distinciones.

Resultado de la participación de la UTSEM, en el XXIV Encuentro nacional deportivo y cultural de universidades tecnológicas realizado en Arizpe, Coahuila, obtuvimos el primer lugar femenil en lanzamiento de jabalina, así como el tercer lugar femenil en 400 metros planos.

Considerando la parte innovadora en los formadores docentes de nuestras escuelas normales, en el año 2022 realizamos la certificación de inglés de la Escuela Normal Urbana Federal Cuautla; certificaciones de Cambridge main suite B3, con tres alumnos; B1 con tres

alumnos y Key A2-B1 con un alumno, así como la certificación linguaskill Cambridge A1, con 12 alumnos; A2, con 10 alumnos y B1, con dos alumnos.

Movilidad nacional e internacional.

En el 2022, dimos movilidad a cuatro estudiantes a cuatro universidades fuera del país: North Wolf School of Avation and Aerospace Tecnology, Universidad Federal de Vicosa Brasil, Universidad Santo Tomas y Universidad de Salamanca España.

Ocho estudiantes de la UTEZ, obtuvieron uno de los 134 lugares a nivel nacional de la beca Mexprotec y partieron en septiembre con destino a Francia, donde permanecerán un año realizando sus estudios de licencia profesional.

En el 2022, a través de la UTSEM, fortalecimos el Programa de movilidad internacional con créditos y a pesar de las limitantes de la Covid-19, fue posible realizar intercambios internacionales. Durante este mismo año, por parte de la Delegación Morelos, fuimos la única institución pública en ser beneficiada con la Beca de movilidad internacional alianza del pacífico, con los siguientes logros:

Por convenio de Colaboración entre la Universidad Científica del Sur (UCSUR) ubicada en Lima, Perú, y la UTSEM, tres de las estudiantes del TSU en operaciones comerciales internacionales y un estudiante de la ingeniería en logística internacional tuvieron la oportunidad de realizar movilidad internacional en la modalidad virtual.

Una estudiante de la ingeniería en logística internacional, realizó movilidad internacional, en modalidad presencial, Universidad de Santo Tomás Seccional Tunja, Colombia.

Gracias a los vínculos institucionales y a la firma de convenios con universidades extranjeras, la UTSEM cuenta con una beca para tres estudiantes y un docente, para realizar una estancia corta en la Universidad de Salamanca, España. Esta actividad se realizará a partir de enero del 2023.

En la UTSEM realizamos la vinculación con el Instituto Tecnológico de Zacatepec para llevar a cabo el proyecto estratégico Desarrollo de un esquema de economía circular de alta tecnología, basado en el cultivo de la clitoria ternatea o conchita azul asiática, en el sur del Estado de Morelos, para la investigación de la extracción de un tinte azul capaz de teñir bebidas y comidas y de esta manera implementar un esquema de economía circular en el cual se aproveche todo el proceso.

Alianzas para lograr objetivos a través de instituciones educativas de nivel superior.

En el ciclo escolar 2021-2022 reafirmamos nuestra vinculación con el sector productivo mediante la colocación de 2 mil 84 estudiantes en las diversas modalidades de práctica profesional a través de servicio social, estancias y estadías, realizando proyectos bajo situaciones reales del trabajo y poniendo en práctica sus conocimientos, habilidades, actitudes y recursos cognitivos, así como el dominio de procedimientos, metodologías y políticas propias de las empresas.

Como resultado de esta vinculación, 616 estudiantes realizaron estancia I, 564 estudiantes estancia II, 350 estudiantes estadías y 554 estudiantes el servicio social, con un total de 2 mil 84 de estudiantes en los diferentes sectores (tabla 3.30).

Tabla 3.30

Estancias, estadías y servicio social de la Upemor, 2022.

Programa Educativo	Estancia I	Estancia II	Estadía	Servicio Social
Ingeniería en biotecnología	90	71	43	57
Ingeniería en tecnología ambiental	18	29	15	23
Ingeniería en electrónica y telecomunicaciones	18	17	14	30
Ingeniería industrial	128	105	95	121
Ingeniería en tecnologías de la información	74	62	20	74
Licenciatura en administración y gestión empresarial	176	165	93	127
Ingeniería financiera	112	115	70	122
Subtotal	616	564	350	554
Total	**2,084**			

Fuente: Secretaría de Educación. Universidad Politécnica del Estado de Morelos.

En el 2022, firmamos 18 convenios específicos, con el objetivo de incrementar las opciones de espacios para los alumnos en periodo activo de estancias, estadías y servicio social, así como la movilidad nacional e internacional.

Mencionamos algunas instancias: Instituto Politécnico Nacional (Ceprobi IPN), Evolucione de Tlaxcala, Operadora de Mercados Energéticos, Promeritum Fundación Pro Universitaria Asociación Civil (Probecarios), Banco de Alimentos Cuernavaca, Asociación Civil (BAMX), Universidad Tecnológica de Tehuacán, PAME UDUAL, DGAH V., Mayekawa de México y Fiscalía General del Estado de Morelos.

Educación superior de calidad-excelencia, equitativa e inclusiva con acceso igualitario entre hombres y mujeres.

A través de la UTEZ, fortalecimos la relación con diferentes sectores empresariales e instituciones públicas y privadas. Un total de 1 mil

475 estudiantes concretaron su estadía, de los cuales 763 fueron de nivel técnico superior universitario y 712 de licenciatura e ingeniería. 372 empresas recibieron, por un periodo de cuatro meses, a estudiantes de esta casa de estudios, logrando con esto, beneficiarse con el desarrollo de proyectos por parte de la comunidad estudiantil.

Los proyectos más destacados desarrollados por el estudiantado durante su estadía se describen en la tabla 3.31.

A través de la UTSEM, realizaron su proceso de estadías 155 estudiantes de licenciatura e ingeniería, de los cuales 125 lo hicieron dentro del Estado y en otras entidades como Guanajuato, Querétaro, Ciudad de México, Puebla, Guerrero, Quintana Roo, Baja California Sur y Estado de México.

De la misma manera, 110 estudiantes del nivel Técnico Superior Universitario (TSU) de la novena generación de la UTSEM realizaron su estadía profesional. Los estudiantes fueron asignados en 59 empresas, de los cuales 18 hicieron su estadía fuera del Estado en Guanajuato, Querétaro y Puebla.

Durante el 2022, se desarrolló el periodo práctico en el marco del modelo dual de los programas de Turismo, Gastronomía y Agricultura sustentable y protegida, el cual busca alternar el aprendizaje del aula con el campo laboral, así como lograr el desarrollo de las competencias para la empleabilidad de los alumnos, con una duración de tres cuatrimestres (tabla 3.32).

Tabla 3.31

Proyectos de estadía destacados de la UTEZ, 2022.

Nombre del proyecto	Empresa o institución.
Diseño e implementación de un sistema sensorial para personas con discapacidad visual	Centro de Investigación en Química Aplicada (CIQA)
Campaña de educación, comunicación y cultura sobre el impacto ambiental en los pueblos indígenas de Morelos	Secretaría de Desarrollo Sustentable del Estado de Morelos
Diseño de un sistema fotovoltaico en zonas marginadas para el estudio de su comportamiento mediante simulación de sus componentes	Centro Nacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico (Cenidet)
Actividad física y rehabilitación en población de riesgo: Adultos mayores	Instituto Nacional de Salud Pública
Sistema de monitoreo y control de temperatura y flujo para reducir el desperdicio de agua en baños	Circuitown

Fuente: Secretaría de Educación. Universidad Tecnológica Emiliano Zapata del Estado de Morelos.

Tabla 3.32

Estudiantes de la UTSEM realizaron su formación dual en empresas, 2022.

Programa educativo	Estudiantes	Empresas duales
Licenciatura en gestión y desarrollo turístico	3	Camino Real Sumiya y Jardín de la Abundancia
Licenciatura en gastronomía	2	Hotel Amomoxtli y Restaurante Kookaburra
Ingeniería en agricultura sustentable y protegida	20	Jardín de la Abundancia, INIFAP, Cooperativo Azucarero Emiliano Zapata. BSM, Agroquímica Campo Verde, Casa Fernanda, Frutos Limpios, México Canadá aprendiendo juntos Asociación Civil
Total	**25**	**10 empresas**

Fuente: Secretaría de Educación. Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos.

Fortalecimiento de los mecanismos para otorgar un desarrollo digno en educación superior.

A través de la DGEMSS, durante el cuarto año de gobierno, otorgamos Reconocimiento de Validez Oficial a 116 nuevos programas de educación superior que comprenden TSU, licenciatura, especialidad, maestría y doctorado, regulando así a estudiantes que cursan alguna de las modalidades en instituciones de educación superior con Reconocimiento de Validez Oficial, la cual presenta una constante, respecto al año pasado.

Realizamos visitas de inspección por entrega de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (RVOE) a instituciones particulares de nivel superior, para vigilar el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el reglamento de la Ley de Educación del Estado de Morelos en materia de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de tipo superior.

Fomento del valor ciudadano y la integración comunitaria en la educación superior.

A través de las instituciones de educación superior, realizamos actividades tales como talleres, conferencias y conversatorios, con el objetivo de fortalecer los valores de respeto, solidaridad, igualdad de género, desarrollo sustentable y derechos humanos, encaminados a conformar comunidades en armonía.

En conmemoración del Día internacional de la mujer, realizamos conversatorios donde se abordó el actual contexto educativo para las mujeres, así como los desafíos en equidad de género, con la asistencia de 147 personas integradas por estudiantes, académicos y personal administrativo.

En cumplimiento a nuestro compromiso con el cuidado del ambiente, a través del Centro de Capacitación Ambiental de la Upemor en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Sustentable, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, la Comisión Nacional del Agua y la Comisión Nacional Forestal, durante el 2022, realizamos capacitación ambiental en 21 municipios del Estado de Morelos, logrando la participación de 1 mil 50 personas, principalmente autoridades municipales, ejidatarios y pequeña propiedad.

Asimismo, a través de la Upemor impartimos diferentes talleres enfocados al cuidado y uso eficiente del agua en la primera Feria del cuidado del agua Cada gota cuenta, organiza-

da por el Sistema Conservación, Agua Potable y Saneamiento de Agua del municipio de Jiutepec. Impartimos los talleres: Huertos orgánicos, Composta y Contaminación de las aguas subterráneas. En este evento se tuvo una participación de 1 mil 200 personas.

En la Upemor desarrollamos los siguientes proyectos:

- Análisis del efecto protector de bacterias benéficas asociadas a plantas de Solanum lycompersicum contra la marchitez bacteriana, por el IBT Raymundo Tapia Anguiano. con la finalidad de utilizar estas bacterias en la elaboración de bioinoculantes económicamente viables, efectivos, pero sobre todo amigables con el medio ambiente y por lo tanto ayuden a reducir el uso desmedido de agroquímicos, coadyuvando a disminuir el deterioro de los suelos agrícolas del país.
- Efecto del encapsulamiento de bacterias asociadas a cultivos de Zea mayo, de la zona oriente de Morelos, en su capacidad de promoción de crecimiento vegetal por el IBT José Eduardo Vara Pastrana, con el propósito de mejorar los rendimientos de los cultivos de maíz en el Estado, así como un avance en el desarrollo de productos biológicos para uso agrícola.
- Campañas y pláticas con el propósito de sensibilizar a los estudiantes sobre el respeto de sus derechos humanos, eliminación de la violencia y prevención de las adicciones, en las cuales participaron 151 estudiantes, 81 hombres y 70 mujeres.

En la UTEZ, realizamos diversas actividades en temas relacionados a la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible tales como:

- Proyectos en clases, tales como Seguridad y protección ambiental, Gestión ambiental; Seguridad y medio ambiente y Desarrollo sustentable, logrando beneficiar a 297 estudiantes de diversos cuatrimestres de la universidad.
- Unimos esfuerzos con la Dirección de Ecología y Protección al Medio Ambiente del municipio de Emiliano Zapata y la Dirección de la Reserva Estatal Sierra Monte Negro, para la rehabilitación de la sección afectada por un incendio forestal en dicha zona protegida. El grupo estudiantil denominado Patrulla ambiental, coordinó y ejecutó bajo el soporte del Comité de Gestión Ambiental de la UTEZ, el plan de reforestación con 140 árboles de las especies cuachalalate, guamúchil, tepeguaje, cazahuate y palo dulce.
- A través de la impartición de talleres en su actividad de tutoría, beneficiamos a 801 estudiantes y 11 docentes con el taller Valor Ciudadano; 625 estudiantes y 11 docentes en el taller Los derechos humanos; 131 estudiantes y un docente en el taller La igualdad de gé-

nero; 906 estudiantes y 15 docentes en el taller Promoción de una cultura de la paz y no violencia; 879 estudiantes y 21 docentes en el taller La valoración de la diversidad cultural y 68 estudiantes y 11 docentes en el taller Integración comunitaria.

- Logramos hacer partícipes a los estudiantes en actividades deportivas y culturales, logrando que 1 mil 452 alumnos participaran en diversas actividades deportivas tales como: atletismo, baloncesto, volibol, bailes fitness, futbol rápido, taekwondo, gap, pilates, yoga, meditación guiada, step, tochito bandera, futbol soccer femenil y varonil, así como también impulsamos la participación de 919 jóvenes universitarios, los cuales fueron parte de diferentes talleres culturales ofertados, tales como: canto individual, danza moderna-porras, danza folklórica, declamación y oratoria, teatro, mural en gis, fotografía, cuéntame tu cuento, jóvenes en movimiento Agenda 2030, tramado textil, cartonería, amor propio, tanatología, maquillaje y el arte de ser feliz.

Acciones ante la Covid-19, para garantizar la educación superior.

Realizamos atenciones de control estadístico y epidemiológico, así como orientaciones de salud para prevención y control de la Covid-19, por parte del personal del servicio médico de la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata del Estado de Morelos, las cuales se brindaron de manera individualizadas, bajo la modalidad telemedicina en línea, siendo beneficiados 1 mil 722 estudiantes de la universidad.

Durante el 2022 en la UTSEM se continuó con el protocolo de prevención y control de Covid-19; las instalaciones se encuentran con señalamientos de alerta para la sana distancia, los estudiantes al ingresar a las instalaciones deben portar cubrebocas y seguir los señalamientos dentro de la universidad para ingresar a sus aulas; cada aula cuenta con 15 butacas para garantizar la sana distancia; no debe haber movimiento de butacas ni de alumnos mientras se imparte la clase y los tiempos de receso se designaron de forma escalonada, para evitar aglomeraciones en los espacios de comida.

Asimismo, a través de las redes sociales de la universidad se continúa transmitiendo las medidas sanitarias para evitar el contagio por el virus.

En el mismo tenor, la UTSEM realizó el primer coloquio nacional de experiencias de los docentes, Aprendizaje en tiempos de pandemia, con dos mesas de diálogo, Uso de TIC en la enseñanza y Técnicas didácticas para la educación en pandemia.

Infraestructura educativa.

En el Instituto Estatal de Infraestructura Educativa (Ineiem), estamos comprometidos a seguir brindando a los estudiantes morelenses óptimas condiciones de infraestructura.

A continuación, presentamos un resumen de las acciones realizadas durante el periodo de informe (tabla 3.33).

Tabla 3.33

Resumen de obras, planteles y acciones concluidas, en proceso y por iniciar, 2022.

Tipo De Infraestructura	Inversión Devengada (Pesos)	Población Beneficiada	Número De Obras o Planteles	Número De Acciones
Infraestructura de educación básica	170,971,244.94	47,503	211	212
Infraestructura de educación media superior	37,774,955.24	37,865	18	18
Infraestructura de educación superior	227,961,395.18	102,783	8	10
Total	**436,707,595.36**	**188,151**	**237**	**240**

Fuente: Secretaría de Educación. Instituto Estatal de Infraestructura Educativa e Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos.

Contratamos 242 obras, las cuales benefician planteles educativos públicos de los tres niveles académicos: básico, media superior y superior, para la construcción o rehabilitación de los planteles (mapa 3.3).

Integramos a un gobierno inclusivo y salvaguardando los derechos de las personas discapacitadas, en el 2022 con el recurso de Fondo de Aportaciones Múltiples se beneficiaron diferentes centros de atención múltiples en el Estado de Morelos, como el CAM número 6 en Cuernavaca, beneficiando a 62 alumnos; CAM número 3 en Tlaquiltenango, beneficiando a 91 alumnos; CAM número 1 en Cuernavaca, beneficiando a 64 alumnos; CAM número 17 en Puente de Ixtla, beneficiando a 18 alumnos; CAM número 19 en Emiliano Zapata; CAM número 15, beneficiando a 28 alumnos en Cuautla; CAM número 28 en Temixco, beneficiando a 25 alumnos; CAM número 18 en Jonacatepec de Leandro Valle, beneficiando a 28 alumnos y CAM número 4 en Yautepec, beneficiando a 91 alumnos.

En 2022, en la escuela primaria Luis Donaldo Colosio, ubicada en la localidad de Santa Rosa Treinta del municipio de Tlaltizapán de Zapata, concluimos la construcción de tres edificios, una explanada y una rampa de acceso para discapacitados, beneficiando a 211 alumnos.

Mapa 3.3

Obras contratadas y municipios beneficiados, 2022.

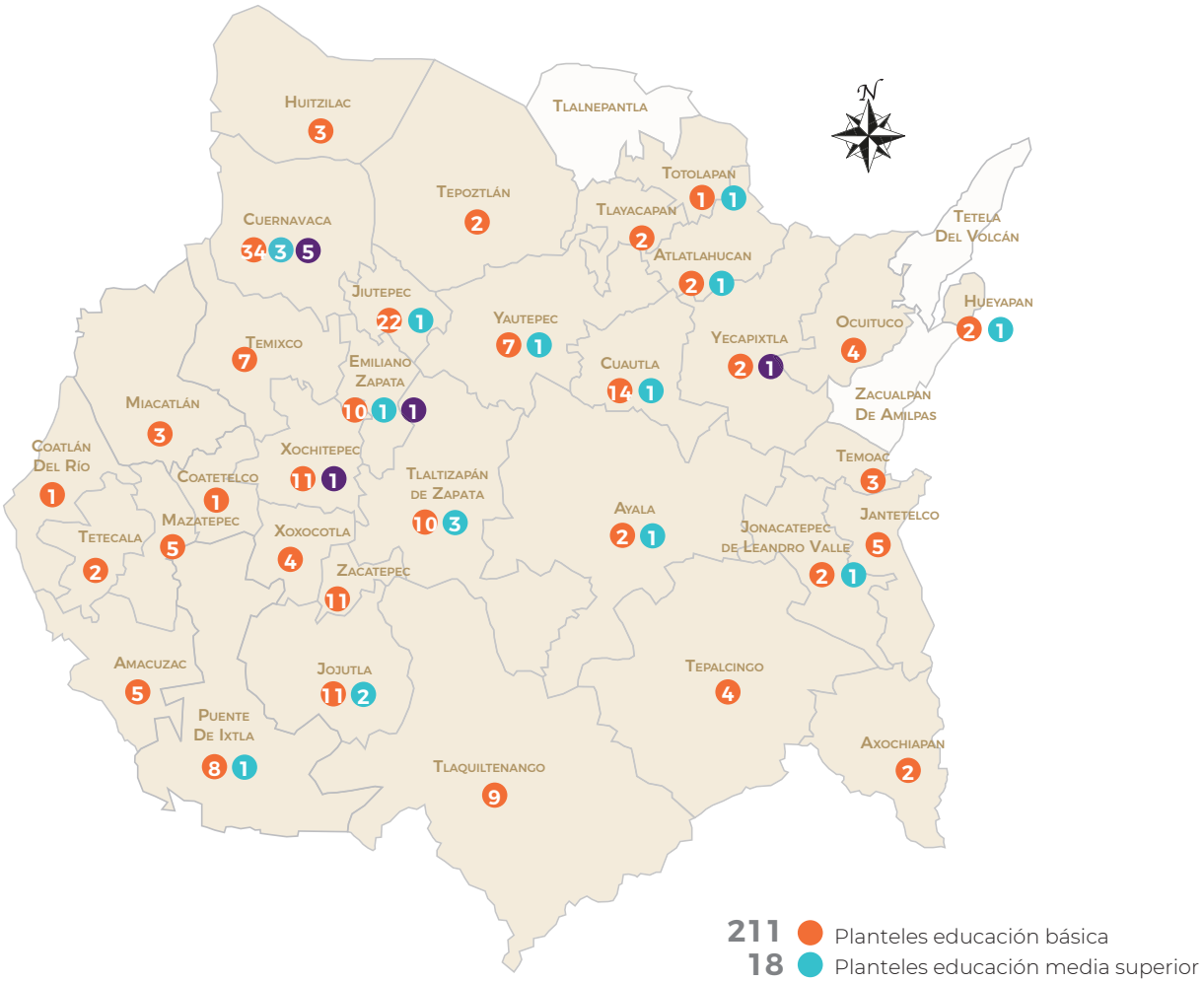

Fuente: Secretaría de Educación. Instituto Estatal de Infraestructura Educativa e Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos.

A través del Ineiem, en la escuela secundaria Benito Juárez, ubicada en la localidad de Jojutla del municipio de Jojutla, concluimos la obra en la cual se colocaron páneles solares, beneficiando a 659 alumnos.

A través del Cecyte, continuamos implementando iluminación solar led en nuestros planteles; en el 2022, en el plantel Ayala ubicado en el municipio de Ayala, se colocaron lámparas solares led en áreas comunes, contribuyendo con ello, al cuidado del medio ambiente y en el ahorro del 100 por ciento en el consumo de energía eléctrica de dichas lámparas. Invirtiendo 177 mil pesos, beneficiando a más de 459 alumnos, docentes y administrativos.

Desarrollo del deporte y cultura física.

A través del Instituto del Deporte y Cultura Física del Estado de Morelos (Indem) continuamos con la vertiente de trabajar a favor de los diferentes sectores deportivos: convencional, adaptado, social y estudiantil; logrando un desarrollo deportivo considerable en la entidad, destacando con talento local en justas de carácter nacional e internacional.

Asimismo, con nuestras ocho diferentes unidades deportivas Centenario, Revolución, Miraval, Los Pinos, Miguel Alemán, Margarita Maza de Juárez, Ticumán y Complejo Acuático Emiliano Zapata (Caeza), brindamos espacios a los morelenses para la práctica de más de 20 diferentes disciplinas deportivas con escuelas formativas donde se desempeñan físicamente cientos de niñas, niños, jóvenes, adultos y adultos mayores.

Además, atendemos a la población en general para escuchar cada solicitud y apoyar cada caso de deportista o evento deportivo por parte del Indem, trabajando de la mano con las asociaciones deportivas del Estado, así como con las direcciones del deporte de cada municipio.

Durante el 2022, la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (Conade) destinó a Morelos el Encuentro nacional deportivo indígena 2022, contando con la participación de más de 650 deportistas de 15 diferentes Estados de la República Mexicana; por lo anterior, nos convertimos en anfitriones del máximo evento deportivo juvenil de todo el país, enfocado al sector indígena o pueblos regidos por usos y costumbres.

Dicha justa se desarrolló en Yautepec y Jantetelco con las disciplinas de futbol 7, basquetbol, volibol y atletismo (ruta, campo traviesa y pista), en sus diferentes ramas varonil y femenil. Todo deportista y entrenador contó con alimentos y hospedaje, durante cuatro días competitivos; por su parte, a las selecciones morelenses, también las respaldamos con uniformes de viaje y competencia.

En torno al sector adaptado, respaldamos a una delegación de más de 30 integrantes entre deportistas, entrenadores y delegados, quienes viajaron a Hermosillo, Sonora, para

encarar los Juegos Paranacionales Conade, considerada la competencia donde se concentran las futuras estrellas paralímpicas de México. La selección estatal se desempeñó en la disciplina de para-atletismo, en pruebas de pista y campo, como impulso de la bala, lanzamiento de disco y lanzamiento de jabalina.

Durante los paranacionales, todas las personas con discapacidad que defendieron el estandarte morelense a nivel nacional contaron con transporte redondo vía aérea, hospedaje, alimentos, uniformes, además de bono económico a quienes lograron conseguir medalla.

Después de más de 12 años, remodelamos la imagen de las unidades deportivas desatendidas, a nuestro cargo, pintando interiores y exteriores de inmuebles como Centenario, Miguel Alemán, Revolución, Caeza, Los Pinos y Margarita Maza de Juárez; asimismo restauramos la cancha de futbol rápido del Miraval, para ofrecer a la sociedad espacios dignos en la realización de la activación física.

Dentro del sector estudiantil, entregamos 70 paquetes deportivos a planteles de nivel preescolar, primaria y secundaria, con materiales para practicar diferentes actividades físico-recreativas para el desarrollo del alumnado, tanto en lo académico como en lo fisiológico, beneficiando alrededor de 17 mil 500 estudiantes; sumándose 40 paquetes específicos de tochito bandera, con banderolas y balones que utilizan los estudiantes en sus clases de educación física.

Por su parte, en el nivel superior apoyamos con más de 150 uniformes a estudiantes, representantes de Morelos en las eliminatorias regionales y macro-regionales camino a Universidad Nacional-Ciudad Juárez 2022; así como a los seleccionados de la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos (UTSEM) en el XXIV Encuentro nacional de universidades tecnológicas realizado en Arizpe, Coahuila.

Durante el 2022, recibimos eventos de regionales, macro-regionales y nacionales, posicionando al Estado como uno de los mejores anfitriones con suficiente infraestructura deportiva y destacada organización, como los Juegos nacionales populares, evento estelar anual, el cual impulsa la Conade para deportistas forjados en colonias o barrios, quienes no están afiliados a alguna federación, por cuestiones económicas.

Morelos fue anfitrión del Encuentro nacional deportivo indígena y Juegos nacionales populares 2022.

En los nacionales populares, hubo participación de más de 2 mil 400 deportistas y entrenadores de 27 diferentes Estados del país que se desempeñaron en las disciplinas de artes marciales populares, boxeo y futbol 6x6; asimismo, recibimos eventos como regional de karate do, además de los macrorregionales de lucha olímpica, basquetbol y tenis de mesa rumbo a Juegos Nacionales Conade; Circuito nacional de diversidad sexual de volibol Lgbt+; Nacional de karate; y Campeonato nacional de volibol Sub23.

En la máxima justa deportiva juvenil de toda la República Mexicana, los Juegos Nacionales Conade 2022, registramos la segunda mejor marca de todos los tiempos desde el año 1996, cuando se creó dicha justa, antes conocida como Olimpiada nacional, consiguiendo un total de 70 medallas: 18 oros, 21 platas y 31 bronces, quedando solo a una de empatar

el 2012 cuando se consiguieron 71 y a dos de superar dicha cifra.

En dicho evento, donde compite lo mejor del deporte juvenil de cada entidad del país, respaldamos con transporte redondo vía área a más de 200 deportistas, entrenadores, delegados y jueces que representaron a Morelos, desempeñándose en Estados como Sonora, Baja California, Baja California Sur, Sinaloa y Jalisco; asimismo, con uniforme de viaje y competencia, alimentos, pruebas Covid-19 y hospedaje, invirtiendo más de 10 millones 500 mil pesos.

Durante los Juegos Nacionales Conade, batimos varios récords: 24 medallas en natación, siendo la mejor marca registrada en toda la historia para una única disciplina; medalla de oro en basquetbol 3x3, la primera en toda la historia para el Estado; medallas de oro en tiro con arco, primeras en la historia, así como un oro en atletismo dentro de la prueba de relevo 4x400 varonil, primero en la historia para Morelos.

Como lo hemos hecho a lo largo de la presente administración, beneficiamos a los medallistas, así como a sus respectivos entrenadores correspondientes a Juegos Nacionales y Paranacionales Conade, Encuentro Nacional Deportivo Indígena y Juegos Nacionales Populares con bonos económicos, invirtiendo más de 1.5 millones de pesos para premiarlos, debido a su esfuerzo brindado al representar a Morelos a nivel nacional (tablas 3.34, 3.35, 3.36 y 3.37).

Tabla 3.34

Juegos Nacionales Conade, 2022.

Disciplina	Nombre	Medalla
Natación	Paulina Susej Alanís Hernández	Oro (3) Plata (3)
	Regina Cuevas Ortiz	Plata (3) Bronce (1)
	Paulo Strehlke Delgado	Oro (2) Plata (1)
	Derek Abel Díaz Martínez	Oro (1) Plata (3)
	Jimena Figueroa Cruz	Bronce (2)
	Sofía Solorzano Cuéllar	Plata (1)
	Andrea Romo Serrano	Bronce (1)
	Rodrigo Ramos Chávez	Bronce (1)
	Giselle Saldívar Beristain	Bronce (1)
	Maximiliano Strehlke Delgado	Bronce (1)
Aguas abiertas	Paulina Susej Alanís Hernández	Oro (1)
	Regina Cuevas Ortiz	Oro (1)
	Jimena Figueroa Cruz	Plata (1)
Halterofilia	Zaira Sofía Brito Martínez	Bronce (2)
	Ilse Contreras Hernández	Bronce (2)
	Andrea Montserrat Vargas Nuevo	Bronce (1)
	Emiliano Oreth Bello Villegas	Plata (2)
	Irving Sebastián Betancourt Manrique	Bronce (3)
	Raymundo Sánchez Miranda	Bronce (1)
Triatlón	Gabriela Martínez Bahena	Bronce (1)

Continúa...

Disciplina	Nombre	Medalla
Ajedrez	Yotzzabel Montiel González	Bronce (1)
	Fernanda Guadalupe Barrera García	Plata (1)
Luchas asociadas	Oliver Aguirre Morales	Bronce (1)
	Johan Alberto García Serrano	Bronce (1)
Equipo de basquetbol 3x3	Alexa Róbalo, Akemi Quiroz, Adriana Velázquez y Valeria Mundo.	Oro (1)
Tiro con arco	Lot Máximo Méndez Ortiz	Oro (2) Plata (1) Bronce (1)
Bádminton	Emiliano Carrera	Bronce (1)
	Pablo Aguilar	Bronce (1)
Tenis	Azul López Vázquez Reyes	Oro (1)
	Alexia Estrada	Oro (1)
Golf	Alenka Montserrat Navarro	Bronce (1)
Frontón	Sergio Quiñones	Bronce (1)
	Leonardo Olvera	Bronce (1)
Karate	Darani Yunuen Cruz Torres	Oro (1)
	Braulio Domínguez Ocampo	Oro (1)
	Denisse Mendoza Velázquez	Bronce (1)
Atletismo	Rey Elías Navarro Fosado	Plata (1)
	Sofía Delgado Yépez	Plata (1) Bronce (1)
	Samuel Álvarez Tello	Oro (1) Relevo 4x400 varonil Bronce (1)
	Aurora Hernández Mejía	Bronce (1)
	Axel Omar Barreto Lorenzo	Oro (1) Relevo 4x400 varonil
	Omar Emiliano García Mendoza	Oro (1) Relevo 4x400 varonil
	Vicente Blancas Hernández	Oro (1) Relevo 4x400 varonil
	Miguel Ángel Rodríguez González	Bronce (1)
	Andrés Iván Saldívar Irineo	Bronce (1)
	Kevin González López	Bronce (1)
	Israel Mendoza Morales	Bronce (1)
Box	Tabata Alexandra Morales Rojas	Oro (1)
	Jahir Ruiz Nava	Plata (1)
	Víctor Nepomuceno García	Plata (1)
	José María Carbajal Eduardo	Bronce (1)
	Emiliano Marino Martínez	Bronce (1)
	David Hernández Romero	Bronce (1)
Taekwondo	Zaira Paulina Salgado Landa	Oro (1)
	Regina Domínguez Aguayo	Plata (1)
	Zaired Amairany Salgado Landa	Bronce (1)

Fuente: Secretaría de Educación. Instituto del Deporte y Cultura Física del Estado de Morelos.

Tabla 3.35

Encuentro Nacional Deportivo Indígena, 2022.

Disciplina	Nombre	Medalla
Atletismo	Ayari Saldívar Irineo	Plata (1) Bronce (2)
	Miguel Fernández Ávila	Bronce (1)
	Carlos Ramos Santos	Bronce (1)
	Melissa Merari Olea	Bronce (1)
Basquetbol	Equipo de basquetbol varonil	Bronce (1)
Futbol	Equipo de futbol femenil	Plata (1)

Fuente: Secretaría de Educación. Instituto del Deporte y Cultura Física del Estado de Morelos.

Tabla 3.36

Juegos Nacionales Populares, 2022.

Disciplina	Nombre	Medalla
Artes marciales	Shirley Gabriel Martínez	Oro (2) Plata (1)
	Abril Nateras Villarruel	Oro (1)
	Valeria Morales Matus	Oro (1)
	Fernanda Ortiz Juárez	Oro (1)
	Rafael Puebla Román	Plata (1)
	Aldo Emmanuel Blancas Gama	Plata (1)
	Abigail López Bahena	Plata (1)
	Ximena Sarahí de León	Bronce (1)
	Emmanuel Bobadilla de la Cruz	Bronce (1)
	Erick Bahena Rosas	Bronce (1)
	Brandon Alfonso Aguilar Uscanga	Bronce (1)
	Melissa Aguilar Fuentes	Bronce (1)
Boxeo	Regina Trejo Velázquez	Bronce (1)

Fuente: Secretaría de Educación. Instituto del Deporte y Cultura Física del Estado de Morelos.

Tabla 3.37

Juegos Paranacionales Conade, 2022.

Disciplina	Nombre	Medalla
Para-atletismo	Barón Quiroz Yazmín	Oro (3)
	David Cortez Valladares	Oro (3)
	Jorge Luis Esequiel Rivera Ramírez	Plata (1) Bronce (2)
	Yael Eloisa Bustos	Plata (2)
	José Luis Sánchez Hernández	Plata (3)
	Lucero Porcayo García	Oro (1)
	Ángel Abraham Guadarrama Vargas	Plata (1)
	Jorge Alejandro Mendoza Álvares	Oro (2)
	Santiago Cerda Arreola	Plata (1)
	Esther Montserrat Montiel Bautista	Plata (1)
	Rosmeli Grisel Salgado Pacheco	Bronce (1)
	Angélica Valeria Sánchez Cordova	Bronce (1)

Fuente: Secretaría de Educación. Instituto del Deporte y Cultura Física del Estado de Morelos.

SALUD PÚBLICA

Objetivo estratégico

Garantizar la salud pública en todas las políticas en Morelos, promoviendo una vida sana para el bienestar de todos en todas las edades.

Rectoría de la Secretaría de Salud dentro del Sistema de Salud de Morelos.

(Meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 3.8.)

En Morelos, llevamos cuatro años atendiendo las necesidades de los más vulnerables y procurando los derechos de los morelenses, mediante el Sistema Estatal de Salud. En la Secretaría de Salud, realizamos no solo la mejora de servicios durante la transición de gobierno en su primer año, al segundo año, atendimos responsablemente los efectos directos de la emergencia epidemiológica causada por el virus SARS-CoV-2, posteriormente, en el tercer año realizamos la reapertura intersectorial segura y progresiva, reactivando diversos sectores, y paralelamente continuamos atendiendo las diversas oleadas de Covid-19. En este cuarto año de gobierno, la recuperación de indicadores y posicionamiento de la atención primaria en salud ha sido la principal encomienda de los cuatro organismos públicos descentralizados para otorgar servicios de calidad y calidez, con estricto apego a los derechos humanos.

En ese sentido, la salud en Morelos sigue siendo la principal prioridad para este gobierno, reafirmando así lo mencionado en los pasados informes: Sin salud…no tenemos nada.

El cumplimiento progresivo del Plan Estatal de Desarrollo y del Programa Sectorial de Salud continúa con objetivos claros, estrategias bien definidas y acciones contundentes, realizadas en materia de atención integral a la población, a pesar de la externalidad negativa y efectos colaterales globales.

Después de tres años de atención de la pandemia por SARS-CoV-2, y procurando el bienestar de los morelenses mediante la salud pública, iniciamos el año con pleno ascenso de casos, fenómeno registrado en todas las entidades federativas. Alineados a la rectoría de la Secretaría de Salud Federal, así como al proyecto de nación del presidente Andrés Manuel López Obrador, el Gobierno de Morelos, en conjunto con la articulación sectorial, abate los efectos negativos directos de la pandemia, evitando el colapso del sistema de

salud, situación desafortunada en otras partes del mundo, donde no lograron contenerla ante la llegada repentina de casos.

Durante toda la emergencia epidemiológica, hemos sobrepasado cinco oleadas de la curva de contagios, logrando disminuir significativamente la letalidad y mortalidad. Gracias al uso del escudo de la salud y a la colaboración en el operativo correcaminos de vacunación contra Covid-19, alcanzamos intersectorialmente la aplicación de 3 millones 815 mil 779 vacunas en los grupos de edades de 5-11 años, 12-17 años, 18-29 años, 30-49 años, 50-64 años y mayores de 65 años, así como la realización de acciones en conjunto con el sector público, social y privado, permitiéndonos retomar de manera segura y progresivamente las diversas actividades de la vida diaria.

Comprometidos con los objetivos marcados en el Plan Estatal de Desarrollo y Programa Sectorial de Salud, mediante los propósitos planteados, conforme a la metodología de marco lógico, procuramos la salud de los morelenses, ejemplificado en el esquema que articula la capacidad instalada de recursos humanos, materiales y financieros para contar con logros e impactos de los principales objetivos, los cuales representan los mayores retos en materia de salud pública de nuestra entidad.

El Comité Estatal de Seguridad en Salud continúa sesionando de manera permanente, efectuándose 12 sesiones ordinarias y una extraordinaria, generando acuerdos para reforzar acciones en materia de contención y mitigación de los contagios por SARS-CoV-2, viruela símica, hepatitis infantil de origen desconocido, entre otros temas de interés en salud.

Derivado de la disminución de los indicadores de riesgo epidemiológico para el monitoreo constante de Covid-19, dimos por concluidas las conferencias de prensa, sobre ese tema pasando a la información continua en medios de información y redes sociales, para

mantener a la población informada respecto a los temas de salud en Morelos y de esta manera evitar la generación de falsas noticias o rumores en los diferentes canales de comunicación, conocidas como infodemias.

De igual forma, por medio de la Secretaría de Salud, se lleva a cabo la coordinación de los diferentes consejos, comités y comisiones, integrados por representantes de las diferentes instituciones y representantes de la sociedad civil, del sector salud, primordiales para la toma de decisiones en materia de salud pública; mediante estos órganos colegiados, se realiza la instrumentación y el seguimiento de las diferentes políticas públicas implementadas en la entidad.

Otro de los logros incluidos, derivado de diversas mesas de trabajo y coordinación federal, es sumarnos al proyecto de la unificación del Sistema de Salud, firmando el convenio con el IMSS-Bienestar, organismo público descentralizado, el cual optimizará los recursos médicos mediante compras centralizadas, así como también los recursos humanos del segundo y primer nivel de atención, con la finalidad de unificarnos como un solo sistema de salud, sumándonos al proyecto de gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador. Mediante el Modelo de Atención en Salud denominado: MAS-Bienestar, estamos comprometidos a cumplir las directrices y pilares de gratuidad, accesibilidad oportunidad, cobertura universal, continuidad y calidad.

Mejorar la calidad en el servicio.

Una de las funciones principales para el aseguramiento de la provisión de servicios oportunos, acceso efectivo y priorizando la seguridad del paciente, es garantizar la calidad en salud, mediante el posicionamiento de la rectoría del Sistema Estatal de de Salud.

En el contexto de la calidad, los mecanismos de evaluación para acreditar los requerimientos mínimos para la atención de los usuarios de Servicios de Salud de Morelos, se encuentran fundamentados en los Artículos 77 Bis 9 de la Ley General de Salud, alineados a la rectoría de la Secretaría de Salud Federal al Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi).

La protección de la salud implica una serie de elementos y acciones necesarios para atenuar las brechas sociales. La salud pública y la atención médica deben constituirse en los elementos fundamentales para garantizar el acceso efectivo a servicios de salud, con tres condiciones esenciales: universalidad, equidad y calidad.

La calidad y seguridad del paciente son una prioridad para nuestra administración. Por ello, buscamos establecer mecanismos de identificación y disminución de riesgos, así como la implementación de barreras para la seguridad de nuestros pacientes. Para tal propósito, realizamos la autoevaluación del inmueble del Hospital del Niño Morelense (HNM) de acuerdo a su infraestructura y sus procesos, para la determinación del Índice de seguridad hospitalaria, el cual permite establecer acciones para la disminución de los riesgos tanto en el ámbito estructural, no estructural y de procesos, dando soporte a las acciones llevadas a cabo durante el año, como las dos jornadas de capacitación en primeros auxilios y los siete simulacros de los códigos de seguridad hospitalaria, con la participación de las respectivas brigadas.

También integramos el Centro de Operaciones de Emergencias (COE) de esta unidad hospitalaria, con el propósito de dar una respuesta coordinada a contingencias de diversa índole, como en caso de una intoxicación en un ambiente escolar, escenario de un macro simulacro efectuado con la participación de los alumnos de secundaria de la Fundación Don Bosco, el Centro Regulador de Urgencias Médicas (CRUM) y el Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo (C5) del Estado de Morelos; el hospital fungió como centro de triage y atención para los adolescentes.

En este mismo contexto, y encaminados hacia la mejora de servicios, realizamos la Jornada académica en pediatría 2022, con motivo de la celebración del XXVIII Aniversario del HNM. La temática del evento se desarrolló en relación con el ejercicio de la pediatría en época de pandemia y contó con reconocimiento por parte del Consejo Mexicano de Certificación en Pediatría. En esta ocasión, contamos con la participación de seis ponentes expertos en diversos temas con 122 asistentes.

Cabe destacar la labor del HNM como sede para la formación de recursos humanos; en el 2022 contamos con 25 residentes de la especialidad en pediatría y dos residentes en el Programa de alta especialidad en cirugía maxilofacial y craneofacial. Adicionalmente, recibimos 105 rotantes de otras instituciones y diferentes entidades federativas como son el Instituto Mexicano del Seguro Social de sedes en Querétaro, Yucatán, Nuevo León y Morelos, del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales

de los Trabajadores del Estado, de sedes en Ciudad de México, Nuevo León y Morelos, así como del Hospital General de Cuernavaca; los rotantes acuden para adquirir conocimientos y destrezas con acompañamiento de los pediatras subespecialistas, por lo cual integraron a las actividades de los servicios de anestesiología, cirugía pediátrica, cirugía maxilofacial, terapia intensiva, urgencias, imagenología, gastroenterología, neurología, traumatología y clínica del adolescente (tabla 3.38).

Con el objetivo de formar recursos humanos de alta especialidad para brindar atención a niñas, niños y adolescentes de la entidad,

Tabla 3.38

Rotantes en el Hospital del Niño Morelense, por institución de procedencia y servicio de destino, 2022.

Servicios Estatales de Salud		
Hospital General de Cuernavaca Dr. José G. Parres, Servicios de Salud de Morelos	UTIP	3
	Urgencias	3
	Subtotal	6
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE)		
Hospital Regional de Alta Especialidad Centenario de la Revolución Mexicana, ISSSTE-Morelos	Imagenología	2
	Gastroenterología	6
	Neurología	6
	Urgencias	6
	Traumatología	5
	Cirugía pediátrica	7
	UTIP	10
	Anestesiología	5
Hospital Regional de Alta Especialidad de Monterrey, ISSSTE-Nuevo León	Anestesiología	10
Hospital Regional 1° de octubre, ISSSTE-CDMX	Traumatología	5
	Subtotal	62
Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)		
HGR No. 1 Lic. Ignacio García Téllez, IMSS-Morelos	Cirugía pediátrica	9
	Clínica del adolescente	10
HGR No. 2 El Marqués, IMSS-Querétaro	Anestesiología	9
Hospital Regional No. 1 IMSS-Yucatán	Anestesiología	1
Hospital de Especialidades CMN del Noroeste, IMSS-Nuevo León	Anestesiología	1
	Subtotal	30
Universidad Nacional Autónoma de México		
	Maxilofacial	7
	Subtotal	7
	Total	**105**

Fuente: Secretaría de Salud. Hospital del Niño Morelense.

llevamos a cabo el primer posgrado en pediatría para personal de enfermería, organizado por el Hospital del Niño Morelense en coordinación con el Instituto de Ciencias y Estudios Superiores de Tamaulipas (ICEST), egresando 14 enfermeros y enfermeras. Con esta acción, se contribuye a elevar la calidad de los servicios sanitarios, no sólo consolidando el conocimiento sino fortaleciendo los valores éticos de la profesión y generando empatía con los pacientes.

Por primera vez otorgamos prestaciones de fin de año
a 837 trabajadores de la categoría de formalizados de Servicios de Salud de Morelos, ampliando el padrón de beneficiarios de esta prestación

Logramos por primera vez que 837 trabajadores formalizados de Servicios de Salud de Morelos recibieran vales de despensa para este 2022. A la misma plantilla de trabajadores formalizados se le igualó la prestación del complemento de aguinaldo con el objetivo de mejorar sus derechos laborales durante la temporada decembrina. Con una inversión de 11 millones 466 mil 900 pesos correspondientes a las medidas de fin de año y una inversión de 5 millones 440 mil 500 pesos por el complemento de aguinaldo. Con ello, cumplimos con el compromiso de regularizar los pagos que en otras administraciones estaban desfasados e incompletos, con el firme objetivo de cumplir con sus derechos laborales y mejorar las condiciones de los trabajadores del sector salud.

Acreditación de las unidades médicas.

La Dirección General de Calidad y Educación en Salud (DGCES) tiene como actividad principal la protección de la salud, implicando una serie de elementos y acciones necesarios para atenuar las brechas sociales, razón por la cual incorporamos al proceso de acreditación, 22 establecimientos de atención médica (tabla 3.39).

Con estas acciones, contaremos con establecimientos fortalecidos en infraestructura,

Tabla 3.39

Unidades médicas programadas o visitadas con fines de acreditación conforme al Plan Anual de Acreditación, 2022.

No.	Unidad de salud	Tipo de evaluación	Intervención
1	Michapa	Causes	Centro de salud
2	Alta Vista	Causes	Centro de salud
3	San Andrés de la Cal	Causes	Centro de salud
4	Casahuatlán	Causes	Centro de salud
5	San José de Pala	Causes	Centro de salud
6	Oaxtepec	Causes	Centro de salud
7	Quebrantadero	Causes	Centro de salud
8	El Vergel	Causes	Centro de salud
9	Cuauhtémoc	Causes	Centro de salud
10	Los Sauces	Causes	Centro de salud
11	Huexca	Causes	Centro de salud
12	H.G. de Cuernavaca Dr. José G. Parres	FPGC	Tumor maligno de colon y recto
13	H.G. de Cuernavaca Dr. José G. Parres	FPGC	Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales
14	Huitzilac	Causes	Centro de salud

Continúa...

No.	Unidad de salud	Tipo de evaluación	Intervención
15	Uneme Capa Centro Nueva Vida Zacatepec	Causes	Centro de Atención Primaria en Adicciones
16	Juan Morales	Causes	Centro de salud
17	San Juan Ahuehueyo	Causes	Centro de salud
18	Amacuitlapilco	Causes	Centro de salud
19	Tlayca	Causes	Centro de salud
20	Nacatongo	Causes	Centro de salud
21	Hospital de la Mujer	FPGC	Malformaciones congénitas, quirúrgicas y adquiridas: aparato digestivo
22	H. G. de Tetecala Dr. Rodolfo Becerril de la Paz	Causes	Hospital general

Fuente: Secretaría de Salud. Servicios de Salud de Morelos.

equipamiento y procesos de atención, contribuyendo así sustantivamente a mejorar el acceso efectivo y oportuno de la población morelense a establecimientos de salud con capacidad, calidad y seguridad.

Mediante la acreditación de establecimientos y servicios de atención médica, la DGCES evalúa y constata el cumplimiento satisfactorio de los criterios de capacidad, calidad y seguridad para el paciente, necesarios para proporcionar los servicios definidos en el Catálogo Universal de Servicios de Salud (Causes), en el Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos (FPGC) y el Seguro Médico Siglo XXI.

Por consiguiente, durante el 2022 recibimos el dictamen aprobatorio, el cual acredita al Hospital del Niño Morelense como una unidad capacitada para atender pacientes con Síndrome de Turner. Con este logro y resultado, el nosocomio suma 12 acreditaciones vigentes.

Protección de los derechos a la salud.

Finalmente, mejorar la calidad de la práctica del acto médico es un gran reto, pero también un compromiso, en el cual participan múltiples actores, todos ellos corresponsables, incluyendo a la sociedad junto con los profesionales de la salud y las instituciones, tanto públicas como privadas.

La institucionalización de los medios alternos para la solución de conflictos, es un elemento toral en el proceso de modernización del Estado Mexicano, y de manera particular, en el campo de la salud, puede decirse que las políticas públicas orientadas a la resolución de controversias mediante el arbitraje médico, cumplen su cometido, teniendo en cuenta que su objetivo principal es impulsar el desarrollo y alcanzar mejores niveles de vida para la población en los distintos sectores de la sociedad.

La realización tardía de procedimientos, desajustes organizacionales y administrativos, así como la propia actuación del personal de salud, pueden desviar los objetivos de calidad y seguridad en la atención médica, siendo necesario que la población morelense cuente con mecanismos que, sin perjuicio de la actuación de las instancias jurisdiccionales en la solución de conflictos, contribuyan a tutelar el derecho a la protección de la salud, así como a mejorar la calidad en la prestación de los servicios de salud.

En Morelos, trabajamos para garantizar la exigibilidad jurídica del derecho a la salud de los usuarios de los servicios médicos impulsando mecanismos alternativos a través de la Comisión Estatal de Arbitraje Médico (Coesamor), ofreciendo a las partes en discrepancia, mayores ventajas frente a un procedimiento judicial, ya que sin suplantar a las autoridades de procuración e impartición de justicia, se resuelven en forma amigable, voluntaria, gratuita, imparcial, confidencial, rápida, especializada y de buena fe, los conflictos suscitados entre los usuarios de los servicios de salud y prestadores de los mismos, a través de la conciliación y el arbitraje médico.

Durante el 2022, la Comisión Estatal de Arbitraje Médico proporcionó 187 atenciones a ciu-

dadanos, de las cuales, 30 se admitieron como quejas, 71 fueron catalogadas como asesorías, 10 gestiones inmediatas y 76 ingresaron como orientaciones. Estas acciones son producto de un esfuerzo institucional, incluyente y participativo, el cual recoge la experiencia del personal y plantea un enfoque integral, más resolutivo y preventivo del conflicto médico, además promover de la mejoría de la calidad; con ello, se garantizó la protección de los derechos a la salud, otorgando una justicia social a los usuarios morelenses inconformes, evitando así que destinaran recursos económicos para resolver su insatisfacción, privilegiando, la solución amistosa, con lo que se logra restaurar la relación médico-paciente, y consecuentemente, devolver la confianza en los servicios de salud proporcionados.

Las atenciones brindadas, permitieron a los usuarios encontrar una respuesta a su conflicto, en el 60 por ciento de los casos, resolviéndose por medio de gestiones inmediatas, convenios de conciliación y laudo por arbitraje médico.

El 90 por ciento de las atenciones de la Coesamor, fueron resueltas en un tiempo promedio de 50 días, abatiendo los tiempos de respuesta de procesos litigiosos, los cuales pueden llegar a dos años (gráfica 3.8).

Con la formalización de los convenios de conciliación, conseguimos recuperar para los usuarios de la Coesamor, 325 mil 255 pesos.

A fin de coadyuvar a mejorar la calidad de los servicios de salud y con el propósito de prevenir el surgimiento de un conflicto médico, otorgamos 15 conferencias a personal de salud, pertenecientes a Servicios de Salud de Morelos, aspirantes de ingreso a la facultad de medicina de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, Hospital Morelos y la asociación Colegio de Médicos Cirujanos del Estado de Morelos. Los temas impartidos fueron Manejo adecuado del Expediente Clínico, Norma Oficial Mexicana 004 del expediente clínico electrónico, Norma Oficial Mexicana 024 de los sistemas de información y registro electrónico para la salud, Consentimiento informado, Derechos de los pacientes y Responsabilidad médica y aspectos legales de la medicina, procurando con ello la prevención de las inconformidades, así como la mejora continua de nuestros servicios y formación continua de nuestros recursos humanos, el corazón del Sistema Estatal de Salud.

Gráfica 3.8

Atenciones proporcionadas por la Comisión Estatal de Arbitraje Médico de Morelos, 2022.

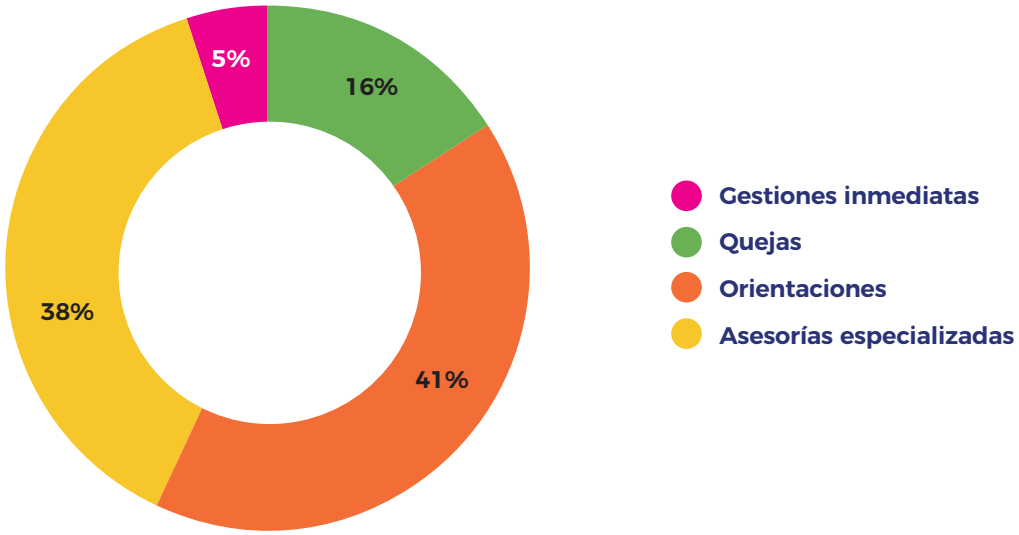

Fuente: Secretaría de Salud. Comisión Estatal de Arbitraje Médico de Morelos.

Servicios integrales de salud para la universalización del sistema.

(Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: 3.8 y 9.4)

Fomentar la promoción a la salud y prevención de enfermedades.

Los determinantes sociales de la salud son todas aquellas condiciones en las cuales las personas nacen, crecen, trabajan, viven y envejecen, junto con todas las circunstancias en su vida cotidiana, teniendo un gran impacto en los estilos de vida de la población y a su vez, en la salud.

A propósito de lo anterior, se establecieron acciones en dichos determinantes, buscando sensibilizar sobre la importancia de la participación en la salud de la comunidad, con el fin de impulsar la participación comunitaria en el establecimiento de prioridades, la toma de decisiones, así como la elaboración y la ejecución de acciones para alcanzar un mejor nivel de salud.

Instalación del Comité Municipal de Salud.

Como parte del proceso de Certificación de municipios promotores de la salud, en su etapa municipio incorporado, los municipios de la entidad deben cumplir como requisito, con la instalación de un Comité Municipal de Salud (CMS), el cual contribuirá al análisis de la situación de salud y participará en el impulso y ejecución de su programa de trabajo. Dicha instalación se hace mediante un evento protocolario en el cual los integrantes firman un acta, en la cual queda asentado quiénes forman parte del CMS y el cargo que tendrán. Los eventos de instalación de CMS en la entidad, se realizaron en los 36 municipios.

Iniciamos en las comunidades el proceso de certificación, mediante la etapa uno, consistente en impulsar la participación de la comunidad en el establecimiento de prioridades, la toma de decisiones, así como la elaboración y la ejecución de acciones, para alcanzar un mejor nivel de salud.

Es a través de la formación de un Comité local de salud como se involucra a los tomadores de decisiones de la localidad y del municipio y se busca sensibilizarlos sobre la importancia de su participación en la salud de la comunidad. En este tenor, conformamos 12 Comités locales de salud como parte del proceso de Certificación de comunidad promotora de la salud, en 12 localidades del Estado (tabla 3.40).

Tabla 3.40

Conformación de Comités locales de salud, 2022.

Jurisdicción Sanitaria	Municipio	Localidad	Centro de salud
I. Cuernavaca	Temixco	Eterna Primavera	Caravana
	Tepoztlán	Amatlán de Quetzalcóatl	Amatlán de Quetzalcóatl
	Emiliano Zapata	El Guante	Emiliano Zapata
	Xochitepec	Campo San Rafal	Chiconcuac
	Coatlán del Río	Coatlán del Río	Coatlán del Río
II. Jojutla	Tlaltizapán de Zapata	San Rafael Zaragoza	San Rafael Zaragoza
	Puente de Ixtla	Puente de Ixtla	Puente de Ixtla
	Amacuzac	Amacuzac	Amacuzac
	Jojutla	Jojutla	Jojutla
III. Cuautla	Yautepec	Corral Grande	Oaxtepec
	Cuautla	3 de mayo	El Hospital
	Tlayacapan	San Andrés Cuauhtempan	San Andrés Cuauhtempan

Fuente: Secretaría de Salud. Servicios de Salud de Morelos.

Certificar una comunidad como promotora de la salud es un proceso que permite intervenir integralmente en las condiciones individuales, institucionales y sociales, empodera a su población para el manejo adecuado de los determinantes de la salud.

La certificación de Comunidad promotora de la salud es propiamente el evento simbólico público, en donde se iza la bandera blanca como señal del trabajo en equipo con la comunidad (tabla 3.41)

Educación en salud.

Por ser considerada población vulnerable y buscando articular acciones de promoción, prevención y atención a su salud y sus familiares, realizamos visitas a diversos albergues jornaleros agrícolas del Estado, en donde realizamos actividades de difusión y promoción de la salud como vacunación (influenza, hepatitis C, sarampión, rubéola y parotiditis); pláticas preventivas de Covid-19 (escudo de la salud, técnica de lavado de manos); pláticas preventivas sobre enfermedades transmitidas por vector (dengue, zika, chikungunya); pláticas de prevención y atención de la mujer embarazada; pláticas de prevención de enfermedades diarreicas agudas; pláticas de salud bucal; aplicación de pruebas de glucosa e Infecciones de Transmisión Sexual (ITS), entre otras actividades (tabla 3.42).

Tabla 3.41

Instalación y certificación de Comités locales de salud, 2022.

Jurisdicción Sanitaria	Municipio	Localidad	Centro de Salud
I. Cuernavaca	Temixco	Eterna Primavera	Caravana
	Tepoztlán	Amatlán de Quetzalcóatl	Amatlán de Quetzalcóatl
	Emiliano Zapata	El Guante	Emiliano Zapata
	Xochitepec	Campo San Rafal	Chiconcuac
	Coatlán del Río	Tilancingo	Coatlán del Río
II. Jojutla	Tlaltizapán de Zapata	San Rafael Zaragoza	San Rafael Zaragoza
	Puente de Ixtla	El coco	Puente de Ixtla
	Amacuzac	Coahuixtla	Amacuzac
	Jojutla	Nicolas bravo	Jojutla
III. Cuautla	Yautepec	Corral Grande	Oaxtepec
	Cuautla	3 de Mayo	El Hospital
	Tlayacapan	San Andrés Cuauhtempan	San Andrés Cuauhtempan

Fuente: Secretaría de Salud. Servicios de Salud de Morelos.

Tabla 3.42

Albergues jornaleros agrícolas visitados, 2022.

Albergue	Municipio
Albergue jornalero Calderón	Cuautla
La Okra II	Puente de Ixtla
Olintepec	Ayala
Emiliano Zapata	Tlaquiltenango
Flor de Caña	Cuautla
La Joya	Ayala
Atlacholoaya	Xochitepec
Casasano	Cuautla

Fuente: Secretaría de Salud. Servicios de Salud de Morelos.

Realizamos la validación del albergue agrícola Olintepec como promotor de la salud, en el municipio de Ayala. Con la participación de las mujeres jornaleras, efectuamos demostración de técnicas de lactancia materna.

Proyecto Salud en tu comunidad.

El proyecto Salud en tu comunidad tiene como objetivo mejorar el acceso a servicios de atención primaria a la salud en población de localidades vulnerables, por medio de otorgar los servicios de salud a las localidades alejadas a través de las Unidades Médicas Móviles del Programa Fortalecimiento a la Atención Médica (PFAM), con equipos de salud itinerantes, para una atención integral, la cual incluye:

- Atención médica y odontológica.
- Realización de pruebas rápidas para detección de glucosa, colesterol, triglicéridos, VIH (Virus de Inmunodeficiencia Humana) y prueba serológica utilizada en medicina para realizar el tamizaje o cribado de sífilis VDRL (por su siglas en inglés, Venereal Disease Research Laboratory).
- Aplicación de vacunas.
- Brindar orientación psicológica y nutricional a la población.
- Otorgar medicamentos (surtimiento completo de recetas, acotado a la reserva).
- Realizar acciones de promoción a la salud y de prevención de enfermedades.
- Favorecer la participación comunitaria.

Establecimos siete ferias de salud como meta al cierre del 2022, en las que otorgamos 169 consultas médicas, 180 consultas dentales de las cuales se realizaron 103 limpiezas dentales, 40 extracciones y 33 aplicaciones de resina; 38 consultas de nutrición, 18 consultas de psicología, 869 acciones de enfermería, 1 mil 976 acciones de promoción de la salud, 815 detecciones por pruebas rápidas para glucosa y lípidos, entre otras, surtiendo en total 216 recetas completas.

Para la prevención de cáncer en la mujer, realizamos 52 citologías, 77 mastografías y exploraciones de mama en las que se obtuvo resultado de forma inmediata y para su atención oportuna fueron referidas para seguimiento en el Centro de Atención para la Salud de la Mujer (Capasam).

Asimismo, se aplicaron vacunas del Programa de vacunación universal, y se entregaron 75 apoyos funcionales por parte de la Unidad de la Beneficencia Pública Estatal.

Realizamos dos jornadas de donación altruista de sangre en el Hospital del Niño Morelense, con el apoyo del personal del Centro Estatal de Transfusión Sanguínea, las cuales se realizaron los días 10 de marzo y 25 de agosto. En total, participaron 120 donadores de los cuales 77 fueron aptos, beneficiando con la disponibilidad de productos sanguíneos a una población estimada de 144 niños y adolescentes.

Fomentamos la actividad deportiva mediante la organización de la Segunda carrera Cuerna4Kids, en la que corredores de todas las edades tuvieron oportunidad de recorrer uno, cinco o 10 kilómetros y, gracias al apoyo de diferentes patrocinadores del sector privado; las cuotas recuperadas por concepto de inscripción se utilizaron a favor de los pacientes del Hospital del Niño Morelense, a través de la Asociación de Voluntarias de este nosocomio.

Medicina tradicional e interculturalidad.

Este modelo de atención busca una relación horizontal, intercultural y sinérgica entre los servicios de salud y la medicina tradicional e interculturalidad, logrando un modo de convivencia en el Quechula conviven y se relacionan de manera abierta, horizontal, incluyente, respetuosa y sinérgica, las personas, grupos e instituciones, con características culturales y posiciones diversas, en un contexto compartido. Trabajamos en la capacitación constante del personal de salud con la finalidad de brindar una atención integral e integrada (tabla 3.43).

Centros de reinserción social saludables.

Derivado de las acciones realizadas para apoyar y fortalecer los derechos humanos de los internos de las cárceles distritales, Centros de Reinserción Social (Ceresos) y del Centro de Ejecución de Medidas Privativas de la Libertad para Adolescentes (CEMPLA) en el Estado, llevamos a cabo intervenciones de detección, prevención y promoción a la salud, con el fin de minimizar el impacto negativo de las enfermedades transmisibles en la población de internos, con la finalidad de preservar su bienestar físico, mental y social, al interior de los centros penitenciarios. Vacunación contra Covid-19 y acciones de promoción a la salud, se realizaron de manera constante; aunado a ello, en cada uno realizamos detecciones específicas, detallados en la tabla 3.44.

Abasto e insumos médicos.

El Componente de Insumos Médicos busca fortalecer el abasto de medicamentos, material de curación y dental en las unidades médicas de atención primaria a la salud. Para llevar a cabo este proceso realizamos la supervisión y análisis en la generación de pedidos.

Tabla 3.43

Capacitaciones de interculturalidad, 2022.

Jurisdicción Sanitaria	Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre	Cuarto Trimestre	Total
I. Cuernavaca	2	3	2	1	**8**
II. Jojutla	1	1	1	0	**3**
III. Cuautla	1	2	1	1	**5**
Total	**4**	**6**	**4**	**2**	**16**

Fuente: Secretaría de Salud. Servicios de Salud de Morelos.

Tabla 3.44

Acciones de promoción a la salud en Ceresos, 2022.

Jurisdicción Sanitaria / Cereso	Pruebas realizadas
Cereso Atlacholoaya hombres	1,627 pruebas de detección de Hepatitis C, VIH, Baciloscopias, Glucosa, Antígeno prostático, VDRL, Triglicéridos
Cereso Atlacholoaya femenil	180 pruebas de detección de VIH, Baciloscopias y Glucosa
CEMPLA	254 pruebas de VDRL y VIH – SIDA
Cárcel distrital Jojutla	501 pruebas de VIH, Hipertensión arterial, cuestionarios de salud mental y detecciones de salud bucal
Cárcel distrital Cuautla	210 pruebas de VIH y VDRL
Cárcel distrital Jonacatepec	128 pruebas VIH VDRL
Ceferepsi Ayala	236 pruebas VIH y VDRL
Cereso 16 CPS Femenil	222 pruebas de VIH, VDRL, Triglicéridos, Glucosa, CaCu, HbA1c, Cargas virales Hepatitis C y Exploraciones mamarias

Fuente: Secretaría de Salud. Servicios de Salud de Morelos.

Asimismo, analizamos los datos de los reportes de inventarios de las unidades médicas con un promedio anual de más 93 por ciento de surtimiento de recetas, beneficiando a la población morelense que recibe sus medicamentos.

Sistema de referencia y contrarreferencia.

El sistema de referencia y contrarreferencia favorece el acceso y la continuidad de la atención de la población en forma ordenada y estratificada a servicios equitativos y eficientes de salud, entre los diferentes niveles de atención médica, porque es considerado como un procedimiento de envío de pacientes desde cualquier unidad de salud a otra de mayor capacidad resolutiva, para la continuidad de la atención médica, con el propósito de atender los aspectos no resueltos en la unidad de origen y su retorno a ella, para la atención subsecuente, contando con una productividad de 16 mil 595 referencias realizadas en el transcurso del año (tabla 3.45).

Centros de salud.

A través de los 204 centros de salud de la Red de unidades médicas de atención primaria a la salud en el Estado, otorgamos 528 mil 510 consultas médicas (tabla 3.46).

Unidades centinela.

Contamos con 12 centros de salud Centinela, distribuidos estratégicamente en las tres jurisdicciones sanitarias. Son unidades de atención resolutiva que trabajan las 24 horas, los 365 días del año. Con el propósito de brindar atención con servicios integrales, resolutivos, accesibles, con calidad técnica y humanística centrada en la población usuaria

Tabla 3.45

Pacientes referidos en el Primer nivel de atención, 2022.

Jurisdicción Sanitaria	Cantidad
I. Cuernavaca	9,111
II. Jojutla	2,481
III. Cuautla	5,003
Total	**16,595**

Fuente: Secretaría de Salud. Servicios de Salud de Morelos.

Tabla 3.46

Consultas médicas otorgadas en el Primer nivel de atención, 2022.

Jurisdicción Sanitaria	Cantidad
I. Cuernavaca	238,591
II. Jojutla	76,043
III. Cuautla	213,876
Total	**528,510**

Fuente: Secretaría de Salud. Servicios de Salud de Morelos.

y priorizando la atención a aquellos grupos con mayor situación de vulnerabilidad, otorgamos 89 mil 134 consultas generales y atendimos 51 partos con enfoque intercultural, respetuoso y seguro (tabla 3.47).

Unidades médicas móviles.

Con el propósito de extender la cobertura de servicios esenciales de salud mediante equipos de salud itinerantes a través de Unidades Médicas Móviles (UMM), el Programa de Fortalecimiento a la Atención Médica (PFAM), brinda de forma efectiva el acceso y prestación de los servicios de atención primaria a la salud, en las áreas de enfoque potencial, identificadas como localidades sin servicios de salud por falta de infraestructura, carentes de recursos para otorgar atención permanente y con una población menor a 2 mil 500 personas.

El PFAM, cuenta con 11 UMM, las cuales benefician a 88 localidades del Estado de Morelos, con una población objetivo de 53 mil 494 habitantes, brindando atención mediante el cronograma de visitas. Otorgamos 23 mil 37 consultas médicas y odontológicas.

Unidades de especialidades médicas (Unemes)

Las Unidades de Especialidades Médicas conforman la Red de atención ambulatoria especializada, con el objetivo de responder

Tabla 3.47

Consultas médicas otorgadas en unidades Centinelas, 2022.

Jurisdicción Sanitaria	Unidades Centinela	Cantidad
I. Cuernavaca	4	26,761
II. Jojutla	4	18,240
III. Cuautla	4	44,133
Total	**12**	**89,134**

Fuente: Secretaría de Salud. Servicios de Salud de Morelos.

a las necesidades y expectativas de los usuarios del sistema de salud, a través de la mejora de la accesibilidad y la calidad de la atención, incorporadas en la Subdirección de atención primaria a la salud en su marco operativo y en conjunto con la Subdirección de salud pública lo normativo (tabla 3.48).

En SSM existen nueve tipos de Unidades de Especialidad Médica que conforman la Red de atención ambulatoria especializada.

En este periodo otorgamos 29 mil 708 consultas en el Centro de Atención Ambulatoria para la Prevención y Atención en SIDA e Infecciones de Transmisión Sexual (Capasits); 11 mil 586 Atenciones a usuarios con enfermedades como diabetes mellitus, hipertensión arterial sistémica, dislipidemias y obesidad (enfermedades crónicas); 6 mil 609 en los Servicios Integrales para la Prevención y Atención de la Discapacidad por Defectos al Nacimiento (Sindis); 8 mil 662 en el Centro de Atención Integral para la Salud del Adolescentes. (CAISA); 11 mil 527 en el Centro Integral de Salud Mental (Cisame), brindando atención ambulatoria de Psicología y Psiquiatría; mediante la terapia cognitivo-conductual se ha brindado 10 mil 114 atenciones en el Centro de Atención Primaria en Adicciones (CAPA), dando atención ambulatoria a usuarios con problemas de alcoholismo, tabaquismo, consumo de estupefacientes, mariguana, cocaína, entre otros; 4 mil 945 en Salud y Genero Unidad Especializada (SYGUE), en la cual ofrece atención a las mujeres que sufren violencia, mediante terapia psicológica, para romper el círculo de la violencia; Centro de Atención para la Salud de la Mujer (Capasam) mediante el tamizaje por papanicolaou y mastografía se brinda la detección oportuna de cáncer de mama y cáncer cervicouterino 16 mil 416; y por último Unidad de Evaluación y Diagnóstico de Obesidad Infantil (UEDO) con 366 atenciones.

Tabla 3.48

Servicios otorgados por las Unemes, 2022.

Uneme	Función	Beneficiados
Capasits	Centro de Atención Ambulatoria para la Prevención y Atención en SIDA e Infecciones de Transmisión Sexual	29,708
Enfermedades crónicas	Atención a usuarios con enfermedades como diabetes mellitus, hipertensión arterial sistémica, dislipidemias y obesidad	11,586
Sindis	Servicios Integrales para la Prevención y Atención de la Discapacidad por Defectos al Nacimiento	6,609
CAISA	Centro de Atención Integral para la Salud del Adolescente	8,662
Cisame	Centro Integral de Salud Mental (Cisame), brinda atención ambulatoria de psicología y psiquiatría	11,527
SyGUE	Salud y Género Unidad Especializada, ofrece atención a las mujeres que sufren violencia mediante terapia psicológica para romper el círculo de la violencia	4,975
CAPA	Centro de Atención Primaria en Adicciones (CAPA), da atención ambulatoria a usuarios con problemas de alcoholismo, tabaquismo, consumo de estupefacientes, mariguana, cocaína, entre otros, mediante la terapia cognitivo-conductual	10,114
Capasam	Centro de Atención para la Salud de la Mujer mediante el tamizaje por papanicolaou y mastografía se brinda la detección oportuna de cáncer de mama y cáncer cervicouterino	16,416
UEDO	Unidad de Evaluación y Diagnóstico de Obesidad Infantil	366
	Total	**99,963**

Fuente: Secretaría de Salud. Servicios de Salud de Morelos.

Centro de Atención Médica y Psicológica para Personas Trans Morelos.

El Centro de Atención Médica y Psicológica para Personas Trans Morelos (CAMPPT-Mor), se ubica en la Unidad de Especialidades Médicas de Hemodiálisis (Uneme de Hemodiálisis) y tiene el objetivo de ofrecer asesoría, brindar atención psicológica y médica, en beneficio de la población morelense; en este periodo, brindamos 388 atenciones, desglosadas de la siguiente forma; 39 atenciones de primera vez y 349 atenciones subsecuentes en el área médica y psicológica; las vías de atención son presencial y a distancia, de acuerdo al panorama epidemiológico; para el adecuado seguimiento y atención médica de la población objetivo, las acciones se encuentran alineadas a las recomendaciones del protocolo para el acceso sin discriminación a la prestación de servicios de atención médica de las poblaciones lésbico, gay, bisexual, transexual, travesti, transgénero e intersexual.

Red Estatal de Salud Bucal.

Contamos con 109 consultorios odontológicos, como parte de la Red de unidades médicas, distribuidos como se informa en la tabla 3.49.

En el primer nivel de atención a la salud bucal, realizamos acciones de promoción y prevención de los padecimientos más frecuentes en la población morelense, a través de las unidades médicas (centros de salud) de primer nivel de atención, localizadas estratégicamente en el Estado. Estas atenciones se brindan trabajando en equipo el personal de salud y el apoyo de la comunidad, con la finalidad de garantizar el derecho a la salud, especialmente el acceso oportuno a los servicios de salud (tabla 3.50).

Tabla 3.49

Consultorios odontológicos, 2022.

Jurisdicción I. Cuernavaca	Jurisdicción II. Jojutla	Jurisdicción III. Cuautla	Hospitales	Unemes	Total
52	15	34	6	2	**109**

Fuente: Secretaría de Salud. Servicios de Salud de Morelos.

Tabla 3.50

Consultas odontológicas otorgadas en atención primaria a la salud, 2022.

Jurisdicción Sanitaria	Cantidad
I. Cuernavaca	20,559
II. Jojutla	5,056
III. Cuautla	15,675
Total	**41,290**

Fuente: Secretaría de Salud. Servicios de Salud de Morelos.

En la consulta dental se está llevando a cabo en las tres jurisdicciones del Estado, un total de 41 mil 290 consultas odontológicas, de acuerdo a la semaforización e indicaciones de nivel federal: se exhorta a todo el personal de salud bucal, apegarse a las indicaciones donde la operación de actividades odontológicas es al 100 por ciento con la nueva normalidad, llevando a cabo todas las actividades curativas. considerando el uso de instrumentos manuales para la remoción de caries dental, reforzando todas las actividades preventivas, con la intención de otorgar acciones intensivas de salud a la población, promoviendo actividades de educación para la salud a lo largo de toda la línea de vida, en un universo de escuelas como lo son jardín de niños, primarias y secundarias, así como unidades de salud, ferias de salud, plazas y mercados (tablas 3.51 y 3.52).

Fortalecer la atención en hospitalización.

Los establecimientos hospitalarios de la Red de Servicios de Salud de Morelos (SSM), ofrecen servicios de salud a la población no derechohabiente del Estado, con una cobertura de 10 unidades hospitalarias, con presencia en las tres jurisdicciones del Estado.

El fortalecimiento de la atención en salud es una estrategia, la cual incluye el monitoreo

Tabla 3.51

Acciones odontológicas realizadas, 2022.

Tipo	Concepto
Atención preventiva	Detección de placa dentobacteriana
	Instrucción técnica de cepillado
	Aplicación tópica de flúor
	Aplicación de barniz de flúor
	Raspado y alisado radicular (manual)
	Higiene de prótesis
	Revisión de tejidos bucales
	Instrucción de autoexamen de cavidad bucal
Atención curativa	Material temporal
	Extracción (diente temporal y diente permanente)
	Terapia pulpar (diente temporal y diente permanente)
Promoción de la salud	Consulta integrada la línea de vida
	Presentación de cartilla

Fuente: Secretaría de Salud. Servicios de Salud de Morelos.

Tabla 3.52

Acciones de salud bucal realizadas, 2022.

Concepto	Total
Orientación y consejería a las madres, padres y personal cuidador para mantener la salud bucal, de recién nacido, niñas y niños menores de 6 años	**101,917**
Orientación para mantener la salud de los adolescentes	**46,864**
Otorgar el esquema básico de prevención en salud bucal específico en las cartillas nacionales de salud	**242,689**
Promoción de aplicación del barniz de flúor	**24,581**

Fuente: Secretaría de Salud. Servicios de Salud de Morelos.

de los servicios hospitalarios como urgencias, hospitalización, consulta externa, así como indicadores de desempeño hospitalario como herramienta de gestión para tomar decisiones al interior de la Red hospitalaria de los SSM.

A pesar del impacto de la pandemia sobre el comportamiento en el desempeño de las unidades hospitalarias, se reorganizaron exitosamente los servicios ofertados durante la reconversión de las unidades, haciendo frente a las nuevas exigencias y necesidades, garantizando la continuidad de la atención, bajo la política pública de cero rechazo, fortaleciendo la atención segura, con base en la capacidad resolutiva de los establecimientos ante la nueva normalidad.

Hospitales generales.

Son establecimientos que brindan atención médica a través de servicios de diagnóstico y tratamiento de las especialidades básicas, y en algunos casos algunas subespecialidades médicas; como consulta externa, hospitalización, laboratorio clínico y de patología, servicios de imagenología y radiología, así como atención de urgencias 24 horas los 365 días del año.

Estas unidades corresponden al segundo nivel de atención y se encuentran ubicadas en los municipios de Cuautla, Cuernavaca, Jojutla, Tetecala, Temixco y Axochiapan, dentro del Estado.

Durante la fase de recuperación de servicios de salud, el Hospital General de Cuautla incrementó 76 por ciento su productividad en urgencias, comparado con el periodo 2021, pasando de 10 mil 865 atenciones a 19 mil 132 atenciones en el área de urgencias.

Continuamos garantizando el acceso a la atención médica

para pacientes con Covid-19 y recuperamos servicios médicos y quirúrgicos para otras enfermedades no Covid-19, en la red hospitalaria

El Hospital General de Cuernavaca es uno de los hospitales que durante la pandemia, fungió como el más emblemático y resolutivo para los pacientes con Covid-19: derivado de ello, y por la disminución de la mortalidad y letalidad en las últimas oleadas, su reapertura para patologías No-Covid y para el resto de patologías, con la finalidad de contar con la recuperación de servicios, ha mostrado la mayor recuperación de servicios, teniendo 196 por ciento mayores egresos, 398 por ciento de atención de urgencias, 366 por ciento en

productividad quirúrgica y 327 por ciento en consultas de especialidad.

El Hospital General de Jojutla ha aumentado la atención en el área de urgencias en 153 por ciento y aumentó 133 por ciento la consulta de especialidad. Esto se refleja en mayores servicios para la población sin derechohabiencia dentro de la región sur de la entidad que requieren de un segundo nivel de atención.

Respecto al Hospital General de Tetecala, se invirtió recurso para su remodelación, dignificando la atención en salud, y con servicios de calidad. Durante este periodo, el Hospital no perdió productividad, es decir durante la recuperación de servicios y mientras se llevaba a cabo la obra de remodelación, mantuvo la atención médica, aumentando en 126 por ciento la atención de urgencias.

El Hospital General de Temixco, atendió gran cantidad de pacientes No-Covid, durante los últimos dos años de pandemia; sin embargo, en la transición de reapertura de servicios médicos, este nosocomio aumentó en 125 por ciento los egresos hospitalarios y en 267 por ciento su consulta de especialidad.

Otro ejemplo de Hospital de la Red de Infecciones Respiratorias Agudas Graves (RED-IRAG), el hospital de Axochiapan en la frontera sur-oriente del Estado, ha logrado mejorar la atención de la población para la atención de pacientes Covid durante la pandemia y también sobre las patologías No-Covid, durante el 2022 aumentó en 160 por ciento la consulta de especialidad.

En la totalidad de nuestras unidades hospitalarias, logramos tener una productividad mejor año con año; posterior al descenso abrupto provocado por la pandemia: 20 mil 562 egresos hospitalarios, con un total de 76 mil 745 días de estancia hospitalaria. Registramos 75 mil 662 urgencias atendidas, así como 33 mil 523 consultas de especialidad otorgadas. El total de cirugías fueron del orden de 10 mil 630 actos quirúrgicos realizados. Dentro del rubro de estudios de laboratorio, atendimos 144 mil 366 personas, y realizamos 1 millón 326 mil 662 estudios. Dentro de las unidades hospitalarias atendimos 8 mil 588 nacimientos, de los cuales 3 mil 30 fueron atendidos por operación cesárea.

Hospitales comunitarios.

Los hospitales comunitarios brindan atención ambulatoria de especialidades básicas, de hospitalización corta estancia y urgencias, cuentan con servicios auxiliares de diagnóstico como laboratorio clínico, servicio de imagenología y radiología. Corresponden al nivel más básico del segundo nivel de atención, catalogados como hospitales comunitarios y se encuentran ubicados en los municipios

de Puente de Ixtla, Ocuituco y Jonacatepec de Leandro Valle.

Los hospitales básicos generan información de salud relevante para el análisis del desempeño, con base en su perfil de atención. Obtuvimos los siguientes resultados: 1 mil 762 egresos hospitalarios, con un total de 4 mil 867 días de estancia hospitalaria. Registramos 28 mil 192 urgencias atendidas, así como un total de 5 mil 278 consultas de especialidad otorgadas. En cirugías, fueron 604 actos quirúrgicos realizados. Dentro del rubro de estudios de laboratorio, se atendieron 16 mil 920 personas, y se realizaron 165 mil 144 estudios. Dentro de las unidades hospitalarias se atendieron 521 nacimientos, de los cuales 78 fueron atendidos por operación cesárea.

Hospital de la Mujer.

Localizado en el municipio de Yautepec, es el establecimiento de especialidad; provee atención en salud de especialidad de ginecología y obstetricia, atendiendo a un grupo específico de la población. Dentro de los servicios otorgados se encuentran: servicio de diagnóstico y tratamiento de la especialidad, consulta externa, hospitalización, laboratorio clínico, servicio de imagenología y radiología y atención de urgencias 24 horas los 365 días del año. Corresponde a un tercer nivel de atención.

Obtuvimos los siguientes resultados: 3 mil 254 egresos hospitalarios, con un total de 10 mil 456 días de estancia hospitalaria. Registramos 5 mil 85 urgencias atendidas, así como 4 mil 27 consultas de especialidad otorgadas. El total de cirugías fue del orden de 2 mil 300 actos quirúrgicos realizados. Dentro del rubro de estudios de laboratorio, se atendieron 17 mil 249 personas y se realizaron 107 mil 514 estudios. Dentro de las unidades hospitalarias se atendieron 2 mil 248 nacimientos, de los cuales 1 mil 121 fueron atendidos por operación cesárea.

Atención médica a pacientes con insuficiencia renal crónica terminal.

La Enfermedad Renal Crónica (ERC) es un problema de salud pública, su prevalencia es desconocida en las naciones en desarrollo; a nivel mundial se estiman en 2 millones de personas con ERC terminal; y en la presente década se requerirá más de 1 billón de dólares para su tratamiento. Se han encontrado prevalencias entre 2.5 a 11 por ciento en adultos. En mayores de 65 años se han estimado prevalencias de ERC entre 25 a 35 por ciento, aunque es discutido si esto representa parte del envejecimiento normal. La prevalencia está aumentando en relación con el aumento de la prevalencia de diabetes, hipertensión y obesidad. En el estudio de descendencia de

Framingham, de 2 mil 500 personas sanas seguidas por 18.5 años, presentaron una incidencia de 9.4 por ciento de ERC.

Derivado de lo anterior, Servicios de Salud de Morelos atiende a las personas usuarias en el Programa de sustitución renal por insuficiencia renal terminal, en seis hospitales distribuidos en la entidad. Las intervenciones de sustitución de la función renal son diálisis, hemodiálisis y trasplante renal.

En diálisis y hemodiálisis, al 100 por ciento de las personas se les ha brindado sensibilización e información en relación con la enfermedad, procedimientos y técnicas. Con respecto a las actividades de diálisis y hemodiálisis, atendimos 4 mil 394 personas, distribuidas de la siguiente forma: en Diálisis Peritoneal Continua Ambulatoria (DPCA) atendimos 2 mil 420 personas, con 294 mil 720 sesiones; en Diálisis Peritoneal Intrahospitalaria (DPI) atendimos 886 personas con 7 mil 127 sesiones, en los hospitales de Axochiapan, Cuernavaca, Cuautla, Jojutla, Tetecala y Temixco. Asimismo con respecto a hemodiálisis, atendimos 1 mil 88 personas, con 9 mil 161 sesiones, en la unidad de especialidades médicas de Hemodiálisis, en Cuernavaca.

En conmemoración del Día mundial del riñón, en el Hospital General de Cuautla, realizamos una reseña histórica del servicio de diálisis, proporcionando la presentación del proceso de la DPCA y DPI, a través de la exposición de los insumos utilizados en la diálisis, distribución de material de promoción y colocación de periódicos murales y carteles; asimismo realizamos una semana con capacitación con la técnica manual de diálisis en el área de hospitalización y una semana en capacitación con la técnica automatizada. Emitimos una cápsula informativa en la página de Servicios de Salud de Morelos en la cual invitamos a practicar hábitos saludables, para prevenir la insuficiencia renal crónica.

Con respecto a procuración, en el Estado de Morelos, realizamos la cirugía en el mes de junio. Los órganos procurados fueron corazón, dos riñones, dos córneas, piel y tejido musculo esquelético, con distribución a nivel nacional de acuerdo a la normatividad aplicable y una en el primer semestre del 2022, aplicando las medidas establecidas para la pandemia por el SARS-CoV-2 (Covid-19). Asimismo, difundimos el evento de la procuración de órganos y tejidos en dos cápsulas informativas en la página del Hospital General de Cuernavaca Dr. José G. Parres, una cápsula informativa en la página de Servicios de Salud de Morelos, y medios de difusión electrónica. Por otro lado, en el Sistema informático del Registro nacional de trasplantes, están registradas ocho personas, en espera de riñón.

Asimismo, divulgamos la procuración de órganos en cápsulas informativas en la página del Hospital General de Cuernavaca Dr. José

G. Parres, y en la página de Servicios de Salud de Morelos, así como otros medios de difusión electrónica.

Centro Regulador de Urgencias Médicas (CRUM).

El Centro Regulador de Urgencias Médicas (CRUM), es el encargado de atender y proporcionar servicios de urgencias médicas prehospitalarias. En este periodo, atendimos 24 mil 839 urgencias médicas, dentro de las cuales se destacan los siguientes grupos vulnerables: 1 mil 982 servicios de emergencias obstétricas; 374 niños menores de 5 años; 3 mil 791 atención a adultos mayores; 267 casos de salud mental, incluyendo suicidios o intento de suicidio, 292 violencia de género, 217 personas con capacidades diferentes y 681 dolor precordial.

Disponemos de un centro de llamadas telefónicas con 10 líneas para atender, asesorar y orientar a la población acerca del Covid-19; se encuentra en las instalaciones del CRUM, atendido por médicos y paramédicos. De estas llamadas, realizamos 135 traslados a pacientes con Covid-19, a distintos hospitales.

Los servicios son atendidos según la gravedad del estado de los pacientes y de acuerdo a la clasificación internacional denominada Triage, teniendo la siguiente información: primera prioridad, 6 mil 346; segunda prioridad, 7 mil 922; tercera prioridad, 10 mil 153; y cuarta prioridad, 418.

TRIAGE en urgencias hospitalarias.

El propósito de los servicios de urgencia hospitalarios, es asegurar la accesibilidad a una atención médica segura, oportuna y equitativa, dentro del contexto de trato digno y alineado a la política pública de cero rechazo. Esto se logra a través de la aplicación eficiente del triage o clasificación de las necesidades prioritarias de atención de los usuarios, según su estado de salud, como puerta de entrada a los establecimientos de la Red hospitalaria de SSM. La monitorización del desempeño en el triage, se hace indispensable para la gestión hospitalaria.

En este periodo, brindamos 108 mil 939 atenciones en el servicio de urgencias, desagregándose de la siguiente manera: 41 mil 533 y 67 mil 406 atenciones de urgencia calificada y no calificada, respectivamente. El 100 por ciento de las atenciones pasaron por el Triage respectivo del área de urgencia de los establecimientos de la Red de Hospitales de los SSM, como puerta de entrada a la atención en salud de segundo y tercer nivel de atención.

Desarrollar el recurso humano en salud.

Un propósito central en Servicios de Salud de Morelos, es mejorar la provisión de servicios para la población; para lograr esto, un elemento central es implementar acciones orientadas a fortalecer la educación en salud del personal en etapa formativa y, a corto plazo, se incorporará como capital humano a distintas instituciones públicas o privadas, para otorgar atención a la salud.

La formación de recursos humanos en salud abarca distintos niveles académicos, desde el nivel técnico hasta el posgrado, tanto en disciplinas de la salud (medicina, enfermería, odontología) como en disciplinas afines (nutrición, psicología, farmacia, laboratoristas clínicos y radiología, entre otras) en las cuales se fortalecen las competencias técnicas y humanísticas. Estas acciones no pueden realizarse de manera aislada, requieren de una eficiente coordinación entre las instituciones educativas y Servicios de Salud de Morelos.

Desarrollamos actividades formativas en las unidades de atención médica ambulatoria y hospitalaria, con un total de 1 mil 131 becarios, de internado médico de pregrado, servicio social de medicina, enfermería, odontología, carreras afines a la salud y residencias médicas.

De igual relevancia a la formación de recursos humanos en salud, es la evaluación de los Planes y Programas de Estudio (PPE) en áreas de la salud y afines a ésta, con el propósito de verificar su oportunidad y pertinencia, y de este modo contribuir en el aseguramiento de la generación efectiva del capital humano para la salud.

En este sentido, Servicios de Salud de Morelos colabora con las autoridades del nivel federal en el proceso mediante el cual las instituciones educativas obtienen la opinión técnico académica favorable a sus PPE. En este periodo de informe, se revisaron nueve distintos PPE de la disciplina de enfermería general y fisioterapia.

La capacitación en salud, posee un papel primordial para el logro de tareas y proyectos; es el proceso mediante el cual, el personal de salud, adquiere los conocimientos, herramientas, habilidades, actitudes y competencias para interactuar en el entorno laboral y cumplir con las funciones encomendadas en el ámbito de su trabajo.

Priorizamos la salud de más de 4 mil trabajadores

con la certificación
de 48 entornos saludables

Priorizamos la salud de más de 4 mil trabajadores de espacios laborales públicos y privados, certificamos 48 entornos laborales, que cumplen con las medidas sanitarias de salud laboral, reforzando las herramientas de promoción de la salud y también de prevención de enfermedades. En los siguientes sitios:

- Escuela de estudios superiores de Jonacatepec.
- Escuela de estudios superiores de Jonacatepec subsede Tepalcingo.
- Escuela de estudios superiores de Jonacatepec subsede Axochiapan.
- Centro de salud La Joya.
- Centro de salud Axochiapan.
- Centro de salud Cuautlixco.
- Centro de salud Temoac.
- Centro de salud Huexca.
- Unidad Básica de Rehabilitación del municipio de Jantetelco.
- Liverpool Cuautla.

- Las cervezas modelo en Morelos de agencia Cuautla.
- Embotelladora Mexicana. Cedis Cuautla.
- Centro de Rehabilitación Integral Cuautla.
- Transportación Carretera Vidrio Cuautla.
- Bebidas purificadas. Cedis Cuautla.
- Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Morelos, plantel Marcelino Rodríguez.
- Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Morelos plantel Yecapixtla- distante.
- Corporativo Azucarero Emiliano Zapata.
- Sistema municipal DIF Tlaquiltenango.
- Ayuntamiento de Tlaquiltenango.
- Comercializadora Almacenes García de México.
- Sistema municipal DIF Tlaltizapán de Zapata.
- Ayuntamiento de Tlaltizapán de Zapata.
- Centro de salud centinela Tlaltizapán.
- Departamento de servicios regionales Jojutla.
- Tostadas horneadas El Suriano.
- Ayuntamiento de Amacuzac.
- Centro de salud de Xoxocotla.
- Centro de salud Tlatenchi.
- Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos (Capufe).
- Grupo Automotriz Iragorri. Nissan Agrícola.
- Grupo Automotriz Iragorri. Nissan Nagoya.
- Mazda Cuernavaca.
- CFE Distribución Centro Sur.
- Las Mañanitas.
- La Comer.
- Comosa .
- Fiesta Americana.
- Huayacán.
- City Market.
- Hielo y refrigeración de Zacatepec.
- Ayuntamiento de Zacatepec.
- Sistema municipal DIF Xoxocotla.
- Instituto de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias.
- Fiesta Inn Cuernavaca.
- One Cuernavaca.
- CFE Suministrador de Servicios Básicos.

En Servicios de Salud de Morelos, contamos con un Programa anual de capacitación de 1 mil 201 eventos en diversas modalidades tales como presencial, virtual sincrónico o asincrónico, así como híbridos, para el personal con disciplinas en medicina, enfermería, odontología, psicología, nutrición, promoción a la salud, trabajo social, personal administrativo y recursos humanos, en formación en carreras de la salud y afines a ésta.

En este periodo, realizamos 934 eventos de capacitación, ejecutados entre las unidades administrativas de este organismo, abordando los temas prioritarios como: manejo adecuado de expediente clínico, uso, mantenimiento y conservación de equipo, vacunación, enfermedades crónicas degenerativas, enfermedades por vectores, infecciones respiratorias agudas, enfermedades diarreicas agudas, valores y cultura del buen trato y salud mental, acciones esenciales para la seguridad del paciente, manejo y disposición de RPBI y Covid-19, entre otros.

Durante este periodo, se han capacitado 25 mil 787 participantes. En relación con la contingencia epidemiológica por Covid-19, se capacitaron 1 mil 244 participantes con cursos generados por Servicios de Salud de Morelos y los ofertados por la Dirección General de Calidad y Educación en Salud.

Impulsar las tecnologías de la información y la comunicación.

Mediante el uso de diferentes herramientas de Tecnologías de la Información (TI), apoyamos al área médica en la lucha contra el Covid-19, mediante los servicios de red, telefonía IP y videoconferencias.

Contamos con dos líneas telefónicas Internet Protocol (IP) exclusivas para el tema Covid-19 (777 3622390 y 777 3622391), operando en el Centro Regulador de Urgencias Médicas (CRUM) y C5. En este periodo, recibimos 11 mil 136 llamadas, en donde se brindó asesoría respecto a módulos de vacunación, pruebas antigénicas Covid-19 y consulta médica con relación a sintomatología Covid-19. Desde abril del 2020 al cierre del 2022 se tiene un registro de 53 mil 797 llamadas.

Con el objetivo de que la población cumpla con las recomendaciones ante esta contingencia #QuédateEnCasa y #SanaDistancia, apoyamos en la parte técnica al sistema de teleconsultas a través de la página web www.saludparatodos.ssm.gob.mx difundiendo diariamente. Se monitorean los enlaces de red para garantizar la operatividad del centro de llamadas o call center, asegurando la operatividad de los 30 médicos repartidos en tres turnos las 24 horas del día, los siete días a la semana y atendimos 3 mil 91 solicitudes.

Con el servicio de videoconferencias, llevamos a cabo 11 mil 136 llamadas telefónicas y 235 videoconferencias con temas médicos, capacitaciones para el manejo de la pandemia, correcto llenado de certificados de defunción, temas administrativos, comités, mesas de trabajo y sesiones extraordinarias de junta de gobierno, entre otros.

Contamos con el Sistema de registros para el laboratorio estatal de salud pública, como respuesta emergente de Servicios de Salud de Morelos, con el fin de agilizar la entrega de resultados de pruebas para Covid-19, resultando 1 mil 257 positivos y 1 mil 715 negativos.

Con la finalidad de hacer más eficiente la realización de algunos trámites, a través de la digitalización de procesos y uso de tecnologías de la información, implementamos el Certificado Electrónico de Nacimiento (CEN) en el Hospital General de Cuernavaca, Hospital General de Cuautla, Hospital Comunitario de Puente de Ixtla y en el Hospital de la Mujer, otorgando un total de 1 mil 165 certificados.

Primer nivel de atención a la salud.

Dentro de las principales actividades realizadas se encuentra la colaboración de personal de atención primaria, en las jornadas de vacunación contra Covid-19 Jurisdicciones Sanitarias I, II, y III (tabla 3.53).

Durante el primer semestre, se llevaron a cabo 136 actividades de capacitación, dirigidas al personal de enfermería, así como a usuarios de los SSM; se efectuaron en la modalidad virtual y presencial, lográndose la capacitación de 5 mil 205 personas.

Estas capacitaciones abordaron temas como registros clínicos de enfermería, higiene de manos, capacitación de referencias y contrarreferencias y lineamientos generales, capacitación de manejo de RPBI y RP, y capacitación de tamiz metabólico neonatal, acciones esenciales de seguridad del paciente, mortalidad perinatal, interculturalidad, guías de práctica clínica-manejo de urgencias obstétricas, prevención de incendios y atención

Tabla 3.53

Personas capacitadas en el Primer nivel de atención, 2022.

Concepto	Cantidad
Enfermeras	2,112
Pasantes de enfermería	907
Estudiantes	26
Áreas afines	1,666
Usuarios	494
Total	**5,205**

Fuente: Secretaría de Salud. Servicios de Salud de Morelos.

de emergencias, actualización sobre registros de enfermería y modelo del cuidado, actualización sobre metodología, anticonceptiva, técnicas, registros y promoción, sensibilización en la atención de adolescentes en unidades de primer nivel de atención, el Programa del adulto mayor, enfermedades cardiometabólicas, enfermedades por vectores, manejo clínico y epidemiológico en pacientes con arbovirosis, atención oportuna a víctimas de violencia, guías de práctica clínica cáncer en la mujer, infecciones respiratorias agudas, enfermedades diarreicas agudas y actualización en Red de frío Provac y vacunación Tercera jornada nacional de salud pública, la importancia de la salud mental en los trabajadores de los SSM, manejo adecuado de datos personales, curso taller insumos médicos y curso taller de actualización de red-taes en tuberculosis, capacitación en la toma de muestras cervicales, capacitación del manejo de pacientes farmacorresistentes y simposium estatal de ITS, así como llenado de la hoja de enfermería con planes integrados, Guías de Práctica Clínica en Enfermería (GPCE), Acciones Esenciales para la Seguridad del Paciente (AESP) e higiene de manos a enfermeras pasantes en servicio social.

Calidad en la atención de los servicios de enfermería en hospitales.

Dentro de las principales actividades realizadas se encuentra la colaboración del personal de enfermería en las brigadas de vacunación contra Covid-19, para la aplicación de la tercera y cuarta dosis y rezagados por parte del Hospital de Puente de Ixtla, Hospital General de Axochiapan y Hospital General de Temixco; igualmente en las mismas unidades de aplicación de vacunas a niños de 5 a 11 años y adolescentes.

Llevamos a cabo actividades de capacitación en segundo nivel de atención, dirigidas al personal de enfermería y áreas afines a la salud, así como a usuarios de los SSM, en las modalidades de presencial, virtual e híbrida, capacitando a 13 mil 394 personas (tabla 3.54).

De acuerdo al calendario programado, a los eventos epidemiológicos, necesidades y solicitudes de cada hospital, abordamos temas como: Actualización en inhaloterapia y ventilación mecánica, Emergencia obstétrica, Feria de lactancia materna, Actualización del código Mater, Valores y cultura del buen trato, Valoración del paciente neurológico, Interculturalidad, Manejo de RPBI, Quemaduras del paciente pediátrico, Acciones esenciales en la seguridad del paciente, Trato digno, Transfusión sanguínea, Correcto llenado de formatos de registros de enfermería, Importancia del correcto lavado de manos, Prevención de enfermedades asociadas a la atención, Expediente clínico, Embarazo de alto riesgo, Enfermedades crónico degenerativas, Tamiz metabólico y auditivo, Prevención de enfermedades asociadas a la atención, Alacranismo, Capacitación en interculturalidad, RCP Neonatal, Curso de referencia y contrarreferencia, Cuidados paliativos, Exploración clínica de mamas, Capacitación en guías de práctica clínica, Tamiz neonatal, Dispositivos de accesos vasculares, Manejo de heridas, Paludismo y toma de gota gruesa, Capacitación Equipo de Respuesta Inmediata Obstétrica (ERIO), Curso taller de diabetes mellitus descompensada, Aprendizaje integral del pie diabético, Stop a las úlceras por presión, Atención a pacientes con trombolismo pulmonar, Triage obstétrico, participación en el Día internacional contra la

Tabla 3.54

Personas capacitadas en Segundo nivel de atención, 2022.

Concepto	Cantidad
Enfermeras	6,224
Estudiantes	3,465
Áreas afines	2,452
Usuarios	1,253
Total	**13,394**

Fuente: Secretaría de Salud. Servicios de Salud de Morelos.

violencia hacia las mujeres y niños, Igualdad de género en salud, Manejo adecuado de circuito y aditamentos del ventilador, Curso taller en BLS/ACLS, Activación del código Mater, Campañas de detección oportuna de VIH y Hepatitis C, Campaña de vacunación contra el VPH, así como la participación en la lucha contra el SIDA, Hospital seguro e Interculturalidad en salud, entre otras.

Impulsar la investigación en salud.

El Estado de Morelos, posee características destacadas en relación con su producción científica y generación del conocimiento, con el propósito de fortalecer la salud de los morelenses. En la actualidad, la investigación en salud a nivel mundial, exige a la atención médica alcanzar los mejores estándares para la población, cada vez más informada.

A través de Servicios de Salud de Morelos, con el objeto de fortalecer e impulsar el desarrollo de investigaciones para la toma de decisiones asertivas y fundamentadas, propias o colaborativas con otras instituciones, aprobamos 23 proyectos de investigación en diferentes unidades administrativas de este organismo. De ellas, seis vinculados a la enfermedad de Covid-19.

Las instituciones responsables de los proyectos son la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, el Instituto Nacional de Salud Pública, JM Research, la Universidad Internacional Iberoamericana y la Universidad Politécnica del Estado de Morelos.

En materia de investigación para la salud, con el objetivo de compartir experiencias para enriquecer el conocimiento médico, fomentamos la participación de nuestros estudiantes y trabajadores en congresos internacionales y nacionales. Así, el coordinador del servicio de cirugía maxilofacial del Hospital del Niño Morelense, fue seleccionado para presentar las técnicas y procedimientos de vanguardia utilizadas en esta unidad en el marco del XXVI Congreso europeo de cirugía cráneo maxilofacial y una residente del programa de alta especialidad en cirugía maxilofacial y craneofacial obtuvo el primer lugar en el XII Congreso internacional de la Asociación Latinoamericana de Cirugía y Trauma Bucomaxilofacial, al exponer el abordaje clínico de un paciente con trigonocefalia, a quien se le realizó un procedimiento de remodelación craneal, con excelentes

resultados para el menor de edad; también, dos residentes de la especialidad en pediatría fueron ganadoras de segundos lugares por los trabajos titulados Acrodermatitis enteropática símil en una paciente con fibrosis quística: reporte de caso y Tumor germinal de ovario asociado a síndrome de Sawyer, presentados en el XXXIX Congreso Nacional de Pediatría y en el XIII Congreso de la Federación Pediátrica del Centro, respectivamente.

En el 2022, continuamos trabajando en proyectos de investigación multicéntricos con actividades en la implementación de procesos diagnósticos y terapéuticos, para mejorar la salud de la población pediátrica morelense; específicamente, participamos en la encuesta de prevalencia puntual de uso de antibióticos en hospitales de países latinoamericanos, colaborando con el Instituto Nacional de Salud Pública y la Organización Panamericana de la Salud, y en el Estudio de Síndrome Inflamatorio Multisistémico (MIS-C) en niños y adolescentes de América Latina, conducido por la Red de Enfermedad de Kawasaki en América Latina (Rekamlatina).

Infraestructura y equipamiento en salud.

En la lucha contra la pandemia, mi gobierno no descansa, sigue de pie y fortaleciendo la infraestructura de salud, por ello, es de suma importancia brindar atención especializada, oportuna y de calidad en materia de salud a todos los habitantes de nuestra entidad, por lo que invertimos 29 millones 176 mil 826 pesos en la continuación de la ampliación del Hospital General de Cuautla, la cual beneficia a las familias del mismo municipio, así como su zona de influencia compuesta por los municipios de Atlatlahucan, Ayala, Tlalnepantla, Totolapan y Yautepec.

A fin de fortalecer el sistema estatal de salud y mejorar la infraestructura de los establecimientos médicos, al inicio del ejercicio fiscal 2022, trazamos un plan de ejecución de proyectos para iniciar los trabajos sobre la mejora en unidades médicas, lo cual impacta en servicios de calidad.

Concluimos con la atención al convenio de colaboración en materia de transparencia de recursos presupuestarios federales con el carácter de subsidios para el mantenimiento de las unidades médicas del Primer nivel de atención, con cargo a los recursos del Programa presupuestario E023 Atención a la salud para el ejercicio fiscal 2021.

Como parte de la ejecución de los trabajos referentes al convenio en mención, elaboramos catálogos de conceptos de trabajo en relación con las necesidades de mantenimiento de las unidades médicas (tablas 3.55 y 3.56).

Tabla 3.55

Unidades médicas integradas al programa presupuestario, 2022.

Nº	Unidad Médica	CLUES[a]	Nº	Unidad Médica	CLUES[a]
1	Achichipico	MSSSA002023	25	Uneme CAPA Centro Nueva Vida Xochitepec	MSSSA002682
2	Anenecuilco	MSSSA000273	26	Uneme CAPA Centro Nueva Vida Zacatepec	MSSSA002571
3	Tezoyuca	MSSSA000751	27	Temoac	MSSSA002110
4	Tlayca	MSSSA001096	28	Centro Integral de Salud Mental Emiliano Zapata	MSSSA002991
5	Uneme de Hemodiálisis Cuernavaca	MSSSA003003	29	Huitzilac	MSSSA000775
6	Quebrantadero	MSSSA000133	30	Tilzapotla	MSSSA002781
7	Zacapalco	MSSSA001422	31	Oaxtepec	MSSSA002706
8	Moyotepec	MSSSA000215	32	Cuautla	MSSSA000401
9	H. G. de Tetecala Dr. Rodolfo Becerril de la Paz	MSSSA001504	33	Acamilpa	MSSSA001591
10	Centro SyGUE Tetelcingo	MSSSA002851	34	Salud y Genero Unidad Especializada SYGUE Temixco	MSSSA003090
11	Centro SyGUE Cuernavaca	MSSSA002834	35	Felipe Neri	MSSSA002892
12	Amacuitlapilco	MSSSA001072	36	Coatetelco	MSSSA002810
13	Palpan	MSSSA001142	37	Las Tetillas	MSSSA001912
14	Amilcingo	MSSSA002122	38	Tlaltenango	MSSSA002723
15	Tecomalco	MSSSA000232	39	San Andrés Cuauhtempan	MSSSA001796
16	Zacualpan	MSSSA002093	40	Tres de Mayo	MSSSA000763
17	Juan Morales	MSSSA002040	41	Amayuca	MSSSA000816
18	La Tigra	MSSSA001212	42	Tlaquiltenango	MSSSA001661
19	Ciudad Ayala	MSSSA000162	43	Chinameca	MSSSA000191
20	Huexca	MSSSA002035	44	Alta Vista	MSSSA000553
21	El Vergel	MSSSA000261	45	Tlahuapan	MSSSA000845
22	San Andrés de la Cal	MSSSA001451	46	Santa Catarina	MSSSA001463
23	Axochiapan	MSSSA000092	47	Ticumán	MSSSA00163
24	Tecajec	MSSSA002052			

[a] Clave Única de Establecimientos de Salud.

Fuente: Secretaría de Salud. Servicios de Salud de Morelos.

Tabla 3.56

Establecimiento médico en proyecto de inversión financiado por el Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi), 2022.

Concepto	Importe autorizado (pesos)	Porcentaje de avance físico de obra	Estatus
Mantenimiento de infraestructura a unidades médicas de Primer nivel y un hospital	78,334,795.16	100%	Concluidas

Fuente: Secretaría de Salud. Servicios de Salud de Morelos.

Con un avance físico en obra de 99 por ciento, la Ciudad Salud Mujer fue creada y ubicada en el municipio de Yautepec, con una inversión de 57 millones 456 mil 480 pesos, la cual cuenta con el equipamiento específico para brindar servicios de detección oportuna de cáncer, atención a enfermedades crónicas, gerontología, geriatría y parto humanizado, a las mujeres de la entidad morelense.

Fortalecimos la atención prestada al usuario mediante el servicio de mantenimiento y conservación a las oficinas para la Comisión para la Protección Contra Riesgos Sanitaros del Estado de Morelos (Coprisem), con un importe autorizado de 9 millones 71 mil 746 pesos, la cual cuenta con los siguientes avances: obra civil 95 por ciento, eléctrico 75 por ciento, y voz y datos 90 por ciento.

Rehabilitamos la cámara fría de la Jurisdicción Sanitaria número 1 con una inversión de 2 millones 301 mil 998 pesos, con lo cual se garantiza el adecuado resguardo de los insumos para su mejor conservación.

Objetivo estratégico
Disminuir la mortalidad materno infantil.

Atención integral a la salud de la mujer embarazada y sus hijos.
(Meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 3.2)

Control prenatal.

El Programa de salud materna tiene como objetivo específico reducir los rezagos en la atención de todas las mujeres, sus parejas y sus recién nacidos, durante la etapa pregestacional, el embarazo (prenatal), parto, puerperio y la etapa neonatal. Es importante asegurar que las intervenciones efectivas, preventivas e integrales y de calidad logren el impacto en la población blanco y las pacientes manifiesten satisfacción por el trato digno y respetuoso, por parte de los prestadores de servicios de salud.

El acceso a la atención de grupos de alta marginación, adolescentes y población de alto riesgo es una de las prioridades. La evidencia científica ha determinado las mayores tasas de morbilidad y mortalidad materna y perinatal en estos grupos.

Las estrategias implementadas por el programa buscan priorizar el enfoque de riesgo en mujeres en edad fértil, adolescentes, embarazadas y puérperas (tabla 3.57).

Disminuir el embarazo en adolescentes.

El embarazo en adolescentes es un problema de salud pública en nuestro país, debido al cual se incrementa la vulnerabilidad de las adolescentes, al no tener un proyecto de vida bien establecido. Lo anterior hace imperativo el fortalecimiento de las capacidades de los adolescentes, para tomar decisiones informadas en relación con la vida sexual y la planificación familiar.

Por lo anterior, y con la finalidad de contribuir al ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos en los adolescentes del Estado de Morelos, a través de la atención integral de su salud sexual y reproductiva, nos hemos planteado los siguientes objetivos, alineados al Programa de Acción Específico de Salud Sexual y Reproductiva 2020-2024:

Tabla 3.57

Muertes maternas y Razón de Mortalidad Materna Morelos y Nacional, 2018-2022.

Año	Número de muertes	Razón de Mortalidad Materna Morelos	Razón de Mortalidad Materna Nacional
2018	7	24.4	30.6
2019	3	8.1	31
2020	16	47	47.6
2021	13	37.7	54
2022	5	16.3	30.2

Fuente: Secretaría de Salud. Servicios de Salud de Morelos.

- Fomentar la salud sexual y reproductiva en los adolescentes a través de acciones de promoción de la salud.
- Atender las necesidades de anticoncepción y prevenir infecciones de transmisión sexual en la población adolescente.
- Fortalecer los servicios específicos para atención de la salud sexual y reproductiva para adolescentes.

Servicios amigables para adolescentes.

Con el objetivo de eliminar las barreras para el acceso de los adolescentes a servicios de salud sexual y reproductiva, contamos con 56 servicios amigables activos, distribuidos en Unidades Médicas de Atención Primaria a la Salud, de los diferentes municipios del Estado. En este periodo se aperturaron dos servicios amigables en la Jurisdicción Sanitaria No. II (Centro de salud de Tlatenchi y Tilzapotla) y un servicio amigable en la Jurisdicción Sanitaria III (Centro de salud La Joya).

Registramos un total de 33 mil 652 intervenciones realizadas por los servicios amigables, 2 mil 257 consultas de primera vez, de las cuales el 64.3 por ciento (1 mil 451) corresponde a mujeres, mientras que el 35.7 por ciento (806) a hombres, incorporando a 1 mil 667 adolescentes nuevas usuarias de métodos anticonceptivos, siendo el implante subdérmico el de mayor demanda en este grupo de edad, representando casi el 50 por ciento de los métodos otorgados. Asimismo, en este periodo, el promedio mensual de usuarias activas fue de 7 mil 270.

Por otro lado, en materia de vinculación interinstitucional, participamos de manera activa en las reuniones y mesas de trabajo del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo Adolescente (GEPEA) para la integración del Plan Anual de Trabajo, así como en las sesiones temáticas organizadas por el Conapo para fortalecimiento de los GEPEA; y en las sesiones del Sistema estatal de políticas con las juventudes y desde las juventudes organizada por el Instituto Morelense de las Personas Adolescentes y Jóvenes (Impajoven).

En el Día internacional del condón, participaron 112 unidades de primer nivel de atención y 52 servicios amigables, desarrollando actividades con énfasis en la importancia de la técnica adecuada y el uso de preservativos internos y externos.

Realizamos 241 acciones de promoción y difusión de la importancia del uso del condón interno o externo para la planificación familiar en redes sociales WhatsApp, Facebook, Instagram y TikTok, a 1 mil 644 personas, destacando las siguientes:

- Colocación de 99 carteles y periódicos murales en las unidades de salud.
- En las 112 unidades de salud y 17 escuelas de nivel básico, medio superior y superior, se proporcionaron 142 pláticas educativas e informativas sobre el uso correcto de los condones (interno y externo), su colocación, retiro y desecho, beneficiando a 1 mil 587 personas.

Con la finalidad de llevar a las comunidades prioritarias la atención a la salud sexual y reproductiva para adolescentes, recibimos la unidad móvil para el servicio amigable itinerante EduSex, el cual visitó 35 municipios

prioritarios en materia de salud sexual y reproductiva para adolescentes, brindando pláticas informativas sobre métodos anticonceptivos, derechos sexuales y reproductivos del adolescente, difusión de los servicios amigables y planificación familiar, otorgando 535 talleres y 9 mil 543 atenciones en sus rutas.

En colaboración con la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial (DGETI) celebramos la sexta Semana nacional de la salud sexual y reproductiva para adolescentes bajo el lema Regreso presencial a cuidar mi salud sexual, dirigida a la comunidad del Sistema educativo DGETI, llevando actividades presenciales y virtuales tanto en el turno matutino como vespertino en los 11 planteles educativos, alcanzando a 3 mil 25 adolescentes, abordando los temas de relaciones desiguales, Ley Olimpia, barreras de acceso a los servicios de salud, servicios amigables y del chat ¿Cómo lo hago?.

Con la finalidad de fomentar el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos de adolescentes y jóvenes con información actualizada y temas de su interés, los días 25 y 26 de agosto, en coordinación con el Instituto Morelense de las Personas Adolescentes y Jóvenes (Impajoven), y el servicio amigable itinerante EduSex, se realizó el Encuentro de promotores juveniles voluntarios, en donde participaron 27 adolescentes adscritos a los servicios amigables de las jurisdicciones sanitarias I y II.

Fuimos sede del arranque nacional de la inauguración de actividades en el Día Nacional de la Prevención del Embarazo Adolescente (Dnapea) la cual se llevó a cabo en la preparatoria Manuel Noceda Barrios, ubicada en el municipio de Jonacatepec de Leandro Valle, en donde también se dio arranque formal a las actividades del servicio amigable itinerante EduSex, contando con la asistencia de las autoridades federales de la Comisión Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva (CNEGSR) y estatales de Secretaría de Salud, Servicios de Salud de Morelos, municipio de Jonacatepec de Leandro Valle y personal educativo del plantel escolar.

Se capacitaron a 264 personas en materia de salud sexual y reproductiva para adolescentes, entre ellas 90 docentes, pertenecientes a la DGETI.

Atender interinstitucionalmente las emergencias obstétricas.

Para fortalecer la colaboración interinstitucional para la atención de emergencias obstétricas, se realizaron 12 sesiones del Comité

Estatal de Prevención, Estudio y Seguimiento de la Morbilidad y Mortalidad Materna y Perinatal, se realizaron 35 sesiones jurisdiccionales y seis sesiones extraordinarias, teniendo como integrantes de dichos comités a las autoridades del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS); Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) y Servicios de Salud de Morelos (SSM). Dentro de estos comités, se analizaron los casos de morbilidad y mortalidad materna y perinatal, con el objetivo de fortalecer en todas las instituciones la política de cero rechazo y la implementación de estrategias preventivas.

Realizamos 604 seguimientos de mujeres con emergencias obstétricas y 6 mil 242 intervenciones como visitas domiciliarias, identificación de embarazadas y puérperas, así como instalación de redes sociales, otorgadas por personal brigadista del Programa de salud materna.

Atención del código Mater.

Dimos continuidad con la implementación de los proyectos prioritarios, en el Hospital General de Temixco y el centro de salud de Tlayacapan, beneficiando a las unidades con los siguientes recursos humanos:

- Hospital de Temixco. Tres médicos generales, una licenciada en enfermería y obstetricia, cuatro brigadistas, tres enfermeras generales, un intérprete de lengua náhuatl y una enfermera especialista perinatal.
- Centro de salud de Tlayacapan. Tres médicos generales, un brigadista, dos enfermeras generales, un intérprete de lengua mixteco bajo y una enfermera especialista perinatal, para la atención de parto y control prenatal de bajo riesgo.
- Hospital de Temixco. A partir del mes de junio del 2022 se cuenta con una sala de labor-parto-recuperación con dos médicos generales, una licenciada en enfermería y obstetricia, tres enfermeras generales, una enfermera especialista perinatal y una partera asistencial.

Realizamos la distribución a las unidades de primer nivel de insumos de detección de infección de vías urinarias y proteinuria, en beneficio de 34 mil 700 embarazadas, así como 25 mil 975 pruebas para detección de VIH o Sífilis y 46 mil 831 pruebas rápidas de embarazo, así como medicamentos para la atención de emergencias obstétricas.

Realizamos 36 mil 576 pláticas sobre temas de línea materna, atención pregestacional, signos de alarma obstétrica, signos de alarma en Covid-19, signos de alarma en el recién nacido, atención postevento obstétrico, lactancia materna y plan de seguridad, a mujeres embarazadas, puérperas y acompañantes. Asimismo, realizamos 2 mil 402 intervenciones en clubes de embarazo, en las unidades de primer nivel (tabla 3.59).

Tabla 3.59

Capacitaciones de salud materna, 2022.

Capacitaciones Impartidas	Convocatoria	Personas capacitadas
Urgencias obstétricas Atención prenatal en primer nivel	Jurisdicción Sanitaria I, Cuernavaca	70
Actualización sobre control prenatal y embarazo de alto riesgo	Jurisdicción Sanitaria II, Jojutla	34
Actualización en los Lineamientos del Programa de Salud Materna Detección de depresión en el postparto	Jurisdicción Sanitaria III, Cuautla	62
Impulsar la prevención, estudio y seguimiento de la morbilidad materna severa, mediante análisis de casos en los comités	Estatal, con la participación de las jurisdicciones	531

Fuente: Secretaría de Salud. Servicios de Salud de Morelos.

Con el objetivo de fortalecer el vínculo con ellas, otorgamos 26 capacitaciones a un total de 584 parteras tradicionales de las tres jurisdicciones sanitarias. En conjunto con los responsables jurisdiccionales del Programa de salud materna, realizamos 35 supervisiones, cumpliendo con el 100 por ciento de la meta propuesta (tabla 3.58).

Mantenemos la campaña permanente de vacunación contra Covid-19 a embarazadas, puérperas y mujeres en lactancia materna, a través de redes sociales; asimismo, se realizó difusión de varios temas como embarazo saludable, alimentación en embarazo, signos de alarma en el embarazo, ácido fólico en embarazo y consultas prenatales, con la finalidad de sensibilizar a la población, con dicha información.

En el Día internacional de la mujer, participamos con material informativo a las trabajadoras embarazadas de Servicios de Salud de Morelos. Asimismo, celebramos el Día nacional de la salud materna y perinatal, con actividades de difusión sobre la salud materna. Así también, hicimos un recorrido de supervisión en la sala de labor, parto y recuperación del Hospital de Temixco.

En este periodo, reforzamos los vínculos para los enlaces intersectoriales e implementamos estrategias en la comunidad, a favor de las mujeres embarazadas. En marzo se activó el transporte AME (Apoyo a la Mujer Embarazada) en el municipio de Temixco. Derivado de ello, se buscan intervenciones para dar continuidad a la Posada AME de Jojutla. Y en beneficio de la población de mujeres embarazadas y puérperas se registraron ocho actas de instalación de Red de apoyo en Miacatlán, Temixco, Cocoyoc, Yecapixtla, Ocoxaltepec, Jumiltepec, Tetelcingo y Zacualpan de Amilpas.

Tabla 3.58

Supervisiones realizadas, 2022.

Unidad Médica	Lugar
Hospital	Temixco, Axochiapan, Puente de Ixtla, Jonacatepec, Ocuituco, Jojutla, Tetecala, Yautepec, Cuernavaca y Cuautla
Centro de salud	Santa María Ahuacatitlán, Zacatapec, Jumiltepec, Tlaltizapán, Tlayacapan, Tetela del Volcán, Progreso, Chipitlán, Yautepec, Puxtla, Tlaltenango, Jojutla, Higuerón, Anenecuilco, Caravana de Temixco, Panchimalco, Amacuitlapilco, Emiliano Zapata, Huazulco, Tejalpa, Atlatlahucan y Temimilcingo
Desarrollo comunitario	Posada AME, Intérprete Reyna, Partera tradicional

Fuente: Secretaría de Salud. Servicios de Salud de Morelos.

Planificación Familiar y Anticoncepción (PFA).

La planificación familiar se concibe como un derecho humano, el cual hace posible acceder a otros derechos como la salud, la educación y el disfrute de una mejor calidad de vida. Con las acciones de planificación familiar, buscamos contribuir a que la población disfrute de su vida sexual y reproductiva de manera informada, libre, satisfactoria, responsable y sin riesgos (tabla 3.60).

Llevamos a cabo las Jornadas de vasectomía de manera permanente, mediante entrevistas en medios de comunicación y difusión en redes sociales institucionales, lo cual ha permitido tener mayor demanda del servicio. En ese sentido, realizamos 945 vasectomías.

Mantuvimos las acciones para prevenir embarazos de alto riesgo en los cinco módulos de riesgo reproductivo, así como la promoción de anticoncepción postevento obstétrico, logrando una cobertura del 78 por ciento.

En el marco del Día internacional de la planificación familiar, el componente de planificación familiar se sumó a la celebración de los pueblos indígenas en la Jurisdicción Sanitaria II, con la instalación de un módulo informativo. Durante esta conmemoración, se realizaron 109 pláticas en sala de espera, se elaboraron ocho periódicos murales, 23 carteles digitales, se realizaron 60 videos para la plataforma informática Tik-Tok con el tema de métodos anticonceptivos y la doble protección, con más de 400 vistas y dos desfiles promoviendo el uso de la doble protección.

Incorporamos a 5 mil 56 nuevas usuarias de métodos anticonceptivos, manteniendo un promedio de 66 mil 778 usuarias activas.

Con la finalidad de fortalecer las capacidades del personal de salud para la prestación de los servicios de planificación familiar, se han capacitado a 255 personas en temas de planificación familiar y anticoncepción.

Tabla 3.60

Actividades para planificación familiar y anticoncepción, 2022.

Actividad	Temática
En el marco del Día internacional del condón, se sostuvo una entrevista al Instituto Morelense de Radio y Televisión	Las ventajas del uso correcto del condón interno y externo para la prevención de embarazos e infecciones de transmisión sexual, así como los servicios con los que cuenta el componente de planificación familiar
Entrevista en Televisa Morelos, en la que participó la subdirectora de salud pública	Infecciones de transmisión sexual, así como de la importancia del uso del condón y de la doble protección
Promoción y difusión en centros de salud y hospitales, en coordinación con las jurisdicciones sanitarias, haciendo uso de redes sociales	Uso correcto del condón interno y externo, enfatizando la protección anticonceptiva dual
Jornadas de vasectomía sin bisturí en las que acudieron autoridades del CNEGSR	Acreditación en la técnica de vasectomía sin bisturí de dos médicas de la Jurisdicción Sanitaria I, así como una de la Jurisdicción Sanitaria II

Fuente: Secretaría de Salud. Servicios de Salud de Morelos.

Atención integral de la salud del neonato, lactante e infante.

(Meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 3.2)

Fortalecer los servicios integrales para la disminución de la mortalidad neonatal.

La salud de la población recién nacida es prioritaria para el Gobierno del Estado de Morelos, y con la finalidad de favorecer un comienzo saludable, alineados con el objetivo de disminuir la tasa de mortalidad infantil en el Estado, la atención se brinda mediante los Servicios Integrales para la Prevención y Atención a la Discapacidad por Defectos al Nacimiento (Sindis), con atención multidisciplinaria e integral a través de cuatro clínicas (tabla 3.61).

- Clínica de alto riesgo perinatal y neurodesarrollo.
- Clínica de fonoaudiología.
- Clínica de Errores Innatos y del Metabolismo (EIM).
- Clínica de alteraciones cognitivo-conductuales.

Realizamos 15 mil 552 tomas de tamiz metabólico, logrando una cobertura de 89 por ciento de un total de 17 mil 436 personas recién nacidas sin derechohabiencia y 11 mil 888 tomas de tamiz auditivo, con una cobertura de 68 por ciento.

Fomentar la lactancia materna y estimulación temprana.

Como parte de las estrategias para el fomento, protección y apoyo de la lactancia materna, el Estado de Morelos cuenta con cinco lactarios hospitalarios (Cuernavaca, Temixco, Jojutla, Yautepec y Cuautla), en los cuales se benefició a 1 mil 21 personas recién nacidas hospitalizadas, a través de 544 mil 913 mililitros de leche humana recolectada y conservada por las madres de planificación familiar. Las madres capacitadas en lactancia materna fueron 38 mil 841.

Con la finalidad de vigilar el desarrollo de menores de 5 años, realizamos 6 mil 503 pruebas de tamizaje Evaluación del Desarrollo Infantil (EDI), 4 mil 999 fueron iniciales y 1 mil 504 subsecuentes. De los pacientes atendidos, 4 mil 115 obtuvieron resultados normales, presentaron rezago del desarrollo 416 y 468 con riesgo de retraso del desarrollo, de los cuales 79 fueron referidos a los Servicios Integrales para Prevención y Atención de la Discapacidad por Defectos al Nacimiento (Sindis) para recibir valoración y tratamiento correspondiente. Se aplicación 69 pruebas Battelle.

Tabla 3.61

Servicios Integrales para la Prevención y Atención a la Discapacidad por Defectos al Nacimiento (Sindis), 2022.

Concepto	Cantidad
Clínica de alto riesgo perinatal y neurodesarrollo	23
clínica errores innatos del metabolismo y genética	772
clínica de fono-audiología	301
habilitación temprana	794
terapia auditivo verbal	416
terapia de lenguaje	583
terapia del aprendizaje	362
psicología clínica.	506
desarrollo de habilidades	144
Pruebas EDI y BATELLE	8
Total	**3,901**

Fuente: Secretaría de Salud. Servicios de Salud de Morelos.

Impulsar la atención integral del preescolar y escolar.

A través de la Unidad de Evaluación y Diagnóstico de Obesidad Infantil (UEDO), realizamos 459 atenciones a niñas, niños y adolescentes con sobrepeso y obesidad, de los cuales 191 son evaluaciones iniciales y 268 seguimientos, distribuidos en los siguientes grupos de edad (tablas 3.62 y 3.63).

A los pacientes evaluados se les realizó medición de indicadores bioquímicos, dietéticos y de actividad física, sonometría, composición corporal y determinación de gasto energético. Tomando como base esta información, los pacientes iniciaron un tratamiento, con el objetivo de lograr un peso saludable.

En las primeras etapas de vida, el principal problema relacionado con la nutrición en los menores de 5 años, sigue siendo la desnutrición; a partir de los 5 años, el sobrepeso y la obesidad encabezan la problemática nutricional, por lo cual logramos ingresar a control nutricional a 9 mil 372 menores de 10 años, con la finalidad de llevar el seguimiento en las unidades de salud.

Se hace participes a los padres de las problemáticas nutricionales que presentan los menores de 10 años, y se capacitan en cada oportunidad de acercamiento a la unidad de salud. En este periodo fueron capacitados 61 mil 881 madres y padres.

Promover la atención integral incluyente de los niños y los adolescentes.

Otorgamos en los 204 centros de salud del Estado 91 mil 972 consultas a adolescentes de 10 a 19 años de edad, consultas de diferentes etiologías, de las cuales 45 mil 214 consultas fueron de primera vez y 46 mil 758 subsecuentes; 61 mil 266 mujeres, 30 mil 706 hombres (tabla 3.64).

Tabla 3.62

Integración de pacientes iniciales a la Unidad de Evaluación y Diagnóstico de Obesidad Infantil (UEDO), 2022.

Pacientes iniciales	Total
5 a 9 años 11 meses	**52**
10 a 19 años	**127**

Fuente: Secretaría de Salud. Servicios de Salud Morelos.

Tabla 3.63

Atenciones en la Unidad de Evaluación y Diagnóstico de Obesidad Infantil (UEDO), 2022.

Pacientes	Cantidad
Subtotales iniciales	191
Subsecuentes	268
Total	**459**

Fuente: Secretaría de Salud. Servicios de Salud de Morelos.

Tabla 3.64

Consultas otorgadas a adolescentes, 2022.

Jurisdicción	Cantidad
I. Cuernavaca	49,048
II. Jojutla	12,036
III. Cuautla	30,888
Total:	**91,972**

Fuente: Secretaría de Salud. Servicios de Salud.

En relación con las atenciones en las Unidades Especializadas de Atención Integral para Adolescentes, el Centro de Atención Integral para la Salud del Adolescente (CAISA), otorgamos 9 mil 956 atenciones, de las cuales 1 mil 357 consultas fueron del servicio de medicina, 1 mil 781 consultas de psicología, 631 de odontología, 1 mil 952 de nutrición, 2 mil 177 atenciones y orientaciones por el servicio de enfermería y 2 mil 58 atenciones de trabajo social. Otorgamos 70 atenciones de planificación familiar de primera vez y 63 subsecuentes. Realizamos 277 pláticas, sesiones informativas o talleres, de forma presencial y virtual, encaminadas a compartir temas de actualidad con adolescentes usuarios de los servicios de la unidad y sus familiares. En estas actividades informamos a 14 mil 19 adolescentes, 545 padres y madres de familia y a 23 personas del público en general.

A través de la Unidad Móvil de Atención Integral para la Salud del Adolescente (CAISA-Móvil), otorgamos 1 mil 830 atenciones médicas integrales, de las cuales 603 consultas fueron de medicina general, 106 consultas fueron para otorgar atenciones de planificación familiar y anticoncepción a adolescentes mujeres y 164 atenciones de información y asesoría para la toma de detecciones de infecciones de transmisión sexual (ITS). El servicio de psicología otorgó 957 atenciones de salud mental a adolescentes con factores de riesgo mental elevado. En la unidad se realizaron 111 actividades de educación y promoción de la salud adolescente, entre pláticas y talleres psicoeducativos de forma virtual y presencial, con los cuales se benefició a 3 mil 30 adolescentes, 82 padres, madres y tutores, 229 profesores, tutores y orientadores educativos y 435 personas del público en general.

En materia de prevención, atención y eliminación de la violencia contra niñas y niños en el Estado de Morelos, en Servicios de Salud de Morelos contamos con el componente Prevención de maltrato infantil en el ámbito familiar, cuyo objetivo es capacitar al personal de salud y dar orientación a las madres, padres o cuidadores de los menores, mediante sesiones informativas, en los cuales se generan conocimientos y habilidades en parentalidad positiva, buen trato, crianza positiva y detección individual de factores de riesgo. Los logros se mencionan en la tabla 3.65.

Otorgamos 1 mil 739 cursos al personal de salud para la prevención y reducción de la morbimortalidad en la infancia y adolescencia, en temas como:

- Modelo de atención integrada a la salud de la infancia: 715 capacitados.
- Tamiz neonatal: 331 capacitados.
- Capacitación en aplicación de prueba de Evaluación de Desarrollo Infantil (EDI) y Estimulación temprana: 213 capacitados.
- Modelo de atención integrada a la salud de la infancia, modalidad virtual: 146 capacitados.
- Detección temprana de cáncer en la infancia y la adolescencia, modalidad virtual: 334 capacitados.

Tabla 3.65

Prevención de maltrato infantil en el ámbito familiar, 2022.

Sesiones realizadas por Unidad de Salud de Primer Nivel de Atención	Personas que recibieron la sesión	Personal de Servicios de Salud de Morelos capacitado
578	5,441	70

Fuente: Secretaría de Salud. Servicios de Salud de Morelos.

En el Hospital del Niño Morelense, registramos el ingreso de 32 casos nuevos de cáncer en menores de 18 años, para recibir tratamiento especializado; en el servicio de hemato-oncología acreditado para la atención de hematopatías y de tumores dentro y fuera del sistema nervioso central, registramos 385 egresos hospitalarios, dimos 2 mil 472 consultas y atendimos a 192 pacientes con cáncer, entre quienes se encuentra más frecuentemente el diagnóstico de leucemia linfoblástica aguda.

En el año 2022, el Hospital del Niño Morelense se incorporó a la alianza de colaboración liderada por el Programa regional de México del Hospital St. Jude ubicado en Memphis, Tennessee, Estados Unidos, para impulsar la iniciativa Hora dorada: minutos que salvan vidas, con el objetivo de optimizar y agilizar el proceso de atención en el servicio de urgencias para pacientes oncológicos, específicamente para disminuir las complicaciones relacionadas a la neutropenia febril.

A partir del mes de septiembre del 2022. implementamos la Escuela para padres de niños con cáncer, en la cual se abordan mensualmente diferentes temas relacionados con los retos de los pacientes oncológicos y sus cuidadores. Éstos son impartidos por los servicios involucrados en el proceso de atención de los pacientes como hematooncología, infectología, enfermería, psicología, nutrición y trabajo social, principalmente, fortaleciendo así la comunicación entre el personal y los familiares de los menores.

Con objetivo de incidir positivamente en una de las principales causas de muerte en población infantil y adolescente, desde el Programa de prevención y tratamiento de cáncer en la infancia y la adolescencia se realizaron las siguientes actividades, para mejorar en la detección y referencia oportuna a la Unidad Médica Acreditada (UMA) del Estado de Morelos (tabla 3.66).

Tabla 3.66

Estrategias para la prevención y tratamiento de cáncer en la infancia y la adolescencia, 2022.

1. Capacitación virtual en Signos y Síntomas de Cáncer en la Infancia y la Adolescencia	
Médicos pasantes de servicio social	58
Enfermeras pasantes de servicio social	3
Padres de familia	745
2. Supervisiones del Programa de Cáncer	
Unidades de Primer Nivel de Atención	27
3. Difusión sobre Signos y Síntomas de Cáncer	
Material impreso distribuido en centros de salud (volantes y trípticos)	2,676
Mensajes en redes sociales	15
4. Aplicación de Cédulas de Detección Oportuna de Signos y Síntomas de Cáncer en la Infancia y la Adolescencia en Centros de Salud	
Inicial	31,335
Subsecuente	4,882
5. Conmemoración del 15 de febrero Día Internacional de la lucha contra el Cáncer Infantil	
Periódicos murales en centros de salud referente a la detección oportuna de cáncer	107
Lonas de signos y síntomas	2
Carteles	12
Lazos dorados colocados	1,018

Continúa...

Perifoneo realizado	6
Feria en instagram	1
Evento estatal conmemorativo	1
Personal de municipios y líderes de la comunidad capacitados	65
6. Consejo Estatal Para la Prevención y Tratamiento del Cáncer en la Infancia y la Adolescencia (COECIA)	
	2
7. Comités: Técnico, Normativo y Financiero del COECIA	
	2
8. Supervisiones a la Unidad Médica Acreditada	
	2

Fuente: Secretaría de Salud. Servicios de Salud de Morelos.

Los niños y adolescentes que requieren servicios hospitalarios de alta especialidad son referidos al Hospital del Niño Morelense, en donde se registraron durante el 2022 un total de 1 mil 798 egresos, con un promedio de seis días de estancia. Asímismo, fue posible realizar 2 mil 49 cirugías, de las cuales 47 por ciento fueron ambulatorias, lo cual implica el alta de los pacientes el mismo día de la cirugía, cuando no necesitan de la cama hospitalaria para completar su proceso de recuperación, una estrategia costo-efectiva para hacer un uso eficiente de los recursos del hospital, así como disminuir el riesgo por infecciones nosocomiales en el paciente, sin comprometer la calidad de la atención ni la seguridad del paciente.

Impulsamos la colaboración interinstitucional para beneficiar a más personas. El trabajo en conjunto entre el HNM y el DIF Morelos permitió identificar, diagnosticar y atender en forma integral a menores de edad con labio y paladar hendido, lográndose 56 intervenciones quirúrgicas, a través del servicio de cirugía maxilofacial del nosocomio.

La demanda de servicios en el área de urgencias del Hospital del Niño Morelense aumentó 27 por ciento respecto al año previo; otorgamos 12 mil 668 consultas e ingresamos 7 mil 84 casos para el control de síntomas de riesgo inmediato para las funciones o vida de los pacientes, garantizando su mejor atención. En este periodo, registramos 88 ingresos a la Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales

del Hospital del Niño Morelense y 195 ingresos a la Unidad de Terapia Intensiva Pediátrica.

En cuanto a la atención de pacientes en consulta externa, otorgamos 49 mil 400 consultas en el año, beneficiando a una población de 10 mil 500 pacientes. De dichas consultas, 17 por ciento fueron de pediatría (8 mil 546), seguida por neurología (2 mil 882 consultas), traumatología y ortopedia (2 mil 736 consultas), nutrición (2 mil 607 consultas) y otorrinolaringología (2 mil 240 consultas), siendo las subespecialidades pediátricas las de mayor demanda de atención (gráfica 3.9).

Objetivo estratégico

Reducir las enfermedades infectocontagiosas.

Fortalecimiento del tamizaje y tratamiento adecuado de las personas con VIH/SIDA.

(Meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 3.3)

Atendimos en la Clínica de VIH del Hospital del Niño Morelense a 25 menores de edad con infección activa por el Virus de la Inmunodeficiencia Humana y a 24 más por exposición perinatal al mismo. A estos pacientes se les da seguimiento hasta los 5 años de edad. Con las referencias oportunas, la provisión del tratamiento antirretroviral y el seguimiento puntual a niños y adolescentes, se ha logrado en todos los pacientes tratados en este nosocomio, mantener la enfermedad bajo control.

El propósito de los programas es mejorar la respuesta ante el VIH y el Sida en el Estado, y la eliminación de la infección por Hepatitis C (VHC), apegados al marco de los derechos humanos, buscando la reducción del estigma y discriminación a través de estrategias de prevención combinada (estructurales, biomédicas y comportamentales), para coadyuvar en la disminución de la incidencia del VIH, ITS y VHC, mejorando la calidad de vida de las

Gráfica 3.9

Servicios de salud otorgados en el Hospital del Niño Morelense, 2021-2022.

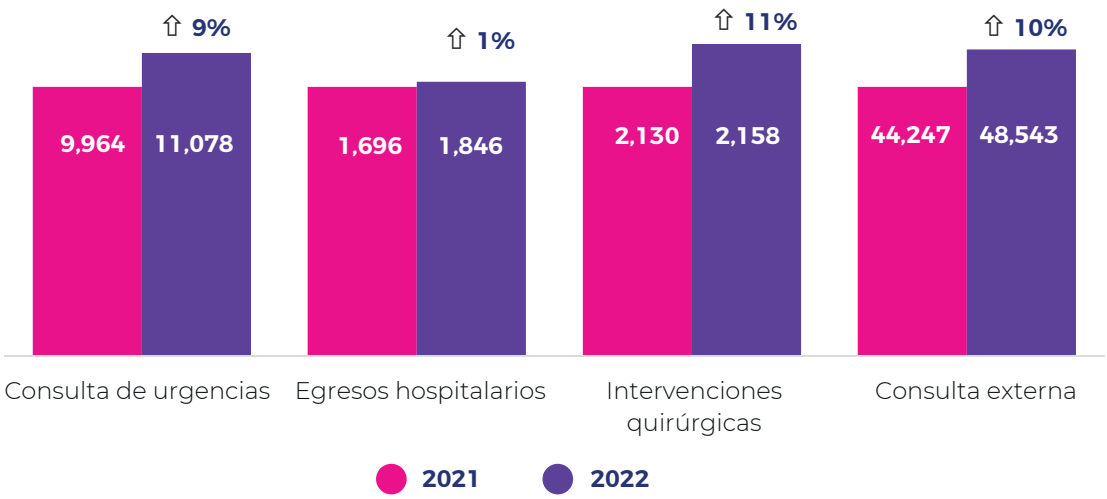

Fuente: Secretaría de Salud de Morelos. Hospital del Niño Morelense.

personas con VIH y SIDA, de las poblaciones clave y vulnerables, mediante la coordinación efectiva entre los actores institucionales y comunitarios relevantes de la respuesta (tablas 3.67, 3.68 y 3.69).

Tabla 3.67

Ingresos de pacientes con enfermedades infectocontagiosas, 2022.

Año	Total
2018	**281**
2019	**336**
2020	**299**
2021	**313**
2022	**306**

Fuente: Secretaría de Salud. Servicios de Salud de Morelos.

Tabla 3.68

Programa anual de capacitaciones, 2022.

Nombre	Modalidad	Fecha	Asistentes	Número de sesiones
Actores clave en la respuesta al VIH	Virtual, plataforma Zoom	15, 22 y 29 de marzo	30	3 de 4
Caminando hacia la eliminación de la transmisión de VIH y Sífilis congénita	Presencial	18 de abril	29	1
Hacia la eliminación de la Hepatitis C	Virtual	17 de mayo	98	1
Actualización en VIH, ITS y virus de la Hepatitis C (VHC)	Presencial	14 de junio	29	1
Actualización virtual en VIH e ITS (dirigido a jornada acumulada)	Virtual	9 de julio	54	1
Caminando hacia la eliminación de la TMI del VIH y Sífilis congénita	Presencial	23 de agosto	34	1
Actualización en VIH, ITS y virus de la Hepatitis C (VHC)	Presencial	20 de septiembre	27	1
Protocolo de atención a población LGBTTTI sin discriminación	Presencial	11 de octubre	27	1

Fuente: Secretaría de Salud. Servicios de Salud de Morelos.

Tabla 3.69

Programa Nacional para la Eliminación de Hepatitis C, 2022.

Acciones	Observaciones	Total
Detecciones realizadas	Pruebas rápidas realizadas	**8,515**
Reactivos	Pruebas rápidas reactivas	**167**
Positividad	Carga viral positiva	**110**
Tratamiento	114 personas privadas de la libertad	**140**
	8 monoinfectados	
	18 coinfectados	
Pendientes de tratamiento	4 monoinfectados (en espera de hoja de referencia de UNEME CAPASITS)	**12**
	5 coinfectados (en espera de hoja de referencia de UNEME CAPASITS)	
	3 personas privadas de la libertad	
Alta	Altas de pacientes que iniciaron tratamiento en 2021 y 2022	**58**

Fuente: Secretaría de Salud. Servicios de Salud de Morelos.

Fortalecer el apego al tratamiento a las personas con tuberculosis.

(Meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 3.3)

Derivado de la coordinación sectorial que realizamos para la prevención y control de la tuberculosis, logramos el diagnóstico oportuno, la vigilancia de contactos y el Tratamiento Acortado Estrictamente Supervisado (TAES) de los casos confirmados.

Otorgamos atención especializada de infectología pediátrica en el Hospital del Niño Morelense a 64 menores de edad, en su mayoría (72 por ciento) se trata de casos expuestos a otras personas con tuberculosis, 14 por ciento presenta linfadenopatía periférica tuberculosa, 8 por ciento tuberculosis de huesos y articulaciones, 3 por ciento tuberculosis del pulmón y 2 por ciento acude por secuelas de tuberculosis.

Vacunación Universal.

(Meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 3.3)

Vacunación contra influenza temporada invernal 2021–2022.

La campaña se inició el 3 de noviembre del 2021 y terminó el 31 de marzo del 2022. Con el objetivo de evitar casos graves de la enfermedad de influenza. Por ello, la actividad está dirigida a grupos blanco con mayor riesgo de presentar manifestaciones clínicas de gravedad,

como niñas y niños menores de 5 años de edad, mayores de 60 años de edad, embarazadas, personal de salud y población de 5 a 59 años de edad, con comorbilidades (tabla 3.70).

Tabla 3.70

Vacunación contra influenza temporada invernal 2021–2022.

Dosis / grupo poblacional		Sector salud			Ssm		
		Meta	Avance	%	Meta	Avance	%
Primera	6 a 59 meses	37,737	30,132	79.8	28,447	20,510	72.1
Segunda	7 a 59 meses	35,595	21,457	60.3	26,315	12,313	46.8
Dosis anual revacunación	18 a 59 meses	117,826	53,018	45.0	81,523	35,131	43.1
	60 años y más	154,085	167,194	108.5	58,029	66,986	115.4
Grupos de riesgo	Embarazadas	15,647	12,949	82.8	11,256	9,709	86.3
	Personal de salud	16,534	17,328	104.8	8,488	8,434	99.4
Personas con factor de riesgo	5 a 59 años	182,384	225,197	123.5	123,782	153,615	124.1
Otros	5 a 59 años	20,436	39,181	191.7	14,127	31,131	220.4
Total de dosis aplicadas		**580,244**	**566,456**	**97.6**	**351,967**	**337,829**	**96.0**

Dosis / grupo poblacional		Imss ordinario			Issste		
		Meta	Avance	%	Meta	Avance	%
Primera	6 a 59 meses	8,489	8,821	103.9	801	801	100.0
Segunda	7 a 59 meses	8,489	8,353	98.4	791	791	100.0
Dosis anual revacunación	18 a 59 meses	30,495	15,719	51.5	5,808	2,168	37.3
	60 años y más	76,378	78,800	103.2	19,678	21,408	108.8
Grupos de riesgo	Embarazadas	3,912	2,933	75.0	479	307	64.1
	Personal de salud	4,346	5,028	115.7	3,700	3,866	104.5
Personas con factor de riesgo	5 a 59 años	49,720	61,754	124.2	8,882	9,828	110.7
Otros	5 a 59 años	1,120	1,944	173.6	5,189	6,106	117.7
Total de dosis aplicadas		**182,949**	**183,352**	**100.2**	**45,328**	**45,275**	**99.9**

Fuente: Secretaría de Salud. Servicios de Salud de Morelos.

Acciones de vacunación interinstitucional.

El Programa de vacunación trabaja mediante dos estrategias fundamentales para dar cumplimiento y brindar la protección a la población infantil contra enfermedades prevenibles por vacunación, una denominada vacunación permanente y la segunda jornada intensiva de vacunación.

El objetivo del Programa de vacunación universal es otorgar protección específica a la población contra enfermedades prevenibles, a través de la aplicación de vacunas. Por ello es fundamental el desarrollo de estrategias permanentes e intensivas para dar cumplimiento y brindar la protección a la población infantil (tabla 3.71).

Tabla 3.71

Coberturas de vacunación por biológico e institución, 2022.

Grupos de edad	Biológicos	SECTOR			SSM		
	Cobertura	Población Oficial	Dosis	Cobertura	Población Oficial	Dosis	Cobertura
Menor de 1 año	BCG	25,843	21,403	99.4%	18,128	15,907	105.3%
	1a Hepatitis B		14,820	68.8%		8,819	58.4%
	3a Hexavalente		22,206	103.1%		16,756	110.9%
	2a RV1		19,333	89.8%		13,931	92.2%
	2a Neumocócica 13 valente		21,442	99.6%		15,815	104.7%
	CEC -1A	25,843	99,204	92.1%	18,128	71,228	94.3%
1 año	1a SRP	33,293	21,443	96.6%	24,020	15,403	77.0%
	4a Hexavalente		22,211	100.1%		15,103	75.5%
	3a Neumocócica 13 valente		21,831	98.4%		15,183	75.9%
	CEC 1 A	33,293	65,485	98.3%	24,020	45,689	76.1%
18 a 23 meses	2a SRP 18 a 23 meses	33,293	13,424	60.5%	24,020	8,809	44.0%
4 años	DPT	34,008	25,106	110.7%	22,723	18,197	96.1%
6 años	SRP Refuerzo	34,145	24,794	108.9%	22,507	18,375	98.0%

Grupos de edad	Biológicos	IMSS			ISSSTE		
	Cobertura	Población Oficial	Dosis	Cobertura	Población Oficial	Dosis	Cobertura
Menor de 1 año	BCG	6,910	4,957	86.1%	805	539	80.3%
	1a Hepatitis B		4,356	75.6%		1,645	245.2%
	3a Hexavalente		4,793	83.2%		657	97.9%
	2a RV1		4,777	83.0%		625	93.2%
	2a Neumocócica 13 valente		4,825	83.8%		802	119.6%
	CEC -1A	6,910	23,708	82.3%	805	4,268	127.2%
1 año	1a SRP	7,918	5,283	100.1%	1,355	757	83.8%
	4a Hexavalente		6,160	116.7%		948	104.9%
	3a Neumocócica 13 valente		5,845	110.7%		803	88.9%
	CEC 1 A	7,918	17,288	109.2%	1,355	2,508	92.5%
18 a 23 meses	2a SRP 18 a 23 meses	7,918	4,305	81.6%	1,355	310	34.3%
4 años	DPT	9,546	5,604	88.1%	1,739	1,305	112.6%
6 años	SRP Refuerzo	9,727	5,546	85.5%	1,911	873	68.5%

Fuente: Secretaría de Salud. Servicios de Salud de Morelos.

Controlar las enfermedades transmitidas por vector y zoonosis.

(Meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 3.3)

Control larvario en las zonas con mayor riesgo.

El Programa de dengue en Morelos se enfoca en el manejo integral del vector, Aedes aegypti y Aedes albo ictus, además impactar en otras arbovirosis como zika y chikungunya. Durante el año, se presentan tres etapas de la enfermedad: preepidémica, epidémica y postepidémica, y se abordan de manera diferente. En la etapa preepidémica (semana epidemiológica número uno a 20) y postepidémica (semana epidemiológica número 41 a 52) se refuerzan las acciones de prevención, priorizando acciones de promoción de la salud como cuidado y almacenamiento adecuado del agua, patio limpio, jornadas de descacharrización, eliminación de criaderos y control larvario mediante control físico. Durante la etapa epidémica (semana epidemiológica número 21 a 40), enfocamos las acciones en limitar los brotes activos de las arbovirosis, impactando en la fase adulta del mosquito con insecticidas mediante nebulización espacial, termonebulización, rociado residual y control larvario, mediante el uso de larvicidas o reguladores de crecimiento.

Se presentaron 2 mil 816 casos probables de dengue, de los cuales se confirmaron 593 casos, 257 clasificados como dengue no grave, 316 clasificados como dengue con signos de alarma y 20 de dengue grave. En relación a enfermedad por virus zika, se han notificado 68 casos probables y cinco casos confirmados.

En este periodo, visitamos 1 millón 13 mil 631 viviendas y establecimos control larvario en 633 mil 155 viviendas; controlamos 7 millones 558 mil 75 depósitos con agua y eliminamos 2 millones 708 mil 496 depósitos, criaderos potenciales de mosquitos transmisores de dengue, zika y chikungunya. Asimismo, realizamos acciones de rociado en 12 mil 692 viviendas de los casos probables y las aledañas al caso (tablas 3.72, 3.73 y 3.74).

Tabla 3.72

Control larvario, 2022.

Jurisdicción Sanitaria	Viviendas visitadas	Viviendas trabajadas	Depósitos controlados	Depósitos eliminados	Habitantes protegidos
I. Cuernavaca	304,295	132,863	1,612,429	429,468	418,553
II. Jojutla	338,094	222,417	2,614,397	1,179,626	469,497
III. Cuautla	371,242	307,875	3,331,249	1,099,402	795,376
Total	**1,013,631**	**663,155**	**7,558,075**	**2,708,496**	**1,683,426**

Fuente: Secretaría de Salud. Servicios de Salud de Morelos.

Tabla 3.73

Rociado a casos probables de dengue, zika y chikungunya, 2022.

Jurisdicción Sanitaria	Casos notificados	Casos atendidos	Casas trabajadas
I. Cuernavaca	1,250	1,097	4,386
II. Jojutla	434	424	2,505
III. Cuautla	1,194	1,024	5,801
Total	**2,878**	**2,545**	**12,692**

Fuente: Secretaría de Salud. Servicios de Salud de Morelos.

Tabla 3.74

Principales indicadores de ovitrampas, 2022.

Jurisdicción Sanitaria	Porcentaje de ovitrampas positivas	Promedio de huevos por ovitrampa	Promedio de huevos por manzana
I. Cuernavaca	61.25	61.59	156.51
II. Jojutla	55.04	45.02	110.54
III. Cuautla	38.04	36.96	70.00
Total	**49.08**	**48.49**	**108.52**

Fuente: Secretaría de Salud. Servicios de Salud de Morelos.

A través de vigilancia epidemiológica realizamos reportes semanales del comportamiento del dengue en el Estado. Las variables reportadas son: casos probables y confirmados (dengue grave, dengue no grave, dengue con signos de alarma), cantidad de muestras, porcentaje de muestreo, porcentaje de positividad, casos estimados, informe de brotes, grupos de edad, sexo, ocupación, institución, tipo de paciente (hospitalizado versus ambulatorio), embarazadas, defunciones, congruencia de diagnóstico con signos y síntomas presentados. La información se distribuye por colonia, municipio y jurisdicción de presentación, así como por unidad médica de detección y permite identificar el comportamiento del dengue a nivel de colonia, el control de casos y brotes en sitios precisos, así como la orientación y ajustes de vigilancia epidemiológica en las unidades médicas, de todas las instituciones públicas de salud. Este informe se entrega al epidemiólogo estatal, quien a su vez se encarga de los efectos procedentes; asimismo se difunde entre los epidemiólogos y responsables de los programas de enfermedades trasmitidas por vector y surge a partir de la información contenida en las plataformas del Sistema Único de Información para la Vigilancia Epidemiológica (SUIVE) y de Enfermedades Transmitidas por Vector (ETV), siendo de manejo fácil, a través de programas computacionales para análisis estadístico.

Paludismo.

En materia de prevención de paludismo, reforzamos las acciones en conjunto y, aunado a las medidas anteriores, tomamos 2 mil 866 muestras de gota gruesa para la detección de paludismo en unidades de salud y campamentos de jornaleros agrícolas provenientes de zonas endémicas, para prevenir la enfermedad causada por el mosquito denominado anopheles.

Al momento no hay casos de paludismo en México, ni en el Estado de Morelos. La toma de gota gruesa es la principal acción de vigilancia epidemiológica para este padecimiento. Hemos remitido a la DGE reportes semanales, del muestreo de gota gruesa realizado en la entidad. Esta actividad forma parte de los indicadores del programa, cumpliéndose al 100 por ciento en el periodo.

Chagas.

Diversos estudios realizados en la entidad, reportan la presencia de tres especies de chinches transmisoras de la enfermedad de chagas: triatoma pallidipennis, Triatoma barberi y Triatoma dimidiata, distribuidas en el 80 por ciento del territorio de la entidad, exceptuando las áreas frías al norte del Estado. En cuanto a su presencia, se ha localizado principalmente en viviendas de zonas rurales y urbanas, siendo los municipios más afectados Cuernavaca, Jiutepec, Temixco, Cuautla y Ayala.

En los últimos 22 años, se tiene un registro de 1 mil 91 casos de pacientes positivos a la enfermedad de chagas en el Estado de Morelos, una disminución significativa y progresiva del contagio a humanos, presentándose con mayor frecuencia en los municipios de Yautepec, Emiliano Zapata, Jiutepec, Temoac y Yecapixtla, el mayor número de pacientes.

La enfermedad de chagas tiene dos fases: Inicialmente, la fase aguda dura unos dos meses después de contraerse la infección. Durante esa fase aguda, circulan por el torrente sanguíneo una gran cantidad de parásitos, pero en la mayoría de los casos no hay

síntomas o estos son leves y no específicos. Durante la fase crónica, los parásitos permanecen ocultos principalmente en el músculo cardíaco y digestivo. Hasta un 30 por ciento de los pacientes sufren trastornos cardíacos y hasta un 10 por ciento presentan alteraciones digestivas.

Otorgamos nueve tratamientos farmacológicos durante el 2022, asimismo continuamos con la promoción a la salud mediante las brigadas de entomología-rociado y promoción.

Alacranismo.

Los géneros de alacrán de importancia médica, reportados para Morelos son Centruroides limpidus y Centruroides balsasensis, e incluidos dentro de las especies altamente tóxicas de México, representan un problema de salud pública en Morelos, principalmente en las áreas rurales y sub-rurales, donde se presentan las condiciones favorables para albergar la fauna nociva y aumentar el contacto humano con la escorpiofauna.

Los objetivos principales del programa son:

- Ofertar las principales medidas preventivas a las comunidades de mayor riesgo, en las tres jurisdicciones sanitarias del Estado.
- Contar con personal capacitado en las unidades de salud, además del personal voluntario, para la atención de pacientes Intoxicados por Picadura de Alacrán (Ippa).
- Llevar a cabo proyectos de prevención con métodos químicos y físicos en las comunidades de mayor riesgo de Ippa, con la aplicación de insecticidas residuales avalados por Cenaprece.
- Dar atención oportuna y gratuita a los pacientes agredidos por alacrán por las unidades médicas de salud.
- Mantener abastecimiento suficiente del faboterápico antialacrán e insumos para su aplicación en cada una de las unidades médicas del Estado de Morelos.
- Mejorar la oportunidad y calidad de la vigilancia epidemiológica y entomológica para la toma de decisiones
- Realizar un monitoreo de las poblaciones de estos artrópodos de importancia médica.

Utilizamos 35 mil 769 frascos de faboterápico antialacrán, en 20 mil 839 pacientes en todo el Estado de Morelos, en las tres jurisdicciones sanitarias.

Rabia.

La rabia es una enfermedad zoonótica mortal. Después del inicio de síntomas clínicos, se presenta como una encefalomielitis de curso agudo y se transmite con alta eficiencia a cualquier mamífero de reservorios infectados, principalmente carnívoros y murciélagos.

La transmisión natural al humano ocurre principalmente por la saliva de animales infectados (mordedura, arañazo con colmillos, lamedura sobre piel o mucosas con solución de continuidad). En contextos urbanos, la transmisión se lleva a cabo habitualmente a través de perros o gatos; y en ambientes rurales se debe principalmente a murciélagos, zorrillos, zorros, coyotes y mapaches infectados, entre otros (tabla 3.75).

Tabla 3.75

Actividades del Programa prevención y control de la rabia, 2022.

Concepto	Cantidad
Vacunación canina y felina	307,663
Personas con incidente ocasionado por animal de compañía o silvestre	982
Profilaxis antirrábica humana	63
Esterilización de perros y gatos	4,387
Muestras examinadas por el laboratorio de perros y otros animales	33

Fuente: Secretaría de Salud. Servicios de Salud de Morelos.

Brucelosis.

Es una zoonosis, ocasionada por el consumo de productos lácteos contaminados con brucellasppy y el contacto con animales enfermos de brucelosis. El principal objetivo del Programa de prevención y control es diagnosticar y tratar a los pacientes enfermos, antes de que evolucionen a la cronicidad (tabla 3.76).

Rickettsiosis.

Los vectores transmisores de rickettsiosis son la pulga, garrapata y piojo corporal. Las actividades de control de vectores consisten en rociado intra y peridomiciliar, así como ectodesparasitación de animales de compañía (tabla 3.77).

Tratamiento de enfermedades respiratorias.

(Meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 3.3)

Enfermedades respiratorias e influenza.

El Estado presentó un aumento en la circulación de influenza, en el cual se ha reportado un predominio del 100 por ciento del serotipo A H3N2, durante las primeras 20 semanas epidemiológicas del 2022. Se reportó la temporada de alta circulación del virus en comento, con 33 casos positivos y la defunción de un adulto con comorbilidades y sin antecedente de vacunación. De la semana epidemiológica 21 a la 26 se reportaron siete casos positivos. La circulación de este virus se puede observar a lo largo de todo el año, por lo cual se mantiene una vigilancia epidemiológica activa, con la finalidad de evitar brotes comunitarios dentro de la población morelense (tabla 3.78).

Tabla 3.76

Actividades del Programa Brucelosis, 2022.

Concepto	Cantidad
Exámenes de rosa de bengala realizadas.	294
Casos confirmados.	0
Casos tratados.	2

Fuente: Secretaría de Salud. Servicios de Salud de Morelos.

Tabla 3.77

Actividades del Programa Rickettsiosis, 2022.

Concepto	Cantidad
Casos probables	195
Casos tratados	158
Casos confirmados	39
Casas rociadas	663
Animales de compañía ectodesparasitados	1,501

Fuente: Secretaría de Salud. Servicios de Salud de Morelos.

Tabla 3.78

Casos positivos a influenza en el Estado de Morelos, 2022.

Temporada	Serotipo	Casos positivos
Alta circulación	INF A H3N2	33
Interestacional		7

Fuente: Secretaría de Salud. Servicios de Salud de Morelos.

Durante el inicio del año 2022 se refleja una marcada tendencia hacia la baja en el número de casos positivos a Covid-19, así como el impacto de las estrategias de contención y vacunación en la población morelense, con una tasa de letalidad con predominio del uno por ciento en el primer trimestre del 2022; sin embargo, a partir de la semana epidemiológica 52, del mes de diciembre, se aprecia un aumento progresivo de la incidencia de casos nuevos, dando lugar a la entrada de la llamada sexta oleada epidemiológica de la pandemia por la Covid-19 (tabla 3.79).

Objetivo estratégico

Controlar las enfermedades crónico-degenerativas.

Controlar las enfermedades metabólicas.

(Meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 3.3)

Realizamos 166 mil 70 detecciones de diabetes mellitus y 348 mil 571 detecciones de riesgo cardiovascular (hipertensión, obesidad y dislipidemias) en población de 20 años y más.

Tenemos 6 mil 526 pacientes en tratamiento de diabetes mellitus; 5 mil 306 con hipertensión arterial; 2 mil 676 en tratamiento con obesidad y 2 mil 359 en tratamiento de dislipidemias.

Además, contamos con 93 Grupos de ayuda mutua, en los cuales se atienden temas como la importancia de la actividad física, nutricionales y de auto cuidado, lo cual permite lograr un mayor control de aquellos pacientes con diagnóstico de diabetes mellitus, hipertensión arterial, dislipidemias, y obesidad (tabla 3.80).

En el Hospital del Niño Morelense, otorgamos atención médica integral a 70 menores de edad con diabetes, entre los cuales 24 por ciento padecen Diabetes Mellitus Tipo 2 (DMT2), la cual fue considerada, durante años, propia de la edad adulta, sin embargo, en el 2017 la Federación Internacional de Diabetes reportó que la incidencia de DMT2 en niños y adolescentes está aumentando en algunos países, aunque los datos son escasos. Esto es importante en la vigilancia epidemiológica de este padecimiento, a nivel local. Al ser un problema de salud multifactorial, el tratamiento se realiza en forma transdisciplinar, a través de endocrinología, nutrición, psicología, oftalmología y nefrología, en algunos casos, con el involucramiento de otras subespecialidades, de acuerdo con las necesidades específicas de cada paciente.

Envejecimiento.

En el Estado de Morelos, en relación con adultos mayores, aplicamos 32 mil 51 cuestio-

Tabla 3.79

Datos plataforma Sisver, 2022.

Concepto	Cantidad
Casos confirmados	42,647
Casos negativos	68,532
Sospechosos	2,651

Fuente: Secretaría de Salud. Servicios de Salud de Morelos.

Tabla 3.80

Control de enfermedades crónicas del Adulto y el Anciano.

Concepto	2020	2021	2022
Acreditación de Grupos de ayuda mutua	12	20	19
Detección de riesgo cardiovascular (hipertensión arterial, obesidad y dislipidemias)	79,825	148,959	348,571

Fuente: Secretaría de Salud. Servicios de Salud de Morelos.

narios para la detección de depresión y alteraciones de la memoria; 24 mil 432 cuestionarios para detección de incontinencia urinaria y de riesgo de caídas, así como 35 mil 575 cuestionarios de riesgo de fractura por osteoporosis.

En coordinación con Programa federal de atención al envejecimiento, se continúa la atención gerontológica para las personas mayores en atención primaria a la salud, mediante la contratación de tres profesionales en gerontología, las cuales aplicaron 292 valoraciones para deterioro cognitivo afectivo, 196 valoraciones de escalas sociales, 675 valoraciones de actividad, 121 valoraciones nutricionales, así como 773 intervenciones gerontológicas y talleres dirigidos a personal de salud, personas mayores y cuidadores primarios, para la prevención de padecimientos en ese grupo de edad.

Fortalecimiento del diagnóstico oportuno de los pacientes con cáncer.

(Meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 3.3)

El cáncer es una enfermedad crónica no transmisible de etiología multifactorial; por lo tanto, requiere de un abordaje integral para disminuir la exposición a factores de riesgo modificables para su desarrollo. La detección oportuna de los casos de cáncer en cuanto a su etapa clínica o patológica, favorece un mejor pronóstico de supervivencia global y libre de enfermedad, disminuye el costo económico-social de su atención y la toxicidad secundaria a tratamiento multidisciplinario.

El Programa de prevención y control del cáncer de la mujer, tiene como objetivo la identificación de casos a través del tamizaje y confirmación diagnóstica de mujeres viviendo con cáncer de mama y cuello uterino, para una referencia oportuna a tratamiento especializado e integral.

Fortalecimos al Programa de cáncer de la mujer, destinando 5 millones de pesos para la contratación de personal, mantenimiento y reparación de los mastógrafos.

Cáncer de mama.

El cáncer de mama es el tipo de cáncer más común en el mundo, con más de 2.2 millones de casos en el 2020. Una de cada 12 mujeres enfermará de cáncer de mama a lo largo de su

vida. Este tipo de cáncer afecta a las mujeres de cualquier edad después de la pubertad, en todos los países del mundo, pero las tasas aumentan en la adultez.

El tamizaje consiste en la utilización de pruebas sencillas en una población sana, con el fin de detectar a las personas que aún no presentan ningún síntoma y ya padecen la enfermedad.

En Morelos, la estrategia de detección se centra en realizar la autoexploración y la exploración clínica a mujeres a partir de los 20 y 25 años de edad, respectivamente y la mastografía de tamizaje en mujeres de 40 a 69 años de edad, el grupo más afectado por esta enfermedad.

Mastografías.

La capacidad instalada de mastógrafos en el Estado de Morelos se integra por dos mastógrafos en operación, en los cuales se trabaja dando cabal cumplimiento a las medidas sanitarias establecidas para reducir el riesgo de infección por Covid-19.

Se dio continuidad a la campaña permanente para la detección oportuna de cáncer de mama, mediante el estudio de mastografía, trasladando a las usuarias en vehículos al mastógrafo en operación más cercano, logrando 10 mil 908 mastografías de acuerdo a los registros del sistema de información de cáncer de la mujer (gráfica 3.10).

Gráfica 3.10

Mastografías realizadas a mujeres no derechohabientes, 2022.

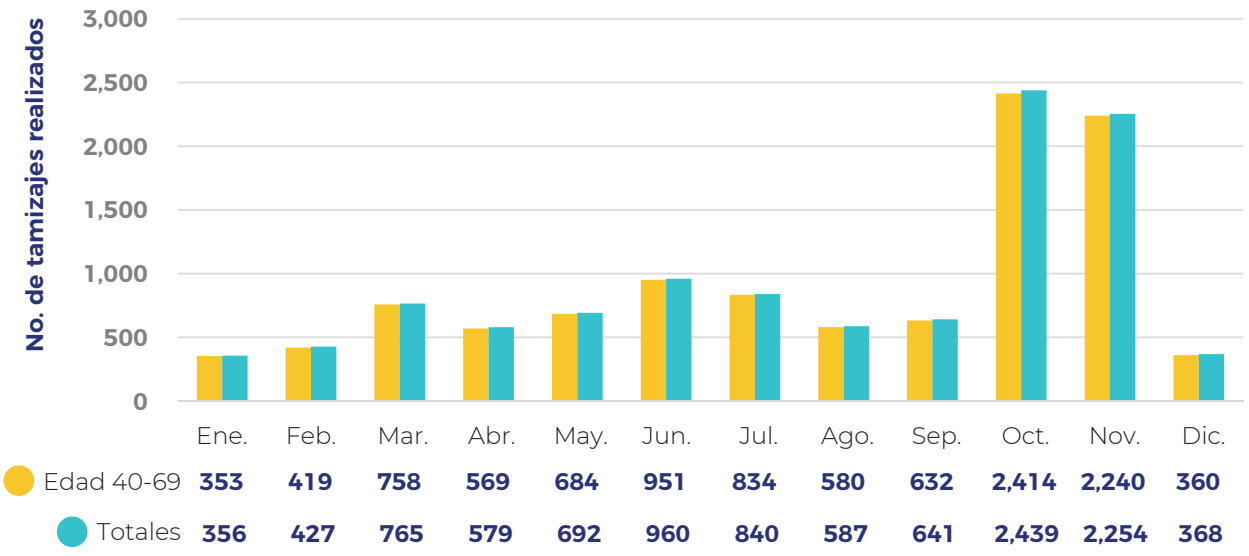

Fuente: Secretaría de Salud. Servicios de Salud de Morelos.

A través de los centros de salud y el Centro de Atención para la Salud de la Mujer (Capasam) realizamos 16 mil 957 exploraciones clínicas de mama y 11 mil 145 exploraciones clínicas de mama en mujeres de 25 a 39 años de edad (gráfica 3.11).

Cáncer de cuello uterino.

El cáncer de cuello uterino es la segunda causa de muerte por neoplasias malignas en la mujer. La mortalidad en el grupo específico de mujeres de 25 años y más ha representado en los últimos años tasas de 11 puntos por cada 100 mil mujeres y un promedio de edad a la defunción de 53 años.

El cáncer de cuello uterino es prevenible, por lo cual realizamos estudios de tamizaje mediante papanicolaou en las unidades de primer nivel de atención, es la mejor forma de identificar de manera oportuna una lesión maligna o una lesión cervical premaligna.

Independiente a la identificación oportuna, contamos con medidas para la prevención de

Gráfica 3.11

Exploraciones clínicas realizadas a mujeres no derechohabientes, 2022.

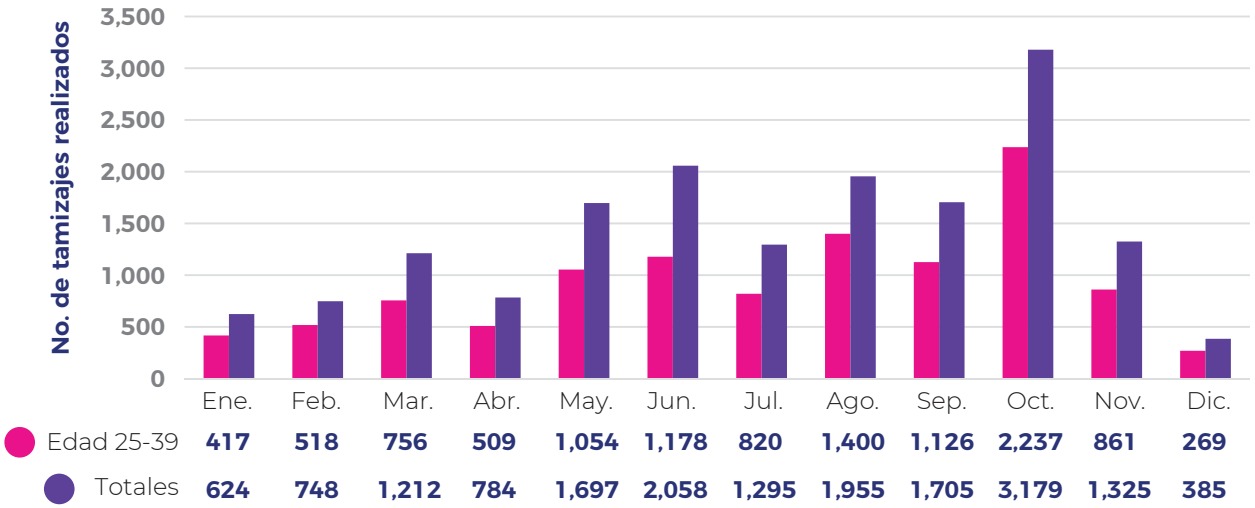

Fuente: Secretaría de Salud. Servicios de Salud de Morelos.

la enfermedad, mediante la aplicación de la vacuna contra el Virus del Papiloma Humano (VPH), el uso del condón, evitando el consumo de tabaco y realizándose las pruebas de tamizaje, conforme corresponde a cada grupo de edad.

En nuestra entidad, mantenemos la campaña permanente para la detección oportuna de cáncer de cuello uterino, mediante acciones de promoción y las pruebas de tamizajes de citología cervical en mujeres de 25 a 34 años y prueba para la detección de VPH en mujeres de 35 a 64 años de edad, respectivamente.

Se dio continuidad a la búsqueda intencionada de cáncer de cuello uterino, mediante la prueba de tamizaje de citología cervical, estrategia aplicada en todas las unidades del primer nivel de atención, con los protocolos ante la contingencia sanitaria.

Durante este periodo logramos una cobertura de 19 mil 595 citologías convencionales con la unidad móvil de citología del Programa cáncer de la mujer (gráfica 3.12).

El cáncer de cuello uterino se asocia en un alto porcentaje de los casos a la presencia o persistencia de infecciones del Virus del Papiloma Humano.

En la estrategia de detección de VPH, realizamos 7 mil 735 pruebas.

Durante el primer semestre se confirmaron 78 casos positivos para cáncer de mama y 42 casos positivos para cáncer de cuello uterino.

En el mes de abril, iniciamos el proyecto de la unificación del laboratorio de patología, mediante el cual se recibirán piezas patológicas de los diferentes hospitales de la red de servicios de salud, para su proceso e interpretación histopatológica, con énfasis en patología de la mujer.

Desarrollamos el Registro Estatal de Neoplasias Malignas y el Laboratorio Unificado de Patología

en beneficio de los pacientes con cáncer en el Estado

En seguimiento a los acuerdos generados entre la Secretaría de Salud y Servicios de Salud de Morelos, en relación con el fortalecimiento de la detección oportuna de neoplasias en la población no derechohabiente del Estado de Morelos, a través de mejorar la productividad del Laboratorio de patología del Centro de Atención para la Salud de la Mujer (Capasam), consistiendo en la recepción y procesamiento de piezas patológicas, tales como: legrados uterinos, útero y anexos, salpinge (embarazo éctopico o neoplasia), así como biopsias cuello uterino, endometrio y mama, desde su implementación en el mes de abril del 2022.

En el Día internacional de la mujer, se participó con actividades de detección en la unidad móvil de citología, en las instalaciones de Servicios de Salud de Morelos, para trabajadoras del sector salud.

Gráfica 3.12

Citologías realizadas a mujeres no derechohabientes, 2022.

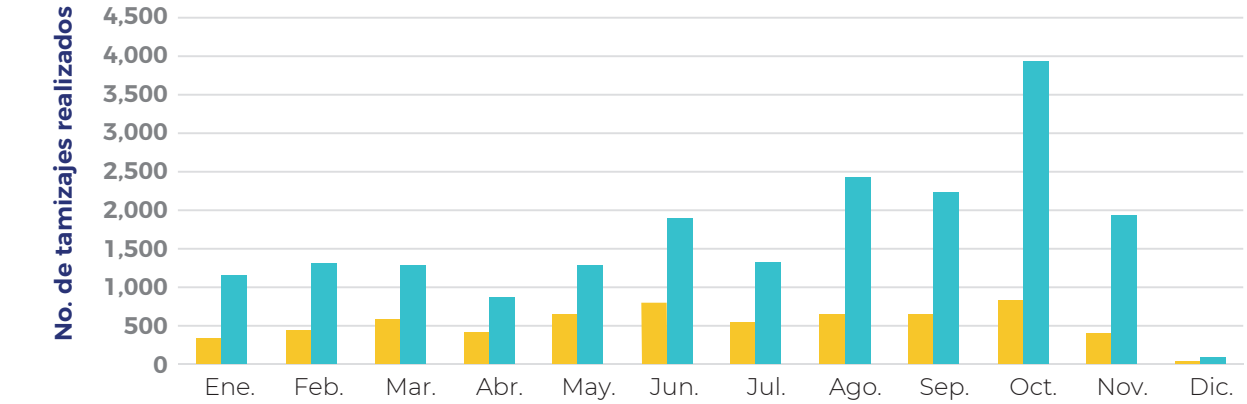

	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.
Edad 25-34	303	432	573	407	640	800	534	634	632	806	385	16
Totales	1,138	1,307	1,275	856	1,281	1,888	1,307	2,427	2,219	3,922	1,919	56

Fuente: Secretaría de Salud. Servicios de Salud de Morelos.

Realizamos en la primera Jornada nacional de salud pública actividades de promoción y detección oportuna de cáncer de cuello uterino y cáncer de mama en la unidad móvil de citologías en la colonia San Francisco Texcalpan, Jiutepec (tabla 3.81).

También realizamos la difusión y promoción de los tamizajes para la detección oportuna de cáncer de mama y cáncer de cuello uterino, así como de las actividades en la Unidad Móvil de Citologías en los diferentes municipios, compartiendo información a través de las llamadas e-cards y publicación de boletines de prensa en redes sociales, para llegar a la población mediante distintas vías. Independientemente de las acciones realizadas en las unidades médicas, fortalecemos la educación en salud, mediante la socialización de las medidas de salud pública.

Con motivo de la Semana de sensibilización de cáncer de cuello uterino 2022, en las unidades del Primer Nivel de Atención, realizamos actividades de promoción y difusión de los factores de riesgo para el desarrollo de este padecimiento, así como lo orientación y concientización de la aplicación de los tamizajes para su detección oportuna (tabla 3.82).

Tabla 3.81

Detección oportuna de cáncer de la mujer, durante la Primera jornada nacional de salud pública, 2022.

Tamizaje	Personas de 20 a 59 años	Personas de 60 años y más	Total
Citología cervical para la detección de lesiones precursoras o cáncer cérvico uterino en mujeres de 25 a 64 años	363	1,220	**1,583**
Prueba molecular de VPH a mujeres de 35 a 64 años	965	0	**965**
Exploración clínica de mamas a partir de los 25 años de edad	889	1,672	**2,561**
Toma de mastografía	307	1,500	**1,807**

Fuente: Secretaría de Salud. Servicios de Salud de Morelos.

Tabla 3.82

Actividades de promoción y difusión en unidades de salud durante la Semana de sensibilización de cáncer de cuello uterino, 2022.

Actividad	Número de Unidades Participantes	Cantidad (específica)	Población alcanzada (aproximada)
Pláticas en sala de espera	170	473	3,780
Carteles alusivos	166	147	3,830
Periódicos murales	137	92	1,630
Eventos, jornadas, ferias, pinta de bardas, perifoneo, lonas.	22	85	1,650

Fuente: Secretaría de Salud. Servicios de Salud de Morelos.

Con motivo de la conmemoración del Día mundial de la lucha contra el cáncer de mama, llevamos a cabo la campaña de promoción a la salud denominada Octubre mes de la sensibilización sobre el cáncer de mama, dirigida a las mujeres no derechohabientes habitantes del Estado de Morelos, a través de la aplicación continua de tamizajes en las unidades móviles de mastografía y citología, para la detección oportuna de cáncer de mama y de cuello uterino. Realizamos diferentes actividades en los espacios públicos de las principales localidades de la entidad, dentro de las cuales se destacan:

- Pláticas en salas de espera en centros de salud.
- Elaboración de carteles y periódicos murales alusivos.
- Ferias de la salud.
- Eventos conmemorativos en colaboración con autoridades municipales.
- Eventos inaugurales en participación con autoridades de la Secretaría de Salud, SSM y Sistema DIF Estatal (tabla 3.83).

Registro Histopatológico Estatal de Neoplasias Malignas.

Comprometidos con la mejora continua y convencidos que las tecnologías de información y comunicación son una herramienta fundamental, implementamos de manera innovadora el Registro histopatológico estatal de neoplasias malignas, siendo la primera entidad federativa en solicitar, mediante un registro electrónico, el seguimiento de cada pieza quirúrgica de los hospitales de Servicios de Salud de Morelos y también de los establecimientos privados, en materia de patología.

Tabla 3.83

Tamizajes realizados durante la campaña Octubre mes de sensibilización sobre el cáncer de mama, 2022.

Actividad	Beneficiadas
Mastografías	2,439
Citologías	3,922
Citologías en rango de 24 a 34 años	806
Exploraciones de mama	3,179
Exploraciones en rango de 25 a 39 años	2,237

Fuente: Secretaría de Salud. Servicios de Salud de Morelos.

El principal objetivo del proyecto es poder contar con su registro preciso por Clasificación Internacional de Enfermedades (CIE-10) de las neoplasias malignas más recurrentes en el Estado de Morelos, considerando la participación de instituciones públicas y privadas.

Como parte de las estrategias encaminadas a la vigilancia epidemiológica de neoplasias malignas, Servicios de Salud de Morelos ha implementado la plataforma de neoplasias malignas utilizando un servidor de cómputo, el cual contiene la información correspondiente.

Con ello se cuenta no solo con la trazabilidad del paciente, sino con la información contundente para poder realizar acciones de prevención oportunas regionalizadas y poder tamizar mayormente en sitios con tasas de neoplasias malignas con un alto índice.

Como parte de las estrategias encaminadas a la vigilancia epidemiológica de neoplasias, hemos implementado la Plataforma de neoplasias malignas, cuyo objetivo es tener un registro más fino por clasificación de enfermedades CIE10. En el proyecto participan seis instituciones, tres públicas y tres privadas (tabla 3.84).

Unificación de laboratorios de patología.

Actuando como un solo sistema de salud, rompimos el paradigma que se pensaba con anterioridad, sobre los hospitales que cuentan con servicios de atención patológica (Hospital del Niño Morelense, Hospital General José G. Parres y Capasam). Este antiguo pensamiento, generaba retrasos en el procesamiento de la muestra y retraso en la entrega de resultado, perdiendo con ello áreas de oportunidad en el tratamiento.

Logramos unificar los laboratorios de patología, con la finalidad de contar con personal de salud especializado para analizar, procesar y otorgar un resultado contundente, independientemente del sitio de la toma de muestra. Con ello, agilizamos el procesamiento de la muestra, mejoramos la entrega del resultado y el principal beneficiario es el paciente, quien puede contar con un acceso efectivo y oportuno a la salud (tabla 3.85).

El cáncer es una de las prioridades para Morelos. Trabajamos día y noche para poder tamizar a la población objetivo, realizar estudios diagnósticos de alta tecnología, poder otorgar

Tabla 3.84

Registros en Plataforma de neoplasias malignas, 2022.

Tipo de laboratorio	Nombre	Registros obtenidos
Laboratorios públicos	Centro de Atención para la Salud de la Mujer Hospital General de Cuernavaca Hospital del Niño Morelense	38
Laboratorios privados		60
	Total	**98**

Fuente: Secretaría de Salud. Servicios de Salud de Morelos.

Tabla 3.85

Piezas patológicas recibidas, 2022.

Unidad Hospitalaria	Cantidad
Hospital General de Jojutla	115
Hospital General de Temixco	98
Hospital de la Mujer	86
Hospital General de Cuernavaca	29
Hospital General de Cuautla	302
Hospital Comunitario Ocuituco	4
Total	**634**

Fuente: Secretaría de Salud. Servicios de Salud de Morelos.

una atención integral no solo en el diagnóstico, sino en el seguimiento del paciente y, por supuesto, de su círculo familiar.

Otorgar servicios a la población en Estado de vulnerabilidad enfocados en las determinantes sociales en salud.

(Meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 3.8)

Fortalecer la atención integral a la población que requiere rehabilitación.

A través de la subdirección de la Unidad de la Beneficencia Pública Estatal nos hemos dedicado a trabajar para garantizar el cumplimiento de los derechos de la ciudadanía, en particular de los grupos más vulnerables de la entidad, carentes de cualquier tipo de seguridad social. Nos hemos dado a la tarea de mejorar sus condiciones de calidad de vida, brindándoles apoyos funcionales para la reinserción en su vida familiar, productiva y social.

Mejoramos la calidad de vida de más de 1,700 personas

a través de la Beneficencia Pública, con sillas de ruedas, auxiliares auditivos, lentes graduados, muletas, así como otros apoyos funcionales

La beneficencia reportó 2 mil 66 apoyos funcionales, beneficiando a 1 mil 719 personas, 917 mujeres y 802 hombres, de los cuales 155 son menores de edad, y 879 son personas adultas mayores, quienes radican en los municipios del Estado de Morelos en donde más se requiere la ayuda y se han entregado los apoyos funcionales, indicados en la tabla 3.86.

Tabla 3.86

Apoyos funcionales entregados, 2022.

Apoyo Funcional	Número de apoyos donados	Número de apoyos pagados	Cantidad entregada	Monto ejercido (pesos)
Andadera	81	6	87	3,132
Bastón	111	1	112	98.6
Bastón de invidente	3	5	8	3,248
Muletas	27	2	29	1,334
Silla de ruedas estándar	261	63	324	142,506
Silla de ruedas infantil	1	4	5	12,064
Silla PCA	8	1	9	11,020
Silla PCI	21	0	21	0
Silla de ruedas reforzada	0	1	1	3,132
Kit lente intraocular	103	0	103	0
Concentrador de oxígeno	0	6	6	152,400
Prótesis de cadera	7	0	7	0
Prótesis total de rodilla	26	0	26	0
Aspirador de secreciones	0	4	4	25,810
Auxiliar auditivo	430	150	580	495,030
Silla de ruedas con wc	10	0	10	0
Expansor mamario	3	0	3	0
Prótesis de mama (implante)	7	0	7	0
Prótesis de mama externa	26	0	26	0

Continúa...

Apoyo Funcional	Número de apoyos donados	Número de apoyos pagados	Cantidad entregada	Monto ejercido (pesos)
Lentes graduados	291	301	592	132,680.8
Prótesis dental	100	0	100	0
Aparato largo bilateral	0	2	2	143,840
Prótesis de pierna	0	2	2	97,440
Férula abductora	0	1	1	9,976
Prótesis para pierna con socket cuadrilateral de contacto	0	1	1	65,772
Total	**1,516**	**550**	**2,066**	**1,299,483.40**

Fuente: Secretaría de Salud. Servicios de Salud de Morelos.

Realizamos diversas jornadas quirúrgicas, con la finalidad de recuperar el rezago y atender las necesidades reales de la población, dentro de las cuales realizamos durante el 2022 ocho cirugías de prótesis de cadera, 29 cirugías de prótesis de rodilla, 100 cirugías de catarata con lente intraocular, así como las cirugías de reconstrucción de mama, donde se vieron beneficiadas cuatro pacientes con expansores mamarios, prótesis mamarias y reconstrucción de mama mediante cirugía plástica de alta especialidad.

En diciembre, mediante la jornada denominada Vamos por 100, logramos realizar 104 cirugías fuera de la programación regular, a pacientes que requerían procedimientos; se les citó para adelantar la fecha quirúrgica y con ello resolverle su padecimiento mediante la regionalización de especialistas quirúrgicos y de material hospitalario.

Asegurar el bienestar y el desarrollo integral de las niñas, niños, adolescentes, mujeres, adultos mayores, personas con discapacidad y todas aquellas familias que demandan aten-

ción prioritaria en la entidad, es uno de los principales propósitos del Sistema Estatal DIF (SEDIF) Morelos, presidido por Natália Rezende de Moreira.

Fortaleciendo el compromiso con quienes más lo necesitan, durante el 2022 el SEDIF continuó ejecutando e impulsando políticas públicas y estrategias enfocadas en seguir ampliando la asistencia social, brindada a los ciudadanos en situación de vulnerabilidad, de los 36 municipios de la entidad.

Apoyo nutricional de la población en estado de vulnerabilidad.

Inauguramos la primera Mega Cocina de Morelos

beneficiando diariamente a alumnos de planteles públicos de Xoxocotla, entregando un total de 78,640 platillos saludables

Alineado a este propósito y reforzando su trabajo permanente en materia alimentaria, el SEDIF inauguró en Xoxocotla la primera mega cocina de Morelos, una acción coordinada, la cual beneficia diariamente, en promedio, a 1 mil 826 alumnas y alumnos de seis planteles educativos públicos del municipio, con la entrega de platillos saludables. Mediante este proyecto, se otorgaron 78 mil 640 raciones en 2022.

Esta iniciativa se sumó a las demás dirigidas a la transición del Programa de desayunos escolares de modalidad fría a caliente; cada vez más estudiantes de preescolar, primaria y secundaria de escuelas públicas reciben una alimentación más completa, diseñada bajo criterios de calidad nutricional y elaborada con los productos incluidos en las dotaciones alimentarias distribuidas por este organismo, también en apoyo a la economía de las familias.

Con esta continua transformación, el Sistema Estatal logró servir 5 millones 459 mil 855 raciones frías y 4 millones 301 mil 160 platillos calientes a niñas y niños de las 716 instituciones educativas inscritas al programa en Morelos, a fin de facilitar el acceso de alimentos nutritivos y promover el derecho a la sana alimentación de la niñez morelense, lo cual también abona en la mejora de su desempeño escolar. Los platillos fueron elaborados con las 81 mil 341 dotaciones alimentarias (imagen 3.1).

Imagen 3.1

Programas de asistencia alimentaria, desayunos escolares, 2022.

Total
9 millones 761 mil 15 desayunos escolares

Fuente: Secretaría de Salud.

Sistema Estatal de Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos.

Además, con el objetivo de garantizar una nutrición balanceada desde temprana edad, el organismo inauguró siete salas de lactancia en el Estado, ubicadas en Zacualpan de Amilpas, Tetecala, Miacatlán, Xochitepec, Jonacatepec de Leandro Valle, Tlaquiltenango y Cuernavaca. Con este incremento, Morelos ya cuenta con 14 salas de lactancia entregadas a la ciudadanía en esta administración (mapa 3.4)

Esta estrategia pionera en el Estado, ofrece a las mujeres lactantes un espacio seguro y digno para alimentar a sus bebés o extraer leche, almacenarla y llevarla a casa después de realizar actividades laborales, educativas o cotidianas. Esta iniciativa favorece su autonomía y les permite mantener el proceso de lactancia materna, otorgando un sinfín de beneficios para el desarrollo de sus hijas e hijos.

El resultado de una labor enfocada en generar una mejor vida a los morelenses a través de una nutrición de calidad, también se constató

Mapa 3.4

Salas de Lactancia, 2022.

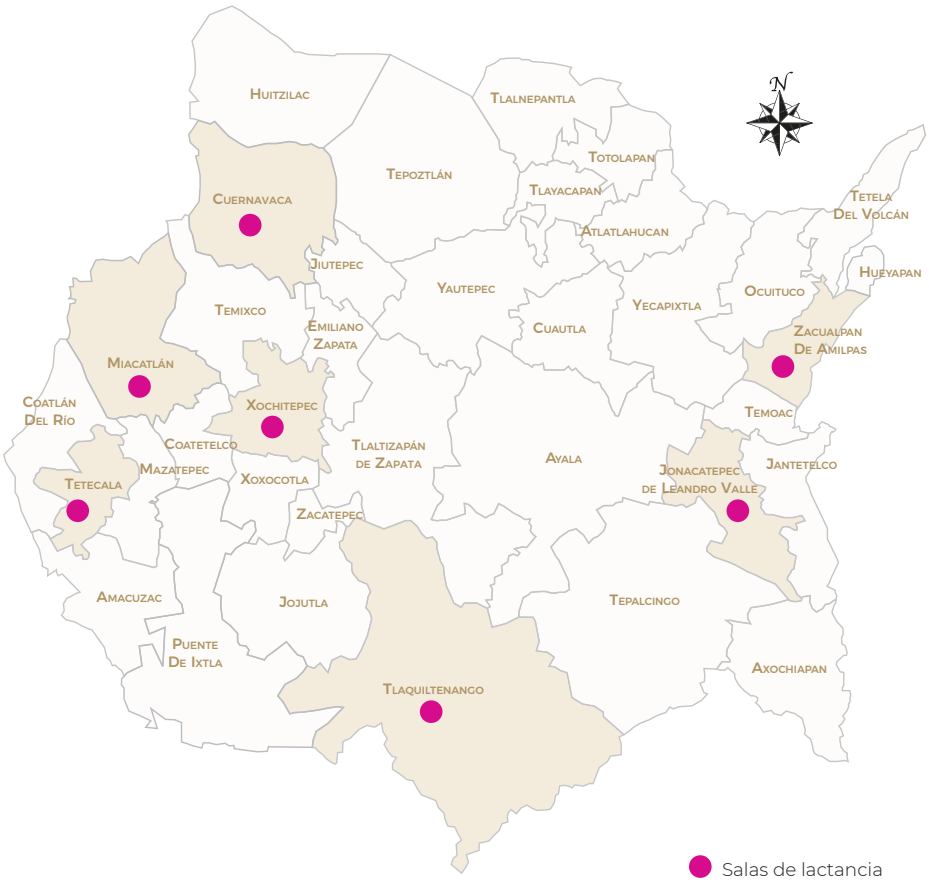

Fuente: Secretaría de Salud. Sistema Estatal de Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos.

con la entrega de 220 mil 856 dotaciones alimentarias en todos los rincones de la entidad. Niñas, niños, mujeres embarazadas o amamantando, personas con discapacidad, adultos mayores o familias en situación de emergencia, así como a alumnas y alumnos de planteles del Estado siguieron recibiendo víveres no perecederos, además de huevo, leche, frutas y verduras, para mejorar su alimentación (imagen 3.2).

Modernizamos el proceso de entrega de dotaciones alimentarias

a través de dispositivos de reconocimiento facial y huella dactilar en todos los Sistemas DIF municipales

Para innovar y optimizar esta acción, el SEDIF destinó a los 36 municipios de la entidad, a través de los Sistemas Municipales DIF (SMDIF), dispositivos de reconocimiento facial y huella dactilar. Un hecho inédito, tanto en Morelos como en el país, implementado por primera vez dentro de los programas de asistencia social alimentaria para fortalecer la labor dirigida a la población que demanda atención prioritaria. De esta manera, se fortalecen y modernizan las acciones que contribuyen a favorecer el acceso y consumo de alimentos nutritivos a la población, con este se consolida a Morelos como un Estado a la vanguardia en estrategias de nutrición y desarrollo comunitario.

Otra acción de este sistema innovador en materia alimentaria, es ser el primero a nivel nacional en integrar pollo fresco, una fuente de hierro hemínico, a las dotaciones del programa 1 mil días de vida, iniciativa que contribuye al sano desarrollo de las niñas y niños, aportándoles aún más nutrientes necesarios para su salud y crecimiento.

Este trabajo fue realizado mediante los diversos programas alimentarios, alineados al Sistema Nacional DIF (SNDIF) y bajo las directrices de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria (EIASA), aplicando 249 millones 650 mil 455 pesos de financiación federal.

Como parte de la labor del SEDIF a favor de la mitigación de la desnutrición y de la obesidad en Morelos, se fomenta la creación y consolidación de grupos de desarrollo comunitario, poniendo a su disposición las herramientas e insumos necesarios para emprender proyectos para el autoempleo, fortaleciendo su economía familiar y su calidad de vida.

Para lograrlo, se otorgaron 25 proyectos productivos y se llevaron a cabo 134 capacitaciones normadas por el SNDIF, en incubadora de pollos, carpintería, granja acuícola para cría de tilapia, ecotecnias, costura, corte y confección para elaboración de trajes de chinelo, medicina tradicional, parques de activación física, así como el manejo de residuos y gestión de

Imagen 3.2

Programas de asistencia alimentaria, dotaciones alimentarias y desayunos, 2022.

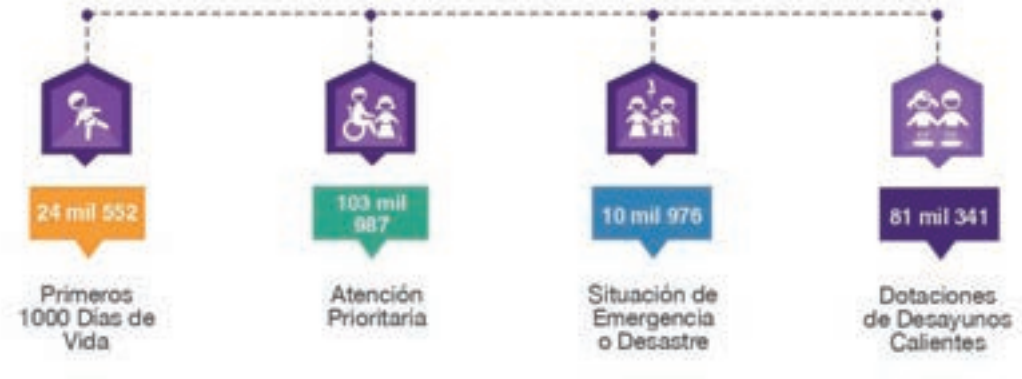

Total
220 mil 856 dotaciones alimentarias

Fuente: Secretaría de Salud. Sistema Estatal de Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos.

servicios, entre muchos otros; lo que derivó en el crecimiento de 178 Grupos de desarrollo en Morelos (mapa 3.6).

En ese mismo tenor y con la firme idea de impulsar el desarrollo de las comunidades de mayor marginalidad, el DIF Morelos, en estrecha coordinación con los Sistemas Municipales (SMDIF), trabaja continuamente para consolidar más proyectos e iniciativas, para mejorar la alimentación y empoderar a las familias en el Estado.

Un caso de esto, se dio a través de la colaboración del SEDIF con el Centro de Atención Múltiple para el Trabajo (CAM) número 14 del municipio de Jiutepec, donde fue ejecutado el proyecto productivo de elaboración de cacahuates (garapiñado y tipo español), chiles chipotles y mazapán artesanal, estimulando el consumo y venta de los productos en el Estado, creando así más fuentes de autoempleo. Este taller de capacitación otorgó insumos a comunidades de Amacuzac, Mazatepec, Xochitepec, Coatlán del Río, Puente de Ixtla, Yecapixtla, Temoac, Tlayacapan, Totolapan, Tetela del Volcán, Cuautla, Tepoztlán, Huitzilac, Zacualpan de Amilpas, Axochiapan, Jonacatepec de Leandro Valle, Tepalcingo, Tlaquiltenango, Jantetelco, Jojutla, Atlatlahucan, Ayala, Coatetelco, Temixco y Emiliano Zapata, en una iniciativa, la cual sigue creciendo y abarcando a más localidades.

La actuación del sistema en materia de nutrición y desarrollo sigue beneficiando a los ciudadanos en todos los aspectos. Por ello, por segundo año consecutivo, gestionó 449 prótesis dentales destinadas gratuitamente a personas mayores en condición edéntula y en situación de vulnerabilidad, con el programa Alimentando sonrisas. Esta acción les permite estar mucho más confiados y tener

Mapa 3.6

Grupos de desarrollo en el Estado, 2022.

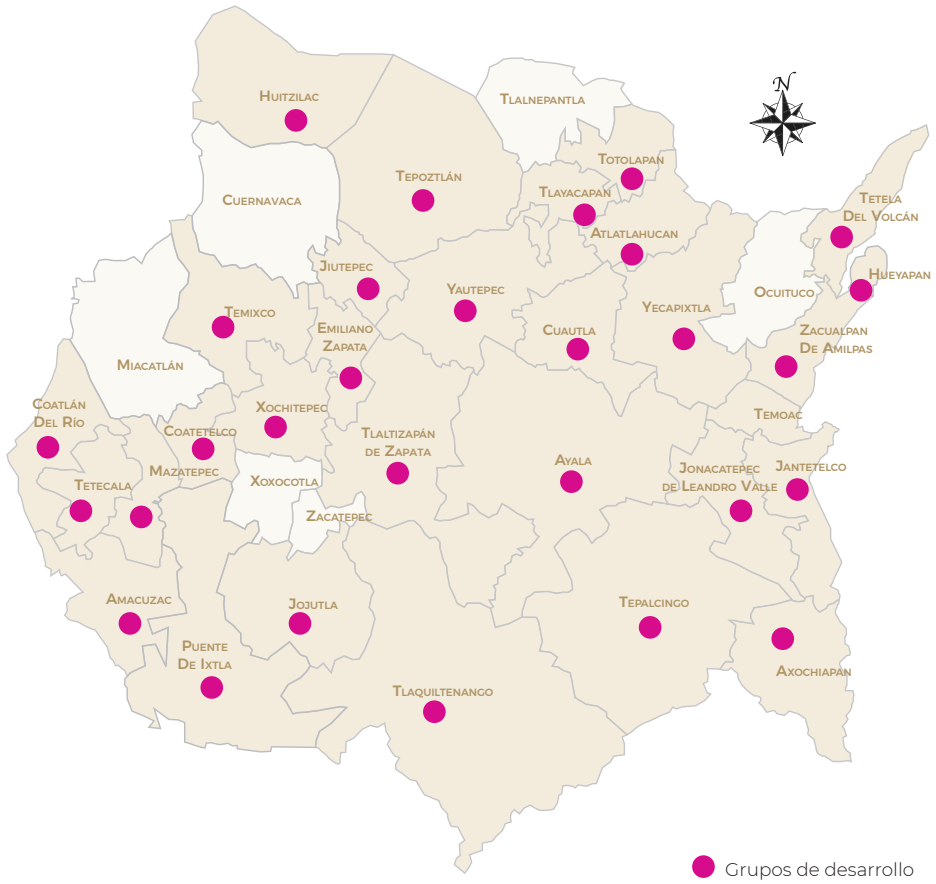

Fuente: Secretaría de Salud. Sistema Estatal de Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos.

una correcta masticación, mejorando, por consiguiente, su estado nutricional.

Estas, y muchas otras acciones ejecutadas por el organismo, fortalecen su compromiso de mantener como prioridad el firme propósito de garantizar el desarrollo nutricional de los morelenses.

Atención a la población vulnerable, menores de edad y personas mayores.

Mejoramos continuamente los centros de asistencia social

al construir, remodelar y habilitar espacios educativos, culturales y de sana convivencia, favoreciendo el bienestar integral de la población vulnerable

El SEDIF Morelos ha demostrado la absoluta relevancia del bienestar de las niñas, niños, adolescentes y adultos mayores. Por ello, ha llevado a cabo y generado nuevas iniciativas integrales, destinadas a toda la ciudadanía, en especial a quienes se encuentran bajo su resguardo, siempre con el apoyo de voluntarios, empresas socialmente responsables e instituciones, garantizando su integridad y dignidad.

En el Centro de Asistencia Morelense para la Infancia (CAMI), el Centro de Asistencia Social para Adolescentes (CASA), el Centro de Asistencia Social para Personas con Discapacidad (Casodi), así como en el Albergue del Adulto Mayor y en el Refugio de la Mujer, se brinda permanentemente atención médica, psicológica y en materia de rehabilitación, promoviendo también actividades culturales, educativas, recreativas y deportivas, para que sus usuarios puedan desarrollarse y convivir en un ambiente lleno de amor y cuidado, totalmente adecuado a sus necesidades. En este sentido, el Sistema realizó un total de 48 mil 612 acciones. en todos los centros.

Aunado a lo anterior, se consolidó la colaboración con la Academia de Música Benning, para, quienes están cobijados por el SEDIF fomenten su creatividad y estén cada vez más cerca del arte.

Otro tema de absoluta relevancia para el DIF Morelos es garantizar espacios íntegros. Con el propósito de dignificarlos aún más, se realizaron jornadas de mejora continua en las instalaciones de sus centros de asistencia, destacando jardinería y pintura, habilitación de accesos para personas con discapacidad o movilidad reducida, así como la creación de áreas para actividades multidisciplinarias, las cuales favorezcan su sano desarrollo.

Un ejemplo del trabajo realizado fue la inauguración de cuatro nuevos espacios en CAMI. El primero de ellos fue la Casita, creada

para contribuir a su independencia y favorecer su socialización, además del desarrollo de su imaginación, creatividad y aprendizaje, a través de juegos. Así descubrirán la importancia de las tareas cotidianas, de los oficios, disciplina y la sana relación con los demás. Mientras la Tiendita es una réplica del proyecto implementado desde el 2020 en CASA. Esta iniciativa funciona con el apoyo del conductómetro, herramienta que evalúa su buena conducta, buen comportamiento, higiene personal, convivencia y desempeño escolar y otorga puntos acumulativos de manera mensual, para intercambiar por juguetes y muchos más artículos.

Por su parte, la Granjita tiene como finalidad que los usuarios del centro aprendan el cuidado y respeto hacia los animales y a la naturaleza, al mantenerse en contacto con ellos, así como con el Huerto, el cual busca hacer de CAMI un centro cada vez más sustentable, cultivando y cosechando plantas para su propio consumo.

Priorizando en todo momento el derecho a vivir en familia, desde la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia (Pronaf), el SEDIF sigue impulsando la figura de acogimiento familiar, para ampliar las oportunidades y brindarles a las niñas, niños y adolescentes un hogar libre de

violencia y con estricto apego a la legalidad. En el 2022 se logró reintegrar a 40 usuarios a un núcleo familiar extenso. A su vez, la Pronaf también canalizó y realizó el egreso de 92 personas, bajo su resguardo.

Además, convencidos en aportar al desenvolvimiento académico, social y emocional de la infancia morelense, desde los Centros de Asistencia Infantil Comunitarios (CAICs), sigue apoyando en la formación a alumnos de preescolar y primaria, quienes demandan atención prioritaria, acción realizada también en los Centros de Asistencia de Desarrollo Infantil (CADIs) Tekio y Emiliano Zapata, donde el organismo otorga educación integral a 188 niñas y niños (de 45 días de nacidos hasta 6 años de edad), y al mismo tiempo apoya a sus familias, ampliando el cuidado recibido en sus casas.

Reforzando este propósito y dando total importancia a la enseñanza de calidad brindada en los CAICs y CADIs, el Sistema finalizó con éxito la implementación del modelo colombiano denominado aeioTU, impulsado por el SNDIF, Fundación Carulla y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Morelos fue uno de los tres Estados pioneros en la ejecución de este proyecto, enfocado en formar educadoras y educadores, quienes brindan a los estudiantes, las herramientas necesarias para incrementar su potencial, por medio del juego y de la curiosidad.

En este mismo sentido, en los Centros de Desarrollo Educativo (CDE) y de Desarrollo Comunitario (CDC), continuó capacitando a 196 adolescentes y adultos interesados en concluir sus estudios a nivel básico y medio superior, o que quieren realizar una carrera técnica, para alcanzar mejores oportunidades en el ámbito laboral.

Esta iniciativa también es dirigida a los demás integrantes de las familias, incluyendo a quienes tienen más de 60 años de edad. Cuidando a quienes durante su vida tanto han aportado al desarrollo de la sociedad, el organismo impulsó el sano envejecimiento de 527 usuarios, quienes participaron de 11 mil 984 actividades recreativas, de salud, educativas, deportivas y dinámicas en el Centro de Atención Gerontológica del Estado de Morelos (CEAGEM) y en la Casa de Día Cuautla.

En reconocimiento al potencial de las personas mayores, el SEDIF retomó el concurso

Corazón de plata, con la exitosa participación de 126 morelenses de la tercera edad, quienes ejecutaron sus mejores pasos de baile y aptitudes para la música y el canto.

Para garantizar los derechos de este sector de la población, se realizaron 979 intervenciones y asesorías jurídicas, de trabajo social y psicológicas, a favor de adultos mayores que demandaban atención prioritaria.

Bajo esta misma línea y restituyendo el derecho a vivir en familia de quienes se encuentran bajo resguardo y atención en el Albergue del Adulto Mayor (AAM), permaneció trabajando para reintegrarlos a su núcleo familiar. Un ejemplo de ello es el caso del señor José Jesús Pacheco, de 65 años, que ahora vive con un hermano, a quien no veía desde el año 1997.

José demandaba atención prioritaria, así como otros usuarios atendidos en el AAM, el cual amplió sus instalaciones en 2022 y en donde el SEDIF otorgó 2 mil 120 acciones en materia de atención médica, psicológica, de esparcimiento, cultural y de rehabilitación.

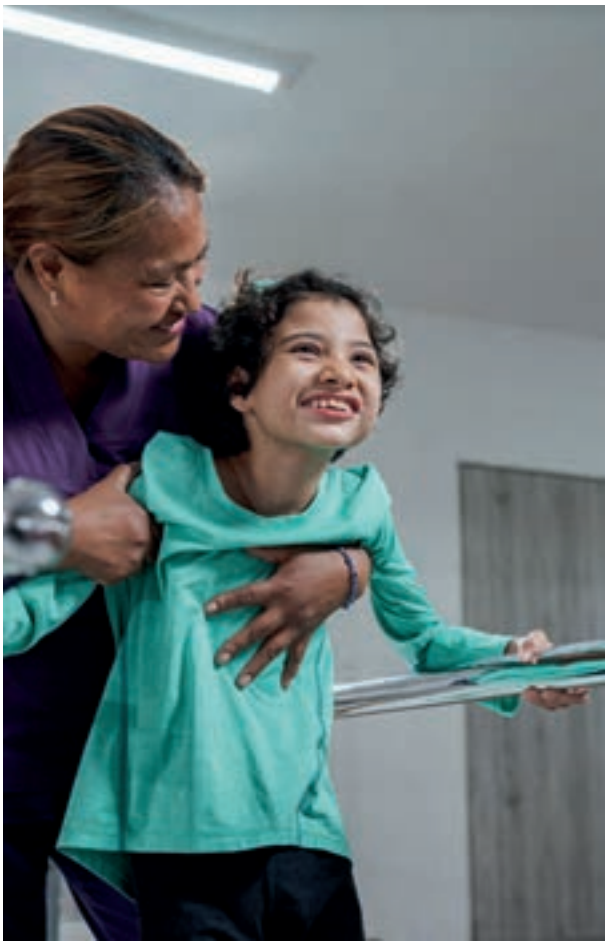

Expandiendo aún más la labor de asistencia social y respaldando en todo momento a quienes más lo necesitan, desde el Albergue Familiar, el organismo brindó alojamiento temporal a 3 mil 913 personas en tratamiento médico o acompañan a sus familiares hospitalizados. Como parte de esta iniciativa, también ofreció 82 mil 481 platillos de alimentos nutritivos.

Consciente de las necesidades de la ciudadanía, la presente administración permanece firme e inquebrantable para alcanzar resultados de impacto, cada vez mayor a sus vidas.

Reinserción de las personas con discapacidad.

Uno de los valores que representan al Sistema DIF Morelos es la inclusión. Por ello trabaja incansablemente, impulsando diversos programas y servicios para consolidar una sociedad más humana y empática, donde todos sean respetados y valorados, sin distinción alguna.

Enfocado en este propósito y sin detener la ayuda a personas con discapacidad o movilidad reducida, a través del Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE) Morelos, los Centros de Rehabilitación Integral (CRIs) Cuautla y Jojutla, así como en las Unidades Básicas de Rehabilitación (UBRs) de cada municipio, brindó 526 mil 390 terapias físicas, de lenguaje y ocupacionales que mejoraron la calidad de vida de quienes más lo necesitan; así como consultas especializadas en rehabilitación, oftalmología, odontología, psicología y trabajo social.

Contribuyendo al mejoramiento y renovación de los espacios de atención a la ciudadanía mediante alguna terapia o consulta especializada en rehabilitación, el SEDIF otorgó un apoyo de 50 mil pesos a los 36 municipios del Estado para la renovación, mejoramiento o habilitación de las UBRs, distribuidas en Morelos.

Además, el organismo mantuvo el trámite totalmente gratuito, de la Credencial nacional para personas con discapacidad, entregando 1 mil 260 identificaciones en sus diferentes módulos de atención.

Garantizando su total integración social y fomentando su incorporación a la vida profesional, el Centro de Evaluación de Habilidades del Sistema Valpar, continuó valorando sus destrezas y aptitudes para el trabajo, con el

objetivo de vincularlos laboralmente a empresas, a fin de impulsar su desarrollo personal, para ser cada vez más independientes.

Asimismo, en el Centro de Atención Múltiple (CAM) número 24, en colaboración con la Escuela de Educación Especial del CREE, otorgó clases de nivel básico (preescolar y primaria) y talleres de capacitación a niñas y niños con discapacidad visual, auditiva y con trastorno del espectro autista.

Por otro lado, en apoyo a este sector de la población, entregó 298 órtesis y prótesis, elaboradas de acuerdo a las necesidades específicas de cada morelense, además de brindarles una orientación, para garantizar su adaptación. Con estos dispositivos, se fortalece su independencia, desplazamiento e integración social. En este sentido, el SEDIF también se sumó con Rotary International, convocando a los 36 municipios del Estado para beneficiar a quienes necesitaban una prótesis de mano.

Además, gracias al trabajo colaborativo con el SNDIF, gestionó 10 prótesis inferiores de alto desempeño, para quienes no cuentan con sus extremidades, y reforzó esta acción con acompañamiento médico y de rehabilitación, para garantizar su adaptación y funcionamiento. De esta forma, aporta a la independencia y movilidad de los beneficiarios.

Aunado a esta acción y tras un estudio especializado, el Sistema también otorgó a ciudadanos, 328 dispositivos de asistencia personal (bastones, andaderas y muletas, entre otros), a fin de brindarles herramientas positivas a su vida y facilitar su movilidad.

Fortaleciendo la inclusión y los derechos de los morelenses en condición de discapacidad, el organismo se ha enfocado en ofrecer servicios integrales, capacitación y apoyos. Con la campaña De corazón por la salud visual, donde en colaboración con el SNDIF y Salud Digna, entregó 6 mil lentes graduados a niñas, niños y adolescentes de bajos recursos.

Otorgamos dispositivos inteligentes y portátiles
que narran lo que sucede a su alrededor, contribuyendo a la autonomía, socialización y aprendizaje de morelenses con discapacidad visual

Asimismo, durante el 2022 se invirtió más de 750 mil pesos en dispositivos portátiles de visión artificial para leer textos, describir rostros, identificar objetos o colores, mediante la tecnología OrCam eyes. Esta herramienta cuenta con un sistema inteligente de audio integrado, el cual narra al usuario, todo lo que sucede a su alrededor y obedece sus comandos de toque y voz, para facilitar su comprensión, aprendizaje y socialización.

Como parte de las acciones en favor de las personas con discapacidad auditiva, siguió gestionando y ejecutando capacitaciones en Lengua de Señas Mexicana (LSM), por primera vez dirigidas a servidores públicos de las distintas dependencias. De este modo y de manera transversal, el SEDIF sigue impulsando a Morelos hacia una atención cada vez más incluyente.

Garantizando un traslado seguro para adultos mayores, mujeres embarazadas, personas con discapacidad o movilidad reducida, en colaboración con el Grupo Pullman de Morelos, el organismo permaneció operando la Ruta de la salud, un transporte público totalmente adaptado, el cual recorre los municipios de Cuernavaca, Temixco y Emiliano Zapata para acercar a la población al CREE, Hospital del Niño Morelense (HNM), al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), para su atención.

Llevando a cabo más actividades para promover el bienestar de los morelenses con alguna condición y en el marco del Día internacional de las personas con discapacidad, realizó acciones continuas para generar conciencia y fomentar la inclusión en el Estado. Entre todas estas actividades, destaca la recepción de mapas en Sistema Braille, donados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) para asegurar a quienes tienen visión nula y limitada, su derecho a la información y contribuyendo a su desarrollo humano.

Continuando con su propósito, el organismo encabezó movimientos sociales tanto en la Feria de servicios SEDIF en tu comunidad, como en Plaza Averanda Cuernavaca, donde la ciudadanía participó en diferentes actividades, mediante la simulación de situaciones a las que se enfrentan diariamente las personas con algún tipo de discapacidad o con movilidad reducida.

Del mismo modo, impartió ciclos de conferencias y talleres de sensibilización, dirigidos a servidores públicos de las diferentes dependencias de Gobierno del Estado de Morelos, presidentas, directoras, directores, personal

de salud del CREE Morelos, UBRs y CRIs de los SMDIF, con la finalidad de fortalecer aún más los servicios prestados, manteniendo el enfoque inclusivo.

Además, impulsó por primera vez la denominada Rodada deportiva: de corazón por la inclusión, visibilizando la importancia de la participación de este sector en el deporte. Los participantes recibieron de mi mano y de la Presidenta del Sistema DIF Morelos, Natália Rezende Moreira, la herramienta conocida como handbike, adaptable a sus sillas de ruedas, donadas por Servicios Caritativos SUD.

Con estas y otras iniciativas, el SEDIF reitera su compromiso con el bienestar de los morelenses, rompiendo barreras y promoviendo cambios de actitud, para la consolidación de un Morelos verdaderamente empático.

Fortalecimiento del apoyo asistencial.

Brindar asistencia social y ayudar de corazón es la razón de ser del DIF Morelos. Bajo este lema, día a día busca la manera de ampliar el alcance de sus programas, continuamente desempeñados a favor de las familias y personas en situación de vulnerabilidad, todo de manera directa y sin intermediarios.

Sin detener su atención, permaneció promoviendo sus campañas permanentes enfocadas en atender las necesidades de cada sector de la población, siempre en coordinación con empresas socialmente responsables, instituciones, fundaciones y voluntarios, compartiendo este propósito de atender a quienes más lo necesitan. Una de ellas es Por un Morelos sin frío, destinada a aquellos que requieren cuidado prioritario y viven en zonas de la entidad mayormente afectadas por la temporada invernal, otorgando 7 mil 115 cobertores, cobijas y ropa de frío, recaudadas durante el 2022.

Otra muestra del carácter altruista de los morelenses se reflejó también en la felicidad de niñas y niños durante la entrega simultanea de 15 mil 481 juguetes. La acción se materializó

gracias a la colaboración y participación de quienes se sumaron a Dona juguetes, regala sonrisas, para mantener la magia e ilusión del Día de reyes magos.

Además, gracias a la labor del trabajo social del SEDIF, continuó visitando a quienes viven en las zonas más marginadas del Estado, para hacer un diagnóstico mediante el diálogo

y atención a sus necesidades, destinando 20 mil 512 apoyos de manera directa, sin contar los 69 mil 395 insumos para la prevención de Covid -19, acción que refleja la absoluta transparencia que lo caracteriza.

Realizamos en coordinación con Be the match y Todos con Gigi, otra jornada para fomentar la participación del Estado en la donación de células madre a aquellas personas que padecen enfermedades en la sangre.

El Sistema DIF, implementó nuevos proyectos para ampliar su alcance y continuar llegando a cada vez más comunidades de la entidad.

Una de las iniciativas parte de este propósito, la cual consolida al organismo estatal como una institución cercana a la gente y fortalece aún más los lazos con la ciudadanía, fue el proyecto SEDIF en tu comunidad, una feria de servicios itinerante por los municipios de Morelos para desburocratizar aún más la atención brindada al llevar a las zonas más alejadas, todos los servicios integrales en materia jurídica, de alimentación, fortalecimiento familiar, rehabilitación y psicología, así como actividades culturales, recreativas y de activación física, sumando 4 mil 863 atenciones en las diferentes localidades.

Creamos el DIF Más Cerca de Ti

beneficiando a 3,578 personas,
al recorrer un total de 147 localidades
en ocho meses de operación

Siguiendo el propósito de descentralizar la asistencia del Sistema, también puso en marcha el DIF más cerca de ti, cuya esencia es atender a quienes no pueden trasladarse a los Sistemas DIF municipal o estatal porque viven en lugares lejanos o no cuentan con condiciones socioeconómicas o de salud para hacerlo. Las visitas se realizan de manera permanente para llevar apoyos específicos como víveres, artículos de higiene personal y dispositivos de asistencia personal como bastones, andaderas, muletas, lentes, entre otros, lo cual llevó a recorrer 15 mil 656 kilómetros en cinco meses de operación, representando tres vueltas al territorio morelense, beneficiando a 3 mil 578 personas, de 147 localidades.

Gracias a la unión de quienes han hecho suyos los objetivos del SEDIF, a cuatro años de gestión refrenda su compromiso de seguir actuando con tenacidad y transparencia para materializar su propósito de ayudar de corazón.

Objetivo estratégico

Promover acciones para la prevención de accidentes, disminuyendo sus efectos adversos en la salud pública.

Disminuir los efectos adversos en salud de los accidentes.

(Meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 3.6)

A través de redes sociales, se difundieron mensajes encaminados a la prevención de incidentes de tránsito, enfatizando los factores protectores uso de cinturón de seguridad, utilización de asientos infantiles, uso de casco en motociclistas, evitar la conducción bajo efectos del alcohol, no exceder los límites de velocidad y evitar distractores al conducir, como medida para reducir la posibilidad de accidentes, lesiones, discapacidad y muerte. De igual forma, se impulsaron mensajes para evitar lesiones ocasionadas por caídas, asfixias, ahogamientos, intoxicaciones y envenenamientos en el hogar, buscando proteger a los menores de 10 años, adolescentes y adultos mayores.

Impartimos 942 talleres y pláticas, sensibilizando en temas de seguridad vial y prevención de lesiones no intencionales a 18 mil 2 personas.

Con la finalidad de brindar competencias entre la población, a fin de dar respuesta inmediata a las emergencias que ponen en peligro la vida, capacitamos a 384 personas como primeros respondientes, en 18 talleres de primeros auxilios.

Coadyuvando con los municipios para disuadir la conducta de riesgo de conducir bajo efectos del alcohol, se impulsa la aplicación aleatoria de las pruebas de alcohol en aire espirado (alcoholimetría) como se muestra en la tabla 3.87.

Ante los cambios de administración en los ayuntamientos, se presenta y difunde la estrategia de alcoholimetría entre las autoridades de los municipios de Cuernavaca, Jiutepec, Emiliano Zapata, Tepoztlán, Tlaltizapán de Zapata, Tlayacapan, Xochitepec, Xoxocotla y Zacatepec, a fin de impulsar la implementación de controles de sobriedad (operativo alcoholímetro) como intervención de salud pública, para la reducción de lesiones accidentales provocadas por el tránsito. Y ante la necesidad de contar con personal capacitado para participar en dichos operativos, se capacitó como técnicos operadores en alcoholimetría a 48 oficiales adscritos a la Comisión Estatal de Seguridad Pública.

Objetivo estratégico

Promover la salud mental y controlar el abuso en el consumo de sustancias nocivas.

Fortalecer la Red Estatal de Salud Mental

(Meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 3.4)

En alineación a las estrategias del Programa de salud mental para el 2022, se han realizado actividades operativas de promoción, tamizaje, tratamiento, así como capacitación con la población objetivo, trabajadores de SSM y de otras instituciones. Se cuenta con 398 núcleos de salud mental, integrados por médicos generales y 23 módulos conformados

Tabla 3.87

Control de alcoholimetría, 2022.

Concepto		Total
Puntos instalados		**94**
Pruebas realizadas		**3,769**
Conductores no aptos		**1,865**
	Hombres	1,681
	Mujeres	184

Fuente: Secretaría de Salud. Servicios de Salud de Morelos.

por psicólogos, ambos capacitados en la guía mhGAP de la OMS, para ampliar el panorama y reducir la brecha para el tratamiento de padecimientos mentales.

Derivado del plan anual de trabajo del Consejo Estatal de Salud Mental y de la Mesa Espejo Interinstitucional, de manera anual se llevan a cabo reuniones, donde se analizan y proponen temas de interés, creando acuerdos para cumplimiento de estrategias e indicadores. Las actividades comentadas anteriormente, se desglosan en las tablas 3.88, 3.89, 3.90 y 3.91.

Tabla 3.88

Actividades de promoción y prevención en el campo de la salud mental, 2022.

Actividad	Cantidad	Personas beneficiadas
Sesiones preventivas	1,686	39,890
Tamizajes escolares	350	350
Colocación de periódicos murales, según calendario epidemiológico en salud mental	328	NA
Entrevistas de radio y televisión	30	NA

NA: No aplica.

Fuente: Secretaría de Salud. Servicios de Salud de Morelos.

Tabla 3.89

Atención a pacientes en la Red estatal de salud mental, 2022.

Atención	Cantidad	Personas beneficiadas
Consultas psiquiátricas	8,513	8,513
Consultas psicológicas individuales	22,910	22,910
Sesiones terapéuticas grupales	824	6,286
Estudios socioeconómicos	591	591
Rescates telefónicos	1,458	1,458
Talleres psicoeducativos	82	503
Somatometrías	7,149	7,149
Planes de cuidados de enfermería estandarizados	4,993	4,993

Fuente: Secretaría de Salud. Servicios de Salud de Morelos.

Tabla 3.90

Atención en el marco de la Covid-19, 2022.

Actividad	Personas beneficiadas
Apoyo emocional telefónico poblacional general 8002322342	253
Call center de psicología	31

Fuente: Secretaría de Salud. Servicios de Salud de Morelos.

Tabla 3.91

Acciones de capacitación, 2022.

Actividad	Número de Sesiones	Personas beneficiadas
MhGAP PAC	5	276
Sesión clínica Programa Anual de Capacitación	5	139
Curso de MIP/MPSS	3	221
Curso a personal de las unidades centinela	5	78
Capacitación a promotores	2	65
Capacitación a personal de Primer nivel de atención	4	232
Capacitación a personal de Segundo nivel de atención	6	162
Interinstitucional		
Instituto Nacional de Salud Pública	1	17
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Morelos	1	9
Educación Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos	1	31

Fuente: Secretaría de Salud. Servicios de Salud de Morelos.

Atendemos la salud mental de niños y adolescentes, mediante consultas de especialidad. En este año se otorgaron 807 consultas de psicología y 1 mil 143 de psiquiatría, en el Hospital del Niño Morelense. La relevancia de estas atenciones radica en que, cuando se pierden oportunidades de identificar de manera apropiada problemas de salud mental e iniciar una intervención, es más probable que los trastornos durante la niñez persistan, lo cual causa su empeoramiento y lleva a una espiral descendente de dificultades escolares y sociales, pocas oportunidades de empleo, pobreza durante la adultez, y mayor utilización y costos, en cuanto a la atención médica en la edad adulta.

Evitar el consumo de sustancias nocivas en toda la población (Adicciones).

(Meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 3.5)

El Programa de prevención, control y tratamiento de las adicciones, se enfoca en acciones encaminadas a prevenir y atender integralmente el consumo de sustancias psicoactivas, así como el impacto de las enfermedades y las lesiones ocasionado en los individuos, familias y comunidades, con un cambio de paradigma en la atención integral de la salud mental y adicciones (gráfica 3.13).

Gráfica 3.13

Atención de primera vez, presentado por droga ilegal, 2019-2022.

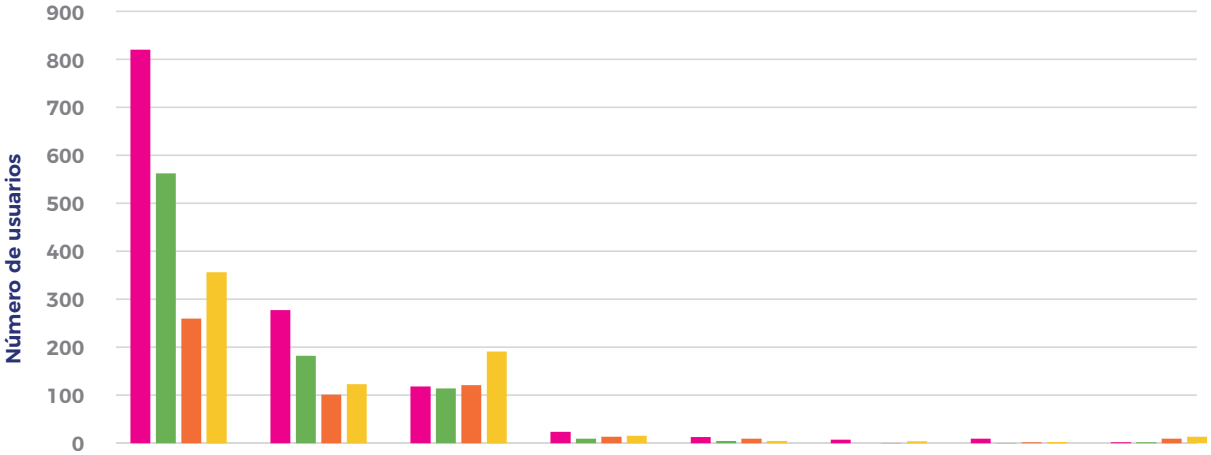

	Total	Mariguana	Meta/cristal	Cocaína	Inhalantes/ solventes	Heroína	Crack	Otros
2019	831	281	120	24	13	8	10	2
2020	570	185	116	10	5	0	1	2
2021	263	103	123	14	10	1	2	10
2022	361	125	194	16	5	4	3	14

Fuente: Secretaría de Salud. Servicios de Salud de Morelos.

Con el objeto de hacer efectivo el derecho a la atención de la salud mental y la prevención de las adicciones en la población mexicana, se están realizando las acciones correspondientes para la fusión de la Comisión Nacional de Salud Mental (Conasama) y la Comisión Nacional contra las Adicciones (Conadic) y los Servicios de Atención Psiquiátrica (SAP), en la denominada Comisión Nacional de Salud Mental y Adicciones (Conasama). Esto, con la finalidad de integrar un modelo comunitario, con enfoque en la Atención Primaria en Salud Integral e Integrada (APS-I) y con respeto a los derechos humanos (gráfica 3.14).

Gráfica 3.14

Atención de primera vez por droga de impacto, 2022.

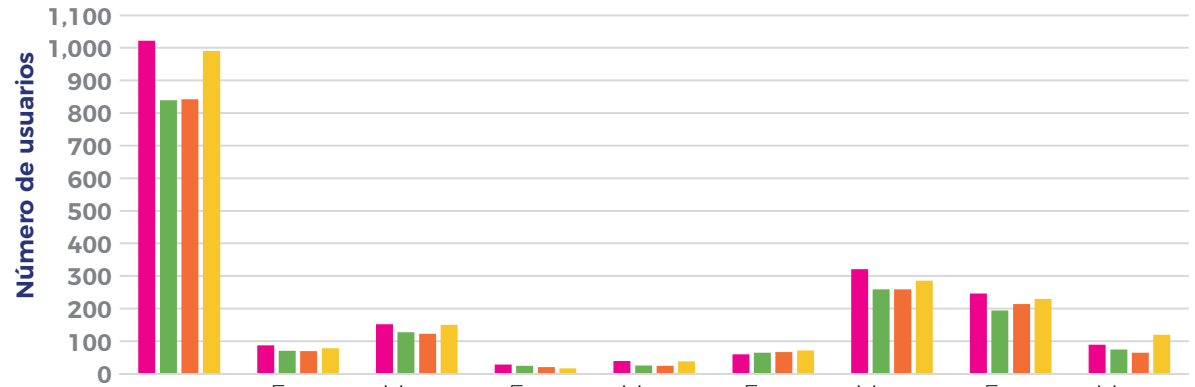

	Total	Alcohol		Tabaco		Drogas		Sin droga	
		Fem.	Masc.	Fem.	Masc.	Fem.	Masc.	Fem.	Masc.
2019	1.022	87	152	28	39	60	321	246	89
2020	839	71	127	24	25	65	259	194	74
2021	842	70	123	20	24	67	259	214	65
2022	991	78	150	17	38	72	286	230	120

Fuente: Secretaría de Salud. Servicios de Salud de Morelos.

En Morelos, hemos observado en la atención primaria de las adicciones, un aumento en la atención de la salud mental y que se registra en nuestros sistemas e información, como No consumidores, así como una importante demanda de atención por consumo de cristal.

Con la implementación de la estrategia Juntos por la paz, con un enfoque integral, realizamos acciones desde un enfoque de derechos humanos y protección a la salud, abriendo el diálogo para informar sobre las consecuencias sociales e individuales de las adicciones, alineados a la Estrategia Nacional de Prevención de Adicciones para generar y regenerar canales de comunicación a nivel individual, comunitario y nacional, mediante los pilares educación, salud, cultura y comunicación.

Nos sumamos a los esfuerzos por medio del Programa estatal de prevención, control y atención de las adicciones y las seis Unidades de Especialidad Médica - Centros de Atención Primaria en Adicciones (Uneme-CAPA).

En materia de prevención, se realizaron acciones con la finalidad de fomentar la salud mental, generar factores protectores y disminuir factores de riesgo (tabla 3.92).

Iniciamos el año con la Jornada conmemorativa denominada Compartiendo esfuerzos de alcohólicos anónimos, a través de una videoconferencia en donde se abordaron temas preventivos sobre el uso nocivo del alcohol, el apoyo de estos grupos de ayuda mutua y la forma en la cual coadyuvan con los profesionales.

Derivado de los acuerdos del Consejo Nacional de Salud (Conasabi), en materia de Salud Mental y Adicciones, en el Estado continuamos trabajando en el cumplimiento de las acciones desarrolladas en el marco de la Estrategia Nacional para la Prevención de Adicciones (ENPA) y el Programa Nacional para la Prevención del Suicidio (PNPS). Se realizó la primera capacitación del año a proveedores de salud de primer nivel de atención en el programa de acción para superar las brechas en salud mental (mhGAP), así como actualmente se encuentran cursando la tercera y cuarta generación en el Diplomado para la prevención de la conducta suicida.

En el eje de tratamiento, brindamos 7 mil 743 consultas, distribuidas de la siguiente manera (tabla 3.93).

Dando continuidad al trabajo realizado con establecimientos residenciales y con el fin de asegurar la calidad de la atención y el cumplimiento de la normatividad rectora, llevamos 32 supervisiones in situ, más de 50 revisiones de manuales operativos, 18 búsquedas de personas reportadas como desaparecidas y se llevó a cabo una capacitación con establecimientos residenciales, en el mes de febrero del 2022, con los nuevos lineamientos del Sisvea (Sistema de Vigilancia Epidemiológica de las Adicciones).

En este sentido, trabajamos un proyecto junto con la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) denominado Labor social, prevención del delito, adicciones y promoción de la salud en la niñez y la juventud el cual, mediante jornadas, se otorgan servicios a las poblacio-

Tabla 3.92

Acciones en materia de prevención, 2022.

PREVENTIVAS	TAMIZAJES	PERSONAS IMPACTADAS
2,102	7,901	97,147

Fuente: Secretaría de Salud. Servicios de Salud de Morelos.

Tabla 3.93

Consultas en materia de adicciones, 2022.

INDICADOR	LOGRO
Consultas de primera vez	1,079
Consultas subsecuentes	6,329
Adolescentes de 12 a 17 años que inician tratamiento en los CAPA	335

Fuente: Secretaría de Salud. Servicios de Salud de Morelos.

nes de alta marginación y con mayor índice de violencia. Este acercamiento a la comunidad rompe con el paradigma de la atención institucional intramuros y genera servicios integrales y multidisciplinarios entre diversas instituciones directamente en la comunidad. El objetivo es acercar los servicios de salud a los diferentes grupos de población, especialmente a los que se encuentran en situación de vulnerabilidad; brindando atención oportuna de enfermedades y se realizan actividades participativas de educación para la salud con la población, detección oportuna de cáncer de la mujer, servicios de asistencia médica general, psicología y nutrición y atención integral para la salud del adolescente.

Objetivo estratégico

Proteger a la población contra riesgos sanitarios y emergencias en salud pública.

Fomentar el control de riesgo sanitario.

(Meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 3.3)

La Comisión para la Protección Contra Riesgos Sanitarios del Estado de Morelos (Coprisem) es la unidad administrativa de Servicios de Salud de Morelos, con las atribuciones en materia de regulación, control y fomento sanitario.

Sus funciones principales consisten en la realización de actividades regulatorias, como vigilar el cumplimiento de la normatividad sanitaria vigente en establecimientos, productos, servicios y actividades a través de visitas de verificación sanitaria o por medio de la emisión de autorizaciones sanitarias, el control analítico y la aplicación de medidas de seguridad e imposición de sanciones.

Un elemento fundamental de la Coprisem para el control sanitario, la vigilancia sanitaria y epidemiológica es el Laboratorio Estatal de Salud Pública (LESP), a través del cual realizamos análisis microbiológicos, fisicoquímicos, toxicológicos, inmunológicos y bioquímicos, para evaluar la calidad de distintos productos. Asimismo, realizamos el diagnóstico por laboratorio para la vigilancia epidemiológica de casos sospechosos de enfermedades como influenza, dengue, hepatitis virales, sarampión, rubéola y Covid-19, entre otros.

De igual manera, realizamos acciones de fomento sanitario a través de la promoción de acciones orientadas a mejorar las condiciones sanitarias de establecimientos, productos, actividades y personas que puedan provocar un riesgo a la salud de la población, mediante esquemas de comunicación, orientación, capacitación, coordinación y concertación con los sectores público, privado y social, así como otras medidas no regulatorias.

Acciones de control y vigilancia sanitaria.

El control sanitario se refiere al conjunto de acciones de orientación, educación, muestreo, verificación y, en su caso, aplicación de medidas de seguridad y sanciones aplicadas por las autoridades sanitarias competentes. Por su parte, la vigilancia sanitaria se refiere al conjunto de acciones de evaluación, verificación y supervisión del cumplimiento de los requisitos establecidos en las disposiciones aplicables que deben observarse en los procesos, productos, métodos, instalaciones, servicios o actividades relacionados con las materias competencia de las autoridades sanitarias.

La vigilancia epidemiológica basada en laboratorio cumple un rol fundamental en el diagnóstico, confirmación y caracterización de los agentes patógenos, otorgando especificidad y credibilidad para la población de nuestro Estado, priorizando acciones de prevención, tratamiento y control de enfermedades, mediante un uso eficiente y eficaz de los recursos.

Algunas de las enfermedades con una alta carga de morbilidad y mortalidad para la población en nuestro Estado, son las provocadas por bacterias, parásitos o virus, transmitidos por vectores, los cuales son organismos vivos, como insectos y caracoles, transmisores de patógenas infecciones entre personas o de animales a personas.

En este sentido, a través del Laboratorio Estatal de Salud Pública (LESP) contribuimos con el diagnóstico de 2 mil 279 pruebas de algunas enfermedades transmitidas por vector como la enfermedad de chagas, dengue, zika y chikungunya, y Rickettsiosis. Realizamos 7 mil 967 determinaciones taxonómicas de artrópodos e insectos como alacranes, ectoparásitos (garrapatas), mosquitos y triatominos (chinches), todos los anteriores de importancia en salud pública (tabla 3.94).

De igual manera, a través del LESP contribuimos con el diagnóstico de enfermedades de transmisión sexual, realizando 1 mil 601 determinaciones, con la finalidad de descartar o confirmar los casos a nivel estatal.

Las enfermedades prevenibles por vacunación como la infección por el virus del sarampión, rubéola e influenza son de carácter prioritario y atención primordial para este gobierno, por lo cual contribuimos con el diagnóstico de estas enfermedades virales, analizando en este periodo 559 muestras (tabla 3.95).

Tabla 3.94

Determinaciones taxonómicas de artrópodos e insectos, 2022.

Determinantes	Cantidad
Alacranes	6,419
Ectoparásitos	1,190
Mosquitos	189
Triatominos	169
Total	**7,967**

Fuente: Secretaría de Salud. Servicios de Salud de Morelos.

Tabla 3.95

Muestras procesadas para diagnóstico de algunas enfermedades virales, 2022.

Enfermedades	Cantidad
Sarampión	237
Rubéola	197
Influenza	99
Rotavirus	26
Total	**559**

Fuente: Secretaría de Salud. Servicios de Salud de Morelos.

El control analítico sanitario es de vital importancia para asegurar que los productos que consume la población morelense, cuentan con la inocuidad estipulada por la normatividad vigente y con ello contribuir a evitar enfermedades transmitidas por alimentos o bebidas contaminadas.

Con la finalidad de prevenir riesgos sanitarios asociados al consumo de agua y alimentos contaminados en la población morelense, realizamos, a través del área de Control Analítico Sanitario del LESP, la vigilancia sanitaria mediante análisis microbiológicos y fisicoquímicos en alimentos preparados, cárnicos crudos, bebidas alcohólicas, agua de uso y consumo humano, productos de la pesca, bebidas alcohólicas, derivados lácteos y productos cárnicos.

Durante este periodo, hicimos diferentes análisis microbiológicos, realizando 1 mil 740 determinaciones a 1 mil 74 muestras ingresadas al LESP. De estas 1 mil 740 determinaciones realizadas, 1 mil 422 se encontraron dentro de norma y 314 fuera de norma y tres sin especificación por norma (tabla 3.96).

En cuanto a las actividades de vigilancia sanitaria, realizamos 3 mil 136 visitas de verificación en establecimientos dedicados al giro de productos y servicios, insumos para la salud y servicios de salud, vigilando el cumplimiento de las disposiciones sanitarias a cada establecimiento, con base en la normatividad sanitaria vigente.

Mantuvimos las acciones de fomento y vigilancia sanitaria enfocadas a la mitigación de riesgo de contagio del virus SARS-CoV-2, y continuamos realizando actividades de fomento y vigilancia sanitaria en establecimientos mercantiles cuyo control sanitario se encuentra a cargo de la Coprisem.

Como parte de una estrategia diseñada por la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris), vigilamos el cumplimiento normativo en los centros de vacunación contra la Covid-19 en el Estado. Evaluamos 311 células de vacunación.

Durante este periodo, vigilamos el cumplimiento normativo en los establecimientos donde se realizan pruebas rápidas de anticuerpos y antígenos para la detección de Covid-19 en el Estado. Visitamos 49 establecimientos, incluyendo tanto quioscos como laboratorios. Aunado a lo anterior, visitamos 14 establecimientos de venta de este insumo

Tabla 3.96

Análisis microbiológicos, 2022.

Programa	Determinaciones
Productos de la pesca	506
Agua de uso y consumo humano	262
Productos cárnicos crudos	239
Detección de plaguicidas en frutas y verduras	167
Detección de plaguicidas en agua de uso y consumo humano	137
Detección de plomo y arsénico en agua de uso y consumo humano	131
Lácteos y derivados	72
Alimentos preparados	68
Agua y hielo purificado	66
Agua salud ambiental	51
Clembuterol	30
Bebidas alcohólicas	6
Embutidos	5
Total	**1,740**

Fuente: Secretaría de Salud. Servicios de Salud de Morelos.

para la salud, los cuales se encontraban en la vía pública. Esta actividad se mantendrá durante la pandemia por Covid-19.

Con base en los Lineamientos técnicos específicos para la reapertura de las actividades económicas, establecimos comunicación con los 36 nuevos presidentes municipales, informándoles de manera oficial sobre los aforos permitidos durante el semáforo epidemiológico prevaleciente en el Estado, a efecto de contribuir con el cumplimiento de las medidas de seguridad sanitaria, para mitigación del riesgo de contagio de Covid-19.

El lavado de manos es una de las principales medidas preventivas contra el Covid-19. En aras de garantizar la calidad del agua destinada a este fin, de enero a mayo del 2022 evaluamos, a través de la aplicación de anexos de actas de verificación sanitaria, el cumplimiento de los parámetros de cloración de acuerdo con la Norma Oficial Mexicana NOM-127-SSA1-2021 Salud Ambiental. Agua para uso y consumo humano. Límites permisibles de calidad del agua, en 1 mil 171 establecimientos de los cuales, 98.7 por ciento (1 mil 156) disponían de agua potable al momento de realizar la visita, por lo cual procedimos a realizar el monitoreo de cloro residual.

De los 1 mil 156 establecimientos en los cuales se monitoreó el cloro residual, 81.1 por ciento (937) se encontraron dentro de la norma. De los 219 establecimientos cuyo resultado de monitoreo se encontró fuera de norma, en 38 de ellos se constató la corrección de los niveles de cloro al momento de la visita y en los restantes (181), se dejaron indicaciones para realizar la desinfección de los depósitos de almacenamiento.

Las reacciones adversas a medicamentos son una causa importante de consulta médica, ingreso hospitalario o muerte. Por ello, a través del Centro Estatal de Farmacovigilancia, recibimos 588 notificaciones; de las cuales, 547 fueron por sospecha de reacción adversa a medicamentos y 41 por uso fuera de indicación.

Impartimos 25 asesorías, 11 virtuales y 14 presenciales a 68 profesionales de la salud sobre temas relativos a la farmacovigilancia, a efecto de capacitarlos en el correcto llenado de la plataforma Vigiflow y del formato oficial de notificación de sospecha de reacción adversa a medicamentos, haciendo énfasis en los utilizados para la atención de la Covid-19. Además, impartimos ocho capacitaciones con 114 participantes y otorgamos una plática

a profesionales de la salud, con un total de 16 asistentes.

Con el objetivo de incrementar el número de profesionales capacitados en el tema de farmacovigilancia, así como de la notificación de sospecha de reacciones adversas a medicamentos, organizamos en el mes de julio del 2022 el Congreso estatal de farmacovigilancia, el cual contó con la participación de 70 asistentes, entre profesionales de la salud y estudiantes de las carreras de las ciencias de la salud.

La autorización sanitaria es el acto administrativo mediante el cual la autoridad sanitaria permite a una persona pública o privada, la realización de actividades relacionadas con la salud humana, en los casos y con los requisitos y modalidades que determine la Ley General de Salud y demás disposiciones generales aplicables.

Resolvimos 2 mil 336 trámites sanitarios como avisos, permisos y licencias sanitarias en sus diferentes modalidades. El principal trámite realizado en este periodo es el de avisos de funcionamiento, del cual atendimos 2 mil 84 casos, ya sea por alta de un nuevo establecimiento o modificación de datos, o los avisos de responsables sanitarios de establecimientos como farmacias, establecimientos donde se practican actos quirúrgicos u obstétricos, servicios urbanos de fumigación, desinfección y control de plagas y de salud ambiental, entre otros.

El fomento sanitario se refiere a todas aquellas acciones no regulatorias como capacitaciones, esquemas de comunicación y acciones de concertación con los sectores público, privado y social, con la finalidad de promover la mejora continua de las condiciones sanitarias de los procesos, productos, métodos, instalaciones, servicios o actividades que puedan provocar un riesgo a la salud.

Es de suma importancia resaltar que el 26 de abril del 2022 se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el Acuerdo por el que se instituye la Semana Nacional de Protección contra Riesgos Sanitarios, la cual se celebrará durante el primer semestre de cada año y tiene por objeto realizar diversas acciones de fomento sanitario, dirigidas a diferentes sectores de la población, con el objetivo de contribuir a la reducción de riesgos sanitarios.

Esta Primera Semana Nacional contra Riesgos Sanitarios se realizó del 30 de abril al 6 de junio del 2022 y el tema central fue el de agua limpia y saneamiento, además de otros temas como manejo higiénico de alimentos, farmacovigilancia, uso seguro de medicamentos y espacios libres de humo. En este contexto, realizamos diferentes actividades de saneamiento y fomento sanitario en 12 municipios de nuestro Estado, beneficiando a 2 mil 208 personas de localidades como Tejalpa en Jiutepec; Tlaltenango y Santa María Ahuacatitlán en Cuernavaca; Coajomulco en Huitzilac; San José Vistahermosa en Puente de Ixtla; Centro de Tlaltizapán de Zapata; Centro de Jojutla; Gabriel Tepepa en Tlaquiltenango; Lázaro Cárdenas en Zacatepec; Las Minas en Atlatlahucan; Las Vivianas en Tlayacapan y Colonia Iztaccíhuatl en Cuautla.

Por otro lado, nos enfrentamos al gran riesgo a la salud por los productos de tabaco, así como los sistemas electrónicos de administración de nicotina, sistemas similares de nicotina, sistemas alternativos de consumo de nicotina, cigarrillos electrónicos y dispositivos vaporizadores con usos similares. Ante esto,

realizamos 380 acciones de fomento sanitario, relativas a las disposiciones sanitarias en materia de tabaco y a la prohibición de dichos dispositivos.

Otorgamos diversas capacitaciones dirigidas a establecimientos que prestan servicios o realizan actividades que puedan provocar un riesgo a la salud de la población con el objetivo de proporcionar, reforzar o incrementar el conocimiento sobre materias específicas para el cumplimiento de las disposiciones sanitarias aplicables. Los principales capacitaciones y cursos son los siguientes:

- Manejo higiénico de alimentos para la prevención de enfermedades relacionadas con el consumo de agua y alimentos contaminados, a 38 representantes de establecimientos dedicados al giro de preparación y expendio de alimentos.
- Sobre procesos, infraestructura, condiciones sanitarias de las unidades de sacrificio e implicaciones en la salud de la población por el uso ilegal del clembuterol en la engorda del ganado, dirigida a los médicos veterinarios encargados de la inspección ante y postmortem del ganado destinado al consumo humano de las unidades de sacrificio particulares de los municipios de Amacuzac y Jojutla.
- Marco jurídico aplicable a establecimientos de insumos para la salud, requisitos de documentación legal y técnica, infraestructura y medidas de seguridad a 31 responsables sanitarios y dispensadores de medicamentos de las boticas ubicadas en las Unidades de Medicina Familiar del ISSSTE.
- En modalidad virtual, Operación de establecimientos dedicados a la preparación de alimentos con apego al marco normativo, contando con la participación de 362 personas.
- En modalidad virtual, Disposiciones sanitarias para establecimientos de modelo profesional con apego al marco normativo dirigidas a establecimientos de los sectores público, social y privado que realicen actividades preventivas, de tratamiento, rehabilitación y reinserción social o de control de las adicciones. Contamos con la participación de 51 personas.
- En modalidad virtual, Operación de asilos con apego al marco normativo, en la que participaron 54 personas que se dedican a la prestación de servicios de asistencia social para adultos y adultos mayores.
- En modalidad virtual, Disposiciones sanitarias para establecimientos elaboradores de bebidas alcohólicas, contando con la participación de 32 personas.
- En modalidad virtual, el curso Legislación sanitaria en el ámbito municipal, con la participación de 23 asistentes.

Sostuvimos una reunión de trabajo con la Dirección del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de Cuernavaca (SAPAC) a efecto de coordinar acciones para el cumplimiento de las disposiciones sanitarias, las cuales garanticen el abasto de agua de calidad para uso y consumo humano.

Realizamos reuniones de trabajo con 43 clínicas y hospitales privados de la zona centro, sur y oriente del Estado de Morelos, a efecto de brindarles información sobre nuevas disposiciones sanitarias en materia de prestación de servicios de atención médica, para contribuir al cumplimiento de la normatividad sanitaria y prevenir riesgos a la salud de los usuarios de estos servicios.

Con motivo de la temporada de cuaresma y semana santa, reforzamos nuestras actividades de control sanitario en establecimientos dedicados al expendio de productos pesqueros y alimentos preparados, así como en plantas purificadoras y fábricas de hielo, con el objetivo de contribuir a la prevención de enfermedades diarreicas, intoxicaciones alimentarias y otros padecimientos gastrointestinales, a través de la promoción de las buenas prácticas de higiene durante la preparación y expendio de alimentos.

Entre estas actividades, realizamos verificación, muestreo de productos y fomento sanitario en los establecimientos dedicados al proceso, venta y distribución de productos de la pesca crudos y preparados, así como en aquellos establecimientos dedicados al proceso de purificación, envasado y distribución de agua y hielo.

En cuanto al tema de atención de emergencias sanitarias, continuamos dando seguimiento a las acciones preventivas por Covid-19 en los establecimientos de diversos ámbitos como productos y servicios (alimentos, plantas purificadoras de agua y hielo, tiendas de autoservicio y refugios temporales), insumos y servicios para la salud (centros de atención médica, medicamentos y dispositivos, laboratorios de análisis clínicos y farmacias), así como salud ambiental (saneamiento básico en áreas comunes, sistemas de abastecimiento de agua).

Durante el 2022, atendimos 45 emergencias sanitarias que se presentaron en el Estado (tabla 3.97).

Tabla 3.97

Emergencias sanitarias, 2022.

Emergencia presentada	Principales acciones realizadas
Incendios ocurridos en el cerro el Paraje Corredores en el municipio de Tepoztlán	Evaluación de 2 refugios temporales
Contingencias hidrometeorológicas en los municipios de Huitzilac, Xochitepec, Emiliano Zapata, Coatetelco, Tepoztlán, Jiutepec, Temixco, Puente de Ixtla, Jojutla, Ayala, Jantetelco, Totolapan, Cuautla, Tepalcingo, Tlayacapan, Tlalnepantla, Zacualpan de Amilpas, Axochiapan y Hueyapan	Evaluación de 42 refugios temporales
Alerta sanitaria número 11/2022 sobre posible contaminación por salmonella de cuatro lotes del producto Kínder mini eggs	2 visitas de verificación para la búsqueda y retiro del mercado, de los lotes indicados del producto Kínder mini eggs
Brote de Hepatitis tipo A en el municipio de Cuautla	Acciones de fomento y saneamiento básico orientadas a la prevención de dicha enfermedad
Inundaciones debido a las precipitaciones pluviales en los municipios de Zacatepec, Jojutla, Tlaltizapán de Zapata, Cuautla y Ayala	Acciones de saneamiento básico y fomento sanitario, protegiendo 661 personas afectadas: Cloración de 96 depósitos de agua, con un total de 203,900 litros desinfectados. 220 frascos de plata coloidal distribuidos para la desinfección de frutas y verduras. 148 pláticas de saneamiento básico y manejo higiénico de los alimentos en caso de emergencias

Continúa...

Emergencia presentada	Principales acciones realizadas
Feria patronal de Tlaltenango y Operativo Fiestas Patrias 2022, en los municipios de Cuernavaca, Jojutla, Tlaltizapán de Zapata, Zacatepec y Tlayacapan	Acciones de saneamiento básico y fomento sanitario, con un total de 58,500 personas beneficiadas: 92 frascos de plata coloidal distribuidos para la desinfección de frutas y verduras 67 pláticas de saneamiento básico y manejo higiénico de los alimentos 2,200 botellas de bebidas alcohólicas revisadas, sin detectar bebidas de dudosa procedencia
Brote de Hepatitis tipo A en los municipios de Cuautla y Tlalnepantla	Acciones de fomento y saneamiento básico orientadas a la prevención de dicha enfermedad 60 frascos de plata coloidal distribuidos para la desinfección de frutas y verduras La desinfección de 8 depósitos de almacenamiento de agua. La cloración de 31,600 litros de agua

Fuente: Secretaría de Salud. Servicios de Salud de Morelos.

Mediante la vigilancia sanitaria de los controles de calidad y los tratamientos de potabilización realizados por los sistemas de agua potable del Estado, evaluamos la efectividad del procedimiento de desinfección del agua suministrada a la población, mediante el monitoreo de cloro residual libre en llaves domiciliarias de la red de distribución de las fuentes de abastecimiento de agua para uso y consumo humano del Estado. Hasta el mes de mayo del 2022 tenemos una eficiencia de cloración en el Estado del 88.89 por ciento del agua para uso y consumo humano.

De enero a mayo, realizamos 10 mil 84 monitoreos de cloro residual libre, manteniendo una constante comunicación entre la Coprisem y los municipios, informando los resultados del monitoreo de cloro y notificamos 158 oficios dirigidos a los presidentes de los municipios en donde les informamos sobre los resultados del monitoreo de cloro fuera de especificaciones sanitarias, con el objetivo de realizar las acciones pertinentes y se corrijan las anomalías, conforme a la NOM-127, Salud Ambiental. Agua para uso y consumo humano. Límites permisibles de calidad, y demás tratamientos para la potabilización del agua.

Con la finalidad de evaluar la calidad bacteriológica del agua para uso y consumo humano suministrada a la población, realizamos 126 tomas de muestras de agua para su análisis en el LESP, para determinar la presencia de coliformes totales y fecales, causantes de enfermedades diarreicas agudas, considerando a la población menor de 5 años como la más vulnerable. De forma complementaria, realizamos 190 pruebas rápidas para determinar la presencia de la bacteria Escherichia coli en agua potable.

De igual modo, para garantizar las condiciones sanitarias de la infraestructura hidráulica de las fuentes de abastecimiento de agua para uso y consumo humano, realizamos 114 visitas de verificación sanitaria a sistemas de abastecimiento de agua municipales.

Vigilancia epidemiología e inteligencia en salud

La notificación estatal de casos nuevos de enfermedad por institución, se conforma de 385 Unidades Médicas (UM), registradas en el Sistema único de información para la vigilancia epidemiológica de la entidad. Las instituciones participantes en la entidad son: 213 UM de Servicios de Salud de Morelos (SSM), 24 UM del Instituto Mexicano del Seguro Social Ordinario (IMSS ORD), 29 UM del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) una UM de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) y 114 UM de instituciones del sector privado.

Realizamos informes semanales, del Sistema único de información para la vigilancia epidemiológica. Se analizaron todas las variables de este sistema, como: diagnóstico, grupos de edad, sexo, municipio, institución, jurisdicción sanitaria, semana epidemiológica, canales endémicos semanales y padecimientos de notificación inmediata. Cada reporte cuenta con el comparativo respecto de la notificación realizada en la misma semana, co-

rrespondiente al año previo, a fin de contrastar el comportamiento epidemiológico de las enfermedades. Asimismo, realizamos 49 boletines de dicho sistema, con un formato emitido por la Dirección General de Epidemiología, en el cual se establece la presentación de las enfermedades durante la semana y el acumulado, distribuido por municipio de detección. Este boletín forma parte de los indicadores del Acuerdo para el Fortalecimiento de las Acciones de Salud Pública en los Estados (AFASPE) y es compartido a los epidemiólogos de la entidad en las jurisdicciones sanitarias y unidades hospitalarias.

A través de este análisis se han notificado en Morelos 549 mil 79 casos. De ellos el 40.2 por ciento corresponden a SSM, 37.6 por ciento al IMSS, 10.1 por ciento al sector privado, 11 por ciento al ISSSTE y uno por ciento a la Sedena. Con una media de casos notificados en Morelos por semana de 11 mil 157 casos, los cuales pasan a un segundo escenario de estudio epidemiológico y seguimiento de los sistemas especiales de información.

En relación con los principales padecimientos identificados en el Estado de Morelos se informa lo siguiente (tabla 3.98).

Enfermedad febril exantemática.

Manteniendo las acciones contempladas en los planes internacionales encaminados a la eliminación del sarampión y rubéola, hemos mantenido vigentes acciones de vigilancia epidemiológica, orientadas a la detección oportuna de casos, con el consecuente establecimiento de acciones de prevención y control inmediatas, para limitar la trasmisión. La ejecución del plan de respuesta rápida, nos ha permitido dar seguimiento estrecho al cumplimiento de las acciones establecidas en la normatividad vigente para el adecuado flujo, notificación y clasificación del 100 por ciento de los casos sospechosos de sarampión, los cuales cuentan con estudio de caso, notificación dentro de las primeras 24 horas a nivel federal y con la toma de las muestras correspondientes.

En este periodo, obtuvimos una evaluación sobresaliente en los indicadores de evaluación federales, con los cuales, el Estado de Morelos da cumplimiento ante la Organización Panamericana de la Salud y Dirección General de Epidemiología (tablas 3.99 y 3.100).

Tabla 3.98

Evaluación de las principales causas de morbilidad en el Estado de Morelos, 2022.

Diez principales causas de morbilidad	Casos
Enfermedad por SARS-CoV-2 (sospechosos)	88,129
Infecciones respiratorias agudas	197,077
Infecciones intestinales por otros organismos y las mal definidas	52,789
Infección de vías urinarias	60,776
Intoxicación por picadura de alacrán	22,249
Úlceras, gastritis y duodenitis	15,317
Diabetes mellitus no insulinodependiente (Tipo II)	9,516
Gingivitis y enfermedad periodontal	12,924
Hipertensión arterial	9,718
Vulvo vaginitis	9,748

Fuente: Secretaría de Salud. Servicios de Salud de Morelos.

Tabla 3.99

Vigilancia Epidemiológica de Enfermedad Febril Exantemática, 2022.

Indicador	Tasa de notificación	Notificación oportuna	Detección oportuna	Estudio oportuno	Casos con muestras adecuadas
Evaluación estatal (Semana 1-51 del 2022)	100%	98.9%	100%	100%	100%
Indicador	**Información completa**	**Envío oportuno de la muestra**	**Clasificación de los casos**		
Evaluación estatal (Semana 1-51 del 2022)	100%	100%	78%		

Fuente: Secretaría de Salud. Servicios de Salud de Morelos.

Tabla 3.100

Vigilancia epidemiológica de Síndrome de Rubéola Congénita, 2022.

Indicador	Tasa de Notificación
Evaluación estatal (Semana 1-51 del 2022)	3.61

Fuente: Secretaría de Salud. Servicios de Salud de Morelos.

Defectos al nacimiento.

Vigilar las diferentes entidades asociadas a defectos al nacimiento en los niños morelenses, nos ha permitido brindar información para sustentar acciones encaminadas a la prevención, atención y tratamiento de los pacientes. La evaluación de las actividades de detección y notificación de los casos, muestra el trabajo sobresaliente ejecutado (tabla 3.101).

Diabetes mellitus tipo dos hospitalaria.

De acuerdo con la transición epidemiológica, se ha observado una creciente importancia de las enfermedades crónicas no transmisibles como principales causas de muerte a nivel mundial.

En relación al análisis epidemiológico realizado al corte del periodo, se tienen los siguientes resultados respecto a pacientes diabéticos internados en las Unidades Centinela del Estado: 99.5 por ciento conocía su diagnóstico de diabetes; 64 por ciento tiene más de 10 años con diabetes; 54 por ciento corresponde al sexo masculino; 69 por ciento de los casos tienen entre 25 y 64 años; 57 por ciento tiene escolaridad de primaria completa o menor; 52 por ciento presenta sobrepeso u obesidad; 44 por ciento no realiza actividad física; 43 por ciento tiene familiares con diabetes (predominio de los padres y los hermanos) o desconocen; 89 por ciento llega al hospital sin referencia de primer nivel de atención; 21 por ciento nunca ha recibido información sobre la diabetes; 18 por ciento fuma o ha fumado, pero ninguno ha recibido tratamiento u orientación respecto al hábito tabáquico; 12 por ciento presenta enfermedades concomitantes (predominio de hipertensión); 34 por ciento presenta discapacidad por la diabetes (predominio de auto cuidado y motora); 37 por

Tabla 3.101

Vigilancia epidemiológica de defectos al nacimiento, 2022.

Indicador	Oportunidad de la notificación	Calidad de la notificación	Documentación
Evaluación estatal (Semana 1-51 del 2022)	86%	99%	100%

Fuente: Secretaría de Salud. Servicios de Salud de Morelos.

ciento tiene más de un año o nunca ha tenido consulta de nutrición; 97 por ciento tiene más de un año o nunca ha recibido consulta de oftalmología; 39 por ciento tiene más de un año o nunca ha tenido revisión médica de pies; 8 por ciento no usa medicamentos para el control de la diabetes; 45 por ciento se internó en el hospital por una causa relacionada a la diabetes; 52 por ciento registró glucemia al ingreso, mayor a 200 miligramos por decilitro; 17 por ciento presentó presión arterial sistólica mayor de 140 milímetros de mercurio; 3 por ciento de los casos egresó por defunción; el promedio de estancia hospitalaria fue de tres días.

Infecciones por bacterias invasivas.

La neumonía y la meningitis bacteriana se encuentran entre las principales causas de mortalidad infantil en el mundo, afectando principalmente a niños menores de 5 años. Las bacterias Streptococcus pneumoniae, Haemophilus influenzae tipo b y Neisseria meningitidis, son la principal causa de estas enfermedades y están asociadas a cuadros clínicos graves, especialmente en países de bajos recursos.

Durante el periodo, identificamos 23 casos probables de enfermedad inflamatoria del sistema nervioso central por bacterias invasivas, de los cuales, un caso se confirmó como enfermedad invasiva por neumococo. Se mantiene la vigilancia activa en todas las unidades médicas del sector salud.

Reglamento Sanitario Internacional (RSI).

El Centro de Enlace Estatal, mantiene asistencia al Comité local de seguridad aeroportuaria de manera mensual, asentándose en minuta y colaborando con la difusión de avisos epidemiológicos y avisos preventivos de viaje.

Realizamos informes mensuales de sanidad internacional en puntos de entrada dentro del Estado de Morelos, el cual se envía al Programa federal de sanidad internacional.

Emitimos tres avisos epidemiológicos al punto de entrada internacional del Estado para la toma de medidas sanitarias, en arribos de vuelos internacionales.

CONAVE/01/2022/ Hepatitis de etiología desconocida.

CONAVE/02/2022/ Hepatitis aguda grave de causa desconocida en niños.

CONAVE/03/2022/ Viruela símica.

Eventos Supuestamente Atribuibles a Vacunación o Inmunización (ESAVI).

Dentro de las actividades realizadas en el Programa Estatal de ESAVI, se reportaron 98 casos por vacuna contra Covid-19, de los cuales, 95 han sido no grave y dos casos graves. Los ESAVI se presentaron 28 en la primera dosis, ocho en la segunda y 59 en dosis de refuerzo.

Unidad de Inteligencia Epidemiológica y Sanitaria (UIES).

La UIES tiene como función principal producir información oportuna, verificada y validada, sobre eventos de interés para la salud pública y de las autoridades sanitarias, evaluando el riesgo de estos eventos en salud de la población.

Con el fin de detectar oportunamente eventos de salud pública inusuales, así como identificar las amenazas de origen natural y antropogénico de riesgo para la salud de la población, se han realizado enlaces con áreas como Protección Civil, Coprisem, Promoción a la Salud, Coordinación de Urgencias Epidemiológicas y Desastres, CRUM entre otras, para brindar una respuesta oportuna ante dichos eventos. Con el mismo enfoque, se ha trabajado en la elaboración de un directorio estatal con las principales áreas de competencia, para responder ante un evento o emergencia de riesgo, para la salud de la población.

Generamos 365 Informes estatales de riesgos, enviados a la UIES federal mediante la plataforma Herramienta de reportes epidemiológicos, los cuales están disponibles en la página oficial de Servicios de Salud de Morelos (SSM). También, dimos seguimiento a los brotes en el Estado, informando a la Dirección General de Epidemiologia (DGE) por vía de la página oficial del Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica (Sinave) mediante el Sistema de Notificación Inmediata (Notinmed).

En este sentido, se dio seguimiento a eventos de índole incendio forestal, en los municipios de Tepoztlán y Huitzilac.

De la misma forma, se atendieron brotes de Covid-19, hepatitis C, tuberculosis pulmonar, varicela, dengue no grave, zika y eventos de aislados de ESAVI, asociados a vacuna anti Covid-19 y sobre la vacuna contra la Influenza.

Red hospitalaria de vigilancia epidemiológica (Rhove).

La Rhove es un sistema de vigilancia centinela a nivel nacional, utilizado para conocer las tendencias de morbilidad y mortalidad en relación con las Infecciones Asociadas a la

Atención de la Salud (IAAS), a nivel intrahospitalario, generando información de uso clínico, epidemiológico, estadístico y de salud pública; para la toma de decisiones oportunas en materia de políticas públicas, en mejora de la atención hospitalaria a la población en el Estado.

Con el objetivo de mantener una vigilancia epidemiológica activa y para capacitar y orientar la función de las Unidades de Vigilancia Epidemiológica Hospitalaria (UVEH), se ha realizado capacitación virtual con el tema de Identificación, atención y control de brotes hospitalarios, en donde participaron los responsables de las unidades ligadas a la Rhove, como hospitales no Rhove y las tres jurisdicciones sanitarias.

Con la intención de vigilar la incidencia de brotes hospitalarios relacionados a IAAS, en las unidades hospitalarias se realiza una red negativa de casos y brotes. Se reportaron a la Rhove federal 10 informes de red negativa de casos y brotes y realizaron actividades de supervisión y apoyo para la contención de brotes en conjunto con las UVEH en dos unidades del Estado, brindando recomendaciones para la contención del mismo, dando seguimiento hasta su cierre y capacitando al personal de la unidad en acciones de identificación y contención oportuna.

Realizamos el análisis mensual, de la base de datos en la plataforma del Sistema de Vigilancia Epidemiológica (Sinave) para identificar los principales factores de riesgo y las tendencias de morbilidad y mortalidad en las unidades de atención hospitalaria, para tener información oportuna para la toma de decisiones en mejora de la atención a la población. Asimismo, el análisis tiene la función de identificar inconsistencias en la captura de información, para su corrección por las unidades médicas y brindar una información verificada y validada, la cual permita realizar el análisis epidemiológico de las IAAS por unidad hospitalaria y difundir la información en los Comités para la Detección y Control de Infecciones Nosocomiales (Codecin) y el Comité Estatal de Vigilancia Epidemiológica (CEVE).

Vigilancia epidemiológica de la mortalidad en el Estado de Morelos (Redve).

Realizamos el análisis de la información de la base de mortalidad, capturada en Servicios de Salud de Morelos remitida por el área de estadística a vigilancia epidemiológica, respecto de las defunciones ocurridas en la entidad. En este periodo, realizamos el análisis de la información a través de la sistematización a través de paquetería estadística, consistiendo en identificar todos los códigos CIE-10 de las defunciones, sujetas a vigilancia epidemiológica, dentro de los grupos siguientes: enfermedades de notificación inmediata, enfermedades transmisibles, EDAS e IRAS en menores de 5 años y vigilancia epidemiológica internacional. El objeto es facilitar la identificación de las defunciones sujetas a vigilancia y dar seguimiento a la ratificación o rectificación de éstas, en coordinación con las jurisdicciones sanitarias. Este informe se entrega directamente a la responsable del sistema de vigilancia Redve, con la finalidad de alentar la búsqueda de las defunciones por los programas, quienes deben entregar la información tras las autopsias verbales, revisión de expedientes y sesiones de programas especiales.

Vigilancia de la morbilidad materna extremadamente grave (Sivemmeg).

Recopilar e integrar la información para el análisis y caracterización de las complicaciones identificadas durante el embarazo, parto y puerperio en unidades hospitalarias, es la principal función de este programa.

Semanalmente, generamos el reporte de red negativa, el cual se envía a la Dirección General de Epidemiología (DGE) correspondiente a los casos reportados en la plataforma por las unidades monitoras del Estado.

Al corte del periodo, se tienen registrados 168 casos en la plataforma del Sistema de vigilancia epidemiológica de morbilidad materna extremadamente grave, incluyendo las unidades centinela de vigilancia epidemiológica Hospital de la Mujer y Hospital General de Temixco.

Durante el periodo, en el Estado de Morelos, hay cuatro muertes maternas, la cual ha sido notificada en la plataforma federal correspondiente.

Vigilancia epidemiológica de enfermedades diarreicas agudas y cólera.

En el 2022 no hubo reporte de casos positivos a Cólera. La red negativa solo se activa ante la presencia de casos de EDA positivo a Vibrio cholerae, haciendo referencia al cumplimiento de reportes al programa federal respecto a la vigilancia epidemiológica activa.

A nivel estatal, desarrollamos actividades dirigidas y enfocadas a la prevención y promoción de la salud de las enfermedades diarreicas agudas. Entre ellas destacan pláticas de manejadores de alimentos, de saneamiento básico a población general, distribución de sobres de Vida suero oral y Cuadernillos de prevención de enfermedades diarreicas y cólera (tablas 3.102 y 3.103).

Tabla 3.102

Indicadores de vigilancia epidemiológica de enfermedades diarreicas y cólera en el Estado de Morelos, 2022.

		Total
Cólera	Notificación oportuna	1,164
	Casos con muestra	1,200
	Clasificación oportuna	1,111
	Notificación de red negativa	1,200
NuTraVE (Núcleo Trazador de Vigilancia Epidemiológica)	Notificación oportuna	1,150
	Clasificación oportuna	1,100
	Marco analítico ≤ 5 años	1,050
	Marco analítico > 5 años	800

Fuente: Secretaría de Salud. Servicios de Salud de Morelos.

Tabla 3.103

Concentrado de actividades de la Campaña estatal permanente de prevención de cólera y enfermedades diarreicas agudas, 2022.

Actividades	Jurisdicción Sanitaria I	Jurisdicción Sanitaria II	Jurisdicción Sanitaria III
Pláticas de manejadores de alimentos (personas que expenden alimentos)	95	625	109
Pláticas de saneamiento básico a población en general	2,193	540	5,670
Vida Suero Oral repartidos	2,320	4,000	8,800
Demostraciones realizadas	12	10	23
Volantes repartidos (cuadernillos / trípticos)	800	1,050	1,227
Carteles colocados (periódico mural)	57	35	185

Fuente: Secretaría de Salud. Servicios de Salud de Morelos.

Micobacteriosis.

La tuberculosis continúa representando un importante problema de salud pública, a pesar de las acciones específicas de prevención y control, y también por la actual dinámica y características de la enfermedad, la asociación con VIH y diabetes mellitus (DM), la migración de la población, el mal apego al tratamiento y el aumento en la incidencia de casos farmacorresistentes.

La localización anatómica más frecuente de la tuberculosis es la pulmonar con 72.57 por ciento, otras formas 25.75 por ciento, meníngea 1.68 por ciento. El grupo de edad con mayor número de casos de tuberculosis en todas sus formas es el de 35-65+ años y predominio en hombres (tabla 3.104).

En el Estado de Morelos, al cumplir con la meta de la OMS, se ha trabajado en fortalecer la detección de los casos mediante la realización de jornadas dermatológicas por personal jurisdiccional capacitado para toma de histopatologías, biopsias y baciloscopias, para incrementar la búsqueda intencionada de casos de lepra de manera permanente (tabla 3.105).

Mejorar la respuesta ante emergencias en salud pública.

(Meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 3.9)

El programa de Urgencias epidemiológicas y desastres, tiene como objetivo prevenir, mitigar o evitar el daño a la salud de la población en caso de un evento natural o provocado por el hombre, y poner en alerta al sector salud, como órgano regulador en preparación, auxilio y recuperación. Durante este ejercicio fiscal tuvimos acuerdos de impacto para la protección de la población, mediante 25 reuniones ordinarias y extraordinarias entre el Comité estatal de seguridad en salud y el Comité técnico operativo de seguridad en salud, preparando protocolos ante una contingencia por el volcán Popocatépetl, incendios, inundaciones y la atención de la pandemia de Covid-19 y viruela símica.

Respuesta ante Covid-19.

Ante la pandemia generada por el virus SARS CoV-2 continuamos realizando el diagnóstico molecular por laboratorio para la vi-

Tabla 3.104

Casos en tratamiento del programa Prevención y control de la tuberculosis, 2022.

Jurisdicción Sanitaria	Detecciones	Casos confirmados	Casos en tratamiento
I. Cuernavaca	1,250	153	148
II. Jojutla	360	35	30
III. Cuautla	448	49	42
Total	**2,058**	**237**	**220**

Fuente: Secretaría de Salud. Servicios de Salud de Morelos.

Tabla 3.105

Casos de Lepra, 2022.

Jurisdicción Sanitaria	Casos confirmados	Casos en tratamiento
I. Cuernavaca	3	3
II. Jojutla	3	3
III. Cuautla	0	0
Total	**6**	**6**

Fuente: Secretaría de Salud. Servicios de Salud de Morelos.

gilancia epidemiológica de casos sospechosos de Covid-19, principalmente de pacientes atendidos en unidades médicas centinelas de Servicios de Salud de Morelos y otras instituciones del sector salud, como el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena).

En el marco de la actual contingencia sanitaria por Covid-19, reportamos diariamente los casos sospechosos de esta enfermedad en el Estado, en las plataformas del Sistema de Vigilancia Epidemiológica de la Enfermedad Respiratoria Viral (Sisver), favoreciendo la detección de casos y riesgos, mediante la generación y análisis de información epidemiológica de calidad. Esto ha contribuido a la toma de decisiones, basadas en evidencia en la implementación de medidas eficaces. En este periodo, analizamos 110 mil 414 pruebas tipo faríngeo, nasofaríngeo y saliva, para detección de Covid-19.

Siendo la única entidad federativa en establecer los módulos de prueba extramuros y mantenerlos de manera itinerantes de manera permanente, realizamos en el 2022, el 32 por ciento de nuestras pruebas en módulos fuera de las unidades médicas, con un total de 35 mil 854 en todos los municipios, cambiando las localidades conforme al comportamiento y necesidad epidemiológica, instalándose en 234 sitios. Congruentes con el objetivo gubernamental de acercar los servicios a la comunidad, las pruebas rápidas para diagnóstico de Covid-19 continuarán en los principales puntos para facilitar el diagnóstico, siendo responsables con la situación que prevalece en las distintas oleadas que hemos afrontado.

Respuesta ante Viruela símica.

Derivado de la notificación internacional de casos de viruela símica fuera del Congo, y ante los primeros casos en Europa, comenzamos con acciones de planeación y prevención ante la posible llegada del virus. Realizamos conferencias de prensa, infografías y sesionamos en los consejos, comités y comisiones los riesgos ante su posible llegada, así como las medidas a tomarse por cada institución y sector. El 14 de agosto del 2022, se presentó el primer caso de viruela símica en Morelos, realizando el cerco epidemiológico y el estudio del caso pertinente, para poder cortar con la cadena de transmisión.

Así, se ha logrado contener el número de casos en la entidad. Al encontrarnos en la megalópolis, y ante la alta movilización de personas por la cercanía a la Ciudad de México, en el periodo que se informa tenemos 24 casos positivos, cada uno de ellos con puntual seguimiento por las áreas de vigilancia epidemiológica, hospitales y todo el personal de las diversas instituciones, las cuales atienden a los pacientes, familiares y círculo social.

Mejorar la atención en salud a las víctimas de violencia.

(Meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 3.4)

Mediante el Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (SEPASE), la Secretaría de Salud posiciona las acciones mediante el Comité de Prevención y Atención, sesionando en más de 12 ocasiones con reuniones ordinarias y mesas de trabajo, con la finalidad de dar puntual seguimiento a las mujeres violentadas, generar estrategias de prevención, y dar seguimiento a los casos reportados, por medio del Modelo de Atención Única (MAU) el cual representa la labor de cada dependencia y cómo interactúa entre ellas, por lo cual se capacita de manera interinstitucional e intersectorial.

Durante este periodo, realizamos las siguientes actividades:

- Supervisiones: ocho a primer nivel, ocho a segundo nivel y dos a tercer nivel.
- Capacitaciones y talleres: 15 de Norma Oficial Mexicana NOM-046-SSA2-2005 y sus modificaciones, cinco de Interrupción voluntaria del embarazo y seis sobre Atención inmediata a la violación sexual. 13 talleres de Buen trato en salas de obstetricia.
- Capacitación virtual: 900 asistentes con expedición de constancia del curso Norma Oficial Mexicana NOM-046-SSA2-2005 y su aplicación.
- Reuniones-mesas de trabajo: 12 sesiones ordinarias del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (SEPASE). Atención, 12 sesiones ordinarias al SEPASE. Prevención, tres sobre atención a la violencia escolar o infantil, seis creación e implementación del MAU (Modelo de Atención Único), cuatro mesas para acciones concretas en la interrupción voluntaria del embarazo.

Acciones para la atención.

Realizamos acciones permanentes de atención y prevención de la violencia familiar, sexual, de género y aborto seguro en el Hospital Comunitario de Puente de Ixtla, Hospital General de Axochiapan, Hospital Comunitario de Jonacatepec y en los cuatro Centros SyGUE (Temixco, Tetelcingo, Cuernavaca y Zacatepec). A partir del mes de marzo del 2022, se integra personal de ramo 12 a los 10 hospitales Generales de Servicios de Salud de Morelos y en el Centro de Salud de Yecapixtla.

- Realizamos 179 atenciones a víctimas de violación, 85 recibieron protocolo completo.
- Aplicamos 32 mil 280 herramientas de detección de violencia, de las cuales 4 mil 29 resultaron positivas.
- Brindamos 10 mil 454 atenciones psicológicas a mujeres en situación de violencia.
- Realizamos 25 interrupciones voluntarias del embarazo.

Implementamos la primera fase de la Vertiente intercultural de la prevención y atención de la violencia, en el municipio indígena de Xoxocotla.

Generamos grupos para convivencia y reeducación para mujeres y hombres, con la finalidad de evitar la violencia hacia las mujeres, atendiendo no solo a la víctima sino a su círculo social (tabla 3.106).

Realizamos labores de difusión de la página web: http://vidalibredeviolencia.com/, e-cards en redes sociales, pláticas en sala de espera con énfasis en los días 25 de cada mes y se entregan trípticos a los asistentes (tabla 3.107).

Tabla 3.106

Reeducación de mujeres y hombres, 2022.

Concepto	Acciones
Línea mujeres 24 hrs	Se atendieron 866 usuarias víctimas de violencia, brindando atención psicológica, asesoría legal y seguimiento
Línea hombres 24 hrs	Se atendieron 418 usuarios, brindando atención psicológica, y referencia a grupos de reeducación

Fuente: Secretaría de Salud. Servicios de Salud de Morelos.

Tabla 3.107

Acciones para la atención, 2022.

Actividad	Logros
Atención a niñas y niños en Centros de Entretenimiento Infantil	Se atendieron 3 mil 160 hijas e hijos de mujeres que acuden a consulta en unidades de salud que cuentan con mecanismos incluyentes
	Se beneficiaron 2 mil 800 mujeres que hicieron uso de los Centros de Entretenimiento Infantil
Atención preferente a personas en situación de vulnerabilidad en unidades de salud que cuentan con mecanismo incluyentes	Se atendieron 5 mil 265 personas en situación de vulnerabilidad en ventanillas preferentes ubicadas en unidades de salud con mecanismos incluyentes

Fuente: Secretaría de Salud. Servicios de Salud de Morelos.

AGUA

Objetivo estratégico

Establecer políticas públicas sustentables que coadyuven al fortalecimiento y expansión de los servicios hídricos y a garantizar la seguridad hídrica en Morelos.

En la última década, la población estatal ha incrementado en más de 100 mil habitantes con prácticamente la misma disponibilidad de agua. Por ello, trabajamos en difundir nuevos hábitos de cuidado y ahorro con pequeñas acciones en nuestros hogares, como colocar una botella de 500 mililitros llena con agua o arena en el depósito del inodoro; de esta manera ahorramos 500 mililitros en cada descarga; bañarse en cinco minutos; lavado de manos captando el agua jabonosa; cargas llenas en la lavadora; regar las plantas por la noche evitando la evaporación del agua; reutilizar el agua jabonosa para lavar patios y lavarse los dientes con un vaso de agua, son algunas de las acciones para el ahorro y uso responsable del agua, impactando constantemente a la población, hacia una nueva cultura del agua.

Si bien es cierto, el agua es un derecho humano, la Comisión Estatal del Agua (Ceagua) coadyuva con los municipios para lograr mayores coberturas de los servicios, a través de la mejora en la gestión de los sistemas operadores; por ende, también existe la obligación del pago al servicio de agua potable y saneamiento, para hacerlo llegar hasta

los hogares de los morelenses, mejorando las condiciones de vida. El saneamiento de nuestros ríos y barrancas es un tema de vital importancia, cuando se trata de calidad del agua; la contaminación de nuestra agua afecta los ecosistemas biológicos, flora y fauna endémica de nuestro Estado. Por ello la importancia de difundir entre la ciudadanía la biodiversidad de nuestro entorno y ser empática con desarrollo de los ecosistemas.

En Morelos, 71.85 por ciento del agua está destinada al uso agrícola. Con tecnificación de los sistemas de riego se eliminan pérdidas, mejora la calidad y productividad en el campo morelense y se contribuye al uso eficiente del agua, reduciendo costos de operación.

Las alternativas sustentables son una solución en busca de coexistir en un entorno donde las condiciones hidrológicas no son aptas para algún tipo de infraestructura. Los municipios al norte del Estado carecen de agua, siendo la alternativa, la captación y uso de agua pluvial, para contar con el recurso hídrico, a través de un proceso de cloración, para el consumo humano.

Todas estas acciones contribuyen a una mejor calidad de vida, reflejada en salud, evitando enfermedades transmitidas por tomar agua de mala calidad o no contar con el agua suficiente para satisfacer las necesidades básicas de higiene.

En este periodo de informe, invertimos 414 millones 475 mil 480 pesos en materia hídrica (tabla 3.108).

Uso racional y cuidado del agua.

(Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: 1.4, 4.7, 6.4, 6.5, 6.6, 12.2,13.3, 16.7 y 17.14)

El pasado 28 de octubre del 2022, el Gobierno Estatal a través de la Ceagua, reinauguró el Espacio Estatal de Cultura del Agua en el Parque Estatal Urbano Barranca de Chapultepec, en la capital morelense, lugar temático dirigido a niños y jóvenes, el cual ofrece actividades educativas y lúdicas para generar una nueva cultura del agua mediante el cuidado y uso responsable del recurso.

Cuenta con diversos materiales audiovisuales e interactivos, iniciando con un kiosco de información de conocimiento general, un paisaje explicativo del ciclo del agua, con los elementos de manera interactiva, un área de cine donde se proyectan cortometrajes del agua y cambio climático, ruleta del agua, juego de biodiversidad acuática del Estado, juego interactivo digital de preguntas y respuestas relacionadas a temas de hidratación, cultura general, hidrología, agua potable, saneamiento, así como flora y fauna del Estado de Morelos.

Inculcamos en los niños nuevos hábitos a través de la lectura, con la colaboración de la autora Galia Tonella, quien a través de su libro La Isla de la Cerezas, conformado por 102 páginas con ilustraciones y dividido en 10 cuentos infantiles invita a los adultos, jóvenes y niños a reflexionar, soñar y entender los animales, plantas y ecosistemas y su significado para la humanidad; dichos contenidos litera-

Tabla 3.108

Inversión devengada en materia hídrica, 2022.

Sector	Inversión (pesos)
Agua potable	153,169,046.00
Acciones de desinfección del agua	5,920,981.32
Plantas potabilizadoras	11,086,424.92
Fortalecimiento de organismos operadores	4,350,000.00
Alcantarillado	111,936,600.12
Saneamiento	30,611,354.98
Infraestructura hidroagrícola	85,756,870.03
Protección a centros de población	10,126,167.15
Cultura del agua	1,518,035.49
Total	**414,475,480.01**

Fuente: Comisión Estatal del Agua. Dirección General de Infraestructura y Operación.

rios representan una herramienta eficaz para introducir entre los pequeños la idea de convivir con la naturaleza, cuidarla y contribuir en la preservación de los diferentes ecosistemas, siendo el agua esencial en el proceso natural. Estos cuentos se distribuyen de manera gratuita, así como libros para colorear, libretas, plumas, memoramas, loterías, vasos, bolsas ecológicas y gorras.

Contamos con 49 Espacios de Cultura del Agua (ECA) instalados en el Estado, de los cuales 23 son municipales, uno se ubica en la Universidad Politécnica del Estado de Morelos (Upemor), uno en la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), 22 en los planteles del Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos (Cobaem), uno en el Parque San Miguel Acapantzingo y uno estatal.

Los ECA representan el compromiso, tanto de municipios como de instituciones educativas y estatales, por el cuidado del medio ambiente, siendo un espacio al alcance de todos los morelenses para el desarrollo de actividades educativas, atendiendo a más 700 mil niños, jóvenes y adultos de 30 municipios en el Estado.

Como parte de este trabajo integral, capacitamos continuamente a los responsables de los Espacios de Cultura del Agua en temas de inducción al programa y juegos como ruleta del agua y biodiversidad acuática, siendo el juego un elemento esencial en el desarrollo de su inteligencia, su desenvolvimiento físico y su capacidad de socialización con el entorno que los rodea.

Cobertura del servicio de agua potable.

(Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: 1.2, 1.4, 3.3, 3.4, 6.1, 6.3, 6.4, 6.6 y 11.1)

Desarrollamos acciones de agua potable y alcantarillado dentro del Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (Proagua) el cual operamos en conjunto con la Comisión Nacional del Agua (Conagua) a través de la Ceagua.

$153,169,046

para la ampliación y mejoramiento de las redes de distribución de agua potable, beneficiando a 70 mil morelenses

Realizamos 25 obras de agua potable, con una inversión de 153 millones 169 mil 46 pesos, en 19 municipios de Morelos, las cuales constan de 28.06 kilómetros de tuberías instaladas. Rehabilitamos dos tanques superficiales con capacidades de 150 mil y 400 mil litros, construimos dos tanques nuevos con capacidades 50 y 200 mil litros, construimos 517 cisternas domiciliarias (102 en el municipio de Amacuzac, 175 en el municipio de Cuernavaca, 31 en el municipio de Hueyapan, 54 en el municipio de Huitzilac, 60 en el municipio de Miacatlán, 20 en el municipio de Tlalnepantla, 25 en el municipio de Tlayacapan y 50 en el municipio de Totolapan), rehabilitamos nueve pozos y un equipamiento electromecánico, instalamos 1 mil 394 tomas domiciliarias; incorporamos a 302 habitantes al servicio de agua potable, y mejoramos el acceso al servicio para 68 mil 904 habitantes. Estas acciones las desarrollamos en localidades urbanas de 2 mil 500 habitantes o más, y localidades rurales, con menos de 2 mil 500 habitantes.

En la cabecera municipal de Amacuzac, se tenían más de 30 años sin realizarse una obra en el rubro de agua potable, y en el municipio de Tlaltizapán de Zapata, localidad de Santa Rosa Treinta, el pozo El Camotal tenía más de 16 años en completo abandono.

Es una prioridad para esta administración estatal, coadyuvar con los diversos municipios del Estado para llevar a cabo de manera eficiente la desinfección del agua contribuyendo a garantizar a los morelenses el dere-

cho al acceso, disposición y saneamiento de agua para consumo personal y doméstico en forma suficiente, salubre, aceptable y asequible, como lo establece nuestra constitución política.

Por tal motivo, desarrollamos acciones en materia de desinfección del agua potable dentro del Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (Proagua) operado a través de la Ceagua en conjunto con la Comisión Nacional del Agua (Conagua), para garantizar el acceso de todas las personas al saneamiento y agua segura; incrementar la cobertura de la calidad del agua e impulsar preferentemente su abasto para consumo humano, con tecnologías a nivel intra domiciliar o doméstico de bajo costo para la operación y mantenimiento eficiente y duradero, en las localidades con mayor grado de prioridad, de acuerdo con el listado de la Conagua, para aquellas sin cobertura de agua potable.

Ejecutamos las siguientes acciones:

- Duplicamos en comparación al año anterior, en cantidad e inversión, la adquisición de hipoclorito de calcio, entregando un total de 13 mil 320 kilogramos, beneficiando a 243 mil 937 habitantes de 146 localidades, en 35 municipios, con una inversión de 1 millón 812 mil 133 pesos.
- Adquirimos e instalamos 16 equipos dosificadores de cloro (hipocloradores), es decir, el doble de equipos con respecto al año 2021, para fuentes de abastecimiento que no contaban con uno; beneficiando a 10 mil 297 habitantes en 16 localidades de seis municipios, con una inversión de 288 mil 810 pesos.
- Incrementamos en un 83 por ciento la cantidad e inversión para reposición de hipocloradores. Sustituimos un total de 144, en beneficio de 272 mil 387 habitantes, en 132 localidades de 34 municipios, destinando una inversión de 2 millones 248 mil 685 pesos.
- Entregamos 350 dispositivos purificadores de agua de ultrafiltración en la localidad de Santa Catarina, municipio de Tepoztlán, en beneficio de 1 mil 750 habitantes, con una inversión de 1 millón 370 mil 250 pesos.
- Realizamos 2 mil 7 monitoreos de cloro libre residual. Con esto verificamos el índice de desinfección del agua en redes de distribución de 67 localidades de 35 municipios, beneficiando a 195 mil 113 habitantes, con una inversión de 200 mil 700 pesos, incre-

mentando la cantidad en 49.78 por ciento en comparación al 2021. Además, realizamos con recursos estatales, 2 mil 82 monitoreos más, en los 36 municipios del Estado, incrementando esta cantidad en 64.55 por ciento, comparándolo con el 2021.

El Programa de mitigación al desabasto de agua potable, tiene como objetivo principal la entrega gratuita a todos los municipios de plata coloidal, hipoclorito de calcio, purificadores y agua mediante carros cisterna, coadyuvando con los organismos operadores, se suministra a la población agua en cantidad y calidad suficiente, garantizando el derecho humano al vital líquido, apoyándolos con acciones relativas a disminuir el desabasto y sostener la cobertura de desinfección del agua. Por tal razón, en el año 2022 ejecutamos las siguientes acciones:

- Entregamos 9 mil 700 frascos de plata coloidal grado alimenticio en 54 localidades de 24 municipios, para beneficio de 48 mil 500 habitantes, con una inversión de 95 mil 642 pesos.
- Suministramos 200 carros cisterna de agua potable de 10 mil litros cada una, en beneficio de 12 mil 782 habitantes de 13 localidades en ocho municipios.
- Adquirimos y entregamos 3 mil 600 kilogramos de hipoclorito de calcio, beneficiando a 199 mil 175 habitantes de 72 localidades de 35 municipios; invertimos 530 mil 352 pesos.
- Implementamos la adquisición y entrega de 680 purificadores de agua de ultrafiltración, de los cuales fueron instalados 280 en la localidad de San Andrés Cuauhtémpan en el municipio de Tlayacapan y 400 en la localidad de Las Minas (Rancho Cuachixolotera) en el municipio de Atlatlahucan. Esto, en beneficio de 3 mil 400 habitantes, con una inversión de 2 millones 662 mil 200 pesos.

Con recursos de este mismo programa, realizamos tres operativos de saneamiento básico, en la localidad Fraccionamiento Arrozales del municipio de Jojutla; colonia Lázaro Cárdenas y Ampliación Plan de Ayala, municipio de Zacatepec y en las colonias Benito Juárez y Gabriel Tepepa, municipio de Cuautla, entregamos 140 kilogramos de hipoclorito de calcio y 350 frascos de plata coloidal en beneficio de 1 mil 450 habitantes.

Estos programas están orientados a coadyuvar con la Secretaría de Salud en la vigilancia de la normatividad vigente en la materia y, principalmente, en la prevención de enfermedades de origen hídrico, relacionadas con el consumo de agua, la cual no cumple con la calidad para uso y consumo humano, a través de la dotación de equipos e insumos de desinfección.

En Morelos contamos con 24 plantas potabilizadoras las cuales suman una capacidad instalada de 180.93 litros por segundo, de las cuales seis de ellas, las de mayor capacidad, se encuentran en operación, potabilizando un caudal de 87.3 litros por segundo.

Durante este periodo de gobierno, implementamos el programa para la rehabilitación, modernización y puesta en marcha de plantas potabilizadoras en todo el Estado, con la finalidad de rehabilitar y brindar mantenimiento mayor a seis potabilizadoras en las localidades de Tezoyuca (Garza Azul), municipio de Emiliano Zapata; Ocuituco (Patrón) municipio de Ocuituco; Tlaltizapán (El Salto), municipio de Tlaltizapán de Zapata; Huautla, municipio de Tlaquiltenango; San Juan Tlacotenco, municipio de Tepoztlán y Alpuyeca (Parque científ-

fico y tecnológico), municipio de Xochitepec, las cuales en conjunto potabilizarán 53.3 litros por segundo de agua para uso y consumo humano, cumpliendo con lo establecido en la Norma Oficial Mexicana NOM-127-SSA1-2021, asimismo se ejecutaron dos proyectos ejecutivos para la construcción de plantas potabilizadoras de los pozos Dumsa y Pesebres de las localidades de Ampliación Hermenegildo Galeana y Ampliación Gabriel Tepepa respectivamente, ambas del municipio de Cuautla, beneficiando a 20 mil 513 habitantes; con este programa invertimos 11 millones 86 mil 424 pesos, representando una inversión histórica en el Estado en el tema de potabilización del vital líquido.

Cobertura del servicio de alcantarillado sanitario.

(Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: 1.2, 1.4, 1.a, 3.9, 6.2, 6.3, 6.4, 6.6, 6.b, 11.1 y 15.1)

Más de 111 millones
de pesos para obras de drenaje sanitario en beneficio de más de 28 mil habitantes, de los cuales la mitad gozan del servicio por primera vez

Teniendo como objetivo fundamental el tratamiento de los desechos líquidos de las aguas negras después de haber pasado por diversas actividades de la población (domésticas o de establecimientos comerciales), durante este periodo de gobierno, invertimos 111 millones 936 mil 600 pesos con la colaboración de 12 municipios de Morelos.

Con la ejecución de 16 obras de drenaje sanitario, con 18.58 kilómetros de redes de atarjeas y 3.48 kilómetros de colectores residuales, beneficiamos a 8 mil 92 habitantes, quienes fueron incorporados al servicio, y 20 mil 426 habitantes mejorados en localidades urbanas y localidades rurales.

Cobertura de tratamiento de aguas residuales.

(Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: 1.4, 1.a, 3.9, 6.2, 6.3, 6.4, 6.6, 7.2, 11.1 y 15.1)

En cumplimiento al Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024, asegurar la operación efectiva y continua de las Plantas de Tratamiento de las Aguas Residuales (PTAR) forma parte de un programa prioritario.

Dentro del marco jurídico relativo al saneamiento de las aguas, se define la responsabilidad de los municipios de prestar el servicio público de tratamiento y disposición de sus aguas residuales, tal como se establece en los siguientes instrumentos: Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 115 numeral III, Constitución Política del Estado de Morelos, Artículo 114 bis; Ley Estatal de Agua Potable, artículos 4 y 12 y Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos, Artículo 123.

En Morelos, al inicio de la presente administración, se tenía un inventario con 62 Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR), registrando una capacidad de tratamiento de agua residual de diseño de 2 mil 487 litros por segundo, logrando un caudal real tratado de 1 mil 502 litros por segundo. Por consiguiente, una de las tareas asumidas en esta administración fue la de llevar a cabo un exhaustivo aná-

lisis para la búsqueda e integración de todas las PTAR existentes en la entidad. Producto de dicha tarea, para el cierre del año 2022, reportamos un inventario de 132 PTAR, registrando una capacidad de tratamiento de aguas residual de diseño de 3 mil 712 litros por segundo, reportando un caudal real tratado de 2 mil 86 litros por segundo, representando con esto un incremento de 28 por ciento en la cobertura del saneamiento de las aguas residuales en toda la entidad, en comparación con el inicio de esta administración.

Además 10 PTAR fueron dadas de baja, después de ser evaluadas tras años sin operación y dictaminando técnicamente su imposibilidad material para ser rehabilitadas. Dichas plantas presentan condiciones estructurales y electromecánicas en extremo deterioradas, vandalizadas, en ruinas, destruidas en su estructura por las crecientes de ríos, hundimientos del terreno natural, destruidas por sismos o con un sistema de tratamiento obsoleto, características por las cuales son consideradas fuera de cualquier opción de rehabilitación.

De las 132 PTAR registradas, 21 fueron construidas por el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI), 37 construidas por desarrolladores de unidades habitacionales y 74 son municipalizadas, donde el gobierno ha tenido intervención en la asignación de recurso para su construcción, rehabilitación, operación y mantenimiento.

Al cierre del periodo informado, operan 79 PTAR y las restantes 53 se encuentran fuera de operación, por diversas causas, tales como vandalismo, condición en ruinas, abandonadas, fracturadas por los sismos o con necesidad de una reingeniería en su proceso.

El gobierno tiene a su cargo directamente la operación, mantenimiento y resguardo de cinco PTAR: Sacatierra y Acapantzingo (cuya operación está concesionada a un tercero), en el municipio de Cuernavaca; Tequesquitengo y Villas Teques en el municipio de Jojutla; así como la PTAR de la cabecera municipal de Yautepec. Con ello, el Gobierno del Estado atiende de manera directa a 275 mil 16 habitantes de la región.

A través de la Ceagua, hemos dispuesto de un programa de apoyo a los municipios para el resguardo, operación y conservación de sus PTAR, atendiendo aquellas deterioradas o en un estado de operación deficiente. Derivado de lo anterior, se han suscrito por la Ceagua y los municipios, convenios de colaboración para la operación y mantenimiento de PTAR. Los 13 municipios adscritos a estos convenios fueron: Amacuzac, Atlatlahucan, Jantetelco, Jojutla, Jonacatepec de Leandro Valle, Ocuituco, Temixco, Tepalcingo, Tepoztlán, Tetela

del Volcán, Tlaltizapán de Zapata, Yecapixtla y Zacualpan, para llevar a cabo la operación y mantenimiento de 22 PTAR. En este sentido, invertimos 19 millones 866 mil 586 pesos, mediante una aportación bipartita de 50 por ciento Ceagua y el otro 50 por ciento por cada municipio, beneficiando a 297 mil 216 habitantes de la región.

Por otra parte, llevamos a cabo la rehabilitación, mantenimiento, arranque y estabilización de 11 Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales: en Tepoztlán, Texio y Acolapa; en Temixco, El Rayo y Cuentepec; en Huitzilac, Tres Marías y en las PTAR de las cabeceras municipales de Tetela del Volcán, Yecapixtla, Atlatlahucan, Coatlán del Río, Jantetelco y Zacatepec. Lo anterior, con la finalidad de eficientar, mejorar este proceso de tratamiento, logrando así un incremento de 105.10 litros por segundo, con una inversión 10 millones 744 mil 768 pesos, beneficiando a 207 mil 232 habitantes de la región. También, pusimos en marcha y estabilizamos la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de Yautepec, registrando un caudal de agua residual tratada de 100 litros por segundo, en beneficio de 42 mil 731 habitantes.

$29 millones

invertidos en rehabilitación y operación de plantas de tratamiento de guas residuales, logrando alcanzar el 100% de su operación

Morelos se encuentra entre las entidades mejor posicionadas para el cumplimiento de la nueva norma NOM-001-SEMARNAT-2021, porque los resultados de calidad del agua, practicados por laboratorios certificados demuestran que el 100 por ciento de las PTAR operados por la Ceagua o dentro del convenio de colaboración, cumplen cabalmente los parámetros establecidos por esta Norma Oficial Mexicana.

Capacidad de gestión y fortalecimiento institucional de los organismos operadores municipales.

(Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 1.2, 6.1, 6.4, 7.2 y 11.1)

El Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (Proagua), contempla acciones

para el Desarrollo Integral de los Organismos Operadores de Agua, lo cual promueve mediante:

- Reducción de costos de operación.
- Incremento de los ingresos propios.
- Reducción de pérdidas de agua.
- Sostenibilidad a las acciones e inversiones realizadas.

Durante el 2022, invertimos 4 millones 350 mil pesos en dos tipos de acciones; instalación de nueve equipos de bombeo (bancos de capacitores y protecciones) en tres municipios, con lo cual mejoramos la prestación del servicio para 15 mil 355 usuarios, en cinco localidades en el municipio de Cuautla; 4 mil 675 usuarios en el municipio de Emiliano Zapata y 15 mil 30 usuarios, de tres localidades, en el municipio de Jojutla.

La segunda acción fue la instalación de 700 micromedidores en tomas domiciliarias, siendo el municipio de Yautepec el único beneficiado; esto se tradujo en la mejora del servicio para 2 mil 800 habitantes.

Con la finalidad de fortalecer las capacidades administrativas y técnicas de los mandos medios y superiores de todos los organismos operadores de agua del Estado, así como de personal de la Conagua y la Ceagua para el mejor desarrollo de sus funciones, para una eficiente prestación de los servicios, impartimos a través de Escuela del Agua el Diplomado en Dirección de organismos operadores de agua, en beneficio de los 36 municipios del Estado. Invertimos 1 millón 175 mil pesos y capacitamos a 47 servidores públicos de los tres órdenes de gobierno. La impartición de este diplomado estuvo a cargo de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

Zonas de riego del Estado.

(Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: 2.3, 2.4, 6.4, 8.3 y 9.4)

El agua es un recurso invaluable. Se puede cultivar con poca agua, pero no sin ella. Sin embargo, se han preservado prácticas de riego, en las cuales se desperdicia una gran cantidad de agua, siendo la mayor excusa el gasto en la tecnificación. Por el contrario, la tecnificación del riego es una garantía de que el agua extraída del subsuelo o de una corriente superficial llegará a la parcela en el momento requerido, y en la cantidad suficiente para el cultivo; además reduce gastos de operación y mantenimiento y repercute positivamente en la economía de los agricultores.

La agricultura de riego es al menos dos veces más productiva que la de temporal; es

menos propensa a padecer estragos originados por la variabilidad climática y además permite una variación de cultivos. Por esto, la agricultura de riego es y seguirá siendo esencial para garantizar la seguridad alimentaria en cualquier región del Estado y del país.

En ese tenor, en Morelos la tecnificación del riego ha sido gradual. En el Distrito de Riego 016 Estado de Morelos, se riega por medio de poco más de 900 kilómetros de canales, en los cuales la tecnificación ha consistido en revestimientos con mampostería y concreto, y en algunos casos entubamiento de canales. En el caso de las unidades de riego, se tiene una longitud aproximada de 530 kilómetros de canales; sin embargo, la tecnificación ha sido principalmente mediante el entubamiento de las líneas de conducción y red de distribución; es decir, a nivel de hidrante (toma de agua), o a pie de parcela, lo cual ha impulsado a los agricultores a instalar sistemas de riego por goteo, para sus cultivos.

$85.7 millones

de inversión histórica para el campo,
beneficiando a 2,265 hectáreas
y más de 1,483 familias

En el 2022 y en coordinación con la Conagua y agricultores a través del programa federal denominado Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola y sus subprogramas, continuamos con la tecnificación del campo morelense; por otra parte, también realizamos inversiones con recurso 100 por ciento estatal, por la cantidad de 85.7 millones de pesos, beneficiando a 2 mil 265 hectáreas principalmente de cultivos de caña de azúcar, maíz y hortalizas, a favor de 1 mil 483 familias del campo morelense.

Durante el periodo informado, a través del subprograma Rehabilitación, Tecnificación y Equipamiento de Unidades de Riego, realizamos obras por un monto de 25 millones de pesos en los municipios de Axochiapan, Ayala, Cuautla, Hueyapan, Jantetelco, Jonacatepec de Leandro Valle, Mazatepec, Miacatlán, Tepalcingo, Tlayacapan y Zacualpan de Amilpas, las cuales consistieron en ocho entubamientos de redes de conducción y distribución en una longitud de 11 mil 551 metros, 13 rehabilitaciones de fuentes de abastecimiento, un revestimiento de canal principal en una longitud de 750 metros, una supervisión, una adquisición de equipo de medición y un proyecto ejecutivo para la tecnificación de unidades de riego en la zona oriente del Estado.

Con recursos 100 por ciento estatales, se invirtieron 12.8 millones de pesos para atender las necesidades más prioritarias en materia

de infraestructura hidroagrícola de las unidades de riego de los municipios de Amacuzac, Cuautla, Cuernavaca, Hueyapan, Jonacatepec de Leandro Valle, Tlaquiltenango, Tlayacapan y Zacualpan de Amilpas. Con esta gran inversión, realizamos dos revestimientos de canales principales con mampostería y concreto, en una longitud de 1 mil 831 metros, un entubamiento de red de conducción en una longitud de 337 metros, cinco rehabilitaciones de fuentes de abastecimiento. Esta infraestructura llevaba más de 40 años sin ser atendida.

Por lo anterior, en nuestro gobierno hemos buscado mejorar el ahorro del agua en las unidades de riego del Estado, incrementando la eficiencia de la conducción y distribución del agua, desde las fuentes de abastecimiento hasta las parcelas agrícolas. Con estas acciones, se ha recuperado un caudal de 150 litros por segundo, los cuales anteriormente se perdían por infiltración en los canales de tierra, así como por el efecto de la evapotranspiración; con este gasto, se podrán reincorporar poco más de 150 hectáreas de temporal a riego tecnificado.

Por otra parte, mediante la rehabilitación de pozos profundos y sustitución de cinco equipos de bombeo, hemos incrementado tanto la eficiencia hidráulica como la electromecánica, disminuyendo los costos de operación hasta en un 25 por ciento y, en consecuencia, aumentado los ingresos de los usuarios de riego, repercutiendo directamente en una mayor producción agrícola.

Beneficiamos a 997 usuarios de unidades de riego, y a 1 mil 396 hectáreas, con la rehabilitación de fuentes de abastecimiento las cuales garantizan la disponibilidad de agua en la época de máxima demanda para los cultivos. Tal es el caso de la rehabilitación de la planta de bombeo de la Presa Francisco Leyva, del municipio de Ayala, de la cual se abastecen 153 hectáreas de caña y se benefician 113 usuarios; así como de la rehabilitación electromecánica y sustitución de dos bombas y motores verticales de 250 caballos de fuerza de la planta de bombeo Dos Bocas, de la cual se abastecen 331 hectáreas de riego de los ejidos de Lorenzo Vázquez y Valle de Vázquez del municipio de Tlaquiltenango. Asimismo, mejoramos la eficiencia y aplicación del riego en 95, por ciento mediante la instalación de sistemas de riego por goteo en las unidades de riego Agostadero, Pozos 27 y 28, del municipio de Tepalcingo.

Igualmente, brindamos el apoyo para garantizar el almacenamiento y aprovechamiento del vital líquido en dos de las unidades de riego con las obras de almacenamiento más grandes del Estado; es decir, la unidad de riego Vaso El Rodeo en el municipio de Miacatlán y la unidad de riego Presas Carros-Cayehuacán, en el municipio de Axochiapan.

El Vaso El Rodeo cuenta con una capacidad de almacenamiento de 28 millones de metros cúbicos, siendo este el almacenamiento de agua para uso agrícola más grande del Estado. En el 2022, apoyamos a los usuarios de riego

con el sellado de tres fisuras identificadas dentro del vaso, mediante filtros invertidos. Con estos trabajos se garantizó el almacenamiento de agua para el riego de más de 1 mil 300 hectáreas a favor de los ejidos de Miacatlán, Coatetelco y Mazatepec.

La unidad de riego Presas Carros-Cayehuacán, cuenta con dos presas de almacenamiento con una capacidad de 23 millones de metros cúbicos y riegan una superficie aproximada de 2 mil hectáreas del municipio de Axochiapan. Singularmente, la presa Los Carros (Ingeniero Manuel Pastor) almacena 10 millones de metros cúbicos y, derivado de sus más de 25 años de operación y ante la falta de mantenimiento de la infraestructura por gobierno anteriores, el azolve se acumuló, obstruyendo la obra de toma, por lo cual realizamos trabajos para garantizar la operación de la obra de toma y el abastecimiento del agua para la producción agrícola de 2 mil hectáreas, a favor de 800 productores agrícolas.

También en Axochiapan se encuentra la unidad de riego Lagunillas de Rayón, en la cual, mediante dos cárcamos de bombeo, se extraen alrededor de 690 litros por segundo de agua del Río Muerto; debido a la falta del mantenimiento y rehabilitación de estos equipos de bombeo por más de 40 años, dichos equipos empezaron a fallar, generando un gran conflicto social por la escasez de agua para el riego de sus cultivos.

Por lo anterior, desde el año 2021 se realizó la rehabilitación electromecánica del cárcamo de bombeo número 1, con mayor capacidad de bombeo, en el cual proporcionamos cuatro bombas turbinas vertical, cuatro motores eléctricos verticales y cuatro arrancadores de 150 caballos de fuerza, y finalmente, en el 2022, concluimos con la rehabilitación electromecánica de este cárcamo, con la instalación de un transformador de 750 caballos de fuerza. Con estos trabajos, garantizamos el riego para la producción de caña de azúcar, maíz y demás hortalizas en 750 hectáreas, de la cual dependen económicamente 350 familias de productores del municipio de Axochiapan (mapa 3.7).

La tecnificación, rehabilitación y equipamiento de la infraestructura hidroagrícola en las zonas de riego del Estado de Morelos, son acciones de adaptación a largo plazo, porque implican un cambio en la infraestructura, prácticas de riego y operación de la infraestructura, como los entubamientos y revestimientos de canales de conducción y distribución.

$47.8 millones

para entubar y revestir 11,559 metros de canales de riego, eficientando el consumo del agua en el campo morelense

En ese sentido, en el marco del subprograma denominado Rehabilitación, Tecnificación y Equipamiento de Distritos de Riego y con el objetivo de incrementar la tecnificación y eficiencia del riego en el Distrito de Riego 016 Estado de Morelos, en el 2022 invertimos 47.8 millones de pesos, en conjunto con la Conagua y los usuarios del módulo de riego General Eufemio Zapata Salazar, Asociación Civil. (Asurco), logrando ejecutar 10 revestimientos de canales con mampostería y concreto, en una longitud de 8 mil 335 metros; tres entubamientos en una longitud de 3 mil 224 metros; una adquisición de medidor ultrasónico, una rehabilitación de bordo marginal de un canal; una rehabilitación de planta de bombeo; la adquisición de cuatro molinetes digitales; la elaboración de un proyecto ejecutivo para

Mapa 3.7

Obras realizadas en unidades de riego en Morelos, 2022.

Fuente: Comisión Estatal del Agua.

la rehabilitación de los canales del Río Cuautla y una supervisión. Con estas inversiones, beneficiamos a 866 hectáreas y a favor de 486 familias del sector agrícola de los municipios de Ayala, Cuautla, Tepalcingo y Tlaltizapán de Zapata.

Con la tecnificación mediante revestimiento de mampostería y concreto, se aumenta la eficiencia de conducción del agua, de un 36 a un 70 por ciento, si se realiza en canales principales, como es el caso del canal Las Iguanas, el cual suministra de agua a 960 hectáreas de caña de azúcar, de las cuales se benefician 860 productores.

Con estos trabajos de tecnificación de canales en el módulo Asurco recuperamos aproximadamente 380 litros por segundo de agua, los cuales anteriormente se perdían por la infiltración y evaporación durante su conducción por la red de canales en tierra. Con este caudal se podrán reincorporar al riego alrededor de 300 hectáreas (mapa 3.8).

Protección a centros de población.

(Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: 1.4, 1.5, 2.4, 3.3, 3.9, 6.4, 6.6, 11.5, 12.2, 13.1 y 13.3)

Morelos no está exento de la problemática de inundaciones fluviales, a consecuencia del

Mapa 3.8

Obras realizadas en el distrito de riego 016 Morelos, 2022.

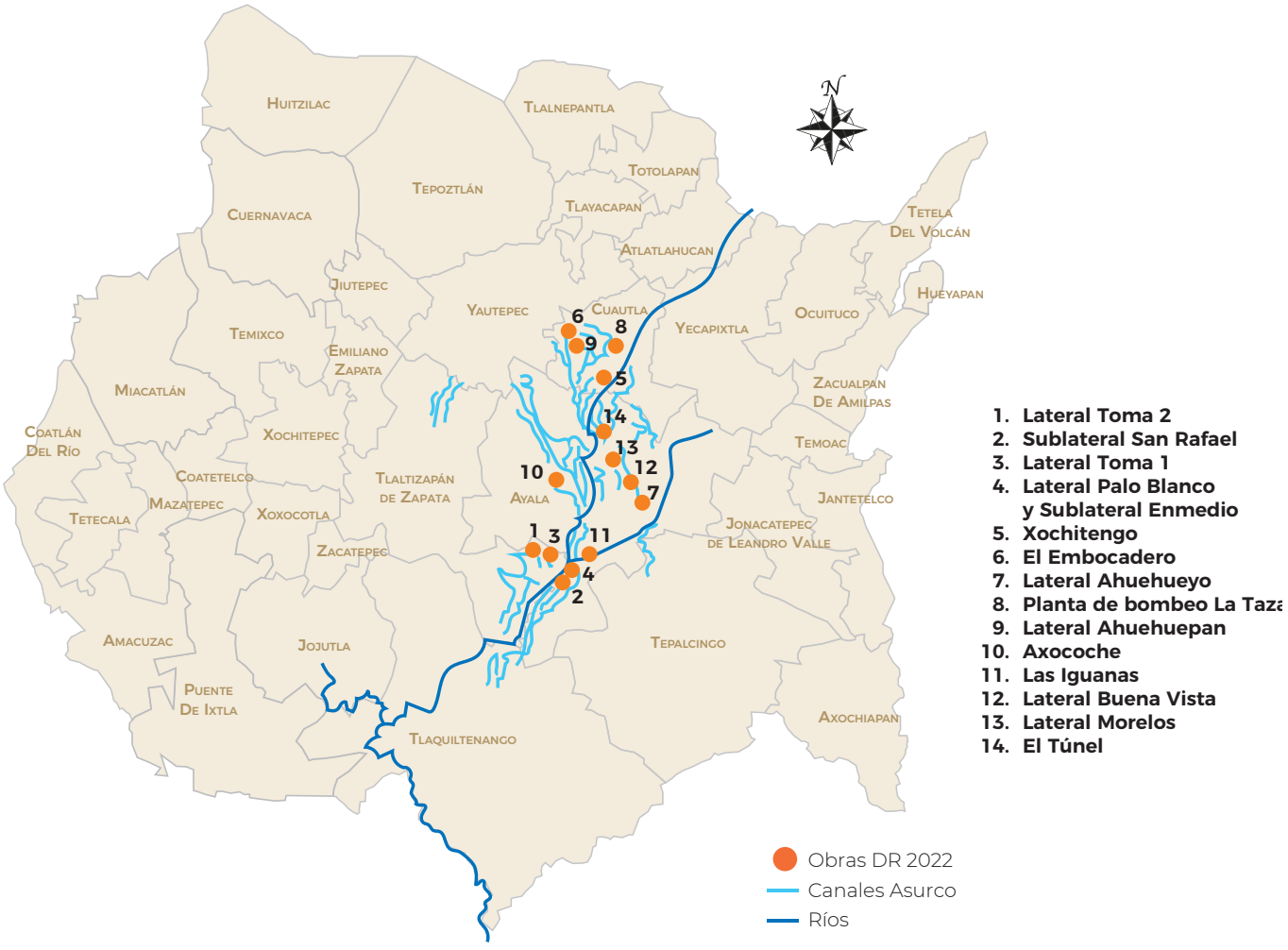

1. Lateral Toma 2
2. Sublateral San Rafael
3. Lateral Toma 1
4. Lateral Palo Blanco y Sublateral Enmedio
5. Xochitengo
6. El Embocadero
7. Lateral Ahuehueyo
8. Planta de bombeo La Taza
9. Lateral Ahuehuepan
10. Axococche
11. Las Iguanas
12. Lateral Buena Vista
13. Lateral Morelos
14. El Túnel

Fuente: Comisión Estatal del Agua.

desbordamiento de las corrientes de la red hidrológica en el territorio estatal; aunque dichos eventos suelen ser de corta duración, comparados con los ocurridos en otras partes del país, ocasionan daños importantes a una gran parte de la población asentada en las zonas aledañas a las márgenes de los ríos y barrancas, afectando principalmente las zonas productivas hidroagrícolas y la infraestructura pública urbana, destacando las afectaciones a las vías de comunicación y pérdidas humanas.

La Comisión Estatal del Agua, en conjunto con la Comisión Nacional del Agua, la Coordinación Estatal de Protección Civil y las instancias de Protección Civil municipales, identificaron 158 sitios críticos con peligro de inundación fluvial, dispersos en poco más de 140 kilómetros de cauces, donde se asientan alrededor de 17 mil 800 habitantes, expuestos a este tipo de riesgo (tabla 3.109).

Por ello, por cuarto año consecutivo, implementamos acciones para preservar la integridad física y el patrimonio de la población en zonas propensas a los embates de las inundaciones fluviales durante los meses con las lluvias más significativas.

Con el uso de maquinaria pesada, mejoramos la capacidad hidráulica de 36 sitios donde históricamente se han presentado afectaciones asociadas con las lluvias, incluyendo algunos ríos, barrancas y canales. Los trabajos se efectuaron antes del inicio de la temporada de lluvias, para conducir de una manera adecuada los caudales generados por los escurrimientos extremos producidos por la ocurrencia de las precipitaciones, y de esta manera registrar mejores comportamientos hidráulicos en los sitios intervenidos, con lo cual disminuyó la posibilidad de que ocurrieran desbordamientos, afectaciones y contingencias reactivas asociadas con las inundaciones.

En el 2022, se celebraron convenios de colaboración en conjunto con los municipios de Coatlán del Río, Cuautla, Cuernavaca, Emiliano Zapata, Jiutepec, Mazatepec, Miacatlán, Puente de Ixtla, Temixco, Tetecala, Tlaltizapán de Zapata, Tlaquiltenango, Yautepec y Zacatepec, en donde salvaguardamos a 7 mil 40 personas en zonas de riesgo aledañas a cauces expuestos a los fenómenos hidrometeorológicos extremos, con el mejoramiento de 33 mil 140 metros lineales de escurrimientos superfi-

Tabla 3.109

Inundaciones fluviales por cuenca hidrológica, 2022.

No.	Cuenca	Sitios	Porcentaje	Longitud (kilómetros)
1	Río Apatlaco	28	17	25.62
2	Río Yautepec	39	24	25.50
3	Río Cuautla	39	26	29.70
4	Río Nexapa	15	9	9.05
5	Río Coatlán	21	14	22.82
6	Alto Río Amacuzac	8	5	12.88
7	Bajo Río Amacuzac	8	5	15.11
	Total	**158**	**100**	**140.68**

Fuente: Comisión Estatal del Agua.

ciales, con una inversión de 10 millones 126 mil pesos (mapa 3.9).

Los trabajos consistieron fundamentalmente en la sobreelevación de las márgenes de los cauces y la recuperación de la capacidad de conducción en los puntos más críticos de las corrientes, destacando por su magnitud las acciones en los ríos Apatlaco, Cuautla, Chalma, Tembembe y Yautepec, donde removimos azolve, el cual originaba obstrucciones y limitaba el flujo del agua formando represas, taponamientos y provocando desbordamientos. De esta manera, coadyuvamos con las autoridades de protección civil estatal y municipales, velando por la vida, la integridad y el patrimonio de la población morelense (tabla 3.110).

Mapa 3.9

Tramos intervenidos con mejoramientos de cauces, 2022.

Fuente: Comisión Estatal del Agua.

Tabla.3.110

Limpieza y desazolve de corrientes superficiales, 2022.

Municipio	Localidad/ Tramo	Corriente	Longitud (metros)
Coatlán del Río	Río Chalma	Río Chalma	300
Cuernavaca	Las Palmas	Barranca Chica	30
Emiliano Zapata	Hospital del Niño	Barranca Seca	150

Continúa...

Municipio	Localidad/ Tramo	Corriente	Longitud (metros)
Cuautla	Colonia Año de Juárez	Barranca 20 de Noviembre	800
	Colonia Casasano	Barranca Casasano	550
	Campo la Presa	Barranca Xochimilcatzingo	900
	El Hospital	Barranca Xochimilcatzingo	2,200
	3 de Mayo	Barranca Xochimilcatzingo	150
	Martínez Peña	Barranca Chica	250
	Otilio Montaño	Río Cuautla	100
Jiutepec	Laguna Seca	Vaso Regulador	350
	Colonia Vicente Guerrero	Barranca. La Gachupina	300
Mazatepec	Centro	Río Tembembe	2,450
	Cuauchichinola	Río Chalma	1,000
Miacatlán	Atzompa	Río Tembembe	1,700
	Las Granjas	Arroyo Seco	1,300
	Las Granjas	Canal Campo Guillermos	300
Puente de Ixtla	Río Tembembe	Río Tembembe	1,600
	El Estudiante	Río Amacuzac	1,300
Temixco	Centro	Río Apatlaco	2,500
	Las Rosas	Río Apatlaco	1,000
Tetecala	Actopan	Río Chalma	1,800
	El Castillo	Río Chalma	260
Tlaltizapán de Zapata	Ticumán	Río Yautepec	1,000
	Bonifacio García	Río Yautepec	500
	Temilpa Viejo	Río Yautepec	700
	San Rafael	Río Cuautla	500
	San Pablo Hidalgo	Río Cuautla	1,450
Tlaquiltenango	Celerino Manzanares	Río Yautepec	1,700
	Ajuchitlán	Barranca Ajuchitlán	1,200
	Quilamula	Barranca Quilamula	300
	Nexpa	Barranca Nexpa	900
Yautepec	Ejido de San Agustín Oaxtepec	Barranca Poza Honda	700
Zacatepec	Colonia El Paraíso - Benito Juárez	Barranca Poza Honda	1,400
	Centro	Barranca Poza Honda	1,300
	Colonia Ampliación Ayala	Canal de Riego	200
		Total	**33,140**

Fuente: Comisión Estatal del Agua.

VIVIENDA

Programa integral de acceso a vivienda digna.

El organismo denominado Unidos por Morelos continúa con uno de sus objetivos principales, de seguir gestionando la seguridad de las familias afectadas durante el sismo del 2017, otorgando una vivienda digna a través del Programa Nacional de Reconstrucción (PNR) y el apoyo de diversas fundaciones como Carlos Slim Asociación Civil, ¡Échale! a tu casa! y New Story.

Las afectaciones reportadas a este organismo fueron por la cantidad de 15 mil 504 casos registrados para su atención; solo 1 mil 912 correspondieron a daños totales, de los cuales a cuatro años de mi gobierno, logramos un avance de 1 mil 380 viviendas reconstruidas, como se observa en la siguiente gráfica 3.15.

La presente administración lleva un avance del 72 por ciento de viviendas entregadas.

Destacamos la colaboración del Gobierno del Estado y las fundaciones, para llevar a cabo la entrega oficial de 85 viviendas en el municipio de Ocuituco y 32 en Zacatepec, así como la inauguración del mercado Kaltlanamaguiliztle del recién creado municipio indígena de Hueyapan.

Adicionalmente, en colaboración con Comisión Estatal del Agua (Ceagua) y la fundación ¡Échale a tu casa!, se realizó la instalación de servicios de drenaje, tomas de agua y luz, en desarrollos habitacionales construidos para la reubicación de 90 familias del municipio de Jojutla, 76 de Tlaltizapán de Zapata y 63 de Emiliano Zapata. Con esto concluimos el 100 por ciento de proyectos que se tenían planificados durante el año 2022.

Con fecha 22 de junio del 2022, en el Periódico Oficial Tierra y Libertad, número 6086, fue publicado el Acuerdo por el cual se otorga un subsidio fiscal en el pago de los derechos por la inscripción de diversos actos jurídicos ante el Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos, para llevar a cabo la escrituración de las viviendas construidas en favor de los damnificados, a consecuencia del sismo ocurrido el 19 de septiembre del 2017, acciones gestionadas por el órgano desconcentrado denominado Unidos por Morelos, en coordinación con diversas áreas gubernamentales, iniciando con los tramites de los damnificados del municipio de Totolapan, quienes ya se encuentran habitando sus viviendas reconstruidas, y al aplicarse adicionalmente este subsidio, podrán gozar de la certeza jurídica de su patrimonio, al obtener su escritura correspondiente.

Gráfica 3.15

Comparativo de viviendas reconstruidas, administración anterior y actual, 2022.

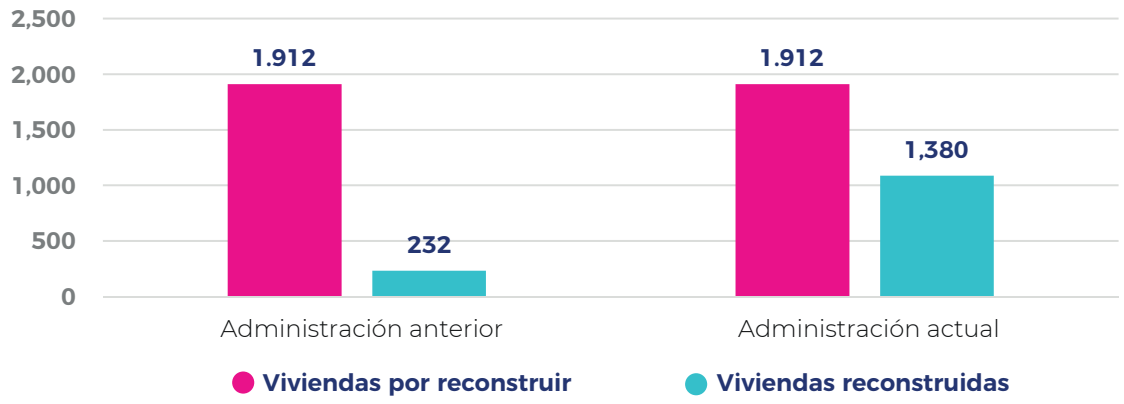

Fuente: Jefatura de la Oficina de la Gubernatura. Organismo Unidos por Morelos.

CULTURA

Para el Gobierno del Estado, el binomio turismo y cultura es uno de los pilares para el progreso de Morelos, por lo cual impulsamos con especial énfasis a la puesta en valor de la identidad cultural morelense, como plataforma turística y de desarrollo social. En este sentido, la cocina tradicional, el arte popular y los saberes ancestrales tuvieron un papel preponderante en las acciones y estrategias culturales.

Pensar y dinamizar a la cultura como recurso, al tiempo de garantizarla como un derecho, a través de una política cultural sostenible, respetuosa del desarrollo comunitario y económico, nos permitió realizar con éxito y alta aprobación social, actividades como los festivales de cocineras tradicionales, el nombramiento de éstas como embajadoras, la participación de maestras y maestros artesanos en concursos y eventos de difusión y expoventa, los festivales como principal herramienta de promoción cultural y vía de acceso a la cultura y las artes para toda la población y los distintos encuentros de portadores de saberes y tradiciones ancestrales como parte de la preservación y difusión del patrimonio inmaterial.

Apoyamos a la realización de eventos estatales, con el objetivo de sensibilizar a la propia sociedad morelense sobre la preservación de los elementos culturales e históricos de la riqueza inmaterial de nuestro Estado, a través de diversas exposiciones, presentaciones artísticas, y conversatorios. Dichas exposiciones han dado foro tanto a artistas locales consolidados como emergentes, y puesto en el foco de la agenda cultural y artística nacional

a Morelos con exposiciones y espectáculos de primer nivel como Un Cauduro es un Cauduro, (es un Cauduro) en el Museo Morelense de Arte Contemporáneo, y las exitosas presentaciones de artistas de la talla de Bianca Marroquín y Diego el Cigala en el Centro Cultural Teopanzolco, recinto a la vanguardia tecnológica, el cual cuenta con la herramienta tecnológica Teopanzolco 360, para ofrecer una experiencia digital inmersiva del nivel de los mejores museos del mundo.

Bajo la firme convicción de que la riqueza inmaterial se nutre del fortalecimiento cultural comunitario y de la descentralización de la cultura, se definió un trabajo coordinado con las agendas de cada municipio, en pleno respeto de sus costumbres, festividades y dinámicas, así como con la consolidación de múltiples espacios culturales como las salas de lectura y los centros culturales comunitarios, con quienes hemos estrechado vínculos y acciones por medio de la construcción de la Red estatal de ludotecas y las Colmenas creativas, basados en exitosas estrategias aplicadas en diversos países y que hoy se implementan en Morelos, para impulsar las actividades de los promotores culturales como agentes de transformación social.

Especial mención merece el rescate de la Finca Palmira, edificio de alto valor histórico, casa del presidente Lázaro Cárdenas y actualmente Casa de cultura con enfoque infantil, un gran legado de este gobierno, especialmente para la niñez y la juventud, quienes tienen un digno y óptimo espacio para acercarse al arte y la cultura. En estos pocos meses de operación, este sitio se ha convertido ya en referente nacional.

Objetivo estratégico

Generar las condiciones para el pleno ejercicio de los derechos culturales y fomentar la cultura en el Estado.

Fortalecimiento del Desarrollo Cultural Comunitario.

(Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: 3, 8.9, 9.4, 11.3,11.4 y 12.b)

Fortalecimiento de la Red de Centro Culturales de Morelos.

Fortalecimos el uso de los espacios comunitarios en la modalidad de Ludotecas utilizando las herramientas del juego con un enfoque inclusivo para el disfrute de los dere-

chos culturales en espacios dignos, por medio de las capacitaciones como ludotecarios en temas de juegos del mundo, juegos de envejecimiento y ludoteca en situación de post-desastre, a 63 promotores culturales y funcionarios públicos de los municipios de Cuautla, Cuernavaca y Xochitepec.

A través de estos espacios con finalidades lúdicas, socioeducativas, culturales e inclusivas, se busca la consolidación de los espacios comunitarios como sitios de convivencia y aprovechamiento positivo del tiempo de ocio, donde se estimule el desarrollo mental, psicomotor y socioafectivo de las poblaciones de todas las edades. El arranque de este proyecto, representa la incorporación de nuevas herramientas al fortalecimiento de los centros culturales del Estado.

Como parte de las acciones de la Red de cultura comunitaria y el proyecto Bajo la sombra del amate. Talleres de acercamiento a las artes en centros culturales del Estado de Morelos 2022, realizado a través del Apoyo a Instituciones Estatales de Cultura (AIEC) 2022 de la Secretaría de Cultura del Gobierno de México, se dio continuidad a la atención de las necesidades detectadas en el diagnóstico a los centros culturales municipales e independientes de los diferentes municipios del Estado, mediante la realización de talleres para niñas, niños, jóvenes y adultos, adecuados a las cualidades culturales particulares de cada municipio e impartidos por artistas locales de las diversas disciplinas (mapa 3.10).

Por medio de estas acciones, se beneficiaron más de 600 personas de 34 centros cul-

Mapa 3.10

Municipios beneficiados de las acciones de la Red de cultura comunitaria, 2022.

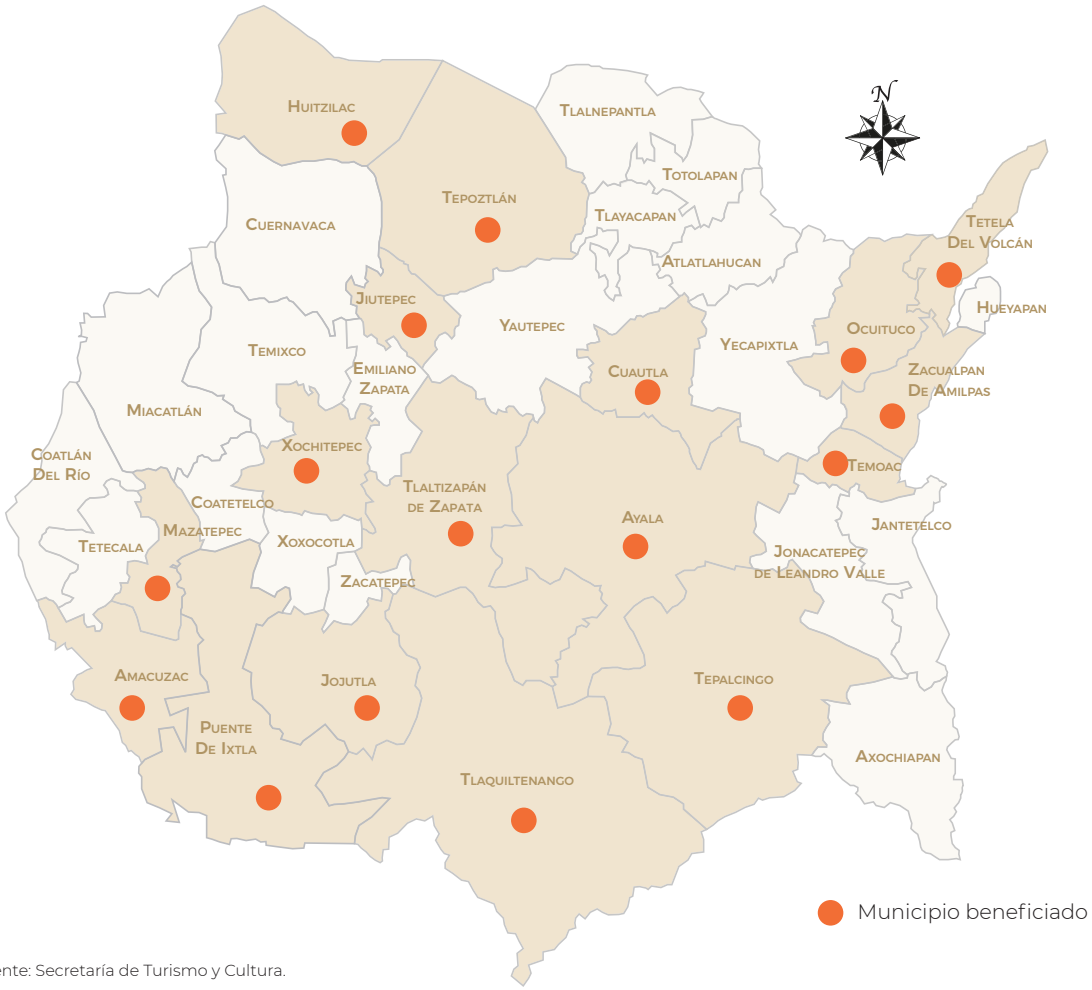

Fuente: Secretaría de Turismo y Cultura.

turales comunitarios a lo largo de municipios como Amacuzac, Ayala, Cuautla, Huitzilac, Jiutepec, Jojutla, Mazatepec, Ocuituco, Puente de Ixtla, Temoac, Tepalcingo, Tepoztlán, Tetela del Volcán, Tlaltizapán de Zapata, Tlaquiltenango, Xochitepec, Zacualpan de Amilpas. Con estas actividades, resultado de los esfuerzos coordinados de los gobiernos Federal, estatal, municipal y la sociedad civil organizada, promovemos el interés de las diferentes poblaciones en la cultura y las artes desde sus lugares de origen, así como la descentralización de la oferta cultural y la recuperación del tejido social, por medio del arte y la cultura, como parte de los objetivos de desarrollo social en el Estado (mapa 3.11).

Acciones de reconocimiento a las trayectorias artísticas y artesanales, de fomento a la diversidad cultural y de impulso a la transmisión de saberes ancestrales.

Los saberes ancestrales, son el conjunto de conocimientos y valores, de la educación generacional heredada de los padres a los hijos, y son transmitidos en diferentes formas, desde lo más sencillo como una conversación entre los miembros de la familia, hasta las diferentes expresiones como narrativas mitológicas, danzas, ceremonias y ritos, entre otros. Constituyen conocimientos populares de los antepasados, con raíces en el corazón de un pueblo, de una cultura, donde se entrelazan las creencias de los más ancianos, en el transitar de tiempo. Representan una muestra de enorme potencial cultural de los pueblos y hoy es necesario revalorizarlos, desde la visión sustentable.

A través del Apoyo a Instituciones Estatales de Cultura (AIEC) 2022 de la Secretaría de Cultura del Gobierno de México, por tercer año consecutivo, llevamos a cabo el proyecto Tesoros Humanos Vivos Morelos 2022, en donde destacamos como promotores y guardianes de saberes del patrimonio inmaterial y biocultural del Estado de Morelos, a tres morelenses de la tercera edad de los municipios de Emiliano Zapata, Hueyapan y Totolapan, con un monto de inversión de 150 mil pesos. Esto, como parte esencial del compromiso de preservar la herencia de los saberes de los Tesoros Humanos Vivos a generaciones más jóvenes, mediante actividades de trasmisión de saberes, para la preservación del patrimonio cultural inmaterial, en el Estado de Morelos.

Nombramos a embajadoras de la cocina tradicional morelense

reconociendo la importancia y valor de las mujeres que preservan las técnicas y recetas tradicionales

También como parte de los proyectos realizados a través del programa de AIEC 2022 y la colaboración del Fideicomiso Turismo Morelos (Fitur), otorgamos el primer Nombramiento de Embajadoras de la cocina tradicional morelense, a 12 cocineras tradicionales reconocidas por sus técnicas y costumbres gastronómicas, así como por su compromiso comunitario de mantener vigentes prácticas culturales gas-

Mapa 3.11

Municipios beneficiados con el proyecto cultural Bajo la sombra del amate, 2022.

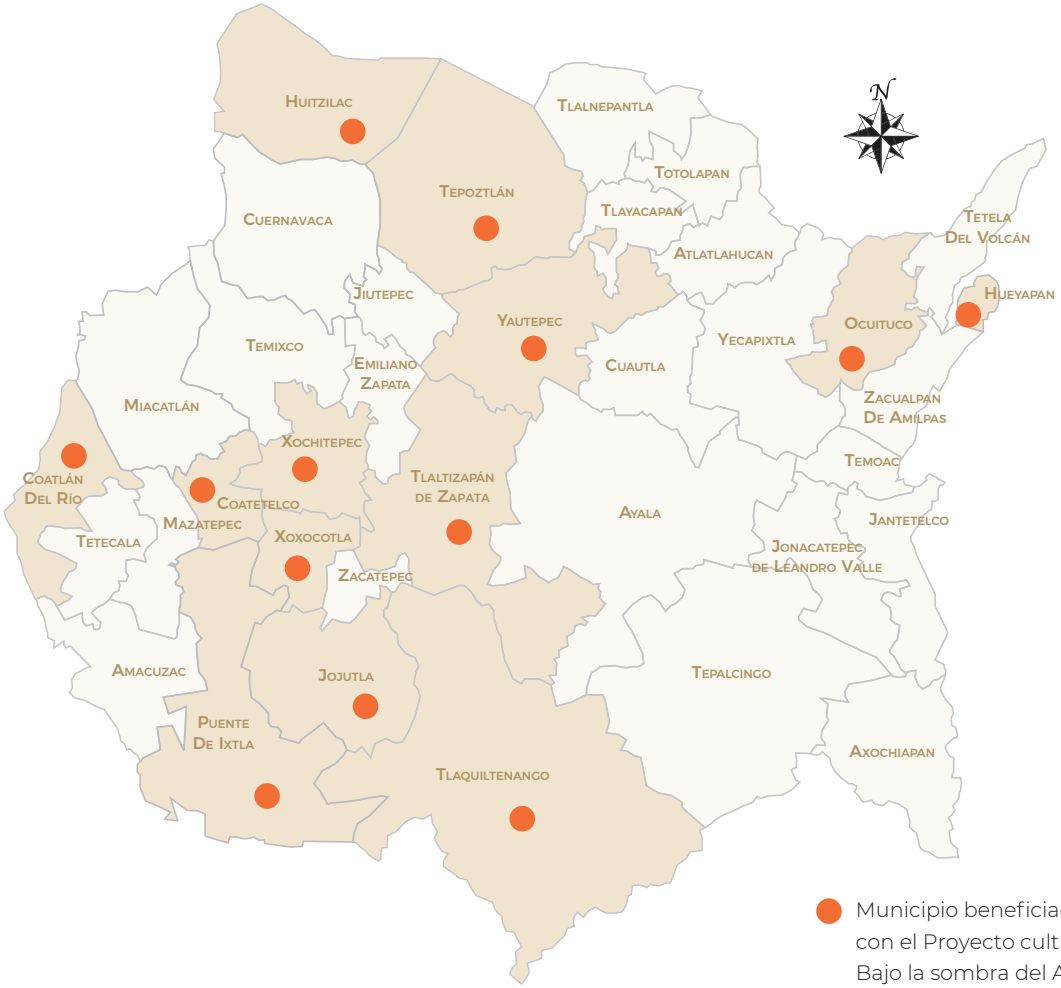

Fuente: Secretaría de Turismo y Cultura.

tronómicas ancestrales, fortaleciendo estas expresiones entre las nuevas generaciones.

Ambos reconocimientos, otorgados por medio de la postulación por parte de los habitantes de las distintas comunidades del Estado, e impulsados por medio de estos proyectos durante el 2021, significan una afirmación a la importancia que reviste para los pueblos la recuperación y transmisión de los saberes ancestrales como parte de la preservación del patrimonio cultural intangible del Estado.

Coordinación entre la autoridad estatal y municipal con las comunidades.

La vinculación interinstitucional, así como la coordinación de esfuerzos entre los diferentes niveles de gobierno y la sociedad civil, son esenciales para la consecución de los objetivos y metas del Plan Estatal de Desarrollo; en atención a ello, realizamos diferentes actividades en apoyo a cincuenta comunidades del Estado, fortaleciendo y promoviendo la actividad cultural y artística propia de los municipios.

Hemos contribuido al cumplimiento de los objetivos y metas institucionales propias y de los gobiernos municipales, con la atención de más de 84 solicitudes de apoyo a eventos pertenecientes a la agenda cultural de municipios como Axochiapan, Cuautla, Cuernavaca, Jojutla, Jonacatepec de Leandro Valle, Mazatepec, Puente de Ixtla, Temixco, Tepalcingo, Tepoztlán, Tlaltizapán de Zapata, Tlaquiltenango, Xochitepec, Zacatepec y Zacualpan de Amilpas.

Eventos artísticos y culturales en los municipios y comunidades.

A través del proyecto de activaciones de las exposiciones instaladas en los museos de sitio, realizamos 50 exposiciones e invertimos 190 mil pesos, para aprovechar de manera óptima las exposiciones instaladas e impactar en el desarrollo cultural de las personas asistentes. Fomentamos la divulgación de las artes plásticas y visuales y del patrimonio cultural con la realización de talleres, conversatorios, visitas guiadas, presentaciones de libros y conferencias, entre otras actividades, de manera presencial y virtual.

En la Casa Lázaro Cárdenas y Centro Cultural con Enfoque Infantil en Finca Palmira presentamos la serie de conferencias magistrales pertenecientes a la Cátedra Lázaro Cárdenas, con tres visiones: literaria, cultural y científica, las cuales favorecerán la identidad, orgullo y consolidación de la cultura y sociedad morelense. Iniciamos la cátedra con la exposición de las conferencias magistrales de intelectuales, artistas y científicos, quienes compartieron su conocimiento con los ciudadanos y diferentes comunidades de Morelos.

En este mismo espacio, realizamos la Primera feria de la tierra Casa Palmira, con ocho talleres, seis presentaciones musicales de danza y dos funciones de cine ambiental, sobre el cuidado del medio ambiente y presentaciones culturales gratuitas. Con una inversión de 58 mil pesos, contamos con la participación de diversos talleristas, grupos ambientales y artísticos y proyecciones de cine ambiental de Cinema planeta, por lo que beneficiamos a 300 asistentes.

En Casa Palmira recibimos a más de 500 niñas, niños y adolescentes
de 10 municipios, quienes desarrollan su talento artístico a través del programa Semilleros creativos

También, Casa Palmira fue sede de la primera edición del evento multidisciplinario estatal Tengo un sueño, donde más de 500 niñas, niños y adolescentes de 10 diferentes municipios del Estado pertenecientes a los semilleros creativos morelenses se dieron cita para presentar los resultados de su formación y trabajo realizado a lo largo de varios meses en las disciplinas de artes escénicas y artes plásticas, beneficiando a 450 personas. Este programa es uno de los más importantes a nivel nacional para la Secretaría de Cultura y refrenda nuestro compromiso de volver prioridad la descentralización de la cultura en el Estado a favor de las niñas, niños y jóvenes para garantizar el acceso a la experiencia artística de las infancias y generar espacios, proyectos y programas, en donde las niñas y niños, así como las familias valoren la importancia del entendimiento de sus emociones, como inversión para prevenir consecuencias detrimentales en el futuro.

Con la finalidad de fomentar la creación y de acercar el formato de cine profesional a todos los rincones de los municipios del Estado, tanto para entretenimiento como para fines educativos, continuamos ejecutando el proyecto La carreta cine móvil, proyecto de cine itinerante, el cual ha llevado cine de productores de cine nacional e internacional a las diversas comunidades del Estado, durante más de 12 años.

Durante el periodo sobre el cual se informa, el proyecto ha retomado actividades regulares en los municipios del Estado, manteniendo las medidas de salubridad para prevenir nuevos contagios y desarrollado en conjunto con los enlaces comunitarios de cada municipio. En el año 2022, nos enfocamos en el proyecto de apoyar a las autoridades locales de cada comunidad, en brindar el cine en formato

profesional como herramienta para el rescate de los espacios públicos y la sana convivencia familiar. Realizamos 165 funciones cinematográficas al aire libre, en las cuales se proyectaron más de 50 títulos, recibiendo a 18 mil 807 personas en todo el Estado, incluyendo la atención a públicos específicos en cada localidad visitada.

A través de la Red de Cineclubes Comunitarios de Morelos (RCCM), logramos incrementar de 12 a 13 sus sedes activas, beneficiando a 2 mil 609 asistentes, a través de las 199 funciones de cineclubes, con la exhibición de 55 títulos cinematográficos.

Programa de Desarrollo Cultural Infantil y Juvenil del Estado de Morelos.

En colaboración con la Coordinación Nacional de Desarrollo Cultural Infantil (CNDCI) de la Secretaría de Cultura del Gobierno de México, con un monto de 400 mil pesos de recurso federal y un monto de 338 mil 64 pesos de recurso estatal, ejecutamos el proyecto Navegantes con alas, en el cual realizamos 50 talleres para 240 niñas, niños y adolescentes con discapacidades. Contribuimos a la experiencia artística de niñas, niños y adolescentes con discapacidades en Centros de Atención Múltiple (CAM) en los municipios de Cuernavaca, Emiliano Zapata y Jiutepec (tabla 3.111).

En colaboración con la CNDCI y el municipio de Ocuituco, fuimos sede del Cuarto encuentro nacional de saberes locales, con actividades en las instalaciones del Museo Comunitario de Ocuituco y Casa Regional de Cultura Fundación Rayuela, en donde realizamos platicaderos entre los niños, niñas y jóvenes portadores de saberes, presentaciones de danzas tradicionales, muestras virtuales, talleres y la presentación de espectáculos. El encuentro contó con la asistencia de 130 niñas, niños, adolescentes y adultos acompañantes provenientes de los Estados de Guanajuato, Veracruz, Jalisco, Chihuahua, Zacatecas, Michoacán, San Luis Potosí, Tlaxcala, Durango, Puebla, Guerrero, Colima, Oaxaca, Baja California, Chiapas, Durango, Guerrero, Nuevo León, Querétaro, Quintana Roo, Sonora, Yucatán, Hidalgo, Ciudad de México y Morelos.

A través del proyecto Identidad cultural-saberes locales, favorecimos el patrimonio cultural de las infancias en el Estado, a través de talleres de rescate de tradiciones, herencias y conocimiento transmitidos de generación en generación, implementando 50 sesiones en los municipios de Atlatlahucan, Cuernavaca, Hueyapan y Zacualpan de Amilpas, beneficiando a 96 niñas, niños y adolescentes (tabla 3.112).

Tabla 3.111

Proyecto Navegantes con Alas, 2022.

Municipios atendidos	Talleres	Asistentes
Cuernavaca	40	180
Emiliano Zapata	5	30
Jiutepec	5	30
Total	**50**	**240**

Fuente: Secretaría de Turismo y Cultura. Dirección General de Iniciación Artística y Proyectos Especiales.

Tabla 3.112

Proyecto Identidad Cultural - saberes locales, 2022.

Municipios atendidos	Talleres	Asistentes
Atlatlahucan	10	18
Cuernavaca	20	53
Hueyapan	10	10
Zacualpan de Amilpas	10	15
Total	**50**	**96**

Fuente: Secretaría de Turismo y Cultura. Dirección General de Iniciación Artística y Proyectos Especiales.

Llevamos a cabo el proyecto Sabatinos, otorgando 75 talleres artísticos impartidos en los municipios de Coatetelco, Coatlán del Río, Cuernavaca, Jantetelco, Tlayacapan, Temixco, Tepalcingo, Tepoztlán, Tlaltizapán, Xochitepec, Yautepec, Zacatepec y Zacualpan de Amilpas, beneficiando a 1 mil 251 niñas, niños y adolescentes.

Acercamos a niñas, niños y adolescentes a un espacio de diálogo y escucha, para expresar y sentirse identificados e integrados en su comunidad. Realizamos 60 sesiones del proyecto radio vecindad en los municipios de Coatlán del Río, Cuernavaca, Temixco, Zacatepec y Zacualpan de Amilpas, beneficiando a 240 niñas, niños y adolescentes; asimismo, desarrollamos la sensibilidad de las primeras infancias en espacios comunitarios con el Primer Simposio sobre las primeras infancias de cero a 5 años, en coordinación con la zona centro, implementando talleres en los municipios de Cuernavaca y Tepoztlán, beneficiando a 53 niñas y niños de primera infancia.

Mediante la participación en la convocatoria Programación Cultural Alas y Raíces 2022 dirigida a bebés, niñas, niños y adolescentes en municipios y zonas de atención prioritaria de la CNDCI, generamos 43 acciones culturales como talleres, cuentacuentos y espectáculos en los municipios de Cuautla, Cuernavaca, Emiliano Zapata, Jiutepec, Tepalcingo, Tlalnepantla y Xochitepec, beneficiando a 2 mil 106 niñas, niños y adolescentes.

Con el objetivo de garantizar el acceso a los bienes y servicios culturales infantiles en los diversos municipios, comunidades urbanas y rurales del Estado para el cumplimiento de los derechos culturales desde el programa Alas y raíces, realizamos espectáculos artísticos y culturales para infancias y adolescen-

cias, en Cuernavaca, beneficiando a 348 niñas, niños y adolescentes.

En el marco de la conmemoración del Día internacional del juego, realizamos el primer festival lúdico, en el Centro Cultural Infantil (CCI) La Vecindad, con actividades artísticas y culturales gratuitas (tabla 3.113).

Realización de festivales tradicionales para fortalecer la identidad y la cultura en el Estado.

Con la finalidad de promover y fortalecer la diversidad cultural y artística, el turismo cultural, así como la derrama económica y el continuo impulso al sector turístico en nuestra entidad, enfocamos los esfuerzos en la celebración de festivales de calidad, para la consolidación del binomio turismo y cultura, alrededor del cual se desarrolla un proyecto integral, el cual da oportunidad a actores de la escena cultural morelense y al mismo tiempo procura hacer valer el derecho de los morelenses al acceso a la cultura, como base de los programas sociales.

Realizamos la primera edición del Festival Morelos, la eterna primavera

dando proyección al talento local y siendo un gran detonante turístico durante las vacaciones de verano

Como parte de estas acciones, se realizó la primera edición del Festival Morelos, la eterna primavera 2022, con el objetivo de promover actividades para enriquecer la oferta estatal para propios y visitantes, en la temporada de vacaciones de verano, y al mismo tiempo poner en valor el arte, la cultura y la identidad morelense.

Ofrecimos a las familias morelenses y a visitantes, un espacio de disfrute artístico, cultural, gastronómico, artesanal y turístico, con elementos representativos del Estado, en un solo espacio, al tiempo de deleitarse con platillos tradicionales, productos locales, artesanía proveniente de las diferentes comunidades del Estado; presentamos espectáculos escénicos gratuitos de gran calidad en los diferentes recintos, tal como el concierto de Leonel García en el Centro Cultural Teopanzolco y de los Dandys, en el Teatro Ocampo.

Con este festival, se generaron economías directas e indirectas, a partir de capitalizar el binomio turismo cultura, beneficiando al menos a 180 familias de manera directa, en cuya realización se invirtieron 6 millones de pesos en colaboración con el Fitur.

La participación de las cocineras tradicionales favorece las condiciones de equidad, acceso y ejercicio de los derechos culturales, porque contribuye a reconocer los saberes de las mujeres, preservado de generación en generación, transmitido y enriquecido por las tradiciones y conocimientos gastronómicos. Se dio continuidad al proyecto de Festivales de cocineras tradicionales de los pueblos de Morelos, el cual consta de una expoventa de platillos tradicionales de los municipios que cada cocinera tradicional representa. Con el proyecto, buscamos destacar a las cocineras tradicionales, como guardianas del patrimonio intangible y gastronómico del Estado, así como promover y difundir el valor de sus saberes, entre los habitantes de los municipios sede de estos eventos.

El Tercer festival de cocineras tradicionales de los pueblos de Morelos, se llevó a cabo en el municipio de Jonacatepec de Leandro Valle, teniendo una afluencia de 2 mil visitantes, 1 mil 380 mujeres y 620 hombres, benefician-

Tabla 3.113

Primer Festival Lúdico en el municipio de Cuernavaca, 2022.

Actividades	Número de actividades	Número de asistentes
Talleres	21	562
Ludoteca	1	444
Cuentacuentos	2	184
Conferencia	1	28
Total	**25**	**1218**

Fuente: Secretaría de Turismo y Cultura. Dirección General de Iniciación Artística y Proyectos Especiales.

do a 21 cocineras tradicionales, quienes ofertaron sus platillos.

El cuarto Festival de cocineras tradicionales de los pueblos de Morelos, lo realizamos en el municipio de Xochitepec, teniendo una afluencia de 2 mil visitantes, 1 mil 250 mujeres y 750 hombres, beneficiando a 25 cocineras tradicionales, quienes obtuvieron ganancias derivadas de su venta. Para la realización del festival, en colaboración con el municipio, se invirtieron 23 mil 849 pesos.

Con la finalidad de garantizar el acceso a la cultura para los morelenses, diseñamos festivales, en fechas importantes de celebración social y familiar, para el fortalecimiento del tejido social. Tal es el caso de la segunda edición del Festival luces de esperanza, con motivo de los festejos de fin de año, en un contexto familiar, con cartelera propia a las festividades y con acceso gratuito.

Las familias asistentes pudieron presenciar espectáculos de manera gratuita con una cartelera rica en propuestas escénicas, como danza contemporánea, música, teatro, comedia y circo. Al mismo tiempo, la oferta gastronomía, así como de productores morelenses, impactó a los visitantes.

En esta edición se llevó a cabo la expoventa navideña, en donde más productoras y productores de la entidad ofrecieron sus productos a los asistentes en el emblemático Jardín Borda.

De manera paralela, se logró una derrama económica importante tanto para actores directos con oferta gastronómica y de productores morelenses, como en empresas, establecimientos e iniciativas económicas, alrededor de la programación contemplada. Es menester de esta secretaría continuar coadyuvando con la reactivación económica de la entidad por medio del binomio turismo y cultura, el cual fortalece la identidad estatal y los procesos de creación de nuevas economías, a partir de sumar como capital ambos conceptos.

Se recibieron más de 243 mil visitantes, con una inversión de 9 millones 325 mil 412 pesos, en colaboración con el Fitur y el Fidecomp.

Organización y desarrollo de festividades tradicionales de la cultura popular morelense.

La vigésimo novena edición del tradicional Festival Miquixtli, con el cual conmemoramos la tradición de día de muertos, se ha convertido en el festival más significativo y esperado del Estado; por ello, promovimos las tradiciones locales, la cultura comunitaria, las representaciones artísticas diversas, la gastronomía tradicional y los productos locales, por medio de una serie de actividades culturales gratuitas, como conciertos y talleres, además de exposiciones y expoventas artesanales, gastronómicas y de productores morelenses.

Realizamos el Festival Miquixtli 2022

con una afluenca de 150 mil personas y una derrama económica de más de 26 millones de pesos

Durante cinco días de festival, buscamos dar especial impulso y proyección a nuestra identidad cultural morelense, poniendo el valor y la riqueza de nuestra historia, tradiciones y costumbres, por medio de la participación activa de las diferentes dependencias del ejecutivo, los gobiernos municipales, el sector empresarial y las familias morelenses.

Por ello, en esta edición presentamos alrededor de 27 espectáculos escénicos, con agrupaciones de los diferentes municipios del Estado, en sedes representativas como el Centro Cultural Teopanzolco, el Teatro Ocampo y el Centro Cultural Jardín Borda.

En el Centro Cultural Jardín Borda, sede de este festival, recibimos a 43 mil 367 visitantes,

quienes disfrutaron en familia de la expoventa artesanal y exposición de ofrendas y catrinas, representando nuestras tradiciones en un jardín ambientado con adornos alusivos a la festividad de día de muertos.

Del mismo modo, realizamos el segundo certamen ornamental de ofrendas, fachadas y balcones, con la participación de veintiocho establecimientos del Centro Histórico de Cuernavaca, beneficiando a 20 mil 147 personas.

En el marco del mismo festival, en el Museo Morelense de Arte Popular (Mmapo), ofrecimos un taller de cartonería tradicional y de elaboración de catrinas; asimismo, se dieron cita en la expoventa instalada en el Centro Cultural Jardín Borda (CCJB), 60 artesanos, 10 productoras de manualidades, 10 productores de arte urbano, 15 productores fijos del CCJB y cinco proveedores invitados, generando ventas directas del artesano al público en general, además de la difusión de las diversas expresiones de arte popular morelense.

Asimismo, en Casa Palmira presentamos el espectáculo La chorcha de las calacas, obra a cargo de Marionetas en la esquina, beneficiando a 100 personas.

Además, en el Centro Cultural Infantil (CCI) La Vecindad, realizamos 10 talleres artísticos, así como un concierto de coros, beneficiando a 436 niñas, niños, adolescentes y público en general.

En plaza de armas realizamos el taller de lloroncitas y taller de calaveritas literarias, para el público asistente.

Asimismo, presentamos en el Centro Morelense de las Artes (CMA), una serie de actividades culturales y artísticas emanadas de las diferentes disciplinas ofertadas por el Centro y creadas específicamente para integrar la cartelera, en el marco del tradicional festival; construimos piezas que involucraron la bella arquitectura del inmueble, como fue la ofrenda monumental, aludiendo a los nueve niveles para llegar al Mictlán, acompañados de un tradicional tapete de aserrín, permitiendo a los espectadores adentrarse a estas ilustraciones impresas en lienzos de gran formato, en el patio central de la institución, acompañados por las esculturas monumentales de cartonería.

Por primera vez, la Escuela de escritores participó dentro del Festival Miquixtli, mediante un taller libre de creación literaria, dirigido a los interesados en un primer acercamiento

a la escritura y al público en general, beneficiando a 37 personas.

El Festival Miquixtli 2022, reportó una afluencia de 150 mil personas y una derrama económica de 26 millones 412 mil 926 pesos. Para la realización de este evento, tuvimos una inversión de 5 millones 264 mil pesos, en colaboración con el Fitur y el Fideicomiso Ejecutivo del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo (Fidecomp).

Desarrollo, promoción y difusión de los creadores de Morelos.

Con la intención de potencializar el desarrollo de las personas creadoras, intérpretes, investigadoras y promotoras de la cultura, nos vinculamos con la Secretaría de Cultura del Gobierno de México a través del Sistema de Apoyos a la Creación y Proyectos Culturales (SACPC), para impulsar el Programa de Estímulo a la Creación y Desarrollo Artístico (PECDA) Morelos, emisión 2022. Resultado de la suma del recurso estatal y federal, con una inversión total de 2 millones 400 mil pesos, en la emisión 2022 del PECDA Morelos, beneficiamos a 30 proyectos de creación y desarrollo artístico en las categorías de Jóvenes creadores, Creadores con trayectoria, Creación fílmica, Investigación del patrimonio cultural, Grupos artísticos y Adolescentes creadores nuevos talentos.

Con la convocatoria de la emisión 2022, por primera vez apoyamos con estímulos a creadores de entre 12 y 17 años de edad, y aumentamos la cantidad de estímulos otorgados en comparación con el año 2021, en el cual se benefició a 21 proyectos.

Asimismo, en el Centro Morelense de las Artes (CMA), presentamos la exposición Entre hilos y colores, de Aurora Bazán López, Flor Elizabeth Reyes Lorenzo y Adriana Osorio Avilés, artistas textiles provenientes del Estado de Oaxaca y de la Ciudad de México. Con esto fomentamos encuentros, foros y actividades para preservar el arte popular, con el simbolismo y la herencia cultural de esta rama artesanal en México, destacando que las expositoras forman parte de dos cooperativas femeninas en Teotitlán del Valle y San Juan Colorado, Oaxaca. Con esta exposición presentada en la Galería del CMA, logramos diversificar todas las expresiones de las artes visuales, priorizando en este sentido el arte textil, que preserva la

identidad y permite la difusión del ramo artesanal entre la comunidad académica.

Como parte del desarrollo y promoción de creadores en Morelos, en la Escuela de Escritores Ricardo Garibay, un referente en la formación de escritores, a fin de abrir mayores oportunidades para los jóvenes, durante este año impulsamos el formato híbrido, para beneficiar a estudiantes de diferentes municipios del Estado. Contamos con maestros reconocidos a nivel estatal, nacional e internacional como Sandra Becerril, Miguel Lupián, Gerardo Porcayo y Alma Karla Sandoval, entre otros.

Con una inversión estatal de 200 mil pesos, beneficiamos 34 alumnos inscritos, becados durante dos años. Aumentamos la matrícula de alumnos en un 40 por ciento, en relación con el año anterior.

Una vez más, hemos buscado mediante el programa de Formación continua en artes escénicas, impulsar la participación de la comunidad artística del Estado. Para ello, publicamos tres convocatorias, la convocatoria de Programación Teatro-Danza 2022, con la cual buscamos generar y diversificar la oferta artística, presentando espectáculos en Martes de teatro y Jueves de danza. Asimismo, realizamos la primera edición de Escena mínima, para presentar distintos espectáculos de las disciplinas de música, teatro y danza, a través

de una convocatoria, donde elegimos a nueve elencos, tres de cada disciplina para conformar la temporada durante tres meses en el Centro Cultural Teopanzolco. El beneficio otorgado fue del 80 por ciento de la taquilla de las funciones realizadas, dividido en partes iguales para las compañías elegidas por jurado dictaminador. Beneficiamos a nueve elencos y 353 personas.

Asimismo, a través del proyecto Escena en construcción 2022, con el Apoyo de Instituciones Estatales de Cultura, (AIEC) 2022 de la Secretaría de Cultura del Gobierno de México, realizamos la convocatoria dirigida a compañías, artistas y grupos morelenses en artes escénicas multidisciplinarias, con la cual buscamos incentivar a los artistas escénicos a crear y explorar sus propias historias, teniendo como resultado el beneficio a una compañía de teatro morelense, con un monto de 100 mil pesos, así como dos asesorías de acompañamiento al desarrollo del montaje en las disciplinas de Dramaturgia y Montaje.

Continuando con el trabajo entre la Secretaría de Cultura del Gobierno de México y el Estado, nos sumamos a la edición quincuagésima del Festival Internacional Cervantino, el cual contó cartelera de entidades hermanadas por medio de la Ciudad de México, que fue el Estado invitado en el año 2022. Por tal motivo, y a partir de una convocatoria pública dirigida a agrupaciones escénicas, la compañía morelense Huaches Teatro, fue seleccionada para representar al Estado de Morelos y la Ciudad de México en el festival, con cuatro funciones públicas.

Realización de actividades culturales y artísticas para públicos específicos y comunidades vulnerables.

Con el objetivo de atender a públicos específicos en el Centro de Desarrollo Comunitario (CDC) Los Chocolates, abonamos al fortalecimiento del sector cultural, mediante la creación y formación de públicos activos con propuestas de base comunitaria. Atendimos a 637 niñas y niños menores de 12 años, a 178 adolescentes mujeres y hombres de 13 a 17 años y 789 jóvenes mujeres y hombres de 18 a 29 años.

Durante este periodo de gobierno, con un monto de inversión de 282 mil 912 pesos, desarrollamos 20 talleres culturales en las disciplinas de artes plásticas, serigrafía y stencil, literatura, música, pintura, teatro, cartonería,

danza, expresión corporal, bordado y cine. Asimismo, realizamos capacitaciones con la finalidad de fortalecer y promover el actuar de las personas dentro de su entorno social, en pro del uso de una cultura de paz, desde un enfoque de perspectiva de género, erradicación de violencias, inclusión, prevención de adicciones, salud mental, derechos culturales, entre otros, beneficiando a 430 personas con alto grado de vulnerabilidad en diferentes centros e instituciones sociales, como el Centro de Ejecución de Medidas Privativas de la Libertad para Adolescentes (CEMPLA), Centro de Asistencia Morelense para la Infancia (CAMI), Albergue para el Adulto Mayor, Refugios para la Mujer, Centro de Asistencia Social para los Adolescentes (CASA), Centro de Reinserción Social (Cereso), Centro de Integración Juvenil (CIJ) de los municipios de Ayala, Coatlán del Río, Coatetelco, Cuernavaca, Jojutla, Jonacatepec de Leandro Valle, Mazatepec, Miacatlán, Ocuituco, Temixco, Tetecala, Tlaltizapán de Zapata, Tlaquiltenango y Xochitepec.

Asimismo, en vinculación con La carreta cine móvil, llevamos a cabo el Ciclo al aire libre en el marco del Día internacional de la mujer, Ciclo de cine juntos por la paz, Cine en tu comunidad y Fin de semana del orgullo Temixco, beneficiando a 2 mil 337 personas de los municipios de Atlatlahucan, Ayala, Cuautla, Cuernavaca, Hueyapan, Mazatepec, Temoac, Tlaltizapán de Zapata, Tlaquiltenango y Yau-

tepec. En colaboración con el Cine Morelos, realizamos la proyección de cine para el adulto mayor, atendiendo a 338 adultos mayores.

Promoviendo la no discriminación y la atención a la discapacidad, llevamos a cabo la conferencia Breve historia de movimientos LGBTTTI+, así como La caja de Pandora-El tabú de la menstruación y presentación del libro Voces del otro lado, en el Cine Morelos; en el Centro Cultural Jardín Borda presentamos las pláticas La escritura una forma de expresión y la presentación del libro La cultura de la escritura, beneficiando a 150 personas.

Como parte de las acciones de promoción de paz y atención a públicos específicos, desarrollamos actividades con los núcleos de acción en albergues, asilos y casas hogar de los municipios de Cuernavaca y Cuautla, atendiendo a 922 personas.

En el Centro de Desarrollo Comunitario (CDC) Los Chocolates se impartieron 281 talleres, de los cuales, en su modalidad virtual, realizamos 170 y de manera presencial 98, atendiendo un total de 3 mil 31 usuarios, beneficiando a la población desde primeras infancias hasta personas adultas mayores, con una oferta integral dividida en talleres de desarrollo humano, talleres de oficios y talleres de artes.

Realizamos en el Cine Morelos, 23 funciones especiales dirigidas a públicos específicos como adultos mayores, escuelas primarias y personas con discapacidad, en colaboración con el Colegio de Profesionistas de Educación Especial del Estado de Morelos y el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), beneficiando a 834 personas atendidas. Con la finalidad de continuar con la atención de públicos específicos, y en concordancia con la transversalidad a partir de

programas de estímulos a la creación de la Secretaría de Cultura del Gobierno de México a través del Sistema de Apoyos a la Creación y Proyectos Culturales (SACPC) y el Programa de retribuciones artísticas, se programó Esquirlas, obra de teatro contemporáneo multidisciplinario cuyos ejes son la dramaturgia corporal, el performance y el teatro físico. El objetivo de la puesta en escena es generar herramientas, concientizar, exponer y coadyuvar en la prevención y disminución de la violencia sexual. Con un equipo creativo formado únicamente por mujeres creadoras, la compañía busca, con Esquirlas, manifestar una visión con perspectiva de género. Se llevaron a cabo 12 funciones programadas en el Teatro Ocampo en el municipio de Cuernavaca, logrando la atención de públicos femeninos de preparatorias y universidades públicas, además de público general.

Comprometidos a trabajar por un presente y un futuro sin violencia para las mujeres y las niñas del Estado, impulsamos acciones para destacar la importancia del quehacer cotidiano de las mujeres en nuestro Estado, mujeres creadoras, mujeres memoria, mujeres autoridad, mujeres comunidad, abrazo y canto, mujeres furia y mujeres sabor.

En este compromiso, nos unimos a las jornadas de activismo del Mes naranja contra la violencia hacia las mujeres y las niñas de Morelos, con actividades en diferentes sedes, del 24 de noviembre al 5 de diciembre, como el encuentro con especialistas en la Casa Finca Palmira, la rodada infantil en el Centro de Desarrollo Cultural Los Chocolates, promoción de las mujeres autoras a través de las ediciones del Fondo Editorial del Estado de Morelos (Fedem), actividades lúdicas para promover procesos de construcción de paz y proyecciones al aire libre con La carreta cine móvil, en diferentes municipios.

Fomento a la lectura y escritura en los municipios y comunidades de Morelos.

En colaboración con la Secretaría de Cultura del Gobierno de México, con una inversión de 300 mil pesos, mediante el Programa Nacional Salas de Lectura en Morelos, entregamos 5 mil 742 libros a las comunidades lectoras y capacitamos a 30 nuevos voluntarios, a través del Diplomado en formación de mediadores

de lectura, quienes obtuvieron un documento avalado por la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco y la Secretaría de Cultura del Gobierno de México y se sumarán a las 89 salas de lectura activas. Realizamos 122 actividades presenciales y 35 virtuales, coordinadas con los voluntarios en los municipios de Axochiapan, Ayala, Cuautla, Cuernavaca, Emiliano Zapata, Hueyapan, Huitzilac, Jiutepec, Jojutla, Miacatlán, Ocuituco, Puente de Ixtla, Temixco, Tepalcingo, Tepoztlán, Tlaltizapán de Zapata, Tlaquiltenango, Tlayacapan, Totolapan, Xochitepec, Xoxocotla, Yautepec, Yecapixtla y Zacatepec.

Como parte de las acciones en materia de género, celebramos quince años de trabajo con las mujeres morelenses y realizamos el Primer coloquio internacional Mujer: escribir cambia tu vida, en modalidad virtual y presencial, con la participación de ponentes de los Estados de Chiapas, Ciudad de México, Guerrero, Monterrey, Morelia, Puebla y Tamaulipas, de países como Francia y Ecuador y de los 36 municipios del Estado de Morelos, alcanzando un total de 2 mil 926 mujeres beneficiadas. Asimismo, durante el coloquio, contamos con la participación de una intérprete en lengua de señas.

Implementamos por primera vez el taller de Escritura en lengua de señas mexicanas, con participación de mujeres de los Estados de Chiapas, Ciudad de México y Jalisco, beneficiando a diez mujeres sordas, líderes de los municipios de Jojutla y Tlaltizapán de Zapata.

Con una inversión de 200 mil pesos, realizamos 19 talleres presenciales y siete talleres virtuales con la metodología especializada de escritura para mujeres, atendiendo a 1 mil 35 mujeres de los municipios de Cuernavaca, Cuautla, Jantetelco, Jiutepec, Jojutla, Puente de Ixtla, Tlaltizapán de Zapata, Temixco, Tepalcingo, Tepoztlán, Tetela del Volcán, Tlaquiltenango, Tlayacapan, Totolapan, Yautepec, Yecapixtla, Zacatepec y Zacualpan de Amilpas. En cuanto a los talleres virtuales, rompimos las barreras de comunicación, ubicación y tiempo, beneficiando a mujeres de los Estados de Chihuahua, Guerrero, Michoacán, Nuevo León y Puebla y de países como Colombia, Ecuador, Estados Unidos y Perú. Derivado de los talleres, publicamos en formato digital la antología número 39 de la colección Las mujeres en Morelos sí cuentan, titulada Manantial de sueños.

Retomamos el camino con las caravanas de la Biblioteca vagabunda de manera presencial, sumando esfuerzos con instituciones educativas, ayuntamientos municipales y ayudantías locales.

Con una inversión mayor a los 300 mil pesos, realizamos 360 talleres de animación a la lectura y la escritura, además de 16 espectáculos infantiles como cuentacuentos, títeres y conciertos, en los cuales participaron activamente 6 mil 668 niñas y niños. Con 16 caravanas, visitamos 13 municipios del Estado: Atlatlahucan, Axochiapan, Ayala, Coatetelco, Jojutla, Jonacatepec de Leandro Valle, Temixco, Totolapan, Tlalnepantla, Tlayacapan, Tepalcingo, Xochitepec y Yecapixtla.

Para beneficio de la población morelense, e incrementando el acervo cultural del Estado, gestionamos ante la Dirección de Interacción Nacional e Internacional de la Secretaría de Cultura del Gobierno de México, a través del Programa Interacción Cultural y Social (PICS), una donación de 408 títulos, otorgados por creadores del Sistema de Apoyos a la Creación y Proyectos Culturales (SACPC), por lo que ejemplares de antologías, libros, catálogos, discos digitales en formato CD y DVD, así como programas de mano, fueron entregados al Museo Morelense de Arte Contemporáneo (MMAC) Juan Soriano, Centro Cultural Jardín Borda, Centro Morelense de las Artes (CMA), Centro Cultural Comunitario (CDC) Los Chocolates, Museo Morelense de Arte Popular (Mmapo) y Centro Cultural Infantil (CCI) La Vecindad, resultado de la gestión realizada por la Secretaría de Turismo y Cultura.

Consolidación del Fondo Editorial del Estado de Morelos.

Con la finalidad de difundir las publicaciones más allá de nuestras fronteras, realizamos un convenio de colaboración y distribuimos libros en espacios como: Stanford University, Harvard University, Library of Congress, New York Public Library, The British Library, University of Oiwa, University of Illinois, Urbana-Champai, Lit. University of Chicago Library, Columbia University Library, University of Georgia Libraries, Lit Ibero-Amerikanisches

Institut, Pennsylvania State University Libraries, University of Colorado Boulder, University of Kansas, University of Toronto y University of Florida, beneficiando a personas hispanohablantes e investigadores, proporcionándoles conocimiento e información de nuestro Estado.

Atendimos el 96 por ciento de las solicitudes de donación de libros, entregando un total de 4 mil 824 ejemplares, a los municipios de Axochiapan, Ayala, Cuautla, Cuernavaca, Emiliano Zapata, Jantetelco, Jiutepec, Jojutla, Jonacatepec de Leandro Valle, Ocuituco, Puente de Ixtla, Temixco, Tepoztlán, Tetela del Volcán, Tlaltizapán de Zapata, Totolapan, Tlaquiltenango, Tlayacapan, Yecapixtla, Zacatepec y Zacualpan de Amilpas.

Asimismo, coordinamos 34 presentaciones de libros, impulsando principalmente a las editoriales independientes y autores radicados en el Estado, con una participación de 1 mil 447 asistentes. Además, participamos en la Feria del libro universitario de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos y en Librofest de la Universidad Autónoma de México, de manera virtual.

Programa de Iniciación Artística para Niñas, Niños y Jóvenes.

Por parte de la Compañía de Teatro Infantil y Juvenil de Morelos, teniendo presencia constante en la sociedad morelense, y con una inversión estatal de 232 mil pesos, realizamos 12 funciones de la obra en repertorio Escuadrón trapeador, de la cual tuvimos temporada en el foro del Centro Cultural Infantil (CCI) La Vecindad, además realizamos funciones en los municipios de Huitzilac y Yautepec, y durante las actividades de la XII Feria de las calacas de Alas y raíces, en el CENART de la Ciudad de México, atendiendo alrededor de 1 mil 100 espectadores.

Los Niños Cantores de Morelos está conformado por dos grupos de niñas y niños quienes fueron seleccionados por medio de una audición: el Coro Preparatorio integrado por seis niñas y tres niños y el Coro Principal, integrado por 23 niñas y seis niños. El coro ofreció conciertos en el Centro Cultural Los Pinos, en Ciudad de México, Plaza de Armas de Cuernavaca, Museo de la Ciudad de Cuernavaca, Feria de la Nieve en Alpuyeca, Municipio de Xochitepec y en el Centro Cultural La Vecindad, en el marco del vigésimo noveno Festival Miquixtli. A los conciertos asistieron 950 personas, este proyecto cuenta con una inversión estatal de 203 mil pesos.

En la Escuela de Iniciación Artística incorporada al Programa Nacional de Escuelas de Iniciación Artística Asociadas (PNEIAA) al INBAL, ofrecemos formación artística inicial

a niñas, niños y adolescentes de 8 a 17 años. En el periodo sobre el cual se informa impartimos 1 mil 952 horas de clases de música, 509 horas de clases de artes plásticas y visuales, 368 horas de clases de danza, 160 horas de clases de teatro y 452 horas de clases de proyectos interdisciplinarios. El programa cuenta con una inversión estatal de 1 millón 168 mil 784 pesos. El alumnado, además de asistir a clases, participa en actividades formativas, de acuerdo a la disciplina de estudio, realizando conciertos, exposiciones, presentaciones de danza y teatro.

La Escuela de Iniciación Artística asociada al INBAL cuenta con una matrícula de 133 alumnos de los cuales 77 son niñas y 56 niños.

Desarrollo de actividades en el Teatro Ocampo para convertirlo en el recinto principal de la escena artística en el Estado.

El Teatro Ocampo, se ha posicionado como uno de los recintos más emblemáticos de la ciudad de Cuernavaca, con una privilegiada ubicación en el Centro Histórico y rodeado de espacios emblemáticos por su vocación turística y cultural. Y ha formado parte del epicentro de la oferta artística y cultural por medio de diferentes festivales y programas.

Como parte de la programación surgida de la convocatoria de programación para Martes de teatro y Jueves de danza, se presentaron las compañías Mulato Teatro, Cecilia André, Satyr Producciones, Compañía Roberto Roldan, Compañía La Guayaba y La Tlayuda, Alex

Sol La Gorda, Cecat Producciones, Fóramen M Ballet, el Ballet Xochiquetzalli, Ollin Yolotl, beneficiando a 5 mil 263 personas, con un monto de inversión de 487 mil 200 pesos.

Gracias a la gradual recuperación de los espacios públicos, posteriormente a la pandemia por el Covid-19, el Teatro Ocampo ha ido recuperando la preferencia de productores y promotores de espectáculos, quienes eligen nuestro emblemático recinto para ofrecer una variada cartelera artística y cultural para todos los públicos; en ese sentido, atendimos producciones escénicas como el concierto de José Madero, Kevin Kaarl y Kurt, Nacho Vega, Sabino, Siddhartha, los standuperos Pepe y Teo, Alex Fernández, los conferencistas Odín Dupeyrón, Cesar Lozano, la presentación de Teatro Infantil Divertilandia El Show y Encanto, entre otros.

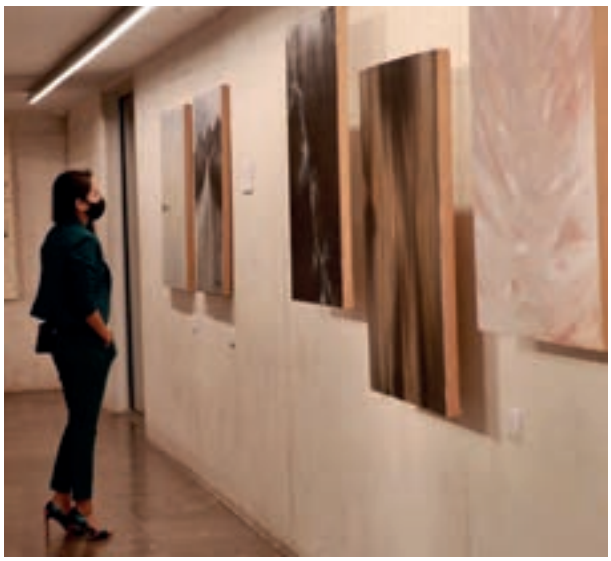

Consolidación del Museo de Arte Contemporáneo plural de expresión artística.

En el Museo Morelense de Arte Contemporáneo Juan Soriano (MMAC) contribuimos al conocimiento y disfrute del arte contemporáneo y moderno, a través de la preservación, la investigación y la exhibición de obras artísticas nacionales e internacionales, los cuales acercan al público a distintos lenguajes artísticos. Además, promovemos la participación ciudadana, beneficiando a un total de 106 mil 529 visitantes.

Desde la Curaduría del MMAC, realizamos el montaje de diversas exposiciones, abordando diferentes líneas temáticas gracias a la participación y colaboración de artistas de talla nacional e internacional, como Nancy Van Overveldt, 70 años de Obra Artística, El principio de todo, de Valentina Longo, Transiciones de Juan Soriano. Configuración de la materia, Ilustrante, Feria de la ilustración, Desandar el tiempo de Alfredo Romero Campos, Celebración de los 25 Años del SAT (En colaboración con el Servicio de Administración Tributaria), Fotografías de Juan Soriano, Un Cauduro es un Cauduro (es un Cauduro) muestra retrospectiva del artista Rafael Cauduro, Juan Soriano. Niño de 102 años y Calaveras de Juan Soriano, con motivo del Festival Miquixtli.

La Exposición Un Cauduro es un Cauduro (Es un Cauduro), con la curaduría de Alesha Mercado, se presentó como una retrospectiva de Rafael Cauduro a través de cinco décadas de obra y trayectoria del artista, conformada

por un centenar de piezas organizadas en siete núcleos. Esta exposición es un recorrido por las distintas etapas del artista, así como por las técnicas a las que recurrió el maestro. Se trató de una exposición de talla nacional e internacional de uno de los artistas plásticos y muralistas más relevantes de nuestra época, con la cual no solamente contribuimos al profundo enriquecimiento de la oferta museística del Estado, sino también a la difusión de un atractivo turístico sin igual. Alrededor de la exposición y las actividades académicas en torno a ella, se recibieron aproximadamente 24 mil visitantes.

Realizamos la tercera edición del Festival de cómic Marambo en el MMAC, con la participación de 26 artistas de Morelos y de otros Estados de la República Mexicana, a través de presentaciones y charlas, así como una diversidad de propuestas artísticas de cómics y diseño.

En el mes de abril, realizamos la primera Feria de ilustración ilustrante, en donde participaron artistas locales y de otros Estados. Durante 3 días exhibimos la obra de más de treinta artistas quienes mostraron su trabajo a 438 personas, asistentes a la feria. Además, llevamos a cabo talleres de acuarela, gráfica digital y cuatro conversatorios, brindando a los visitantes una experiencia agradable y de aprendizaje. Es importante mencionar la exposición de la obra de 18 artistas participantes en la feria.

Promoción y desarrollo de la industria de cine y audiovisual en el Estado de Morelos.

El Cine Morelos es una de las principales salas en el Estado, cuya programación se especializa en brindar contenidos de cine de autor, independiente y educativo, representando lo mejor de la cinematografía nacional e internacional. Estas propuestas generalmente no son exhibidas en salas de cine comerciales, por lo cual la programación del Cine Morelos representa una alternativa de entretenimiento diferente e interesante para la población, garantizando la formación de nuevos públicos y brindando contenidos, intereses sensibles y críticos, para su desarrollo intelectual y formativo. En los últimos años, el Cine Morelos ha mantenido e incrementado la afluencia, gracias al interés del público con gusto por la diversidad de la programación ofertada.

Con el fin de ofrecer otras alternativas de cine a los morelenses, en el Cine Morelos gestionamos la exhibición de los dos eventos cinematográficos más importantes del año, en colaboración con la Cineteca Nacional, la septuagésima primera Muestra internacional de cine, cuyo objetivo es ofrecer lo mejor de la cinematografía mundial, con una selección de las películas más premiadas y aclamadas en el último año; y el cuadragésimo primer Foro internacional de cine, con el fin de exhibir los trabajos más arriesgados y propositivos del cine internacional. Con ambos eventos, se proyectaron un total de 28 películas y fomen-

tamos la cultura cinematográfica a un total de 1 mil 496 asistentes.

Gracias a la colaboración con la Academia Mexicana de Artes y Ciencias Cinematográficas (AMACC), presentamos seis ciclos especiales sobre cine mexicano, con el proyecto Voces y temas del cine mexicano, con 30 títulos que llegaron a 450 espectadores, con el fin de incentivar el interés y el consumo del cine nacional. El ciclo Rumbo al Ariel, contó con una programación de cinco películas nominadas al máximo premio de la Academia mexicana y 97 asistentes, en días previos a la celebración de este evento. Además, con el apoyo del Instituto Mexicano de Cinematografía (Imcine), festejamos el Día nacional del cine mexicano, con doce películas contemporáneas, entre documentales, ficciones, largometrajes y cortometrajes, en donde asistieron 160 personas.

Con el objetivo de socializar la forma como los derechos humanos inciden en la producción cinematográfica y que son una forma de entender fenómenos sociales desde la crítica y la estética, y para concientizar y promover un cambio social a través de la presentación de contenido que directores del mundo documentan diversas realidades, exhibimos la décima primera Muestra internacional de cine con perspectiva de género MicGénero, en el cual tuvimos un total de 205 espectadores.

Con la finalidad de acercar al público la experiencia de conocer y reconocer el quehacer cinematográfico desde la voz y la convivencia de sus autores, además de promover dinámicas que atraigan el interés por el cine nacional, estrenamos las películas mexicanas 50 (o dos ballenas se encuentran en la playa), Taxqueña-plaza de mayo y La revuelta, con presencia de los realizadores y un total de 478 asistentes.

Presentamos la vigésima sexta edición del Tour de Cine Francés, muestra itinerante fundada por Nueva Era Films, Cinépolis y la Embajada de Francia en México, con el propósito de difundir el cine, la cultura y el lenguaje galo. A través de esta edición, se proyectaron siete películas, con las cuales convocamos un total de 2 mil 282 espectadores.

Con la finalidad de ampliar y diversificar la oferta cinematográfica permanentemente, colaboramos con 15 distribuidoras mexicanas y exhibidores independientes, entre los que se encuentran Piano, Artegios, Nueva Era, Pimienta films, Cedecine, Mandarina Cine, Benuca Films y Alfhaville cinema entre otros. En esta colaboración, se proyectaron 40 películas en nuestra programación regular, ante un público total de 13 mil 585 personas.

Consolidación del Centro Cultural Teopanzolco como un espacio de expresión artística.

A cinco años de su inauguración, el Centro Cultural Teopanzolco (CCT) ha sido sede de espectáculos, artes escénicas, expresiones de cultura popular, festivales y animación cultural. Ofrecemos así una programación incluyente e integral; sus espacios no solo son escenario para las artes y cultura, sino también permitir al visitante disfrutar de su inigualable arquitectura.

129 espectáculos

se presentaron en el Centro Cultural Teopanzolco, con la participación de 1,535 creadores artísticos, ante 24,926 espectadores

Durante el periodo sobre el cual se informa, se presentaron 1 mil 535 creadores artísticos, con un total de 129 espectáculos de artes escénicas, música, teatro, danza y ópera, beneficiando a un público de 24 mil 158 personas.

El CCT fue escenario de grandes intérpretes de la música y del teatro nacional e internacional, destacando el reconocido cantante gitano Diego El Cigala, quien acompañado por el pianista Jaime Calabuch, ofreció un concierto diseñado especialmente para Morelos; asimismo se presentaron Rodrigo de la Cadena, Leonel García, Cecilia Toussaint y El Mariachi Gama Mil, así como figuras del teatro y cine nacional, como Susana Alexander, Ofelia Medina, María Rojo, Norma Lazareno, Ángeles Marín, Gabriela de la Garza, Alberto Estrella, Víctor Carpinteyro y Benny Ibarra.

Para celebrar el quinto aniversario del CCT, presentamos el espectáculo de la estrella mexicana más importante del teatro musical, Bianca Marroquín acompañada al piano de José Luis García Santana y un ensamble, integrado por músicos morelenses.

Recientemente, presentamos la herramienta digital 360 grados Teopanzolco VR,

con la cual se puede acceder a una experiencia o visita virtual del CCT desde cualquier latitud. Mediante estas acciones, se promueve el incremento de la afluencia turística local, nacional e internacional; fortaleciendo una vez más el binomio turismo y cultura, se difunde el patrimonio cultural y arquitectónico del Estado, atrayendo a empresarios de entretenimiento, agentes culturales, promotores artísticos, culturales y de otros sectores como económicos y académicos.

Durante el mes de diciembre se adquirió equipo para video y proyecciones cinematográficas resultado de la selección del proyecto: Cinema Teopanzolco en la Convocatoria del Programa de Fomento al Cine Mexicano (FOCINE) en su emisión 2022, lo que representa una inversión de 444 mil 819 pesos y un subsidio federal de 594 mil 288 pesos dando un monto total de 1 millón 039 mil 107 pesos. Con las actividades de animación cultural, ofrecimos al público de manera gratuita actividades diversas como el bio-musical científico Christiane Dosne Pasqualini, una colaboración con la Dirección de Divulgación Científica de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM); el homenaje póstumo a Lilia Aragón, cuautlense de nacimiento, reconocida por su trayectoria en teatro, cine y televisión; Vista Hermosa Social Club presentado con agrupaciones morelenses una vez al mes. Durante el 2022, el vestíbulo principal, fue el escenario para tres exposiciones plásticas e instalaciones artísticas: Nubes bajas de Pablo Delgado, Tzompantli Tlalli Teopanzolco de Jorge Manuel Mera Torres y Gracias, público: 5 años del Teopanzolco Op Art & Pixel Art. Cada una de estas actividades contribuyen a fomentar el desarrollo cultural y artístico en el Estado, con la participación de 5 mil 352 asistentes.

Fortalecimiento de la oferta académica del Centro Morelense de las Artes.

El Centro Morelense de las Artes (CMA), es una institución de nivel superior, con programas académicos en diversas áreas artísticas, permitiendo a sus aspirantes estudiar de manera profesional, en Morelos, cuenta con más de 25 años de trayectoria en la formación académica.

En el periodo sobre el cual se informa, atendimos a 1 mil 297 alumnos, inscritos en los diferentes niveles académicos ofertados en la institución, beneficiamos a 81 de ellos con becas escolares, con un monto total de 152 mil 485 pesos. Durante este periodo, egresaron 73 alumnos de los programas académicos de nivel superior y se titularon 39. En nuestra cartelera cultural, realizamos más de 185 eventos gratuitos, de manera virtual y presencial.

Ofertamos talleres libres en disciplinas artísticas, con el fin de brindar programas incluyentes, enfocados a cubrir intereses particulares de la población de Morelos, y de quienes tengan predilección por las manifestaciones

de la danza, teatro y las artes visuales, propuestas académicas pensadas para cubrir objetivos de formación, acercamiento, sensibilización, empatía y de experiencias artísticas y escénicas, a través de estas disciplinas. Todo esto en contextos de extensión universitaria, dirigidos a la sociedad y comunidades en nuestro Estado, propiciando generar lazos y alumnos interesados en la profesionalización en las disciplinas artísticas.

La nutrida agenda cultural del CMA, integró diversas actividades de gran impacto en el ambiente cultural estatal, como la Semana del teatro, con eventos en donde incluimos conversatorios, muestras de trabajos de los estudiantes y clases abiertas, kermés teatral con la participación de la comunidad artística del CMA, además de las presentaciones del grupo El Paso del Gato (Cuautla, Morelos) con la obra Antígona desde una visión de teatro comunitario y del trabajo de las compañías 4/4 y TPZ Urbano (Tepoztlán) con el espectáculo de teatro y danza, entre otros. Estas propuestas provienen de una investigación teatral en torno a lo social y la apropiación de temáticas de interés contemporáneo en torno a las mujeres, como símbolo de cambio y trascendencia cultural. Con esta iniciativa, el área de Teatro del CMA se destaca como un espacio comprometido con el desarrollo de las nuevas generaciones de actores, directores, dramaturgos, gestores y productores escénicos, tomando en cuenta también la importancia de la conexión entre el teatro, la comunidad y el contexto social.

Realizamos la exposición Equinoxio de Perseidas, presentación colectiva de graduación, presentada por las licenciaturas en Artes Visuales y Escritura Creativa, a fin de generar un cierre al proceso de formación académica de este centro educativo y, al mismo tiempo, mostrar la evolución como creadoras y creadoras de ambas generaciones. Contamos con la presencia de exploraciones plásticas, artes performativas, grabado, serigrafía, fotografía, instalación, pintura y medios digitales.

Realizamos la décima séptima Semana de las Artes, con más de 25 eventos artísticos, con propuestas escénicas, exposiciones, talleres, conferencias, seminarios, encuentros de reflexión, presentaciones de libros, entre otros, con el propósito de mostrar el talento de la comunidad académica de la institución,

generando una propuesta cultural multidisciplinaria, como danza, teatro, música, escritura y artes visuales, presentándonos en el Teatro Ocampo, el Cine Morelos y las instalaciones del CMA. Durante 17 años, la Semana de las Artes ha sido un referente en la agenda cultural estatal, propiciando encuentros de reflexión en torno al desarrollo académico y artístico, así como propuestas escénicas con artistas y compañías de trayectorias internacionales, todo estructurado para la comunidad estudiantil y docente en Morelos. Dichos eventos se desarrollaron con un presupuesto de 51 mil 930 pesos.

Durante este periodo de gobierno, la primera generación de la licenciatura en Creación y Estudios Literarios, a través de la materia en técnicas narrativas contemporáneas, presentó Caleidoscopio de voces, primera publicación creada por los alumnos de esta licenciatura única en el Estado, y la cual difunde el potencial de la comunidad literaria del CMA.

Fortalecimiento del desarrollo de empresas culturales y creativas de Morelos.

Llevamos a cabo las Colmenas creativas, con la finalidad de capacitar, profesionalizar y certificar a personas del gremio cultural en materia de emprendimiento, creación e innovación de productos culturales, con una de inversión de 500 mil pesos, beneficiando a 56 empresas del sector cultural, de las cuales nueve ingresaron a la aceleradora de productos culturales, considerada el primer clúster o concentrador de instituciones creativo en Morelos.

Proteger, conservar y difundir el patrimonio cultural del Estado.

(Meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 11.4)

Acciones para preservar el arte popular morelense.

La riqueza identitaria de un pueblo se reconoce por lo que producen sus hombres y mujeres. En Morelos, se mantienen y prevalecen aspectos artísticos, así como técnicas tradicionales que se tejen en lana, palma o madera; se descubren en las formas de las piedras; se moldean con barro, se van conformando en cada pieza de cartonería o en cada flor en una cera escamada.

En el Museo Morelense de Arte Popular (Mmapo), realizamos importantes actividades en beneficio de las artesanas y artesanos del Estado, priorizando el trabajo de los creadores populares, con la finalidad de rescatar, promover y difundir este importante arte, el cual mantiene viva la identidad de nuestro Estado.

Por ello, con el propósito de difundir el arte, se cuenta, primordialmente con exposiciones, permanentes, itinerantes y piezas del mes, atrayendo 27 mil 410 visitantes, tanto nacionales como internacionales, representando un incremento de 61.8 por ciento con respecto al año pasado. De igual manera, obtuvimos, por concepto de venta de artesanías a consignación en el punto de venta Mmapo, dentro del museo y Punto México de la Secretaría de Turismo Federal, 820 mil 917 pesos, beneficiando a los artesanos de manera directa, representando un aumento en las ventas del 122.4 por ciento; con respecto al año anterior.

Durante el 2022, realizamos diez exposiciones, Plenitud y gratitud, Barro bruñido de Tlayacapan, Sueños en piedra, Tsoontajal, saberes ancestrales, Los Ramírez Castañeda. 25 años de sueños y creación popular, Arte popular morelense, La otra vida en Tamoanchán, Expoventa del X Concurso Nacional de Textiles y Rebozo, 2022, Ganadores del XXII Concurso de Arte Popular y Tradicional, Morelos 2022 y Nacimientos.

En colaboración con el Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías (Fonart),

por primera vez fuimos sede del X Concurso de Textiles y Rebozo 2022; para este fin recibimos 432 obras participantes, las cuales expusimos en un circuito museístico situado en el centro de la ciudad de Cuernavaca, conformado por el edificio Victoria del Centro Morelense de las Artes (CMA), el Museo Universitario Arte Indígena Contemporáneo (MUAIC), de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) y el Museo Morelense de Arte Popular (Mmapo). Se obtuvieron 57 piezas ganadoras, en sus diferentes categorías, las cuales fueron expuestas en la ceremonia de premiación el 31 de septiembre en el Centro Cultural Teopanzolco, en presencia de autoridades estatales de los diversos Estados ganadores, así como federales. El Mmapo albergó las 57 piezas ganadoras y en las sedes MAIC y CMA el resto de las piezas concursantes, quedando en exposición y disponibles para su compra por el público en general.

En el mes de septiembre fue inaugurada la Expoventa del X Concurso Nacional de Textiles y Rebozo 2022, albergando así la exhibición y venta, abierta al público hasta el día 6 de noviembre, en las sedes Mmapo, CMA y MAIC, con una gran aceptación entre el público, generando ventas desde el primer día, y hasta el cierre de la misma, por un monto de 473 mil pesos, beneficiando así, al menos a 43 familias de artesanos textiles, tanto morelenses como de distintos Estados de la República.

Realizamos la primera edición de la Feria artesanal de Semana Santa, en la plaza de armas General Emiliano Zapata Salazar de Cuernavaca. Convocamos a 40 artesanos, 10 productores de manualidades, 10 productores de arte urbano y ocho productores de alimentos envasados, conservas, pan artesanal y dulce tradicional. Asimismo, llevamos a cabo en las instalaciones del Mmapo la expoventa por parte de artesanas del municipio indígena de Hueyapan, con la venta de textiles elaborados en telar de cintura por diversas artesanas de la comunidad, esto en el marco de la exposición del X Concurso Nacional de Textiles y Rebozo, 2022.

A través del Apoyo a Instituciones Estatales de Cultura (AIEC) 2022 de la Secretaría de Cultura del Gobierno de México, llevamos

a cabo el proyecto XXII Edición del Concurso de Arte Popular y Tradicional, Morelos 2022, en el cual, a través de una convocatoria logramos el registro de 115 artesanos con sus obras, los cuales participaron por rama artesanal, alfarería, talla en madera, textiles, talla en piedra y lapidaria, cartonería, cerería tradicional y otros, por un premio económico. Entregamos 21 premios, siete primeros lugares con un monto de 20 mil pesos, siete segundos lugares con un monto de 15 mil pesos y siete terceros lugares con un monto de 7 mil 857 pesos, sumando un monto total de 300 mil pesos. Beneficiamos a artesanos de los municipios de Axochiapan, Ayala, Coatlán del Río, Cuautla, Cuernavaca, Jantetelco, Jiutepec, Temixco, Tepoztlán, Tetela del Volcán, Tlayacapan y Xochitepec.

Los días 25, 26 y 27 de noviembre a través del Museo Morelense de Arte Popular llevamos a cabo el Encuentro Mexicano de Cartonería, evento que tiene como objetivo establecer lazos de colaboración entre las comunidades de artesanos cartoneros del país, promoviendo e incentivando el desarrollo integral de las técnicas de esta rama artesanal. Durante este evento realizamos, talleres teóricos-prácticos, conversatorios, expoventa de obras en cartonería, así como un desfile por las calles principales del centro Histórico de Cuernavaca, Morelos, reuniendo a 31 artesanas y 39 artesanos provenientes de los Estados de Ciudad de México, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas.

Fortalecimiento y rehabilitación de la infraestructura cultural del Estado.

Recibimos de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), el acta de entrega y recepción de la renovación de la Casa de Lázaro Cárdenas y de la Casa de Cultura con Enfoque Infantil en Finca Palmira de Cuernavaca, preservando sitios con valor histórico para fortalecer la red de centros artísticos del Estado. Conjuntamos voluntades, acciones, capacidades y recursos de las autoridades para recuperar espacios públicos para la reconstrucción del tejido social, garantizando el ejercicio de los derechos culturales, creando un semillero de talento artístico morelense.

Con una inversión de 334 mil 694 pesos, inauguramos la Casa Palmira donde reafirmamos el compromiso de garantizar los derechos de niñas, niños y jóvenes, al ofrecer lu-

gares dignos, libres y seguros, de fomento del arte. En este evento presentamos a los niños de la fundación Sonemos, semillero alojado permanentemente en esta casa de cultura. Contamos con la participación de personalidades del ámbito cultural y político del país; además invitamos a las comunidades aledañas y al Internado Palmira, con una participación aproximada de 200 personas.

Durante el año 2022, continuamos con el proyecto de Conservación y Resguardo del Patrimonio Artístico Cultural Mueble, con el objetivo de limpiar, conservar, restaurar, embalar y resguardar los 2 mil 993 bienes culturales de las colecciones de los museos históricos de sitio. Con este proyecto, atendimos las colecciones del Museo Mariano Matamoros, en Jantetelco y el Museo de la Revolución del Sur, ExCuartel de Emiliano Zapata, en Tlaltizapán de Zapata.

Con una inversión de 165 mil pesos, intervenimos un total de 200 objetos históricos, entre los que se destacan, la silla de montar de Emiliano Zapata, del Museo de la Revolución del Sur, Excuartel de Emiliano Zapata, del municipio de Tlaltizapán de Zapata; el rifle del General Zapata, la pistola antigua revólver, la moneda de tienda de raya 1, ¼ maíz, la moneda de tienda de raya 2, 50c y 193 piezas del Museo Casa Zapata del municipio de Anenecuilco, dos cuadros de Mariano Matamoros del Museo Mariano Matamoros del municipio de Jantetelco. Beneficiamos un total de 160 mil 775 habitantes de los municipios de Ayala, Jantetelco y Tlaltizapán de Zapata.

Actividad museística privada y estatal.

A través del proyecto de Exposiciones temporales, en los museos históricos de los municipios de Ayala, Cuautla, Cuernavaca, Jantetelco y Tlaltizapán de Zapata, invertimos 400 mil pesos, para trabajar coordinadamente con autoridades municipales, diversas Instituciones como la Secretaría de Cultura del Gobierno de México, la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), además de colaborar de manera transversal con otros sectores de este gobierno, como la Secretaría de Educación Pública (SEP), Secretaría de Salud e Instituto de la Mujer, mediante el montaje de exposiciones temporales así como activaciones para la promoción del aprendizaje, la divulgación y la promoción cultural dirigida a todos los públicos.

Realizamos la producción, diseño y montaje de 13 exposiciones temporales denominadas Riqueza biocultural de los ecosistemas extremos en México, en la casa de la cultura de Coatlán del Río; Neki, el lenguaje de las señas en el salón de usos múltiples del Centro Turístico de Cuentepec, del municipio de Temixco y en la Casa de la Cultura de Coatlán del Río. En el Centro Cultural Jardín Borda de Cuernavaca realizamos las exposiciones temporales, Beneficiarios del Pecda 2020; Rafael Mazón, el fulgor de los colores; Aura Negra; meXylo, gráfica contemporánea y Verde violeta arte feminista en Morelos, con el fin de trabajar en contenidos didácticos, en beneficio de los distintos públicos.

Asimismo instalamos tres exposiciones permanentes con los acervos pertenecientes a los museos Mariano Matamoros del municipio de Jantetelco; Casa Zapata del municipio de Anenecuilco, Ciudad Ayala y museo de la Revolución del Sur del municipio de Tlaltizapán de Zapata. Con estas exposiciones, recibimos un público total de 146 mil 62 visitantes, apoyando con ello a sectores diversos de la sociedad civil, impulsando la equidad de género y la democratización de nuestros servicios en comunidades indígenas, además de impulsar los procesos culturales de diversos municipios de nuestro Estado.

En la sala de exposiciones de la Casa Palmira, inauguramos la exposición del General Lázaro Cárdenas, con el objetivo de mostrar una línea del tiempo de contexto cronológico del gobierno y época del general Lázaro Cárdenas y sus aportaciones a la nación. La exposición Lugar y memoria: Palmira, desde donde se proyectó la nación, es una investigación realizada en colaboración con el INAH, la cual compone un horizonte integral de políticas del gobierno del presidente Cárdenas, confirmando a este emblemático recinto como punto estratégico de intercambio y encuentro de la comunidad cultural estatal y nacional. El costo de inversión fue de 140 mil pesos. La exhibición se encuentra disponible al público hasta el 10 de mayo del 2023.

En el marco del Día internacional de los museos, celebrado el 18 de mayo, llevamos a cabo el primer encuentro interinstitucional El cerebro y los museos, en la Sala Manuel M. Ponce del Centro Cultural Jardín Borda, el cual forma parte de los museos adscritos al Conse-

jo Internacional de Museos (ICOM). La programación del recinto fue difundida en la cartelera oficial del consejo de alcance mundial. Para ello, se integraron los datos del encuentro en los gráficos proporcionados por el ICOM para mantener la uniformidad en las actividades de todos los museos, a nivel internacional. En el programa citado, realizamos cuatro cápsulas transmitidas de manera virtual, seis conversatorios, una conferencia, dos talleres, un encuentro académico, dos conciertos, un festival literario, cinco presentaciones de libros y la conmemoración del Día internacional de los museos, con lo que logramos una asistencia de 285 mil 667 personas.

Recopilación de la historia musical de Morelos.

Durante el periodo sobre el cual se informa, trabajamos en mantener la identidad de la Banda de música del Gobierno del Estado, validando con ello su trayectoria, a través de 87 años de existencia, logrando su participación en 97 conciertos en diferentes sedes de los municipios de Emiliano Zapata, Axochiapan, Hueyapan, Tlaltizapán de Zapata, Zacualpan de Amilpas, Temixco, Jiutepec, Jojutla, Xochitepec, Yecapixtla, Tlayacapan, Coatetelco, Cuautla, Ocuituco, Tlalnepantla y Jonacatepec de Leandro Valle.

Acciones para preservar las lenguas originarias del Estado de Morelos.

Con el Programa de Acciones Culturales Multilingües y Comunitarias (PACMYC), contribuimos al desarrollo de la diversidad cultural, mediante el financiamiento a proyectos culturales comunitarios que estimulen las actividades culturales locales, la creatividad, la autogestión y los procesos de investigación. Atendimos a grupos de indígenas, afrodescendientes, grupos vulnerables, las cuales habitan en comunidades del ámbito rural, urbano o mixto, y muestran interés en desarrollar un proyecto cultural comunitario.

Para la operación del programa, se conjuntan recursos financieros otorgados por la Secretaría de Cultura del Gobierno de México y el Estado. En el periodo sobre el cual se informa, la aportación para el programa fue de 1 millón 240 mil pesos, obtenida de la aportación federal por un monto de 820 mil pesos

y una aportación estatal de 420 mil pesos, con la cual hemos apoyado a las expresiones culturales de veinte proyectos culturales comunitarios de gastronomía, danza, artesanía, música, palabra oral o escrita, foros culturales, entre otros, en los municipios de Atlatlahucan, Ayala, Cuautla, Cuernavaca, Huitzilac, Jantetelco, Mazatepec, Puente de Ixtla, Temixco, Tlaltizapán de Zapata, Totolapan, Yautepec, Zacualpan de Amilpas y el municipio indígena de Coatetelco, beneficiando a 100 personas de manera directa y 800 personas de manera indirecta.

TRABAJO

En materia laboral, el Gobierno del Estado de Morelos a través de la Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo, verifica la adecuada atención, procuración y administración de justicia; asimismo, vigila el cumplimiento y aplicación de las normas de trabajo plasmadas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley Federal del Trabajo, sus reglamentos y las que regulan las relaciones del Gobierno del Estado con sus trabajadores; en especial las disposiciones que prohíben la discriminación laboral y la explotación infantil en la entidad.

En ese sentido, la Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo, mediante sus unidades administrativas, promueve el respeto de los derechos individuales y colectivos de los trabajadores morelenses, así como la generación de empleos formales, inclusivos, seguros y decentes, para elevar la calidad de vida de los trabajadores, la productividad y, en consecuencia, mantener la armonía laboral del Estado.

Ejercemos una acción constante en la vigilancia del cumplimiento de la normatividad laboral en centros de trabajo del Estado de Morelos; de igual forma, otorgamos asesoría e información a trabajadores y patrones, para cumplir con las disposiciones en materia de trabajo. Asimismo, ofrecemos servicios gratuitos de asesoría y representación jurídica a trabajadores, a sus beneficiarios y sindicatos, en donde a través del diálogo y la concertación de acuerdos, buscamos la solución a los conflictos obreros patronales.

+217 mil

puestos formales registrados
en el Estado de Morelos

Por otra parte, buscamos mejorar las oportunidades laborales de la población desempleada y subempleada del Estado, para su efectiva incorporación al mercado laboral, mediante la prestación de servicios de información y orientación laboral, de apoyos económicos para la capacitación, el empleo y el autoempleo, movilidad laboral y apoyo para repatriados. De acuerdo con datos publicados en el 2022 por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Morelos registró más de 217 mil puestos formales.

En materia de impartición de justicia laboral, mediante los órganos jurisdiccionales encargados de conocer y resolver los conflictos en las relaciones laborales entre patrones y trabajadores, entre los poderes del Estado y sus trabajadores, y entre los municipios y sus trabajadores, mantenemos el compromiso de privilegiar la conciliación, como un medio al-

ternativo de solución eficaz para el acceso a la justicia.

Objetivo estratégico

Promover el empleo pleno y productivo, así como las condiciones favorables para la inserción de la población desempleada y subempleada en una actividad productiva formal.

Empleo formal y generación de autoempleo de la población en edad de trabajar.

(Metas del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 8.3, 8.4, 8.5, 8.6 y 8.7)

Durante mi gestión al frente del Poder Ejecutivo de Morelos, me he dado a la tarea de atender las necesidades básicas de nuestra sociedad, como garantizar el acceso a opciones de empleo pleno y productivo; para ello, implementamos estrategias en materia de vinculación laboral, capacitación para la empleabilidad y movilidad laboral. El propósito más importante es aminorar las brechas de desigualdad existentes y garantizar la justicia social para los morelenses.

A través del Servicio Nacional de Empleo (SNE), generamos condiciones idóneas para impulsar el empleo formal y coadyuvar con la correcta articulación del mercado de trabajo local, con el objetivo de disminuir el desempleo en nuestro Estado y promover al desarrollo laboral y económico de Morelos.

Por medio del SNE, durante el periodo de este informe, atendimos a 30 mil 189 personas buscadoras de empleo y logramos colocar a 9 mil 82 de ellas en un empleo formal. Esto representó un 30 por ciento de efectividad en la colocación (tabla 3.114).

Incorporación a empleos formales de los buscadores de empleo en edad de trabajar con prioridad en grupos vulnerables para mejorar su condición económica.

253

adultos mayores y personas con discapacidad, insertados en empleos formales

Logramos insertar a 253 personas en empleos formales, mediante la ejecución de la estrategia Abriendo espacios, con la cual atendimos a adultos mayores, personas con discapacidad, víctimas de delito o de violación de

Tabla 3.114

Personas atendidas y colocadas en empleo formal por programa, 2022.

Nombre del servicio, programa o subprograma	Personas	
	Atendidas	Colocadas
Bolsa de Trabajo	17,677	4,075
Ferias de Empleo	7,605	1,958
Abriendo Espacios	1,635	253
Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales México Canadá (PTAT)	1,056	1,044
Movilidad Laboral Interna, Sector Agrícola (MLISA)	959	959
Movilidad Laboral Interna Sector Industrial y de Servicios (MLISIyS)	54	54
Mecanismos de Movilidad Laboral Externa (MLE)	471	124
Programa de Trabajadores Extranjeros Temporales México – Canadá (PTET)	16	16
Subtotal servicios y/o mecanismos de vinculación y movilidad laboral	29,473	8,483
Apoyos de Capacitación para la Empleabilidad (ACE)	716	599
Subprogramas	716	599
Total	**30,189**	**9,082**

Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo. Servicio Nacional de Empelo Morelos.

derechos humanos, mujeres en situación de violencia, mujeres jefas de familia o mujeres reincorporadas a la vida laboral, migrantes solicitantes de la condición de refugiado, refugiados y beneficiarios de protección complementaria, personas con rezago educativo, personas de pueblos originarios, personas egresadas del sistema de justicia penal, jornaleros agrícolas, personas jóvenes, personas indígenas, personas liberadas, personas de la comunidad LGBTTTIQ+ o cualquier persona que presente barreras para búsqueda de trabajo.

Vinculación de buscadores de empleo con los empleadores para mejorar su condición económica y obtener un empleo pleno y productivo.

Una de las estrategias con mayores resultados en materia de vinculación laboral, es la Bolsa de trabajo. Con este servicio mantenemos cercanía con empresas, para conocer o identificar sus necesidades de personal, asesorarlos y concertar vacantes, con el fin de ofrecerlas entre la población interesada.

Mediante esta estrategia, logramos la contratación de 4 mil 75 solicitantes, a quienes se les cubren las prestaciones legales como el acceso a vivienda digna y a la seguridad social; es decir, toda la gama de servicios médicos.

Otra estrategia de vinculación con un alto nivel de demanda y de resolución lo constituye el impulso al empleo formal, a través de la Movilidad laboral.

A través del SNE, mi gobierno pone a disposición diversos mecanismos y programas de movilidad laboral, mediante los cuales ofrecemos una amplia gama de vacantes en diversas entidades del país y en el extranjero. Mediante la ejecución del Mecanismo de Movilidad Laboral Interna, Sector Agrícola (MLISA), concretamos la contratación de 959 trabajadores agrícolas en los Estados de Sinaloa, Chihuahua y Jalisco.

También, contamos con la variante del Mecanismo de Movilidad Laboral Interna, Sector Industrial y de Servicios (MLISIyS), con la cual acercamos vacantes de los sectores turísticos e industriales, entre otros. Con esta modalidad conseguimos la colocación de 54 morelenses en centros de trabajo ubicados en los Estados de Aguascalientes y Quintana Roo.

La movilidad laboral a otros países que requieren ciertos perfiles laborales, también se impulsa mediante el Mecanismo de Movilidad Laboral Externa (MLE); en coordinación con el Gobierno Federal, se concertan las condiciones para contratar personal y enviarlo de manera legal a países como Estados Unidos, Canadá, Alemania y Nueva Zelanda. Con este programa colocamos a 124 trabajadores morelenses en diversos sectores laborales.

En esta misma tesitura, operamos el Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales México-Canadá (PTAT), con el cual impulsamos la movilidad laboral de manera legal y segura de trabajadores morelenses pertenecientes a este ramo; de esta manera, alcanzamos la contratación de 1 mil 44 trabajadores agrícolas.

Una variante del PTAT es el Programa de Trabajadores Extranjeros Temporales México-Canadá (PTET). Esta iniciativa surge de la necesidad de los empleadores canadienses por contratar a trabajadores para realizar labores afines a las del sector agrícola; algunos empleos en esta variante son los operadores de tractores, ayudantes generales en granjas y supervisores, entre otros. Con esta variante obtuvimos la contratación de 16 trabajadores en Canadá.

Realización de ferias de empleo para impulsar el reclutamiento y selección de manera directa por parte de los empleadores.

1,958

personas colocadas en un empleo formal y seguro, a través de 19 ferias de empleo

El impulso al empleo formal se consigue con la participación de las empresas. En mi gobierno, invitamos a los empleadores a trabajar de manera coordinada y ofrecer a los morelenses las vacantes de empleos dignos; en ese sentido, mediante la realización de ferias de empleo, facilitamos la búsqueda de empleo de los asistentes, poniendo a su disposición una gran cantidad de empresas y vacantes, para iniciar un proceso de reclutamiento y selección. En el 2022, realizamos un total de 19 ferias de empleo, mediante las cuales obtuvimos la inserción de 1 mil 958 personas en empleos formales.

Impulsar el uso eficiente y transparente de los recursos, para la ejecución de programas y acciones encaminados a promover el empleo pleno y productivo en el Estado.

(Metas del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 8.3, 8.4, 8.5, 8.6 y 8.7)

En el terreno de la capacitación de buscadores de trabajo, para reforzar su vinculación laboral y apoyar a la reactivación económica de las empresas, a través de la Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo, emitimos lineamientos para operar al Programa de Apoyo al Empleo en Morelos (PAEM), hecho histórico en nuestra entidad, porque nunca antes una administración había generado reglas de operación específicas para ejecutar programas de impulso a la empleabilidad en nuestro Estado.

De esta manera, generamos las condiciones idóneas para gestionar recursos financieros para operar los subprogramas contenidos en dichos lineamientos.

Para el ejercicio 2022, con la aportación de recursos del Fideicomiso Ejecutivo del Fondo de Competitividad y Promoción de Empleo (Fidecomp), aprobamos la operación del subprograma de Capacitación para la empleabilidad, el cual, además de vincular a los buscadores de empleo a centros de trabajo para ser capacitados durante un mes, también brinda una beca económica durante el periodo de capacitación. Este apoyo es variable y similar al sueldo otorgado por la empresa en la vacante en la cual está siendo capacitado el prospecto.

Con este subprograma, dimos inicio a 258 cursos de capacitación a lo largo del territorio morelense, impartidos en 168 micro, medianas o grandes empresas, con lo cual incorporamos a 716 buscadores de empleo en cursos de capacitación desarrollados en especialidades y sectores económicos diversos. Con esta gran estrategia de capacitación, logramos la colocación de 525 mujeres y hombres en los puestos y empresas donde fueron capacitados. La inversión destinada a este subprograma asciende a 4 millones 127 mil 940 pesos.

La importancia de estas iniciativas de capacitación radica en la generación y preservación de empleos formales. Así, incentivamos y motivamos a empresas y empleadores para trabajar de la mano con nuestro gobierno, logrando un ambiente ideal para el desarrollo laboral y económico de Morelos.

Objetivo estratégico

Procurar la impartición de justicia laboral, promover la conciliación y llevar a cabo la inspección de los centros de trabajo para prevenir o resolver los conflictos obrero-patronales.

Fortalecimiento de la inspección y vigilancia en los centros de trabajo, asesorar a patrones, los trabajadores y validar los contratos colectivos de trabajo activos en Morelos.

(Metas del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 8.7 y 8.8)

Capacitación y asesoría a patrones, y a los trabajadores en materia laboral para prevenir conflictos laborales.

358

asesorías para el cumplimiento de las condiciones generales de trabajo

En el contexto de la capacitación para prevenir conflictos laborales, brindamos 358 asesorías a trabajadores, sobre temas relevantes como el cumplimiento de las condiciones generales de trabajo, participación en las utilidades de las empresas, subcontratación y servicios de seguridad social, principalmente los relativos a derechos a la salud.

Visitas de inspección en los centros de trabajo para verificar el cumplimiento de las normas laborales en materia de condiciones generales de trabajo.

Uno de los renglones de prioridad en el cuidado de los derechos laborales, es la implementación y vigilancia de políticas transversales en materia de género; en ese sentido, durante el 2022, nos acercamos a 160 centros de trabajo para difundir información relativa a la prevención del trabajo infantil, la discriminación por razones de género y atención de casos de violencia y acoso u hostigamiento sexual. Con estas acciones, beneficiamos a 1 mil 979 mujeres y 2 mil 783 hombres trabajadores morelenses.

Visitas de inspección en centros de trabajo en donde hay registro de menores de 18 años trabajando.

Con el propósito de vigilar el cumplimiento del marco normativo relativo a la protección de los derechos de grupos vulnerables como los menores de edad, mi gobierno sigue considerando prioritario la generación y puesta en práctica de políticas y acciones para la erradicación del trabajo infantil; en ese sentido, las visitas a los centros de trabajo garantizan el respeto a la normatividad y que, socialmente, el empleador sea responsable de su fuerza de trabajo, brindando las oportunidades a los trabajadores en edad legal para ocupar las vacantes, contribuyendo con ello a la erradicación del trabajo de menores.

Durante este periodo de ejercicio, realizamos 103 visitas de inspección extraordinaria en diversos centros de trabajo en la entidad. Dicha labor se verificó, bajo la premisa de aparentes incumplimientos de los derechos laborales denunciados por trabajadores en activo. Con estas visitas, se refrendó el compromiso de mi gobierno, para verificar el cumplimiento de las obligaciones patronales; en ese sentido, la responsabilidad de los empresarios se refleja en el adecuado manejo de los ambientes laborales, respetándose los derechos de los trabajadores y las controversias se arreglaron privilegiando el diálogo.

Representación legal a los trabajadores del Estado de Morelos.

(Metas del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 8.5, 8.7 y 8.8)

En materia de representación legal para los trabajadores morelenses, mi gobierno es garante de los derechos laborales. A través de la Procuraduría Estatal de la Defensa del Trabajo, se ha brindado a los trabajadores asesoría y acompañamiento para la resolución de conflictos individuales de trabajo, bajo la premisa del diálogo, procurando queden a salvo y sean irrenunciables en todo momento, los derechos del trabajador, tal y como lo mandata la ley.

Asesorías y representación jurídica de forma gratuita, transparente, honesta, equitativa, expedita y apegada a derecho en beneficio de los trabajadores.

Brindamos 5 mil 631 asesorías laborales a los trabajadores, o a sus beneficiarios. En esta labor, fueron considerados los representantes sindicales de los gremios del Estado de More-

los. Con estas acciones, logramos prevenir el surgimiento de conflictos laborales, mediante el uso de las herramientas para privilegiar el diálogo y obtener el equilibrio de los intereses de las partes involucradas.

Asimismo, se asumió la representación jurídico laboral gratuita de 238 nuevas demandas laborales, garantizando a los trabajadores de los 36 municipios de la entidad, la protección de sus derechos. Estas acciones de representación se extienden a todas las esferas del proceso laboral.

Atención y seguimiento de las quejas interpuestas por los trabajadores en contra de los patrones.

En relación con el nuevo modelo de justicia laboral implementado en 2021 en el Estado de Morelos, la Procuraduría Estatal de la Defensa del Trabajo, continúa conciliando entre los trabajadores burócratas y sus patrones de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial; es decir, los regidos bajo el apartado B del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Así, atendimos 280 quejas presentadas por la clase trabajadora al servicio del Gobierno del Estado, lo cual derivó en la solución de conflictos laborales, porque se celebraron convenios dentro y fuera de juicio, traducidos en un monto de 6 millones 980 mil 243 pesos, en beneficio de los trabajadores quejosos.

Finalmente, a través de las actividades desarrolladas por la Procuraduría Estatal de la Defensa del Trabajo, destacando las asesorías, el desahogo de audiencias procesales, la elaboración de escritos de promoción y en su caso de amparos, logramos cuantificar el beneficio a 9 mil 738 trabajadores. Con ello, se hace evidente la protección de los intereses del trabajador morelense, como una prioridad para mi gobierno.

Impartición de justicia laboral en el ámbito burocrático para facilitar la resolución de los juicios laborales.

(Metas del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 8.5, 8.7 y 8.8)

Atención de las demandas ingresadas al Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos.

La humanidad se encuentra viviendo una nueva etapa postpandemia. Tal circunstancia, nos muestra con claridad que, al existir voluntad y una vocación de servicio sólida, podemos hacer frente a cualquier adversidad. Bajo este contexto, en mi gobierno, a través del Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje, ha trabajado de manera férrea para acortar los tiempos afectados en la administración de justicia laboral burocrática.

Con la premisa anterior, dimos tramite a 1 mil 746 demandas, dando nacimiento a procedimientos que, al 31 de diciembre del 2022 se encuentran en el desahogo de las diversas etapas procesales. Estos actos corresponden al respeto y cumplimiento al derecho humano de acceso a la justicia.

Bajo los principios de certeza, de legalidad, de imparcialidad, de igualdad, de confiabilidad, de eficacia, de objetividad, de profesionalismo y de transparencia, llevamos a la práctica la conciliación como medio alternativo de solución de conflictos radicados ante este tribunal laboral, celebrando 535 convenios dentro de juicio y la emisión de 550 laudos; esta cifra refleja un avance contundente en relación con años anteriores.

$81,013,951

en favor de los trabajadores mediante la formalización de 2,186 convenios fuera de juicio

Ponderando la contención del nacimiento de nuevos conflictos laborales y haciendo énfasis en la conciliación, mi gobierno, a través

del órgano laboral burocrático, participó otorgando certeza jurídica al formalizar 2 mil 186 convenios, celebrados fuera de juicio, por un monto de 81 millones 13 mil 951 pesos en favor de los trabajadores; mismo acto aconteció, al recibir 1 mil 117 ratificaciones de renuncias, por la cantidad de 22 millones 467 mil 133 pesos.

En el periodo de este informe, se logró consolidar la paz laboral en el territorio morelense en materia laboral burocrática. Esto, al concretarse la firma de 12 convenios de condiciones generales de trabajo. Con estos instrumentos se beneficiaron a 4 mil 41 trabajadores, los cuales generan un respeto al derecho de un trabajo digno y decente, haciendo patente la armonía entre los sindicatos burocráticos y las dependencias estatales, ayuntamientos y organismos descentralizados del Estado de Morelos (tabla 3.115).

Mi gobierno genera acciones para el acercamiento de los ciudadanos morelenses con las autoridades, bajo la premisa de que la impartición de justicia no es exclusivamente otorgar un servicio al justiciable; las autoridades morelenses se encuentran obligadas a eliminar la discriminación en todos sus actos. Por ello, un logro más de mi gestión, se hace patente al emitir laudos con perspectiva de género, destacando que, a partir de junio del 2022, el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje, forma parte del Pacto Nacional por la Justicia de Género, con el debido registro y seguimiento ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación y la Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia. En este contexto, el 28 de octubre del 2022, este tribunal participó en la XVII Asamblea general ordinaria de la asociación denominada Justicia para la inclusión social en México.

Tabla 3.115

Firma de convenio de condiciones generales de trabajo, 2022.

Sindicato	Trabajadores beneficiados
Sindicato Único de Trabajadores del Poder Ejecutivo, Entidades Paraestatales y Órganos Constitucionales Autónomos (Fiscalía General del Estado de Morelos) del Estado de Morelos. (Fiscalía General del Estado de Morelos, Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos, Coordinación Estatal de Protección Civil Morelos, Instituto del Deporte y Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos)	1,619
Sindicato Auténtico de los Trabajadores al Servicio del municipio de Jiutepec	362
Sindicato Democrático de Trabajadores y Empleados al Servicio del H. Ayuntamiento y Organismos Descentralizados de Jiutepec	299
Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Honorable Ayuntamiento de Jiutepec y Organismos Públicos Municipales	266
Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Poder Legislativo del Estado de Morelos	143
Sindicato de Trabajadores al Servicio del municipio de Puente de Ixtla	107
Sindicato de Trabajadores del Sistema de Conservación, Agua Potable y Saneamiento de Agua de Jiutepec	92
Sindicato de Trabajadores al Servicio del H. Ayuntamiento y Organismos Descentralizados del municipio de Temixco	193
Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Poder Judicial del Estado de Morelos	398
Sindicato Único Independiente de Trabajadores del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Morelos	238
Sindicato de Trabajadores al Servicio del H. Ayuntamiento y Organismos Descentralizados del municipio de Jojutla de Juárez	112
Sindicato de Trabajadores al Servicio del Municipio de Yautepec	212
Total	**4,041**

Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo. Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos.

Impartición de justicia laboral en el ámbito privado para facilitar la resolución de los juicios laborales en beneficio de las partes.

(Metas del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 8.5, 8.7 y 8.8)

Desde la implementación del nuevo Sistema de justicia laboral, la impartición de justicia laboral en el ámbito privado, refleja la calma laboral conseguida con el privilegio del diálogo para resolver conflictos de manera anticipada y con la mística de servicio sustentada en los principios de legalidad y transparencia. La Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos, sigue resolviendo los procesos de su competencia, buscando el impacto económico a favor del trabajador, al terminar de manera anticipada el conflicto; esto se traduce en una disminución del costo de llevar un juicio hasta el agotamiento de todas sus etapas procesales.

Atención a los procedimientos laborales presentados ante la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos.

En cumplimiento a la reforma laboral, finalizamos la recepción de las demandas laborales en materia individual y colectiva; no obstante, continuamos resolviendo los juicios laborales iniciados bajo el anterior Sistema de justicia laboral. Así, durante el periodo de este informe, se emitieron 1 mil 93 laudos y se realizaron 319 desistimientos.

En relación con la terminación de conflictos por medio de convenios elaborados dentro de juicio, se formalizaron 725; de esta manera, fueron beneficiados los trabajadores con prestaciones laborales por un monto de 65 millones 374 mil 401 pesos.

Atención de los emplazamientos a huelgas mediante la conciliación.

En materia colectiva, se resolvieron 133 emplazamientos a huelga por celebración y revisión del contrato colectivo de trabajo y por presuntas violaciones al pacto colectivo de trabajo, de los cuales concluyeron 13 por falta de interés del promovente, 48 por desistimiento voluntario y 72 por la celebración convenios.

La huelga que estalló a principios del 2022, en la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, se resolvió por convenio. Con ello se siguió apoyando la política de fortalecimiento del diálogo con los gremios, a fin de conjurar los estallamientos y evitar la parálisis de la institución y el perjuicio social provocado por estos movimientos.

Mi gobierno sigue instruyendo la política de conjurar huelgas. Por lo tanto, en el periodo de este informe, logramos evitar el estallamiento de estos movimientos en diversas fuentes de trabajo:

- Sistema de Conservación, Agua potable y Saneamiento de Emiliano Zapata.
- Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de Cuernavaca.
- Hospital del Niño Morelense.
- Cruz Roja Mexicana, Institución permanente de Asistencia Privada.
- Sanatorio Henri Dunant, Asociación Civil.
- Placosa, Sociedad Anónima de Capital Variable.
- Fábrica de hielo La Escarcha, Sociedad Anónima de Capital Variable.

Promoción de la conciliación como un medio eficaz para la prevención y solución de los conflictos laborales de competencia local.

(Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: 8.7, 8.8 y 16.3)

Fortalecimiento de la cultura de la conciliación en las relaciones obrero-patronales, y brindar asesoría a los trabajadores, patrones y sindicatos.

A un año de la implementación de la segunda etapa del nuevo Sistema de justicia laboral, el Centro de Conciliación Laboral del Estado de Morelos, ha generado importantes avances en la prevención de conflictos laborales, los cuales se traducen en la paz laboral de la entidad y cuyos trabajos también contribuyen a la estabilidad del tejido social.

En este ejercicio, el centro de conciliación, benefició a 28 mil 59 morelenses, al proporcionarles asesoría gratuita en materia laboral; a la par se realizaron 10 mil 543 audiencias, con la finalidad de llegar a un arreglo conciliatorio entre las partes.

Con estos esfuerzos de conciliación, se solucionaron 6 mil 748 conflictos laborales, mediante la celebración del mismo número de convenios, lo cual se tradujo en un beneficio económico para los trabajadores, por la cantidad de 141 millones 378 mil 614 pesos.

Para contribuir a la calidad en la prestación de los servicios de este centro, el personal operador del nuevo Modelo de justicia laboral, obtuvo 28 certificaciones en el estándar 1250, denominado Conciliación en materia laboral.

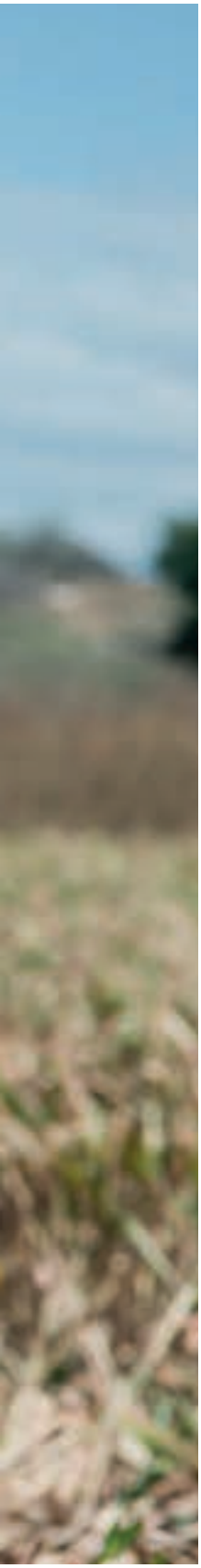

EJE RECTOR 4.

PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD PARA LAS Y LOS MORELENSES

Gracias al compromiso de todos los morelenses, en medio del clima incierto que se generó a nivel mundial a consecuencia de la emergencia de salud por Covid-19, Morelos reportó desarrollo y crecimiento económico.

La industria turística se fortaleció. Atendimos necesidades pendientes en los sectores populares, tales como remodelación y ampliación de mercados municipales.

Dimos continuidad a programas de otorgamiento de créditos e impulso a emprendedores de micro, pequeñas y medianas empresas.

Continuamos con la atención al campo, mediante la entrega directa de apoyos, insumos, equipo y animales.

Honramos el trabajo y compromiso de la gente del campo, buscando atender sus necesidades básicas, con la finalidad de que el campo morelense siga siendo competitivo, a nivel nacional e internacional.

ALINEACIÓN DEL EJE RECTOR
CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

DÍA MUNDIAL
DEL TURISMO

PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD PARA LAS Y LOS MORELENSES

DESARROLLO TURÍSTICO

El turismo es uno de los principales actores del comercio nacional e internacional y representa una de las principales fuentes de ingresos, para México y Morelos. Esta actividad engloba la participación de muchos sectores, por lo cual trabajamos de la mano con la sociedad, los empresarios y la academia, enfocando nuestros esfuerzos en tratar al turismo como una actividad con oportunidades de generar y ofrecer espacios ideales para la convivencia social y cultural y no solo como una actividad económica.

Por lo anterior, en el 2022 fue prioritaria la realización de acciones para la diversificación de nuestra oferta turística, con el objetivo de posicionar a Morelos como uno de los Estados predilectos y más seleccionados por los turistas en el centro del país. Fue a través del enriquecimiento de las experiencias turísticas ofrecidas a nuestros visitantes como incrementamos la afluencia turística y la derrama económica en nuestro Estado. Esto solo fue posible gracias a la red de valor y riqueza de los recursos patrimoniales, naturales y culturales de Morelos.

Resultado de este enfoque, recibimos a más de 4 millones de visitantes nacionales y extranjeros, quienes conocieron la gran variedad de experiencias a lo largo y ancho del Estado, disfrutando de nuestros atractivos como el Palacio de Hernán Cortés, los murales de Diego Rivera, las ofrendas en Día de muertos en Ocotepec o la Catedral, en Cuernavaca; las zonas arqueológicas de Teopanzolco, el Tepozteco, Xochicalco, Chalcatzingo o Las Pilas; el cerro del Tepozteco o el Convento San Juan Bautista, la gastronomía y artesanías como la alfarería en Tepoztlán y Tlayacapan, nuestros muy queridos Pueblos Mágicos; nuestras fiestas y carnavales, caracterizados por el tradicional baile del chinelo; nuestras tradiciones como la creación de gabanes en Hueyapan, la experiencia del trueque en Zacualpan de Amilpas o las delicias gastronómicas de nuestras cocineras tradicionales.

Si bien el 2022, nos dejó una derrama económica de más de 4 mil 417 millones por concepto de turismo, continuamos trabajando por ofrecer más y mejores experiencias para incrementar la estadía de nuestros visitantes. Para ello y para darles la seguridad y confianza, mantenemos nuestras medidas sanitarias, a través de la implementación de protocolos aplicados por todos los involucrados en este sector, desde quienes reciben en sus instalaciones a nuestros visitantes, hasta quienes los trasladan a vivir alguna experiencia. Con todas estas actividades, refrendamos nuestro compromiso para dar la bienvenida a más personas, recibiéndolas con los brazos abiertos, como lo hace un Anfitrión del Mundo.

Objetivo estratégico

Impulsar el desarrollo turístico del Estado de Morelos.

Planeación y detonación de políticas públicas en beneficio del turismo en Morelos.

(Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: 8.3 y 17.19)

Monitoreo de la actividad turística.

Los indicadores turísticos generados sirven como sustento para la elaboración y ejecución de acciones, estrategias, planes y programas locales, regionales y nacionales con la participación del sector empresarial, académico y social, los cuales son parte medular de la actividad turística, y esto se traduce en un be-

neficio para ellos mismos, en la toma de sus propias decisiones, así como para todos los agentes en esta cadena de valor, contribuyendo con el desarrollo económico de Morelos.

Por lo anterior, es imprescindible contar con información turística relevante y actualizada de la entidad. Atendiendo a ello, como mecanismo de evaluación y monitoreo de la actividad turística estatal, a través del Observatorio Turístico y Cultural (OTC) realizamos 25 estudios mediante el levantamiento de encuestas en diferentes temporadas del año y obtuvimos información sobre el desarrollo turístico del Estado, y datos duros para impulsar y fortalecer la oferta turística y con ello elevar el nivel de competitividad del sector turístico estatal, incrementar la afluencia turística y posicionar el turismo estatal a nivel nacional e internacional.

En este 2022, donde las acciones implementadas contribuyeron a la recuperación económica, monitoreamos los principales destinos turísticos de la entidad a través de 1 mil 681 encuestas aplicadas a residentes y visitantes nacionales e internacionales en los municipios de Atlatlahucan, Cuautla, Cuernavaca, Hueyapan, Jonacatepec de Leandro Valle, Tepoztlán, Tlayacapan y Yecapixtla, y el destino turístico Tequesquitengo. Resultado de estos estudios, conocimos que en el 2022 el mercado nacional representó el 95.7 por ciento de los visitantes al Estado de Morelos, quienes provenían principalmente de la Ciudad de México (37.1 por ciento) y el Estado de México (14.8 por ciento); el turismo doméstico representó el 19.4 por ciento. Respecto al turismo internacional, representado por el 4.3 por ciento, los visitantes extranjeros provenían principalmente de países latinoamericanos como Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Guatemala, Haití, Panamá, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela. También, de Estados Unidos y Canadá y del continente europeo como Alemania, España, Francia, Inglaterra y Suiza y del asiático, Corea del Sur. Con estos datos observamos un incremento en el turismo internacional con un 79 por ciento más, respecto al 2021.

En cuanto a cómo viajan los visitantes por Morelos, el 55.1 por ciento de nuestros visitantes viajaron en familia, con motivo de descanso y vacaciones, en grupos entre cuatro y cinco personas pernoctando de tres a cuatro noches en hoteles (41.8 por ciento) o en casa de familiares y amigos (37.1 por ciento). Los índices de satisfacción de mayor aprobación por los visi-

tantes, fueron la atención de los prestadores de servicios, la hospitalidad de los morelenses y la calidad en alimentos y bebidas.

4,884,026

de visitantes recibimos en 2022, quienes dejaron una derrama económica de 4 mil 417 millones 992 mil 224 pesos

La ocupación hotelera representa un medio para conocer el incremento y decremento de los visitantes a Morelos y con ello tener un monitoreo de la variabilidad hotelera durante los periodos y temporadas anuales. De acuerdo con ello, en el 2022 se registró una ocupación hotelera anual de 39 por ciento, con una afluencia de 4 millones 884 mil 26 visitantes, traducidas en una derrama económica de 4 mil 417 millones 992 mil 224 pesos; estas cifras representan un incremento en el desenvolvimiento de la actividad turística estatal, superando así lo registrado en el 2021.

Del estudio y análisis del observatorio turístico, se desprenden estos datos: el 54 por ciento de quienes visitaron Morelos fueron mujeres y el 46 por ciento hombres, con una edad promedio de 38 años, con ocupación principal de trabajador independiente (34.1 por ciento), teniendo un ingreso familiar aproximado de entre 4 mil 300 y 10 mil 999 pesos. Con estos indicadores, podemos observar un incremento del 30 por ciento de la ocupación hotelera, un aumento del 57 por ciento de derrama económica y una recepción de 34 por ciento más en afluencia turística con respecto al año anterior. Con ello, se concluye que en Morelos la recuperación turística siguió avanzando, contribuyendo a la reactivación económica. En este sentido, y cerrando el 2022, sólo en el periodo vacacional de fiestas decembrinas, se registró una ocupación promedio de 57 por ciento, con una afluencia de 320 mil 414 visitantes al Estado, contribuyendo a una derrama económica de 303 millones 832 mil 321 pesos.

En el mismo orden de ideas y para valorar la oferta turística, evaluamos su satisfacción con respecto a los eventos artísticos y culturales ofrecidos como:

- Feria artesanal de Semana Santa, registrando una asistencia de 111 visitantes, con una derrama económica de 443 mil 863 pesos.
- Festivales de cocineras tradicionales, con una asistencia de 3 mil 400 personas, de las cuales el 99 por ciento recomendaron el evento.

- Festival Morelos, la eterna primavera, con una asistencia de 41 mil 462 personas, contribuyendo con una derrama económica de 10 millones 920 mil 603 pesos.
- Festival Miquixtli, vigésima novena edición, el cual registró una afluencia de 150 mil 210 personas y una derrama económica de 26 millones 412 mil 926 pesos, siendo mayor la satisfacción del visitante en aspectos como calidad y sede del evento, así como la amabilidad del staff.
- Festival luces de la esperanza, generó una derrama económica de 25 millones 988 mil 850 pesos con la asistencia de 243 mil personas, quienes calificaron su experiencia con 9.4, en una escala de 10, en satisfacción.

Con ello pudimos obtener la percepción de los turistas en sus experiencias en Morelos, así como el nivel de satisfacción de su estancia en el Estado, para mejorar cada uno de los aspectos apreciados por nuestros visitantes, durante su estadía.

Políticas públicas y planeación turística.

A través del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Morelos (Coplademor), el trabajo conjunto entre la Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo (SDEyT), la Secretaría de Desarrollo Agropecuario (Sedagro) y la Secretaría de Turismo y Cultura (STyC), así como representantes del sector académico y privado, impulsamos el desarrollo sostenible del Estado, a través de la detonación conjunta de dos actividades económicas fundamentales en Morelos: el turismo y la agricultura. La suma de estas dos actividades y las voluntades de los involucrados, nos permitió mejorar y continuar con el proyecto en materia de agroturismo el cual toma como base el potencial de la agricultura desde el cultivo y recolección, hasta su comercialización y desarrollo de productos turísticos, principalmente en la alimentación.

Con este proyecto y a través de los productos con mayor ventaja de producción en el Estado, detonamos el agroturismo en la zona de Los Altos de Morelos, integrada por los municipios de Ocuituco, Tetela del Volcán, Tlalnepantla, Tlayacapan y Yecapixtla, con el desarrollo de productos incluidos en experiencias gastronómicas y ecoturísticas de esa

zona para los turistas, además de apoyar al campo, a las pequeñas localidades y productores del Estado. En este sentido, se impartieron talleres y capacitaciones en los municipios antes mencionados con temas específicos en Elaboración de miel y derivados, Preparación de licores, Elaboración de mermelada, Elaboración de pan tradicional, Cocina tradicional, Senderos de café, Medicina tradicional (herbolaria), Producción de cecina y Elaboración de productos derivados de lácteos; además, se impartió capacitación a los servidores públicos municipales y operadoras turísticas, quienes trabajan directamente con los productores, con la finalidad de detonar la creación de experiencias y rutas turísticas temáticas, beneficiando con ello a 15 productores y 53 establecimientos indirectos.

Sumando esfuerzos entre el sector privado, social y gubernamental, a través del Consejo Estatal de Turismo (Coetur), logramos formalizar una serie de convenios en beneficio de todo el sector. Una de las alianzas la realizamos en el mes de enero, entre la Secretaría de Turismo y Cultura y el Consejo Coordinador Empresarial, al ser este último un concentrador de cámaras y asociaciones empresariales del Estado. Este convenio busca impulsar acciones para potenciar el turismo a través del intercambio de información, para apoyar a la elaboración y el diseño de estrategias prioritarias de interés común, incrementando el turismo estatal, a través de programas de capacitación y certificación específica para prestadores de servicios turísticos; detonar y desarrollar nueva oferta turística y coadyuvar con la generación de información estadística oportuna para la toma de decisiones.

En el mismo espacio de toma de decisiones, signamos convenios de colaboración con dos universidades pilares en la educación del Estado: la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) y la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos (UTSEM). Con ello, se busca enriquecer la información estadística y académica para el Observatorio Turístico y Cultural, a través de la aportación de fuerza de investigación académica, sectorial y de campo, por medio de la asignación de profesores y estudiantes pertenecientes a estas instituciones. De esta manera, coadyuvamos con la formación académica de los estudiantes de carreras turísticas, en ambas instituciones educativas.

Con el fin de detonar el desarrollo turístico y económico de Morelos, y refrendar el compromiso de sumar esfuerzos con los municipios del Estado, en el diseño e implementación de acciones interinstitucionales para establecer objetivos, estrategias y líneas de acción que impulsen y fortalezcan la política estatal en el sector turístico, el 12 de octubre publicamos el Programa pueblos patrimonio de Morelos, cuya prioridad es impulsar el desarrollo turístico de Morelos, bajo una dimensión patrimonial de cada uno de los municipios adheridos al programa, conservando así sus tesoros naturales y culturales. Por ello, la cobertura de este programa se extiende a los 36 municipios del Estado.

La declaración formal como Pueblos patrimonio de Morelos, propiciará un apuntalamiento económico, desarrollo territorial, preservación del medio ambiente y fortalecimiento social, de identidad y cultura, a través de la capacitación y profesionalización para los prestadores de servicios del sector, en vías de consolidar su oferta turística, con el propósito de incrementar el flujo de visitantes nacionales e internacionales.

Para fortalecer e impulsar los diferentes atractivos de cada municipio, continuamos brindándoles la orientación y el apoyo en materia de infraestructura turística a quienes lo solicitan, enfocándonos en la planeación encaminada al mejoramiento del entorno natural y urbano, así como al impulso y evaluación de acciones, buscando elevar la calidad de los servicios y atractivos para visitantes con finalidades turísticas en los diversos municipios de la entidad. En este 2022, apoyamos con la elaboración de dos proyectos ecoturísticos en el municipio de Hueyapan; realizamos un proyecto de señalética para el municipio de Atlatlahucan; asesoramos en cuestión del mantenimiento del parque de turismo sustentable en Jonacatepec de Leandro Valle; desarrollamos un proyecto para la rehabilitación del módulo de atención a turistas en Tepoztlán; un proyecto de rehabilitación para un parque ecoturístico en Totolapan y brindamos asesoría para la gestión de recursos al municipio de Zacualpan de Amilpas.

25 millones

de derrama económica y la generación de 800 empleos temporales en 16 municipios, producto del impulso a Morelos como destino fílmico

En cuanto a la industria fílmica, gracias a la inversión de 61 mil 258 pesos destinada al hosting del Catálogo de locaciones, creado el año pasado para impulsar la imagen y promoción de nuestro Estado como destino fílmico, convertimos a Morelos en uno de los destinos

predilectos de las productoras nacionales e internacionales, para filmar sus proyectos. Gracias a ello, recibimos grandes producciones de talla internacional con quienes concretamos 90 proyectos como Las Pelotaris, serie española de televisión; el reality show Asia Express; el comercial Victoria cempasúchil de Grupo Modelo transmitido en televisoras rumanas; La Hora Marcada; video musical de Chayanne, artista mundialmente reconocido; así como videoclips de música rapera, telenovelas como Mi camino es amarte o La mujer del diablo, de Grupo Televisa. Con la inversión mencionada, Morelos se benefició con una derrama económica de más de 25 millones de pesos y la generación de 800 empleos temporales en los municipios de Amacuzac, Atlatlahucan, Ayala, Coatetelco, Cuernavaca,

Emiliano Zapata, Huitzilac, Jojutla, Miacatlán, Puente de Ixtla, Temixco, Tlalnepantla, Tlaltizapán de Zapata, Tlaquiltenango, Xochitepec y Yautepec. Sin duda, esto no hubiera sido posible sin la participación de grandes aliados como Caracol México, Televisa, Kadabra films, Estudios Tele México, Telemundo, Netflix, Redrum, The lift, así como productores independientes y estudiantes de la carrera de cine o carreras afines.

Alianzas estratégicas a favor del turismo.

En mayo del 2022, con el fin de impulsar acciones conjuntas para potenciar el turismo a través del intercambio de información estadística, identificación de áreas de interés turístico de mercados emisores, diseño de estrategias de difusión y promoción, mecanismos de comercialización y venta dura de productos turísticos, a través de la Secretaría de Turismo y Cultura, signamos convenios de colaboración con la Asociación de Mexicana de Agencias de Viajes, Asociación Civil y la Asociación Nacional de Touroperadores de México, Sociedad Civil. Asimismo, firmamos un convenio de colaboración entre la Secretaría de Turismo y Cultura y la Asociación de Hoteles del Estado de Morelos (AHEM), para ejecutar el proyecto Formación empresarial para el sector turístico, con el objetivo de brindar a los prestadores de servicios turísticos las herramientas y conocimientos necesarios para incrementar su competitividad y la rentabilidad de sus negocios, a través de un servicio de calidad y el reflejo de éste en la satisfacción de clientes.

Socialización de la cultura turística del Estado.

Para conmemorar el Día mundial del turismo, realizamos una jornada académica con el lema Repensar el turismo, considerado por la Organización Mundial del Turismo (OMT) para el 2022, en donde se abordó la nueva normalidad y los retos actuales de la actividad turística. En esta jornada, siete expertos impartieron conferencias ante un público de 900 personas, entre maestros y estudiantes de las carreras de turismo y afines, de instituciones educativas de nivel superior como la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), el Instituto Tecnológico de Zacatepec, la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos (UTSEM), Universidad La Salle Cuernavaca, Universidad del Valle de México (UVM), Universidad Latina (Unila) campus Cuernavaca y Cuautla, Universidad Fray Luca Paccioli, Universidad Americana de Morelos, así como nivel medio superior con el Colegio de Educación Profesional Técnica (Conalep) Temixco; prestadores de servicios turísticos y empresarios.

Como parte de la celebración de este día, realizamos algunas actividades con las universidades públicas y privadas, para concientizar sobre los diversos segmentos turísticos en el Estado. La primera actividad fue un torneo interuniversitario de futbol con la participación de 16 equipos conformados por alumnos de la UAEM, UTSEM y Unila. Este torneo tuvo como objetivo dar a conocer la importancia del turismo deportivo en el Estado y reforzar los lazos interinstitucionales entre el sector gobierno y el académico. La segunda actividad fue el concurso de videos cortos a través de las redes sociales, en el cual se invitó a los estudiantes a visitar los ocho museos en el Centro Histórico de la ciudad de Cuernavaca, con la experiencia Vive museos. Con ello, 38 alumnos de diversas universidades fomentaron el turismo cultural, a través de un video representando su experiencia en estos museos. La última actividad fue el concurso de bebidas de autor Endémico Morelos 2022, en el cual 12 estudiantes de las carreras en gastronomía prepararon coctelería, apoyados de ingredientes morelenses, destacando su sabor y generando una experiencia de turismo gastronómico ante el gremio empresarial del Estado.

Desarrollo de la oferta turística estatal.

(Meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 12.b)

Con las tareas fundamentales de impulsar el desarrollo turístico estatal, diversificando la oferta turística y apoyando la promoción

y la operación de los servicios turísticos, vinculando la cultura como motor fundamental y base del atractivo turístico estatal, podemos proyectar a Morelos como una entidad de paz y tranquilidad, abierto a recibir visitantes locales, nacionales e internacionales, posicionando a nuestro Estado como Anfitrión del Mundo.

Por lo anterior, con la implementación del Modelo de integración de experiencias y productos turísticos, el cual tiene como objetivo realizar un diagnóstico turístico de los municipios, integrar sus experiencias turísticas, comercializarlas, promocionarlas en mercados potenciales y evaluarlas de manera regular, trabajamos de manera coordinada con los municipios del Estado, y suman 33 diagnósticos de productos y la integración de sus experiencias turísticas (mapa 4.1).

Mapa 4.1

Diagnóstico e integración de la experiencia turística, 2022.

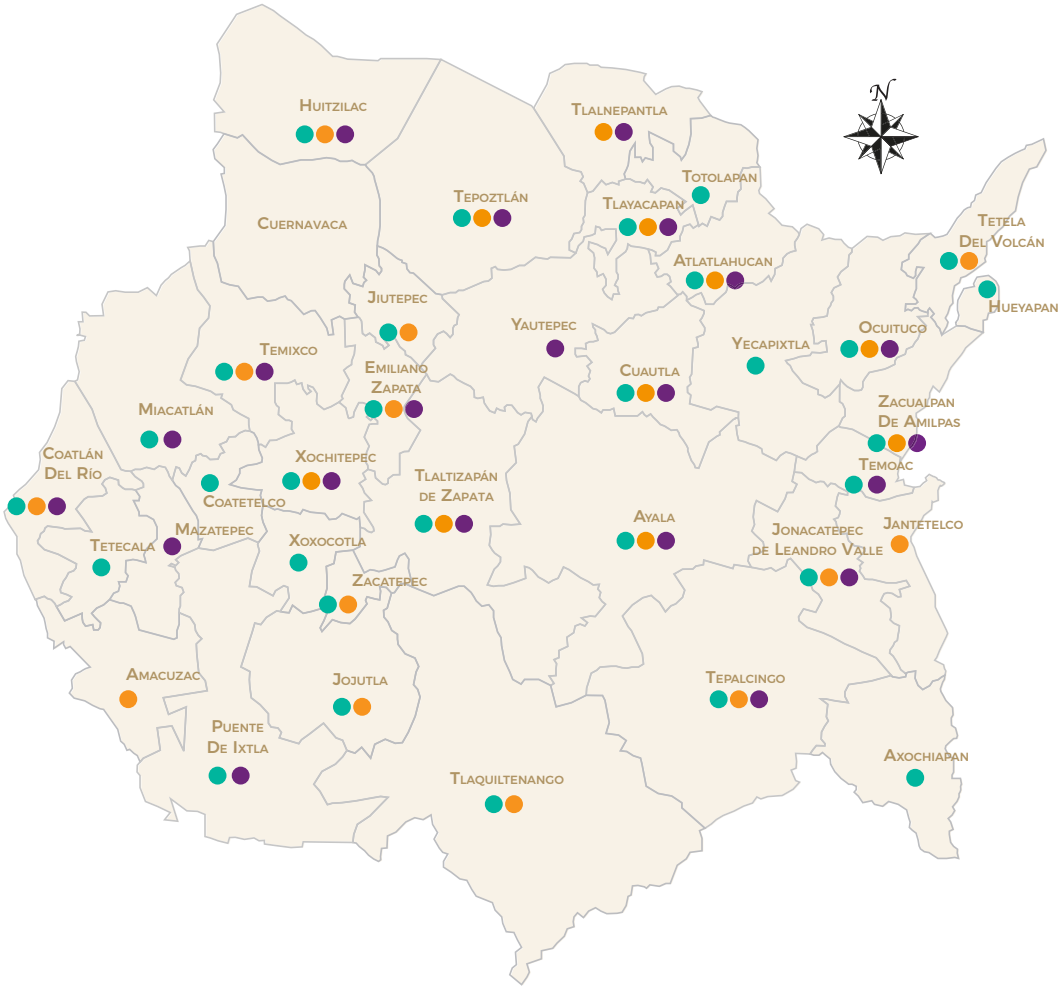

Fuente: Secretaría de Turismo y Cultura. Dirección General de Desarrollo de Productos Turísticos.

En atención a las necesidades detectadas a través de estos diagnósticos, desarrollamos dos talleres virtuales, Metodología de inventario turístico y Catálogo de prestadores de servicios turísticos. Al primero asistieron 46 servidores públicos de 23 municipios, a quienes se les brindaron las herramientas y conocimientos necesarios para identificar y clasificar los atractivos turísticos de su municipio, por medio de la metodología del Centro Interamericano de Capacitación Turística de la Organización de Estados Americanos (Cicatur-OEA). El segundo tuvo una asistencia de 45 servidores públicos de 25 municipios; en él aprendieron a identificar y clasificar a uno de los actores de la cadena de valor de un producto o experiencia turística, así como los prestadores de servicios turísticos, con la finalidad crear alianzas estratégicas enfocadas en fortalecer las experiencias turísticas existentes y detonar nuevas, de forma integral. Además, vinculamos a los municipios de Atlatlahucan, Jonacatepec de Leandro Valle, Tlaltizapán de Zapata, Xochitepec y Zacualpan de Amilpas, con el Observatorio Turístico y Cultural para determinar el perfil de sus visitantes mediante el levantamiento de encuestas, y con base en ello desarrollarán sus experiencias turísticas (tabla 4.1).

A través del Programa integral de desarrollo de experiencias y productos turísticos, acercamos tres talleres de capacitación es-

Tabla 4.1.

Diagnóstico situacional en materia de turismo, 2022.

Municipio	Inventario	
	Prestadores de servicios turísticos	Atractivos turísticos
Amacuzac	10	10
Atlatlahucan	10	10
Axochiapan	0	10
Ayala	10	10
Coatetelco	0	10
Coatlán del Río	10	10
Cuautla	10	10
Emiliano Zapata	10	0
Hueyapan	10	10
Huitzilac	10	10
Jantetelco	0	10
Jiutepec	0	10
Jojutla	0	10
Jonacatepec de Leandro Valle	10	10
Mazatepec	10	0
Miacatlán	10	0
Ocuituco	10	10
Puente de Ixtla	10	10
Temixco	10	10
Temoac	10	0
Tepalcingo	10	10
Tepoztlán	10	10

Continúa...

Municipio	Inventario	
	Prestadores de servicios turísticos	Atractivos turísticos
Tetecala	10	10
Tetela del Volcán	10	10
Tlalnepantla	0	10
Tlaltizapán de Zapata	10	10
Tlaquiltenango	10	10
Tlayacapan	10	10
Totolapan	0	10
Xochitepec	10	10
Xoxocotla	10	10
Yautepec	10	0
Yecapixtla	10	10
Zacatepec	10	10
Zacualpan de Amilpas	10	10

Fuente: Secretaría de Turismo y Cultura. Dirección General de Desarrollo de Productos Turísticos.

pecializados en el diseño de rutas temáticas, diseño de experiencias turísticas temáticas y gestión de destinos turísticos competitivos y sustentables, a 49 personas entre autoridades municipales, prestadores de servicios y personas interesadas. El objetivo fue dar apertura a cada municipio de elaborar una primera propuesta de ruta turística en su destino, para fortalecer y crear relaciones y alianzas con otros municipios, enriqueciendo con ello la oferta turística del Estado.

Al mismo tiempo, y atendiendo la necesidad de poner en práctica el turismo como fomento del desarrollo sostenible en los des-

tinos, basados en los objetivos de la Agenda 2030, impartimos el taller Creación y fortalecimiento de productos turísticos sostenibles, capacitando a 20 nuevos prestadores de servicios turísticos y actualizando a 15 prestadores de servicios turísticos ya activos. Esto permite ampliar los beneficios sociales y económicos de las comunidades receptoras del Estado de Morelos, al generar más puestos de trabajo, promover la cultura y los productos locales, impulsando constantemente acciones de fomento turístico, reflejado en el desarrollo de la oferta turística estatal.

Profesionalización de prestadores de servicios turísticos.

(Meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 8.9)

La normalización de la competitividad en cualquier sector productivo es el primer escalón para poder alcanzar metas y objetivos a corto, mediano y largo plazo. Para coadyuvar en esta labor, planeamos e innovamos en la implementación de acciones de fortalecimiento de las áreas, desde su base. Es a través de la promoción de la inversión y la generación de empleos como obtenemos las condiciones necesarias para alcanzar un mayor y sostenido crecimiento económico y avanzamos en materia de competitividad, contribuyendo de la mano con los prestadores de servicios turísticos a incrementar su capacidad, para cumplir con las demandas cada vez más exigentes de nuestros visitantes y apoyándolos en la búsqueda de excelencia organizacional y desarrollo de desempeño.

Bajo el contexto anterior, tenemos como meta ejecutar acciones concretas para elevar la calidad de los servicios turísticos, a través del acceso a programas de capacitación y certificación empresarial, con los cuales buscamos mejorar los procesos y el desempeño de cada uno de los prestadores de servicios turísticos establecidos en Morelos, incrementar la satisfacción de sus clientes, reducir sus costos de operación, así como brindarles los conocimientos necesarios para desarrollar nuevos productos y servicios, mediante los cuales incrementen la competitividad y oferta turística y con ello la derrama económica por concepto de turismo.

222

prestadores de servicios turísticos podrán acceder a capacitación y certificación especializada en materia turística

El primer paso para ayudar a las empresas en temas de profesionalización y competitividad turística, es realizar su inscripción en el Registro Estatal de Turismo (RET) y el Registro Nacional de Turismo (RNT). Ambos registros, son un catálogo público de prestadores de servicios turísticos en el Estado y a nivel nacional, respectivamente, los cuales nos permiten conocer el mercado, mantener un registro y control de las diversas actividades, modalidades y servicios turísticos y establecer comunicación con las empresas registradas. En ese sentido, y con el fin de dar efectividad a estos instrumentos de información, continuamos con su difusión, así como la identificación y regulación de las empresas, apoyándolas con este trámite. En atención a ello, entregamos constancias de registro a 165 unidades de negocio de 80 empresas morelenses inscritas en el RET. Con ello, formalizamos y fortalecemos

los mecanismos para incrementar el número de empresas a favor de la actividad turística, por medio de programas de capacitación en los cuales adquieren conocimientos en diversos temas como manejo higiénico de alimentos, turismo accesible y tendencias internacionales de marketing turístico, entre otros; y en programas de certificación enfocados en implementación de modelos de mejora continua, gerenciamiento de rutina, sustentabilidad y protocolos en bioseguridad, entre otros.

Para mejorar la interacción con las empresas del sector turístico, signamos un convenio de colaboración entre la Secretaría de Turismo y Cultura y la Asociación de Hoteles del Estado de Morelos (AHEM), con el objetivo de acercar a los prestadores de servicios turísticos herramientas, las cuales, implementadas de manera adecuada, fortalecen e incrementan la rentabilidad de sus negocios, reflejando un aumento en la calidad de los servicios y satisfacción de sus clientes.

Derivado de lo anterior, invertimos 2 millones 516 mil pesos, gestionados a través del Fideicomiso Ejecutivo del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo (Fidecomp), para la implementación del programa Formación empresarial para el sector turístico, el cual, a través de los cursos y talleres de capacitación, benefició a 463 colaboradores (62 por ciento mujeres y 38 por ciento hombres) de 295 empresas, quienes adquirieron conocimientos de valor en temas de Administración de capital humano, Operación de banquetes y eventos, Mezcla de bebidas, Maximización de ingresos y Manejo higiénico de los alimentos, con el fin de implementarlos al interior de sus centros de trabajo, fortaleciendo e incrementando con ello la rentabilidad de los prestadores de servicios turísticos.

65 empresas

recibieron certificaciones en programas de calidad a través de los diferentes distintivos y sellos de orden federal y estatal

Con el objetivo de mantener una mejora continua, excelencia, incremento en la calidad y satisfacción de clientes en los servicios turísticos ofrecidos en el Estado, a través del

mismo programa, fortalecimos a 65 empresas por medio de la certificación en programas de calidad a través de los diferentes distintivos y sellos de orden federal y estatal, enfocados en la incorporación de herramientas y prácticas modernas para mejorar la satisfacción de sus clientes, impulsar la cultura de seguridad y calidad higiénica e implementar buenas prácticas sustentables. De estas certificaciones, se obtuvieron 13 Distintivo Moderniza y siete renovaciones, seis Distintivo Punto Limpio, 12 Distintivo Sustentable y 27 Distintivo Anfitrión Responsable, distintivo estatal mediante el cual se capacita en higiene personal e instalaciones físicas, contemplando un sistema de gestión de calidad higiénica que consta de diagnóstico, implementación de programa de limpieza, procedimientos, estándares de cumplimiento indispensables y recomendables, así como métodos para verificar la calidad de la limpieza y desinfección de las instalaciones.

Invertimos 750 mil pesos para el impulso y desarrollo de cursos y talleres ofrecidos a los prestadores de servicios turísticos para mejorar su operatividad, adoptar técnicas y condiciones de alta competitividad. A través de cursos y talleres de Marketing digital, Profesionalización turística y Emprendimiento tu-

rístico; beneficiamos a 374 colaboradores (229 mujeres y 145 hombres) de 287 empresas establecidas en los municipios de Cuautla, Cuernavaca, Emiliano Zapata, Jiutepec, Jojutla, Puente de Ixtla, Xochitepec, y Yautepec, quienes adquirieron una gama de herramientas para fortalecer e incrementar la rentabilidad de sus negocios; conocer e informarse sobre las nuevas tendencias de calidad y recepción al turista y fortalecer y potencializar la visión del turismo como un medio de reconciliación social. Con ello refrendamos nuestro compromiso de ejecutar acciones concretas para posicionar a Morelos como destino predilecto entre los visitantes.

Impartimos la capacitación en línea en materia de manejo higiénico de los alimentos, bajo la Norma Oficial Mexicana NMX-F-605-NORMEX-2018, de buenas prácticas de higiene y sanidad, obligadas para los prestadores de servicios de alimentos y bebidas, para obtener el Distintivo Higiene. Con esta capacitación, el grupo de 387 colaboradores, conformado por 172 hombres y 215 mujeres, quienes laboran en 142 empresas del giro de alimentos y bebidas, hicieron conciencia sobre la importancia de adoptar e implementar estándares de higiene específicos en los procesos de manipulación higiénica de alimentos, eliminación de contaminantes, manutención de instalaciones físicas sanitizadas, control de plagas, recepción de alimentos, entre otros, evitando a los establecimientos el contagio o enfermedad de los comensales.

Con el fin de trabajar en favor de la seguridad, protección, y hospitalidad de nuestros turistas y excursionistas, la Secretaría de Turismo y Cultura y la Comisión Estatal de Seguridad Pública (CES), a través del Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas (ERUM), trabajaron de la mano para capacitar en prácticas en materia de Seguridad acuática y salvamento básico, Identificación de riesgos en centros de trabajo del sector turismo y Primeros auxilios a 145 prestadores de servicios turísticos (79 hombres y 66 mujeres), de 57 empresas en Cuautla, Cuernavaca, Jojutla y Tepoztlán.

Con el programa Anfitrionía y calidad en el servicio, cuyo objetivo es profesionalizar a prestadores de servicios, dependencias públicas y privadas interesados en adquirir conocimientos en materia turística, impartimos

capacitaciones en temas básicos como Cultura turística y calidad en el servicio y Servicio al cliente, beneficiando con ello a un total de 795 participantes (351 hombres y 444 mujeres) de 238 empresas y a 57 servidores públicos de diferentes ayuntamientos, encargados de brindar servicios informativos a nuestros visitantes, coadyuvando con productos y servicios turísticos de mayor calidad para los visitantes nacionales e internacionales.

La comunicación continua y directa con los turistas es pieza clave para calificar una experiencia satisfactoria, porque se le brindan opciones de lugares para visitar y experiencias por vivir durante su estadía en Morelos. Por ello, durante los periodos vacacionales, instalamos 45 módulos de información turística en 23 municipios, con apoyo de material de difusión impreso. Así, informamos a 8 mil 866 turistas, de los más de 707 mil 28 visitantes que arribaron al Estado, sobre los atractivos naturales, culturales, servicios de alojamiento, restaurantes, y centros de esparcimiento para visitar durante su estadía. Con ello, logramos brindar una atención de excelencia durante todo el año.

Un pilar fundamental en la promoción y difusión de la oferta turística del Estado, son los guías de turistas, profesionales en la transmisión, valorización e interpretación del patrimonio turístico y cultural, quienes deben poseer amplios conocimientos en los atractivos turísticos y el patrimonio cultural y natural del Estado de Morelos. Por esta razón, en colaboración con la UAEM, coadyuvamos en la profesionalización de 17 guías de turistas acreditados en la Norma Oficial Mexicana 08 especializados en la Ruta Zapata, para tan importante y noble labor, mediante capacitación en diversos temas como atractivos turísticos, patrimonio cultural e histórico, herencia mexicana, historia de México, bibliografía y manifiestos de Emiliano Zapata, el Plan de Ayala, conformación de la ruta, municipios de injerencia zapatista, así como recorridos guiados, entrevistas, experiencias vivenciales y prácticas de campo.

Pueblos Mágicos.

(Meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 8.9)

El programa Pueblos Mágicos, desarrollado por la Secretaría de Turismo de México para promocionar, posicionar y difundir los atributos simbólicos de diversas localidades mexicanas, ha reconocido a los pueblos de Tepoztlán y Tlayacapan desde hace 12 y 11 años respectivamente, enalteciendo la cultura, historia, costumbres, tradiciones y gastronomía, los cuales los hace destinos predilectos por los turistas y visitantes.

Siendo labor propia de cada Estado abonar a la mejora de cada uno de estos municipios, conservando su patrimonio y potencializando su vocación turística y su permanencia en el programa, con apoyo del Fideicomiso Turismo Morelos, garantizamos a cada uno, un espacio en el Tianguis nacional de Pueblos Mágicos, llevado a cabo en octubre del 2022 en el Estado de Oaxaca, en donde junto con los 132 participantes, expusieron sus bondades artesanales y productos turísticos, para difun-

dirlos a nivel nacional e internacional. En este evento, se contó con un espacio dedicado a la gastronomía, y Morelos aseguró la participación de tres cocineras tradicionales de nuestros Pueblos Mágicos con los platillos identitarios de cada destino, además de deleitar con la presentación de la danza de los chinelos a los asistentes.

En el mes de mayo del 2022, llevamos a cabo la firma del hermanamiento entre los Pueblos Mágicos de Alausí, Ecuador y Tepoztlán. Este hermanamiento busca crear lazos a favor de la actividad turística de ambos pueblos, a través de la promoción y difusión de las expresiones culturales regionales, el intercambio de arte popular y productos típicos de cada región, así como el intercambio de experiencias y proyectos a favor del sector artesanal. Durante la visita del ministro representante de la embajada de Ecuador, tuvimos la oportunidad de mostrarle los principales atractivos turísticos y generar los acercamientos con la ciudadanía y autoridades municipales locales, para intercambiar experiencias.

En vías de trabajar en la permanencia de los Pueblos Mágicos de Morelos en el programa, en noviembre realizamos mesas de trabajo con las autoridades turísticas municipales de Tepoztlán y Tlayacapan para sensibilizar sobre la importancia de mantener la calidad en los servicios públicos y servicios turísticos de cada destino. En estas mesas se contó con la participación de autoridades locales y presidentes de cámaras de prestadores de servicios turísticos.

Además, con el objetivo de que los Pueblos Mágicos tengan información con indicadores estratégicos y específicos, el Observatorio Turístico y Cultural realizó estudios para conocer

las características de sus visitantes y su índice de satisfacción durante su visita. De acuerdo con los resultados, el 55 por ciento de los visitantes son mujeres provenientes de Estados a una distancia aproximada de dos horas, la edad promedio de los visitantes en Tepoztlán es de 32 años, mientras en Tlayacapan el promedio se encuentra en 39 años. En cuanto al tipo de visitantes, en Tepoztlán observamos que el 51 por ciento son turistas, pues pernoctan en promedio tres días, mientras en Tlayacapan predominan los excursionistas (68 por ciento), es decir, las personas llegan a este destino y se van el mismo día. En ambos destinos, el motivo de visita es descanso y vacaciones, viajan en grupos de entre cuatro y cinco personas en automóviles propios. Los aspectos mejor calificados en ambos pueblos son la hospitalidad de los pobladores, la gastronomía, la calidad de los alimentos y el hospedaje. Debido a esto, el 97.3 por ciento de los visitantes recomiendan los Pueblos Mágicos. La información integrada y actualizada fue entregada a cada pueblo, con la finalidad de coadyuvar en las políticas públicas adecuadas de atracción de visitantes y promoción al destino.

Con el objetivo principal de fortalecer la calidad de los servicios y que ésta se vea reflejada en un incremento en la lealtad de los turistas y visitantes, apoyamos a Tepoztlán y Tlayacapan con cursos, talleres y certificaciones, capacitando a 315 colaboradores (208 mujeres y 107 hombres) de 207 empresas en temas de Administración de capital humano, Manejo higiénico de los alimentos, Maximización de ingresos, Mezcla de bebidas y Operación de eventos y banquetes. Además, logramos siete empresas certificadas en Distintivo Moderniza (cuatro en Tepoztlán y tres en Tlayacapan) y tres renovaciones del mismo distintivo en Tepoztlán; ocho empresas certificadas en Distintivo Sustentable; 11 empresas de Tepoztlán certificadas en Distintivo Punto Limpio y 14 certificadas en Distintivo Anfitrión Responsable, siete de Tepoztlán y siete de Tlayacapan, dando un total de 43 empresas certificadas.

43 empresas

fueron certificadas en Tepoztlán y Tlayacapan, con los Distintivos Sustentable, Distintivo Punto Limpio y Distintivo Anfitrión Responsable

De acuerdo con los estudios del Observatorio Turístico y Cultural, el promedio de satisfacción del turista en materia de infraestructura se encuentra por encima de ocho, en una escala de 10. Para incrementar este promedio, fortalecimos al municipio de Tepoztlán, apoyándolo en la elaboración del proyecto y presupuesto

para la rehabilitación del módulo de atención al turista, ubicado en el centro del municipio. Este proyecto contempló la rehabilitación del alumbrado y de la estructura metálica. Con ello, trabajamos para mejorar los inmuebles que reciben a los turistas y convertirlos en espacios dignos a los cuales se pueden acercar nuestros visitantes para informarse respecto a los servicios y experiencias en este destino.

Tepoztlán y Tlayacapan, en materia fílmica, gracias a su cercanía con la Ciudad de México, cada día se convierten en los escenarios predilectos para desarrollar proyectos de este tipo. Durante el periodo sobre el cual se informa, las calles de Tepoztlán albergaron dos importantes producciones: El reality show Asia Express y el comercial Victoria cempasúchil de Grupo Modelo. Las capillas y la hermosa arquitectura, carreteras, nopaleras y misticismo de Tlayacapan fueron anfitriones de importantes series de televisión como El último rey, Las siete vidas de la gata, Mejor hablemos mañana y comerciales para la línea de autos de reconocidas marcas, entre otros proyectos fílmicos importantes. Estos proyectos generaron una derrama económica de 1 millón 802 mil 500 pesos y la creación de 152 empleos temporales en los Pueblos Mágicos de Morelos.

Invertimos 182 mil 500 pesos en el Programa de atención y fortalecimiento a Pueblos Mágicos, en colaboración con la Asociación Civil La Jugarreta, para la realización del festival turístico-cultural Pintemos la magia en los Pueblos Mágicos de Morelos, en donde artistas locales, nacionales e internacionales plasmaron la esencia de las costumbres y tradiciones, homenajes a artesanos, así como hechos simbólicos o de carácter histórico para la comunidad, en una serie de 10 murales.

Estos murales contribuyeron a la diversificación de la oferta turística, dando pie a la generación de la ruta turística de los murales, la cual da a conocer a los turistas el patrimonio cultural de los Pueblos Mágicos a través de las artes visuales. Como parte de las actividades del festival, se realizaron eventos de carácter cultural como conciertos musicales, artes escénicas y talleres locales, con la finalidad de difundir la cultura y tradiciones del destino, así como impulsar la derrama económica.

En colaboración con el Fideicomiso Turismo Morelos, impulsamos a los Pueblos Mágicos a participar en el primer Tianguis internacional de Pueblos Mágicos en la ciudad de Barcelona, España. Los morelenses partici-

pantes cautivaron a los presentes con el tradicional brinco del chinelo, portando sus lujosos e identitarios trajes. Además, al ser la gastronomía esencial en la identidad y atributo simbólico de nuestros Pueblos Mágicos, llevamos el corazón de Morelos a España, a través de las cocineras tradicionales, con la representación de la maestra Irma Conde Hernández, cocinera tradicional de Tepoztlán, quien logró posicionar la gastronomía morelense en un mercado internacional, ante la presencia de 132 destinos nombrados Pueblos Mágicos.

Promoción turística del Estado.

(Meta del Objetivo de Desarrollo sostenible: 8.9)

Diseño, desarrollo e implementación de campañas y materiales promocionales, a nivel nacional e internacional.

Los museos son espacios importantes dentro de la infraestructura de cualquier país. Se encargan de conservar, investigar, comunicar, exponer o exhibir todo tipo de colecciones y su historia. Somos un Estado conocido por su gran hospitalidad y su vasta cultura; en este sentido, el 1 de julio del 2022 presentamos Vive museos, experiencia turística basada en la tradición para promover el arte y la historia del Estado, a través de siete museos ubicados en el primer cuadro de la ciudad de Cuernavaca: Museo Morelense de Arte Contemporáneo Juan Soriano, Museo de Arte Indígena Contemporáneo, Centro Cultural Jardín Borda, Museo de Arte Sacro, Museo Fundación Robert Brady, Museo Morelense de Arte Popular y Museo Casa Gaia, donde se exponen diversidad de piezas de distintas épocas y países.

Como parte del plan de comercialización propuesto a los museos integrantes de esta experiencia, implementamos el Pasaporte vive museos, el cual van entregando los turistas en cada uno de los recintos, obteniendo un sello por su visita y con ello logran descuentos en 10 establecimientos participantes de hospedaje y alimentos y bebidas. Esta herramienta se entregó a 4 mil 525 visitantes y turistas del Estado, para disfrutar de las diversas actividades lúdicas y recreativas a través de talleres, conversatorios, cursos y muchas actividades más, con el fin de fomentar nuestra historia y tradiciones. Esto reflejó un incremento de afluencia turística en los siete museos participantes, los cuales registraron un total de 6 mil 753 visitantes, y el beneficio económico por concepto de consumo en los establecimientos participantes, pues reciben cada mes alrededor de 10 familias de entre cinco y seis integrantes.

Con el objetivo de enaltecer el valor de los espacios ceremoniales en los cuales se cocina comida cotidiana, ritual y de ofrenda, donde se elabora el nixtamal para las tortillas o la comida de temporada, en este periodo de informe, transmitimos a través del Instituto Morelense de Radio y Televisión (IMRyT) la segunda temporada del programa Tlecuiles de Morelos, integrado por cuatro grabaciones en los municipios de Huitzilac, Mazatepec, Temixco y Totolapan, con maestras cocineras tradicionales, quienes comparten sus recetas heredades de sus abuelas, mostrándonos la identidad gastronómica de cada destino, sirviendo de instrumento de promoción para generar afluencia de turistas, quienes pueden deleitarse con cada platillo preparado. Con este proyecto, beneficiamos a las cocineras participantes con un monto de 50 mil pesos, para remodelación de sus cocinas tradicionales.

La Secretaría de Turismo y Cultura, a través de la Asociación de Secretarios de Turismo de México (Asetur), los Estados del centro, Puebla, Hidalgo y Morelos, coadyuva al desarrollo del Catálogo de turismo de romance El amor viene del centro, con la finalidad de posicionar las haciendas del centro del país como destino para bodas. En él se encuentran ocho haciendas morelenses: Hacienda Casasano, Hotel & Spa Hacienda de Cortés, Hacienda San Gabriel Las Palmas, Hacienda La Luna, Hacienda San Antonio El Puente, Hacienda San Gaspar,

Hacienda Vista Hermosa y Exhacienda de Temixco.

Para fortalecer las cadenas productivas, impulsar la sustentabilidad, la sostenibilidad, la inclusión social y el equilibrio regional, además de resaltar nuestro Estado como un destino de romance, participamos con la Secretaría de Turismo del Gobierno de México en la creación de un Catálogo de bodas tradicionales, sumando fichas técnicas de cinco prestadores de servicios del Estado, profesionales en realizar bodas tradicionales, lo cual permite rescatar la singularidad de las comunidades locales, las etnias vivas y los pueblos originarios de la diversidad cultural de nuestro Estado. Este catálogo fue presentado de forma digital ante consulados y embajadas internacionales, operadoras y wedding planners nacionales.

Para promocionar a Tepoztlán y Tlayacapan, en conjunto con la Asociación Morelense de Anfitriones Turísticos de Morelos diseñamos el Catálogo de Pueblos Mágicos, en donde el visitante puede encontrar experiencias como paseo a caballo, zona de camping, temazcal en Tepoztlán y picnic en Morelos, en Tepoztlán; senderos de café, senderismo en la montaña, arqueología el tlatoani, tour alegría y experiencia mágica, en Tlayacapan; además de información sobre gastronomía, festividades, artesanías e información general de ambos destinos, a través de 23 prestadores de servicios turísticos.

A través del Fideicomiso Turismo Morelos (Fitur), ejecutamos acciones de promoción como la campaña Acércate a la naturaleza y Morelos está cerca, así como el lanzamiento de la campaña permanente Morelos la eterna primavera, con el objetivo de tener un mayor alcance estatal y dar continuidad al posicionamiento de Morelos en el mercado nacional e internacional, para seguir proyectando al Estado como destino turístico integral, incluyente, competitivo y accesible de la zona centro del país y como Anfitrión del Mundo. Invertimos un total de 26 millones 601 mil 40 pesos en promoción tradicional, a través de anuncios espectaculares, inserciones en periódico y radio, presencia en aeropuertos, rotulación exterior de autobuses, amenidades, diseño e impresión de folletería, así como presentación de destino presencial.

Por otra parte, invertimos 10 millones 877 mil 397 pesos en promoción turística digital con herramientas como Google Ads (YouTube, Instagram, Display y RMKT), Facebook Ads y anuncios de videos promocionales, cápsulas de televisión, textos e imágenes, todos relacionados con la promoción y difusión turística del Estado de Morelos. Con la implementación de estas estrategias de promoción, llegamos

a más turistas de distinta procedencia, incrementando la afluencia turística y consecuentemente, el desarrollo de la economía del sector turístico morelense.

Participación y promoción en ferias y eventos nacionales e internacionales.

A través del Fitur, invertimos 20 millones 976 mil pesos en la participación de eventos nacionales e internacionales con los cuales se abrieron las puertas a diversos actores del sector turístico, para ofrecer sus servicios en un radio de mayor alcance, captar turistas y con ello generar una mayor derrama económica en el Estado, con el fin de impulsar diversos segmentos del turismo morelense. Entre los eventos nacionales e internacionales de mayor alcance en los cuales Morelos tuvo presencia en el 2022 se encuentran:

- Asociación de Mercadotecnia y Ejecutivos de Ventas de la Hospitalidad (AMEVH). Con el fin de posicionar la marca turística Morelos la eterna primavera, en redes sociales y en los distintos sitios web de esta asociación y de las agencias de viajes, firmamos un convenio de colaboración con AMEVH, logrando un incremento importante de afluencia turística y de visitantes, proveniente de la capital del país en los periodos vacacionales, fines de semana y días festivos.
- Atelier meetings Ciudad de México. Programa realizado el 24 de marzo en el Hotel Courtyard México City Revolución de la Ciudad de México. Reunió a los mejores organizadores de eventos, por medio de citas prestablecidas en formato table top. Atendimos 17 citas de negocios, captando cinco grupos de capacitación empresarial, de los cuales se logró una ocupación hotelera de 244 habitaciones. En este marco, realizamos la presentación de destino frente a empresarios de más de 10 Estados de la República Mexicana, con el objetivo de posicionar a Morelos como destino turístico estratégico para la realización de congresos y convenciones.
- Primer Tianguis internacional de Pueblos Mágicos. Encuentro celebrado del 22 al 24 de abril en el Centro de Convenciones Internacional de Barcelona, España, en donde Tepoztlán y Tlayacapan atendieron 40 citas y más de 1 mil personas interesadas de países como España, México, Emiratos Árabes, Marruecos, Francia, Alemania, Suecia, Canadá y Ucrania. La presencia en este evento despertó el interés de los turistas y turoperadores de distintos países en la belleza y es-

plendor de Tepoztlán y Tlayacapan, posicionándolos en la mira del mercado nacional e internacional.

- Encuentro de las Américas de turismo social 2022. Del 25 de abril al 2 de mayo en Medellín, Colombia. Morelos participó en este encuentro donde el binomio turismo y cultura se unió para promover internacionalmente el Estado como destino turístico integral y estratégico en Latinoamérica. En este evento, se contó con la presencia del sector empresarial, cuyos representantes tuvieron la oportunidad de conocer nuevas experiencias de negocio, así como proyectos con nuevas formas de hacer turismo social en sus comunidades y enfrentar los diversos

retos para los avances del sector turístico. En este marco, se realizaron las gestiones necesarias para lograr que el Estado de Morelos sea sede de este importante encuentro en el 2023.

- Tianguis turístico Acapulco 2022. Foro de negocios realizado del 22 al 25 de mayo en las instalaciones de Mundo Imperial de Acapulco, Guerrero, donde a través de expositores y compradores, por medio de citas preestablecidas, promovemos a nivel nacional e internacional la gran variedad de servicios turísticos y proyectamos el destino, los segmentos y experiencias que tiene Morelos. En este encuentro, superamos la cifra de citas preestablecidas, concretándose 622 de 531 programadas, rebasando a la edición 2021. Los países con mayor interés en visitar nuestro Estado son Canadá, Perú, Colombia, Argentina y Estados Unidos. En este marco, firmamos convenios de colaboración entre la Secretaría de Turismo y Cultura (STyC), Fideicomiso Turismo Morelos (Fitur) con la Asociación Mexicana de Agencias de Viajes (AMAV) y con la Asociación Nacional de Tour Operadores de México (Antomex), con el objetivo de fortalecer la competitividad de los destinos turísticos de Morelos, en la zona centro del país.
- Bodas LGBTTTI la expo cuarta edición. El 14 y 15 de mayo tuvimos presencia en Casino Campo Marte en la Ciudad de México, con la finalidad de atraer a parejas de la comunidad LGBTTTI, las cuales están planeando su boda. Instalamos un stand del segmento de bodas y turismo de romance, donde empresarios morelenses del sector, dieron a conocer las cualidades y condiciones ofrecidas en Morelos para la celebración de bodas igualitarias, ante más de 3 mil personas y diversos proveedores de servicios incluyentes de esta comunidad. Esta acción permitió nuestro posicionamiento como destino predilecto entre las parejas de esta comunidad.
- Atelier meetings, Hotel Radisson. El 12 y 13 de julio recibimos en las instalaciones del Hotel Radisson Cuernavaca, la tercera edición de Atelier meetings México, evento que reunió a más de 40 agencias especializadas en congresos y convenciones, así como lo más destacado del networking, meeting planners y proveedores expertos en la industria turística nacional. En el evento participaron importantes empresarios del sector turístico local, representando el valioso segmento quienes, para continuar con el posicionamiento del

segmento de turismo de reuniones y eventos, resaltaron las bondades y cualidades de Morelos como un destino completo e integral para la realización de eventos en un viaje de trabajo y de descanso.

- Congreso Nacional de la Industria de Reuniones (CNIR). Con el objetivo de atender las necesidades e impulsar el desarrollo del mercado de la industria de reuniones, del 10 al 12 de agosto participamos en la vigésima octava edición del CNIR con sede en Cancún, concretando más de 30 citas de negocios, cuya finalidad fue participar en espacios para el desarrollo de competencias y la actualización de habilidades de empresarios morelenses. Este congreso contó con la asistencia de más de 600 profesionales del sector, para coadyuvar al posicionamiento de los destinos a nivel nacional e internacional, así como a contribuir en la profesionalización de este segmento.
- IBTM Américas 2022. Evento líder en proveedores de productos, servicios y experiencias del sector de la industria de reuniones, lle-

vado a cabo los días 24 y 25 de agosto en el Centro Citi Banamex de la Ciudad de México. Seleccionamos una delegación de empresarios morelenses para asistir a esta exhibición quienes, a través de citas de negocios preestablecidas, lograron cerrar cuatro contratos enfocados a los segmentos: congresos y convenciones e incentivos y negocios. Estos eventos fueron rentables y beneficiosos para Morelos, contribuyendo con ello al crecimiento y a la especialización de nuestra industria de reuniones.

- Congreso de Bodas LAT en su doceava edición. Del 5 al 8 de septiembre, en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, nos dimos cita en este encuentro para exponer las fortalezas, el potencial y las riquezas de Morelos como anfitrión estratégico de ceremonias nupciales, con el objetivo de continuar con el posicionamiento de nuestro Estado en el segmento de bodas y turismo de romance. Atendimos más de 300 citas con wedding planners de diferentes países latinoamericanos entre los que destacan Colombia, Argentina, República Dominicana, Ecuador, Panamá, Nica-

ragua, México y Chile. Durante este evento, Bodas LAT reconoció a Morelos como uno de los pioneros de este mercado y nos seguimos manteniendo como destino predilecto, especialmente por las haciendas y jardines.

- Tianguis de Pueblos Mágicos. Realizado del 11 al 14 de octubre en el Centro Cultural y de Convenciones de Oaxaca. La riqueza cultural, natural y turística de Tepoztlán y Tlayacapan se hicieron presentes, con el objetivo de promover y ser parte de las 132 localidades con este nombramiento en el país como el nuevo rostro turístico de México. Tepoztlán y Tlayacapan tuvieron espacio para promoverse como destinos estratégicos, concretaron 243 citas de negocios y firmaron cinco convenios de colaboración con Estados vecinos como Hidalgo y el Estado de México, y con touroperadores de Sudamérica y Perú.
- Convención nacional de directores Morelos Canacintra 2022. Con sede en Morelos, del 21 al 23 de septiembre recibimos a directores y gerentes de todas las delegaciones de

Canacintra, a nivel nacional. La realización de este evento fue de gran relevancia para nuestro Estado, porque lo proyectó como un destino de inversión y turístico, con la infraestructura suficiente para recibir grandes grupos del segmento de reuniones y eventos.

- Cuarto torneo de golf empresarial 2022. A fin de fomentar el turismo deportivo en la entidad, el 25 de octubre recibimos a 170 golfistas de diferentes Estados del país en el Cuarto torneo de golf empresarial, en el campo de golf Santa Fe, en Xochitepec, Morelos. A este evento, asistieron empresarios de la industria turística morelense, quienes se encargaron de proyectar el destino y posicionar las distintas experiencias, así como crear futuras alianzas comerciales con los diversos representantes de los sectores económicos más importantes de México.

- Foro mundial de la gastronomía mexicana. En su séptima edición, realizada del 26 al 30 de octubre en la ciudad de Guadalajara, Jalisco. Nuestro Estado representó la gastronomía local a través de cocineras tradicionales de los municipios de Coatetelco, Huitzilac, Tlaltizapán de Zapata y Totolapan, quienes enaltecieron al Estado, cocinando alimentos típicos de la región, posicionando la cultura culinaria morelense, en un contexto nacional e internacional para fortalecer un intercambio de conocimientos y experiencias y detonaron a mediano y largo plazo intercambios culturales, económicos y comerciales en torno a este segmento.
- Expo foro China-México de comercio e inversión 2022. Del 8 al 10 de noviembre, el Fideicomiso Centro de Congresos y Convenciones Morelos fue punto de encuentro de emprendedores y empresarios de la República Mexicana y del país asiático, para la realización de alianzas estratégicas, lazos colaborativos y de negocios, trayendo consigo más y mejores fuentes de empleo para las familias morelenses. En este espacio, Morelos contó con un stand de promoción y difusión turística, con el fin de continuar con el posicionamiento entre los visitantes a esta expo y llegar al mercado de la nación asiática para difundir nuestra cultura, tradiciones, cualidades climáticas, así como el destino, segmentos y experiencias turísticas que nos distinguen de otros Estados.
- Convención anual y Exposición de idiomas del mundo ACTFL 2022. Este evento tuvo lugar en el Centro de Exposiciones y Convenciones de Boston, Massachusetts, del 18 al 20 de noviembre, con el fin de reactivar el turismo idiomático en nuestro Estado. Con nuestra participación retomamos el liderazgo como destino elegido por los extranjeros de distintas nacionalidades, para recibir la enseñanza de nuestra lengua, liderazgo que nos caracterizó hasta el 2008, cuando recibíamos alrededor de 10 mil estudiantes anuales, entre todas las escuelas de enseñanza de español de Cuernavaca, por lo cual en esta convención se concretó un grupo de 30 estudiantes y tres profesores de International School of Boston, quienes llegarán a Cuernavaca a Ideal Spanish México en el mes de abril del 2023. Esto generará una oportuni-

dad que no solo se enfoque en enseñanza y aprendizaje del idioma, sino también dar a conocer la cultura, costumbres y la sociedad de un país diferente al de origen.

- Incursión al Mercado LGBT+ 2022. El turismo LGBT es uno de los segmentos de mayor crecimiento y uno de los más importantes para Morelos. Nuestro Estado se ha ganado un lugar importante entre las parejas de esta comunidad y se distingue por su inclusión, respeto, calidez y confianza para la elección de sus nupcias en nuestra entidad. Por ello, del 28 de noviembre al 1 de diciembre del 2022, prestadores de servicios turísticos de diferentes segmentos como balnearios, restaurantes, hoteles y parques acuáticos obtuvieron formación como reflexión y sensibilización necesaria a través de temas como Conocer tu público objetivo, Acciones de marketing para empresa Gay Friendly y SEO para páginas web de empresas Gay Friendly, para que los prestadores de servicios participantes identificaran, erradicaran y previnieran conductas discriminatorias. Esto representa una oportunidad de mercado para los diferentes destinos turísticos y estamos seguros de que, con las herramientas adecuadas, aprovecharemos las oportunidades de negocio de este segmento.
- Meeting place México edición Atelier 2022, La Paz. Del 24 al 27 de noviembre del 2022 participamos en este evento, con sede en la Paz, Baja California, con el objetivo de cerrar negocios con los mejores organizadores de eventos por medio de citas prestablecidas en el formato table top. Este evento fue una oportunidad para la especialización en viajes de incentivos, networking, citas preestablecidas entre los mejores meeting planners y proveedores especializados de la industria de turismo de reuniones, congresos, convenciones e incentivos. Durante estos cuatro días, logramos concretar 35 citas de negocios entre empresarios de la industria turística nacional e internacional en materia de congresos y convenciones, y viajes de incentivos con sede en Morelos, así como prospectar con los mejores organizadores de eventos.

Infraestructura de turismo.

Es de suma importancia para mi gobierno mantener en óptimas condiciones los sitios turísticos de nuestro Estado, por su riqueza histórica y como una afluente económica, por los miles de visitantes registrados. En este contexto invertimos 15 millones 569 mil 171 pesos, como se muestra en la tabla 4.2.

Tabla 4.2

Obras concluidas de infraestructura de turismo, 2022.

Descripción	Municipio	Inversión (pesos)	Beneficiados
Construcción de arco de bienvenida	Tepalcingo	3,990,318.05	28,122
Remodelación de la playa ejidal El Rincón	Jojutla	3,487,364.47	57,682
Rehabilitación de las cabañas existentes y unidad de baños para el área de usos múltiples, desazolve y rehabilitación de fosa séptica general de la playa ejidal San José Vista Hermosa	Puente de Ixtla	3,317,344.73	57,682[a]
Remodelación del salón ejidal de Tehuixtla	Jojutla	1,387,613.90	57,682[a]
Construcción de 6 cabañas en la playa ejidal Xoxocotla	Puente de Ixtla	3,386,529.89	57,682[a]
	Total	**15,569,171.04**	**85,804**

[a] Beneficiarios reportados en la obra remodelación de la playa ejidal El Rincón.

Fuente: Secretaría de Obras Públicas. Dirección General de Obras Públicas.

DESARROLLO ECONÓMICO

Con base en la Agenda 2030, el objetivo de desarrollo sostenible prioritario de mi gobierno es promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas y todos los morelenses.

Este cuarto año de gobierno, tuvimos como principal compromiso continuar con la recuperación económica y social del Estado, tras los efectos dejados por la emergencia sanitaria vivida hace dos años. Las estrategias y acciones realizadas por la Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo (SDEyT) han sido fundamentales para mitigar los efectos ocasionados por la pandemia en Morelos, gracias a las cuatro vertientes del Plan integral para la reapertura y reactivación económica: 1. Financiamiento, 2. Empleo, 3. Consumo local solidario y 4. Atracción de inversiones de calidad. Por eso, nuestra meta es incrementar la competitividad para hacer más productivas y rentables a las empresas y a la industria morelense, redoblando esfuerzos para seguir con la reactivación de todos los sectores de la economía.

La estrategia de recuperación económica se ve claramente y se hace palpable con números concretos y reales. Conforme datos publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) en octubre del 2022, en el Estado de Morelos durante el segundo trimestre del 2022, la actividad económica mostró un incremento anual de 9.2 por ciento, ubicándonos en el segundo lugar a nivel nacional. Esto como resultado del avance de las actividades primarias, secundarias y terciarias incrementadas en 0.1, 26.9 y 2.4 por ciento, respectivamente. El crecimiento anual de

26.9 por ciento de las actividades secundarias ubicó a Morelos en el primer lugar, entre las 32 entidades federativas del país.

Durante el periodo de enero a junio del 2022, el acumulado de la actividad económica estatal creció 7.8 por ciento, por el aumento en las actividades primarias, secundarias y terciarias de 0.7, 22.5 y 2.1 por ciento, respectivamente.

↑ 16.7%

de incremento en el PIB estatal, ubicandose en el cuarto lugar nacional por índice de crecimiento

En los últimos datos publicados por Inegi a diciembre del 2022, se plasma información del PIB estatal del 2021; en ese sentido, nuestra entidad registró una variación positiva de 3.7 por ciento con respecto al 2020, producto del crecimiento anual de 1.8 por ciento de las actividades primarias, 5.6 por ciento de las actividades secundarias y de 3 por ciento de las actividades terciarias. Además, con respecto al Indicador Mensual de la Actividad Industrial por Entidad Federativa (IMAIEF), en septiembre del 2022; la variación porcentual real respecto al mismo mes del año anterior, a tasa anual y con series desestacionalizadas, Morelos se ubicó en el cuarto lugar a nivel nacional con un incremento del 16.7 por ciento.

Con esto se demuestra la recuperación que ha tenido la entidad tras la pandemia de Covid-19 y el acierto de las políticas públicas que en materia económica ha implementado el Gobierno del Estado de Morelos.

Nuestra visión con respecto al desarrollo económico de Morelos es a largo plazo y con la participación activa de la sociedad morelense. Nuestra entidad cuenta con una posición geográfica privilegiada en el centro del país, recursos naturales importantes, una economía diversificada en diferentes sectores productivos, entre los cuales destaca el de manufactura, servicios y un ecosistema de innovación, el cual se puede ir incrementando año tras año, hasta llegar a ser una economía y sociedad del conocimiento, lo cual nos brinda muchas posibilidades para crecer en el futuro, en beneficio de los morelenses y sus familias, creando un legado para cuidar y potencializar para las futuras generaciones.

El Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo, está logrando paso a paso el reflorecimiento de la economía de la entidad. Las políticas y programas implementados respaldados por datos económicos duros han generado logros concretos y positivos para la generación de un Morelos más atractivo, competitivo e innovador.

Objetivo Estratégico

Impulsar el desarrollo económico sustentable, inclusivo y sostenible, así como generar empleos formales y dignos que promuevan la competitividad de las empresas generando el bienestar a la población morelense.

Impulso y consolidación de una política de mejora regulatoria.

(Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: 8.1, 8.2 y 9.b)

Uso de herramientas tecnológicas para la modernización y digitalización de los servicios de creación e instalación de empresas en Morelos.

La política pública de mejora regulatoria, se ha afianzado como una de las principales herramientas para promover el desarrollo económico en las entidades federativas, a través de normas claras y de fácil acceso a la ciudadanía. Por ello, para propiciar el crecimiento económico, la estabilidad de las finanzas públicas y el empleo, se partió del propósito de procurar los mayores beneficios para la sociedad, con los menores costos posibles. En estos tiempos de pandemia, el uso de internet ha permitido al gobierno alcanzar mayor eficiencia y efica-

cia en el desempeño de sus actividades, por lo cual se convirtió en una necesidad y una realidad, al acelerarse de manera significativa la transición de los procedimientos administrativos y la gestión de trámites y servicios en el Estado de Morelos, evolución reflejada en las distintas acciones y herramientas establecidas por la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria (Cemer) para apoyar la desregulación y facilitar la instalación de empresas en la entidad, trayendo consigo empleos formales y mejor remunerados al tiempo de abrir las puertas a la inversión privada y a la libre competencia.

Para alcanzar el objetivo de contribuir a la mejora en materia de regulación, continuamos desarrollando los mecanismos de Análisis de impacto regulatorio, el cual permite estudiar sistemáticamente los impactos potenciales de los instrumentos regulatorios del marco jurídico del Estado de Morelos, garantizando mayor transparencia y beneficios superiores a los costos. En el 2022 completamos el análisis de 490 anteproyectos de regulación, de los cuales 415 fueron dictaminados en sentido positivo, 213 fueron propuestos por dependencias y organismos de la Administración Pública Estatal y 202 fueron presentados por la Administración Pública Municipal.

En la esfera de los gobiernos municipales, y de conformidad con la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos y sus Municipios, con el objetivo de implementar las mejoras regulatorias en el primer nivel de gobierno, durante el 2022, celebramos la firma de 30 convenios de colaboración en esta materia.

En la misma tesitura, cada ayuntamiento debe contar con su Consejo Municipal de Mejora Regulatoria, este órgano de decisión, además de integrarse con representantes de organizaciones empresariales y comerciales legalmente constituidas y se ha buscado la participación de representantes de diversos sectores como son las cámaras y asociaciones empresariales, colegios, barras, asociaciones de profesionistas, representantes de sindicatos, organizaciones de la sociedad civil, organizaciones de consumidores, académicos y especialistas en materias afines a la mejora regulatoria. Durante el año que comprende este informe se instalaron 11 organismos colegiados.

Durante el año 2022, se trabajó en coordinación con la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (Conamer) y con las 53 depen-

dencias y organismos del Gobierno del Estado de Morelos, para adherir el Registro Estatal de Trámites y Servicios al Catálogo Nacional de Mejora Regulatoria, el cual reúne la información en materia de regulación de todas las entidades federativas, y el 13 de octubre del 2022, durante la celebración de la séptima sesión ordinaria de Consejo Estatal de Mejora Regulatoria, la representación de la Conamer entregó al Estado de Morelos, el reconocimiento por el registro de 1 mil 72 trámites y servicios alojados en la plataforma nacional de esa comisión. De esta manera, el Estado de Morelos, fue la primera entidad en lograr inscribir su información para consulta ciudadana, a nivel nacional.

Tocante al Registro Estatal de Trámites y Servicios, buscando el funcionamiento de los programas de mejora regulatoria, es necesario realizar la actualización de este registro. Por ello, en el 2022, se inscribieron 870 trámites y servicios y se realizaron 1 mil 170 modificaciones. Esta labor permite al ciudadano obtener la información necesaria en relación a trámites o servicios como costos, requisitos, horarios de atención, vigencia, recursos y fundamento jurídico de dicha información, brindándole la certeza jurídica. Al mismo tiempo, se fortalecen los temas de transparencia, con el propósito de evitar actos de corrupción.

El mecanismo Registro de Visitas Domiciliarias, integrado por el registro electrónico de los servidores públicos con nombramiento de inspector, verificador, visitador o supervisor o cuyas competencias sean las de vigilar el cumplimiento de alguna regulación, durante el 2022, integró un total de 535 servidores públicos, cuya información se puede consultar en la página web de la Cemer.

En estricto apego a la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos y la Estrategia Estatal de Mejora Regulatoria, mediante la plataforma digital denominada Simplifícanos, seguimos invitando a los usuarios y público en general a detectar los trámites más tediosos dentro de la esfera gubernamental, y éstos sean mejorados en los tiempos de respuesta, el costo, los requisitos, el proceso administrativo y la atención de los servidores públicos. Con esta estrategia, durante el 2022, recibimos 120 opiniones y comentarios de la ciudadanía, cuyo análisis permite identificar las áreas de oportunidad, para rediseñar e implementar los procesos administrativos necesarios que corrijan las irregularidades detectadas.

En el mismo tenor, otra herramienta importante es la plataforma digital Protesta ciudadana, a través de la cual, el ciudadano puede interponer su protesta por trámites no resueltos o negados sin causa justificada por diversas dependencias u organismos oficiales. La Cemer interviene directamente en la resolución de la petición del ciudadano y en caso de no resolverse en la instancia ante la cual se solicitó el trámite, se le da seguimiento hasta su conclusión, de acuerdo con la normatividad correspondiente. Adicionalmente, el uso de la herramienta, le otorga al ciudadano la garantía de culminar su trámite o servicio con los requisitos y costos señalados en el Registro Estatal de Trámites y Servicios, favoreciendo la transparencia y el combate a los actos de corrupción. Durante este periodo, se recibieron 141 protestas ciudadanas, las cuales se resolvieron de manera favorable para el ciudadano y en el marco de la atribución legal de la dependencia u organismo ante quien fue interpuesta la protesta.

Las herramientas tecnológicas, actualmente a disposición del ciudadano, tienen el propósito de combatir las prácticas discrecionales, generar el acercamiento con la Cemer y con ello, construir un lenguaje ciudadano, dando como resultado una mayor participación, certeza jurídica, transparencia y protección de los derechos del ciudadano. De esta manera, el uso de la plataforma de Cemer, durante el 2022 reporta una participación de 140 mil 853 usuarios y la ocupación del sistema en 185 mil 396 sesiones.

Implementación de la estrategia nacional y estatal de mejora regulatoria.

El 13 de octubre del 2022, durante el desarrollo de la séptima sesión ordinaria del Consejo Estatal de Mejora Regulatoria, se aprobaron las reformas hechas a la Estrategia Estatal de Mejora Regulatoria, de la cual se desprenden 14 objetivos, 33 metas y 87 líneas de acción. Con este nuevo esquema de implementación, las autoridades y dependencias iniciaron las adecuaciones pertinentes para alinear sus actividades al cumplimiento de los objetivos de regulación administrativa y contar con instrumentos de medición para vigilar su avance.

A partir de la publicación e implementación de la Estrategia Estatal de Mejora Regulatoria el 23 de diciembre del 2020, se trabajó fundamentalmente en su aplicación, apoyada con los canales de entendimiento, colaboración y coordinación con los sujetos obligados estatales, así como con los gobiernos municipales, pues serán éstos quienes al final logren que los ciudadanos y las empresas sean beneficiarios y perciban los efectos positivos de la política de mejora regulatoria.

En consecuencia, durante el 2022 se participó en el levantamiento de información del Observatorio Nacional, cuyos indicadores sirven para evaluar, medir y dar seguimiento a la política de mejora regulatoria y validar la calidad de los instrumentos jurídicos que regulan e impulsan la política pública de mejora regulatoria en la federación, entidades federativas y municipios, así como su grado de homologación con la Ley General de Mejora Regulatoria. De esta manera, el 15 de diciembre del 2022, se dio a conocer que el Estado de Morelos de las 32 entidades federativas evaluadas, avanzó y se colocó en la cuarta posición nacional en el grado de calidad de implementación de esta política pública, destacándose que se obtuvo la primera posición nacional en la evaluación del módulo de políticas, en la cual se califican los marcos normativos sobre los que centra su base la mejora regulatoria. En ese orden de ideas, relativo a la evaluación referente al módulo Instituciones, se obtuvo el tercer lugar nacional, destacando el nivel de operatividad de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria. De igual forma se obtuvo el cuarto lugar en el módulo de Herramientas, la cual midió la aplicabilidad de las herramientas derivadas de

los marcos normativos en materia de mejora regulatoria, tales como la implementación del análisis de impacto regulatorio, que tiene por objeto garantizar que cualquier regulación que emane del Poder Ejecutivo busque en todo momento el beneficio social para contribuir al desarrollo económico del Estado; o bien, la protesta ciudadana que ha logrado generar un vínculo de confianza y certeza en la ciudadanía, así como coadyuvar en la consecución de sus trámites y servicios. Estas evaluaciones, se constituyen como un logro más de mi administración.

Como parte de los compromisos y directrices planteados en la estrategia nacional, y en cumplimiento a los acuerdos de la cuarta sesión ordinaria del Consejo Estatal de Mejora Regulatoria, en la cual el Estado de Morelos obtuvo el Reconocimiento y operación de simplificación de cargas administrativas (Prosimplifica), el 27 de octubre del 2022, durante el desarrollo de la quinta sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, fue aprobado para su aplicación el Acuerdo simplifica, cuyo programa toma como base la medición del costo económico de los trámites y servicios, y promueve el desarrollo e implementación de programas de mejora regulatoria en las entidades federativas y municipios; así, se busca certificar

la simplificación y modernización de éstos y mejorar el ambiente para hacer negocios y fomentar la participación de los sectores público, social, privado y académico, en la política de mejora regulatoria.

Modernización, instalación y uso intensivo de la tecnología en las micro, pequeñas y medianas empresas morelenses.

(Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: 8.1, 8.2, 8.3 y 9.4)

Otorgamiento de financiamientos a tasa preferencial para la instalación y modernización de las micro, pequeñas y medianas empresas de mujeres y de hombres.

Modernizar a las Micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes) morelenses es una tarea importante para mi gobierno. Por ello, impulsamos a las empresas en su transformación, para adaptarse a las nuevas condiciones de los mercados, como sumarse al comercio electrónico, vender sus productos a domicilio y mejorar su maquinaria y equipo para cumplir con los requerimientos de los clientes. A través del Fideicomiso Fondo Desarrollo Empresarial y Promoción de la Inversión (Fifodepi) ofertamos la convocatoria denominada Financiamiento de apoyo para la adquisición de maquinaria y equipo, mediante la cual apoyamos a las empresas para, también, optimizar sus procesos de producción o de comercialización y servicios. En el 2022, otorgamos 248 apoyos, beneficiando a 123 mujeres y 125 hombres, por un importe de 10 millones 792 mil 105 pesos, favoreciendo con la conservación de 770 empleos, como se observa en la tabla 4.3.

Tabla 4.3.

Distribución del Fondo de apoyo para la adquisición de maquinaria y equipo por municipio, 2022.

Municipio	Empresas	Sexo		Empleos conservados	Recurso ministrado (Pesos)
		M	H		
Axochiapan	22	7	15	23	851,643.21
Cuautla	11	4	7	33	508,989.96
Cuernavaca	120	63	57	441	5,318,669.01
Emiliano Zapata	10	3	7	19	416,691.82
Jiutepec	39	20	19	141	1,656,412.72
Jojutla	9	6	3	19	354,971.77
Jonacatepec	1	1	0	2	50,000.00
Puente de Ixtla	3	2	1	4	131,835.90
Temixco	6	4	2	34	256,736.73
Temoac	4	2	2	5	200,000.00
Tepalcingo	2	0	2	4	100,000.00
Tepoztlán	4	2	2	16	180,855.00
Tlalnepantla	1	0	1	2	50,000.00
Tlaltizapán de Zapata	4	3	1	6	185,496.34
Xochitepec	6	3	3	9	263,125.57
Yautepec	4	2	2	10	172,165.31
Yecapixtla	1	1	0	1	44,511.97
Zacatepec	1	0	1	1	50,000.00
Total	**248**	**123**	**125**	**770**	**10,792,105.31**

Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo. Fideicomiso Fondo Desarrollo Empresarial y Promoción de la Inversión.

Formalidad de las empresas de mujeres y hombres morelenses, así como la generación de empleos plenos y productivos.

(Metas del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 8.1, 8.2, 8.3 y 8.5)

A través del Instituto Morelense para el Financiamiento del Sector Productivo (Fondo Morelos), seguimos implementando innovadoras estrategias para cubrir la demanda de esquemas de financiamiento para impulsar la formalidad y la competitividad de las Mipymes morelenses. Para lograr esto, es necesaria la multiplicación de recursos, apuntalada por las garantías aportadas por el Estado; además, es prioritaria la articulación de esfuerzos interinstitucionales para establecer vínculos sólidos con el sector privado. De esta manera, en el 2022 colocamos créditos por 227 millones 279 mil 98 pesos, para beneficio de 4 mil 664 empresas, conservando 9 mil 2 puestos de trabajo.

La dispersión de recursos se logró por medio de la operación de 15 programas, mediante los cuales se atendió con recursos líquidos a miles de negocios de diferentes tamaños, sectores y actividades en la entidad, siempre con el sello distintivo de otorgar las mejores tasas de interés en el mercado; en especial, para aquellas mujeres emprendedoras y jóvenes con negocios y empresas. La diversidad de programas y esquemas de crédito del Fondo Morelos, permite apoyar con productos específicos a los diferentes actores empresariales en la entidad (tabla 4.4).

También, decidimos dar un apoyo especial con perspectiva de género a las mujeres emprendedoras y trabajadoras del Estado. Por ello, el 96 por ciento de los recursos otorgados por este instituto, fueron para mujeres y el 4 por ciento restante a negocios encabezados por hombres.

Otro de los aciertos del año 2022, fue la continuidad a programas en operación desde años anteriores, como es el caso del programa Morelos contigo, diseñado para promover a los negocios informales, a formalizarse y pagar sus contribuciones, por lo cual se les

Tabla 4.4.

Monto colocado por Fondo Morelos, detallado por programa de financiamiento, empresas apoyadas y empleos conservados, 2022.

Programa	Monto colocado (pesos)	Empresas beneficiadas	Empleos conservados
Propyme	67,659,397	59	1,525
Propyme Premium	40,945,000	8	879
Fortalece	8,507,408	88	244
Profistur	6,750,000	4	127
Financiamiento a la cobranza	252,000	2	22
Programa Reestructuración Pasivos	211,793	1	6
Primer Impulso	200,000	1	1
Subtotal Programas MiPyme (55%)	124,525,598	163	2,804
Mujeres Emprendedoras	89,813,500	3,951	5,368
Mujeres Emprendedoras Individual	9,379,500	327	516
Morelos Contigo	2,248,000	154	215
Microfinanciamiento Individual	800,500	43	69
Mujeres Emprendedoras EMM	512,000	26	30
Subtotal Programas Microcrédito (45%)	102,753,500	4,501	6,198
Total	**227,279,098**	**4,664**	**9,002**

Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo. Fondo Morelos.

otorgan hasta tres créditos con tasa cero, como incentivo, una vez registrados. Así, logramos el ingreso de 154 microempresas a la formalidad, con la aplicación de una inversión de 2 millones 248 pesos. De esta manera, conservamos 215 empleos.

Los servicios del Fondo Morelos, se hacen extensivos a todo el territorio morelense. Las vocaciones comerciales o empresariales, así como los factores de producción de bienes o servicios, influyen en el porcentaje de colocación de los recursos en cada uno de los municipios de la entidad, tal y como se muestra en la tabla 4.5.

Para facilitar el acercamiento de sus servicios a toda la población, el Fondo Morelos modernizó su página web, para visualizar con mayor facilidad sus programas, usar simuladores para ayudar al empresario a definir los escenarios y planos de pago, e incorporar he-

Tabla 4.5.

Monto de financiamiento otorgado por municipio, 2022.

Municipio	Monto colocado (pesos)	Porcentaje de contribución
Amacuzac	3,981,500	1.8
Atlatlahucan	9,568,500	4.2
Axochiapan	1,867,200	0.9
Ayala	7,909,500	3.5
Coatetelco	182,000	0.08
Coatlán del Río	399,000	0.2
Cuautla	17,120,793	7.5
Cuernavaca	68,873,705	30.4
Emiliano Zapata	6,031,500	2.6
Hueyapan	26,000	0.01
Huitzilac	1,407,000	0.6
Jantetelco	368,000	0.1
Jiutepec	41,611,500	18.3
Jojutla	9,107,000	4.0
Jonacatepec de Leandro Valle	35,500	0.02
Mazatepec	1,456,000	0.6
Miacatlán	1,017,400	0.4
Ocuituco	3,596,000	1.6
Puente de Ixtla	3,137,500	1.4
Temixco	3,497,500	1.5
Temoac	946,000	0.4
Tepoztlán	3,668,000	1.6
Tetecala	2,462,000	1.0
Tetela del Volcán	785,000	0.4
Tepalcingo	226,000	0.1
Tlaltizapán de Zapata	2,829,000	1.2
Tlaquiltenango	1,526,000	0.7

Continúa...

Municipio	Monto colocado (pesos)	Porcentaje de contribución
Tlayacapan	1,968,000	1.0
Totolapan	3,490,000	1.5
Xochitepec	8,158,000	3.6
Xoxocotla	254,000	0.1
Yautepec	1,978,500	0.9
Yecapixtla	3,357,000	1.49
Zacatepec	14,136,500	6.2
Zacualpan de Amilpas	302,000	0.1
Total	**227,279,098**	**100.00**

Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo. Fondo Morelos.

rramientas para establecer mejores y más eficientes medios de comunicación con los usuarios, como el uso de la aplicación informática Whatsapp y plataformas de comunicación virtual como Zoom, para facilitar la asesoría y el intercambio de documentos digitales, lo cual redujo el tiempo de respuesta para el otorgamiento de los créditos solicitados.

Impulso y difusión de programas de estímulos, incentivos económicos y capacitación para la formalización de empresas de mujeres y hombres morelenses.

La economía nacional y estatal, se mantiene preponderantemente de la actividad de las Mipymes. Estas unidades económicas, reciben recursos de manera específica para la creación, mantenimiento y apoyo en caso de contingencia. Su fortalecimiento es importante para lograr no solo la creación, sino abrir posibilidades al empresario para innovar, generar más empleos de calidad y contribuir a la búsqueda de nuevos retos de producción de bienes y servicios.

Por eso, promocionamos entre los empresarios de todos los municipios del Estado, los

programas de apoyo, inversión y financiamiento, para brindar al empresario diversos esquemas de apoyo, adaptables a su iniciativa productiva.

Inducir al empresario a la formalidad, permite elevar su productividad y competitividad, lo cual contribuye a la formación de nuevos ecosistemas económicos basados en la tec-

nología. Por otro lado, en el ámbito social, la actividad formal del empresario impacta en la creación de fuentes de empleo con prestaciones sociales, en beneficio de las familias morelenses.

Por lo anterior, con el propósito de informar y acercar a los empresarios las alternativas de apoyo, inversión y financiamiento, visitamos los municipios de Amacuzac, Atlatlahucan, Ayala, Coatetelco, Coatlán del Río, Cuautla, Cuernavaca, Emiliano Zapata, Huitzilac, Jantetelco, Jiutepec, Mazatepec, Miacatlán, Ocuituco, Puente de Ixtla, Temixco, Temoac, Tepoztlán, Tetecala, Tetela del Volcán, Tlaltizapán de Zapata, Tlayacapan, Totolapan, Xochitepec, Yautepec y Yecapixtla. Con esta actividad, logramos conocer diversas iniciativas productivas de los empresarios, asesorarlos en la integración de sus expedientes y vincularlos a los programas de financiamiento. Como resultado obtuvimos un total de 462 empresarios beneficiados, de los cuales 284 son mujeres y 178 hombres.

En el mes de mayo del 2022, gracias al trabajo conjunto entre la Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo, Fifodepi y Fondo Morelos, se realizó la Gira franquicias Morelos 2022, evento en el cual participaron 20 marcas nacionales y 10 de manufactura morelense, en el auditorio Teopanzolco, con una convocatoria de más de 600 asistentes entre empresarios, inversionistas y emprendedores. Con la realización de estos foros, se hace patente nuestro apoyo a las micro, pequeñas y medianas empresas. Todos estos esfuerzos contribuyen a la generación de las condiciones para la inversión en Morelos, a través de apoyos y programas de financiamiento, para estos modelos de negocio exitosos.

Como resultado de dicho encuentro, se establecieron 616 contactos de negocio entre las marcas asistentes, 244 reuniones de seguimiento con compradores potenciales, 62 ya son prospectos en negociación o con carta intención de compra y finalmente se firmaron seis contratos de venta-adquisición de franquicias.

Financiamiento a tasas preferenciales y apoyos económicos para la formalización de las micro y pequeñas empresas de mujeres y hombres morelenses.

+30,000,000

aprobados para rehabilitar mercados municipales de Cuautla, Yautepec, Zacatepec y Tetecala

A través del Fideicomiso Ejecutivo del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo (Fidecomp), autorizamos la ejecución de 27 programas y proyectos estratégicos de amplio impacto para todo el Estado, teniendo como prioridad la reactivación económica, con lo cual, se siguen mitigando los efectos adversos de la pandemia. Con las gestiones realizadas por este fideicomiso, se lograron colocar 178 millones 309 mil 732 pesos.

Gracias a los esfuerzos extraordinarios del Fidecomp, se captaron recursos adicionales para la ejecución de los programas y proyectos autorizados, por un monto de 50 millones 153 mil 759 pesos. Estos recursos provienen del Gobierno Federal, municipal y de la iniciativa privada.

Fomentar la competitividad energética sustentable en las empresas morelenses.

(Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: 7.2 y 9.4)

Con la finalidad de fomentar la competitividad energética en Morelos, el 25 de mayo del 2022, realizamos el primer Foro desarrollo económico sustentable 2022, cuya sede fue el auditorio Teopanzolco. Participaron 600 asistentes entre empresarios, investigadores y emprendedores. Este foro fue el escenario

idóneo para el lanzamiento del proyecto Energía sustentable 2022, con el propósito inmediato de reactivar la economía de las empresas morelenses interesadas en adquirir tecnología con uso de energía sustentable.

A través del Fideicomiso Fondo Desarrollo Empresarial y Promoción de la Inversión (Fifodepi), se otorgaron nueve apoyos con una aportación de 50 mil pesos para cada empresario; a su vez, para potenciar el recurso, los empresarios aportaron 886 mil 61 pesos para alcanzar una inversión total en una primera etapa de 1 millón 336 mil 61 pesos, recurso con el cual se equipó con celdas solares a cada una de las empresas participantes.

Impulso y promoción del talento empresarial de hombres y mujeres morelenses.

(Metas del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 8.1, 8.2 y 8.3)

Desarrollo y profesionalización de los hombres y mujeres morelenses.

Mi gobierno estableció metas muy claras para impulsar al talento empresarial de los morelenses desde el autoempleo, logrando mejorar el nivel de preparación, desarrollo de habilidades y destrezas para adquirir competencias específicas para las empresas asentadas en nuestra entidad.

La capacitación para y en el trabajo, es una condición necesaria para alcanzar mayores niveles de bienestar. Por ello, a través del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos (Icatmor), ofrecimos capacitación de calidad, mediante la oferta de 2 mil 305 cursos. A través del ejercicio de este universo de materias, otorgamos el reconocimiento de competencias ocupacionales y la certificación de habilidades.

Impartimos 2 mil 681 cursos de capacitación en la modalidades presencial y virtual, beneficiando a 31 mil 618 personas de los diversos sectores de la población, entre los cuales se encuentran los grupos vulnerables, mujeres jefas de familia y personas con capacidades diferentes. Del total de los capacitados, 25 mil 876 son mujeres y 5 mil 742 hombres.

Con el objeto de impactar a un mayor número de capacitados, trabajamos de manera coordinada con diversos organis-

mos públicos, privados y sociales, para lo cual suscribimos 58 convenios de colaboración, a través de los cuales se capacitaron a 14 mil 237 personas, como se muestra en la tabla 4.6.

Entre los convenios de colaboración suscritos, se destacan los siguientes:

- Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos (DIF Morelos). El pasado 16 de mayo del 2022, a través de la Dirección de Alimentación y Desarrollo Comunitario, ejecutamos el programa Salud comunitaria, en beneficio de 1 mil 500 personas. Con esta iniciativa impartimos capacitaciones para desarrollar conocimientos, habilidades y competencias, a fin de propiciar y fortalecer la organización y participación comunitaria, para el bienestar de las comunidades del Estado.
- Secretaría de Desarrollo Social (Sedeso). Trabajamos con el programa Mujeres y hombres de 10, brindando los conocimientos, aptitudes y competencias especializadas necesarias para generar autoempleo; acercamos cursos de 17 distintas especialidades de capacitación a los residentes en sedes de 11 municipios del Estado de Morelos, siendo un total de 92 cursos para beneficio de 1 mil 742 personas.

Tabla 4.6

Capacitación a través de diversos convenios suscritos con entidades de los sectores público, privado y social, 2022.

Nombre de la entidad	Beneficiarios
Telesecundaria de Casahuatlán	158
Telesecundaria Niños Héroes	102
Regiduría del Ayuntamiento de Cuernavaca	44
Escuela Secundaria Tlamachcalli	235
Telebachillerato de Xochicalco	373
San Vicente de Paul del Estado de Morelos	101
Olaque Radio Comunitaria	84
Colegio Vanguardia	426
Esencia del Alma, Asociación Civil	166
Fundación Agustín Alonso trabajando por el bienestar, Asociación Civil	193
Escuela Superior de Cuautla	17
Telesecundaria Benito Juárez	115
Ayuntamiento de Tlaquiltenango	404
Mcgill School (Colegio Oxxford)	36
Morelos necesita de ti, Asociación Civil	30
Ayuntamiento de Jojutla	957
Coordinación del Sistema Penitenciario en el estado de Morelos y la Dirección General de Reinserción Social	57
Ayuntamiento de Mazatepec	166
Ayuntamiento de Jonacatepec de Leandro Valle	184
Casa del Jubilado de Tlaquiltenango	458
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Xochitepec	599
Ayuntamiento de Axochiapan	29
Regiduría del Ayuntamiento de Ocuituco	47
Ayuntamiento de Jantetelco	43

Continúa...

Nombre de la entidad	Beneficiarios
Ayuntamiento de Tetela del Volcán	175
Ayuntamiento de Cuautla	146
Preparatoria Mariano Matamoros	22
Ayuntamiento de Coatlán del Río	73
Ayuntamiento de Ayala	24
Ayuntamiento de Miacatlán	289
Ayuntamiento de Tlaltizapán de Zapata	557
Ayuntamiento de Zacatepec	127
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Cuernavaca	70
Telesecundaria Niños Héroes de la Independencia	96
Asociación Mexicana de Interventores Educativos	599
Tribunal Unitario de Justicia Penal para Adolescentes del Poder Judicial del Estado de Morelos	120
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos (Centro de Desarrollo Comunitario General Emiliano Zapata)	1,524
Telebachillerato de Coajomulco	188
Ayuntamiento de Tepoztlán	57
Ayuntamiento de Zacualpan de Amilpas	20
Ayuntamiento de Amacuzac	330
Ayuntamiento de Tepalcingo	234
Ayuntamiento de Atlatlahucan	219
Ayuntamiento de Tetecala	211
Instituto Versalles	91
Ayuntamiento de Puente de Ixtla	187
Centro de Atención Múltiple número 12	20
Regiduría del Ayuntamiento de Jiutepec	113
Ayuntamiento de Coatetelco	44
Secretaría de Desarrollo Social	1,742
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos (Dirección de Alimentación y Desarrollo Comunitario)	1,500
Hospital Regional de Alta Especialidad Centenario de la Revolución Mexicana	77
Dirección de Instancia Municipal de la Juventud de Cuautla	10
Dirección de Alimentación y Desarrollo Comunitario (Refugio de la Mujer)	42
Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Morelos	27
Comisión Estatal de Seguridad Pública del Estado de Morelos	174
Ayuntamiento de Emiliano Zapata	15
La Sociedad de Ahorro y Préstamo (Caja Popular Mexicana)	90
Total	**14,237**

Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo. Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos.

En el escenario de la incubación de empresas para fortalecer el emprendimiento, llevamos a cabo la capacitación de 119 emprendedores; con ello, contribuimos a la creación de 28 micro, pequeñas y medianas empresas.

Con el programa Certificación de competencias, 136 instructores pertenecientes al Icatmor se capacitaron en el estándar EC0217.01 denominado Impartición de cursos de formación del capital humano de manera presencial grupal, para el desarrollo de competencias e incrementar la calidad de la fuerza laboral de dicho instituto; asimismo, logramos la profesionalización de personal del Poder Ejecutivo, certificando a 10 trabajadores en el estándar de competencia EC0105 Atención al ciudadano en el sector público, avalados por el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (Conocer).

Por otro lado, en el marco de la celebración del 30 Aniversario del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos, y con la finalidad de ofrecer a las mujeres y hombres morelenses instalaciones innovadoras, dignas y de calidad, llevamos a cabo la rehabilitación, conservación y mantenimiento de las siguientes aulas de capacitación:

- El 12 de abril del 2022, inauguramos dos aulas de masajes del plantel Cuernavaca. En este proyecto invertimos 1 millón 500 mil pesos; con el inicio de cursos en la especialidad de Aplicación de masaje en spa, fueron beneficiados 1 mil 800 personas.
- El 18 de julio del 2022, fueron inauguradas tres aulas de Estética canina y felina, ubicadas en el plantel Cuernavaca del Icatmor. La inversión destinada para su rehabilitación fue de 1 millón 894 mil pesos. Esta iniciativa benefició a 1 mil 520 personas.
- El 19 de septiembre del 2022, fueron abiertas las aulas de Alimentos y bebidas del plantel Anenecuilco, ubicado en el municipio de Ayala. Para la realización de esta mejora se colocó un monto de 1 millón 300 mil pesos.

Estos espacios fortalecen y contribuyen en ampliar la cobertura del Icatmor para los ciudadanos, quienes merecen la máxima calidad en infraestructura e innovación; a su vez, en estas aulas se ofrecen más de 500 cursos, con los cuales se estima beneficiar a por lo menos 3 mil personas al año, así como generar empleo para nuestros instructores de la zona oriente del Estado.

Potenciar los sectores productivos y estratégicos del Estado de Morelos.

(Metas del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 8.1, 8.2 y 8.10)

De acuerdo con información publicada en la página oficial del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) durante el ejercicio 2022, registramos ingresos por 2 millones 154 mil 100 dólares provenientes de las exportaciones. Entre los principales destinos comerciales se encuentran Estados Unidos, Panamá y España, siendo los de mayor relevancia la industria química y el sector automotriz.

Impulso y fortalecimiento de las cadenas productivas en los sectores estratégicos del Estado.

Con el propósito de fortalecer la logística de transporte de insumos y distribución de productos de las empresas de sectores estratégicos y, en general, de cualquier unidad económica de la entidad, el 11 de agosto del 2022, firmamos el convenio de colaboración con la empresa de mensajería y paquetería FedEx Express México. Este instrumento facilitará el acceso de las empresas morelenses a la red logística de la compañía internacional, con presencia en más de 200 países, logrando una mayor competitividad.

Impulsar la innovación en las empresas morelenses para que desarrollen nuevos productos exportables con márgenes atractivos.

Hoy, Morelos es un referente en México en materia de economía y trabajo, porque nos posicionamos en primer lugar nacional en actividades del sector secundario. Esto nos permite ser un socio estratégico para cualquier país. En este periodo de informe, por primera vez,

realizamos en Morelos la décima edición de la Expo foro China-México 2022, en colaboración con la Cámara de Comercio Yangtze River. En ella, reunimos a las marcas y proveedores de la industria de ambas partes, con mayor posicionamiento a nivel internacional, para exhibir ante empresarios los productos más actuales y con mayor relevancia en todo el mundo, así como para reforzar los lazos colaborativos y la alianza comercial entre regiones.

Se expusieron productos especializados, diseñados y desarrollados en China en más de 50 categorías, desde el cuidado para la piel, ciclismo y organización del hogar hasta equipo de construcción, sanitización y refrigeración. Se impartieron conferencias especiales sobre las oportunidades de intercambio, inversión y comercio entre México y China, se realizaron sesiones de networking para la creación de alianzas estratégicas y asesorías para la importación y exportación de productos desde China, lo cual representará una puerta de entrada al éxito en una negociación bilateral. Más de 1 mil 500 empresarios, expositores y público en general participaron de manera activa.

Seguimos comprometidos en revitalizar la inversión privada nacional y extranjera, trayendo consigo más y mejores fuentes de empleo para las familias morelenses.

Programas de financiamiento a tasas preferenciales, en coordinación con instituciones de crédito públicas y privadas, estatales, nacionales e internacionales, para fortalecer las cadenas productivas de las empresas morelenses que componen los sectores estratégicos del Estado.

Uno de los logros más importantes de mi gobierno, en el tema de desarrollo económico, tanto para lograr la reactivación económica, como para potenciar los sectores estratégicos y los recursos aplicados al financiamiento, ha sido la alianza con Nacional Financiera.

Aportar recursos para otorgar garantías líquidas a los créditos solicitados por las empresas morelenses, nos permitió multiplicar los recursos financieros en 17.4 veces. A través del programa Nafin + Morelos, se beneficiaron 340 empresas con créditos por 715 millones 170 mil pesos, protegiendo a 6 mil 800 empleos directos.

$942,449,098

en beneficio de 5 mil 4 empresas
y la conservación de 15 mil 802 empleos

Cabe mencionar que mediante la combinación de recursos del Fondo Morelos y los aportados por Nafin, se logró colocar un monto de 942 millones 449 mil 98 pesos, en beneficio de 5 mil 4 empresas, lo cual permitió la conservación de 15 mil 802 empleos.

Esta estrategia permitió ofrecer créditos con las mejores tasas y condiciones, apoyando no solamente a las micro, pequeñas y medianas empresas formalmente constituidas, sino también otorgando créditos para apoyar el autoempleo, fundamentalmente a mujeres y jóvenes. Esto nos coloca como un Estado altamente comprometido con el desarrollo económico; en suma, con el programa Nafin + Morelos, mi gobierno ha aportado 82 millones de pesos, los cuales se han convertido en 1 mil

396 millones 200 mil pesos y se han colocado 1 mil 373 millones 800 mil pesos en 669 empresas, conservando 16 mil 42 empleos (gráfica 4.1).

Objetivo estratégico

Atraer inversiones sostenibles que generen bienestar en Morelos.

Promoción e impulso de la inversión sostenible y el desarrollo en los sectores estratégicos y en empresas de base tecnológica.

(Metas del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 8.1, 8.2, 8.3 y 8.10)

1,300 millones

de pesos en nuevas inversiones,
en sectores farmacéutico, horticultura,
sabores y fragancias

En el rubro de la atracción de inversión, mi gobierno continúa facilitando la instalación de nuevas plantas productivas o la inyección de inversión para expandir operaciones. Como resultado de lo anterior, nuestro Estado recibió la confianza e inversión de las siguientes empresas:

- En el mes de abril del 2022, la empresa Izúcar Horticultural, Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, empresa líder en producción vegetativa, realizó una inversión de 320 millones de pesos, para realizar un proyecto de expansión a nivel internacional, en donde el Estado de Morelos y en específico el municipio de Yecapixtla, resultó ser la mejor opción para realizar esta iniciativa; esta inversión se realizará en tres etapas, concluyendo en el año 2025 y permitirá generar alrededor de 500 empleos, al finalizar su implementación.
- El 9 de mayo del 2022, la empresa Baxter, dedicada a la tecnología médica, realizó una inyección de 50 millones 600 mil dólares americanos, lo cual permitió expandir la planta de producción para la fabricación de soluciones de terapia continua. Con estas acciones, se generaron 80 empleos directos.
- En este mismo sentido, el 11 de octubre del 2022, fueron inaugurados los nuevos laboratorios de la división Sabores & Bienestar de la empresa Givaudan México, empresa ubicada en el Parque Industrial de Civac, con una inversión de 2 millones 800 mil dólares americanos. También se generaron 40 empleos. Estas acciones permitirán el desarrollo de nuevos productos alimenticios y abastecer al mercado de México, Centroamérica y el Caribe.

Gráfica 4.1

Financiamiento a través de Fondo Morelos y el programa NAFIN + Morelos, 2019-2022.

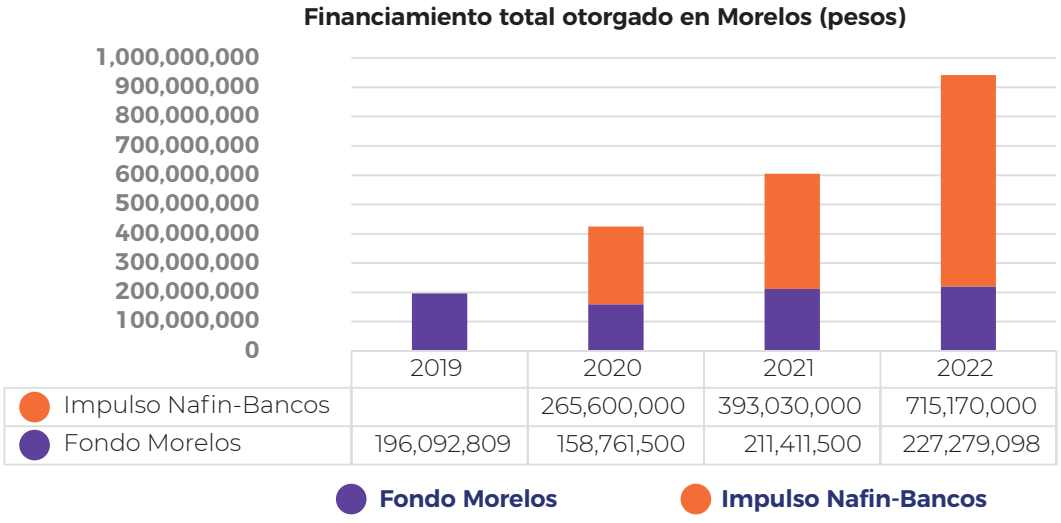

	2019	2020	2021	2022
Impulso Nafin-Bancos		265,600,000	393,030,000	715,170,000
Fondo Morelos	196,092,809	158,761,500	211,411,500	227,279,098

Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo.

Reactivación de las actividades del Aeropuerto Internacional de Cuernavaca General Mariano Matamoros para transporte comercial de pasajeros y de carga.

(Meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 8.1)

Nuestra infraestructura de comunicación aérea, forma parte de los atractivos de inversión para nuestra entidad. Los esfuerzos para reactivar el aeropuerto local, van acordes con la política del Gobierno Federal. Es decir, la redefinición del espacio aéreo y la certificación de seguridad aérea en el país, impactará positivamente el funcionamiento de las instalaciones aeroportuarias locales.

Mediante la operación del aeropuerto local, contribuimos al desarrollo de las tareas de seguridad. Con ello apoyamos la estrategia federal para mantener abierta la operación del aeropuerto a los requerimientos de las fuerzas armadas, de seguridad federal o de procuración de justicia. Otro segmento de transportación lo constituyen los taxis aéreos, los cuales imprimen mayor dinamismo a las operaciones de transporte y conectividad aérea.

Durante el periodo informado, recibimos 5 mil 604 pasajeros y realizamos 19 mil 398 operaciones de vuelo, tanto aterrizajes como despegues correspondientes a los sectores de aviación ejecutiva, escuelas de vuelo y paracaidismo, sector gubernamental y de seguridad, así como vuelos ejecutivos privados provenientes del extranjero (tablas 4.7 y 4.8).

Tabla 4.7

Pasajeros recibidos, 2022.

Concepto	Pasajeros [a]
Aviación comercial no regular	798
Privada	1,249
Oficial y militar	2,328
Matrícula extranjera	1,229
Total	**5,604**

[a] Número de personas que se trasladan a través del servicio de transporte aéreo.

Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo. Aeropuerto de Cuernavaca, Sociedad Anónima de Capital Variable.

Tabla 4.8

Operaciones de vuelo realizadas, 2022.

Concepto	Operaciones [a]
Aviación comercial no regular	300
Privada	17,671
Oficial y militar	835
Matrícula extranjera	592
Total	**19,398**

[a] Número de aterrizajes y despegues.

Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo. Aeropuerto de Cuernavaca, Sociedad Anónima de Capital Variable.

Atracción y creación de empresas de base tecnológica que conserven la biodiversidad y que sean sustentables.

(Metas del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 9.4 y 9.5)

Desarrollo de mecanismos para la creación, atracción e impulso de empresas de base tecnológica.

22 empresas y 5 institutos

de base tecnológica y alto impacto en innovación, ocupan el 97.29% del Parque Científico y Tecnológico de Morelos

Otro de los logros importantes de mi gobierno, es la atracción de inversión, logrando posicionar al Parque Científico y Tecnológico de Morelos (PCyTM), como un referente a nivel nacional. Este organismo permite la atracción de inversión mediante la instalación de empresas de base tecnológica, facilitando al mismo tiempo la transferencia de conocimiento y tecnología a través de la vinculación con centros de investigación locales, nacionales e internacionales. En este periodo, logramos la ocupación del 97.29 por ciento de este parque, es decir, contamos con 22 empresas y cinco institutos de investigación instalados.

El parque científico es un nodo conector y detonador del desarrollo económico de la región centro del país. Su infraestructura, ubicación y conectividad, lo vuelven competitivo y atractivo para los inversionistas. En ese sentido, la confianza del inversionista se ve reflejada con la instalación de empresas como Grupo Oriental con Bimex, Sociedad Anónima de Capital Variable, I+D+I Solar, Sociedad Anónima de Capital Variable y empresas cuya inversión se incrementó, como Inverterre Park, Sociedad Anónima de Capital Variable.

Este parque, se vuelve estratégico y empático con la sociedad, porque atrae la instalación de empresas privadas y centros de investigación públicos. También atrajo la primera etapa de la instalación del Centro Nacional de Identificación Humana (CNIH), el cual será coadyuvante de las instancias procuradoras y administradoras de justicia a nivel local y federal; además, se constituye como un ente articulador institucional entre comisiones de búsqueda, fiscalías, policías y autoridades migratorias, diplomáticas, entre otras, integrantes del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas (SNBP). La instalación de este centro, se realizó en la torre sur de este parque científico y al cierre de este informe las obras de adecuación llevan un 10 por ciento de avance, con una inversión inicial aportada por el Gobierno Federal de 10 millones de pesos.

Por otro lado, con el objeto de impulsar el desarrollo del talento científico local y nacional, en el mes de julio del 2022 inauguramos la operación del Centro de Investigación en Ciencia Aplicada y Tecnología Avanzada (CICATA) Unidad Morelos del Instituto Politécnico Nacional (IPN). Este centro ofrece el posgrado de Biotecnología farmacéutica, el décimo primero en su tipo en el mundo, el tercero en el continente americano y el primero en habla hispana en el mundo. El inicio de operaciones, en este ejercicio 2022, generó la creación de 26 empleos de alto valor.

Con el propósito de dar acceso a cinco empresas con operaciones en este parque, construimos la calle Cerrada Innovación. Esta obra integró la construcción e instalación de: carpeta de concreto hidráulico, luminarias,

banquetas, caseta de vigilancia y señalización. La inversión de esta vialidad fue de 15 millones 187 mil 328 pesos, de los cuales el Fideicomiso del Parque Científico y Tecnológico de Morelos aportó 4 millones 499 mil 865 pesos; a su vez, el Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Morelos (CCyTEM) participó con la aportación de 2 millones 500 mil pesos y el resto de la inversión, 8 millones 187 mil 463 pesos, fueron aportados por la Secretaría de Obras Públicas.

Como resultado del compromiso de mi gobierno por atraer inversión de alto nivel a nuestro Estado, el 8 de noviembre del 2022, se colocó la primera piedra de la empresa Bicicletas de México (Bimex), Sociedad Anónima de Capital Variable, la cual ocupará una extensión de 68 mil 40 metros cuadrados dentro del Parque Científico y Tecnológico Morelos. Esta planta tiene como objetivo realizar investigación de punta para desarrollar soluciones en vehículos ecológicos y bicicletas eléctricas. Con la puesta en marcha de este proyecto, se atrajo una inversión de 70 millones de pesos, en tres etapas: la primera de ellas, con un valor de 20 millones de pesos; la segunda 30 millones de pesos y la tercera con un valor de 20 millones de pesos. La instalación de la planta quedará concluida en el 2024. Al término de las tres etapas, esta inversión generará 800 empleos directos y 300 indirectos.

En este 2022, el PCyTM, atrajo la inversión de nuevas empresas como I+D+I Solar, Sociedad Anónima de Capital Variable, cuyo giro de actividad es la energía sustentable. Con una inversión de 7 millones 550 mil pesos, se generaron 30 empleos.

Gracias a las políticas implementadas para atraer inversión y refrendar la confianza en nuestro Estado, en el 2022, la empresa Inventerre Park, adquirió una nueva parcela para ampliar sus instalaciones, y se estima una inversión de 6 millones 848 mil 757 pesos y la generación de 51 empleos de alto valor.

En el rubro de impulso a los proyectos de innovación y transferencia de conocimiento, en el 2022, donamos tres parcelas, con una extensión aproximada de siete hectáreas para la instalación del Centro Nacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico (Cenidet). Este centro tiene como misión formar investigadores e innovadores tecnológicos competitivos internacionalmente, para aportar soluciones tecnológicas, mediante un ejercicio responsable y ético. El Cenidet ofrecerá asesoría, capacitación y servicios en los sectores farmacéutico y biofarmacéutico, servicios científicos y tecnológicos, tecnologías de la información y de comunicación, agroindustrial, automotriz, salud y construcción. En el mes de agosto del 2022, inició la obra de construcción del centro y una vez concluida, en el 2024, la inversión total será de 694 millones de pesos y atraerá la creación de 500 empleos directos e indirectos.

Objetivo estratégico

Incentivar a jóvenes emprendedores para crear micro o pequeñas empresas.

Incentivar la creación de micro y pequeñas empresas generadas por jóvenes emprendedores entre 18 y 29 años.

(Metas del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 8.5, 8.6 y 8.b)

Desarrollo de mecanismos para incentivar e impulsar la creación de micro y pequeñas empresas generadas por jóvenes emprendedores entre 18 y 29 años.

Un sector de la población que paso a paso se posiciona como un actor indispensable en la innovación de los procesos de economía global, lo constituyen los jóvenes. En mi gobierno, el joven empresario es apoyado para generar, con su potencial, iniciativas productivas de valor agregado, basadas en la tecnología.

Los jóvenes se orientan profesionalmente a la creación de unidades productivas basadas en la economía, en donde la tecnología juega un papel importante, al incorporarse a las organizaciones, personas y manejo de activos.

Para lograr el objetivo de impulsar las iniciativas productivas de los jóvenes morelenses, a través del Fideicomiso Fondo de Desarrollo Empresarial y Promoción de la Inversión (Fifodepi), ejecutamos el Programa de apoyo emergente impulsajoven, para la adquisición de materia prima y de maquinaria y equipo para las micro, pequeñas y medianas empresas de jóvenes morelenses. Ambos programas, vía reembolso. Con esta iniciativa, logramos dispersar 5 millones 611 mil 3 pesos, en beneficio de 108 empresas de jóvenes; 62 de estos proyectos son liderados por mujeres y 46 por hombres, conservando 122 empleos directos (tabla 4.9).

Tabla 4.9.

Distribución del fondo de apoyo emergente Impulsajoven por municipio, 2022.

Municipio	Empresas	Sexo		Empleos conservados	Recurso ministrado (Pesos)
		M	H		
Amacuzac	1	0	1	1	15,000.00
Axochiapan	8	2	6	8	247,790.21
Coatlán del Río	3	2	1	3	65,496.00
Cuautla	7	3	4	7	193,651.38
Cuernavaca	39	26	13	54	1,808,078.43
Emiliano Zapata	3	2	1	3	104,815.43
Huitzilac	1	1	0	1	27,561.60
Jiutepec	14	8	6	14	418,481.05
Jojutla	9	1	8	9	259,654.00
Jonacatepec de Leandro Valle	3	3	0	3	79,995.00
Ocuituco	3	3	0	3	115,000.00
Puente de Ixtla	2	2	0	2	64,064.02
Temixco	3	3	0	3	91,935.20
Tepoztlán	2	1	1	1	1,901,000.00
Tetela del Volcán	1	0	1	1	15,000.00
Tlaltizapán de Zapata	1	0	1	1	15,000.00
Tlaquiltenango	1	0	1	1	15,978.45
Tlayacapan	1	1	0	1	15,000.00

Continúa...

Municipio	Empresas	Sexo		Empleos conservados	Recurso ministrado (Pesos)
		M	H		
Xochitepec	3	3	0	3	77,502.00
Yautepec	1	1	0	1	15,000.00
Zacatepec	1	0	1	1	50,000.00
Zacualpan de Amilpas	1	0	1	1	15,000.00
Total	**108**	**62**	**46**	**122**	**5,611,002.77**

Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo. Fideicomiso Fondo Desarrollo Empresarial y Promoción de la Inversión.

En Morelos, reconocemos el talento y espíritu emprendedor de los jóvenes, porque son ellos quienes van a cambiar no solo el futuro, sino el hoy, el ahora; por ello es fundamental apoyarlos en su apuesta por el mejoramiento de la entidad, mediante ideas de negocio transformadoras y con un importante impacto social y económico.

La 4ª edición del Foro industria 4.0

se realizó en colaboración con la Asociación de Industriales y Empresarios de Morelos Sindicato Patronal (ADIEM SP)

En colaboración con la Asociación de Industriales y Empresarios de Morelos Sindicato Patronal (ADIEM SP) realizamos en este periodo la cuarta edición del Foro industria 4.0 2022. Trabajamos en tres pilares fundamentales: el desarrollo de capital humano; la innovación y la adopción de tecnología para lograr transformar digitalmente a las empresas y a los emprendedores. Para la realización de este importante foro, invertimos 6 millones 431 mil 912 pesos.

Con la participación de más de 2 mil 200 estudiantes, profesores, emprendedores, empresarios y conferencistas, escribimos un nuevo capítulo para la historia de Morelos. Gracias a las conferencias relacionadas a tecnología tales como big data, inteligencia artificial, robótica y ciberseguridad, impartidas por líderes y referentes de los principales temas de transformación digital como Steve Wozniak, fundador de Apple, nuestras empresas continúan transformándose tecnológicamente para alcanzar mercados nacionales e internacionales. Además, iniciamos la certificación Platzi de 100 jóvenes más, la cual permitirá fortalecer su talento y prepararlos para el mercado laboral o para generar su propio negocio.

Nuestro objetivo es claro: dotar de oportunidades a la juventud, y a la población en general, así como trabajar juntos en beneficio de los morelenses. Unidos, Morelos avanza.

Otorgar financiamientos a tasas preferenciales a los jóvenes emprendedores que estén creando e instalando empresas de base tecnológica.

Como lo he señalado, el apoyo a las iniciativas productivas de los jóvenes, es una prioridad para mi gobierno, y en ese sentido, a través de los programas de financiamiento a este sector de la población ejecutados por Fondo Morelos, otorgamos durante el periodo de este informe 718 créditos a jóvenes menores de 30 años, para crear empresas de base tecnológica, cuyo monto de inversión alcanzó los 13 millones 264 mil 500 pesos.

Objetivo estratégico

Crear y promover una cultura de consumo local solidario de productos y servicios morelenses.

Impulso y difusión de la cultura de consumo local solidario de productos y servicios morelenses.

(Meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 8.a)

Creación de políticas que potencien la calidad de los productos y servicios morelenses.

A través de la convocatoria del Programa de competitividad para las micro, pequeñas y medianas empresas morelenses, impulsamos a las micro, pequeñas y medianas empresas morelenses a cumplir con las normas y requisitos de sus productos, para mejorar su calidad y promover el consumo local solidario. Esta convocatoria apoya a los empresarios en la presentación e imagen de los productos ofertados, en el diseño y creación de etiquetas y tablas nutricionales. Durante este periodo, otorgamos seis apoyos, cinco de ellos a mujeres y uno a un hombre, por un importe de 48 mil 408 pesos, y se conservaron 17 empleos.

Por otro lado, la marca estado Orgu-yo Morelos, mantiene un programa permanente de afiliación de nuevas empresas para apoyarlas en la comercialización de sus productos, favoreciendo con ello el fortalecimiento del mercado local y el consumo de productos morelenses. En el periodo de este informe, afiliamos al programa Orgu-Yo ¡Morelos! a 22 nuevas unidades económicas pertenecientes a los sectores industria, comercio y servicios. Estas empresas se suman a nuestro padrón, para tener un total de 381 unidades registradas al 2022 y con una cobertura de 25 municipios con al menos una unidad económica.

A través de la Dirección General de Orgullo Morelos, beneficiamos 1 mil 27 personas mediante 17 cursos impartidos abarcando temas fiscales, de comercio electrónico, así como el desarrollo de habilidades empresariales y finanzas. Todos ellos enfocados a impulsar a las Mipymes, para mejorar la calidad de sus productos y servicios.

Como parte de la promoción y difusión de los bienes elaborados por los productores afiliados al programa Orgu-Yo ¡Morelos! participamos en nueve eventos especiales, donde intervinieron los representantes de 201 marcas afiliadas a este programa. Vincular a las empresas con clientes y proveedores ha sido la estrategia para impulsar la economía y promover el consumo local y solidario.

En este ejercicio, reconocimos a 101 empresas participantes en el programa Orgu-Yo ¡Morelos!, todas ellas con una trayectoria empresarial estatal, nacional e internacional.

Con el propósito de promocionar los productos de las marcas morelenses y a su vez, fomentar la cultura del consumo local, a través del Instituto Morelense de Radio y Televisión (IMRyT) logramos incorporar a 30 empresas afiliadas al programa Orgu-Yo ¡Morelos! al espacio de radio denominado Tesoros regionales. Con ello logramos impactar a la población y sensibilizarla para apoyar el consumo de los productos fabricados en la entidad.

Objetivo estratégico

Reactivar las micro, pequeñas y medianas empresas en zonas siniestradas del Estado de Morelos, o con afectaciones definidas por la declaratoria de emergencia emitida por la autoridad competente.

Impulso a las micro, pequeñas y medianas empresas siniestradas o con afectaciones definidas por la declaratoria de emergencia.

(Metas del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 8.1, 8.3, 8.6 y 8.8)

Financiamiento a las micro, pequeñas y medianas empresas siniestradas.

En mi gobierno, es preponderante seguir favoreciendo la recuperación económica. Bajo el esquema estratégico de financiamiento, instalación y modernización de las micro, pequeñas y medianas empresas, operamos con éxito diversos mecanismos de apoyo, para los diversos sectores de la economía local.

En este ejercicio, el Fideicomiso Fondo de Desarrollo Empresarial y Promoción de la Inversión (Fifodepi), operó los siguientes programas de apoyo emergente:

- Programa emergente para micro, pequeñas y medianas empresas morelenses, Impúlsate Morelos.
- Preparación de los protocolos sanitarios para su reactivación.
- Apoyo para la adquisición de materia prima de las micro, pequeñas y medianas empresas morelenses.

A través de estos programas, otorgamos 10 millones 146 mil 73 pesos para beneficio de

698 empresas, 289 de ellas son encabezadas por hombres y 409 pertenecen a mujeres. Todas ellas se encuentran instaladas en 25 municipios del Estado y se conservaron 1 mil 529 empleos directos, como se presenta en la tabla 4.10.

Con el fin de contribuir a revitalizar la economía, el empleo y autoempleo de los morelenses, durante el 2022 ejecutamos el programa Reactivación económica 2022, dirigido a las nacientes empresas, las cuales sufrieron suspensión de actividades, con reactivación o en su caso reconversión, así como aquellas que se han mantenido activas. Para tal propósito, se realizó una inversión de 5 millones de pesos, otorgando un apoyo de 10 mil pesos, en beneficio de 500 micro, pequeñas y medianas empresas morelenses.

Tabla 4.10

Empresas apoyadas, empleos conservados y recursos ministrados por municipio, 2022.

Municipio	Empresas	Sexo		Empleos conservados	Recurso ministrado (Pesos)
		M	H		
Amacuzac	7	5	2	10	83,511.55
Atlatlahucan	2	2	0	2	35,000.00
Axochiapan	40	19	21	41	516,974.31
Ayala	1	1	0	1	15,000.00
Cuautla	32	19	13	102	462,313.86
Cuernavaca	249	143	106	564	3,713,242.41
Emiliano Zapata	36	22	14	70	520,758.16
Huitzilac	2	1	1	5	18,115.20
Jantetelco	6	3	3	24	94,562.00
Jiutepec	167	107	60	388	2,394,324.23
Jojutla	34	16	18	49	508,663.29
Puente de Ixtla	5	2	3	7	79,616.00
Temixco	18	11	7	61	271,014.41
Temoac	1	0	1	2	14,850.00
Tepalcingo	8	5	3	8	104,515.65
Tepoztlán	24	15	9	69	343,113.85
Tetecala	10	6	4	12	146,480.88
Tetela del Volcán	5	2	3	13	58,323.47
Tlaltizapán de Zapata	3	3	0	4	30,734.72
Tlaquiltenango	3	2	1	4	50,000.00
Xochitepec	12	6	6	30	189,534.40
Yautepec	22	14	8	42	331,301.31
Yecapixtla	3	1	2	5	45,000.00
Zacatepec	6	2	4	6	96,244.80
Zacualpan de Amilpas	2	2	0	10	22,878.72
Total	**698**	**409**	**289**	**1,529**	**10,146,073.22**

Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo. Fideicomiso Fondo Desarrollo Empresarial y Promoción de la Inversión.

DESARROLLO AGROPECUARIO

En Morelos, impulsamos políticas públicas para fortalecer el desarrollo agropecuario, acuícola y rural. De la mano de las mujeres y hombres que trabajan la tierra, buscamos crear las condiciones para contar con un campo productivo y competitivo, con mayores y mejores oportunidades de desarrollo y crecimiento para los productores y sus familias. Lo hacemos, implementando acciones de beneficio social.

Objetivo estratégico

Impulsar el desarrollo agropecuario, acuícola y rural del Estado de Morelos que fortalezca la productividad y competitividad de la producción, con un enfoque integral en equidad, a fin de que mejoren las condiciones de vida de los productores del sector, y que permitan el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, generen empleos y logren el crecimiento sostenido y equilibrado de las regiones.

Capitalización y tecnologías de las cadenas productivas del sector agropecuario, acuícola, alimentario y rural para aumentar la productividad.

(Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: 2.1, 2.3, 2.4, 2.b, 2.c y 12.a)

Capacitación y acompañamiento técnico para promoción agropecuaria en Morelos.

Con la finalidad de fortalecer las estrategias de recuperación económica y social resiliente de las comunidades más vulnerables de los municipios de Huitzilac y Tepoztlán, así como fomentar el emprendimiento, a través de la producción primaria, y con una inversión de 350 mil pesos, llevamos a cabo la firma del acuerdo específico de contribución con la Fundación de Emprendimiento Social para Agentes de Cambio Asociación Civil (Fuersa), el cual benefició de manera directa a 378 estudiantes.

A través de esta alianza se potencializan los talentos locales y se unifican fortalezas, para crear estrategias para el desarrollo sostenible

en las comunidades o centros educativos, encauzando y fortaleciendo el talento y capacidades de los jóvenes participantes, acciones trascendentes para ellos y sus comunidades. El programa operó con cuatro componentes específicos: Granjeando, Valórate, Ejercítate y Tu basura vale. Para fortalecer el proyecto, firmamos un convenio de colaboración con el Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario número 154 de Huitzilac, en beneficio de 498 jóvenes; con el municipio de Tepoztlán, con el registro de nueve proyectos y de igual forma, la firma del convenio de colaboración con la Escuela Secundaria Técnica número 16, con el registro de siete proyectos escolares. Con estos proyectos, se refuerza a las instituciones educativas locales con el equipamiento de sus talleres de producción de alimentos, elaboración de lácteos, producción de cárnicos, embutidos, elaboración de jabones artesanales y esencias a base de romero y lavanda, promoviendo un mejor manejo sustentable de los recursos, la activación de los mercados regionales a precios justos y la comercialización de la producción a través de alianzas estratégicas con otras empresas.

Declaratoria de Zona de Desastre Natural Estatal en los municipios de Ayala, Jiutepec, Tlayacapan y Yautepec del Estado de Morelos, por la ocurrencia de los agentes perturbadores hidrometeorológicos y geológicos.

Para dar respuesta a las afectaciones de la declaratoria de zona de desastre natural estatal, por la ocurrencia de los agentes perturbadores hidrometeorológico y geológico, acontecidos en el mes de septiembre del 2021, invertimos 12 millones 139 mil 423 pesos, con los cuales atendimos a 33 ejidos y comunidades de los municipios de Ayala, Tlayacapan y Yautepec, clasificados en cuatro rubros: Rehabilitación de caminos de saca, Rehabilitación de tierras de cultivo, Apoyo en especie con paquetes tecnológicos a unidades de producción agrícola, y Apoyo en especie con ovinos a unidad de producción pecuaria. El recurso económico aplicado en los dos primeros se destinó para cubrir la aportación de los beneficiados en el uso de la maquinaria pesada, de acuerdo a lo siguiente:

Con una inversión de 9 millones 329 mil 100 pesos, realizamos la rehabilitación de 165 kilómetros de caminos de sacacosecha, de los cuales, 85 kilómetros fueron atendidos en 17 localidades del municipio de Ayala, 30 kilómetros en seis localidades del municipio de Tlayacapan y 50 kilómetros en 10 localidades del municipio de Yautepec. Con una inversión de 1 millón 781 mil 490 pesos, rehabilitamos 10.7 hectáreas de parcelas o tierras de cultivo, en beneficio de 20 productores, las cuales se encontraban ya con producción y fueron afectadas por el cauce del agua con lodo, piedras, árboles y malezas, en el municipio de Tlayacapan. Con una inversión de 943 mil 833 pesos, apoyamos con 20 paquetes tecnológicos para unidades de producción agrícola, al mismo número de productores afectados en sus cultivos por la ocurrencia de los agentes perturbadores hidrometeorológico y geológico, del municipio de Tlayacapan. Con una inversión de 85 mil pesos, apoyamos con la entrega en especie de 21 cabezas de ganado ovino a una unidad de producción pecuaria, en el municipio de Yautepec, debido a la muerte por ahogamiento y daños físicos en sus instalaciones.

Central de Maquinaria.

Más de 27 millones

para la rehabilitación de 336 kilómetros de caminos de sacacosecha

Mediante el esquema de gastos compartidos o cuotas de recuperación, beneficiamos con un subsidio del 40 por ciento, con respecto a la renta comercial de maquinaria, para el desarrollo de infraestructura agropecuaria. Para la instrumentación de este programa y de acuerdo con los lineamientos de operación, llevamos a cabo la firma de convenios con los productores, ejidos y comunidades, conforme a lo siguiente:

- Rehabilitamos 171 kilómetros de caminos de saca, en los municipios de Axochiapan, Ayala, Cuernavaca, Jantetelco, Jonacatepec de Leandro Valle, Tepalcingo, Temoac, Yaute-

pec, Zacualpan de Amilpas y Hueyapan, en beneficio de 31 mil 247 productores, con una inversión estatal en especie de aproximadamente 10 millones 620 mil 900 pesos; adicionalmente una aportación realizada por los beneficiados por 7 millones 586 mil 357 pesos, mediante la inversión alcanzó un total de 18 millones 207 mil 257 pesos; así también, para la atención de la declaratoria de zona de desastre natural estatal, por la ocurrencia de los agentes perturbadores hidrometeorológico y geológico, con una inversión por 9 millones 329 mil 100 pesos, atendimos 165 kilómetros, por lo cual la inversión total asciende a 27 millones 536 mil 357 pesos, para atender 336 kilómetros (tabla 4.11).

- Retiramos 77 mil metros cúbicos de dragado de ríos, bordos y presas en los municipios de Axochiapan, Ayala, Puente de Ixtla, Tepalcingo y Zacualpan de Amilpas, con una inversión total calculada en 4 millones 400 mil pesos, integrada por una inversión estatal en especie, de 2 millones 750 mil pesos, más la aportación de los beneficiarios por 1 millón 650 mil pesos, esta acción facilita el desfogue del agua en cauces de ríos, así como mejorar la captación de agua en bordos

Tabla 4.11

Rehabilitación de caminos de sacacosecha con maquinaria pesada, 2022.

Municipio	Kilómetros rehabilitados	Inversión (pesos)			
		Estatal		Aportación beneficiarios	Total
		En especie	En subsidio		
Apoyos otorgados en la operación normal del programa					
Axochiapan	7	434,773.64	NA	310,552.62	**745,326.26**
Ayala	11	683,215.32	NA	488,011.26	**1,171,226.58**
Cuernavaca	15	931,657.80	NA	665,469.90	**1,597,127.70**
Jantetelco	28	1,739,094.56	NA	1,242,210.48	**2,981,305.04**
Jonacatepec de Leandro Valle	30	1,863,317.08	NA	1,330,939.80	**3,194,256.88**
Tepalcingo	17	1,055,878.84	NA	754,199.22	**1,810,078.06**
Temoac	21	1,304,320.92	NA	931,657.86	**2,235,978.78**
Yautepec	10	621,105.20	NA	443,646.60	**1,064,751.80**
Zacualpan de Amilpas	22	1,366,431.44	NA	976,022.52	**2,342,453.96**
Hueyapan	10	621,105.20	NA	443,646.74	**1,064,751.94**
Subtotal	171	10,620,900.00	NA	7,586,357.00	**18,207,257.00**
Apoyos otorgados por declaratoria de zona de desastre natural estatal					
Tlayacapan	30	NA	1,696,200.00	NA	**1,696,200.00**
Yautepec	50	NA	2,827,000.00	NA	**2,827,000.00**
Ayala	85	NA	4,805,900.00	NA	**4,805,900.00**
Subtotal	165	NA	9,329,100.00	NA	**9,329,100.00**
Total	**336**	**10,620,900.00**	**9,329,100.00**	**7,586,357.00**	**27,536,357.00**

NA: No Aplica.

Fuente: Secretaría de Desarrollo Agropecuario. Coordinación de Maquinaria.

y presas. Asimismo, realizamos 27 kilómetros de limpieza de canales, en beneficio de 8 mil 200 productores, en los municipios de Axochiapan, Cuautla, Jonacatepec de Leandro Valle, Tlayacapan y Jantetelco, con una inversión estatal en especie de aproximadamente 1 millón 50 mil pesos, más la aportación de los beneficiarios por 830 mil pesos; es decir una inversión total por 1 millón 880 mil pesos.

- Con la finalidad de captar el agua de lluvia, utilizada para riego de auxilio en huertos o para dar de beber al ganado en tiempo de estiaje, a través de la construcción de ollas de agua, contribuimos con la elaboración de 49 excavaciones de ollas para almacenar agua pluvial, para el mismo número de beneficiarios, en los municipios de Axochiapan, Ayala, Cuernavaca, Jantetelco, Jonacatepec de Leandro Valle, Tepalcingo, Zacualpan de Amilpas, Temoac y Hueyapan, con una inversión estatal en especie de 550 mil pesos, más la aportación de los beneficiados por 830 mil pesos, lo cual representa una inversión total de 1 millón 380 mil pesos.
- Realizamos la limpieza y nivelación de parcelas o tierras de cultivo de 47 hectáreas, en beneficio de 38 productores de los municipios de Ayala, Jonacatepec de Leandro Valle, Tepalcingo, Zacualpan de Amilpas, Temoac, Coatetelco y Hueyapan, con una inversión estatal de 400 mil pesos, adicionalmente una aportación realizada por los beneficiados por 350 mil pesos, lo cual representa una inversión total de 750 mil pesos; adicionalmente, para la atención de la declaratoria de zona de desastre natural estatal, por la ocurrencia de los agentes perturbadores hidrometeo-

rológico y geológico, con una inversión de 1 millón 781 mil 490 pesos, rehabilitamos 10.7 hectáreas de parcelas o tierras de cultivo (tabla 4.12).

Apoyo al financiamiento agropecuario y rural.

$52,589,000

de financiamiento
a 1 mil 432 productores agropecuarios

Dentro del Programa de apoyo al financiamiento agropecuario y rural, se otorgaron créditos a la palabra con una inversión estatal de 4 millones 364 mil pesos, para fortalecer la capitalización de unidades productivas en frutales, ornamentales, apícolas y acuícolas; es un crédito sin ningún interés, otorgado sin algún depósito en garantía, beneficiando a los pro-

Tabla 4.12

Limpieza o nivelación de parcelas con maquinaria pesada, 2022.

Municipio	Hectáreas rehabilitadas	Inversión (pesos)			
		Estatal		Aportación de beneficiarios	Total
		En especie	En subsidio		
Apoyos otorgados en la operación normal del programa					
Ayala	2	17,021.26	NA	14,893.60	**31,914.86**
Jonacatepec de Leandro Valle	10	85,106.30	NA	74,468.00	**159,574.30**
Tepalcingo	21	178,723.23	NA	156,382.80	**335,106.03**
Zacualpan de Amilpas	5	42,553.69	NA	37,234.00	**79,787.69**
Temoac	3	25,531.89	NA	22,340.40	**47,872.29**
Coatetelco	1	8,510.63	NA	7,446.80	**15,957.43**
Hueyapan	5	42,553.00	NA	37,234.40	**79,787.40**
Subtotal	47	400,000.00	NA	350,000.00	**750,000.00**
Apoyos otorgados por declaratoria de zona de desastre natural estatal					
Tlayacapan	10.7	NA	1,781,490.00	NA	**1,781,490.00**
Subtotal	10.7	NA	1,781,490.00	NA	**1,781,490.00**
Total	**57.7**	**400,000.00**	**1,781,490.00**	**350,000.00**	**2,531,490.00**

NA: No Aplica.

Fuente: Secretaría de Desarrollo Agropecuario. Coordinación de Maquinaria.

ductores del Estado, en su mayoría de escasos recursos, lo cual permitió apoyar a 193 productores (130 hombres y 63 mujeres), con 181 hectáreas en frutales, 800 colmenas en apicultura y cuatro estanques en el área acuícola, en 16 municipios del Estado (tabla 4.13).

Con el mismo programa, destinamos 29 millones 267 mil pesos, para créditos a la palabra para fortalecer la capitalización de las unidades productivas, en apoyo a cultivos de granos básicos, con el mismo beneficio de tasa de cero por ciento de interés a productores de escasos recursos en la producción de avena, cacahuate, maíz y sorgo, cuya superficie no rebasa cinco hectáreas. Con esto, beneficiamos a 1 mil 53 productores agrícolas (725 hombres y 328 mujeres), con 4 mil 211 hectáreas, en 30 municipios del Estado (tabla 4.14).

De igual manera, con este programa, destinamos una inversión de 18 millones 957 mil pesos para otorgar créditos especiales a productores, cuyos cultivos rebasan la superficie de cinco hectáreas y los montos establecidos en créditos a la palabra, con un interés al 9 por ciento anual, considerado bajo. Con estos créditos especiales, fortalecimos a unidades productivas en los sistemas producto de maíz, sorgo, arroz, aguacate, rosa, noche-

Tabla 4.13

Créditos a la palabra otorgados en frutales, ornamentales, apícola y acuícola por municipio, 2022.

Sistema Producto	Municipios beneficiados	Beneficiarios		Hectáreas	Colmenas	Estanques	Monto (pesos)
		H	M				
Frutales	Axochiapan, Cuernavaca, Jiutepec, Jonacatepec de Leandro Valle, Ocuituco, Tetela del Volcán, Tlalnepantla, Tlayacapan, Totolapan, Yautepec, Yecapixtla y Zacualpan de Amilpas	116	58	181.85	NA	NA	4,069,000
Ornamentales	Coatlán del Río, Cuautla, Cuernavaca y Temixco	4	3	3.69	NA	NA	35,000
Apícola	Ocuituco, Yautepec y Yecapixtla	7	1	NA	800	NA	240,000
Acuícola	Jonacatepec de Leandro Valle y Tetecala	3	1	NA	NA	4	20,000
	Total	**130**	**63**	**185.54**	**800**	**4**	**4,364,000**

NA: No Aplica.

Fuente: Secretaría de Desarrollo Agropecuario. Dirección General de Infraestructura Hidroagrícola y Desarrollo Rural.

Tabla 4.14

Créditos a la palabra otorgados en granos básicos por municipio, 2022.

Sistema Producto	Municipios beneficiados	Beneficiarios		Hectáreas	Monto (pesos)
		H	M		
Avena	Huitzilac y Tlalnepantla	2	1	14.00	85,000
Cacahuate	Mazatepec, Miacatlán, Puente de Ixtla, Temoac, Tlaltizapán de Zapata y Xochitepec	2	3	23.00	155,500
Maíz	Amacuzac, Atlatlahucan, Axochiapan, Ayala, Coatlán del Río, Cuautla, Cuernavaca, Emiliano Zapata, Jantetelco, Jojutla, Jonacatepec de Leandro Valle, Mazatepec, Miacatlán, Ocuituco, Puente de Ixtla, Temixco, Temoac, Tepalcingo, Tepoztlán, Tetecala, Tlalnepantla, Tlaltizapán de Zapata, Tlaquiltenango, Tlayacapan, Totolapan, Xochitepec, Yautepec, Yecapixtla y Zacualpan de Amilpas	318	137	1,670.50	10,997,200
Sorgo	Amacuzac, Atlatlahucan, Axochiapan, Ayala, Coatlán del Río, Cuautla, Cuernavaca, Emiliano Zapata, Jantetelco, Jojutla, Jonacatepec de Leandro Valle, Mazatepec, Miacatlán, Ocuituco, Puente de Ixtla, Temixco, Temoac, Tepalcingo, Tetecala, Tlaltizapán de Zapata, Tlaquiltenango, Tlayacapan, Yecapixtla y Zacualpan de Amilpas	403	187	2,504.00	18,030,100
	Total	**725**	**328**	**4,211.50**	**29,267,800**

Fuente: Secretaría de Desarrollo Agropecuario. Dirección General de Infraestructura Hidroagrícola y Desarrollo Rural.

buena, así como bovinos, equipo agrícola y también cinco empresas rurales, con lo cual, apoyamos a 186 productores (138 hombres y 48 mujeres), en 21 municipios del Estado y cinco empresas rurales (tabla 4.15).

Tabla 4.15

Créditos especiales otorgados, 2022.

Concepto	Sistema	Municipios beneficiados	Beneficiarios		Solicitudes	Hectáreas	Monto (pesos)
			H	M			
Agrícola	Maíz (equipo)	Amacuzac, Huitzilac y Tepalcingo	3	3	6	62.80	642,160
Frutales	Aguacate	Atlatlahucan y Ocuituco	18	18	36	36.00	990,000
Ornamentales	Nochebuena y rosa	Cuautla, Cuernavaca, Jiutepec y Temixco	21	12	33	24.81	1,570,800
Granos básicos	Maíz y sorgo	Amacuzac, Cuernavaca, Jonacatepec de Leandro Valle, Mazatepec, Miacatlán, Puente de Ixtla y Tepalcingo	49	8	57	302.62	2,177,680
Ganadero	Bovino, porcino, acuícola, cunícola, aves de postura y equipo	Axochiapan, Ayala, Coatetelco, Cuautla, Cuernavaca, Emiliano Zapata, Jiutepec, Miacatlán, Ocuituco, Temixco, Tepoztlán, Tetecala y Tlaltizapán de Zapata	47	7	54	NA	1,529,800
Empresas rurales	NA	Cuautla, Mazatepec, Tepalcingo y Zacatepec	NA	NA	5	5,028	12,046,464
		Total	**138**	**48**	**191**	**5,454.23**	**18,956,904**

NA: No aplica.

Fuente: Secretaría de Desarrollo Agropecuario. Dirección General de Infraestructura Hidroagrícola y Desarrollo Rural.

Fondo de aseguramiento y contingencia.

Mediante el Programa para el fondo de aseguramiento y contingencia 2022 en el Estado de Morelos, otorgamos un apoyo del 100 por ciento del costo de las constancias de aseguramiento, con un monto de 2 millones 353 mil pesos, asegurando con estos recursos a un total de 5 mil 6 hectáreas, respaldando la inversión de 1 mil 288 productores rurales de

granos básicos. Con esto, de existir siniestros climáticos o biológicos, los productores reciben una indemnización. Con la contratación de los seguros agropecuarios, se promueve la cultura del aseguramiento y se fomenta el fortalecimiento de los fondos de aseguramiento agrícola y pecuario entre los productores. Con las indemnizaciones de los daños reconocidos por las aseguradoras o fondos de aseguramiento, recuperamos parte de la inversión de los productores, apoyando el logro de los planes institucionales y potenciar el desarrollo competitivo, así como respaldar la recuperación de los financiamientos otorgados.

Apoyo a siniestros por fenómenos hidrometeorológicos.

Con el programa Administración de riesgos agroclimáticos, destinamos 4 millones 433 mil 350 pesos a productores, por daños causados por fenómenos meteorológicos en los cultivos de arroz, hortalizas, maíz, plantas de ornato, rosa y sorgo, para cubrir las pérdidas y disminuir el daño ante las contingencias generadas por fenómenos naturales. Con dichos recursos beneficiamos a 627 productores (513 hombres y 114 mujeres) de 13 municipios del Estado (tabla 4.16).

Sanidad e inocuidad agroalimentaria.

En el Gobierno del Estado de Morelos, contribuimos a mejorar el patrimonio fitozoosanitario y de inocuidad agroalimentaria y acuícola e impulsamos la producción, la productividad y la competitividad agroalimentaria y pesquera para la generación del empleo rural y para las actividades pesqueras y acuícolas. En el marco del Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable 2019-2024, firmamos con la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader) y el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (Senasica), el Anexo técnico para la operación de los componentes de vigilancia epidemio-

Tabla 4.16

Sistemas apoyados por siniestros derivados de fenómenos hidrometeorológicos, 2022.

Sistema	Municipios	Beneficiarios		Hectáreas	Monto (pesos)
		H	M		
Arroz	Cuautla, Emiliano Zapata, Temixco, Tepalcingo y Yautepec	1	0	1.70	3,400.00
Plantas de ornato		4	2	3.29	37,300.00
Rosa		19	5	24.52	158,722.20
Sorgo		3	1	22.50	24,000.00
Subtotal		27	8	52.01	223,422.20
Hortalizas bajo cubierta	Atlatlahucan y Yecapixtla	25	1	12.77	119,645.00
Hortalizas cielo abierto		83	5	86.46	823,439.00
Maíz		194	51	402.94	1,725,328.25
Subtotal		302	57	502.17	2,668,412.25
Granos básicos (Maíz y sorgo)	Axochiapan, Ayala, Jantetelco, Jonacatepec de Leandro Valle, Temoac, Tepalcingo, Yecapixtla y Zacualpan de Amilpas	184	49	1,173.85	1,551,515.22
Total		**513**	**114**	**1,728.03**	**4,443,349.67**

Fuente: Secretaría de Desarrollo Agropecuario. Dirección General de Infraestructura Hidroagrícola y Desarrollo Rural.

lógica de plagas y enfermedades fitozoosanitarias, campañas fitozoosanitarias e inocuidad agroalimentaria, acuícola y pesquera del Programa de sanidad e inocuidad agroalimentaria 2022, por lo cual implementamos 19 proyectos, con una inversión federal y estatal en concurrencia por 37 millones 621 mil 533 pesos, más los gastos de operación por 1 millón 466 mil 67 pesos, proyectos ejercidos a través del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Morelos Asociación Civil (Cesvmor); del Organismo Auxiliar de Sanidad Animal (OASA); y del Comité Estatal de Sanidad Acuícola del Estado de Morelos (CESAEM).

Adicionalmente, con recursos estatales, a través de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario (Sedagro), y con una inversión de 10 millones 975 mil 912 pesos, implementamos seis proyectos para fortalecer la actividad fitozoosanitaria en el Estado de Morelos, en los cultivos de nopal, caña de azúcar, agave y sorgo, así como la implementación de puntos de verificación interna en materia zoosanitaria e inocuidad acuícola.

La totalidad de la inversión asciende a 48 millones 597 mil 445 pesos, en 25 proyectos, sin considerar los gastos de operación, recursos dispersados a través del Fideicomiso de Fomento Agropecuario del Estado de Morelos (Fofae). Para ello, llevamos a cabo las 12 sesiones ordinarias y dos extraordinarias adicionales, con el comité técnico del Fofae (tabla 4.17).

$48,597,445

de inversión federal y estatal
en 25 proyectos de sanidad
e inouidad agroalimentaria

Sanidad vegetal.

A través del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Morelos, con recursos federales y estatales en concurrencia, implementamos nueve proyectos:

- Vigilancia epidemiológica fitosanitaria. Con una inversión de 2 millones 505 mil 760 pesos y con la finalidad de detectar, de forma temprana, plagas reglamentadas ausentes en los Estados Unidos Mexicanos, las cuales

Tabla 4.17

Distribución de los proyectos e inversión del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria, 2022.

Institución ejecutora	Proyectos	Inversión (miles de pesos)
Sanidad vegetal		
Cesvmor / en concurrencia	9	24,852.02
Sedagro / recursos estatales	4	9,075.91
Subtotal	13	33,927.93
Sanidad animal		
OASA / en concurrencia	7	8,064.22
Sedagro / recursos estatales	1	1,600.00
Subtotal	8	9,664.22
Sanidad acuícola		
CESAEM / en concurrencia	3	4,705.29
Sedagro / recursos estatales	1	300.00
Subtotal	4	5,005.29
Total	**25**	**48,597.44**

Fuente: Secretaría de Desarrollo Agropecuario.

representan amenazas a la agricultura nacional así como, establecer y operar, una red de trampeo y de muestreo para las plagas complejo escarabajo barrenador polífago, complejo escarabajo marchitez del laurel rojo, palomilla del tomate, gusano de la mazorca, quemadura de la hoja, cancro de los cítricos, gusano oriental de la hoja, palomilla del nopal, cogollo racimoso del banano, marchitez bacteriana del banano y las plagas que la unidad responsable determine, así como, delimitar las incursiones de plagas reglamentadas en un área determinada y, de ser el caso, realizar las primeras acciones de manejo fitosanitario para su control, en beneficio de los 36 municipios del territorio estatal.

- Servicio fitosanitario. Con una inversión de 11 millones 574 mil 498 pesos, atendimos con el recurso humano y material, la realización de las acciones consideradas en los proyectos fitosanitarios contemplados en el Programa de trabajo integral en los 36 municipios del Estado.
- Manejo fitosanitario. En apoyo a la producción para el bienestar en maíz, con la finalidad de detectar oportunamente las plagas de importancia económica del cultivo de maíz y promover las acciones de manejo en los municipios de Axochiapan, Ayala, Coatlán del Río, Jantetelco, Jojutla, Jonacatepec de Leandro Valle, Mazatepec, Miacatlán, Ocuituco, Puente de Ixtla, Temixco, Temoac, Tepalcingo, Tepoztlán, Tlaquiltenango, Yautepec y Yecapixtla, y con una inversión de 1 millón 530 mil 101 pesos, atendimos 6 mil 635 hectáreas del cultivo de maíz, llevando a cabo el muestreo total de 2 mil 565 sitios, beneficiando a 1 mil 847 productores. Las actividades realizadas sobre las principales plagas fueron:

  - Con respecto al gusano cogollero, se implementó el control etológico, mediante la aplicación 204 dispensadores de feromonas, atendiendo una superficie de 304 hectáreas; asimismo, llevamos a cabo el control biológico, mediante la utilización de parasitoide, entregando a los productores 140 mil pulgadas cuadradas por hectárea, atendiendo una superficie de 3 mil 500 hectáreas; también aplicamos insecticida microbiano en una superficie mayor a 1 mil hectáreas; logramos controlar una superficie de 560 hectáreas, mediante la aplicación de 20.4 litros de los ingredientes activos del insecticida benzoato emamectina.
  - Picudo del maíz. Llevamos a cabo un muestreo, identificando los focos de infestación de la plaga, logrando atender una superficie de 600 hectáreas, mediante la aplicación de insecticida.
  - Gusano elotero. Una vez iniciada la etapa reproductiva del maíz, con énfasis durante la emisión de estigmas, llevamos a cabo el

muestreo de 3 mil 369 hectáreas; por consiguiente, logramos identificar y atender mediante la utilización de insectos benéficos para los cultivos, en un total de 4 mil hectáreas.

- Gallina ciega. Desde la etapa de germinación, hasta el término de la etapa de desarrollo vegetativo, realizamos un muestreo en una superficie de 2 mil 670 hectáreas, logramos identificar y atender mediante el uso de hongos, una superficie de 263 hectáreas, asimismo, mediante el uso de activos, logramos atender 165 hectáreas.

- Manejo fitosanitario. En apoyo a la producción para el bienestar en arroz, con la finalidad de coadyuvar en la protección fitosanitaria de este cultivo y promover las acciones de manejo en los municipios de Ayala, Coatlán del Río, Cuautla, Emiliano Zapata, Jiutepec, Jojutla, Mazatepec, Temixco, Tetecala, Xochitepec y Yautepec, con una inversión de 106 mil 370 pesos, beneficiamos a 188 productores, llevando a cabo la atención de 310 hectáreas de arroz. Las actividades realizadas sobre las principales plagas y enfermedades fueron las siguientes:

  - Chinche café. A partir de la floración hasta la etapa de grano lechoso, llevamos a cabo el muestreo de una superficie de 4 mil 883 hectáreas, fortaleciendo las acciones de identificación y control de esta plaga. Logramos atender 47 hectáreas.
  - Malezas, coquillo y arrocillo silvestre. A partir de la siembra hasta los 42 días después de la misma, se realizaron semanalmente muestreos atendiendo 3 mil 855 hectáreas acumuladas, identificando el cultivo con maleza, aplicando herbicida para el control de coquillo, con respecto al control del arrocillo silvestre, se controló con gramicida. Mediante la aplicación de ambos métodos de control químicos, logramos atender una superficie de 61 hectáreas.
  - Quema del arroz. Desde la etapa de la plántula, hasta el inicio de la panícula, realizamos el muestreo de 4 mil 726 hectáreas, identificando las plantas con la enfermedad, por lo cual, llevamos a cabo acciones de control a través del uso de fungicida, logrando atender 108 hectáreas.
  - Asimismo, llevamos a cabo la capacitación de 84 productores en temas de bio-

logía y hábitos de las plagas, así como, de muestreo y estrategias de control cultural encaminadas al manejo y prevención de plagas y enfermedades.

- Campañas de protección fitosanitaria o plagas de los cítricos. Con la finalidad de minimizar las pérdidas en la producción, inducidas por la presencia de las plagas en los cítricos, así como, evitar los incrementos en los costos de producción, con una inversión de 1 millón 771 mil 883 pesos, llevamos a cabo acciones encaminadas a la detección oportuna de las plagas en cítricos; logramos atender un total de 652 hectáreas en los municipios de Amacuzac, Atlatlahuacan, Ayala, Coatlán del Río, Cuautla, Emiliano Zapata, Jantetelco, Jiutepec, Jojutla, Jonacatepec de Leandro Valle, Mazatepec, Miacatlán, Puente de Ixtla, Temixco, Tepalcingo, Tetecala, Tlaltizapán de Zapata, Tlaquiltenango, Tlayacapan, Xochitepec, Yautepec y Yecapixtla, detalladas a continuación:

  - Realizamos el monitoreo de sitios dentro de una Área de Manejo Epidemiológico Fitosanitario (Amefi) en los municipios de Amacuzac, Ayala, Atlatlahucan, Coatlán del Río, Emiliano Zapata, Tepalcingo, Jojutla, Jonacatepec, Miacatlán, Puente de Ixtla, Tlaltizapán de Zapata, Yautepec y Yecapixtla e instalamos un total 16 mil 640 trampas; asimismo, llevamos a cabo la revisión y exploración para la detección oportuna de 652 hectáreas de huertos comerciales y 300 traspatios, con la finalidad de identificar la presencia del pulgón café, mosca prieta, así como síntomas relacionados con el virus de la tristeza de los cítricos razas severas, leprosis de los cítricos, clorosis variegada de los cítricos y mancha negra.
  - Llevamos a cabo la actividad de exploración de leprosis de los cítricos en 623 hectáreas de huertos comerciales y 283 traspatios de los municipios de Amacuzac, Atlatlahucan, Ayala, Coatlán del Río, Cuautla, Emiliano Zapata, Jantetelco, Jiutepec, Jojutla, Jonacatepec de Leandro Valle, Mazatepec, Miacatlán, Puente de Ixtla, Temixco, Tepalcingo, Tetecala, Tlaltizapán de Zapata, Tlaquiltenango, Tlayacapan, Xochitepec, Yautepec y Yecapixtla.
  - Mosca prieta. Con la finalidad de dar seguimiento al comportamiento o el posible rebrote de la plaga, realizamos el muestreo en 108 hectáreas de huertos comerciales de los municipios de Amacuzac, Ayala, Cuautla, Mazatepec, Puente de Ixtla, Tepalcingo y Tlaltizapán de Zapata.

  - Plagas cuarentenarias. Con la finalidad de identificar de manera oportuna los síntomas relacionados con cancro, clorosis variegada de los cítricos y mancha negra, llevamos a cabo la actividad de muestreo.
  - Como parte del control químico y biológico, realizamos la aplicación del insumo del hongo entomopatógeno Isaria javanica en 584 hectáreas; asimismo, se llevó a cabo la liberación del organismo de control biológico tamarixia radiata, en 652 hectáreas y en 1 mil 500 traspatios.
  - Impartimos 32 talleres participativos a productores y dos talleres dirigidos al personal técnico, con la finalidad de concientizarlos y capacitarlos en las estrategias de manejo de enfermedades de los cítricos.

- Campañas de protección fitosanitaria o moscas de la fruta. Con la finalidad de contribuir en la conservación del estatus fitosanitarios en las zonas libres y de baja prevalencia de moscas de la fruta, así como la protección de la cosecha en los frutales más importantes del Estado, con una inversión de 1 millón 550 mil 85 pesos, logramos la conservación de 201 hectáreas de ciruela, 131 hectáreas de durazno, 168 hectáreas de granada, 400 hectáreas de higo, 10 hectáreas de carambola, en los municipios de Tetela del Volcán, en la zona de baja prevalencia, en la parte sur del mismo municipio y en el área de trabajo en la zona bajo control fitosanitario en los municipios de Axochiapan, Ayala, Cuautla, Hueyapan, Jantetelco, Jonacatepec de Leandro Valle, Jojutla, Ocuituco, Temoac, Tepalcingo, Tlaltizapán de Zapata, Yecapixtla y Zacualpan de Amilpas, atendiendo un total de 699 hectáreas, en beneficio de 698 productores. Dentro de las acciones realizadas destacan:

  - Colocamos y revisamos 350 trampas multilure cebadas con atrayente alimenticio específico para moscas de la fruta; obtuvimos 3 mil 622 muestras, con 5 mil 424 kilogramos de frutos hospederos de la plaga en 1 mil 972 sitios, identificando los sitios en donde se produce; llevamos a cabo la aplicación terrestre de cebo selectivo en 5 mil 419 hectáreas, así como, la instalación de 6 mil 380 estaciones de cebo y 12 mil 300 estaciones de recebado. También, en los lugares identificados con la presencia de larvas en un hospedero y lugar, llevamos a cabo la recolección y destrucción de 68 mil 285 kilogramos de frutos hospederos y la poda de 40 árboles hospedantes de moscas de la fruta.

- Campañas de protección fitosanitaria o plagas reglamentadas del aguacate. Con una inversión de 1 millón 303 mil 756 pesos, llevamos a cabo acciones para la conservación del estatus fitosanitario de zona libre y zona de bajo control fitosanitario para el caso de plagas reglamentadas de aguacate (barrenador grande del hueso del aguacate, barrenador pequeño del hueso del aguacate, y palomilla barrenadora del aguacate, barrenador de ramas, barrenadores del hueso), atendimos un total de 10 mil 633 hectáreas de aguacate en los municipios de Ocuituco, Tepoztlán, Huitzilac, Tetela del Volcán, Totolapan, Yecapixtla, Zacualpan de Amilpas y en las zonas agroecológicas de Buenavista del Monte en Cuernavaca, así como las locali-

dades de Tlalnepantla, El Pedregal, El Vigía y Felipe Neri, en el municipio de Tlalnepantla.

- Llevamos a cabo el muestreo para la detección de barrenadores del hueso en una superficie de 5 mil 367 hectáreas en los municipios reconocidos como zona libre de barrenadores del hueso y las áreas agroecológicas de Buenavista del Monte en Cuernavaca y la comprendida por las comunidades de Tlalnepantla, Pedregal, Vigía y Felipe Neri, del municipio de Tlalnepantla.
- Colocamos cuatro trampas tipo ala en el municipio de Tlalnepantla, siendo revisadas de manera quincenal y renovada de manera mensual; llevamos a cabo el mapeo de 25 hectáreas de aguacate.

- Campañas de protección fitosanitaria o manejo fitosanitario del higo. Con la finalidad de reducir los niveles de infestación de la mosca negra del higo y fortalecer las actividades de control, mitigando el riesgo por esta plaga en la movilización y comercialización del producto, se destinó una inversión de 700 mil pesos, beneficiando a 197 productores, mediante el fortalecimiento de las actividades de control en 432 hectáreas de higo, distribuidas en los municipios de Axochiapan, Ayala, Cuautla, Jantetelco, Ocuituco, Temoac, Tepalcingo, Yautepec, Yecapixtla y Zacualpan de Amilpas, a través de la colocación y revisión de 80 trampas con atrayente; adicionalmente, realizamos 332 muestreos en huertos, identificando los frutos de higo con signos de daños o madurez prematura u orificios de salida de larvas, enterrando todo el material recolectado en fosas, a una profundidad de 40 centímetros, siendo cubiertos con cal y tierra; asimismo, desarrollamos las actividades de manera regional en coordinación con productores y empresas exportadoras, con la finalidad de lograr un impacto inmediato en las poblaciones de la plaga.

- Inocuidad agrícola. Con una inversión de 3 millones 809 mil 572 pesos y con el objetivo de impulsar la creación de sistemas agroalimentarios saludables, llevamos a cabo acciones fitosanitarias estratégicas, preventivas y de emergencia, y trabajos para verificar el cumplimiento de las normas aplicables

a los productos de origen vegetal. Con lo anterior, logramos inocuidad en la producción de alimentos sanos y nutritivos. Además, fortalecimos con 25 capacitaciones, el acompañamiento técnico y certificación de buenas prácticas para la inocuidad agroalimentaria, en beneficio de 257 productores de cultivos de aguacate, naranja, limón, higo, carambola, cebolla, ejote, hierbas aromáticas, jitomate y okra, en 607 hectáreas.

A través de la Sedagro, con recursos estatales implementamos cuatro proyectos adicionales:

- Manejo fitosanitario de la caña de azúcar. Con la finalidad de mantener o reducir el nivel de infestación de roedores y de gusano barrenador del tallo, con una inversión de 4 millones 493 mil 144 pesos, implementamos trampeos, control químico y control mecánico en roedores, así como control biológico del gusano barrenador, para atender 10 mil hectáreas en los municipios de Ayala, Cuautla, Emiliano Zapata, Jojutla, Mazatepec, Miacatlán, Puente de Ixtla, Tepalcingo, Tetecala, Tlaltizapán de Zapata, Tlaquiltenango, Tlayacapan, Xochitepec, Yautepec y Zacatepec. Con estas acciones beneficiamos a 7 mil 500 productores.
- Manejo fitosanitario del agave. Con el objetivo de reducir el nivel de infestación del picudo del agave, con una inversión de 1 millón 520 mil 480 pesos, beneficiamos a 450 productores mediante la realización de trampeos, muestreos, control químico y capacitaciones, en 510 hectáreas de los municipios de Axochiapan, Ayala, Coatlán del Río, Cuernavaca, Jantetelco, Jojutla, Jonacatepec de Leandro Valle, Mazatepec, Miacatlán, Puente de Ixtla, Tepalcingo, Temixco, Tetecala, Tlaltizapán de Zapata, Tlaquiltenango, Tlayacapan, Xochitepec, Yautepec y Yecapixtla.
- Manejo fitosanitario del nopal. Con el fin de reducir el porcentaje de infestación de la cochinilla del nopal, invertimos 1 millón 430 mil 680 pesos en la implementación de muestreos, control químico y capacitaciones en 400 hectáreas, para el mismo número de productores, de los municipios de Tlalnepantla, Totolapan, Tlayacapan y Tepoztlán.
- Manejo fitosanitario contra el pulgón amarillo del sorgo. Para detectar oportunamente la plaga del pulgón amarillo del sorgo, emitir alerta fitosanitaria e informar a los productores para promover las acciones de control y coadyuvar en la protección fitosanitaria, invertimos 1 millón 631 mil 608 pesos, con lo cual realizamos muestreos, control biológico y capacitación en 5 mil 348 hectáreas de los municipios de Axochiapan, Ayala, Coatlán del Río, Cuautla, Jantetelco, Jojutla, Jonacatepec de Leandro Valle, Mazatepec, Miacatlán, Ocuituco, Puente de Ixtla, Temixco, Temoac, Tepalcingo, Tetecala, Tlaquiltenango y Yecapixtla.

La sanidad permite mantener el estatus sanitario en la producción agropecuaria y permite el tránsito de alimentos inocuos y de calidad para el consumo local, municipal y nacional, garantizando la inocuidad de los productos del campo en el Estado.

Sanidad animal.

A través del Organismo Auxiliar de Sanidad Animal, Profesionales Pecuarios de Morelos, Sociedad Civil, con recursos federales y estatales, implementamos siete proyectos, los cuales se informan:

- Vigilancia epidemiológica de las enfermedades o plagas en animales terrestres. Con la finalidad de diagnosticar y prevenir la introducción, permanencia y diseminación de enfermedades y plagas, los cuales afecten la salud o vida de los animales, con una inversión de 819 mil 215 pesos, contribuimos en mantener el territorio estatal como zona libre de la fiebre porcina clásica, enfermedad de Aujezky, enfermedad de Newcastle en su presentación velogénica y salmonelosis aviar; realizamos actividades de monitoreo en unidades de producción, predios de traspatio y rastros municipales y particulares; entre ellos, 121 muestreos de rastros y predios de traspatio para fiebre porcina clásica; 121 muestreos de rastros y predios de traspatio para enfermedad de Aujezky; 113 muestreos de rastros y predios de traspatio para la enfermedad de Newcastle en su presentación velogénica y cuatro muestreos en unidades de producción con aves de postura de salmonelosis aviar; así también, 24 muestreos en rastros para conocer la presencia y distribución de la influenza porcina; adicionalmente, llevamos a cabo el monitoreo epidemiológico en 29 apiarios para la vigilancia de loque americana, loque europea y acarapis woodi, obteniendo información sobre la presencia y distribución de enfermedades virales en las abejas.
- Campaña nacional contra la brucelosis en los animales. Con una inversión de 1 millón 268 mil pesos y con la finalidad de promover el cambio de estatus de control a erradicación, realizamos en unidades de producción 114 actividades de barrido en bovinos, 77 en ovinos y caprinos, 842 inspecciones en rastros, ocho diagnósticos, 274 pruebas en animales cuarentenados y ocho desinfecciones de instalaciones, conforme a lo establecido en la Norma Oficial Mexicana NOM-041-ZOO-1995, en fase de erradicación.
- Campaña nacional contra la tuberculosis bovina. Con una inversión de 2 millones 422 mil pesos, con la finalidad de mantener el estatus de erradicación con una prevalencia menor al 0.5 por ciento en el Estado, detectar oportunamente hatos infectados y disminuir los riesgos de diseminación hacia el humano, realizamos en unidades de producción 122 actividades de barrido, 73 seguimientos epidemiológicos, 7 mil 647 inspecciones, 31 muestreos en rastros, 31 diagnósticos, 100

por ciento de atención de reportes y 20 desinfecciones de instalaciones, conforme a lo establecido en la Norma Oficial Mexicana NOM-031-ZOO-1995, en fase de erradicación.

- Campaña nacional para la prevención y control de la rabia en bovinos y especies ganaderas. Con una inversión de 515 mil pesos y con el objetivo de atender las notificaciones de animales enfermos con signología, sugerente a rabia y de animales con agresiones de murciélagos hematófagos, realizamos el 100 por ciento de atención a reportes, 28 tomas y envíos de muestras de especímenes, 32 diagnósticos de laboratorio, 5 mil aplicaciones de vacuna, 85 operativos de captura en refugio y en corral y 29 aplicaciones de tratamiento vampiricida.
- Influenza aviar. Con una inversión de 310 mil pesos y con la finalidad de contar con un diagnóstico oportuno para prevenir y controlar la diseminación de esta enfermedad en las aves, realizamos el muestreo en 51 predios de traspatio y 10 muestreos en un rastro particular. Con ello se demuestra la ausencia de la enfermedad en el Estado y se preserva el estatus de escasa prevalencia.
- Operación de puntos de verificación interna en materia zoosanitaria. Con una inversión de 930 mil pesos y con el objeto de mantener el estatus sanitario actual, así como para detectar movilizaciones fuera de la normatividad, se llevaron a cabo más de 3 mil 300 inspecciones, en los tres puntos de verificación, ubicados en Yecapixtla, Chinameca y Amayuca; lo anterior, conforme a los lineamientos federales en la materia.
- Inocuidad pecuaria. Con la finalidad de implementar medidas para reducir y prevenir la presencia de contaminantes físicos, químicos y biológicos en las unidades de producción o procesamiento primario de productos pecuarios, a través de los sistemas de reducción de riesgos de contaminación y buenas prácticas, con una inversión de 1 millón 800 mil pesos, llevamos a cabo 522 acciones de asistencia técnica, 19 unidades certificadas, cuatro eventos de capacitación a 91 productores, 159 tomas y envíos de muestras para la vigilancia de contaminantes, siete servicios de tercería y la entrega de 835 piezas de complementos para la infraestructura.

Además, mediante la Sedagro, con recursos estatales, implementamos el proyecto Operación de los puntos de verificación interna en materia zoosanitaria estatal, con la finalidad de salvaguardar el estatus zoosanitario del Estado. Con una inversión de 1 millón 600

mil pesos, llevamos a cabo 3 mil 500 revisiones a los embarques de animales, productos y subproductos pecuarios introducidos al Estado de Morelos, a través de los dos puntos fijos de verificación, ubicados en los municipios de Atlatlahuacan y Jantetelco.

Sanidad acuícola.

A través del Comité Estatal de Sanidad Acuícola del Estado de Morelos, Asociación Civil, con recursos federales y estatales en concurrencia, implementamos tres proyectos:

- Vigilancia epidemiológica de las enfermedades o plagas en organismos acuáticos. Con una inversión de 405 mil 785 pesos y con la finalidad de detectar oportunamente las enfermedades virales de mortalidad en los peces de consumo, realizamos diversas acciones en los municipios de Ayala, Coatlán del Río, Cuautla, Cuernavaca, Emiliano Zapata, Jojutla, Jonacatepec de Leandro Valle, Tlaquiltenango, Tlaltizapán de Zapata, Tetela del Volcán, Tepalcingo, Xochitepec, Xoxocotla y Zacatepec, en beneficio de 85 productores y evitando un deterioro en su economía y un desabasto del producto.
- Peces y anfibios. Con la finalidad de prevenir, controlar, combatir y erradicar enfermedades y plagas de las especies acuáticas vivas, con una inversión de 2 millones 849 mil 508 pesos, realizamos la certificación sanitaria de 25 instalaciones, incrementando el nivel de medidas de bioseguridad en las instalaciones; asimismo, llevamos a cabo 2 mil 726 visitas de asistencia técnica, capacitando a los productores para reducir el riesgo de enfermedades, en las unidades de producción; además, realizamos los diagnósticos parasitológicos y bacteriológicos, logrando la identificación oportuna de los agentes infecciosos. Estas acciones fueron implementadas en los municipios de Axochiapan, Ayala, Coatlán del Río, Cuautla, Cuernavaca, Emiliano Zapata, Huitzilac, Jantetelco, Jiutepec, Jonacatepec de Leandro Valle, Mazatepec, Miacatlán, Xoxocotla, Puente Ixtla, Xochitepec, Temixco, Tepalcingo, Tetecala, Tetela del Volcán, Hueyapan, Tlaltizapán de Zapata, Tlaquiltenango, Tlayacapan, Yautepec, Zacatepec y Zacualpan de Amilpas, en beneficio de 518 productores.

- Inocuidad acuícola y pesquera. Con una inversión de 1 millón 450 mil pesos, atendimos 126 unidades de producción en los municipios de Axochiapan, Ayala, Coatlán del Río, Cuautla, Cuernavaca, Emiliano Zapata, Huitzilac, Jantetelco, Jiutepec, Jojutla, Jonacatepec de Leandro Valle, Mazatepec, Miacatlán, Puente de Ixtla, Temixco, Tepalcingo, Tetela del Volcán, Tlaltizapán de Zapata, Tlaquiltenango, Tlayacapan, Xochitepec, Yautepec y Zacatepec, con una atención del 100 por ciento en materia de asistencia técnica, beneficiando a 283 productores de peces de consumo, teniendo una producción anual de 509 toneladas de productos destinados al consumo humano. Nos encontramos en proceso de certificación de 16 unidades, derivado de la implementación de buenas prácticas; otorgamos 63 apoyos para implementar medidas de bioseguridad como cercado perimetral, tapetes sanitarios, estaciones de lavado y desinfección de artes de pesca, con el objetivo de ofertar producto inocuo, llevando a cabo la toma de 91 muestras a producto y agua.

También, con recursos estatales implementamos un proyecto adicional en materia

de inocuidad acuícola estatal, con una inversión de 300 mil pesos. Atendimos 26 unidades de producción acuícola en el Estado, con la realización de pruebas diagnósticas en agua y peces, para identificar la presencia de contaminantes; realizamos la entrega de 12 paquetes con malla ciclónica, tinas de producto, tinas de alimento y tinas de desinfección, así como complementos para la infraestructura de las mismas unidades de producción.

Apoyos con implementos, equipo, insumos y animales a productores agropecuarios.

$20,000,000

para apoyos con implementos, equipo, insumos y animales, a productores agropecuarios

En apoyo al campo morelense, implementamos el Programa de apoyo con implementos, equipo, insumos y animales a productores agropecuarios 2022, con un presupuesto asignado de 20 millones de pesos y con la finalidad de contribuir con el desarrollo agropecuario, acuícola y rural del Estado de Morelos, mediante el otorgamiento de un estímulo económico del 50 por ciento de lo solicitado o hasta 19 mil 600 pesos, a productores morelenses, habitantes de zonas de atención prioritaria de los 36 municipios, para la adquisición de implementos, equipo, insumos, semovientes y alevines. Llevamos a cabo cuatro ferias regionales: en el Fideicomiso Instituido en Relación con la Agricultura (FIRA) en Emiliano Zapata, en el balneario ejidal Las Tazas en Cuautla, en el Centro Integrador de Desarrollo, de Yautepec y la última en el balneario Santa Isabel de Tlaltizapán de Zapata, con la asistencia de más de 5 mil 300 productores. A través del comité dictaminador, se aprobaron 1 mil 206 folios, en beneficio del mismo número de productores, de los cuales, 889 cumplieron con todos los requisitos establecidos en las reglas de operación del programa, lo cual representó una inversión estatal de 15 millones 71 mil 314 pesos, más la aportación de los beneficiarios por 15 millones 811 mil 957 pesos, logrando una derrama total de 30 millones 883 mil 271 pesos.

Acondicionamiento con infraestructura y equipo a unidades de producción pecuaria y acuícola.

Con la finalidad de proveer la infraestructura mínima necesaria para acondicionar sus unidades de producción ganadera, con una inversión de 200 mil pesos, llevamos a cabo la entrega de 53 apoyos a productores pecuarios de los municipios de Cuernavaca, Emiliano Zapata, Tlaquiltenango, Temixco y Tepoztlán.

Mejoramiento genético y repoblamiento de ganado mayor y menor en el Estado de Morelos.

Para aumentar el inventario ganadero con la calidad genética superior de ganado mayor y menor, propiciando a mediano plazo un mejor ingreso y fuentes de empleo permanentes en las comunidades, con una inversión de 999 mil 702 pesos, beneficiamos a 77 productores de los municipios de Amacuzac, Atlatlahucan, Axochiapan, Ayala, Coatetelco, Cuautla, Cuernavaca, Emiliano Zapata, Huitzilac, Jantetelco, Jiutepec, Jojutla, Jonacatepec de Leandro Valle, Miacatlán, Xoxocotla, Ocuituco, Puente de Ixtla, Xochitepec, Temixco, Tepalcingo, Tepoztlán, Tetecala, Tetela del Volcán, Temoac, Tlalnepantla, Tlaltizapán de Zapata, Tlaquiltenango, Tlayacapan, Yautepec, Yecapixtla, Zacatepec y Zacualpan de Amilpas mediante la entrega de 21 sementales bovinos, 26 vaquillas, 24 ovinos, 22 vientres porcinos y 84 conejos.

Fondo de contingencias pecuarias Morelos.

Con el objetivo de apoyar a los productores mediante el otorgamiento de un incentivo para la obtención de hatos negativos, o en su caso, como apoyo en caso de registrar algún animal reactor el cual deba ser sacrificado, para con ello, adquirir otro animal sano, con una inversión de 1 millón 50 mil pesos, llevamos a cabo la entrega de 130 animales, en los municipios de Amacuzac, Atlatlahucan, Axochiapan, Ayala, Coatetelco, Cuautla, Cuernavaca, Emiliano Zapata, Huitzilac, Jantetelco, Jiutepec, Jojutla, Jonacatepec de Leandro Valle, Miacatlán, Xoxocotla, Ocuituco, Puente de Ixtla, Xochitepec, Temixco, Tepalcingo, Tepoztlán, Tetecala, Tetela del Volcán, Temoac, Tlalnepantla, Tlaltizapán de Zapata, Tlaquiltenango,

Tlayacapan, Yautepec, Yecapixtla, Zacatepec y Zacualpan de Amilpas. Con lo anterior beneficiamos a 65 productores.

Repoblamiento de tilapia en vasos lacustres en varias localidades del Estado de Morelos.

Teniendo como objetivo fomentar la actividad acuícola en las localidades con vasos lacustres, así como contribuir en la reactivación de la economía local, generando fuentes de empleo, con una inversión de 500 mil pesos, realizamos el repoblamiento de 10 vasos lacustres, mediante la entrega de 1 millón de alevines, en beneficio de 127 productores acuícolas de los municipios de Axochiapan, Tlaquiltenango, Ayala, Miacatlán y Zacualpan de Amilpas

Inspección y movilización ganadera en el Estado de Morelos.

Para garantizar el mantenimiento del estatus ganadero actual, con una inversión de 351 mil 565 pesos, llevamos a cabo 120 capacitaciones y asistencias técnicas en temas relacionados con los aspectos de movilización, trazabilidad, inocuidad, calidad agroalimentaria, salud pública y la sanidad del ganado, productos y subproductos por el paso en el Estado de Morelos, realizadas en los municipios de Amacuzac, Atlatlahucan, Axochiapan, Ayala, Coatetelco, Cuautla, Cuernavaca, Emiliano Zapata, Huitzilac, Jantetelco, Jiutepec, Jojutla, Jonacatepec de Leandro Valle, Miacatlán, Xoxocotla, Ocuituco, Puente de Ixtla, Xochitepec, Temixco, Tepalcingo, Tepoztlán, Tetecala, Tetela del Volcán, Temoac, Tlalnepantla, Tlaltizapán de Zapata, Tlaquiltenango, Tlayacapan, Yautepec, Yecapixtla, Zacatepec y Zacualpan de Amilpas. Con estas capacitaciones y asistencias técnicas beneficiamos a 350 productores y movilizadores.

Fortalecimiento de la vinculación interinstitucional en el sector agropecuario y rural de Morelos.

Incentivos para la reactivación económica y fomento agrícola.

$10,000,000

para apoyar a cerca de 700 productores de nueve municipios, 50 por ciento de ellos son mujeres, y 45 por ciento pertenecen a una población indígena

Dando continuidad a la promoción de exitosos mecanismos de coordinación con instancias públicas y privadas, a través de la Sedagro y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), dimos continuidad al Programa estatal de apoyo con incentivos para reactivación económica y fomento agrícola, con un cofinanciamiento de 5 millones de pesos, para formar una contribución total de 10 millones de pesos, para atender a cerca de 700 productores en la región comprendida por nueve municipios, de los cuales destaca la participación de 50 por ciento de mujeres, y por otro lado, 45 por ciento pertenecen a una población indígena.

Lo anterior forma parte de la estrategia planteada en el Programa Especial para la Paz y el Desarrollo Rural de Morelos (PEPDRM) del Gobierno Estatal, cuyo objetivo es acelerar la recuperación de bienestar social y la reactivación económica en 18 localidades rurales de la región Altos de Morelos y zonas aledañas, trabajando en cuatro ejes fundamentales:

- Reforzar los sistemas de producción agroforestal o agroecológicos, buscando la sustentabilidad, el cuidado del medio ambiente y la producción orgánica.
- Promover un manejo sustentable del agua, asegurando a las familias el acceso en cantidad y calidad adecuadas, con la intención de mejorar las condiciones de producción agropecuaria.
- Fortalecer a empresas sociales de hombres y mujeres de las comunidades, mediante procesos de organización, administración, fomento del ahorro, en un esquema solidario.
- Consolidar esquemas formales de comercialización, mediante la organización comercial, la búsqueda de mercados alternativos y la implementación de certificaciones con valor agregado que diferencien sus productos.

El trabajo de capacitación y desarrollo, lo llevamos a cabo en 18 comunidades pertenecientes a los municipios de Atlatlahucan, Cuernavaca, Hueyapan, Huitzilac, Ocuituco, Tetela del Volcán, Tlalnepantla, Totolapan y Yecapixtla.

El objetivo es consolidar los procesos productivos agroforestales y la organización de los productores, mediante el uso adecuado del agua, la implementación de procesos de certificación y alianzas para la comercialización, para acelerar la recuperación social y la reactivación económica. Lo anterior lo realizamos mediante las siguientes acciones:

- Constitución de una empresa social, lo cual aglutina a 261 productores de 13 empresas sociales con espíritu cooperativista, con el objeto de lograr su inclusión en mercados de comercio justo.
- 36 acciones de apoyo hídrico, consistentes en obras de captación de agua pluvial conocidas como ollas de agua y un uso eficiente del agua de riego para las unidades de producción de frutales, en comunidades de los municipios de Cuernavaca y Huitzilac. En este sentido y promoviendo la coordinación en todos los niveles de gobierno, logramos un acuerdo para la operación del proyecto de apoyo hídrico con los municipios de Hueyapan y Tetela del Volcán, lo cual incrementó en un 20 por ciento la meta establecida.

- Establecimos ocho biofábricas, las cuales producen insumos orgánicos, necesarios en sus sistemas productivos y generan una reducción del 65 por ciento en los costos de producción de los 146 productores beneficiados directamente, además de colocar en el mercado local estos productos disponibles para otros productores.
- Logramos 226 certificaciones como productores orgánicos, al mismo número de beneficiarios; asimismo, 256 certificados como pequeños productores.

Fortalecimiento de los Consejos Municipales para el Desarrollo Rural Sustentable (Comunders) en el Estado de Morelos.

Con una inversión de 715 mil pesos y en el marco de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable del Estado de Morelos, con la finalidad de coadyuvar en la planeación del desarrollo rural, así como impulsar los mecanismos de coordinación y promover la participación social del sector agropecuario en los consejos de los municipios del Estado de Morelos, implementamos el Programa de Fortalecimiento de los Consejos Municipales para el Desarrollo Rural Sustentable (Comunders) mediante el cual participamos en cada una de las sesiones convocadas y asesoramos y capacitamos en temas de competencia de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario a los integrantes de los Comunders, en los diferentes municipios del Estado.

Sistema Nacional de Información para el Desarrollo Rural Sustentable (SNIDRUS).

Con el Sistema Nacional de Información Geográfica para el Desarrollo Rural Sustentable (Sig-rural) y con una inversión de 258 mil 320 pesos, otorgamos servicios de información geográfica de sistemas productivos agropecuarios del Estado de Morelos, disponibles de manera gratuita y amigable para el público en general. Entre los progresos más significativos tenemos la captura de la cartografía de agricultura, en la cual se encuentra el acervo de los cultivos prioritarios y la cartografía ganadera. Con esta actualización de las estadísticas y análisis de cultivos, como maíz de riego y temporal, sorgo grano de riego y temporal, sorgo forrajero en verde de riego, caña de azúcar de riego, agave, aguacate, jitomate, nochebuena, crisantemo, gladiola, cempasúchil e higo, se identificaron 149 mil 691 hectáreas de superficie del sector agrícola; de ella, 61 mil 509 hectáreas están tipificadas como de riego y 88 mil 182 de temporal.

Fertilizantes para el Bienestar.

Por tercer año consecutivo, gestionamos ante el Gobierno Federal, a través del Organismo Descentralizado de Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex), adscrito a la Secretaría y Desarrollo Rural (Sader), la entrega de 1 mil 22 toneladas de fertilizante DAP- Fosfato Diamónico y 2 mil 43 toneladas de fertilizante Urea, suministrados a través de los centros de distribución de apoyos Segalmex, ubicados en los municipios de Jojutla, Jonacatepec de Leandro Valle y Yautepec, beneficiando a 5 mil 872 productores. Lo anterior, con la finalidad de contribuir a mejorar el rendimiento e ingresos de los productores de pequeña escala, de los cultivos de maíz y arroz en el Estado de Morelos.

Acuerdo agropecuario trinacional.

En el 2021, en coordinación con los delegados del Acuerdo agropecuario trinacional y con el fin de capturar el valor de la tecnología y la innovación para mejorar la sostenibilidad, la competitividad, la productividad, la seguridad alimentaria mundial e impulsar el crecimiento económico en el sector agrícola, se acordó crear el Grupo de Trabajo sobre Tecnología Agrícola, para examinar el importante papel de las nuevas tecnologías en el cumplimiento de los objetivos de sostenibilidad y desarrollo agrícola.

Nos reunimos, por primera vez, de manera virtual, en marzo del 2022, y se estableció así el contexto para futuras discusiones. El encuentro abrió el diálogo sobre los beneficios de la biotecnología, preocupaciones de los pequeños productores en México, desafíos compartidos en el sector agrícola y la importancia de decisiones basadas en la ciencia y sistemas regulatorios que no interrumpan el comercio.

En mayo del 2022, nos reunimos nuevamente en modalidad híbrida, aquí, en nuestra ciudad capital; para compartir con funcionarios agropecuarios de Estados Unidos y Canadá, lo referente a las investigaciones realizadas en la Universidad Autónoma del

Estado de Morelos (UAEM), la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), el Centro Nacional de Investigación Disciplinaria en Sanidad e Inocuidad Animal (Cenid-sai), y el Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP), relacionadas con la biotecnología, fisiología vegetal, así como ciencias de cultivos y suelos en México.

Dentro de las ponencias impartidas se desarrollaron temas como la Conservación de plantas medicinales mexicanas con potencial agronómico; Laboratorio de control biológico de plagas; Herramientas biotecnológicas para mitigar los efectos del estrés en las plantas; Ecogenomics: una alternativa para impulsar la seguridad alimentaria; Prospección de hongos con posibles aplicaciones biotecnológicas y Genética, fisiología y mejoramiento participativo evolutivo del maíz ancho morelense sometido a prácticas agrícolas sustentables. También compartimos información sobre el impacto de las políticas comerciales y la regulación en los mercados de América del Norte.

En octubre del 2022, participamos en la tercera reunión del Acuerdo agropecuario trinacional en el Estado de Coahuila, con la participación de líderes de nuestro país, de Estados Unidos y de Canadá, para discutir temas agroalimentarios; se destacó la importancia de trabajar conjuntamente en beneficio de los productores agropecuarios y los consumidores de las tres naciones, donde nuestro Estado pueda fortalecer alianzas y compromisos para fortalecer la productividad agrícola de la entidad.

Maíz criollo.

En el Gobierno del Estado de Morelos, a través de la Sedagro y con fundamento en la Ley de Protección y Conservación del Maíz Criollo en su Estado Genético para el Estado de Morelos, realizamos acciones en beneficio de los productores de maíces criollos del Estado, para fomentar su producción y su protección principalmente; en coordinación con el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC) de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), iniciamos una colecta de 211 muestras de maíces por diversas comunidades de los municipios de Yecapixtla, Tepoztlán, Tlaquiltenango, Jona-

catepec de Leandro Valle, Mazatepec, Coatlán del Río, Puente de Ixtla, Temixco, Hueyapan, Ocuituco, Coatetelco, Tepalcingo, Atlatlahucan, Tlayacapan, Cuernavaca y Huitzilac, las cuales serán analizadas en los laboratorios del INECC para la identificación de Organismos Genéticamente Modificados (OGM). Dichos estudios tendrán una gran funcionalidad para determinar proyectos y programas de la Sedagro, ya que a través de la identificación de OGM en los maíces, en porcentaje, cantidad y zonas afectadas, se puede determinar los puntos de acceso de los OGM hacia el Estado de Morelos, además de poder iniciar un plan de manejo para erradicar los OGM, así como evitar la contaminación otras parcelas. Adicionalmente, trabajamos una propuesta para llevar a cabo los fondos de semilla comunitarios, para apoyar a las familias a producir, reproducir y resguardar diversos tipos de semilla poco sembradas actualmente, para su rescate y producción, así como, una propuesta para mejoramiento genético participativo, con productores.

EJE RECTOR 5.

MODERNIDAD PARA LAS Y LOS MORELENSES

Morelos transita rumbo al desarrollo y modernidad gracias al esfuerzo de su gente y al compromiso de generar un Estado amigable con su entorno natural, respetuoso del medio ambiente.

Estamos trabajando en consolidar acciones reales para impulsar las políticas de reciclaje y la economía circular.

Impulsamos el desarrollo de comunidades y colonias olvidadas, mejorando vialidades, para incorporarlas al progreso.

Asimismo, se lograron importantes avances en temas del reordenamiento vehicular, transporte público, privado y de carga.

En Morelos reconocemos a jubilados y pensionados, quienes han entregado su vida laboral al servicio público, mejorando sus condiciones de vida.

Como parte de la estrategia para proteger el empleo, se otorgaron apoyos fiscales a las micro, pequeñas y medianas empresas.

Destacamos los esfuerzos realizados para que Morelos mantenga una estabilidad sólida en sus finanzas públicas, aplicando políticas de contención del gasto, con base en medidas de austeridad racional.

ALINEACIÓN DEL EJE RECTOR
CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

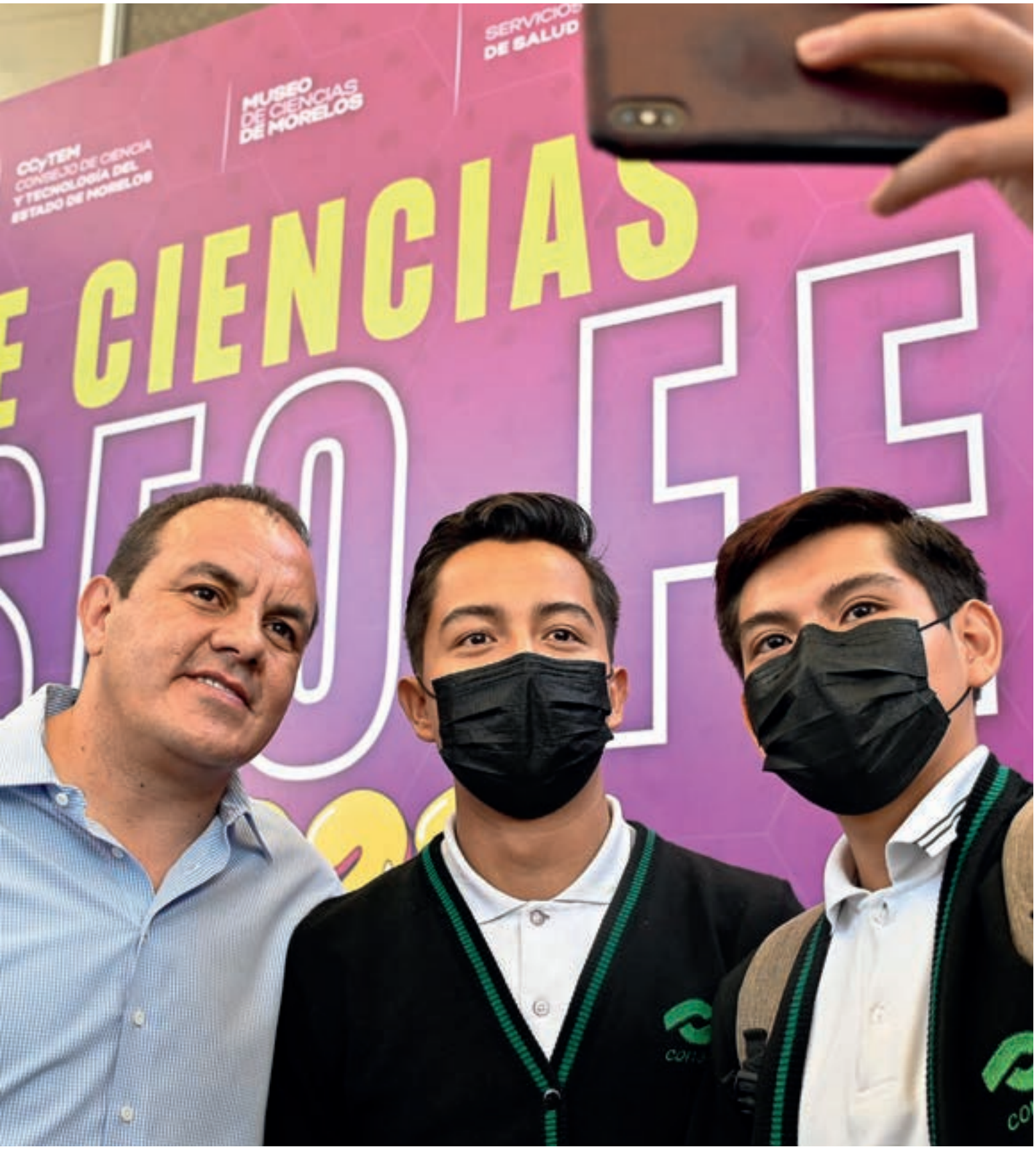
MUSEO
DE CIENCIAS
DE MORELOS
CCyTEM
CONSEJO DE CIENCIA
Y TECNOLOGÍA DEL
ESTADO DE MORELOS
DE SALUD
E CIENCIAS

MODERNIDAD PARA LAS Y LOS MORELENSES

SUSTENTABILIDAD DEL MEDIO AMBIENTE

Morelos mantiene firme su compromiso con el desarrollo sostenible, vertido en la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas (ONU). Mediante distintas acciones implementadas en el 2022, contribuimos a cumplir con las tres esferas más importantes de la agenda internacional: desarrollo económico, desarrollo social y desarrollo medioambiental. En este sentido, con cada medida adoptada, estamos aportando a no dejar a nadie atrás, tal y como lo plantea el Plan Nacional de Desarrollo y el Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024.

Es así como pusimos a la persona en el centro de la intervención pública, mediante políticas públicas para combatir la pobreza e incentivar la economía, pero sin dejar de lado el cuidado, preservación y restauración del medio ambiente.

De lo anterior, la sustentabilidad tiene que ver con propiciar un equilibrio entre el desarrollo económico-social y entorno ambiental, así como la disminución de los daños ocasionados por el cambio climático.

Derivado de esto, generamos una agenda de trabajo para armonizar nuestras estrategias y líneas de acción en materia de sustentabilidad del medio ambiente, con los marcos de referencia y estándares internacionales y nacionales suscritos.

Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"
IPN

Gracias a estos trabajos, avanzamos en el orden ecológico y urbano del territorio con los siguientes temas: tomar medidas que reduzcan los daños del cambio climático; disminuir el impacto ambiental de las actividades ocasionadas por los asentamientos humanos; mejorar la calidad del aire para los morelenses; implementar actividades que reduzcan la contaminación por el manejo de los residuos sólidos; fomentar proyectos para el uso de las energías amigables con el medio ambiente; preservar nuestras áreas naturales protegidas; sancionar de manera ejemplar las conductas que dañen el ambiente y sensibilizar a la sociedad sobre la importancia de su participación para mantener la amplia biodiversidad en el Estado de Morelos.

Objetivo estratégico

Promover la planeación, gestión, financiamiento y regulación integral del medio ambiente y de los asentamientos humanos, para la prevención y solución de la problemática ambiental y urbana en el territorio, que contribuya al desarrollo sustentable de la entidad.

Gestión ambiental.

(Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: 3.9, 6.6, 7.2, 8, 11, 11.4, 13.3, 11.6, 15, 15.1, 15.2, 15.3, 15.4, 15.15 y 15.b)

Calidad del aire.

Con la finalidad de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero de las actividades humanas y apoyando a la población morelense por los daños económicos sufridos, derivados de la contingencia generada por el virus SARS-CoV-2 (Covid-2019), publicamos con fecha 25 de febrero del 2022, el Acuerdo por el cual se condona a los propietarios o poseedores de vehículos automotores registrados en el Estado de Morelos, el pago del monto de las multas por verificación vehicular extemporánea.

Asimismo, el 5 de agosto del 2022, publicamos el Acuerdo por el cual se condona al transporte público del Estado de Morelos, el pago de las multas por verificación vehicular extemporánea o ser visiblemente contaminantes, en lo correspondiente al primer semestre del 2022.

Asimismo, como parte de los acuerdos sostenidos en el convenio de colaboración entre la Secretaría de Desarrollo Sustentable y la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), de forma gratuita, dimos mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos de monitoreo de calidad del aire, en específico de la caseta de monitoreo de Cuautla, la cual cuenta con un software para la comunicación remota con las estaciones y a su vez realiza el envío de información en tiempo real; de esta manera, logramos reactivarla debido a las afectaciones a causa del sismo del 2017, y se le da seguimiento a su operación los 365 días del año.

Por otro lado, participamos en el proyecto financiado por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), mediante el cual se realizan muestreos manuales de partículas, para su posterior caracterización fisicoquímica. Las actividades en campo las realizan la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) y la Secretaría de Desarrollo Sustentable (SDS) a través de la Dirección de Calidad del Aire. De esta manera, contamos con información actualizada sobre las partículas presentes en el Estado de Morelos.

Contingencias y emergencias ambientales.

210

incendios forestales atendidos mediante el Mando unificado de manejo del fuego

En materia de atención de emergencias y contingencias ambientales, durante el 2022 bajo el Mando unificado de manejo del fuego (Secretaría de Desarrollo Sustentable, Comisión Nacional Forestal, Comisión de Áreas Naturales Protegidas y la Coordinación Estatal de Protección Civil Morelos), gobiernos municipales, dueños y poseedores de recursos forestales y voluntarios, atendimos de manera coordinada 210 incendios forestales (203 de tipo superficial y siete de tipo superficial a subterráneo), los cuales afectaron una superficie de 1 mil 723.668 hectáreas (6.021 hectáreas de arbolado adulto, 435.2746 hectáreas de arbustivo, 1 mil 12.238 hectáreas de herbá-

ceo y 270.1344 hectáreas de hojarasca). Los cinco municipios con mayor superficie afectada son: Tepoztlán, con 463.265 hectáreas; Tlalnepantla, con 358.458 hectáreas; Huitzilac, con 250.009 hectáreas; Yautepec, con 148.006 hectáreas y Ayala, con 117.193 hectáreas.

Logramos la participación de 97 personas en pláticas de prevención cultural; rehabilitamos 16 kilómetros de brechas cortafuego; construimos 8.0483 kilómetros de brecha cortafuego; realizamos el tratamiento de 52.0465 hectáreas con quemas controladas; construimos 2.128 kilómetros de líneas negras; capacitamos a 171 personas en cinco cursos básicos y especializados en materia de manejo del fuego, enfocados principalmente a dueños y poseedores de los recursos forestales, municipios y grupos voluntarios; lo anterior, con la finalidad de prevenir incendios forestales.

Atendimos puntualmente las emergencias y contingencias ambientales presentadas durante el 2022. En este sentido, realizamos acciones para combatir el incendio en Los Corredores, ocurrido en el mes de marzo; trabajamos en conjunto con diferentes autoridades y con la Comisión de Áreas Naturales Protegidas; participaron 1 mil 301 elementos, entre combatientes forestales, técnicos especializados y pilotos, de las instituciones como la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Conanp), Comisión Nacional Forestal (Conafor), Secretaría de Desarrollo Sustentable (SDS), la Coordinación Nacional de Protección Civil (CNPC), la Coordinación Estatal de Protección Civil Morelos (CEPCM), Protección Civil y Ambiental del municipio de Tepoztlán, la Comisión Estatal de Seguridad Pública (CES), Centro Regulador de Urgencias Médicas (CRUM), Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas (ERUM), Servicios de Salud de Morelos (SSM), Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), Guardia Nacional (GN) y Fuerza Aérea Mexicana (FAM). También participaron las brigadas de las asociaciones civiles Guardabosques, Cacomixtles, Tejones, Ocelotes, Águila, Coatlaco y Gavilanes; brigada comunitaria de Milpa Alta, así como voluntarios de Cuautla, San Juan Tlacotenco; además de Protección Civil de Tlaltizapán y bomberos de Xochitepec, Meztitla y de Santo Domingo Ocotitlán.

Respondimos oportunamente a los incendios forestales en los municipios de Huitzilac y Tepoztlán, operando dos brigadas rurales de manejo del fuego. Gracias a las reglas de operación del Programa de apoyos para el desarrollo forestal sustentable 2022 de la Conafor, este proyecto representó la inversión de recursos federales por 813 mil 600 pesos.

También, durante el año 2022, dimos seguimiento al Convenio de coordinación interestatal para la prevención, detección, combate y manejo de incendios forestales, en las zonas limítrofes territoriales de la Ciudad de México y los Estados de Morelos, México, Guerrero, Hidalgo, Michoacán, Puebla y Querétaro. Para esto, sostuvimos tres reuniones de nivel directivo, así como reuniones de nivel técnico con representantes de la Protectora de Bosques (Probosque) del Gobierno del Estado de México y de la Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural (Corenadr) del Gobierno de la Ciudad de México, para la ejecución de labores de prevención física, a través de la rehabilitación de siete kilómetros de brecha cortafuego en las zonas limítrofes entre el municipio de Cuernavaca con el municipio de Ocuilan y entre el municipio de Huitzilac con la alcaldía de Tlalpan.

Por otro lado, capacitamos a siete elemento del personal técnico de los referidos gobiernos, para unificar el sistema de despacho y de información geográfica de incendios forestales, fortaleciendo el nivel de capacidades para la atención, operación y coordinación interestatal.

En otro orden de ideas, realizamos acciones de saneamiento básico en 59 viviendas, limpieza de 36 calles, siete cisternas, nueve áreas comunes, desazolve de un canal y habilitación de una barricada, con el fin de apoyar en los trabajos emprendidos, derivado de tres inundaciones, una en Jojutla y dos más en Zacatepec.

$2,997,440

para equipar con vehículos a las brigadas de emergencia y contingencias ambientales

Asímismo, logramos una inversión de 2 millones 997 mil 440 pesos, para fortalecer el parque vehicular con dos unidades de emergencias y contingencias ambientales, lo cual redituará en la mejora de los tiempos de atención de los incidentes y en la seguridad del personal operativo.

Mejoramiento ecosistémico.

Con la finalidad de contribuir a mejorar el ecosistema de Morelos, administramos de manera eficiente los viveros forestales del Gobierno del Estado para producir las plantas

necesarias en las reforestaciones. Sobre esto, invertimos 1 millón de pesos, para la propagación de 450 mil árboles, los cuales se distribuirán en los 36 municipios del Estado en la próxima temporada de lluvias 2023. De la inversión realizada, 700 mil pesos fueron para la propagación de 250 mil árboles de especies nativas de Morelos, en los tres viveros forestales administrados por la Secretaría de Desarrollo Sustentable y 300 mil pesos para hacer una bolsa de 600 mil pesos, utilizados para la propagación de 200 mil plantas de bosque templado, derivado del Acuerdo específico de contribución, el cual firmamos con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), para la implementación del proyecto Producción de plantas en los viveros de la Secretaría de Desarrollo Sustentable y repoblación forestal.

Para cumplir con las campañas de reforestación en bosques, comunidades, ejidos, zonas urbanas y metropolitanas, donamos 1 mil 500 árboles de las especies ocote y pino lacio; también, se reforestaron dos hectáreas en el paraje conocido como La Loma de la Virgen, el cual se incendió en el 2020. Esto se realizó en el marco del Día mundial del medio ambiente 2022 en el municipio de Totolapan, en coordinación con el Gobierno Municipal y los miembros de la comunidad. Reforestamos dos hectáreas mediante la plantación de 1 mil 500 árboles en el paraje conocido como La Media Luna de la localidad de Fierro del Toro, municipio de Huitzilac.

En el marco del 8 de julio Día del árbol en México, realizamos una campaña de arboriza-

ción de las zonas urbanas en coordinación con los ayuntamientos de Cuernavaca, Tepoztlán, Jiutepec, Yautepec, Xochitepec, Temixco, Mazatepec y Amacuzac, donde se plantaron 1 mil 900 árboles de la especie conocida como cajinicuil, para contribuir en el mediano plazo con el incremento de las poblaciones de mariposa nativa morfo blanca y la conservación de los ecosistemas requeridos por esta especie para su alimentación y descanso.

Con el trabajo coordinado con los ayuntamientos, ejidos, comunidades, empresas y la sociedad civil en general, entregamos en donación 271 mil 349 árboles a 933 beneficiarios, como se observa en la tabla 5.1.

271,349

árboles entregados en donación
a 933 beneficiarios

Tabla 5.1

Donación de árboles según tipo de plantación, 2022.

Tipo de plantación	Cantidad	Beneficiarios
Convenio Secretaría del Bienestar, Programa Sembrando vida	33,732	324
Acuerdo específico con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo para el proyecto Desarrollo forestal comunitario para la estabilización de laderas y la conservación de cuencas	15,000	151
Forestal	139,105	59
Plantación forestal comercial	6,000	1
Silvopastoril	760	2
Establecimiento de cercos vivos en terrenos agrícolas y pecuarios	39,181	221
Arborización urbana	37,571	175
Total	**271,349**	**933**

Fuente: Secretaría de Desarrollo Sustentable. Dirección General de Gestión Ambiental.

Para lograr la recuperación de las tierras agrícolas, ganaderas y con vocación forestal, entregamos en donación 33 mil 732 árboles a 324 beneficiarios, como parte de la firma del Convenio de colaboración con la Secretaría del Bienestar a través del programa Sembrando vida. De esta manera, favorecemos el bienestar de habitantes de localidades con rezago social y forestamos sus unidades de producción para el establecimiento de sistemas agroforestales y mejoramiento de los agroecosistemas.

Invertimos 1 millón 500 mil pesos para hacer una bolsa de 3 millones de pesos con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), para la implementación del proyecto Desarrollo forestal comunitario para la estabilización de laderas y la conservación de cuencas, donando 15 mil árboles en beneficio de 151 personas. De esta manera, impulsamos la implementación de sistemas agroecológicos con la incorporación de especies maderables y no maderables, en los sistemas productivos para la estabilización de laderas en 13 localidades rurales de Los Altos de Morelos, así como educación y trabajo comunitario para la conservación de la biodiversidad. Es así como esta acción, contribuye a hacer frente al cambio climático y propiciar la resiliencia de las comunidades.

Impacto ambiental.

Para lograr el desarrollo sostenible en la entidad, es necesario adquirir un compromiso común con el medio ambiente, a fin de garantizar el bienestar de las generaciones futuras y propiciar un desarrollo económico. Para ello, los efectos de cualquier obra o proyecto sobre el ambiente, deben evaluarse para proteger la salud humana, contribuir a un mejor entorno y velar por la protección de la diversidad de especies, como recurso fundamental de la vida.

En este sentido, la evaluación de impacto ambiental, es un instrumento útil de política ambiental, analítico y de carácter preventivo para orientar e informar al promovente de un proyecto o de una actividad productiva, sobre los efectos al ambiente con su construcción.

Por lo anterior, atendimos diversos trámites y procedimientos, así como requerimientos en materia de impacto ambiental, con el objetivo de prevenir, mitigar y restaurar los daños al ambiente, así como la regulación de obras y actividades para evitar o reducir sus efectos negativos sobre el territorio estatal.

En el periodo sobre el cual se informa, ingresaron 25 solicitudes de evaluación de la Manifestación de Impacto Ambiental Modalidad General (MIA-G), de las cuales 16 se entregaron y nueve se tienen como pendientes, en trámite o revisión, debido a que su plazo aún no ha concluido.

Por otra parte, atendimos 25 dictámenes de sujeción, documento mediante el cual las personas físicas o morales solicitan por escrito si una obra o actividad requiere sujetarse a algún procedimiento de evaluación de impacto ambiental o de un informe preventivo. Sobre esto, se recibieron nueve estudios de informes preventivos a la evaluación del impacto ambiental en la categoría de giro industrial (ampliaciones de industrias) de los cuales, cinco fueron autorizados condicionados y cuatro se encuentran en revisión. Con esto, damos cumplimiento al Artículo 49 de la Ley del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente del Estado de Morelos.

Gestión integral de residuos sólidos urbanos.

En materia de residuos sólidos urbanos y de manejo especial, la gestión adecuada reduce la degradación ambiental y mejora las condiciones de vida de la población. Se estiman en más del 50 por ciento de los Residuos Sólidos Urbanos (RSU) generados, son de tipo inorgánico, y otros porcentajes son cartón o plásticos (gráfica 5.1).

En este sentido, a principios del 2022, publicamos en el Periódico Oficial Tierra y Libertad el Programa estatal de la gestión y manejo integral de residuos sólidos urbanos y de manejo especial. Con esto, sentamos las bases para la prevención y gestión de residuos, lo cual nos permitirá generar estrategias para la reducción de éstos.

Llevamos a cabo la ejecución del programa Adiós a los plásticos, ¡consume responsable! De esta forma, contribuimos a implementar el Decreto 451 sobre la restricción de plásticos de un solo uso, trabajando acciones de difusión y capacitación para los municipios de la administración 2022-2024, los cuales fueron convocados a través del Instituto de Fortalecimiento Municipal del Estado de Morelos (Idefomm), en su sesión de trabajo con los alcaldes electos para darles a conocer las estrategias llevadas a cabo en la implementación de este decreto. En esta sesión, se distribuyó material informativo sobre el retiro gradual de los plásticos de un solo uso, y se presentó el Programa técnico ambiental y criterios de sustentabilidad para el consumo de productos plásticos, así como material informativo para su difusión en los municipios, distribuyendo 36 dispositivos digitales o memorias USB, para su consulta.

Mediante la aplicación de una encuesta distribuida en todos los municipios del Estado de Morelos, obtuvimos información sobre el grado de conocimiento que tienen los servidores públicos de los ayuntamientos, permitiendo identificar la enseñanza suficiente sobre el tema y se han generado modificaciones a sus reglamentos municipales, con el objetivo de transitar al proceso de retiro de los plásticos.

Gráfica 5.1

Caracterización de los residuos sólidos en el Estado de Morelos, 2022.

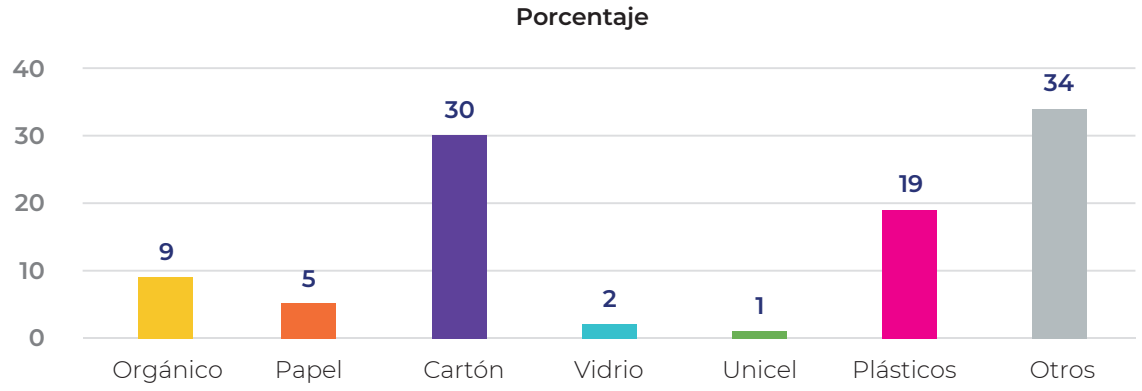

Fuente: Secretaría de Desarrollo Sustentable. Dirección General de Gestión Ambiental.

605

toneladas de llantas recuperadas para su tratamiento y disposición final

Durante el 2022, promovimos la disposición integral de los residuos. De esta manera, beneficiamos a 781 mil 455 habitantes de los municipios de Cuernavaca, Yautepec, Jojutla, Cuautla y Tlaltizapán de Zapata, con el acopio de 105 toneladas de llantas, superando la meta establecida de 78 toneladas. Esto se logró, gracias a la novena edición del programa Llantatón 2022 realizado con el apoyo de la empresa Bridgestone Firestone México, Planta Cuernavaca.

También, en colaboración con la Planta Cementera Moctezuma, llevamos a cabo el primer Programa piloto para el coprocesamiento de más de 500 toneladas de neumáticos usados acopiados en 17 municipios, beneficiando así a una población de 1 millón 421 mil 765 habitantes. De esta manera, fomentamos hábitos sustentables en la población del Estado para cuidar nuestro capital natural. Estos residuos son enviados a la empresa Geocycle, para su incorporación a nuevos procesos productivos, reduciendo la contaminación del ambiente y evitando problemas de salud pública por la propagación de vectores que transmiten enfermedades como el dengue, zika y chikungunya.

En otro orden de ideas, llevamos a cabo el programa Ponte las pilas con el medio ambiente, a través del cual, se recopilaron más de 12 toneladas de pilas con la participación de la sociedad en el Centro Estatal de Almacenamiento Temporal de Residuos Peligrosos y de Manejo Especial, de la Secretaría de Desarrollo Sustentable. Lo anterior contribuye a la disminución de los impactos ambientales generados por este tipo de residuos peligrosos.

Protección al ambiente de Morelos.

(Metas del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 16.3, 16.5, 16.b y 16.10)

Con la finalidad de garantizar el derecho de las personas a disfrutar de un ambiente adecuado para su desarrollo, tal como lo consagra la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en el Artículo 4 fracción V, a través de la Procuraduría de Protección al Medio Ambiente del Estado de Morelos (Propaem), seguimos fomentando el cumplimiento de la normatividad ambiental, a través de instrumentos de inspección y vigilancia para sancionar y en su caso, iniciar los procedimientos administrativos, cuando se conozca de actos,

hechos u omisiones generadores de desequilibrios ecológicos o daños al ambiente, implementando mecanismos de coordinación para la atención de las denuncias e inspecciones y vigilancia, en los tres órdenes de gobierno.

Inspección, vigilancia, sanción y difusión del cumplimiento de la normatividad ambiental del Estado de Morelos.

La Propaem promueve la denuncia ciudadana, como un medio de participación, de manera escrita, telefónica, correo electrónico y anónima, para garantizar el acceso a la justicia ambiental y atender los temas en materia de Impacto ambiental, Desarrollo urbano, Fuentes fijas, Verificación vehicular, Residuos sólidos y Fauna doméstica. Derivado de lo anterior, durante el 2022 se llevaron a cabo 914 acciones en materia ambiental, como se muestra en la tabla 5.2.

Las acciones por su clasificación, se desarrollaron de la siguiente manera:

- En materia de Impacto ambiental, realizamos 28 investigaciones derivadas de la denuncia ciudadana; 38 recorridos de vigilancia; 112 inspecciones y; se impusieron 109 clausuras a obras y actividades por no cumplir con lo establecido en la Ley de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente del Estado.
- En lo correspondiente al tema de Desarrollo urbano, ejecutamos 28 inspecciones en diversos inmuebles como plazas comerciales, tiendas de autoservicio, condominios, conjuntos urbanos, gaseras y gasolineras; dichas visitas tuvieron como objetivo requerir el Dictamen de impacto urbano, derivado de éstas llevamos a cabo la suspensión de actividades en 14 lugares y cinco investigaciones de denuncias por no cumplir con la normatividad.
- En el componente de Fauna doméstica, derivado de las denuncias recibidas por los diferentes medios de participación ciudadana, realizamos 50 visitas de inspección en todo el Estado de Morelos, dos recorridos de vigilancia, 75 investigaciones por denuncia, así como seis denuncias penales por actos de crueldad, atendiendo el 100 por ciento de los hechos.
- Respecto al tema de Residuos sólidos, ejecutamos 33 visitas de inspección, 10 investigaciones por denuncia y un recorrido de vigilancia.

Tabla 5.2

Acciones realizadas en materia ambiental, 2022.

Tipo	Cantidad
Visitas de inspección, con mayor participación en las materias de Impacto ambiental y Fauna doméstica	247
Investigaciones derivadas de las denuncias	125
Participaciones en operativos de inspección y vigilancia	10
Recorridos de investigación	41
Actuaciones de competencia jurídica en las materias de Impacto ambiental, Desarrollo urbano, Fuentes fijas, Verificación vehicular, Residuos sólidos y Fauna doméstica	491
Total	**914**

Fuente: Secretaría de Desarrollo Sustentable. Procuraduría de Protección al Ambiente Morelos.

- En materia de Verificación vehicular, se llevaron a cabo 11 visitas de inspección a los centros de verificación vehicular autorizados en el Estado, en los municipios de Cuernavaca, Cuautla, Emiliano Zapata, Jiutepec, Huitzilac, Xochitepec y Jojutla con el propósito de supervisar el estricto cumplimiento de la normatividad ambiental aplicable. Operaron 11 centros de verificación, de los cuales, la Propaem supervisó su funcionamiento de manera periódica y dio atención a las denuncias, evitando la aplicación de cobros no aprobados por la Secretaría de Hacienda del Estado y cualquier acto fuera de la legalidad.
- Realizamos 376 acciones jurídicas derivadas de actividades por no cumplir con lo establecido en la Ley de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente del Estado, como se observa en la tabla 5.3.

Fortalecer el cumplimiento de la normatividad ambiental del Estado de Morelos.

También contribuimos al cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana NOM-083-SEMARNAT-2003 en materia de residuos sólidos, vigilando los rellenos sanitarios, tiraderos a cielo abierto y centros de transferencia de residuos sólidos, los cuales deben contar con la reglamentación respectiva en su diseño, construcción y operación para el manejo de residuos sólidos urbanos y de manejo especial. Por consiguiente, se realizaron medidas correctivas impuestas en 10 sitios contaminados en los municipios de Amacuzac, Cuautla, Emiliano Zapata, Huitzilac, Mazatepec, Puente de Ixtla, Tlaltizapán de Zapata, Yautepec, Cuernavaca y Tlaquiltenango.

Mecanismos de coordinación para la atención de las denuncias, inspecciones y vigilancia.

Con la finalidad de inhibir conductas que laceran el bienestar y óptimo desarrollo de los ejemplares domésticos, promovimos su tenencia responsable ante la cual, por ley, están obligados a cumplir los dueños. En este periodo de informe, concluimos 73 procedimientos administrativos e impusimos sanciones con multas. Impusimos un monto de 11 millones 192 mil 954 pesos, por conceptos de multas, derivado de acciones que contravienen la legislación ambiental aplicable.

Ordenamiento territorial.

(Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: 9.1, 11.3, 11.a, 11.b, y 12.8)

Aprovechamiento de las tecnologías de la información y comunicación.

Con la finalidad de cumplir con la estrategia de aprovechamiento y uso de las tecnologías de información y comunicación para la interacción entre el ciudadano y las autoridades, en conjunto con el Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA), desarrollamos el estudio sobre infraestructura para la gestión integral del agua en la zona metropolitana de Cuernavaca, el cual sienta las bases para la formulación del Programa Sectorial de Infraestructura para la Gestión Integral del

Tabla 5.3

Acciones jurídicas realizadas en materia de equilibrio ecológico y protección al ambiente, 2022.

Tipo	Cantidad
Clausura	84
Suspensión	33
Levantamiento de sellos	12
Verificación de medida	73
Notificación	81
Entrega de citatorios	93
Total	**376**

Fuente: Secretaría de Desarrollo Sustentable. Procuraduría de Protección al Ambiente Morelos.

Agua (Prosiagua) en la zona metropolitana de Cuernavaca. Mediante esto, contaremos con un Sistema de Información Geográfica (SIG) dinámico y actualizado sobre la infraestructura pluvial, cuencas y composición del territorio en materia del agua, así como indicadores de seguimiento hídrica.

Esta información, permitirá a los municipios, contar con datos útiles en la gestión de los servicios de agua, y así contribuir a garantizar el derecho de los ciudadanos al agua, concebido como un bien social, económico y cultural.

Instrumentos técnicos o jurídicos de carácter estatal en materia de ordenamiento territorial y ecológico, de desarrollo urbano y metropolitano.

Como parte del ciclo de políticas públicas, la evaluación permite tener una retroalimentación sobre la operación de los programas y, en todo caso, realizar las adecuaciones necesarias. En este sentido, mantenemos el compromiso de evaluar para mejorar los instrumentos técnicos y jurídicos, buscando su armonización con la agenda internacional y nacional en materia de medio ambiente y ordenamiento territorial.

Para lograr lo anterior, por primera vez en ocho años, se llevó a cabo la evaluación interna de diseño del Programa de Ordenamiento Ecológico Regional del Estado de Morelos (POEREM). Mediante esta evaluación, recopilamos información sobre la necesidad de formular un Programa de ordenamiento ecológico armonizado con los marcos de referencia internacional como la Agenda 2030, así como los nacionales, tales como el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, el Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024, la Estrategia nacional de ordenamiento territorial 2020-2040, el Programa nacional de ordenamiento territorial, la Ley General de Equilibrio Ecológico, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, la Ley del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente del Estado de Morelos, entre otros. De esta forma, contaremos con instrumentos técnicos y jurídicos de carácter estatal, con una perspectiva de desarrollo sostenible, incorporando las esferas de desarrollo económico para propiciar el crecimiento del Estado; también, la esfera de desarrollo social para realizar las acciones necesarias para combatir la pobreza y garantizar los derechos humanos de los ciudadanos y por último, el desarrollo medioambiental para tener un equilibrio ecológico y contribuir a la reducción del cambio climático.

Las aportaciones vertidas en esta evaluación, se sometieron a aprobación del Órgano Técnico del Comité de Ordenamiento Ecológico del Estado de Morelos, la cual, fue aprobada por unanimidad por la información relevante obtenida en el análisis del diseño del POEREM.

Además de lo anterior, esta evaluación interna de diseño sienta las bases para armonizar todos los instrumentos estatales y municipales en materia ordenamiento territorial, ordenamiento ecológico y desarrollo urbano sustentable, de acuerdo con la agenda internacional y los objetivos estratégicos del Gobierno Federal.

Con la finalidad de fortalecer los conocimientos de los servidores públicos municipales en materia de ordenamiento territorial, durante el 2022, capacitamos a empleados de 33 municipios del Estado, como se observa en el mapa 5.1.

Mapa 5.1

Municipios capacitados en materia de ordenamiento territorial, 2022.

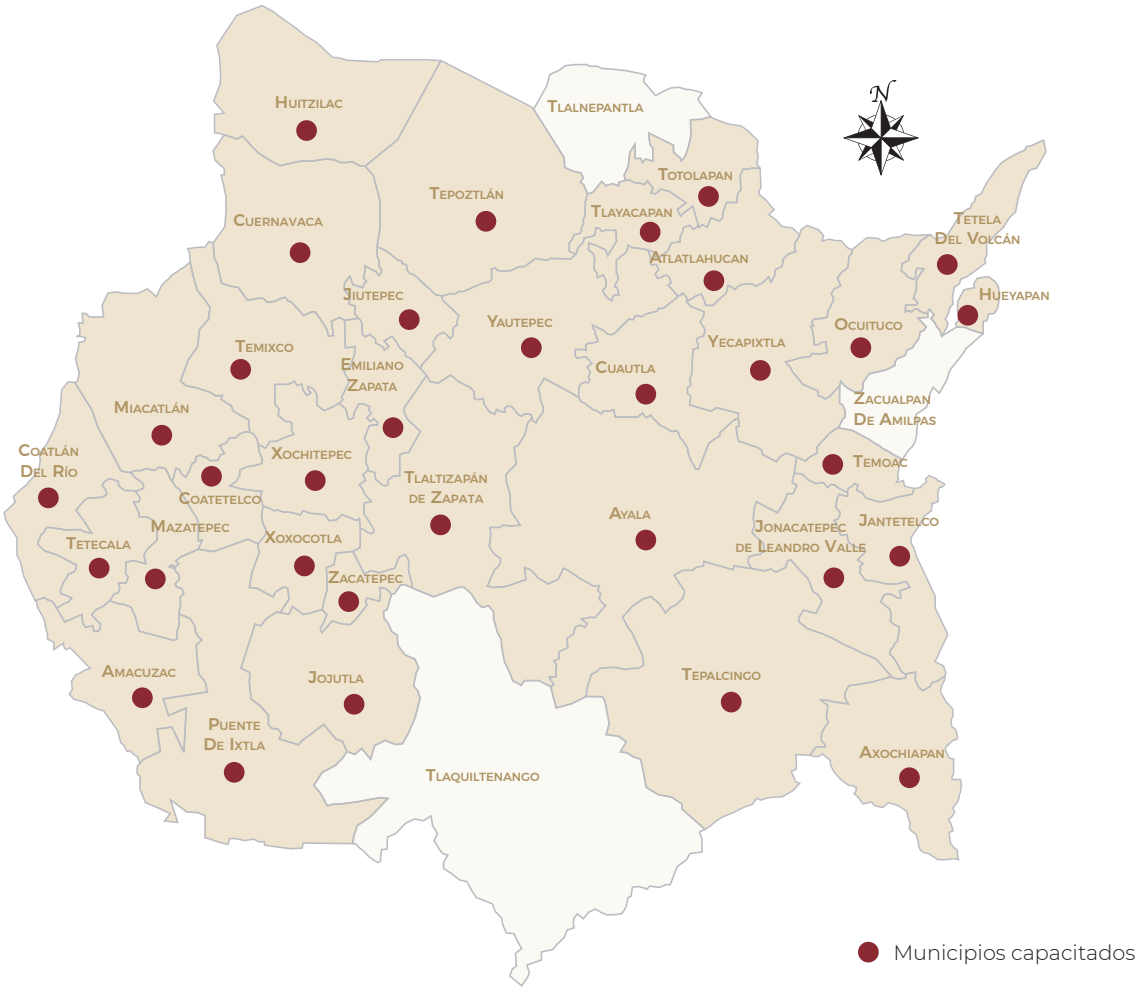

Fuente: Secretaría de Desarrollo Sustentable. Dirección General de Ordenamiento Territorial.

Formulación, actualización, modificación y armonización de los instrumentos técnicos o jurídicos de carácter municipal.

Durante el 2022, sostuvimos el compromiso de apoyar a los municipios del Estado de Morelos en la formulación y actualización de sus instrumentos en materia de planeación, administración urbana, ordenamiento territorial y ecológico, y de desarrollo urbano y metropolitano. Por lo tanto, capacitamos a 92 servidores públicos y otorgamos 60 asesorías a personal de diferentes municipios a fin de armonizar sus planes municipales con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, la Estrategia nacional de ordenamiento territorial 2020-2040 y el Programa nacional de ordenamiento territorial y desarrollo urbano (mapa 5.2).

Mapa 5.2

Frecuencia de asesorías proporcionadas a municipios en materia de ordenamiento territorial, 2022.

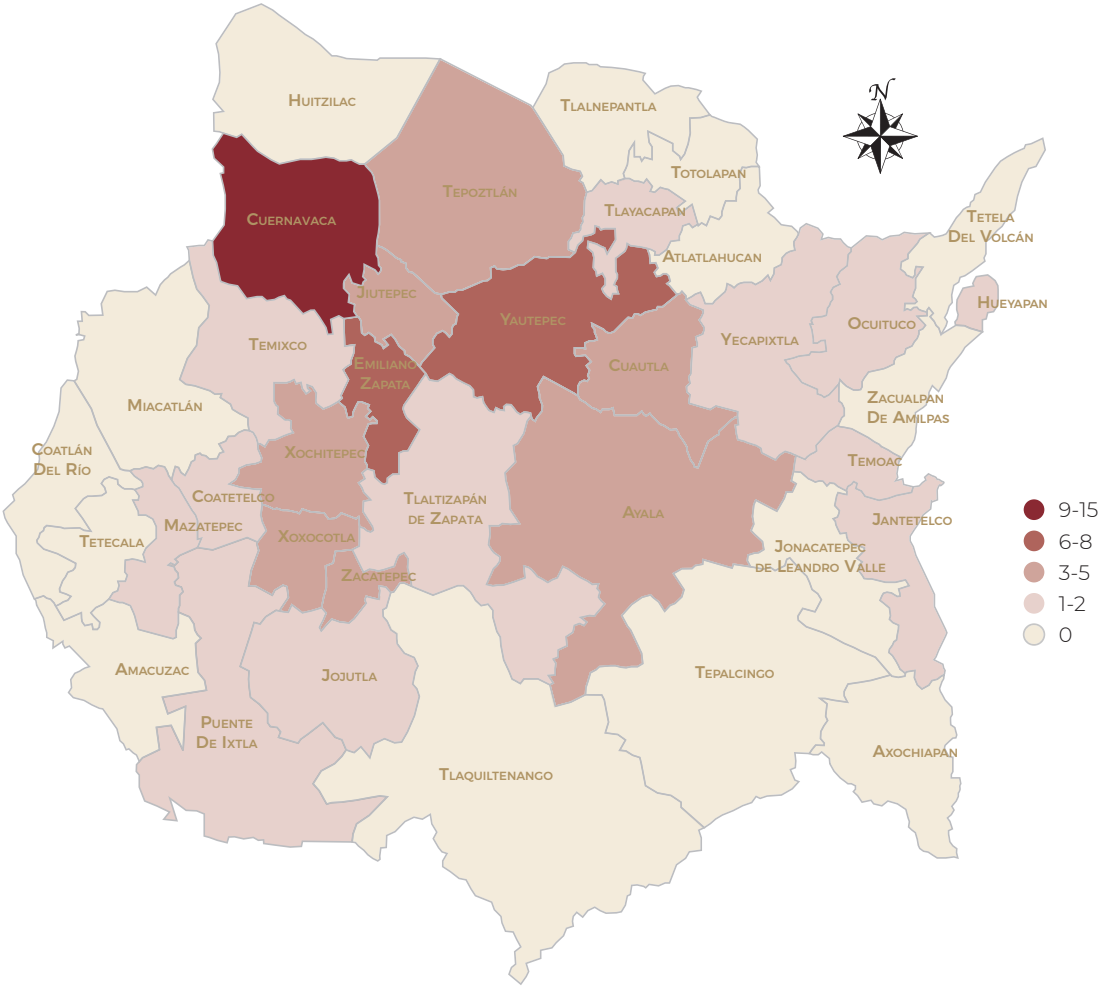

Fuente: Secretaría de Desarrollo Sustentable. Dirección General de Ordenamiento Territorial.

Firmamos convenios de coordinación con los municipios de Ayala y Xochitepec en materia de ordenamiento ecológico y desarrollo urbano, para la formulación de sus programas municipales de desarrollo urbano sustentable y programas de ordenamiento ecológico local. Con estos convenios coadyuvamos con la implementación de las políticas federales en el Estado de Morelos, estableciendo la congruencia con el Programa nacional de ordenamiento territorial y desarrollo urbano 2021-2024 y la Estrategia nacional de ordenamiento territorial 2020-2040, así como la armonización de los términos de referencia de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano Sustentable del Estado de Morelos con los Lineamiento simplificados para la elaboración de planes o programas municipales de desarrollo urbano de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), para la vinculación entre la normatividad federal, estatal y municipal.

Propiciar y fortalecer la participación ciudadana en la implementación de las políticas ambientales y urbanas.

De la misma manera, las acciones tendientes a fortalecer la participación ciudadana en la implementación de las políticas ambientales y urbanas, sigue siendo una prioridad para este gobierno. De esta forma, impulsamos la instalación y activación de los órganos colegiados de carácter municipal, como el órgano técnico y el órgano ejecutivo del Comité de Ordenamiento Ecológico Regional, integrado por las instituciones públicas en materia de ordenamiento ecológico, instituciones académicas, organizaciones de la sociedad civil y los 36 municipios del Estado.

En este sentido, también se reactivaron las actividades del Consejo Estatal de Ordenamiento Territorial, donde participan los 36 municipios representados por las áreas de ordenamiento territorial y las instituciones públicas en la misma materia. La finalidad de estos órganos es analizar y dar seguimiento a las acciones de ordenamiento territorial. Con estas medidas, beneficiamos a 666 mil 995 habitantes en el Estado de Morelos.

Orientación, capacitación y asesoría a la ciudadanía y a las autoridades.

En la medida en que se socialicen las políticas en el ámbito gubernamental y social, se logrará permear en la sociedad para contribuir al desarrollo sostenible y propiciar el

crecimiento de forma ordenada y sustentable del territorio.

Por ello, en colaboración con el Instituto de Fortalecimiento y Desarrollo Municipal en el Estado de Morelos (Idefomm), capacitamos a los gobiernos municipales en el tema Introducción a la Estrategia nacional de ordenamiento territorial: rumbo a la armonización de los programas locales. Con esto, se busca sensibilizar a los tomadores de decisiones, a fin de integrar en sus planes, los objetivos internacionales y las estrategias del Gobierno Federal. En este sentido, llevamos a cabo la conferencia Nueva política nacional de ordenamiento territorial, impartida por el doctor Víctor Hugo Hoffman, director general de Ordenamiento Territorial de la Sedatu. A este evento acudieron presidentes municipales, regidores y encargados de las áreas de medio ambiente y desarrollo urbano, de los 36 municipios del Estado.

Políticas públicas en materia de ordenamiento territorial y ecológico, desarrollo urbano y metropolitano.

Con la finalidad de contar con ciudades sostenibles, equitativas, incluyentes, funcionales, compactas y resilientes, tal y como lo establece la Nueva agenda urbana, derivada de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible llevada a cabo en octubre del 2016 en Quito, Ecuador, el Gobierno del Estado de Morelos, se ha preocupado por promover la armonización del marco legal y de los instrumentos en materia de planeación urbana y ordenamiento ecológico con la agenda internacional y la estrategia nacional, contemplando principios fundamentales y congruentes en materia de política pública, economía y ámbito social, para contribuir al desarrollo sostenible.

De esta manera, Morelos, a través de la Secretaría de Desarrollo Sustentable, preside la región centro de la Red de Secretarios de Desarrollo Urbano de México (Redsedum), la cual, se conforma por Hidalgo, Querétaro, Puebla, Tlaxcala, Cuidad de México, Estado de México, San Luis Potosí y Morelos. En este sentido, durante el 2022, se llevaron a cabo tres reuniones con exposiciones sobre temas coyunturales en el ámbito del ordenamiento territorial:

- Política nacional de ordenamiento territorial en lo concerniente a la armonización e integración de las dimensiones de ordenamiento ecológico, ordenamiento territorial y desarrollo urbano que planean el territorio,

impartida por el doctor Víctor Hugo Hofmann Aguirre, director general de la Sedatu.
- Del urbanismo al ordenamiento territorial, impartida por el doctor en sociología de la Universidad Nacional Autónoma de México, Antonio Azuela de la Cueva.
- Buenas prácticas para promover la gestión integral del agua, impartida por personal del IMTA.
- Buenas prácticas para la movilidad a nivel metropolitano y la accesibilidad universal, realizada por la maestra Alejandra Leal Vallejo, Codirectora de Céntrico y coordinadora nacional de la Coalición Movilidad Segura.
- Programas y proyectos con socios ICLEI gobiernos locales por la sustentabilidad, explicada por Phillip Fraser, oficial en programas Officer, Resiliency Expert.
- Integración en las dimensiones de ordenamiento ecológico, ordenamiento territorial y desarrollo urbano que planean el territorio en un solo instrumento, expuesta por el director de planeación del Instituto Metropolitano de Planeación del Área Metropolitana de Guadalajara, Jalisco.
- Armonización en las dimensiones de ordenamiento ecológico, ordenamiento territorial y desarrollo urbano que planean el territorio en un solo instrumento, impartida por José Isidro Cuevas Carrillo, director general de Ordenamiento Ecológico Territorial de la Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial del Estado de Guanajuato.

El motivo de la participación en la Redsedum, es promover la actualización de los instrumentos de ordenamiento territorial y desarrollo urbano de las entidades federativas, enriqueciendo la temática encaminada a las buenas prácticas.

Atención a la ciudadanía y a las autoridades en materia de ordenamiento territorial y ecológico, de desarrollo urbano y metropolitano.

Como un compromiso con la ciudadanía y las autoridades municipales de la entidad, desde principios del 2022, se alcanzó la reactivación del 100 por ciento de los trámites y servicios presenciales, destacando aquellos enfocados a la atención de proyectos en materia de ordenamiento territorial y ordenamiento ecológico, de desarrollo urbano y metropolitano, como capacitaciones, asesorías, consultas, opiniones técnicas, informes de autoridad y dictámenes de impacto urbano y vial.

De lo mencionado anteriormente, en total atendimos 19 autoridades entre municipales, estatales y federales, respecto al desarrollo de proyectos ubicados en el territorio de 17 municipios de la entidad, esto es el 47.22 por ciento de los municipios del Estado, destacando una

incidencia relevante en aquellos pertenecientes a las zonas metropolitanas de Cuernavaca y de Cuautla.

En materia de Ordenamiento territorial, recibimos 248 trámites, de los cuales, fueron atendidos 230 y 18 se encuentran pendientes.

Por otro lado, se orientó a la ciudadanía y las autoridades respecto a la normatividad de uso de suelo, en el marco de los programas de desarrollo urbano sustentables vigentes, logrando establecer la procedencia y certidumbre normativa de las diversas acciones urbanísticas y proyectos en la entidad. Realizamos 74 opiniones técnicas y 83 informes técnicos en 17 municipios, como se muestra en la gráfica 5.2.

Regularización, administración y control de las actividades que inciden en el medio urbano y rural de la entidad.

El desarrollo de las ciudades, permite la consolidación de las actividades económicas en el ámbito urbano y rural estrechamente ligadas a la inserción de obras y acciones urbanísticas con usos y destinos comerciales, habitacionales, de servicios, industriales y almacenamiento, aprovechamiento de los servicios urbanos e infraestructura presentes en la ciudad. Lo anterior, representa la necesidad de establecer estudios de evaluación para reducir los impactos negativos o alteraciones al funcionamiento de la estructura urbana de los centros de población, región o zonas conurbadas en la entidad y establecer la factibilidad e inserción de los proyectos o acciones urbanísticos en el territorio.

En este contexto, nuestro esfuerzo para incidir en el ámbito urbano y rural de la entidad, se materializa en la dictaminación en materia de impacto urbano y vial de diversos proyectos relevantes en la entidad. Al respecto, evaluamos 11 proyectos de entre dictámenes de impacto urbano y constancias de no requerimiento de dictamen de impacto urbano, relativos a diversas acciones urbanísticas en

Gráfica 5.2

Opiniones técnicas e informes técnicos emitidos en materia de ordenamiento territorial, 2022.

Número de opiniones e informes clasificadas por tipo

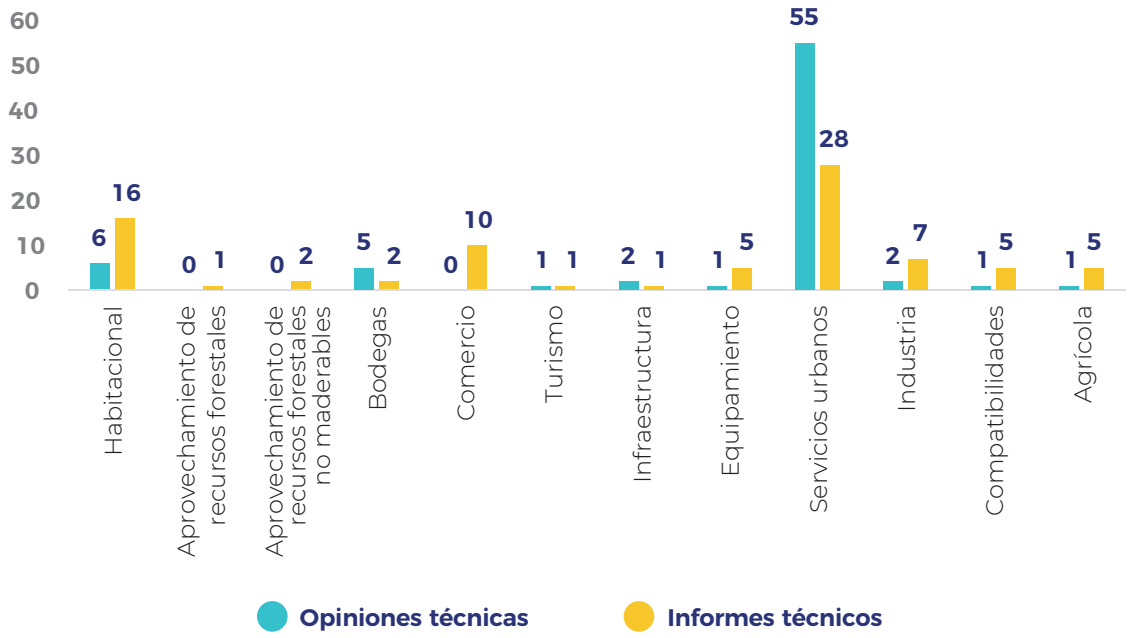

Fuente: Secretaría de Desarrollo Sustentable.

cuatro municipios del Estado, beneficiando a 894 mil 508 habitantes de nuestra entidad (tabla 5.4).

En este sentido, de manera conjunta con la Fiscalía General del Estado de Morelos y el Ayuntamiento de Cuernavaca, emitimos el Dictamen de impacto urbano para la construcción de la etapa uno y dos de la Unidad Especializada contra el Secuestro y la Extorsión, donde evaluamos el proyecto dentro del predio de 11 mil 444 metros cuadrados, ubicado en la avenida Emiliano Zapata, en Cuernavaca. Con esta acción, dotamos a la sociedad morelense de un espacio para su atención y seguridad.

También, de manera coordinada con el Ayuntamiento de Jiutepec, formulamos el Dictamen de impacto urbano para la obra nueva y equipamiento del Hospital General de 30 camas, construida por los Servicios de Salud de Morelos, dentro un predio de 20 mil metros cuadrados. De esta manera, la población dispone de servicios y equipamiento para su atención médica digna, propiciando un desarrollo urbano resiliente.

Energía y Cambio climático.

(Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: 7.2 y 13.3)

La eficiencia energética es un conjunto de acciones para mejorar la relación entre la cantidad de energía consumida y los productos y servicios obtenidos a partir de su uso.

Es prioritario para mi gobierno, enfocarse en acciones de eficiencia energética, para contribuir a disminuir los efectos negativos del cambio climático. Por ello, realizamos distintas acciones para sensibilizar a la población sobre el cambio de hábitos en materia energética.

Divulgación sobre la eficiencia energética y cambio climático.

En mayo del 2022, se llevó a cabo el primer Foro de desarrollo económico sustentable de Morelos 2022, realizado con conjunto con la Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo, en el Centro Cultural Teopanzolco. En este foro, contamos con la asistencia de expertos del sector energético, académicos, investigadores, empresarios, inversionistas, emprendedores y representantes de las autoridades federales, estatales y municipales y de diversas entidades del país.

Con esta acción, los empresarios, la academia, los investigadores y estudiantes de nivel superior, podrán reorientar sus ideas de estudio y negocios con una visión de protección de nuestro ecosistema. Asimismo, se enfatizó el uso de la energía sustentable, la importancia del cuidado del medio ambiente y el desarrollo tecnológico, bajo la premisa de analizar y materializar proyectos sustentables, con el propósito de contribuir al bienestar económico y social de los morelenses; al mismo tiempo se reduce el calentamiento global, mediante la transición al uso de energías renovables y el uso responsable de los recursos naturales, para el desarrollo de la entidad y el impulso a la competitividad, sin poner en riesgo nuestro entorno natural.

Tabla 5.4

Proyectos evaluados en materia de impacto urbano y vial, 2022.

Tipo de proyectos evaluados en materia de impacto urbano y vial	Cantidad
Impacto urbano emitido	3
Impacto urbano en proceso	3
Dictamen de impacto urbano que no se sujeta a dictamen de impacto urbano	1
Impacto urbano desechado	1
Constancia de no requerimiento de impacto urbano emitida	1
Constancia de no requerimiento de impacto urbano desechado	2
Total	**11**

Fuente: Secretaría de Desarrollo Sustentable. Dirección General de Ordenamiento Territorial.

Por otro lado, en el mes de octubre del 2022, realizamos el foro Energía y cambio climático: hacia un futuro sustentable, en el auditorio Cesar Carrizales de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos. Este foro fue un espacio donde, a través de las distintas ponencias de especialistas en eficiencia energética, se generó un ambiente de participación, demostrando el interés por parte de los jóvenes para generar sinergias de estudio e intercambio de ideas para coadyuvar en la implementación de proyectos para la resiliencia y la adaptación al cambio climático.

En este sentido, la doctora Abigail González, investigadora del Instituto Nacional de Electricidad y Energías Limpias (INEEL), habló sobre la captura del dióxido de carbono, en los distintos procesos industriales, asegurando la reducción de la temperatura global con las nuevas tecnologías.

Así también, se desarrollaron las ponencias de los especialistas Genice Kirat Grande Acosta del Instituto de Energía Renovables de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM); Luis Miguel Ramírez Ruggeberg, de la Cámara Española de Comercio y de Harald

Alcaraz Cruz, quienes coincidieron en la urgencia de transitar hacia las energías limpias y renovables, para contribuir en la mitigación de los efectos negativos al cambio climático, y la importancia, alcances y consecuencias del ordenamiento territorial para la aplicación de medidas de mitigación del caliento global.

Como parte de la elaboración del diagnóstico regional sobre la vulnerabilidad ante el cambio climático de los Estados del centro del país, participamos con más de 200 representantes de los gobiernos estatales, autoridades municipales, miembros de la sociedad civil y académicos de los Estados de Hidalgo, México, Morelos, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Tlaxcala, Veracruz y de la Ciudad de México en las mesas de trabajo del foro regional Impactos del cambio climático: vulnerabilidad y adaptación, promovido por el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC). Se abordaron temas de aprovechamiento de recursos naturales, cambio de uso del suelo, uso responsable de combustibles fósiles, entre otros.

Por otro lado, participamos en la instalación y primera sesión de la Coordinación Regional de la Zona Centro de la Asociación Nacional de Autoridades Ambientales Estatales (ANAAE) con la participación de autoridades federales, estatales, municipales y académicas, donde se abordaron temas como la actualización del marco legal ambiental y la procuración de justicia ambiental, en concordancia con el derecho a un medio ambiente sano.

También, participamos en las mesas de trabajo para la creación de la Ley de cambio climático para el Estado de Morelos, para lograr la adaptación al cambio climático y mitigar las emisiones de gases de efecto invernadero. Con esto, lograremos establecer un nuevo orden institucional y programático que ayude a este problema de carácter mundial.

Acciones que impulsan la participación en la atención a la crisis climática.

Seguimos dando importancia en la instalación y participación de órganos colegiados del sector ambiental para facilitar la corresponsabilidad de todos los sectores de la sociedad y fomentar la protección, restauración y conservación del medio ambiente, principalmente en acciones sobre mitigación y adaptación al cambio climático.

En este sentido, en el mes de mayo del 2022, llevamos a cabo la instalación de la Comisión Estatal de Energía, órgano técnico de consulta, en relación con el uso eficiente

de los recursos energéticos de forma racional, solidaria y colectiva social. La integración de esta comisión está representada por las distintas secretarías y dependencias del Poder Ejecutivo Estatal en materia de innovación, ciencia y tecnología, en la planeación para la protección del medio ambiente, el fortalecimiento de las políticas relacionadas con el ahorro de la energía y su uso eficiente y, por último, el aprovechamiento de las energías renovables.

A través de las cinco sesiones efectuadas en el 2022, aprobamos acuerdos de relevancia como la instalación de mesas de trabajo para la elaboración del Programa para el desarrollo económico del Estado de Morelos, mediante el aprovechamiento de la energía sustentable, la presentación del diagnóstico y prospectiva del sector energético, así como el seguimiento a los sistemas de información geográfica de Morelos.

Por otro lado, participamos en cuatro sesiones del Consejo Consultivo Ciudadano de la Ecozona del Centro Histórico de Cuernavaca para vigilar su funcionamiento y realizamos seis sesiones de la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático. Con estas participaciones, contribuimos a aprobar acuerdos de significancia para el desarrollo sustentable de la entidad como la actualización del Programa estatal de acción ante el cambio climático del Estado de Morelos, la instalación de mesas de trabajo sobre acciones a implementar en el centro de la capital morelense, así como las reformas al reglamento de la Ley del equilibrio ecológico en materia de ecozonas.

En el mes de agosto del 2022, participamos en la sexta edición del foro México GRI infra & energy 2022 en la Ciudad de México, el principal punto de encuentro del sector nacional en el cual bancos de desarrollo, inversionistas y autoridades gubernamentales, discutieron los retos en la generación de nuevos proyectos enfocados a energías renovables, transporte e infraestructura urbana y social.

Con el propósito de impulsar el desarrollo económico sustentable de la entidad, tuvimos presencia en la mesa redonda Energía e infraestructura regional, ¿Cómo aprovechar la fuerza privada para consolidar proyectos regionales?, en la cual se destacó la importancia de atraer inversiones al Estado, porque la entidad se considera con alto potencial energético por la radiación solar recibida. Asimismo, se hizo énfasis en consolidar la instalación de paneles solares en edificios públicos y pozos hidroagrícolas para el ahorro energético mediante energías limpias, y así reducir los costos de producción y hacer más eficiente el uso del agua.

También, en el mes de septiembre del 2022, asistimos al evento inaugural de la feria ornamental Plants & flowers México, en las oficinas de la Cámara Nacional de la Industria de Transformación (Canacintra) en Morelos, donde se expuso una plataforma de negocios y de comercio exterior. En esta edición se puso énfasis en la temática de jardines verticales y permacultura, ponderando el desarrollo de acciones en beneficio del medio ambiente y la mitigación al cambio climático.

Sensibilización para la adaptación y mitigación al cambio climático.

Con el objetivo de difundir las causas y alcances del calentamiento global, durante el 2022, se impartieron distintas conferencias sobre el cambio climático:

- En el marco del Mes de las juventudes, en agosto, participamos en el Parlamento juvenil Morelos 2022; impulsado por la LV Legislatura del Congreso del Estado de Morelos, mediante la categoría de medio ambiente, agua y recursos naturales, con la ponencia sobre cambio climático. Ahí expusimos la problemática ambiental a consecuencia de las transformaciones ambientales causadas por las actividades humanas. Los jóvenes aspirantes a legisladores, recibieron información sobre los efectos negativos del cambio climático, así como información de los proyectos para mitigar la crisis climática como la disposición final de los residuos sólidos urbanos, y el cuidado y conservación de las especies.
- También, en el mes octubre, impartimos conferencias sobre las causas del cambio climático y las medidas de adaptación y mitigación y sobre el marco jurídico ambiental, en el Instituto Tecnológico de Zacatepec (ITZ) a los alumnos de las carreras de ingeniería química y bioquímica, como parte de las jornadas de fortalecimiento de conocimientos, con la finalidad de sensibilizar a los jóvenes sobre la importancia de emprender acciones para disminuir los efectos adversos por el cambio climático.
- Además, se realizaron siete talleres de sensibilización y capacitación sobre Implementación del protocolo de oficinas sustentables, impartidos en distintas dependencias de la administración pública, como la Procuraduría de Protección del Ambiente del Estado de Morelos (Propaem), el Fideicomiso Lago de Tequesquitengo (Filateq) y a municipios del Estado de Morelos.

Educación ambiental y vinculación estratégica.

(Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: 6.3, 7.2, 11.1, 11.3, 11.4 y 13.3)

Capacitación en el ámbito de la educación ambiental.

La educación ambiental sostenible es un factor clave para promover actitudes en pro del medio ambiente en la entidad y de esta manera, sensibilizar a la ciudadanía sobre sus

problemas en nuestro entorno. Por ello, capacitamos un total de 1 mil 931 alumnos de todos los niveles educativos. En educación primaria a 403 alumnos; en el nivel secundaria a 158 alumnos; en el nivel medio superior en conjunto con el Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos (Cobaem), a 1 mil 102 alumnos y en el nivel superior, gracias al trabajo coordinado con la UAEM, a un total de 268 estudiantes, de las sedes de Axochiapan, Tepalcingo y Jonacatepec.

Con estos talleres, fomentamos la elaboración de huertos orgánicos escolares, preparación de composta y sensibilizamos sobre el impacto de la huella ecológica y la conservación de las barrancas de Morelos.

Con la finalidad de promover el Parque Estatal Urbano Chapultepec, reabrimos el aula ecológica como un espacio de educación ambiental no formal y una estrategia de participación ciudadana, en donde atendimos a 470 personas de los municipios de Amacuzac, Cuernavaca, Huitzilac, Tlaltizapán de Zapata, Xoxocotla, Zacualpan de Amilpas y Zacatepec. En esta oportunidad, sensibilizamos y capacitamos en los temas de huertos orgánicos de traspatio, elaboración de composta y conferencias sobre el impacto de la huella ecológica.

Con estas acciones, reafirmamos nuestro compromiso para diseñar e implementar estrategias y mecanismos de sensibilización y divulgación para la promoción de prácticas de cuidado ambiental.

Fortalecimiento de la educación ambiental.

Como parte del programa de fortalecimiento a municipios, realizamos talleres regionales para reforzar los conocimientos y habilidades de los servidores públicos municipales en los temas de educación ambiental para organizar una agenda en común y articular los esfuerzos realizados desde los municipios en beneficio del medio ambiente y las actividades de educación ambiental.

En el marco del Día mundial de la educación ambiental, contamos con la presencia de 114 funcionarios de 28 municipios en los tres talleres regionales de formación y capacitación de promotores ambientales municipales, impartidos en los municipios de Ayala, Jojutla y Temixco.

Acciones educativas para la conservación del capital natural.

Llevamos a cabo la Cumbre Infantil Morelense por el Medio Ambiente (CIMMA) 2022 con el lema Una sola tierra, con el objetivo de dar cumplimiento a la tarea de promover la educación ambiental en el sector educativo y difundir la cultura ambiental con la niñez morelense.

Realizamos la Cumbre Infantil Morelense por el Medio Ambiente (CIMMA) 2022,
en la cual participaron 34 escuelas de la entidad y del Estado de Querétaro, representadas por 236 niñas y niños

En esta edición, participaron 34 escuelas de la entidad y del Estado de Querétaro, representadas por 236 niñas y niños, así como la participación de 53 profesores de educación básica y 37 facilitadores de universidades públicas. Se impartieron un total de 16 talleres por 60 instructores, enfocados en difundir temas como biodiversidad, cuidado del agua, residuos sólidos, huertos, composta y plantas medicinales, entre otros.

Finalmente, en el mes de diciembre del 2022, celebramos el foro Juventudes y desarrollo sustentable: diálogos ambientales de la Agenda 2030, con el objetivo de crear un espacio para el intercambio de ideas y propuestas con la presencia de 97 jóvenes representando a 18 municipios del Estado, los cuales participaron en tres conferencias sobre educación ambiental para el cambio climático, consumo responsable y energías renovables, así como en un conversatorio con seis jóvenes que realizan acciones proambientales en los municipios de Emiliano Zapata, Zacualpan de Amilpas, Hueyapan y Axochiapan.

Áreas Naturales Protegidas

(Metas del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 15.1 y 15.2)

Administración y manejo de las Áreas Naturales Protegidas.

La Agenda 2030 de la ONU, obliga a los gobiernos a generar acciones que garanticen no dejar a nadie atrás, poniendo a las personas en el centro de las intervenciones públicas, con un enfoque de derechos y direccionada hacia un desarrollo sostenible, promoviendo el crecimiento económico inclusivo, reducir las desigualdades, garantizar acceso a educación y salud, adoptar medidas contra el cambio climático y fomentar el uso sostenible de los sistemas naturales

Bajo esta perspectiva, las Áreas Naturales Protegidas (ANP), son concebidas como herramientas efectivas para conservar los eco-

sistemas y fomentar la adaptación de la biodiversidad para enfrentar los efectos del cambio climático. En este sentido, las siete ANP, competencia del Estado de Morelos, siguen siendo una de las más grandes prioridades.

En el Gobierno del Estado de Morelos impulsamos la participación activa de los habitantes, propietarios o poseedores de la tierra de 21 núcleos agrarios ubicados en cuatro municipios pertenecientes a las ANP, las cuales ocupan una superficie de 9 mil 111.329 hectáreas, con el objeto de propiciar el desarrollo integral de las comunidades y asegurar la protección y preservación de los ecosistemas, sus elementos y biodiversidad.

Mapa 5.3

Mapa de Áreas Naturales Protegidas en Morelos, 2022.

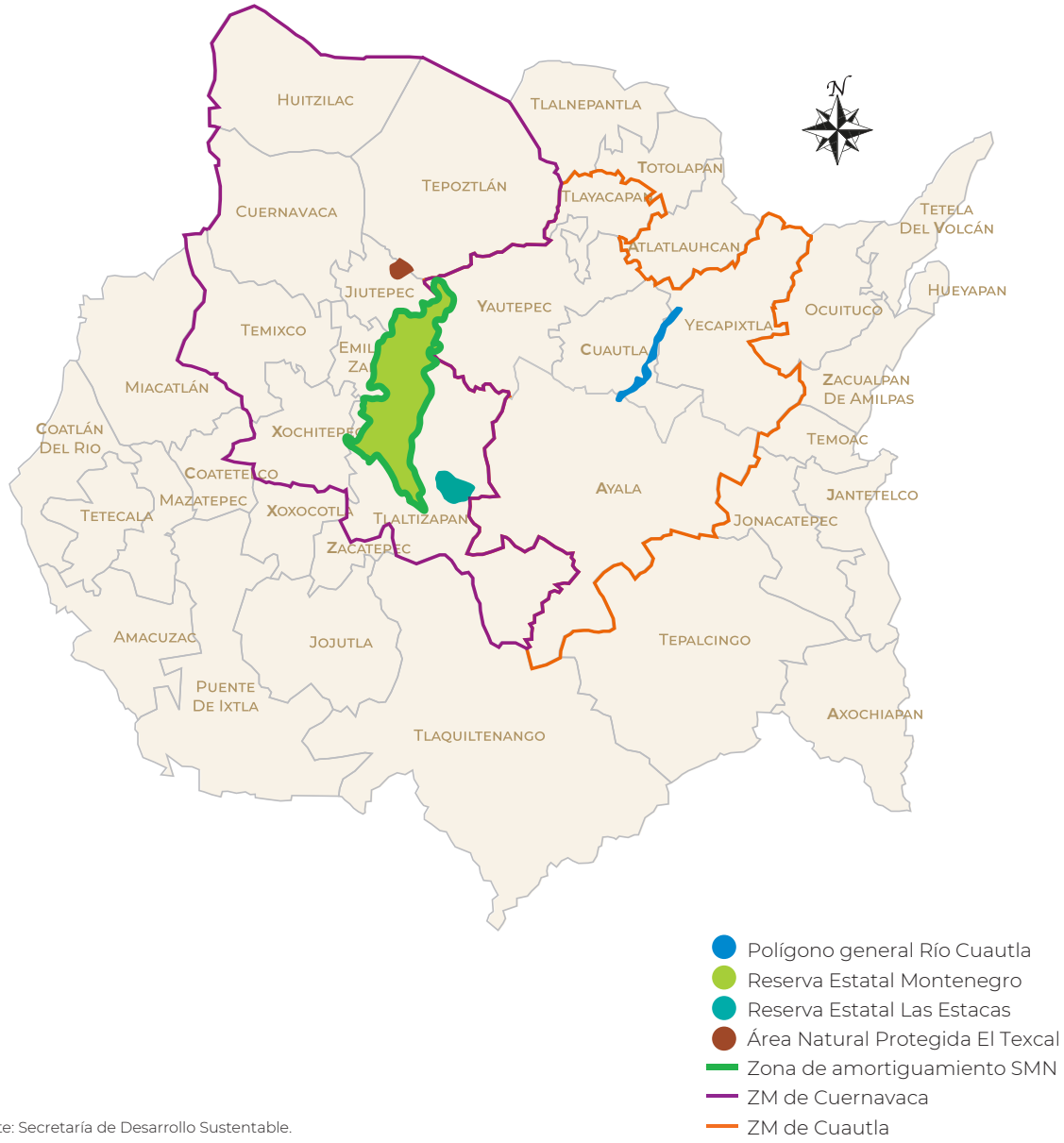

Fuente: Secretaría de Desarrollo Sustentable.

Programas de Manejo de las Áreas Naturales Protegidas.

Los programas de manejo, son la herramienta de planeación que sirven de guía para la implementación de proyectos o acciones tendientes a la protección, administración y manejo de las ANP. Durante este periodo de gobierno, ejecutamos cuatro documentos rectores de proyectos los cuales inciden en los subprogramas de protección, manejo, restauración, investigación, cultura y gestión. De esta manera, contribuimos a preservar nuestras áreas naturales.

Asimismo, en el Parque Estatal Urbano Barranca de Chapultepec realizamos saneamiento de cuerpos de agua, jardineras y laderas, en donde retiramos 505 kilogramos de residuos sólidos urbanos, desazolvamos 8.5 metros cúbicos de sedimentos en cuerpos de agua, logramos la extracción de siete toneladas en peso húmedo de vegetación acuática invasora de elodea y rizo de agua. Con ello contribuimos a mejorar la calidad del agua, entrada de luz solar y por ende oxigenación; asimismo retiramos 1 mil 49 plántulas de especies exóticas terrestres, para favorecer el establecimiento de especies nativas en su hábitat.

En este mismo contexto en el Parque Estatal El Texcal en coordinación con el Sistema de Conservación, Agua Potable y Saneamiento de Jiutepec (SCAPSJ) y la comunidad de Tejalpa, realizamos la extracción de 16 toneladas en peso húmedo de elodea y 10 toneladas de pastos y tule del sitio Ramsar Laguna de Hueyapan. Con estas actividades coadyuvamos en la conservación de este importante humedal, hábitat de especies endémicas y de aves migratorias, el cual, además, abastece a 200 mil personas de los municipios de Jiutepec y Yautepec del vital líquido, logrando el retiro de 33 toneladas de vegetación exótica invasora en ecosistemas terrestres y acuáticos de las ANP.

Administración de los bienes del Parque Estatal Urbano Barranca de Chapultepec.

Ubicado en el corazón de Cuernavaca, el Área Natural Protegida Parque Estatal Urbano Barranca de Chapultepec, es un espacio con una belleza escénica incomparable, debido a su gran riqueza natural y valor histórico. Esta área reúne características excepcionales para impulsar la actividad turística y recreativa, así como la investigación y educación ambiental, basada en el aprovechamiento sustentable de su patrimonio natural. Su cuidado y conservación es de gran relevancia por su valor científico, educativo, de recreo, histórico y por ser hábitat de flora y fauna silvestres nativas y sujetas a protección.

En este sentido, ejecutamos 500 mil pesos en el mantenimiento y equipamiento del parque, para trabajos de mantenimiento del área del tortugario y su infraestructura; además adquirimos pintura para mejorar techos de locales, oficinas, baños y museos; de igual modo, adquirimos material, equipo, uniformes, prendas de seguridad y protección personal para los trabajadores.

Presentamos tres denuncias por descargas de aguas residuales en el arroyo principal provenientes de casas habitacionales. Asimismo, llevamos a cabo las reparaciones de 11 descargas, las cuales causaban afectaciones.

También, en conjunto con el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Cuernavaca (SAPAC), realizamos la reparación de dos fugas de agua potable y la atención a un registro de agua pluvial, así como el estudio de muestras de agua y sedimento del área del lago, resultando la filtración de aceite de una conexión al drenaje de manera clandestina; por tanto, realizamos la denuncia correspondiente.

Conservación de la biodiversidad biológica.

En el tema de protección a las especies emblemáticas, en el Parque Estatal Urbano Barranca de Chapultepec, trabajamos con el control de fauna exótica invasora acuática y terrestre. Retiramos 219 individuos de peces de las especies de carpa koi, trucha arcoíris y guatopote manchado del arroyo principal, en donde se encuentra el cangrejo de las barrancas y del santuario de la carpita morelen-

se, permitiendo así, la estabilidad de las poblaciones de las especies endémicas.

En cuanto a la fauna exótica terrestre, capturamos 18 gatos encontrados en zonas de las laderas, los cuales dimos en adopción a 10 individuos. Con estas acciones protegemos de ataques por fauna invasora a la fauna silvestre de aves, mamíferos y reptiles.

También, continuamos trabajando con las Unidades de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre. Tuvimos la crianza de 3 mil 990 especies de mariposas, el manejo de 42 iguanas negras; el manejo y resguardo de 90 orquídeas y manejo y propagación de 1 mil 398 cactáceas.

Asimismo, realizamos monitoreos de poblaciones, de carpita morelense y del cangrejo de las barrancas, para visualizar el comportamiento de especies y atención a sus problemáticas.

Mecanismos de protección de las Áreas Naturales Protegidas.

Realizamos la evaluación del estatus actual del arbolado del Parque Estatal Urbano Barranca de Chapultepec, teniendo como resultado un informe técnico y la ejecución de medidas de prevención con poda de ramas secas de siete árboles, así como el derribo total de tres árboles secos, para prevenir accidentes que afecten a la ciudadanía. Esto se logró con la vinculación del Centro de Investigaciones Biológicas de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (CIB-UAEM).

Con el mismo centro, llevamos a cabo acciones de investigación para la realización de cuatro tesis profesionales; dos con la carpita morelense, catalogada como amenazada en la Norma Oficial Mexicana NOM-059-SEMARNAT-2010 en el parque Chapultepec y dos para el estudio de la diversidad de especies de murciélagos y de las especies vegetales usadas como fuente de alimento por murciélagos polinívoros en el Parque Estatal El Texcal.

Por otro lado, para conmemorar el Día del medio ambiente, realizamos cuatro eventos para fomentar la participación de la sociedad en las actividades encaminadas a preservar nuestras ANP:

- En el Mes de los murciélagos, en el Parque Estatal El Texcal y en el Parque Estatal Urbano Barranca de Chapultepec, en conjunto con la Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad Autónoma del Estado de Mo-

relos (FCB-UAEM), llevamos a cabo pláticas, talleres y tres recorridos nocturnos denominados Una noche con murciélagos, para sensibilizar a la población, de estas especies. En este evento, tuvimos un aforo de 160 personas, a quienes difundimos la importancia de estos mamíferos en el equilibrio de los ecosistemas.

- En el Parque Estatal Urbano Barranca de Chapultepec, durante el Día de la barranca, llevamos a cabo el saneamiento del arroyo principal y ribera, con el retiro de residuos sólidos urbanos, con la participación de la sociedad en general; asimismo, realizamos talleres y conversatorios, donde participaron 110 personas con el apoyo de investigadores, en los cuales difundimos la importancia de las barrancas, al favorecer la estabilidad climática de Cuernavaca.
- En el Parque Estatal Cerro de la Tortuga, en el marco de la celebración del Día mundial del medio ambiente, preparamos actividades de observación de aves, un curso de verano enfocados a niños, en donde participaron 104 personas entre niños de la comunidad de Tetelpa y talleristas del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), la asociación civil Tlapatia e independientes.
- En la Reserva Estatal Las Estacas, organizamos el tercer evento ciclista en movimiento con el ambiente, donde participaron más de 500 ciclistas de los Estados de Morelos, Puebla, Guerreo y de la Ciudad de México; con estas acciones fomentamos el turismo, la convivencia familiar y el cuidado del medio ambiente.

En el Parque Estatal El Texcal celebramos el Día mundial de los humedales, con dos conferencias magistrales, un recorrido interpretativo y trabajos de saneamiento de la Laguna de Hueyapan, así como una rodada ciclista, con la participación de 300 personas.

También, realizamos 21 pláticas dirigidas a 801 personas entre alumnos y docentes de las zonas de influencia de las ANP, los estudiantes de los planteles educativos aledaños y los dueños y poseedores de las tierras, para continuar contribuyendo con la estrategia de educación para la conservación, sensibilización y concientización sobre la protección y conservación de estas áreas naturales.

En el Refugio de vida silvestre la entrada a la cueva El Salitre, realizamos una grabación sobre la importancia y cuidado de esta área, para la conservación de los murciélagos, en conjunto con el Instituto Morelense de Radio y Televisión, para involucrar a la población en las acciones tendientes a conservar, preservar y restaurar las ANP de nuestro Estado.

Con respecto al Parque Estatal Urbano Barranca de Chapultepec, ofrecimos un total de 2 mil 660 pláticas del mariposario y recintos de fauna bajo cuidado, impartidas a 20 mil 981 visitantes y 62 talleres ambientales a 929 visitantes.

Impartimos un total de 2 mil 681 pláticas, 62 talleres y atendimos a 25 mil 785 personas durante el periodo vacacional de verano, donde organizamos el evento llamado Verano del conocimiento PEUBCH, con investigadores invitados de la FCB-UAEM y CIB-UAEM.

Operación del Consejo Estatal de Áreas Naturales Protegidas.

La problemática en materia ambiental, hace necesaria la participación colaborativa de todos los niveles de gobierno y de la sociedad civil organizada, para tomar decisiones conjuntas y así consolidar las figuras de protección al ambiente previstos por la norma-

tividad vigente y también determinar, con responsabilidad, el rumbo en esta materia en Morelos.

Al ser las ANP, zonas de invaluable relevancia, es obligación de todos buscar su conservación, vigilancia y mantenimiento. La actuación coordinada de las autoridades involucradas con el tema en la entidad, garantizará alcanzar tan importante propósito y lograr el cumplimiento de los objetivos previstos en la planeación de acciones y obras a realizarse en el Estado.

Sobre esto, realizamos cinco sesiones ordinarias del Consejo Estatal de ANP, con la participación de secretarías y dependencias de los tres órdenes de gobierno y tres sesiones ordinarias de la Comisión Técnica en la Reserva Estatal Sierra Monte Negro, Parque Estatal El Texcal y la Zona Sujeta a Conservación Ecológica Los Sabinos-Santa Rosa-San Cristóbal, mediante las cuales, informamos los logros del programa operativo anual 2022, como instrumento de planeación en la administración de las ANP.

Asimismo, llevamos a cabo la creación del manual de organización para el manejo y administración del Parque Estatal El Texcal, el cual permite sentar las bases de su funcionamiento.

Perspectiva de género para el desarrollo sostenible en las Áreas Naturales Protegidas.

Para el Gobierno del Estado de Morelos, es primordial promover la perspectiva de género en todas las acciones; de esta manera, ejecutamos proyectos con la participación activa de hombres y mujeres.

Durante este periodo de gobierno, ejercimos 1 millón de pesos en beneficio de nueve núcleos agrarios Tepetzingo, Emiliano Zapata, Yautepec, Ejido y comunidad de Bonifacio García, Tejalpa, Villa de Ayala, Xoxocotla y Tetelpa, mediante la implementación de 35 proyectos de conservación, productivos y de protección, como la construcción de un vivero forestal, el fortalecimiento de dos invernaderos para la producción de hortalizas y plantas agroforestales, la instalación de un apiario para la producción de miel y la construcción de un estanque rústico para producción de peces.

También, conformamos seis brigadas comunitarias y equipamos con material de protección a 60 vigilantes comunitarios.

Rehabilitamos seis kilómetros de brecha corta fuego y tres torres de vigilancia para continuar con las acciones del manejo integral del

fuego y así, prevenir y combatir los incendios forestales en las ANP.

Con respecto a la señalización en la poligonal, rehabilitamos e instalamos 28 letreros con leyendas alusivas a las ANP y el uso del suelo.

Apoyamos económicamente a 10 comuneros de la localidad de Tejalpa en los proyectos de conservación para el saneamiento de la Laguna de Hueyapan.

Propagamos 4 mil semillas de planta de nochebuena silvestre, reforestamos con 2 mil plantas, acondicionamos y promovimos un sendero interpretativo de 600 metros lineales de la flor de nochebuena del Texcal, mediante la inversión de 150 mil pesos, con aportaciones de la Secretaría de Desarrollo Sustentable, la empresa Vivero Daesva, el municipio de Jiutepec y la comunidad de Tejalpa. Llevamos a cabo el primer festival de la cuetlaxóchitl de la ANP El Texcal, desarrollado bajo tres ejes, cultural, religioso y educativo, teniendo una participación de 1 mil personas.

Logramos la aportación por un monto de 15 mil pesos mensuales destinados a las acciones de protección y mantenimiento del Parque Estatal El Texcal, derivado del convenio de colaboración con el Sistema de Agua Potable La Joya.

En seguimiento a los proyectos productivos, capacitamos a 15 comuneros de Tejalpa del Parque Estatal El Texcal, mediante la implementación de talleres teórico-práctico de cultivo de jitomate y pepino, para propiciar la diversificación productiva, en donde obtuvimos cinco toneladas de jitomate y seis toneladas de pepino, comercializados por la comunidad para generar economía en el núcleo agrario.

Por otra parte, en la Reserva Estatal Sierra Monte Negro, dimos seguimiento a 12 apiarios en siete núcleos agrarios con una producción de 1 mil 350 litros de miel, la cual se comercializó de manera local, generando recursos económicos a los productores.

En cuanto a las acciones de restauración de los ecosistemas de las ANP, en el Parque Estatal Urbano Barranca de Chapultepec, la Zona Sujeta a Conservación Ecológica Los Sabinos-Santa Rosa-San Cristóbal, El Parque Estatal Cerro de la Tortuga y los núcleos agrarios de Yautepec, Barranca Honda, Ticumán, Temimilcingo, Tetecalita y Emiliano Zapata de la Reserva Estatal Sierra Monte Negro, reforestamos con 6 mil 602 individuos de especies de selva baja caducifolia y bosque de galería.

Plantamos 9 mil 250 árboles nativos de la región, en una superficie de 37 hectáreas en la Reserva Estatal Las Estacas, en el ejido de Temilpa Nuevo para mitigar el daño causado en el tramo carretero La Pera-Cuautla, en coordinación con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT).

Realizamos tres jornadas de limpieza en la Zona Sujeta a Conservación Ecológica Los Sabinos-Santa Rosa-San Cristóbal, para combatir la problemática de residuos sólidos urbanos; esto en coordinación con el Ayuntamiento de Cuautla, donde participaron de manera activa los comisariados ejidales, la coalición ambiental y 10 voluntarios, obteniendo como resultado la recolección de 10 toneladas de basura y cascajo en la zona núcleo de los manantiales de San Cristóbal y Los Sabinos.

Asimismo, llevamos a cabo el segundo reciclatón en distintos puntos de Morelos. Por ejemplo, en coordinación con la ayudantía municipal de la colonia Santa Rosa del municipio de Cuautla, Ecopil Asociación Civil y voluntarios, juntamos 50 kilogramos de residuos sólidos urbanos; en la Reserva Estatal Las Estacas, con la participación de 10 personas del balneario Santa Isabel, recolectamos 70 kilogramos de basura y en la Reserva Estatal Sierra Monte Negro, en coordinación con la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata, acopiamos cinco toneladas. De esta manera, contribuimos a mantener las ANP en condiciones adecuadas para su preservación y restauración.

Acciones para disuadir invasiones y asentamientos humanos irregulares en las Áreas Naturales Protegidas.

Los sitios de conservación del Estado de Morelos, son vulnerables, debido a diversos factores, entre ellos están los asentamientos irregulares e invasiones dentro de los polígonos de las ANP, los cuales vuelven frágil el entorno natural y disminuyen su capacidad de resiliencia. Por ello, en el Gobierno del Estado de Morelos trabajamos en coordinación con los tres órdenes de gobierno y las comunidades inmersas en las ANP, para su atención oportuna.

En este contexto, aumentamos la conformación de siete a ocho integrantes del grupo de vigilantes comunitarios llamado Guardianes del Texcal, gracias a la gestión realizada ante el municipio de Jiutepec, en conjunto con la comunidad de Tejalpa. Es así como promovemos la conservación de los ecosistemas y su biodiversidad mediante la participación directa y efectiva de la población local en acciones de vigilancia y monitoreo.

En la Reserva Estatal Sierra Monte Negro, conformamos, acreditamos y capacitamos seis comités de vigilancia ambiental participativa en los núcleos agrarios de Barranca Honda, Ticumán, Bonifacio García, Tetecalita, Tepetzingo y Temimilcingo. Esto gracias a las acciones promovidas ante la Profepa. Realizamos 2 mil recorridos de supervisión y vigilancia, en coordinación directa con grupos de vigilantes comunitarios, logrando disuadir ilícitos ambientales.

En el Parque Estatal El Texcal, recuperamos 10 hectáreas invadidas y pusimos a disposición del Ministerio Público a una persona, mediante un operativo coordinado con las fuerzas de seguridad del Mando coordinado, Policía municipal, Secretaría de Gobierno, Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de Morelos (Propaem) y representantes de la comunidad de Tejalpa, así como comuneros.

En la Zona Sujeta a Conservación Ecológica Los Sabinos-Santa Rosa-San Cristóbal en el municipio de Cuautla, recuperamos 15 hectáreas de terrenos federales, mediante la demolición de construcciones en la zona núcleo del área natural protegida, en coordinación con el ejido. Esto se realizó en conjunto con la colonia Cuautlixco, la asociación de usuarios de riego, manantiales y corrientes tributarias General Eufemio Zapata Salazar, Asociación Civil, la coalición ambientalista y cultural y el municipio de Cuautla.

En cuanto a afectaciones al ambiente, interpusimos 18 denuncias ante la Profepa, Propaem y municipios, por el cambio de uso de suelo y construcción de obras dentro de las áreas naturales Reserva Estatal Sierra Monte Negro y Las Estacas, resultando en seis clausuras de obras y predios.

Proyectos y gestión administrativa.

Sistema de Control Interno Institucional.

Supervisamos las acciones de mejora continua en pro de los servicios otorgados a la ciudadanía; en este sentido, se ratificó el Comité de Control y Desempeño Institucional, al inicio del 2022, el cual contaba con un déficit de 45 por cierto de cumplimiento. Derivado de una revisión exhaustiva y una adecuada planeación, se logró generar el Programa de trabajo de control interno y el Programa de trabajo de administración de riesgos, incluyendo procesos prioritarios, logrando optimizarlos a más de un 95 por cierto al finalizar el 2022; todo esto verificado y avalado por la Secretaría de la Contraloría mediante diversas sesiones de comité.

Del mismo modo, cumplimos en tiempo forma con las seis sesiones anuales referentes al Comité de Ética de la Secretaría de Desarrollo Sustentable, dando seguimiento a las quejas recibidas en el buzón ciudadano ante la Secretaría de la Contraloría como órgano de control interno, teniendo un 100 por ciento de atención respecto al total de quejas recibidas.

Invertimos un monto de 570 mil 60 pesos para la adquisición de hardware, mobiliario de oficina e infraestructura para la red de voz y datos y realizar reparaciones en distintas oficinas de la Secretaría de Desarrollo Sustentable; de esta manera, garantizamos el óptimo desempeño de las áreas.

Comisión Estatal de Biodiversidad.

(Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: 8.4, 11.6 y 15.2)

Morelos se encuentra en una posición privilegiada, pues en su extensión territorial alberga una gran variedad de ecosistemas y especies de flora y fauna. Por ello, debemos considerar la importancia de la biodiversidad ante las graves amenazas contiguas; de esta manera, abarcamos los 36 municipios del Estado con acciones encaminadas a difundir la importancia del cuidado de los ecosistemas.

Sistematización y manejo adecuado de la información sobre la biodiversidad.

Actualizamos 17 elementos que integran el Sistema Estatal de Información Ambiental y Recursos Naturales (SEIARN) del Observatorio Estatal de la Sustentabilidad través de la plataforma tecnológica ArcGIS. Esto, nos permite reunir en un solo lugar la información escrita, visual, sonora, electrónica o registrada en cualquier otro formato, relativa al medio ambiente, sus elementos, los recursos naturales y las actividades del sector ambiental en el Estado de Morelos. De esta manera, existe información actualizada, disponible al público en general.

Proyectos de conservación, protección y aprovechamiento sustentable de la diversidad biológica.

Llevamos a cabo el proceso para la creación del Marco Global de Biodiversidad Posterior a 2020 (MGB Post-2020) durante la décimo cuarta Conferencia de las Partes del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB), el cual consta de 10 compromisos; gracias a esto, establecimos medidas urgentes, con la finalidad de conservar y recuperar la diversidad biológica para beneficio del planeta y de la sociedad morelense.

En este sentido, también firmamos la Declaración de Edimburgo, señalando así el compromiso del gobierno de Morelos en llevar a cabo acciones transformadoras con el fin de alcanzar los objetivos y las ambiciones establecidos en el Marco Mundial de la Diversidad

Biológica.

A través del seguimiento al proyecto Monitoreo de pequeños felinos, evaluación de su hábitat y amenazas en el Estado de Morelos, en coordinación con la Fundación Animal Karma en alianza con Small Wild Cat Conservation Foundation (SWCCF), Ocelot Working Group, Big Cat Rescue y Mohamed bin Zayed Species Conservation Fund, identificamos la presencia de pequeños felinos en el Área Natural Protegida Reserva Estatal Sierra Monte Negro y realizamos acciones de sensibilización en las comunidades, sobre la importancia de la presencia de estos felinos y contribuir a la conservación y sus hábitats.

Mediante las cámaras trampa, continuamos con el monitoreo en el Área Natural Protegida Reserva Estatal Sierra Monte Negro, donde obtuvimos una serie de registros fotográficos y de video de diferentes especies de mamíferos silvestres como cacomixtle, tlacuache, coatí, venado cola blanca y zorra gris.

En este sentido, llevamos a cabo ocho campañas de vacunación y tres de esterilización, en la comunidad de Tepetzingo, Emiliano Zapata en la zona de amortiguamiento de la Reserva Estatal Sierra Monte Negro, derivado de los registros obtenidos con las cámaras trampa, debido a la presencia de ganado y fauna domestica (perros), una de las principales amenazas de especies como el tigrillo, porque pueden ser transmisores de enfermedades hacia las poblaciones de especies silvestres.

290

vacunas aplicadas y 95 perros y gatos domésticos esterilizados

Sobre lo anterior, logramos sumar a la Universidad Mesoamericana específicamente con la colaboración de jóvenes estudiantes de la licenciatura en medicina veterinaria y zootecnia y la empresa Intermedic, a través de insumos médicos para las campañas de vacunación y esterilización. Durante las campañas, se aplicaron un total de 171 vacunas Vaguard Plus 5/CV-L contra distemper, adenovirus Tipo 2, coronavirus, parainfluenza y parvovirus canino, así como 119 vacunas contra el virus de la rabia. De igual modo, se esterilizaron 95 perros y gatos.

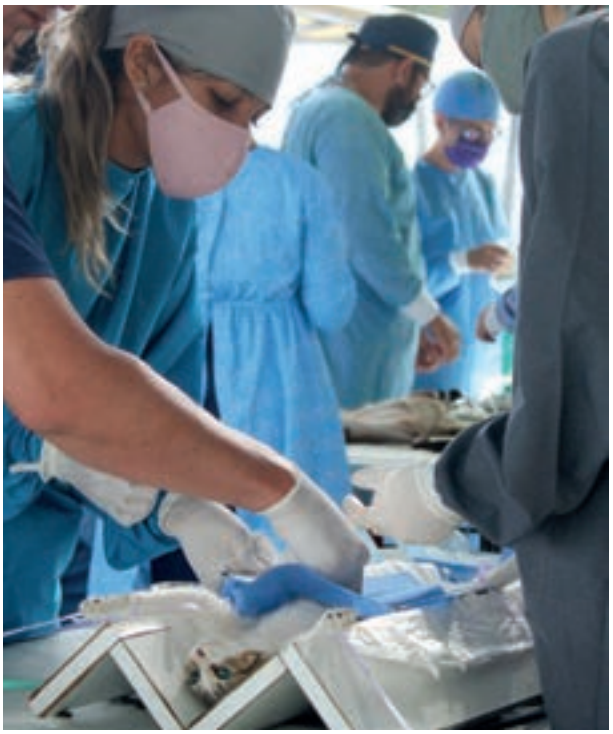

Por otro lado, celebramos la Semana de los pequeños felinos del 2 al 7 de octubre del 2022, con la edición 92 del Mercadito Verde Morelos; la impartición de charlas sobre los pequeños felinos: el jaguarundi, el tigrillo, el ocelote y el lince, en la escuela primaria Guadalupe Victoria y en la telesecundaria Modesto Rangel de la localidad de Tepetzingo, Emiliano Zapata.

En colaboración con la Fundación Animal Karma, la ayudantía de Tepetzingo y la empresa Schneider Electric México, realizamos un mural de pequeños felinos en las instalaciones de las canchas de usos múltiples ubicadas en la calle Independencia en Tepetzingo, Emiliano Zapata, con la finalidad de difundir las especies en las zonas de reserva ecológica y sensibilizar a la sociedad sobre la importancia de su cuidado y conservación.

Además, realizamos la instalación de 17 jardines para polinizadores en los municipios de Ayala, Cuautla, Cuernavaca, Jiutepec, Jonacatepec de Leandro Valle, Tetecala y Xochitepec. Con este proyecto se pretende crear pequeños hábitats; además de embellecer estos espacios, son replicables a distintas escalas

y pueden ser implementados en escuelas, casas o parques, con especies de plantas nativas, fuente de recursos alimenticios como el polen y el néctar, y ofrecen disponibilidad de agua y sitios de descanso y refugio para los polinizadores como colibríes, mariposas, abejas, abejorros y murciélagos.

Asimismo, se llevó a cabo el proyecto Polinatón, gracias a los recursos obtenidos por el financiamiento de la Embajada de Alemania en México y por el Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF), mediante el cual, inauguramos el jardín para polinizadores y un mural en la Biblioteca Central de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM). Este jardín se compone por 960 plantas nativas de Morelos de diversas especies, entre ellas: toronjil, dalias, muicle, cinco negritos, velo de novia, mirtos y conchitas, entre otras.

En este sentido, instalamos el jardín para polinizadores al interior del Área Natural Protegida Parque Estatal Urbano Barranca de Chapultepec, en alianza con el diputado federal, Eduardo Murat Hinojosa, miembro de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la LXV Legislatura. Dicho jardín cuenta con 396 plantas nativas de las especies: cinco negritos, dalias, cordoncillo, toronjil, flor de mayo y tronadora.

Impartimos 18 conferencias en escuelas de educación básica, media superior y superior, en empresas y museos de la entidad, con la finalidad de difundir las especies polinizadoras, su importancia y las acciones realizadas en Morelos, para su conservación.

En otro orden de ideas, recolectamos 6 mil 940 litros de aceite vegetal quemado, me-

diante el proyecto Zayta, en conjunto con el Club Rotaract Jardines de Cuernavaca en los municipios de Ayala, Emiliano Zapata, Jojutla, Temixco, Tetela del Volcán, Tetecala y Xochitepec; participaron también el sector privado de hotelería, la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados (Canirac), la Asociación de Hoteles del Estado de Morelos (AHEM) y diversas instituciones educativas como la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), la Universidad Politécnica del Estado de Morelos y la Universidad Guízar y Valencia, a fin de contribuir a la disminución de contaminantes vertidos al agua, mediante la correcta recolección de aceite vegetal quemado de cocina generado en los hogares, negocios, restaurantes y hotelería en la entidad.

Educación ambiental y difusión de la biodiversidad.

Participamos en la supervisión y asesoría científica de la obra ¿Quién soy? Adivinanzas sobre flora y fauna del Estado de Morelos, de la autora Ada Carasusan, en coordinación con la Secretaría de Turismo y Cultura. Esta obra incluye información sobre la biodiversidad del Estado publicada en la obra La biodiversidad en Morelos. Estudio de Estado 2, la cual editamos en colaboración con la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (Conabio).

Logramos posicionar al Estado de Morelos en el top 10 a nivel nacional del Global Big Day promovido por The cornell lab of ornithology, uno de los eventos más importantes a nivel mundial para la recopilación de datos sobre las aves habitantes de los diferentes ecosistemas, gracias a las 144 especies registradas a lo largo de la jornada de avistamientos en municipios como Cuernavaca, Huitzilac, Cuautla, Temixco y Tlaquiltenango.

En el marco del Día mundial de las aves migratorias, participaron 150 personas, entre niños, niñas, aficionados y expertos en la materia en el avistamiento de aves y actividades durante el October big day en las instalaciones del Parque Ecoturístico San Lorenzo Chamilpa, ubicado al norte del municipio de Cuernavaca.

En este sentido, posicionamos a Morelos en el décimo lugar a nivel nacional, gracias al registro de 62 especies en la plataforma eBird, destacando el colibrí corona violeta, aguililla gris, garza azul, búho café y carpintero bellotero, azulejo garganta canela, entre otras.

Logramos posicionar a Morelos en el onceavo sitio a nivel nacional y en el lugar 95 a nivel internacional de las 400 ciudades participantes en el proyecto Naturalista en Morelos en colaboración con la Conabio y la plataforma digital de ciencia ciudadana iNaturalist. Este forma parte del City Nature Challenge promovido desde la Academia de Ciencias de California y el Museo de Historia Natural de Los Ángeles, donde se motiva a personas de todo el mundo a encontrar y documentar la vida silvestre en sus ciudades compartiendo y registrando fotografías, con el objetivo de contribuir al conocimiento científico de la naturaleza visto como un mecanismo para valorar la importancia del patrimonio natural.

En Morelos se distribuyen y habitan más de 50 especies de murciélagos, las cuales son clave para el mantenimiento de la vida humana, por su labor como polinizadores, dispersores de semillas y controladores de plagas. De esta manera, en el marco del Día internacional del murciélago, realizamos conferencias, talleres y noche de murciélagos de

forma gratuita dirigidos a la sociedad en general, con el objetivo de sensibilizar sobre el cuidado y preservación de estas especies. Sobre lo anterior, impartimos el taller Murciélagos de Morelos en la plaza comercial Averanda del municipio de Cuernavaca, dirigido al público en general.

También, logramos un alcance de 1 mil 600 personas a través de la plataforma de Facebook, derivado de los ciclos de conferencias virtuales a través de la página de la Coesbio, donde participaron mastozoólogas especialistas de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos y el Instituto Politécnico Nacional.

Asimismo, llevamos a cabo una Noche de murciélagos, en las instalaciones del Museo Morelense de Arte Contemporáneo Juan Soriano, con el apoyo de mastozoólogos especializados en el grupo quiróptera de la Facultad de Ciencias Biológicas de la UAEM, por medio del cual se dieron a conocer algunos de los métodos utilizados para el estudio de murciélagos, a través de la instalación de redes de niebla para la captura responsable de ejemplares de diferentes especies y el uso de detectores de ultrasonido para la identificación de ondas emitidas por la ecolocalización de estos organismos.

Se crearon cuatro cápsulas bajo las siguientes temáticas: Programa de aves urbanas Cuernavaca; Cangrejito barranqueño; Mariposas del Parque Estatal Urbano Barranca de Chapultepec y Murciélagos de Cuernavaca, proyectadas en las instalaciones del Cine Teatro Morelos en el centro de Cuernavaca.

Fomento del consumo y manejo sustentable en el Estado de Morelos.

Morelos alberga 850 especies de hongos, de las cuales, 57 se catalogan con uso alimenticio, 20 tóxicos y 11 bajo la categoría de uso medicinal.

En este sentido, llevamos a cabo la octava edición de la Feria del hongo (Chjo) Tlahuica en conjunto con la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Conanp) a través de la Dirección General del Parque Nacional Lagunas de Zempoala y el Grupo de Ecoturismo Tlahuica Pjiekakjoo, con el objetivo de fomentar el conocimiento sobre los usos y riqueza de especies de hongos, principalmente

comestibles de la región centro del país en los Estados de Morelos y de México.

También, se llevaron a cabo los talleres Hongos coloridos dibujo y pintura y Elaboración de hongos de papel, con apoyo de investigadores de la Universidad de Guadalajara y artistas de la Facultad de Ciencias Biológicas de la UAEM. Asimismo, se presentaron guisos a base de diferentes especies comestibles de hongos de los bosques de Morelos, a cargo de las cocineras tradicionales Benita Raymundo Gómez, Cristina Velázquez y Verónica Velázquez González; además formaron parte del concurso gastronómico tradicional a cargo de un jurado evaluador experto, conformado por los chefs Rodrigo Estrada Valencia, Cecilia Gutiérrez de Alva y Lynda Balderas.

Con la Feria del hongo, logramos obtener una derrama económica de más de 40 mil pesos en beneficio de los guías y de 25 productores locales, gracias a la asistencia de 250 visitantes de Morelos, Estado de México, Guadalajara, Ciudad de México (CDMX), Guerrero, Puebla y Sonora.

En otro orden de ideas, los mercados verdes o mercados alternativos se han convertido en opciones para la comercialización de productos y servicios, bajo la ideología de conservar los recursos naturales y promover la agricultura sostenible, la conciencia ambiental y el consumo responsable, bajo un enfoque de comercio justo, a través de ejercicios de economía social y solidaria.

Durante el 2022, se generó una derrama económica en beneficio directo de los productores morelenses, cercana a los 2 millones de pesos, gracias a las 21 ediciones de Mercadito verde Morelos, realizadas en las instalaciones del Parque Estatal Urbano Barranca de Chapultepec; cumplió nueve años de existencia y este evento genera oferta, exposición y comercialización de productos de calidad en las categorías de: orgánicos y agroecológicos; productos locales; soluciones ecológicas; terapias alternativas; arte y diseño local y alimentos de consumo inmediato. Logramos tener una afluencia de 45 mil visitantes, beneficiando a más de 100 proyectos, provenientes de 22 municipios de la entidad.

De forma especial, llevamos a cabo dos ediciones del Mercadito verde Morelos; la primera, en el Hotel Misión Grand Cuernavaca con la participación de 30 expositores, como parte

del programa de actividades del primer Encuentro gastronómico de jóvenes cocineras tradicionales; la segunda, formó parte de las actividades de cierre en la Semana de la sustentabilidad, organizada por el Tecnológico de Monterrey campus Cuernavaca, en beneficio de 25 proyectos integrados en el encuentro Bicultural day, donde estudiantes de la institución intercambiaron conocimientos con los expositores, acerca de la generación de contenidos digitales, estrategias de venta actuales, identificación de nuevos mercados y formas de obtener potencial de clientes desde un enfoque innovador.

Adicional a esto, capacitamos a 98 miembros de Mercadito verde Morelos en materia de protección civil, con apoyo de la Coordinación Estatal de Protección Civil Morelos (CEPCM); asimismo, capacitamos a 60 expositores en temas de manejo de residuos sólidos; por último, realizamos un taller sobre empoderamiento organizativo y factores psicosociales en las organizaciones, con apoyo del Programa de Investigación de Economía Solidaria y Trabajo Informal del Centro de Investigación Transdisciplinar en Psicología (CITPsi).

También, en el municipio de Cuautla, realizamos tres ediciones de Mercadito verde Morelos en la explanada de la Estación del Ferrocarril Interoceánico; de esta manera logramos

reactivar este espacio, el cual había sido cerrado a causa de la pandemia, generado una afluencia de 4 mil visitantes y una participación 155 proyectos: 50 proyectos en la primera edición, 55 en la segunda y 50 en la tercera.

En estas tres ediciones, se llevaron a cabo los talleres sobre Cocina vegana, Alimentos alcalinos y Mariposa morfo blanca; proyección de ocho documentales sobre la biodiversidad en el Estado de Morelos; además de los talleres Cempasúchil y máscaras de calavera; BioYoga mente-cuerpo-espíritu, Decoupé y Terapias alternativas.

INNOVACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

La cuarta revolución industrial enunciada por Klaus Schawb, fundador del Foro Económico Mundial (WEF) ha marcado a nivel mundial el parteaguas del desarrollo social y económico de los países, permitiendo migrar de una economía basada en los bienes tangibles a una basada en los bienes intangibles.

Esta revolución se sustenta en la creación de conocimiento científico; es el nuevo patrón oro. Los países hegemónicos, no son aquellos que acumulan riquezas, son aquellos capaces de producir conocimiento y venderlo. Los paquetes de tecnología, la transferencia de los mismos, las patentes y las marcas, constituyen el nuevo paradigma de los factores determinantes de innovación, crecimiento y empleo en la economía del conocimiento.

Por eso, mi gobierno, a través del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Morelos (CCyTEM), ha determinado dos claras estrategias para establecer el conocimiento científico como un factor de desarrollo humano; la primera, es la difusión del conocimiento, a través del cual se pretende reclutar a los niños y jóvenes para integrar nuevos cuadros de formación científica, los cuales, en el mediano plazo, sean un activo humano preparado para los retos de investigación y desarrollo de ciencia y su aplicación a la economía; por otro lado, la apropiación de la ciencia, permite al empresario hacer suya la ventaja del conocimiento científico para acceder a nuevos modelos de organización y producción de bienes. De esta forma, la economía migra a los terrenos de la innovación, cuando es posible patentar nuevos elementos tecnológicos, capaces de resolver problemas de producción e impactar en los mercados.

El trabajo del CCyTEM, está basado en desarrollar convocatorias, proyectos, capacitaciones y estrategias, las cuales permitan a los emprendedores, empresarios, estudiantes

e investigadores reaccionar de manera proactiva a los cambios y retos de esta nueva revolución de la economía global.

Además, impulsamos la propiedad intelectual como el principal generador de valor en el contexto a nivel mundial, estimulando la generación de empresas de base científica y tecnológica, capacitando a morelenses en las habilidades y metodologías del futuro del trabajo y creando nuevas estrategias de vinculación de la industria y la academia, con el objetivo de transferir de manera efectiva el conocimiento, posicionándonos siempre como el agente que vincula y dinamiza a los demás actores del ecosistema de innovación.

Es crucial aprovechar las oportunidades; este reto es mayúsculo y nos presenta una nueva revolución industrial basada en el conocimiento; nuestro Estado cuenta con todas las características necesarias para destacarse como tierra de innovación, generadora de ciencia y tecnología de primera calidad.

Finalmente, las acciones realizadas desde mi gobierno, le brindan a los morelenses las oportunidades para crear una fuerza laboral altamente especializada y capacitada en las demandas más requeridas por las nuevas industrias surgidas de los nuevos mercados, así como las herramientas para impulsar a más niñas y niños a eligir carreras de ingenierías, ciencias, tecnología y matemáticas, logrando crear un Estado más equitativo y también con mayor participación de las mujeres en la ciencia.

Objetivo estratégico

Impulsar la investigación científica, el desarrollo tecnológico, la innovación y la divulgación a través del Sistema de Innovación, Ciencia y Tecnología para avanzar en la consolidación de una sociedad del conocimiento que responda a las necesidades y desafíos del entorno en Morelos.

Impulso a la ciencia básica para desarrollar conocimiento e investigación de frontera

(Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: 9.5 y 12.a)

Apoyo a la formación de recursos humanos que realicen investigación.

A través del Centro Morelense de Innovación y Transferencia Tecnológica (Cemitt) y con el propósito de fortalecer la formación

de recursos humanos especializados en investigación, promovimos el desarrollo de cuatro paquetes tecnológicos, consistentes en la generación de la estrategia tecnológica para favorecer el blindaje legal de la propiedad intelectual, estudios de vigilancia tecnológica y competitiva estratégica para universidades y empresas.

Derivado de la iniciativa anterior, generamos cuatro estudios de vigilancia tecnológica, con el objetivo de mapear la oportunidad comercial y técnica de la invención a nivel internacional, el mismo número de estudios de inteligencia competitiva estratégica a través de más de 30 estudios estadísticos con el objetivo de analizar las tendencias de consumo de la industria internacional. Como resultado de esta actividad, formulamos 16 contratos y convenios legales para blindar la invención al momento de promover la comercialización, así como licenciamiento tecnológico.

Además, apoyamos el desarrollo de un contrato de transferencia de tecnología para el acompañamiento en el licenciamiento de patente en fagoterapia. En ese tema, gestionamos la obtención de una patente nacional, en la cual desarrollamos estudios de reivindicaciones y alcance técnico de la invención en el área farmacéutica.

5,451

morelenses capacitados en temas de innovación, metodologías de desarrollo de negocios y propiedad intelectual, entre otros

Continuando en el escenario de la formación de recursos humanos, impartimos 25 conferencias, 20 talleres y dos seminarios en Instituciones de Educación Superior (IES), centros e institutos de investigación y cámaras empresariales, sobre temas de innovación, metodologías de desarrollo de negocios, nivel de maduración de una tecnología, propiedad intelectual, por mencionar algunos, con lo cual capacitamos a 5 mil 451 morelenses.

Durante el periodo que comprende este informe, desarrollamos dos ediciones del evento de carácter nacional Startup weekend, en colaboración y con el respaldo de Techstars, Google for startups, GoDaddy y Miro, así como otras empresas de clase mundial. Convergieron un total de 500 jóvenes en dichos eventos, en donde se desarrollaron soluciones innovadoras a problemáticas complejas para el desarrollo sostenible y capacitamos a los asistentes en metodologías de alta demanda en el mercado laboral.

Para reconocer y fortalecer la labor de investigación básica en el Estado, lanzamos la convocatoria Financiamiento de proyectos de investigación en ciencia de frontera, en donde recibimos 109 propuestas en nueve áreas de conocimiento y otorgamos recursos a seis propuestas ganadoras de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), el Instituto de Biotecnología de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y el Instituto Tecnológico de Zacatepec (ITZ). En total dispersamos apoyos para el desarrollo de proyectos en ciencia de frontera por un monto de 2 millones 371 mil pesos.

Con el objetivo de acelerar los procesos de transferencia de tecnología, creamos el Observatorio Tecnológico iTTa, dedicado al desarrollo de estudios de inteligencia estratégica y vigilancia tecnológica de acceso libre. Con esos esfuerzos se produjeron dos informes relativos a las áreas de:

- Industria farmacéutica.
- Energías renovables y tecnologías sustentables.

En este mismo marco, el 8 de septiembre del 2022, realizamos la jornada de trabajo entre la industria privada y la academia denominada El futuro de la industria farmacéutica en el Estado de Morelos, en la cual tuvimos la participaron de inversionistas nacionales e internacionales como India-México Business Chamber, BYJU'S Future School, Dr. Reddy´s Laboratories, Daksha Group Inc, Lab Carnot Latam, entre otros; dicha jornada vinculó a esas empresas con los laboratorios especializados para el desarrollo de tecnología farmacéutica, del Centro de Investigaciones Químicas de la UAEM; además, la vinculación de 18 empresas del ramo farmacéutico con 20 universidades y centros de investigación.

Reconocimiento y estímulo a proyectos de emprendimiento, de transferencia tecnológica, de innovación, de investigación aplicada y de propiedad intelectual.

(Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: 8.2, 8.3 y 9.5)

Promover la propiedad intelectual para contribuir al desarrollo económico.

El 26 de abril del 2022, realizamos el evento conmemorativo al Día internacional de la propiedad intelectual. La juventud y la propiedad intelectual innovando para un mejor futuro, con la finalidad de impulsar y fortalecer la cultura de la propiedad intelectual en el Estado, al cual acudieron representantes de cámaras empresariales, universidades, centros de investigación y del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI). Este foro permitió la capacitación de 100 jóvenes.

Por otro lado, a través del Centro de Protección de Invenciones y Marcas (Cepim), trabajamos para que los morelenses puedan tener y mantener la protección de sus marcas, derechos de autor, secretos industriales, invenciones y modelos de negocio; en este sentido, beneficiamos a 228 morelenses a través de asesorías especializadas. Impartimos 12 pláticas de alta especialidad en temas de registro de marcas, derechos de autor para la industria del software, propiedad intelectual y patentes. Con estas actividades, capacitamos a 500 personas morelenses.

Además, en el marco de la convocatoria denominada Campaña precio diferencial de tarifas, como contribución del IMPI al Plan de Reactivación Económica 2022 emitida en el mes de abril del 2022 por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, en colaboración con la Secretaría de Economía federal, se ofreció un descuento del 90 por ciento en registro de marcas, con la cual beneficiamos con aseso-

rías a 124 empresas impactando a 372 morelenses. De igual manera, realizamos la gestión para el registro de 96 marcas orgullosamente morelenses de diversos giros, beneficiando a 240 emprendedores. De estas solicitudes de registro, al término del 2022, logramos obtener 20 títulos de marca.

96 marcas

morelenses fueron gestionadas para su registro, beneficiando a 240 emprendedores

A su vez, teniendo como marco la colaboración con el IMPI, en el mes de noviembre del 2022, lanzamos la convocatoria Campaña jóvenes morelenses: Registra tu marca, con 90 por ciento de descuento Buen fin 2022. Con esta campaña beneficiamos a 50 personas jóvenes de Morelos.

Reconocimiento y estímulo a la innovación, la investigación, la actividad inventiva y la vinculación.

En materia de emprendimiento, Morelos es punta de lanza a nivel nacional. Por ello, durante el 2022, desarrollamos la primera y única metodología de incubación digital en el Estado, la cual permite incubar ideas de negocio en menor tiempo, y desde cualquier municipio del Estado; así, se ha fortalecido el ecosistema de emprendimiento. Este método impactó a 50 morelenses y sus iniciativas fueron acompañadas y supervisadas hasta lograr su lanzamiento.

Aunado a lo anterior, impulsamos la modernización de las micro y pequeñas empresas a través de 17 capacitaciones en temas como herramientas digitales para emprender, facturación electrónica, foto y video para producto. Para complementar estas actividades, impartimos seis talleres especializados en materia de facturación electrónica, fotografía de producto con celular, automatización de video para emprendedores, incrementa tus ventas utilizando redes sociales, todo lo que debes de saber de las empresas de base tecnológica (EBT'S) y derechos de autor aplicados a software. Se brindaron 48 asesorías personales y se evaluaron 36 emprendimientos, beneficiando a 1 mil 300 personas.

Estimular e incentivar a la investigación científica, es un rubro en el que mi gobierno participa de manera activa para destacar la labor de los investigadores. Por ello, en 2022 entregamos el Reconocimiento al Mérito Estatal de Investigación (REMEI). En esta edición del concurso, recibimos 22 candidaturas para obtener dicho reconocimiento, de los cuales resultaron seleccionados siete morelenses en materia de Investigación científica, Investigación científica e innovación, Tesis de investigación de licenciatura, maestría o doctorado, Divulgación y vinculación y Reconocimiento al mérito. En total otorgamos estímulos económicos por un monto de 45 mil pesos.

Difusión y divulgación de la ciencia, la tecnología y la innovación.

(Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: 12.a, 17.6 y 17.7)

Apropiación social de la ciencia, la tecnología y la innovación.

Continuamos desarrollando un importante esfuerzo editorial a través de la emisión de la revista científica Hypatia, en sus ediciones

impresa y digital. Este medio se distribuye en escuelas de todos los niveles y se encuentra también a disposición del público en general. En el 2022, fueron impresos y distribuidos 10 mil ejemplares de los números 69 y 70; además, a través del sitio web https://www.revistahypatia.org, obtuvimos un total de 176 mil 851 lectores.

Otra manera de facilitar la apropiación de la ciencia, se realizó por medio del curso Escritura creativa, con un alcance de 35 mil 854 impactos en redes sociales. Con esta convocatoria logramos que 30 personas morelenses, desarrollaran un capítulo del libro titulado Cartas a Yuri, textos de divulgación, en el cual se recopilan textos narrativos, poesía, historia y cuentos escritos por divulgadores del Estado, del cual imprimimos y distribuimos 2 mil ejemplares.

El 28 de marzo del 2022, como parte del proyecto Comunicación y divulgación de la ciencia 2022, se realizó la feria de ciencias denominada Soy mujer y hago ciencia, en donde impartimos más de 36 talleres con diversas temáticas, relativas al papel de la mujer en la ciencia, desarrollados por mujeres científicas de diferentes centros e institutos de investigación del Estado, impactando a 385 niñas y mujeres jóvenes. Con este tipo de ferias, impulsamos las vocaciones científicas en las mujeres, así como el papel de la mujer en las carreras de ciencia, tecnología, ingenierías y matemáticas.

Realizamos en colaboración con mujeres científicas morelenses, el proyecto Charlas científicas, el cual se desarrolló en cuatro planteles del Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos (Cobaem) con la asistencia de 567 estudiantes. Este esfuerzo sigue reflejando el interés de mi gobierno para incentivar las vocaciones científicas entre los jóvenes.

A lo largo del 2022, realizamos diferentes foros participativos con distintas temáticas, como Mujeres en el camino de la ciencia y Día internacional de la diversidad biológica, a través de los cuales obtuvimos un impacto de 31 mil 232 visualizaciones en medios digitales.

Para exponer el trabajo realizado por los investigadores y empresarios de la entidad, se ejecutó el programa Un día con un investigador, consistente en visitar a investigadores

y empresarios del Estado de Morelos para mostrar sus actividades cotidianas desde sus lugares de trabajo. Bajo este esquema de difusión, se realizaron ocho cápsulas en las que participaron cuatro investigadores e igual número de empresarios.

Usando la tecnología para producir contenidos digitales, se crearon ocho cápsulas con diversas temáticas científicas, cuya difusión a través de las redes sociales y proyecciones en escuelas del Estado, alcanzó 29 mil 420 visualizaciones.

El Museo de Ciencias de Morelos, celebró el 29 de abril del 2022, su doceavo aniversario con la realización del evento denominado Museo fest 2022, en el cual participaron 480 talleristas, provenientes de 40 centros e institutos de investigación, divulgadores independientes, colectivos de Morelos y dependencias estatales, con el objetivo de mostrar la capaci-

dad científica y tecnológica de cada centro de investigación participante albergado en la entidad. Este evento contó con la participación de 1 mil 928 visitantes y obtuvimos 54 mil 514 impactos por visualizaciones en redes sociales.

El proyecto denominado Hoy los niños preguntan, fue desarrollado bajo el esquema de entrevistas realizadas por niñas y niños a los científicos de diferentes centros de investigación del Estado, mediante la producción de cuatro cápsulas, con temáticas especificas en el ámbito de la biología, física, química y matemáticas. Su difusión logró un impacto de 9 mil 108 visualizaciones.

En colaboración con la Comisión Estatal de Biodiversidad (Coesbio), el 24 de junio del 2022, construimos un jardín para polinizadores ubicado en el Parque San Miguel Acapantzingo, con el objetivo de tener más espacios verdes e impulsar el conocimiento y protección de estos organismos.

Con el proyecto Ciencia fugaz, un vistazo al espacio, acercamos diversos temas de astronomía, ciencia, tecnología e innovación, a los diferentes sectores de la población del Estado de Morelos; con este proyecto impartimos más de 50 talleres de diferentes ramas de la ciencia y complementamos este proyecto con el concurso denominado Mi primer traje espacial, cuyo objetivo fue que los niños y niñas fabricaran su propio traje de astronauta, con materiales reciclables.

Además, dentro de los eventos contemplados en este proyecto, el 10 de septiembre del 2022, realizamos 50 talleres de observaciones astronómicas y contamos con la presencia de Ashley Martínez, la primera niña en descubrir un asteroide y de Katia Echazarreta, la primera mujer mexicana en viajar al espacio. A través de los dos encuentros, realizados en los municipios de Tetecala y Xochitepec, logramos la participación de 2 mil 51 personas.

En conmemoración al Día internacional de la cultura científica, el día 28 de septiembre del 2022, ejecutamos diversas actividades enfocadas en la divulgación científica, con visitas

guiadas en las diferentes salas del Museo de Ciencias de Morelos y Casa de la Tierra, finalizando con la elaboración de tres talleres de ciencia y la participación de 450 estudiantes.

Divulgación de la ciencia, la tecnología y la innovación en colaboración con la academia, centros e institutos de investigación.

En el mes de octubre del 2022, en colaboración con la RED Nacional de Actividades Juveniles en Ciencia y Tecnología, lanzamos la convocatoria de ExpoCiencias Morelos 2022, con el fin de promover la participación de niñas, niños y jóvenes a través de la presentación de proyectos científicos, tecnológicos, de investigación, innovación y divulgación, permitiendo la participación de todas las instituciones educativas públicas y privadas de todos los niveles, centros de cultura y empresas, así como de profesores, investigadores y divulgadores. En este foro, destacamos la participación de 37 proyectos de niñas, niños y personas jóvenes, de los cuales seis resultaron ganadores para representar a Morelos, en el Concurso nacional de ciencias con sede en la ciudad de San Luis Potosí, además, se obtuvo una acreditación pra el evento MISELT Brasil 2023.

Con el proyecto Vámonos de pinta, acercamos a los jóvenes estudiantes de nivel medio superior a diferentes centros de investigación del Estado, con el propósito de vincularlos con las actividades y conozcan las diferentes carreras profesionales para atraer la formación de nuevos cuadros con orientación científica y tecnológica. En este proyecto, participaron 135 estudiantes morelenses.

En el Museo de Ciencias de Morelos contamos con la Casa de la Tierra y con tres salas interactivas dedicadas, respectivamente, a la energía, al agua y a las matemáticas (Infinito), esta última abrió sus puertas al público el día 29 de abril del 2022. La exhibición de todas las salas registró 6 mil 36 visitas guiadas.

En el 2022, retomamos el proyecto del Trailer de la ciencia, unidad móvil con más de 20 equipos interactivos de las diferentes áreas científicas y tecnológicas, el cual visitó los municipios de Axochiapan, Cuernavaca, Jojutla, Tetecala, Tlaltizapán de Zapata y Zacualpan de Amilpas, beneficiando a 9 mil 340 participantes.

Las actividades del Museo de Ciencia de Morelos, se están normalizando. Esto, después de la emergencia sanitaria; es decir, estamos realizando más actividades presenciales,

y seguimos produciendo material científico a través de plataformas de redes sociales. Con este mecanismo alcanzamos 613 mil 257 impactos, mediante el uso de las herramientas virtuales.

Del 8 al 12 de agosto del 2022, realizamos el Verano científico y tecnológico del Museo de Ciencias, el cual consistió en un programa de actividades para niños y niñas de 6 a 13 años con talleres, demostraciones, charlas y activi-

dades físicas, con duración de una semana. Asistieron 180 participantes, 35 de ellos pertenecientes al DIF del municipio de Xochitepec.

En el mes de octubre del 2022, con la participación de 600 personas, organizamos la Semana mundial del espacio, apoyada con la temática de género El espacio para la sostenibilidad. En este evento, desarrollamos actividades como talleres, charlas, uso del planetario, observación astronómica, entre otras, con la finalidad de despertar vocaciones científicas en los jóvenes e interesarlos en la práctica de la astronomía.

Con el objeto de promover el emprendimiento sustentable, se organiza una vez al mes el ecomercado Acapantzingo, el cual tiene por objeto invitar a participar a emprendedores y artesanos para comercializar productos amigables con la naturaleza. De esta manera, se incentiva la reactivación económica y al mismo tiempo se atraen más visitantes al Museo de Ciencias de Morelos. En el periodo de este informe, se colocaron 183 stands y se logró la captación de 1 mil 18 personas de manera presencial y 79 mil 798 impactos vía virtual.

Del 17 al 21 de octubre del 2022, participamos a través del Centro Morelense de Comunicación de la Ciencia en la Semana de ciencia y tecnología organizada por la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial del Estado de Morelos (DGETI). Se realizaron talleres temáticos a los diferentes planteles; también visitas guiadas dentro de las instalaciones del Museo de Ciencias de Morelos y Casa de la Tierra. Esta actividad se llevó a cabo en cinco planteles de ese sistema educativo y participaron 3 mil 600 alumnos.

La Jornada estatal del conocimiento, se organizó en el mes de octubre del 2022, la cual consistió en una serie de demostraciones, talleres y charlas para complementar y generar conocimiento sobre las diferentes áreas de la ciencia. En este evento, contamos con la participación de 150 talleristas de diferentes centros de investigación. Como resultado, 2 mil personas disfrutaron de las actividades de manera presencial y logramos 46 mil 13 impactos virtuales.

La noche de las estrellas es un evento realizado año con año en colaboración con otras instituciones educativas como la UNAM. La edición 2022 se realizó en el mes de diciembre, teniendo como sede el municipio indígena de Xoxocotla, y se contó con la participación de investigadores y divulgadores, quienes realizaron talleres, demostraciones y charlas, siendo la temática La ciencia, sustento del desarrollo. Al evento acudieron 1 mil 800 visitantes.

INFRAESTRUCTURA URBANA, CONECTIVIDAD TERRESTRE Y AÉREA

Más de 1 mil 200 millones
en obras y acciones
de construcción y rehabilitación
de infraestructura urbana

En el 2022, destinamos más de 1 mil 200 millones de pesos en obras y acciones de construcción y rehabilitación de infraestructura en seguridad pública, desarrollo social, educación, salud, hídrica, cultura, turística y económica, entre otras. Inversión que promueve el desarrollo de la población de nuestro Estado (tabla 5.5).

Asimismo, derivado de las gestiones y gracias al apoyo del Gobierno Federal, durante el 2022, se concluyó la modernización de la autopista La Pera-Cuautla, la cual tuvo una inversión federal de más de 4 mil millones de pesos. La conclusión de esta obra representó un gran beneficio para la conectividad de los municipios de la zona oriente de Morelos con la Ciudad de México y el Estado de Puebla, además de impulsar el crecimiento económico y desarrollo de la región.

También, durante el 2022, se realizó la construcción de 14 obras dentro del Programa de Mejoramiento Urbano ejecutado por la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu) en los municipios de Atlatlahucan, Cuautla, Miacatlán, Puente de Ixtla y Temixco; con una inversión de 444 millones 45 mil 954 pesos. Con estas obras, los ciudadanos cuentan con espacios para la sana convivencia fa-

Tabla 5.5

Inversión devengada en infraestructura urbana, 2022.

Ente público	Monto (pesos)
Instituto Estatal de Infraestructura Educativa	436,462,392.17
Comisión Estatal del Agua	414,475,480.01
Secretaría de Obras Públicas	404,657,273.79
Total	**1,255,595,145.97**

Fuente: Elaborada con datos del Instituto Estatal de Infraestructura Educativa. Comisión Estatal del Agua. Secretaría de Obras Públicas.

miliar, como parques públicos, unidades deportivas y casas de cultura, entre otros. Dentro de estas acciones, destaca la renovación de la casa de Lázaro Cárdenas y de la casa de cultura con enfoque infantil en Finca Palmira, inmuebles históricos y emblemáticos convertidas en espacios culturales y deportivos que benefician a niñas, niños y jóvenes morelenses, además de coadyuvar a la reconstrucción del tejido social.

La mejora y ampliación de la infraestructura urbana es un imperativo del desarrollo, porque beneficiamos la conectividad terrestre, la movilidad, y el desarrollo eficiente y seguro para las personas, agentes económicos y visitantes, en las diversas regiones del Estado, logrando así el bienestar de los morelenses.

En virtud de lo anterior, nos enfocamos en atender las necesidades de obra pública que requieren las secretarías y dependencias adscritas al Poder Ejecutivo con el objetivo de otorgar mejores bienes y servicios a los morelenses y sus visitantes. En este sentido durante este periodo de informe a través de la Secretaría de Obras Públicas, invertimos más de 404 millones de pesos para atender las necesidades de infraestructura en materia de salud, seguridad pública, educación, cultura y deporte, entre otras (tabla 5.6).

Objetivo estratégico

Fortalecer la infraestructura carretera estatal con una visión sustentable y de calidad que permita la conectividad y movilidad eficiente y segura de las personas, agentes económicos y visitantes, para propiciar el desarrollo económico y social de las diversas regiones del Estado, contribuyendo al bienestar de los morelenses.

Ampliación, rehabilitación, modernización y mantenimiento de la infraestructura carretera, priorizando las regiones con mayor rezago de comunicación e infraestructura vial.

(Metas del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 11.1 y 11.3)

El Gobierno del Estado de Morelos, tiene claro la importancia de invertir en infraestructura carretera, como vialidades urbanas y de conectividad terrestre entre municipios. Esto genera como consecuencia un crecimiento exponencial en las actividades económicas primarias y secundarias, así como para el desarrollo social en todo el Estado.

Tabla 5.6

Obras concluidas y en proceso, 2022.

Concepto	Inversión Devengada (pesos)	Población beneficiada	Número de Obras o planteles
Obras y acciones concluidas	270,381,866.64	Todo el Estado	61
Obras y acciones en proceso	134,275,407.15	Todo el Estado	19
Total	**404,657,273.79**		**80**

Fuente: Secretaría de Obras Públicas.

Durante el periodo de este informe, destinamos más de 190 millones de pesos en la ejecución de 49 obras de infraestructura vial, mediante las cuales beneficiamos a todos los habitantes del Estado y las personas que transitan por nuestra entidad. Destacamos, por el monto de inversión, algunas de ellas (tabla 5.7).

Conforme a la cifra mencionada anteriormente, se desprende que invertimos más de 111 millones de pesos en pavimentaciones de calles de diversos municipios del Estado; más de 37 millones de pesos, en obras emergentes, dentro de las cuales se encuentra la reconstrucción del puente vehicular Los Sabinos en el municipio de Cuautla; más de 23 millones de pesos en infraestructura carretera, en los municipios de Temoac, Xochitepec y Amacuzac; así como, más de 19 millones de pesos en la conservación rutinaria, bacheo y fresado de tramos carreteros que comunican a distintos municipios del Estado de Morelos.

Tabla 5.7

Obras concluidas de infraestructura carretera, 2022.

Descripción	Municipio	Inversión Devengada (pesos)	Beneficiados
Reconstrucción de puente vehicular Los Sabinos, ubicado en la localidad de Cuautlixco	Cuautla	15,249,075.51	194,786
Estabilización de talud de corte en el kilómetro 0+884.20 de la carretera Tetela del Volcán-Hueyapan	Hueyapan	8,630,533.06	22,708
Conservación rutinaria del Libramiento Tilzapotla del kilómetro 0+000 al kilómetro 7+000	Puente de Ixtla	5,312,961.24	66,435
Conservación rutinaria del camino Atlacholoaya-Zacatepec del kilómetro 0+000 al kilómetro 13+000	Xochitepec y Zacatepec	5,741,048.80	109,633
Construcción de la vialidad interna Cerrada Innovación del Parque Científico y Tecnológico de Morelos, segunda etapa	Xochitepec	8,185,861.63	452,015
Rehabilitación con concreto hidráulico de la calle Santos Degollado	Jonacatepec de Leandro Valle	4,405,777.13	16,694
Rehabilitación con concreto hidráulico del camino antiguo a Tepoztlán	Cuernavaca	13,120,667.75	378,476
Rehabilitación con concreto hidráulico de la calle Virgo	Cuernavaca	6,515,492.98	378,476
Rehabilitación del camino de acceso a la localidad Miahuatlán	Amacuzac	5,840,847.63	17,598

Fuente: Secretaría de Obras Públicas. Dirección General de Obras Públicas. Dirección General de Caminos y Puentes.

De esta manera, el Gobierno del Estado reafirma su compromiso con la ciudadanía, a fin de brindar obras de infraestructura carretera de calidad, con los estándares de seguridad y calidad vigentes. Esto, con el fin de proporcionar los mayores beneficios a la sociedad y a todo el sector productivo del Estado de Morelos.

MODERNIDAD DEL TRANSPORTE PÚBLICO

En el sector del transporte en Morelos, este periodo inició con muchas expectativas de emprender, de llevar a cabo un nuevo comienzo, pero a la vez, con las limitaciones y restricciones en el cuidado de nuestra salud, ante los más recientes embates de la pandemia.

Con esta nueva aspiración, pusimos a disposición de la ciudadanía el mapa digital del transporte público del Estado de Morelos, herramienta de beneficio directo a los ciudadanos morelenses y también a quienes nos visitan; también seguimos avanzando a paso firme con el Programa de certificación de operadores del transporte público y con el Programa del sistema de posicionamiento global de localización por vía satélite.

En materia de trámites, la Secretaría de Movilidad y Transporte se consolidó como la secretaría del Poder Ejecutivo, con el mayor número de trámites realizados en el 2022, otorgando certeza y seguridad jurídica a los ciudadanos del Estado de Morelos, quienes son propietarios o poseedores de vehículos automotores. En materia de trámites de expedición o renovación de licencias de conducir, realizamos importantes esfuerzos para acercar a la ciudadanía los módulos itinerantes, a lo largo y ancho del territorio de Morelos.

En lo que respecta al transporte público, mantuvimos un diálogo permanente con los transportistas, escuchando sus demandas y atendiendo sus necesidades.

Continuando con el esquema de apoyos a la ciudadanía en los últimos años; y en ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 96 del Código Fiscal para el Estado de Morelos, otorgué múltiples subsidios durante el 2022, en el Impuesto sobre Adquisición de Vehículos Automotores Usados; en los derechos por la expedición y renovación de licencias de conducir; en los derechos por renovación de concesiones para el transporte público; en los derechos por la expedición, canje y reposición de tarjetones de transporte público y en las

cesiones de derechos entre particulares y por defunción.

Objetivo estratégico

Otorgar seguridad y certeza a la ciudadanía; elevar los estándares de calidad en el transporte público, privado y particular impulsando su modernización, procurando el cuidado y la preservación del medio ambiente, a través de la dirección, coordinación, planeación, organización, control, reglamentación, regularización, vigilancia y administración de las políticas públicas en materia de movilidad y transporte.

Certidumbre jurídica del transporte público, privado y particular.

(Meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 11.2)

Administración y control del transporte público, privado y particular.

Una de las atribuciones sustanciales de la Secretaría de Movilidad y Transporte, es otorgar certidumbre y certeza jurídica a los propietarios y poseedores de vehículos automotores en el Estado de Morelos; también a los concesionarios del transporte público de pasajeros y de carga, así como a los conductores de vehículos y a los operadores de unidades del transporte público. Todo ello, a través de los registros y padrones, actualizados diariamente.

En el 2022, a través de la Secretaría de Movilidad y Transporte, realizamos 806 mil 673 trámites en las modalidades de transporte particular, privado y público; así también en licencias de conducir. Todos los trámites, se realizaron en las sedes de la Secretaría de Movilidad y Transporte:

- Oficinas centrales de la Secretaría de Movilidad y Transporte.
- Macromódulo de Cuernavaca.
- Delegación de Jiutepec
- Delegación Cuautla.
- Delegación Jojutla.
- Delegación Xochitepec.
- Delegación Yautepec.
- Delegación Jonacatepec.
- Delegación de Puente de Ixtla.
- Oficinas de transporte público en Jiutepec.
- Módulos itinerantes de licencias de conducir.

Realizamos 766 mil 54 trámites, destinados a otorgar seguridad y certeza jurídica al transporte privado y particular, el cual incluye los vehículos de las empresas privadas, ya sean personas físicas o morales con alguna actividad mercantil (transporte privado) y los vehículos personales de los ciudadanos (transporte particular), cuyo desglose se observa en la tabla 5.8.

Tabla 5.8

Trámites realizados en materia de transporte privado y particular, 2022.

Concepto	Cantidad
Alta de vehículos	122,156
Baja de vehículos	29,678
Baja foránea	22,896
Cambio de propietario	58,825
Refrendo de tarjeta de circulación	370,085
Sustitución de placas	13,989
Duplicados de tarjeta de circulación	5,172
Licencias de conducir	121,807
Permisos provisionales	4,419
Permisos de carga	17,027
Total	**766,054**

Fuente: Secretaría de Movilidad y Transporte.

Los trámites destinados al transporte público en los cuales se incluye al transporte concesionado sin itinerario fijo (taxis); con itinerario fijo (rutas) y al transporte público de carga (pipas, grúas y camiones de materiales para construcción), registraron un número de 40 mil 619 en esta modalidad de servicio público (tabla 5.9).

Tabla 5.9

Trámites realizados en materia de transporte público, 2022.

Concepto	Cantidad
Alta de vehículos	2,931
Baja de vehículos	3,192
Canje de placas	355
Refrendo de tarjeta de circulación	15,197
Refrendo de tarjetón de servicio público	15,197
Baja de vehículos foráneos	255
Renovación de concesiones	809
Duplicado de tarjeta de circulación	402
Duplicado de tarjetón de servicio público	37
Sustitución de placas	41
Permisos provisionales temporales para circular sin placa o tarjeta de circulación de transporte con itinerario fijo	315
Permisos provisionales temporales para circulas sin placa o tarjeta de circulación de transporte sin itinerario fijo	806
Permisos provisionales para carga en general	67
Cesiones de derechos	1,015
Total	**40,619**

Fuente: Secretaría de Movilidad y Transporte.

Para que el transporte público opere de manera regular, respetando las disposiciones de la Ley de Transporte del Estado de Morelos, es fundamental llevar a cabo acciones permanentes en materia de control y vigilancia. Por ello, durante el 2022, fortalecimos al área de supervisión operativa con cinco unidades marca Nissan tipo Versa, modelo 2022.

Dentro de las acciones permanentes de vigilancia y control de las unidades del transporte público de pasajeros y de carga, mediante la Secretaría de Movilidad y Transporte realizamos 442 operativos de supervisión en distintas localidades del Estado de Morelos, cuyo desglose se presenta en la tabla 5.10.

La revista mecánica es un medio para verificar el estado físico y mecánico de las unidades del transporte público, privado y particular, sujetas a esta regulación. En ejercicio de este mandato legal, la Secretaría de Movilidad y Transporte revisa anualmente y de manera permanente las condiciones mecánicas ge-

Tabla 5.10

Operativos de supervisión realizados, 2022.

Concepto	Cantidad
Operativos de supervisión	359
Operativos de sanitización	40
Operativos de pasajero seguro	43
Total	**442**

Fuente: Secretaría de Movilidad y Transporte.

nerales de los vehículos, a efecto de verificar su buen funcionamiento y los dispositivos de seguridad, por medio de peritos y del personal previamente designado.

En el 2022, se realizaron 24 mil 357 verificaciones de revista mecánica y otras autorizaciones, cuyo desglose se observa en la tabla 5.11.

En materia de licencias de conducir, Morelos se encuentra dentro de los tres primeros lugares a nivel nacional sobre el cumplimiento e integridad de los registros. Durante el periodo sobre el cual se informa, realizamos 96 mil 803 licencias, cumpliéndose con el 99.95 por ciento en materia de oportunidad e inte-

Tabla 5.11

Actividades realizadas de revista mecánica y otras autorizaciones, 2022.

Concepto	Cantidad
Verificaciones de revista mecánica	23,346
Conversiones para automóvil	859
Adaptaciones de vehículos	152
Total	**24,357**

Fuente: Secretaría de Movilidad y Transporte.

gridad de los registros derivados de la expedición de licencias de conducir con base en la información del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, con fecha de corte al 31 de agosto del 2022. Esto representa un 13.85 por ciento por arriba de la medida nacional.

184

módulos itinerantes instalados,
en donde se expidieron 17,700 trámites

Con la finalidad de acercar a la población los servicios en materia de expedición, renovación y reposición de la licencia de conducir, instalamos 184 módulos itinerantes en diversos municipios, instituciones y ayudantías; expidiéndose 17 mil 700 trámites.

Modernización del transporte público para alcanzar mejores estándares de calidad.

(Meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 11.2)

Certificación de operadores del transporte público de pasajeros.

Avanzamos a paso firme con el Programa de certificación de operadores del transporte público, el cual incluye una capacitación en conducción para los operadores con temas como:

- Manejo a la defensiva.
- Reglas de cortesía.
- Buen trato al usuario.
- Condiciones adversas a la conducción.
- Reglas y reglamentos de tránsito.
- Un módulo en materia de derechos humanos y la no violencia contra las mujeres.

En el periodo sobre el cual se informa, capacitamos a 6 mil 179 operadores, de los cuales 4 mil 477 fueron certificados por haber cumplido todo el proceso de certificación, el cual incluye:

- Capacitación en conducción.
- Realización de un examen toxicológico.
- Realización de una evaluación psicométrica.
- Revisión médica.
- Tramitación de la constancia de no antecedentes penales.

El resto de los operadores, se encuentran en proceso de cumplimentar los demás elementos de evaluación física y psicológica, para poder obtener su gafete de operador.

Sistema de posicionamiento global de localización vía satélite.

Con el propósito de seguir trazando la ruta de mejora en el transporte público, en el 2022, continuamos con el Sistema de posicionamiento global para las unidades de transporte público con itinerario fijo en el Estado. Se tiene un registro de 1 mil 418 unidades de transpor-

te público con rastreador satelital tipo GPS, es decir un 25.78 por ciento de avance respecto de las 5 mil 500 unidades incorporadas al padrón (imagen 5.1).

Mapa digital del transporte público en el Estado de Morelos.

En el mes de enero del 2022, pusimos a disposición de la ciudadanía, el mapa digital del transporte público de pasajeros con itinerario fijo en el Estado de Morelos. A través de la página oficial de la Secretaría de Movilidad y Transporte, en el enlace: https://sites.google.com/view/movilidadmorelos/inicio?pli=1, la ciudadanía morelense y quienes visitan nuestro Estado, pueden consultar las tres regiones geográficas en las cuales se divide el transporte público en el Estado de Morelos (imagen 5.2).

La zona Centro, incluye a los municipios de: Cuernavaca, Emiliano Zapata, Jiutepec, Huitzilac, Temixco, Tepoztlán y Xochitepec.

La zona Oriente, incluye los municipios de: Atlatlahucan, Axochiapan, Ayala, Cuautla, Hueyapan, Jantetelco, Jonacatepec de Leandro Valle, Ocuituco, Temoac, Tepalcingo, Tetela del Volcán, Tlalnepantla, Tlayacapan, Totolapan, Yautepec, Yecapixtla y Zacualpan de Amilpas.

La zona Sur, conformada por los municipios de: Amacuzac, Coatetelco, Coatlán del Río, Jojutla, Mazatepec, Miacatlán, Puente de Ixtla, Tetecala, Tlaltizapán de Zapata, Tlaquiltenango, Xoxocotla y Zacatepec.

Imagen 5.2

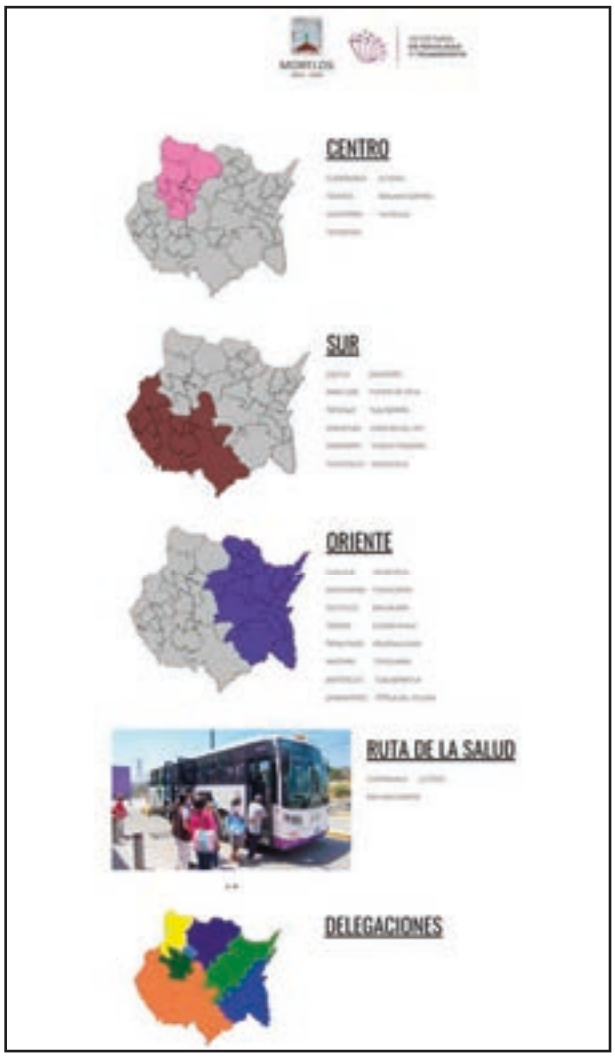

Imagen 5.1

Una vez que el usuario ingresa a la zona consultada, aparece la identidad cromática de cada ruta. Cuando el usuario da clic en alguna ruta en particular, aparece el mapa digital de su recorrido o trayecto por ramal.

A través de esta herramienta, se despliegan 468 mapas digitales correspondientes a los recorridos realizados diariamente por todas las rutas en las distintas zonas del Estado de Morelos.

Subsidios fiscales otorgados en materia de movilidad y transporte.

Derivado de la crisis económica con motivo de la pandemia, mi gobierno otorgó importantes paquetes de estímulos fiscales para apoyar la economía de las familias morelenses. Estos estímulos se han otorgado desde 2019 al término del 2022.

En el periodo sobre el cual se informa, beneficiamos a 218 mil 807 ciudadanos, con un monto de 102 millones 937 mil 65 pesos, como se observa en la tabla 5.12.

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EFICIENTE

Este gobierno, en congruencia con lo establecido al inicio de esta administración, continúa sumando esfuerzos para dar cumplimiento a los compromisos asumidos, priorizando las estrategias registradas en el Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2019-2024 y con ello seguir beneficiando a los morelenses.

Durante cuatro años de gobierno, mediante la Secretaría de Administración trabajamos de manera transversal, impulsando actividades interinstitucionales con cada secretaría o dependencia para colaborar de forma conjunta, garantizando el cumplimiento de obras

Tabla 5.12

Subsidios otorgados en materia de transporte público, privado y particular, 2022.

Concepto	Beneficiados	Monto subsidiado (Pesos)
Expedición de gafetes de operador del servicio público	4,577	439,392.00
Recargos refrendos	56,914	8,864,076.00
Adquisición de vehículos automotores usados-particular	19,720	28,457,617.00
Adquisición de vehículos automotores usados-público	1,744	6,231,473.00
Renovación de la concesión del servicio público	992	2,707,806.00
Canje anual de tarjetón	11,604	3,556,292.00
Reposición de tarjetón	45	8,685.00
Cesiones de derechos	934	2,887,886.00
Licencias para manejar vehículos	78,212	30,676,923.00
Registro en el Padrón vehicular estatal: Camión	2,562	1,355,298.00
Registro en el Padrón vehicular estatal: Motocicleta	798	336,756.00
Baja de registro en el Padrón vehicular estatal	280	53,760.00
Refrendo anual de tarjeta de circulación particular 2017 al 2021: Camión	23,868	12,343,366.00
Refrendo anual de tarjeta de circulación particular 2017 al 2021: Motocicleta	13,775	3,813,129.00
Servicio de trámite de baja de registro en padrones vehiculares de otras entidades federativas	2,782	1,204,606.00
Total	**218,807**	**102,937,065.00**

Fuente: Secretaría de Movilidad y Transporte. Tabla elaborada con datos de la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Hacienda.

y proyectos, a fin de administrar y salvaguardar de manera eficiente y eficaz los recursos del Poder Ejecutivo, con el objetivo de brindar total y plena seguridad de su aprovechamiento al 100 por ciento, así como ofrecer servicios públicos de calidad a toda la sociedad morelense.

Desde cada una de las direcciones generales que conforman esta secretaría, se han establecido mecanismos para generar las condiciones favorables, a fin de desarrollar las labores encomendadas; trabajamos en replantear los patrones tradicionales de funcionamiento del aparato gubernamental, estableciendo distintas metodologías de organización para mejorar el funcionamiento interno de las secretarías, dependencias y organismos auxiliares.

Nos encargamos de establecer políticas para mejorar las condiciones en cuanto a la adquisición de bienes de uso común, implementando medidas de austeridad en el manejo de los recursos, en apego a un marco regulatorio transparente y eficiente, de acuerdo al gasto en el ejercicio presupuestal vigente.

Conforme a las atribuciones de la Secretaría de Administración y basados en el marco legal, realizamos mejoras desde el interior, garantizando al capital humano de la Administración Pública Central, el cumplimiento en tiempo y forma de sus prestaciones como trabajadores al frente del servicio público, así como a quienes forman parte del gremio de jubilados y pensionados.

Asimismo, de acuerdo a las estrategias y líneas de acción del Plan Estatal de Desarrollo, evaluamos los mecanismos de control para la regularización de los recursos patrimoniales del Gobierno del Estado de Morelos, para mantener una mejor gestión de los bienes inmuebles. Esto, con el propósito de usarlos en beneficio de los morelenses, siempre apegados a la legalidad y transparencia. A la par de ello, procuramos preservar en óptimas condiciones los bienes muebles e inmuebles, de manera eficiente y cumpliendo con las medidas de seguridad y de protección civil.

Con la gestión desarrollada desde la Secretaría de Administración, implementamos el uso de las tecnologías de la información y comunicaciones, como una herramienta primordial en el trabajo desarrollado por los servidores públicos de la Administración Pública Central, lo cual ha representado un avance significativo para lograr la consolidación de un gobierno digital.

Objetivo Estratégico

Administrar los recursos humanos, materiales y tecnológicos de que dispone el Gobierno del Estado, con eficiencia, eficacia, transparencia, honradez, igualdad e inclusión laboral y no discriminación de género.

Mecanismos de control, seguimiento y evaluación para administrar los recursos de manera óptima.

(Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: 8.8 y 16.6)

Implementación de políticas de austeridad y disciplina presupuestaria en el manejo de los recursos.

En la ejecución del gasto administrativo de la administración pública, dimos cumplimiento a lo establecido en el decreto sobre las disposiciones de austeridad para la administración pública del Estado de Morelos, adoptando y aplicando diversas medidas de disciplina del gasto en el ejercicio presupuestal. De esta manera, dispusimos los recursos de manera óptima, lo cual generó un ahorro en

el servicio de aseguramiento de vehículos, al reducir el gasto administrativo en este rubro en 26 por ciento, con respecto al año anterior.

A través de la Dirección General de Gestión Administrativa Institucional adscrita a la Secretaría de Administración, implementamos estrategias de contratación pública consolidada de diversos bienes, productos y servicios para el adecuado desarrollo de las funciones en las secretarías, dependencias y organismos públicos auxiliares, con el propósito de obtener las mejores condiciones en cuanto precio, calidad, oportunidad, financiamiento y demás características convenientes al mejor interés de la administración pública, como es la adquisición de dispersión de fondos para combustible a través de tarjetas electrónicas para contar con información veraz y actualizada sobre el total de los consumos; adquisición de dispersión de fondos para despensa, a través de tarjetas electrónicas, beneficiando a 827 trabajadores en su desarrollo profesional y familiar; contratación multianual de la plataforma de ofimática y correo electrónico institucional por medio de la cual se dota a los trabajadores de herramientas tecnológicas para una comunicación efectiva y contribuir a la eficiencia en beneficio de los morelenses; el aseguramiento del parque vehicular, con el fin de proteger y salvaguardar el patrimonio del gobierno; servicio de voz y datos, así como servicio de fotocopiado, distribución de agua en garrafón, materiales de papelería y materiales de limpieza. Todos estos procedimientos permiten garantizar una mejor calidad y atención en el servicio, así como la provisión de insumos para la correcta operatividad de esta administración.

En materia de conservación y revisión del parque vehicular, atendimos 1 mil 18 unidades automotrices mediante mantenimiento preventivo y correctivo, con el objeto de contribuir a mejorar sus condiciones y disminuir los riesgos propios del uso de vehículos automotores.

En cumplimiento con lo establecido en la Ley del Servicio Civil del Estado de Morelos en su Artículo 54 fracción V, así como lo señalado en el Artículo 4 fracción IV de la Ley de Prestaciones de Seguridad Social de las Instituciones Policiales y de Procuración de Justicia del Sistema Estatal de Seguridad Pública, se publicaron los formatos de designación de beneficiarios, en el Periódico Oficial Tierra y Libertad número 6054, de fecha 23 de marzo del 2022 y número 6079, de fecha 1 de junio del 2022, con el firme compromiso de dar certeza jurídica, simplificar y garantizar el pago de la prestación del seguro de vida a los beneficiarios de aquellas personas servidoras públicas, pensionados y elementos del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

Con el fin de fortalecer los valores y principios éticos universales, contribuyendo a la calidad de vida de las hijas e hijos de los trabajadores y trabajadoras del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, brindamos el servicio

educativo del jardín de niños María Antonieta Estrada Cajigal Ramírez, institución educativa con alta calidad en la enseñanza, la cual brinda educación preescolar a 32 niñas y 30 niños, en un horario extendido de 7:00 a 16:00 horas, durante 230 días al año.

El servicio se desarrolla con personal docente capacitado, alineado al enfoque del modelo educativo Nueva Escuela Mexicana (NEM), iniciativa promovida por el presidente Andrés Manuel López Obrador, con la finalidad de generar una estructura realista, flexible y positiva; asimismo, implementamos el Programa de prevención de salud, promoviendo conferencias para evitar accidentes escolares, control de peso y talla y la campaña de vacunación en coordinación con el IMSS. El servicio educativo incluye un programa de alimentación balanceada de acuerdo a las edades preescolares de los estudiantes, a través del cual se otorgaron 18 mil 739 desayunos y comidas a las niñas y niños del jardín de niños durante el 2022.

Implementación de un marco regulatorio transparente y eficiente en materia de administración de los recursos.

Con el objeto de contribuir a la eficiencia en las actividades administrativas de las secretarías y dependencias de este gobierno, en apego a la suficiencia presupuestal hacendaria, para la consumación de los objetivos y líneas de acción del PED 2019-2024, contamos con una plantilla de 5 mil 964 personas servidoras públicas activas de la Administración Pública Central (tabla 5.13).

Dictaminación de la estructura organizacional de las secretarías, dependencias y entidades del Poder Ejecutivo, en apego a las medidas de austeridad y disciplina presupuestaria.

Durante el 2022, atendimos las necesidades de las secretarías, dependencias y organismos auxiliares para adecuar, y en su caso, emitir los ordenamientos complementarios

Tabla 5.13

Plantilla de personal activo de la Administración Pública Central, 2022.

Secretaría o dependencia	Trabajadores
Jefatura de la Oficina de la Gubernatura del Estado	153
Secretaría de Gobierno	214
Secretaría de Hacienda	567
Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo	279
Secretaría de Desarrollo Agropecuario	94
Secretaría de Obras Públicas	136
Secretaría de Educación	94
Secretaría de Salud	44
Secretaría de Administración	406
Secretaría de la Contraloría	136
Secretaría de Turismo y Cultura	286
Secretaría de Desarrollo Social	86
Secretaría de Desarrollo Sustentable	200
Comisión Estatal de Seguridad Pública	2,981
Secretaría de Movilidad y Transporte	214
Consejería Jurídica	74
Total	**5,964**

Fuente: Secretaría de Administración. Dirección General de Recursos Humanos.

de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado Libre y Soberano de Morelos que regulan su marco de actuación. Esto tiene como propósito facilitar el cumplimiento del ejercicio de la gestión pública e impulsar los objetivos de cada uno de sus entes.

Por lo anterior, luego del análisis orgánico funcional realizado a 14 anteproyectos de reglamentos interiores y otros instrumentos jurídicos de la administración central, se emitieron dos dictámenes de funcionalidad, así como 22 opiniones derivado del análisis practicado al mismo número de anteproyectos de estatutos orgánicos y otros instrumentos jurídicos de la administración paraestatal, a solicitud de los organismos auxiliares, lo cual ha contribuido a una mejor distribución de responsabilidades al interior del Poder Ejecutivo y la delimitación de los ámbitos de competencia (tabla 5.14).

Derivado de la planificación realizada por las secretarías y dependencias para la consecución de sus objetivos, con base en sus necesidades, realizamos 16 movimientos de estructura orgánica de las diversas secretarías y dependencias de la Administración Pública Central.

$17,000,000

de incremento al sueldo tabular, en beneficio de 1,227 trabajadores del gobierno estatal

En este ejercicio, mediante acuerdo de fecha 7 de enero firmado con el Sindicato Único de Trabajadores del Poder Ejecutivo, Entidades Paraestatales y Órganos Constitucionales Autónomos, nivelamos las plazas de base con nivel 230 al 228, lo cual representa un incremento del 8 por ciento al sueldo tabular del personal de base, beneficiando a 1 mil 227 trabajadores, con un costo de 17 millones de pesos, aplicado a partir del mes de febrero.

Por cuanto a la Administración Pública Paraestatal, brindamos asesoría y acompañamiento en la integración de la estructura del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Morelos, organismo descentralizado, creado con la finalidad de sustanciar el procedimiento de conciliación entre trabajadores y patrones, para cumplimiento de las acciones de implementación de la reforma laboral, de manera gradual. En este sentido, se crearon 91 plazas para atender las necesidades de operación del centro.

Asimismo, se asesoró al Instituto Morelense para el Financiamiento del Sector Productivo en lo relativo a la actualización de su estructura orgánica, integrada por 62 plazas. Con estas acciones, se impacta positivamente en la prestación de servicios ofrecidos por el organismo y en sus acciones encaminadas a hacer más eficientes sus procedimientos, lo cual resultará en beneficios para el sector productivo, comercial y de servicios en la entidad.

Administración y aprovechamiento del patrimonio inmobiliario, mobiliario y los activos intangibles de la Administración Pública Central del Poder Ejecutivo.

Durante el periodo informado, se ha buscado aprovechar con eficiencia y eficacia el manejo, uso y destino del patrimonio inmobiliario del Gobierno del Estado de Morelos, a través de una política basada en otorgar certeza y seguridad jurídica a los bienes inmuebles destinados para el servicio público, en beneficio de la sociedad morelense; asimismo

Tabla 5.14

Anteproyectos de reglamentos interiores y estatutos orgánicos revisados, 2022.

Concepto	Cantidad
Reglamentos interiores de la Administración Pública Central y otros instrumentos jurídicos	14
Estatutos orgánicos de organismos auxiliares y otros instrumentos jurídicos	22
Total	**36**

Fuente: Secretaría de Administración. Dirección General de Desarrollo Organizacional.

se continúa realizando de manera periódica el inventario de bienes muebles e intangibles para comprobar su existencia, localización, estado físico y la actualización del resguardo correspondiente.

26 inmuebles
propiedad del Poder Ejecutivo, fueron otorgados a municipios para su uso y aprovechamiento

De los acuerdos generados en las giras oficiales en la entidad, se formalizaron 26 actas de entrega-recepción y 12 convenios de colaboración, a través de las cuales se otorgó el uso y aprovechamiento de 26 inmuebles propiedad del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, con el objeto de proporcionar mejores condiciones de infraestructura a los municipios de Axochiapan, Emiliano Zapata, Mazatepec, Temoac, Tlalnepantla, Tlaltizapán de Zapata, Xochitepec, Yautepec y Zacualpan de Amilpas, así como mejorar la operatividad de las funciones de diferentes secretarías y dependencias de la Administración Pública Central, Paraestatal y órganos constitucionales autónomos.

Además, celebramos un convenio de colaboración de un bien inmueble con el organismo público descentralizado del Gobierno Federal denominado Consejo Nacional de Fomento Educativo (Conafe), con el objeto de otorgarle el uso de una bodega ubicada en el municipio de Cuernavaca, utilizada como almacén para resguardo de material educativo, en los niveles de preescolar, primaria y secundaria; así, dichos materiales son entregados a localidades rurales de difícil acceso y zonas aledañas del Estado.

Desde el inicio de esta administración, asumimos la responsabilidad de darle seguimiento y atención a las familias damnificadas por el sismo del 19 de septiembre del 2017. Por tal motivo, se gestionó ante notario público la división de un predio en el municipio de Emiliano Zapata, para la autorización de la donación y formalización del fraccionamiento para la construcción de 63 viviendas, beneficiando a la población más afectada del Estado, a causa del movimiento telúrico.

Asimismo, mediante el otorgamiento de escrituras públicas, se formalizó la transmisión de la propiedad de los siguientes inmuebles:

- En cumplimiento a los decretos de creación y adecuación de la naturaleza jurídica de las funciones del organismo público descentralizado denominado Instituto Morelense de Radio y Televisión (IMRyT), publicados en el Periódico Oficial Tierra y Libertad, ejemplar 3625, de fecha 3 de febrero de 1993 y ejemplar 5088 Alcance, de fecha 8 de mayo del 2013, se transmitieron a su favor dos inmuebles ubicados en el municipio de Yautepec, y dos en el municipio de Jojutla, para ser incorporados a su patrimonio.
- En términos del decreto número 2126, publicado en el Periódico Oficial Tierra y Libertad, ejemplar 5008, de fecha 25 de julio del 2012, se entregaron seis planteles educativos de nivel básico ubicados en Cuautla, a favor del

organismo público descentralizado Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos (IEBEM), beneficiando con ello a 1 mil 564 niños y adolescentes de ese municipio.

- Al órgano constitucional autónomo denominado Fiscalía General del Estado de Morelos, se transmitió la propiedad de un bien inmueble ubicado en el municipio de Jojutla, cumpliendo así con lo enunciado en la disposición Décima Transitoria de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Morelos, publicada en el Periódico Oficial Tierra y Libertad ejemplar 5611 Alcance, de fecha 11 de julio del 2018.
- En colaboración con la Comisión Estatal de Reservas Territoriales (CERT), en su carácter de órgano liquidador, se regularizó a favor de este gobierno la propiedad de un bien inmueble ubicado en el municipio de Jojutla, el cual era propiedad del Instituto de Vivienda del Estado de Morelos (Invimor) organismo en liquidación, lo cual permitió acrecentar el patrimonio inmobiliario estatal.
- Derivado de un análisis jurídico, integración de documentación y gestión ante diversas autoridades, se llevó a cabo la inscripción de seis inmuebles ante el Registro Público de la Propiedad Inmobiliaria del Estado de Morelos, tres ubicados en el municipio de Yautepec, dos en Jojutla y uno en Emiliano Zapata, en virtud de que dichos inmuebles no se encontraban inscritos en los libros de registro.

En seguimiento al Programa anual de inspecciones 2022, a cargo de la Dirección

General de Patrimonio de la Secretaría de Administración, realizamos 537 inspecciones y verificaciones físicas de los inmuebles integrantes del patrimonio inmobiliario del Gobierno del Estado de Morelos, a fin de constatar su estado físico y jurídico. Aunado a ello, logramos la recuperación de dos propiedades ubicadas en la colonia Lomas de Cortés y en la colonia El Zodiaco del municipio de Cuernavaca, las cuales se encontraban invadidas.

El patrimonio mobiliario e intangible de la Administración Pública Central, se compone de 85 mil 103 bienes muebles y 1 mil 659 bienes intangibles, como se observa en la tabla 5.15.

Tabla 5.15

Bienes muebles e intangibles registrados por secretaría y dependencia en el Sistema de Activos Gubernamentales, 2022.

Secretaría o dependencia	Bienes muebles e intangibles registrados
Jefatura de la Oficina de la Gubernatura	3,764
Secretaría de Gobierno	8,572
Secretaría de Hacienda	6,571
Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo	3,556
Secretaría de Desarrollo Agropecuario	1,816
Secretaría de Obras Públicas	1,245
Secretaría de Educación	2,158
Secretaría de Salud	963
Secretaría de Administración	8,477
Secretaría de la Contraloría	1,529
Secretaría de Turismo y Cultura	10,112
Secretaría de Desarrollo Social	1,731
Secretaría de Desarrollo Sustentable	2,372
Comisión Estatal de Seguridad Pública	31,910
Secretaría de Movilidad y Transporte	1,433
Consejería Jurídica	553
Total	**86,762**

Fuente: Secretaría de Administración. Dirección General de Patrimonio.

En el marco del Programa anual de inventarios 2022, se realizó el levantamiento físico por muestreo equivalente al 35 por ciento, a fin de controlar y mantener actualizada la información del patrimonio mobiliario de la Administración Pública Central.

De igual modo, suscribimos dos convenios de colaboración con el Centro Morelense de las Artes (CMA) y el Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Morelos (ICTSGEM), cuyo objeto fue entregar de manera definitiva al Gobierno del Estado de Morelos, bienes muebles considerados como baja, con la finalidad de reacondicionarlos y asignarlos a las secretarías y dependencias con esas necesidades de espacio y, en su caso, entregarlos en comodato o donación, de conformidad con la normativa aplicable.

Con la perspectiva de fortalecer las relaciones institucionales con los municipios del Estado de Morelos y con organizaciones civiles sin fines de lucro, celebramos dos contratos de donación de bienes muebles a favor de los ayuntamientos de Jonacatepec de Leandro

Valle y Tepalcingo, así como un contrato de donación de bienes muebles a favor de la asociación civil denominada Con amor te busco, lo anterior con el objeto de fortalecer su operación administrativa y brindar un mejor servicio a la ciudadanía morelense.

Además, celebramos un contrato de donación de bienes muebles con el organismo público descentralizado denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos, para que sean utilizados en programas relacionados con atención, protección, prevención, nutrición, capacitación y promoción de salud en grupos vulnerables.

Asimismo, suscribimos dos contratos de comodato de bienes muebles a favor del organismo público descentralizado denominado Comisión Ejecutiva de Atención y Reparación a Víctimas del Estado de Morelos (CEARV) y con la asociación civil sin fines de lucro denominada Mujer nunca permitas, para fortalecer el ejercicio de sus funciones, garantizar los derechos humanos en materia de reparación a víctimas y brindar asistencia jurídica a la ciudadanía morelense.

Durante el período informado, la Comisión de Avalúos de Bienes Estatales celebró 11 sesiones ordinarias y una extraordinaria, y aprobó un total de 137 avalúos, a fin de contar con dictámenes técnicos autorizados en las valuaciones de bienes muebles e inmuebles para la administración pública y órganos constitucionales autónomos.

En lo correspondiente a las unidades vehiculares para el 2022 el Poder Ejecutivo contó con 1 mil 65 unidades registradas en las diferentes secretarías y dependencias, como se señala en la tabla 5.16.

Con el fin de dar continuidad al calendario anual de inventarios 2022, se realizó la inspección física de las unidades vehiculares propiedad de la Administración Pública Central, permitiendo así comprobar su localización, estado físico y actualización del resguardo correspondiente.

Tabla 5.16

Unidades vehiculares registradas por secretaría o dependencia, 2022.

Secretaría o dependencia	Unidades vehiculares registradas
Jefatura de la Oficina de la Gubernatura	29
Secretaría de Gobierno	25
Secretaría de Hacienda	13
Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo	19
Secretaría de Desarrollo Agropecuario	56
Secretaría de Obras Públicas	57
Secretaría de Educación	7
Secretaría de Salud	8
Secretaría de Administración	36
Secretaría de la Contraloría	24
Secretaría de Turismo y Cultura	21
Secretaría de Desarrollo Social	8
Secretaría de Desarrollo Sustentable	38
Comisión Estatal de Seguridad Pública	697
Secretaría de Movilidad y Transporte	23
Consejería Jurídica	4
Total	**1,065**

Fuente: Secretaría de Administración. Dirección General de Patrimonio.

De igual manera, en el mes de junio suscribimos un contrato de donación a favor del organismo público descentralizado Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Morelos (Conalep), cuyo objeto fue la entrega de cuatro unidades vehiculares dadas de baja. Los estudiantes de los planteles de Cuernavaca y Tepoztlán realizarán así sus prácticas mecánicas, de acuerdo al plan de estudio de la carrera de autotrónica.

Por otra parte, celebramos dos contratos de comodato de unidades vehiculares a favor de los organismos públicos descentralizados CEARV y Servicios de Salud de Morelos (SSM), a fin de mejorar sus actividades operativas y atender las necesidades prioritarias en beneficio a la ciudadanía morelense.

Mantenimiento de bienes muebles e inmuebles del Poder Ejecutivo.

Con gran éxito implementamos el Programa anual de mantenimiento de bienes muebles e inmuebles, alcanzando las metas y objetivos, mediante la identificación, supervisión y elaboración de diagnósticos de las diversas dependencias, verificando las necesidades básicas, para la preparación anticipada de su programación presupuestal y así cumplir con el calendario de mantenimiento anual, propiciando el adecuado funcionamiento, uso, conservación, reducción de gastos y servicios correctivos de grandes dimensiones. Cuatro secretarías o dependencias fueron atendidas al 100 por ciento, en tiempo y forma, en su servicio de mantenimiento, logrando beneficios muy importantes de ahorro de insumos y mano de obra directa, con el apoyo del personal operativo calificado y comprometido, estimando que el costo comercial de estos servicios asciende a 298 mil 900 pesos.

En cumplimiento al presupuesto programado, se atendieron los mantenimientos básicos preventivos, evitando la costosa práctica de aplicación de correctivos mayores; asimismo, se llevó a cabo la aplicación y ejecución de servicios programados, incluyendo el espacio público denominado Plaza de Armas General Emiliano Zapata Salazar. En este último, realizamos 79 eventos, incentivando una derrama económica para el primer cuadro de la ciudad, todo esto en apego a dicho programa de un total de 61 inmuebles en uso del Poder

Ejecutivo Central, donde fueron atendidas 292 solicitudes de servicios ordinarios correctivos, en inmuebles en general, logrando un ahorro estimado de 305 mil 200 pesos, en mano de obra directa.

De igual modo, se atendieron 24 solicitudes de señalamiento de inmuebles y talleres gráficos, llevando a cabo 1 mil 600 tarjetas de presentación, seis señalamientos de distintas áreas y medidas, balizado de un vehículo, la colocación de vinil esmerilado en distintas áreas, el balizado y cambio de color con vinil de dos motocicletas a tipo patrulla de la Policía Industrial, Bancaria y Auxiliar (PIBA), el balizado completo de una camioneta color blanco a tipo patrulla de la policía estatal, el balizado completo con diseño forrado con imagen de una camioneta tipo urvan de la policía estatal y el balizado con logos oficiales de dos camio-

netas de la Policía Canina adscritas a la Comisión Estatal de Seguridad Pública (CES). Todo esto generó un ahorro de 53 mil 620 pesos.

También, realizamos un calendario mensual de desinfección, como medida permanente de control sanitaria, en diversos inmuebles de la Administración Pública Central y organismos auxiliares, ubicados en el primer cuadro de la capital, para brindar espacios laborales seguros a las personas servidoras públicas para la prevención contra el virus del SARS-CoV-2. Con un total de 144 servicios, generamos un ahorro en ejecución de 216 mil pesos.

Modernización y documentación de los procesos, trámites y servicios administrativos.

Validación de los manuales administrativos con apego a la normatividad interna de las dependencias y organismos auxiliares del Poder Ejecutivo.

Los manuales administrativos son instrumentos que documentan la organización y los procedimientos de las secretarías, dependencias y organismos auxiliares. Son herramientas fundamentales para aumentar la eficiencia de los servicios y el funcionamiento de las organizaciones. Durante este periodo, se validaron 29 manuales administrativos, se realizaron acciones de capacitación que alcanzaron a 511 personas servidoras públicas y otorgamos atención personalizada mediante asesorías técnicas en el proceso de revisión de cada manual administrativo.

A solicitud de personal de las secretarías, dependencias y organismos auxiliares, se revisaron 239 procedimientos y 29 anexos de los manuales de políticas y procedimientos. Con ello, coadyuvamos en la estandarización y documentación de los procesos internos y de atención ciudadana.

Integrar al mejor equipo de colaboradores para el desarrollo de las funciones y responsabilidades de cada puesto laboral, es una línea de acción contenida en el PED, mediante la dictaminación de descripciones y perfiles de puestos, en concordancia con la estructura orgánica vigente. Por lo anterior, se analizaron y validaron 1 mil 178 descripciones y perfiles de puesto; para facilitar su conclusión, se proporcionaron 36 capacitaciones y asesorías, en las cuales participaron 110 personas servidoras públicas.

Para la satisfacción de las necesidades de operación y el cumplimiento de los objetivos de las secretarías, dependencias y organismos, se autorizaron 1 mil 273 contrataciones de prestación de servicios profesionales y 612 contrataciones por tiempo determinado.

Potencialización del Sistema de Gestión de la Calidad de la Secretaría de Administración.

Durante el 2022, se promovieron acciones en materia de calidad, respeto a los derechos humanos, equidad e igualdad de género, con propuestas de mejores prácticas y actividades de mejora continua en los procesos internos y a favor de la igualdad laboral y no discriminación.

La Secretaría de Administración (SA) estableció el Sistema de Gestión de Calidad con Igualdad de Género e Inclusión (SGCIGI) basado en la Norma internacional ISO 9001:2015 y Norma mexicana NMX-R-025-SCFI-2015. El propósito fundamental es mejorar los servicios y transversalizar la perspectiva de género, bajo una cultura de servicio público en favor del desarrollo integral de las personas trabajadoras.

Reconocemos en el trabajo colegiado la mejor manera de diseñar e implementar programas para atender las disposiciones normativas y mejorar la calidad de vida de nuestros colaboradores y colaboradoras, así como los

servicios prestados por la SA. Por ello, continuamos con las sesiones del Comité de Calidad con Igualdad de Género e Inclusión y del Grupo Multidisciplinario, donde se encuentran representadas todas las unidades administrativas y se han aprobado diversas acciones en materia de calidad, como la realización de una auditoría interna de calidad a ocho procesos inscritos en el SGCIGI, la aplicación de 512 encuestas de satisfacción a igual número de personas usuarios de 15 servicios, logrando un índice general de satisfacción del 94 por ciento. Asimismo, se aplicaron 338 encuestas sobre clima organizacional a las personas servidoras públicas de la SA, cuyos resultados nos permitirán diagnosticar y en su caso, emprender acciones para prevenir y eliminar prácticas obstaculizadoras del libre desarrollo de las personas.

Anualmente, la SA evalúa la eficacia de 16 procesos internos mediante el diseño y seguimiento a indicadores de desempeño, los cuales impliquen un reto y una mejora continua en nuestros procedimientos, servicios y desempeño. En el 2022 fueron evaluados 21 indicadores para brindar un mejor servicio a nuestros usuarios internos y externos y atender a la demanda constante de un eficiente servicio público por parte de la ciudadanía.

Apoyar la operación institucional haciendo uso de las tecnologías de la información y comunicaciones (TIC).

(Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: 9.c, 12.a y 17.8)

Impulso del uso de las tecnologías de la información y comunicaciones.

Ante la situación actual de contar con herramientas tecnológicas, este gobierno a través de la Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (DGTIC) de la Secretaría de Administración, ha trabajado constantemente en la mejora de aplicaciones para facilitar a los ciudadanos el acceso a los servicios y trámites.

En ese sentido, creamos el software para facilitar la realización de trámites y servicios de las diferentes secretarías y dependencias, beneficiando así a la ciudadanía, al generar ahorro de tiempo y dinero invertidos en papelería y traslados.

Siendo conscientes que la transformación digital implica el uso y adopción de herramientas tecnológicas, continuamos impulsando el uso de la firma electrónica en la documentación oficial. El 21 de diciembre del 2022, se emitieron y publicaron los Lineamientos para

el uso de la Firma Electrónica y de la Plataforma Integral de Firma Electrónica del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Morelos, robusteciendo el marco normativo para colocar a nuestro Estado a la vanguardia digital. Esto se refleja en la adopción de su uso, el cual se incrementó, al firmar en el 2022 un total de 162 mil 490 documentos digitales con validez oficial.

162,490

documentos electrónicos
firmados con validez oficial

Al respecto, cabe destacar la celebración, el 12 de mayo del 2022 del Convenio de Colaboración con el Tribunal de Justicia Administrativa (TJA), para el uso de la Plataforma tecnológica de firma electrónica, con la finalidad de expedir constancias de sanciones y de inhabilitación, entre otros documentos, beneficiando la operatividad de los procesos en los servicios de ese órgano de impartición de justicia, de tal forma que se han expedido un total de 19 mil 190 documentos firmados por el TJA.

Asimismo, en este periodo informado, se crearon nuevos servicios de conexión a través de internet, lo cual permite a las secretarías, dependencias y entidades contar con sus propias plataformas y sistemas para firmar documentos electrónicos de manera masiva. En este sentido, la Secretaría de Movilidad y Transporte implementó el firmado para la certificación electrónica de 97 mil 994 documentos, beneficiando a los ciudadanos, al obtener sus trámites relacionados con permisos de carga, permisos de placas digitales, permisos de circulación, entre otros. De igual manera, la Secretaría de la Contraloría (SC) expidió 28 mil 549 oficios de habilitación o constancias de no inhabilitación, y el organismo SSM alcanzó la certificación electrónica de 16 mil 399 resultados para pruebas del virus SARS-CoV-2; finalmente la Secretaría de Educación emitió 479 títulos certificados electró-

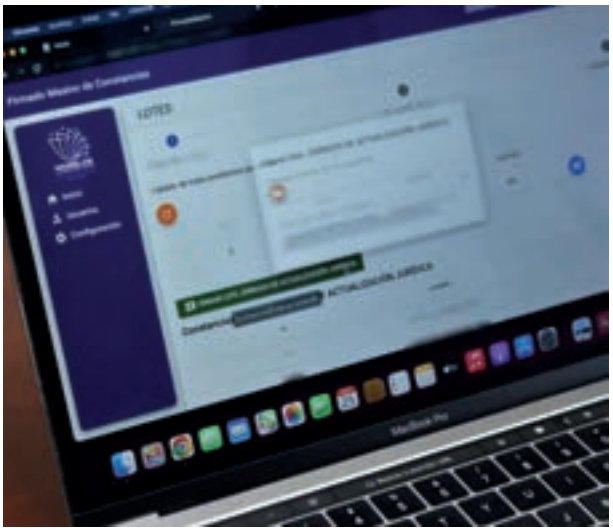

nicamente, beneficiando así a todos los usuarios de estos servicios.

En nuestro gobierno, se emiten diversos tipos de constancias, certificados, reconocimientos y diplomas. Por ello se desarrolló el Sistema de Firmado Electrónico de Certificados (Sifec), el cual nos facilita el firmado electrónico de manera masiva, de cualquier documento con un diseño personalizado para cada tipo, optimizando el proceso para la emisión y entrega de documentos a cada ciudadano.

Todos estos esfuerzos permitieron impulsar el uso de la firma electrónica, en diversos procesos gubernamentales, alcanzando un total de 222 mil 952 documentos certificados electrónicamente. Esta transformación nos acerca cada vez más a un gobierno digital.

De esta forma, con este proceso de transformación digital para nuestro gobierno, la DGTIC mejora nuestras herramientas tecnológicas. Una de las más importantes es la Plataforma integral de gestión y control documental, la cual facilita la operatividad diaria en los procesos de recepción y seguimiento de la documentación oficial, alcanzando el registro de 110 mil 436 documentos, con lo cual brindamos una eficiente y eficaz gestión de la documentación al interior de las secretarías y dependencias del gobierno.

Para la atención de la prestación de trámites y servicios, se desarrolló la Plataforma integral de citas en el 2020, facilitando a los

ciudadanos la generación de sus citas, desde cualquier dispositivo con conexión a internet, permitiendo ahorrar tiempo y una mejor atención. Para el 2022, se registraron 33 mil 127 citas y del 2020 al 2022 un total de 79 mil 831 citas en este portal web (gráfica 5.3).

La tecnología es fundamental para una educación de calidad, a través de la cual los alumnos pueden contar con mayores oportunidades de aprendizaje. Por ello, durante este periodo nos enfocamos en brindar servicios tecnológicos a través de la integración de conexiones a internet para los planteles de educación media superior. Al interconectarlos a la Red estatal de telecomunicaciones,

Gráfica 5.3

Trámites y servicios realizados mediante plataformas tecnológicas, 2020-2022.

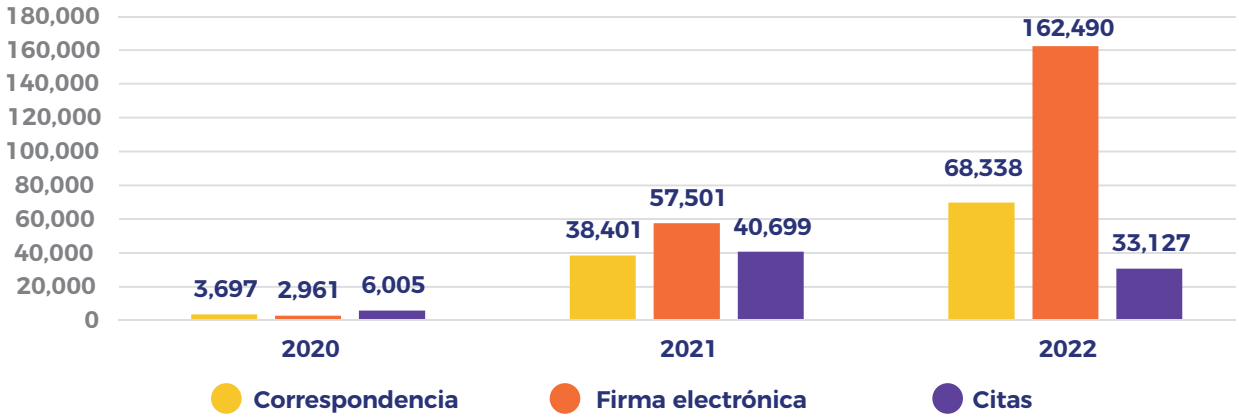

Fuente: Secretaría de Administración. Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.

los planteles educativos de Jumiltepec del Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos (Cobaem) y Tenextepango del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Morelos (Cecyte), se logró enlazar a nueve planteles educativos de nivel medio superior, con tecnología de vanguardia, beneficiando a un total de 6 mil 230 estudiantes y personal docente.

6,230
estudiantes y personal docente de nueve planteles educativos fueron enlazados a la Red estatal de telecomunicaciones

Por otro lado, con el propósito de establecer las condiciones de seguridad para realizar trabajos, salvaguardando la integridad física del personal y en cumplimiento a la Norma Oficial Mexicana NOM-009-STPS-2011, preparamos a 10 servidores públicos de la Secretaría de Administración y de la CES, para realizar trabajos en alturas de manera segura, cumpliendo con sus actividades de soporte técnico en postes y torres de telecomunicaciones. Lo anterior, en beneficio de las secretarías, dependencias y entidades usuarias de los servicios de internet y telefonía a través de la Red estatal de comunicaciones de nuestro gobierno.

En relación con el despliegue de redes, implementamos el acceso a internet en el Laboratorio de idiomas del plantel Yecapixtla del Cecyte, para aprovechar la tecnología en el aprendizaje de idiomas; aunado a ello y derivado de la necesidad de rehabilitar las conexiones de red en nuevas oficinas del Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas en el Estado de Morelos y de la Secretaría de la Contraloría, se implementaron 63 conexiones de red, para fortalecer y agilizar la operatividad con el uso

de infraestructura tecnológica, permitiendo a los usuarios desempeñar sus actividades laborales de manera más eficiente.

Para fortalecer la seguridad y resguardo de inmuebles, implementamos el sistema de videovigilancia en el Centro Cultural Los Chocolates y el Parque San Miguel Acapantzingo; con la instalación de 35 cámaras se monitorean las instalaciones de manera local y remota, brindando seguridad para el personal y los usuarios de estas instalaciones, en donde se llevan a cabo cursos, presentaciones, talleres y diversas actividades culturales, en beneficio de 370 personas, en promedio, diariamente.

Potencializar el talento humano, profesionalizando a las personas servidoras públicas para brindar una atención eficiente y de calidad con la sociedad.

(Meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 4.3)

Capacitación en la modalidad presencial y virtual para servidores públicos del Gobierno del Estado optimizando tiempo y espacio físico.

En el marco de la labor de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco), este gobierno a través del Centro de Capacitación de la Secretaría de Administración, fomenta la enseñanza técnica y la formación profesional, como oportunidad y beneficio de la revolución digital, ante la necesidad de profesionalizar a las personas servidoras públicas de la Administración Pública Central.

Con el propósito de lograr el desarrollo integral y profesional para fortalecer las habilidades y competencias laborales de las personas servidoras públicas, impartimos 222 cursos contando con 8 mil 494 asistentes (gráfica 5.4).

Gráfica 5.4

Temáticas y número de cursos realizados del Programa anual de capacitación, 2022.

Total cursos: 222

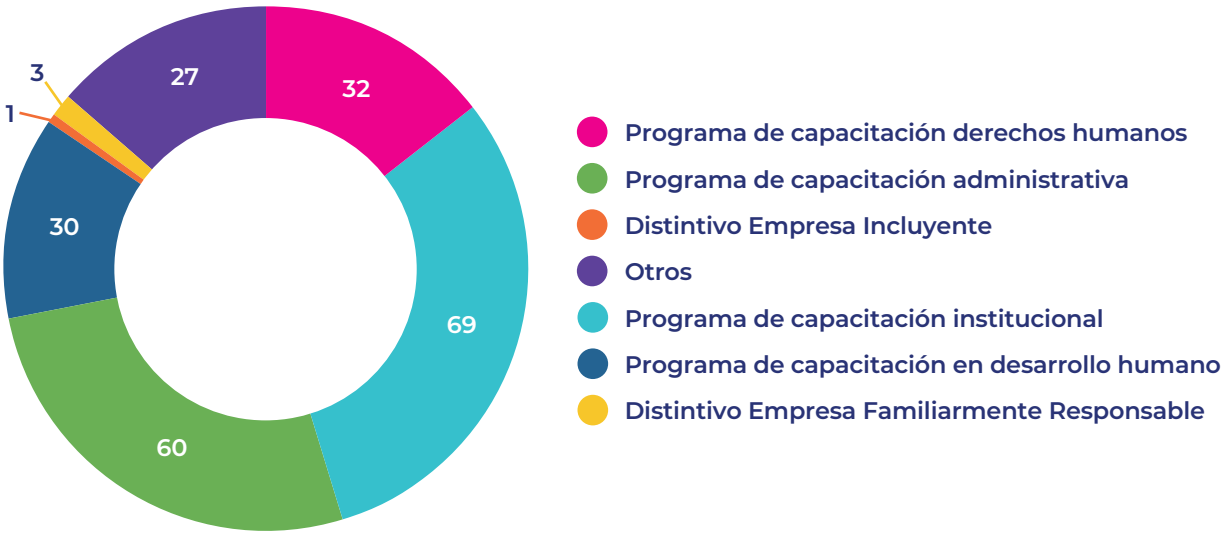

Fuente: Secretaría de Administración. Dirección General de Recursos Humanos.

Promovimos en este periodo de informe, el acceso equitativo de mujeres y hombres para potencializar el talento humano a través de:

- Capacitaciones virtuales con la Universidad Politécnica del Estado de Morelos (Upemor), a través de ocho cursos impartidos, a 231 personas.
- Con la Universidad Tecmilenio, en modalidad virtual participaron 293 personas en 12 cursos impartidos.
- En colaboración con la Coordinación Estatal del Subsistema de Preparatoria Abierta (CESPA), se realizaron asesorías, con el compromiso de acercar las oportunidades de desarrollo académico a nivel medio superior, beneficiando a 85 servidores públicos.
- Del convenio con la Comisión Estatal de Derechos Humanos, se capacitaron a 2 mil 288 personas servidoras públicas, sobre la importancia del respeto y observancia de los derechos humanos.

En total beneficiamos a 2 mil 897 servidores públicos, mediante los diferentes entes mencionados.

Durante el 2022, se destaca la participación del área de servicio social y prácticas profesionales del Centro de Capacitación del Gobierno del Estado de Morelos, fomentando el trámite de servicio social, prácticas profesionales, así como estadías y pasantías profesionales, recibiendo a 362 alumnos de las diferentes instituciones educativas de esta entidad, de los cuales 283 concluyeron su trámite, contribuyendo de esta manera en la formación integral de los estudiantes de nivel medio superior y superior, consolidando su formación académica y desarrollo de valores, favoreciendo la inserción al mercado de trabajo y la aplicación del conocimiento científico, humanístico, tecnológico y cultural, al promover el acercamiento activo de las instituciones educativas (gráfica 5.5).

Comprometido con las políticas de igualdad de género, este gobierno promueve condiciones en beneficio del desarrollo integral de las personas servidoras públicas. Mediante la Secretaría de Administración emprendimos diversas actividades encaminadas a fortalecer el libre ejercicio de los derechos, como las derivadas del Sistema de Gestión de la Calidad

Gráfica 5.5

Alumnos aceptados y liberados del servicio social y prácticas profesionales, 2022.

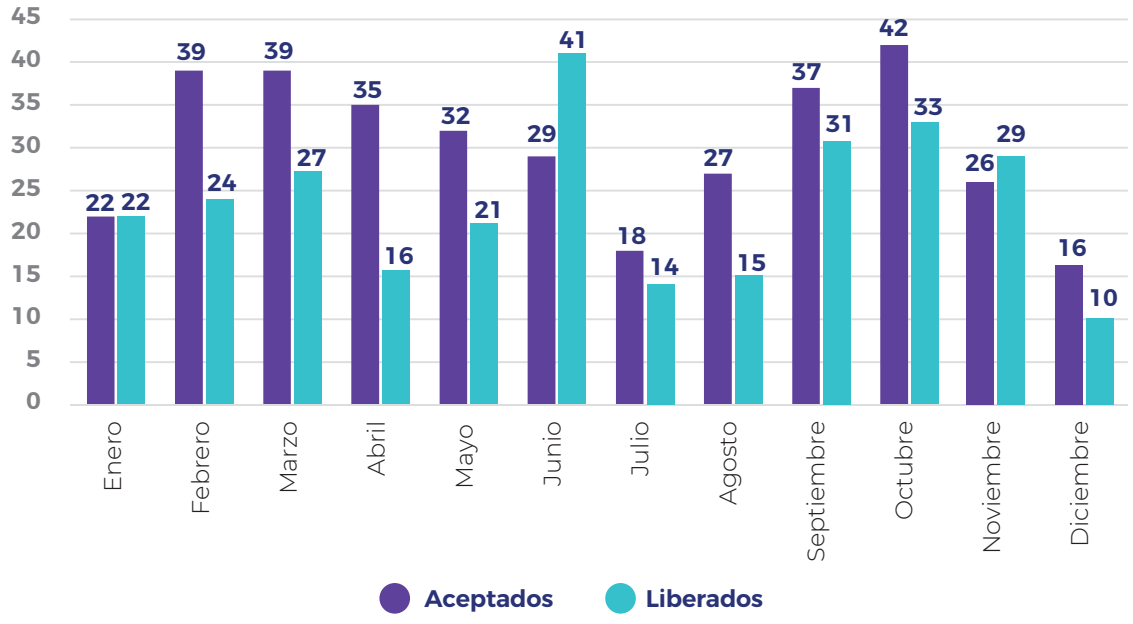

Fuente: Secretaría de Administración. Dirección General de Recursos Humanos.

con Igualdad de Género e Inclusión (SGCIGI) con acciones como la política de igualdad de género e inclusión, de observancia en todas las unidades administrativas y la convocatoria, selección y designación, a manera de cargo honorífico de un ombudsperson, facultado para conocer y acompañar a las personas servidoras públicas en casos de hostigamiento o acoso laboral o sexual.

Atendemos una agenda anual de género, en concordancia con organismos nacionales e internacionales, a fin de visibilizar y concientizar sobre los temas más importantes a nivel estatal, nacional e internacional, en materia de igualdad de género, inclusión y derechos humanos. En este sentido, la Secretaría de Administración ejecutó acciones de actualización, como la Jornada de actualización jurídica con perspectiva de género, organizada en coordinación con la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, a través del Cuerpo Académico de Seguridad Social Multidisciplinaria y Desarrollo Social, en la cual participaron 351 personas servidoras públicas (236 mujeres y 115 hombres), de 15 secretarías y dependencias del Poder Ejecutivo. Teniendo a las herramientas tecnológicas como aliadas principales en los procesos de actualización, mantuvimos una agenda permanente de actualización en línea, en temas relacionados a los derechos humanos, igualdad de género e inclusión, en la cual participaron 2 mil 281 personas servidoras públicas.

Asimismo, realizamos actividades de reconocimiento a las personas servidoras públicas, tales como un conversatorio en ocasión del Día internacional de la mujer, la entrega de reconocimientos a trabajadores adultos mayores, quienes han pasado la mayor parte de su vida al servicio de Morelos, así como conferencias en materia de nuevas masculinidades

o en conmemoración del Día internacional de la mujer indígena o de la Eliminación de la violencia contra la mujer. Estas actividades permanentes dan cuenta del interés de mi gobierno por acompañar en el desarrollo humano de hombres y mujeres en el servicio público, mediante la toma de conciencia respecto al derecho a trabajar en un entorno libre de violencia e impulsor de su desarrollo.

Por ello, reconocemos a las servidoras públicas no sólo como el principal activo del Poder Ejecutivo, sino también como integrantes de una comunidad mayor: Morelos. De ahí nuestro interés por implementar y mantener actividades para la conciliación de la vida laboral y familiar, como el Programa de orientación nutricional, el cual ha sumado 385 personas servidoras públicas las cuales, mediante consultas gratuitas y sesiones de asesoría, han modificado sus hábitos alimenticios, haciéndolos extensivos a su núcleo familiar. Con ello, buscamos prevenir enfermedades o afecciones derivadas de una alimentación inadecuada o deficiente, entre nuestros colaboradores.

Impulsar una cultura incluyente de seguridad, higiene y salud en el trabajo para prevenir accidentes y enfermedades profesionales.

Convencidos de la importancia de la salud de las personas servidoras públicas, en el marco del Día internacional de la salud realizamos la Cruzada de la salud en la detección, prevención y control de sobrepeso y obesidad, mediante la toma de la densidad ósea, para los servidores públicos de la Administración Pública Central, en coordinación con el labo-

ratorio Medix, contando con personal capacitado, consistente en 10 médicos, tres nutriólogos y cinco enfermeras, con una duración de seis secciones de manera mensual; iniciando en el mes de septiembre, con los siguientes estudios:

- Toma de peso con báscula de siete perfiles, signos vitales, dislipidemias (colesterol, triglicéridos y glucosa).
- Control de peso con médico especialista.
- Asesoría nutricional.
- Escaneo de órganos blandos con el equipo de Inbody.
- Toma de densidad ósea.

Con estas acciones, beneficiamos a servidores públicos de las diferentes secretarías y dependencias de la Administración Pública Central, como se puede observar en la tabla 5.17.

Tabla 5.17

Personal beneficiado con acciones de salud en las secretarías y dependencias de la Administración Pública Central, 2022.

Secretaría y dependencia	Semana		
	Primera	Segunda	Tercera
Jefatura de la oficina de la Gubernatura	53	53	53
Secretaría de Gobierno	111	111	105
Secretaría de Hacienda	156	154	160
Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo	62	62	60
Secretaría de Desarrollo Agropecuario	38	38	35
Secretaría de Obras Públicas	19	19	50
Secretaría de Educación	39	39	30
Secretaría de Administración	167	167	170
Secretaría de la Contraloría	38	38	35
Secretaría de Turismo y Cultura	53	53	56
Secretaría de Desarrollo Social	20	20	35
Secretaría de Desarrollo Sustentable	55	55	50
Secretaría de Movilidad y Transporte	0	22	30
Comisión Estatal de Seguridad Pública	336	336	350
Consejería Jurídica	13	13	25
Total	**1,160**	**1,180**	**1,244**

Fuente: Secretaría de Administración. Dirección General de Recursos Humanos.

En el mes de abril, dentro del marco del Día internacional de la salud, con la colaboración interinstitucional de la Secretaría de Salud Morelos e Instituto Mexicano del Seguro Social, realizamos estudios y campañas de vacunación de manera gratuita, con el objetivo de crear conciencia y brindar apoyo para reducir riesgos en las personas servidoras públicas del Poder Ejecutivo, en beneficio de 7 mil 998 servidores públicos (tabla 5.18).

Con la finalidad de dar cumplimiento a la normatividad en materia de protección civil, realizamos la presentación del Programa interno de protección civil 2022, para los inmuebles de Palacio de Gobierno y del jardín de niños María Antonieta Estrada Cajigal Ramírez, con el objeto de dar una mejor respuesta ante los escenarios de emergencia o desastres naturales, fomentando acciones preventivas para la disminución de riesgos.

Se llevó a cabo la capacitación a los brigadistas de la Unidad Interna de Protección Civil, como primer respondiente ante una eventualidad dentro del centro laboral, obteniendo como resultado 51 personas certificadas con la constancia DC-3, para la atención de emergencias.

Las capacitaciones en materia de protección civil realizadas en Palacio de Gobierno fueron:

- Programa interno de protección civil.
- Uso y manejo de extintores.
- Evacuación de inmuebles.
- Traslado de lesionados.

Tabla 5.18

Campañas en materia de salud y beneficiarios, 2022.

Campaña vacuna Covid-19	
Campaña	**Beneficiados**
Vacuna Aztra Seneca y Pfizer	4,453
Subtotal	4,453
Campañas preventivas en salud	
Campaña	**Beneficiados**
Diabetes mellitus	400
Hipertensión arterial sistémica	416
Control de peso	417
Vacuna Hepatitis B	1,062
Vacuna Influenza	375
Vacuna Covid-19	200
Exploración mama	365
Papanicolaou	310
Subtotal	3,545
Total	**7,998**

Fuente: Secretaría de Administración. Dirección General de Recursos Humanos.

En relación al inmueble del jardín de niños María Antonieta Estrada Cajigal Ramírez:

- Primeros auxilios.
- Búsqueda y rescate.
- Simulacro de gabinete.
- Combate de incendios.

También, en cumpliendo con la Ley Estatal de Protección Civil y con el objetivo de identificar qué hacer y cómo actuar ante una emergencia, se llevaron a cabo simulacros de campo y de gabinete, dentro de Palacio de Gobierno:

- Conato de incendio con lesionado.
- Fenómeno socio organizativo.
- Amenaza de bomba sin lesionado.
- Atención a persona enferma.
- Sismo sin lesionado.
- Conato de incendio sin lesionado.

Y los simulacros realizados en el jardín de niños María Antonieta Estrada Cajigal Ramírez:

- Evacuación por sismo con lesionado.
- Evacuación de conato de incendio con lesionado.
- Evacuación por fuga de gas en cocina.
- Fenómeno socio organizativo sin lesionado.
- Atención a persona enferma dentro de las instalaciones.
- Evacuación por sismo sin lesionado.

Participamos en el Simulacro Nacional 2022, el 19 de septiembre a las 12:19 horas tiempo del centro de México, evacuando a 426 personas del interior del Palacio de Gobierno, considerando una hipótesis de evacuación por sismo con una magnitud de 5.5 grados en escala Richter, localizado a 42 kilómetros al noroeste de La Mira, Michoacán, a 16 kilómetros de profundidad.

Con el propósito de fomentar la cultura de autoprotección y prevención mediante la capacitación, en colaboración interinstitucional con la Coordinación de Estatal de Protección Civil Morelos, capacitamos a los brigadistas integrantes de la Unidad Interna de Protección Civil, en los siguientes temas:

- Integración a la protección civil.
- Formación de brigadas.
- Procedimientos de evacuación.
- Elaboración de simulacros.
- Análisis de riesgo.
- Programa interno de protección civil.
- Combate de incendios y extintores.
- Búsqueda y rescate.
- Primeros auxilios.

Con la finalidad de reconocer las principales metodologías y herramientas para la prevención de accidentes y enfermedades de trabajo, necesarias para poder realizar una labor real de prevención de los riesgos, en colaboración interinstitucional con el Centro

Regional de Seguridad en el Trabajo, Capacitación y Productividad del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), capacitamos a las comisiones de seguridad e higiene en la prevención en los riesgos de trabajo.

Transparencia en las compras gubernamentales.

(Meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 12.7)

La adquisición de bienes y contratación de servicios, constituyen un pilar fundamental para el buen funcionamiento de las instituciones. Por ello, la transparencia en las compras gubernamentales es indispensable para el eficiente manejo de los recursos públicos. Este gobierno, en el ámbito de sus atribuciones, contribuye con las diversas instancias del Sistema Estatal Anticorrupción, de transparencia y acceso a la información pública, para informar a todos los ciudadanos morelenses, acerca de los procedimientos de adjudicación desahogados por la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos (DGPAC) de la Secretaría de Administración.

Lo anterior se encuentra reflejado en el portal electrónico: https://compras.morelos.gob.mx/, en donde pueden ser consultados en versión pública, entre otros rubros, los siguientes:

- Programa anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios del Poder Ejecutivo del ejercicio fiscal 2022 consolidado.
- Las sesiones del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, del periodo 2015 al 2022.
- Padrón de proveedores, su registro e incorporación, así como los proveedores sancionados por el órgano de control interno estatal.
- Los procesos de adjudicación, respecto de las modalidades de licitación pública, invitación a cuando menos tres personas; así como de adjudicaciones directas para la adquisición de bienes y contratación de servicios, y sus respectivos contratos formalizados, celebrados durante el ejercicio constitucional del Gobierno Estatal actual.

Todo ello, con la finalidad de atender los principios establecidos en el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, administrando los recursos eco-

nómicos con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, para satisfacer los objetivos destinados.

Criterios de evaluación de proveedores y prestadores de servicios.

La DGPAC, de conformidad con sus atribuciones, administra el registro e incorporación de proveedores al padrón, así como los proveedores sancionados por la Secretaría de la Contraloría. Asimismo, mantiene actualizado dicho censo de manera periódica para fines administrativos y estadísticos. Cabe destacar la inscripción y registro de 3 mil 360 proveedores, de los cuales 1 mil 423 tienen asentamiento económico en el Estado de Morelos.

El impacto positivo del registro anterior, se refleja en el beneficio de los empresarios y proveedores morelenses, gracias al cual se desahogaron 198 procedimientos de adjudicación, derivados de los procesos de licitación pública, invitación a cuando menos tres personas, así como adjudicaciones directas, de los cuales 169 procedimientos fueron adjudicados, es decir el 85.35 por ciento, de éstos 109 fueron en beneficio del empresariado morelense, lo cual representa 55 por ciento de proveeduría de nuestro Estado, acreditando la promoción y participación del sector morelense, para contribuir a la reactivación económica y coadyuvar a la generación de empleos post pandemia. Esta participación solo es posible, implementando mecanismos como el Padrón de proveedores, debido a su fácil acceso, de manera electrónica, volviéndolo ágil y sencillo su registro, incorporación y actualización.

En desglose de lo anterior, la DGPAC conoció de 25 procedimientos de licitaciones públicas, de las cuales se adjudicaron 23, es decir el 92 por ciento de efectividad en el desahogo de los mismos, así como la libre y efectiva participación de la proveeduría. Esto derivado de que solo dos procedimientos se declararon desiertos por no cumplir con la normatividad establecida. De las licitaciones públicas adjudicadas, ocho fueron a favor del sector económico morelense.

Respecto a los procedimientos de invitación a cuando menos tres personas, se desahogaron 52, resultando 25 adjudicados, 23 fueron declarados desiertos por no cumplir con la normatividad establecida y cuatro cancelados a petición de parte. De los procedi-

mientos antes mencionados, se adjudicaron en favor del empresariado morelense 11 de ellos, lo cual representa el 44 por ciento, para el sector económico de nuestra entidad.

En la adquisición de bienes adjudicados de manera directa en la Administración Pública Central, se desahogaron 49 procedimientos, de los cuales se adjudicaron en favor del sector económico morelense 37, lo cual representa el 75.51 por ciento, para el sector económico de nuestra entidad. En el ámbito de la contratación de servicios se desahogaron 72 procedimientos de adjudicación directa, adjudicando al sector morelense 53 contratos, impactando favorablemente en un 73.61 por ciento, en beneficio de los empresarios morelenses.

Consolidación del Programa Anual de Adquisiciones del Gobierno del Estado.

De la información contenida en el portal https://compras.morelos.gob.mx/, destaca el Programa anual de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios, aprobado por el Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, en sesión ordinaria de fecha 28 de febrero. Es un mecanismo de control y seguimiento en la planeación en las adquisiciones y contratación de servicios de las secretarías, dependencias y entidades del Poder Ejecutivo Estatal. Del mismo modo, este órgano colegiado emitió la determinación de montos mínimos y máximos para llevar a cabo los procedimientos de adjudicación, instrumento base para el desahogo de las secretarías, dependencias y entidades, de sus procedimientos de adjudicación con base en los montos de actuación.

Este comité programó 62 sesiones ordinarias y 35 de manera extraordinaria, en uso de sus atribuciones para aprobar el inicio y conclusión de los procedimientos de licitaciones públicas y sus excepciones previstas en la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos; así también autorizar los casos de reducción del plazo para la presentación y apertura de proposiciones de las licitaciones públicas. Estas atribuciones robustecen la supervisión y vigilancia de los procesos de adjudicación gubernamental, porque dicho colegiado cuenta con la participación del órgano de control interno, en apego estricto con la legislación aplicable y a las mejores prácticas, para garantizar las mejores condiciones para el Estado.

TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

En nuestro gobierno, en concordancia con la política anticorrupción en México, estamos comprometidos en impulsar acciones para transparentar nuestras decisiones y combatir la corrupción. Esa importante función se realiza en todos los niveles de la Administración Pública Estatal, a través de la Secretaría de la Contraloría y sus distintos órganos internos de control, los cuales mediante acciones preventivas y correctivas, vigilan el adecuado ejercicio del gasto gubernamental y el actuar de los servidores públicos estatales, conforme a los valores y principios éticos.

Durante el 2022, en nuestra función de crear las políticas internas en materia de contraloría, establecimos lineamientos preventivos; facilitamos los mecanismos de información y rendición de cuentas; promovimos la participación ciudadana, impulsamos una cultura del servicio público sustentada en valores y principios éticos; implementamos instrumentos de fiscalización ejecutados de manera directa y de forma conjunta con otros entes fiscalizadores federales, a fin de vigilar el correcto ejercicio de los recursos públicos en áreas claves y de impacto, entre ellas las contrataciones públicas y los programas federales; evaluamos los resultados de la gestión administrativa conforme a las normas jurídicas aplicables, agilizamos y fortalecimos las investigaciones para detectar conductas irregulares, aplicando sanciones efectivas y ejemplares a los servidores públicos responsables.

Por lo tanto, en cumplimiento al Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024, combatimos la corrupción desde distintos ámbitos, y logramos incidir positivamente en la percepción ciudadana, y por ende mejoramos los índices nacionales de transparencia y combate a la corrupción, consolidando un gobierno honesto, eficiente y transparente.

Objetivo estratégico

Fortalecer la cultura de la transparencia y rendición de cuentas en el quehacer gubernamental, promoviendo la eficiencia y eficacia del uso de los recursos públicos asignados al Estado.

Fortalecimiento de la evaluación y control de la gestión pública.

(Metas del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 16.5, 16.6 y 16.10)

En Morelos, para fortalecer la evaluación y control de la gestión pública, impulsamos la coordinación y vinculación interinstitucional

con los gobiernos municipales y con el Gobierno Federal, a través de convenios de colaboración e intercambio de información sobre buenas prácticas.

Coordinación y vinculación con los gobiernos municipales.

Creamos la Comisión Permanente de Contralores Municipio-Estado

Teniendo como objetivo el compartir las buenas prácticas para facilitar la capacitación a los órganos municipales de control, inspección y vigilancia en el ejercicio y aplicación de los recursos públicos, el 8 de agosto del 2022, suscribimos convenios marco de coordinación con 33 ayuntamientos, para fortalecer los subsistemas municipales de control y evaluación de la gestión pública, creando con esto, la Comisión Permanente de Contralores Municipios-Estado de Morelos.

Esta comisión surge como una instancia de vinculación entre la Secretaría de la Contraloría Estatal, y los órganos internos de control de los ayuntamientos, con el propósito de promover la implementación de modernos esquemas, instrumentos, mecanismos de control, verificación y evaluación de la gestión pública, hacer eficaz la vigilancia en el manejo y aplicación de los recursos públicos, con criterios de probidad, transparencia y rendición de cuentas a la ciudadanía, así como la aplicación de sanciones a los servidores públicos, quienes incurran en responsabilidades.

Así, la comisión permanente quedó conformada por los municipios de Amacuzac, Axochiapan, Ayala, Coatetelco, Coatlán del Río, Cuautla, Cuernavaca, Emiliano Zapata, Hueyapan, Huitzilac, Jantetelco, Jiutepec, Jojutla, Jonacatepec de Leandro Valle, Mazatepec, Miacatlán, Ocuituco, Puente de Ixtla, Temixco, Temoac, Tepalcingo, Tepoztlán, Tetecala, Tlalnepantla, Tlatizapán de Zapata, Tlaquiltenango, Tlayacapan, Totolapan, Xochitepec, Xoxocotla, Yautepec, Zacatepec, y Zacualpan de Amilpas, y la Secretaría de la Contraloría, en representación del Gobierno del Estado de Morelos.

Coordinación de trabajos con la Secretaría de la Función Pública.

Con el propósito de prevenir y detectar actos de corrupción, suscribimos conjuntamente con la Secretaría de la Función Pública (SFP) nuestro Programa anual de trabajo correspondiente al ejercicio fiscal 2022. En cumplimiento al mismo, realizamos de manera conjunta dos auditorías, a efecto de fiscalizar el manejo de los recursos públicos de origen federal transferidos al organismo Servicios de Salud de Morelos, con el programa denominado

Atención a la salud y medicamentos gratuitos para la población sin seguridad social laboral, así como a la Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Morelos, con el programa Búsqueda de personas desaparecidas y no localizadas.

Coordinación y vinculación con el Órgano Interno de Control del Instituto Nacional Electoral (INE).

Con el Órgano Interno de Control del Instituto Nacional Electoral (INE), el 30 de agosto del 2022, suscribimos un convenio de colaboración para el intercambio de información, con el objetivo de instrumentar e implementar las bases para coordinar, coadyuvar, intercambiar, sistematizar y acceder a la información contenida en sus archivos, sistemas y registros, estableciendo los términos y condiciones, conforme a los cuales colaborarán, en el marco de sus respectivas competencias y disponibilidad presupuestaria.

Lo anterior, relacionado con bienes muebles e inmuebles, comercio, sistema financiero, registros fiscales y vehiculares, entre otros, relativos a la situación patrimonial de las personas servidoras públicas; inclusive, con la información relacionada a la fiscalización y control de los recursos públicos, para la prevención

e investigación de hechos de corrupción y faltas administrativas, de conformidad con las disposiciones previstas por la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, Ley General de Responsabilidades Administrativas, y demás normatividad aplicable.

Capacitación a servidores públicos en materia de evaluación y control de la gestión pública.

Con la finalidad de promover el cumplimiento de las metas y objetivos de las secreta-

rías y dependencias que conforman la Administración Pública Central, a través del diseño, implementación y reforzamiento de sus controles preventivos, de detección y correctivos, para el fortalecimiento de su Sistema de Control Interno Institucional (SCII), capacitamos a los servidores públicos encargados de su implementación.

Por ello, realizamos 28 capacitaciones dirigidas a 250 servidores públicos de 14 secretarías y dependencias, con funciones de coordinadores, enlaces y responsables de los procesos prioritarios evaluados, durante el ejercicio 2022, promoviendo de manera razonable, la eficacia y eficiencia en el desarrollo de la gestión pública.

Fortalecimiento de la relación interestatal con todos los órganos de control del país.

(Meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 16.7)

Con el objetivo de reforzar las relaciones con los 31 órganos estatales de control del país, en el ejercicio del 2022, además de formar parte de la Comisión Permanente de Contralores Estados-Federación (CPCE-F), participamos activamente con el encargo de comisaría de la misma comisión, acciones enfocadas en fortalecer la innovación gubernamental y recopilar las mejores prácticas en materia de control interno, fiscalización, supervisión y vigilancia.

Trabajamos y participamos en 12 asambleas ordinarias regionales y cinco asambleas plenarias, teniendo como sede los Estados de Puebla, San Luis Potosí, Baja California Sur, Jalisco, Michoacán, Quintana Roo, Sinaloa, Tlaxcala, Querétaro, Guanajuato, Nuevo León, Campeche, Ciudad de México, Guerrero y Coahuila, en las cuales rendimos el informe de ingresos y egresos del fondo de aportaciones, dictaminamos los estados financieros de la CPCE-F, correspondientes a cinco bimestres del ejercicio 2022; además, aprobamos los avances de las líneas de acción, de las cuales, se derivan los productos entregables realizadas en el Estado de Morelos, consistentes en un modelo de Protocolo de actuación para la recepción de denuncias por casos de hostigamiento sexual y acoso sexual, homologado al de la Federación y adaptable a todos los Estados del país, así como un Informe estadístico sobre denuncias en contra de servidores públicos del Poder Ejecutivo, en casos de hos-

tigamiento sexual y acoso sexual, correspondiente al Plan Anual de Trabajo (PAT) del año 2022 (tabla 5.19).

Atención coordinada de las observaciones derivadas de auditorías conjuntas y directas de los recursos federales otorgados al Estado.
(Meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 16.6)

Como estrategia preventiva en el combate a la corrupción, la Secretaría de la Contraloría a través de la Unidad de Fiscalización y Combate a la Corrupción, realizó acciones coordinadas, a fin de verificar la remisión, por parte de los servidores públicos ejecutores del gasto, de la documentación necesaria para la solventación de las observaciones realizadas. En este sentido, dimos seguimiento a las observaciones derivadas de las auditorías conjuntas y directas, pendientes de solventar por el ente auditado.

Tabla 5.19

Asambleas plenarias y ordinarias de la Comisión Permanente de Contralores Estado-Federación, 2022.

Región	Evento	Sede	Cantidad
Centro golfo istmo	Asamblea ordinaria	Puebla y Tlaxcala	2
Noreste	Asamblea ordinaria	San Luis Potosí y Nuevo León	2
Noroeste	Asamblea ordinaria	Baja California Sur y Sinaloa	2
Centro occidente	Asamblea ordinaria	Jalisco y Guanajuato	2
Centro pacífico	Asamblea ordinaria	Michoacán y Querétaro	2
Sureste	Asamblea ordinaria	Quintana Roo y Campeche	2
	Asamblea plenaria nacional	Guerrero y Coahuila	2
	Asamblea plenaria	Ciudad de México	3
		Total	**17**

Fuente: Secretaría de la Contraloría. Secretaría Técnica.

Seguimiento y atención oportuna a la solventación de las observaciones realizadas derivadas de las auditorías conjuntas y directas.

Dimos seguimiento a 77 observaciones de las auditorías realizadas de manera conjunta con la SFP, correspondientes a los ejercicios 2018, 2019 y 2020, por un monto total de 159 millones 758 mil 79 pesos; de las cuales, 15 observaciones fueron solventadas, 22 se encuentran en análisis por el área de seguimiento de la SFP y 40 no fueron solventadas, y como consecuencia de ello, se remitieron al área de investigación (tabla 5.20).

Asimismo, dimos seguimiento a 16 observaciones de las auditorías directas realizadas mediante la Secretaría de la Contraloría como órgano estatal de control, correspondientes a los ejercicios 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021, por un monto total de 603 millones 893 mil 103 pesos, de las cuales, 11 observaciones fueron solventadas, y cinco no fueron solventadas y como consecuencia de ello, se remitieron al área de investigación (tabla 5.21).

Tabla 5.20

Seguimiento de observaciones de las auditorías conjuntas con la Secretaría de la Función Pública (SFP) de los ejercicios 2018, 2019 y 2020.

Ejercicio	Número de observaciones	Monto observado (pesos)	Observaciones solventadas	Monto solventado (pesos)	No solventadas y remitidas a investigación	Monto no solventado (pesos)
2018	41	42,581,807.72	8	12,599,796.32	33	29,982,011.40
2019	14	75,020,928.80	7	4,635,408.10	7	70,385,520.00
2020	22	42,155,342.05	En análisis por la SFP	En análisis por la SFP	En análisis por la SFP	En análisis por la SFP
Total	**77**	**159,758,078.57**	**15**	**17,235,204.42**	**40**	**100,367,531.40**

Fuente: Secretaría de la Contraloría. Unidad de Fiscalización y Combate a la Corrupción.

Tabla 5.21

Seguimiento de observaciones de auditorías directas ejecutadas por la Secretaría de la Contraloría de los ejercicios 2017, 2018, 2020 y 2021.

Ente fiscalizado	Periodo auditado o revisado	Observaciones	Monto observado (pesos)	Solventadas	Monto solventado (pesos)	No solventadas y remitidas a investigación	Monto remitido a investigación (pesos)
Unidos por Morelos	2017-2018	4	603,389,000.00	1	43,769,000.00	3	559,620,000.00
Secretaría de Administración	2020-2021	3	230,557.69	2	230,557.69	1	Sin cuantificar
Secretaría de Hacienda	2021	4	0.00	4	0.00	0	0.00
Secretaría de Desarrollo Social	2020-2021	5	273,544.89	4	273,544.89	1	Sin cuantificar
	Total	**16**	**603,893,102.58**	**11**	**44,273,102.58**	**5**	**559,620,000.00**

Fuente: Secretaría de la Contraloría. Unidad de Fiscalización y Combate a la Corrupción.

Coordinación con la Auditoría Superior de la Federación (ASF) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) para el adecuado manejo de los recursos públicos.

(Meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 16.6)

Con la finalidad de utilizar adecuadamente los recursos públicos federales, otorgados al Estado de Morelos, coadyuvamos de manera permanente con los entes fiscalizadores federales como la Auditoría Superior de Federación (ASF) y la Secretaría de la Función Pública (SFP), atendiendo a todos y cada uno de sus requerimientos, a efecto de que las auditorías se concluyan conforme a sus calendarios programados.

Presentación de los informes de resultados finales de auditorías con la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

Durante el 2022, participamos en 13 reuniones de presentación de informes de resultados finales de las auditorías practicadas al Estado de Morelos, en las cuales se trabajó de forma coordinada con la ASF, a efecto de atender en tiempo y forma por parte de los entes fiscalizados, las acciones determinadas (tabla 5.22).

Además, dentro del ejercicio fiscal 2022, atendimos 17 informes de resultados finales notificados por la ASF, remitiéndolos a las áreas competentes. De igual forma, contestamos oportunamente seis requerimientos de información.

Tabla 5.22

Informes de resultados finales de auditorías practicadas con la Auditoría Superior de la Federación, 2022.

Número de auditoría	Nombre de la auditoría
67	Gestión financiera
1183	Distribución de las participaciones federales
1184	Distribución del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal
1185	Distribución del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal
1186	Fondo de Aportaciones Múltiples
1188	Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos
1192	Fondo de Infraestructura Social para las Entidades
1193	Gestión administrativa y financiera de recursos del gasto federalizado
1196	Programa de apoyos a centros y organizaciones de educación
1197	Programa de atención a la salud
1199	Sistema de Evaluación del Desempeño del Gasto Federalizado

Continúa...

Número de auditoría	Nombre de la auditoría
1200	Transferencia de recursos de los subsidios federales para organismos descentralizados estatales de educación media superior y superior en su vertiente tecnológica, politécnica y pública con apoyo solidario
1201	Transferencia de recursos de los subsidios federales para organismos descentralizados estatales de educación superior en las universidades públicas estatales

Fuente: Secretaría de la Contraloría. Unidad de Fiscalización y Combate a la Corrupción.

Promover ante los órganos de control interno competentes las acciones u omisiones que pudieran implicar una responsabilidad administrativa.

Por su parte, derivado de las notificaciones realizadas a la Secretaría de la Contraloría como órgano estatal de control, por la ASF, radicamos un total de 97 expedientes de investigación relacionados con Promociones de Responsabilidades Administrativas Sancionatorias (PRAS), como se menciona en la tabla 5.23.

Atención de las denuncias presentadas a través del Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas (Sidec) de la Secretaría de la Función Pública.

(Meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 16.6)

Como parte de la colaboración entre la Federación y el Estado de Morelos, en la lucha contra la corrupción, desde la Secretaría de la Contraloría, coadyuvamos permanentemente en la atención de quejas y denuncias recibidas a través de la plataforma informática denominada Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas (Sidec), perteneciente a la Secretaría de la

Función Pública, y turnadas al órgano estatal de control para su seguimiento.

Por ello, recibimos y atendimos 57 solicitudes remitidas por la Secretaría de la Función Pública (SFP), respecto de quejas y denuncias recibidas a través del Sidec, las cuales resultaron ser competencia de la Secretaría de la Contraloría. Asimismo, canalizamos de manera oportuna ante las autoridades competentes de otros órdenes de gobierno, 88 solicitudes que la SFP recibió a través del mismo sistema.

Tabla 5.23

Expedientes radicados por Promociones de Responsabilidades Administrativas Sancionatorias, 2022.

Expedientes radicados por Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria (PRAS)	Cantidad
Ante la Dirección General de Quejas, Denuncias e Investigaciones de la Administración Pública Central	29
Ante los órganos internos de control de los organismos que integran la Administración Pública Paraestatal	68
Total	**97**

Fuente: Secretaría de la Contraloría. Unidad de Fiscalización y Combate a la Corrupción y Unidad de Órganos de Vigilancia.

También, creamos una base de datos con los órganos internos de control de los 36 ayuntamientos del Estado de Morelos, para el intercambio de información y clasificar, por competencia jurisdiccional y territorial, las quejas y denuncias recibidas en el Sistema integral de denuncias ciudadanas.

Promover la transparencia y el combate a la corrupción en el servicio público, fiscalizando la correcta aplicación de los recursos públicos, bajo principios éticos y de legalidad en la Administración Pública Central y Paraestatal.
(Meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 16.6)

Fiscalización de los recursos públicos que ejecutan las entidades de la Administración Pública Central y Paraestatal.

A fin de prevenir la corrupción y abatir la impunidad, desde la Secretaría de la Contraloría, programamos y ejecutamos diversos actos tanto de fiscalización como de fortalecimiento de la ética pública y la rendición de cuentas. Los primeros nos permiten conocer si el manejo de los recursos públicos se realiza de manera correcta y eficiente dentro de la Administración Pública Central y Paraestatal y los segundos reconocen si los servidores públicos se han conducido en apego a los principios rectores de la función pública.

Más de 10 mil millones
vigilados y supervisados en actos de fiscalización

Por ello, durante el ejercicio 2022, fiscalizamos un monto de 10 mil 199 millones 398 mil 911 pesos, a través de 100 procedimientos ejecutados a 51 organismos y direcciones generales del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos, como se informa en la tabla 5.24.

Tabla 5.24

Procedimientos de fiscalización ejecutados, 2022.

Organismo auxiliar o dirección general	Tipo de procedimiento	Procedimientos ejecutados	Monto fiscalizado (pesos)
Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Morelos	Auditoría conjunta con la Secretaría de la Función Pública	1	20,327,978.24
Servicios de Salud de Morelos	Auditoría conjunta con la Secretaría de la Función Pública	1	1,007,022,880.48
Instituto Morelense de las Personas Adolescentes y Jóvenes	Auditoría directa	1	No cuantificable
Secretaría de Turismo y Cultura	Auditoría directa	1	No cuantificable
Dirección General de Registro Civil	Revisión	1	No cuantificable
Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos	Auditoría directa	1	No cuantificable
Coordinación de Comunicación Social	Auditoría directa	1	No cuantificable
Instituto de Morelense de Radio y Televisión	Auditoría directa	2	No cuantificable
Instituto Estatal Pro Veteranos de la Revolución del Sur	Auditoría directa	2	29,765.90
Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos	Auditoría directa	2	1,178,181.00
Comisión Ejecutiva de Atención y Reparación a Víctimas del Estado de Morelos	Auditoría directa	2	No cuantificable

Continua...

Organismo auxiliar o dirección general	Tipo de procedimiento	Procedimientos ejecutados	Monto fiscalizado (pesos)
Instituto de la Defensoría Pública del Estado de Morelos	Auditoría directa	2	1,946,262.06
Coordinación Estatal de Protección Civil Morelos	Auditoría directa	2	6,311,345.82
Instituto Morelense para el Financiamiento del Sector productivo o Fondo Morelos	Auditoría directa	2	73,679,900.00
Centro de Conciliación Laboral del Estado de Morelos	Auditoría directa y revisión	3	1,241,376.75
Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Morelos	Auditoría directa	2	128,060,148.00
Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos	Auditoría directa	2	3,327,643.62
Fideicomiso Parque Científico y Tecnológico Morelos	Auditoría directa	2	21,967,546.18
Fideicomiso del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo	Auditoría directa	2	68,356,610.50
Fideicomiso del Fondo de Desarrollo Empresarial y Promoción de la Inversión	Auditoría directa	2	4,085,124.24
Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Morelos	Auditoría directa	2	7,452,872.23
Empresa de participación estatal mayoritaria Aeropuerto de Cuernavaca, Sociedad Anónima de Capital Variable	Auditoría directa	2	4,498,127.05
Fondo de Fomento Agropecuario	Auditoría directa	2	63,823,137.50
Fideicomiso de Impulso Financiero al Campo Morelense	Auditoría directa	2	17,260,000.00
Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos	Auditoría directa	2	6,811,610,240.02
Instituto Estatal de Educación para Adultos	Auditoría directa	2	19,261,525.17
Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos	Auditoría directa	2	186,826,755.80
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Morelos	Auditoría directa	2	171,955,409.37
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Morelos	Auditoría directa	2	4,990,811.00
Universidad Tecnológica Emiliano Zapata del Estado de Morelos	Auditoría directa	2	15,000,000.00
Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos	Auditoría directa	2	42,973,417.08
Universidad Politécnica del Estado de Morelos	Auditoría directa	2	15,043,905.00
Instituto Morelense de Estudio de la Familia	Auditoría directa	2	No cuantificable
Instituto Estatal de Infraestructura Educativa	Auditoría directa y revisión	3	230,502,970.34
Instituto del Deporte y Cultura Física del Estado de Morelos	Auditoría directa	2	72,406,058.01

Continua...

Organismo auxiliar o dirección general	Tipo de procedimiento	Procedimientos ejecutados	Monto fiscalizado (pesos)
Servicios de Salud de Morelos	Auditoría directa y revisión	3	525,395,911.48
Hospital del Niño Morelense	Auditoría directa	2	35,584,183.95
Comisión Estatal de Arbitraje Médico del Estado de Morelos	Auditoría directa	2	8,528,633.52
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos	Auditoría directa	2	443,391,140.58
Museo Morelense de Arte Popular	Auditoría directa	2	2,934,395.19
Centro Morelense de las Artes	Auditoría directa	2	18,126,677.01
Fideicomiso Centro de Congresos y Convenciones Morelos	Auditoría directa	2	6,174,365.93
Fideicomiso Museo Morelense de Arte Contemporáneo o Casa de Cultura Juan Soriano	Auditoría directa	2	5,744.00
Fideicomiso Auditorio Cultural Teopanzolco	Auditoría directa y revisión	3	5,448,399.54
Fideicomiso Turismo Morelos	Auditoría directa	2	6,871,155.92
Fideicomiso Balneario Agua Hedionda	Auditoría directa	2	2,000,000.00
Comisión Estatal del Agua	Auditoría directa y revisiones	3	128,174,642.48
Comisión Estatal de Reservas Territoriales	Auditoría directa	2	No cuantificable
Comisión Estatal de Mejora Regulatoria	Auditoría directa	2	No cuantificable
Fideicomiso Lago de Tequesquitengo	Auditoría directa y revisiones	2	3,853,399.00
Operadora de Carreteras de Cuota	Auditoría directa	2	11,770,271.11
	Total	**100**	**10,199,398,911.07**

Fuente: Secretaría de la Contraloría. Unidad de Fiscalización y Combate a la Corrupción y Unidad de Órganos de Vigilancia.

Vigilamos la adquisición de bienes y servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos.

Más de 655 millones
vigilados en la adquisición de bienes y servicios

Teniendo como objetivo garantizar el uso adecuado de los recursos públicos, durante el ejercicio 2022, vigilamos la adquisición de bienes y servicios por un monto total de 655 millones 30 mil 599 pesos, como se presenta en la tabla 5.25.

Tabla 5.25
Procedimientos de adquisición de bienes y servicios vigilados, 2022.

Tipo de procedimiento	Monto (pesos)
Licitaciones públicas	523,032,335.31
Invitación a cuando menos tres personas	76,407,474.34
Adjudicaciones directas	55,590,789.21
Total	**655,030,598.86**

Fuente: Secretaría de la Contraloría. Secretaría Técnica.

Supervisión en la ejecución de las obras públicas.

Durante este periodo, a través del órgano interno de control de la Secretaría de Obras Públicas, supervisamos la ejecución de 340 obras, participando en 245 actas de entrega-recepción y 95 revisiones físicas, en el lugar donde fueron ejecutados los trabajos.

Fortalecimiento de los principios y valores éticos dentro de la Administración Pública Central y Paraestatal.

Con el objetivo de fortalecer los principios, valores éticos, responsabilidad profesional y estándares de conducta en los servidores públicos, de manera preventiva llevamos a cabo acciones de sensibilización y difusión de una cultura íntegra en el ejercicio de la función pública. Por tanto, atendimos los casos relacionados a presuntas vulneraciones al Código de Ética de la Administración Pública Estatal, a través de 255 sesiones ordinarias y 15 extraordinarias de los comités de ética dentro de 16 secretarías y dependencias y 35 organismos de la Administración Pública Central y Paraestatal.

Realización de investigaciones derivadas de quejas y denuncias interpuestas en contra de servidores y exservidores públicos por la comisión de faltas administrativas.

Desde la Secretaría de la Contraloría, atendemos de forma inmediata las quejas y denuncias por posibles actos de corrupción o vulneración a los principios de la función pública, asumiendo el compromiso que hizo mi gobierno de luchar contra la corrupción y la impunidad y recuperar así la confianza de la ciudadanía.

Por lo anterior, realizamos 5 mil 685 investigaciones por presuntas faltas administrativas en contra de servidores y exservidores públicos de la Administración Pública Central y Paraestatal (tabla 5.26).

Tabla 5.26

Expedientes de investigación radicados, 2022.

Secretaría, dependencia u organismo auxiliar	Expedientes radicados
Jefatura de la Oficina de la Gubernatura del Estado	32
Secretaría de Gobierno	70
Secretaría de Hacienda	280
Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo	83
Secretaría de Desarrollo Agropecuario	38
Secretaría de Obras Públicas	213
Secretaría de Educación	9
Secretaría de Salud	13
Secretaría de Administración	68
Secretaría de Turismo y Cultura	62
Secretaría de Desarrollo Social	44
Secretaría de Desarrollo Sustentable	36
Secretaría de Movilidad y Transporte	41
Comisión Estatal de Seguridad Pública	762
Consejería Jurídica	6
Instituto de Morelense de Radio y Televisión	16
Instituto Estatal Pro Veteranos de la Revolución del Sur	7
Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos	38
Comisión Ejecutiva de Atención y Reparación a Víctimas del Estado de Morelos	15
Instituto de la Defensoría Pública del Estado de Morelos	6
Coordinación Estatal de Protección Civil Morelos	26
Centro de Conciliación Laboral del Estado de Morelos	11
Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Morelos	29
Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos	4
Fideicomiso Parque Científico y Tecnológico Morelos	1
Fideicomiso del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo	8

Continúa...

Secretaría, dependencia u organismo auxiliar	Expedientes radicados
Empresa de Participación Estatal Mayoritaria Aeropuerto de Cuernavaca, Sociedad Anónima de Capital Variable	2
Fondo de Fomento Agropecuario	5
Fideicomiso de Impulso Financiero al Campo Morelense	5
Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos	1,154
Instituto Estatal de Educación para Adultos	8
Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos	59
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Morelos	34
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Morelos	28
Universidad Tecnológica Emiliano Zapata del Estado de Morelos	32
Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos	11
Universidad Politécnica del Estado de Morelos	112
Instituto Estatal de Infraestructura Educativa	97
Instituto del Deporte y Cultura Física del Estado de Morelos	12
Servicios de Salud de Morelos	1,939
Hospital del Niño Morelense	42
Comisión Estatal de Arbitraje Médico del Estado de Morelos	1
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos	85
Museo Morelense de Arte Popular	9
Centro Morelense de las Artes	10
Fideicomiso Centro de Congresos y Convenciones Morelos	9
Fideicomiso Museo Morelense de Arte Contemporáneo o Casa de Cultura Juan Soriano	13
Fideicomiso Auditorio Cultural Teopanzolco	4
Fideicomiso Turismo Morelos	8
Fideicomiso Balneario Agua Hedionda	9
Comisión Estatal del Agua	43
Comisión Estatal de Reservas Territoriales	9
Fideicomiso Lago de Tequesquitengo	7
Operador de Carreteras de Cuota	6
Instituto Morelense para el Financiamiento del Sector Productivo, Fondo Morelos	5
Comisión Estatal de Mejora Regulatoria	1
Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Morelos	3
Fideicomiso del Fondo de Desarrollo Empresarial y Promoción de la Inversión	5
Total	**5,685**

Fuente: Secretaría de la Contraloría. Unidad de Fiscalización y Combate a la Corrupción y Unidad de Órganos de Vigilancia.

Impulsar un sistema de control interno eficiente en las entidades de la Administración Pública Central y Paraestatal.

La implementación de un Sistema de Control Interno efectivo representa una herramienta fundamental para promover la consecución de los objetivos institucionales; minimizar los riesgos y reducir la probabilidad de ocurrencia de actos de corrupción y fraudes; asimismo, integrar las tecnologías de información a los procesos institucionales, así como de respaldar la integridad y el comportamiento ético de los servidores públicos y consolidar los procesos de rendición de cuentas y de transparencia gubernamentales.

En este sentido durante el 2022, instalamos 55 Comités de Control y Desempeño Institucional (Cocodi) en las entidades de la Administración Pública Central y Paraestatal. Participamos en 216 sesiones ordinarias y extraordinarias, en las cuales se aprobaron las acciones de mejora en los Programas de trabajo de control interno y Programas de trabajo de administración de riesgos.

Participación en los procesos de actas entrega-recepción en la Administración Central y Paraestatal, para vigilar que el proceso sea oportuno y veraz.

Como parte de las atribuciones de la Secretaría de la Contraloría está la de fomentar la mejora de la gestión pública. Por ello, a fin de impulsar los mecanismos de rendición de cuentas de los servidores públicos de la Administración Pública Central y Paraestatal al momento de separarse de su empleo, cargo o comisión, se participa en el proceso de entrega-recepción de los asuntos a su cargo, con objeto de dar mayor dinamismo y garantizar un proceso abierto, transparente y ordenado.

Así, durante el ejercicio fiscal 2022, participamos en 1 mil 418 procedimientos de entrega-recepción de los servidores públicos de las entidades de la Administración Pública Central y Paraestatal.

Promovemos bases y mecanismos en materia de transparencia, combate a la corrupción y rendición de cuentas.

(Metas del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 16.5 y 16.6)

A través de la actualización y fortalecimiento de instrumentos jurídicos, la impartición de capacitaciones, la atención a las recomendaciones emitidas por la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), y dando respuesta a las solicitudes de información pública, promovimos la actualización en las bases y mecanismos en materia de transparencia, combate a la corrupción y rendición de cuentas.

Fortalecimiento de instrumentos jurídicos.

Fortalecimos el marco jurídico de actuación de la Secretaría de la Contraloría y de la Administración Pública Estatal, para hacer más eficiente la ejecución, dirección y control de las políticas públicas en materia de control interno, fiscalización, vigilancia, auditoría, evaluación de la gestión gubernamental, responsabilidades administrativas, ética pública, así como aquellas inherentes a la correcta aplicación de los recursos humanos, materiales y financieros al interior del Poder Ejecutivo Estatal. Por ello, durante el período informado, expedimos los siguientes instrumentos jurídicos:

- Decreto por el que se reforma el Artículo 75 del Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, publicado el 18 de mayo del 2022, en el Periódico Oficial Tierra y Libertad, número 6073, a través del cual establecimos el procedimiento para que la Secretaría de la Contraloría, imponga a: los licitantes, concursantes, postores o proveedores, las sanciones respectivas por infracciones a la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.
- Protocolo de actuación para la recepción y atención de denuncias por hostigamiento sexual y acoso sexual, publicado el 1 de junio del 2022, en el Periódico Oficial Tierra y Libertad, número 6079, con el objeto de implementar de manera efectiva, los procedimientos para la recepción y atención de denuncias por hostigamiento sexual y acoso sexual en las secretarías, dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal.
- Acuerdo que contiene el Pronunciamiento de cero tolerancia a las conductas de hostigamiento sexual y acoso sexual, así como de toda forma de violencia contra las mujeres o cualquier acto que atente contra la dignidad e integridad de las personas, en la Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo Estatal, publicado el 6 de julio del 2022, en el Periódico Oficial Tierra y Libertad, número 6090, cuyo objetivo consiste en impulsar una cultura institucional de igualdad de género y un ambiente laboral libre de violencia, al tiempo de establecer el mecanismo para posibilitar y brindar un acompañamiento es-

pecializado y profesional a la presunta víctima de hostigamiento sexual y acoso sexual, para garantizar sus derechos humanos, determinando los procedimientos para orientar y en su caso, acompañarle ante las autoridades competentes, generando un registro de los casos existentes en el servicio público para su análisis e implementación de acciones y políticas públicas e inhibir y erradicar este tipo de conductas, procurando que al interior de la Administración Pública Estatal, impere un ambiente de respeto y apego a la legalidad.

- Decreto por el que se abroga el Código de ética y reglas de integridad a las que deben sujetarse los servidores públicos de la Administración Pública Estatal, publicado el 2 de noviembre del 2022, en el Periódico Oficial Tierra y Libertad, número 6133; esto, ante la necesidad de alinear la normativa existente en la materia, con las disposiciones federales, mediante la expedición de un nuevo Código de ética.
- Código de ética de la Administración Pública Estatal, publicado el 2 de noviembre del 2022, en el Periódico Oficial Tierra y Libertad, número 6133, que rige la conducta de los servidores públicos y de las personas que prestan su servicio social o profesional en la Administración Pública Estatal, con base en los valores éticos y morales, así como los principios constitucionales y legales.
- Lineamientos generales para la integración, organización y funcionamiento de los comités de ética de la administración pública, publicado el 2 de noviembre del 2022, en el Periódico Oficial Tierra y Libertad, número 6133, para sentar las bases de funcionamiento de los citados comités, para dar cumplimiento al nuevo Código de ética, cuyo objetivo es fomentar la ética, la integridad pública y la prevención de los conflictos de interés.
- Acuerdo por el que se abroga el similar por el que se crea la Comisión Permanente de Contralores, publicado el 16 de noviembre del 2022, en el Periódico Oficial Tierra y Libertad, número 6139, expedido principalmente, para respetar la autonomía municipal, en tanto obligaba a todos los municipios del Estado a formar parte de una comisión sin consentimiento previo, a diferencia de las políticas públicas encabezadas por esta administración.

Fortalecimiento de competencias de los servidores públicos en materia de declaraciones de situación patrimonial y de intereses.

Durante el ejercicio 2022, impartimos 34 cursos de capacitación en materia de sensibilización y presentación de declaraciones de situación patrimonial y de intereses en sus tres modalidades: inicio, modificación y conclusión, a 520 servidores públicos.

Atención a las recomendaciones emitidas por la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH).

Generamos acciones concretas relacionadas con la erradicación de todo tipo de violencia contra las mujeres. En este sentido, dimos cumplimiento a la recomendación general 43/2020 de la CNDH, sobre violación al acceso a la justicia e insuficiencia en la aplicación de políticas públicas en la prevención, atención, sanción y reparación integral del daño a personas víctimas directas e indirectas de feminicidios y otras violencias, implementando las siguientes acciones:

- Emitimos un Protocolo de actuación para la recepción y atención de denuncias por hostigamiento sexual y acoso sexual.
- Creamos un acuerdo, el cual contiene el Pronunciamiento de cero tolerancia a las conductas de hostigamiento sexual y acoso sexual, así como de toda forma de violencia contra las mujeres o cualquier acto que atente contra la dignidad e integridad de las

personas en la Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo Estatal.

- Emitimos la circular 06 firmada por la titular de la Secretaría de la Contraloría, dirigida a las personas titulares de las secretarías y dependencias de la administración pública del Poder Ejecutivo Estatal, para exhortar al cumplimiento a la tercera disposición transitoria del Protocolo de actuación para la recepción y atención de denuncias por hostigamiento sexual y acoso sexual.
- Emitimos la circular 07 expedida por la titular de la Secretaría de la Contraloría, dirigida a las personas titulares de las unidades administrativas de la Secretaría de la Contraloría, para hacer del conocimiento a todo el personal, la prohibición de emitir o realizar cualquier tipo de discurso, acto o condición machista, misógina y patriarcal en agravio de las mujeres, niñas y adolescentes de nuestro Estado y del país.

Atención de las solicitudes de información pública.

En el periodo informado, atendimos 222 solicitudes de información pública en materia de transparencia, presentadas a la Secretaría de la Contraloría como órgano estatal de control a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información (Sisai) 2.0 de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), puesto en operación por el Instituto Morelense de Información Pública y Estadística (IMIPE).

Cumplimiento de las disposiciones legales para la aplicación de sanciones administrativas.

(Meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 16.3)

Expedientes de responsabilidad administrativa sustanciados y sanciones impuestas.

Con el objetivo de combatir la corrupción en la Administración Pública Estatal, a través de la Dirección General de Responsabilidades Administrativas, sustanciamos y sancionamos en términos de ley, diversos procedimientos en materia administrativa.

75
servidores públicos sancionados
por la comisión de faltas administrativas

Sustanciamos 386 expedientes, de los cuales, 375 son de procedimientos de responsabilidad administrativa, siete de inconformidad y cuatro de sanción a proveedores, e impusimos 75 sanciones en contra de servidores y exservidores públicos del Poder Ejecutivo, por la comisión de faltas administrativas no graves, es decir, desde una amonestación hasta la inhabilitación para desempeñar cualquier cargo en la administración pública (tablas 5.27 y 5.28).

Asimismo, turnamos 34 expedientes al Tribunal de Justicia Administrativa, a fin de resolver lo correspondiente sobre la presunta comisión de faltas administrativas graves.

Tabla 5.27

Procedimientos sustanciados, 2022.

Tipo	Cantidad
Procedimientos de responsabilidad administrativa	375
Procedimientos de inconformidades	7
Procedimientos de sanción a proveedores	4
Total	**386**

Fuente: Secretaría de la Contraloría. Dirección General de Responsabilidades.

Tabla 5.28

Sanciones impuestas, 2022.

Tipo	Cantidad
Amonestación	20
Suspensión	10
Destitución	3
Multas	3
Inhabilitación para desempeñar cargos públicos	39
Total	**75**

Fuente: Secretaría de la Contraloría. Dirección General de Responsabilidades.

Registro de sanciones en el Padrón de servidores públicos sancionados y emisión de constancias de habilitación u oficios de sanción.

Con la finalidad de hacer prevalecer el buen servicio público en la administración estatal, realizamos la actualización del Padrón de servidores públicos sancionados, con lo cual se impide obtener la constancia de habilitación a las personas sancionadas por el órgano estatal de control.

En el periodo de este informe, se registraron 75 sanciones en el Padrón de servidores públicos sancionados por la comisión de faltas administrativas; además, solicitamos a la Secretaría de la Función Pública la anotación en el Registro nacional de servidores públicos sancionados, con el objetivo de impedir a estas personas desempeñar un encargo como servidores públicos en todo el territorio nacional, durante la vigencia de dicha sanción.

Finalmente, expedimos 19 mil 21 oficios de habilitación, mecanismo de observancia general para conocer si las personas con interés en ingresar a laborar a la administración pública, se encuentran inhabilitadas para desempeñar cargos públicos por haber incurrido en actos u omisiones, las cuales constituyan una falta administrativa.

Mecanismos de participación ciudadana en materia de contraloría social.

(Meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 16.6)

La Secretaría de la Contraloría, como garante de los derechos de información y asociación de los diversos sectores de la sociedad para la planeación democrática del desarrollo estatal,

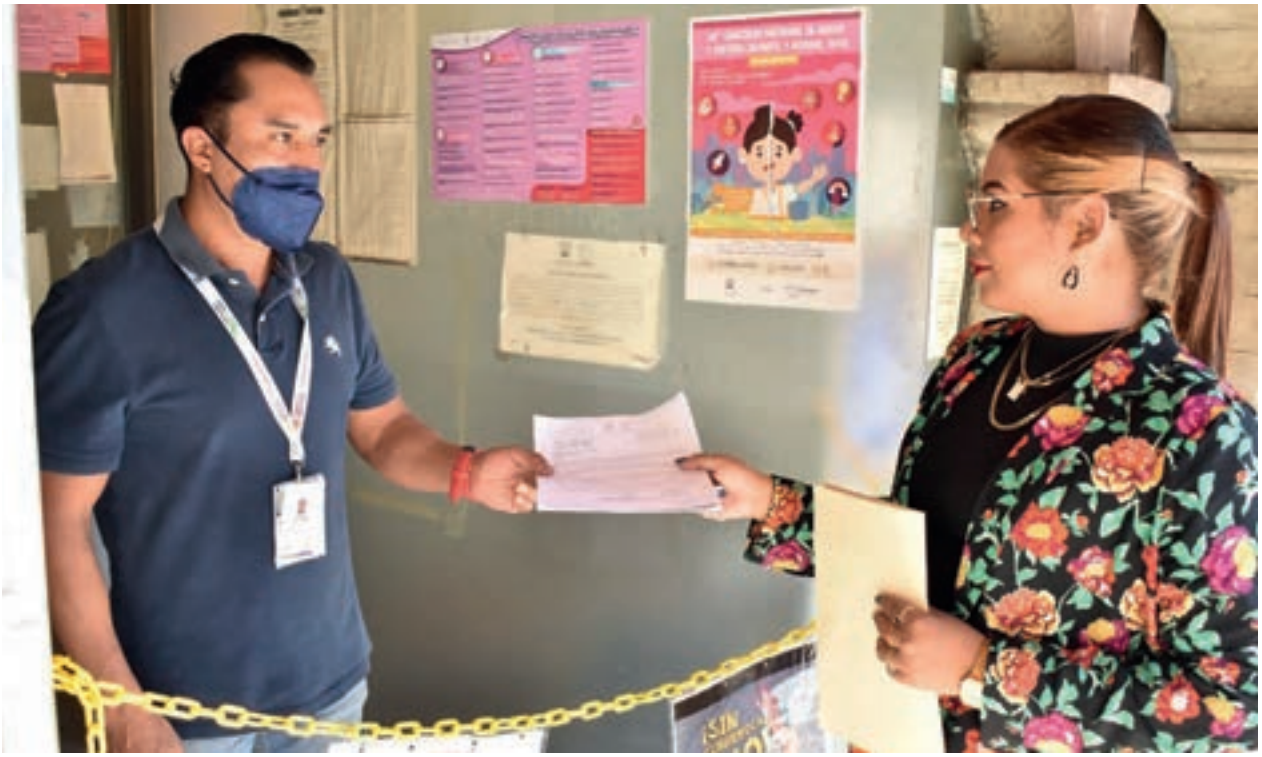

promovió la participación organizada de los beneficiarios en la vigilancia de los recursos públicos aplicados en obras y acciones de los programas de desarrollo social, a fin de verificar el cumplimiento de sus metas y la correcta aplicación del recurso asignado para ello.

Capacitaciones en materia de contraloría social.

Capacitamos a 75 comités de contraloría social, los cuales representan a 3 mil 995 personas beneficiarias de 15 programas financiados con recursos públicos, aplicados en obras y acciones de desarrollo social, como se informa en la tabla 5.29.

Además, con el objetivo de promover la participación ciudadana individual y organizada en la vigilancia de las acciones del gobierno estatal, en diversas instituciones públicas, empresas privadas, así como ferias y exposiciones, entregamos 355 trípticos con información en materia de contraloría social.

Tabla 5.29

Capacitación otorgada en materia de contraloría social, 2022.

Programa	Beneficiarios capacitados
Apoyo a instituciones estatales de cultura	1
Apoyo al empleo Morelos	14
Certifica, reactiva, entrega, crea y emplea	1
Educación para adultos	3
Fortalecimiento a la atención médica	1
Educación inicial y básica comunitaria	3
Desayunos escolares	8
Salud y bienestar comunitario	4
Fondo de Aportaciones Múltiples, Ramo 33	4
Morelos 21: Memoria y encuentro	1
Mujeres y hombres de 10	28
Programa Nacional de Reconstrucción	4
Desarrollo social para la competitividad	1
Agua potable, drenaje y tratamiento	1
Súmale valores a la niñez -Dinámicas lúdicas-	1
Total	**75**

Fuente: Secretaría de la Contraloría. Unidad de Fiscalización y Combate a la Corrupción.

Con el propósito de informar a los beneficiarios de los programas de obras públicas y desarrollo social, sobre los mecanismos de captación de quejas y denuncias relacionados al manejo indebido en el otorgamiento de estos programas, participamos en 45 eventos de entrega de apoyos y servicios, en donde se dio a conocer a los beneficiarios la existencia del Buzón ciudadano, en el cual, incluso de manera anónima, pueden presentar quejas y denuncias por las irregularidades detectadas.

Promoción de la cultura de la denuncia para prevenir posibles actos de corrupción en la aplicación de los recursos públicos de los distintos programas de desarrollo social.
(Meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 16.6)

La Secretaría de la Contraloría, es la encargada de operar y promocionar la figura de la contraloría social. Por lo tanto, dentro de los programas de desarrollo social, impulsamos a los beneficiarios para realizar labores de vigilancia en la ejecución de obras, así como en la entrega de apoyos y servicios gubernamentales y, de advertir alguna irregularidad, ésta sea denunciada, investigada y sancionada.

Acciones encaminadas a fomentar la denuncia ciudadana.

Como parte de las acciones realizadas sobre campañas de difusión para promover mecanismos facilitadores de la denuncia ciudadana, a lo largo del 2022 realizamos seis diseños de publicidad en internet sobre el buzón ciudadano, para su publicación a través de la página web del órgano estatal de control; asimismo, llevamos a cabo dos tours de medios en siete radiodifusoras locales, en las cuales la titular de la Secretaría de la Contraloría, invitó a la ciudadanía a presentar sus denuncias a través de los medios digitales puestos a su disposición.

Además, con el objetivo de garantizar el derecho a una vida laboral libre de todo tipo de violencia, realizamos una producción audiovisual denominada Protocolo de actuación para la recepción y atención de denuncias por hostigamiento sexual y acoso sexual, la cual se publicó en las redes sociales oficiales y en la página web de la Secretaría de la Contraloría, a fin de otorgar orientación de cómo presentar las denuncias ante cualquier conducta de este tipo.

Asimismo, canalizamos y dimos seguimiento a 15 quejas ciudadanas: 14 relacionadas a programas y servicios de desarrollo social y una en materia de obra pública.

También, para fomentar la participación ciudadana, suscribimos un Programa anual de trabajo de contraloría social con la Secretaría de la Función Pública, diseñándose cinco líneas de acción de esa naturaleza: Contraloría social en programas federales; Coordinación para la promoción de mecanismos de participación ciudadana; Actividades de difusión, Seguimiento y verificación y Atención ciudadana.

Por otra parte, llevamos a cabo el primer concurso estatal de cortometrajes Transparencia en corto, un espacio de expresión para la participación de los jóvenes sobre la cultura de la transparencia y rendición de cuentas, así como mecanismos de combate a la corrupción, conformado por dos categorías: 15 a 18 años y 19 a 25 años, con el tema Vigilancia ciudadana en los servicios brindados en las dependencias.

Realizamos el primer Concurso estatal transparencia en corto

Así, registramos a 296 jóvenes participantes y 98 cortometrajes, de los que resultaron seis ganadores, premiando al primer lugar con 20 mil pesos; segundo lugar 10 mil pesos y tercer lugar 5 mil pesos, así como la oportunidad de

representar al Estado de Morelos en el XVII Concurso Nacional de Transparencia en Corto, en el cual, un equipo de jóvenes morelenses obtuvo el primer lugar a nivel nacional, siendo ganador de un premio de 50 mil pesos, entregado en el Estado de Coahuila, impulsando con esto, la creatividad, interés e iniciativa de los jóvenes morelenses.

Acciones para prevenir y combatir los actos de corrupción al interior de la Administración Pública Estatal.

(Meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 16.6)

Una acción prioritaria para mi gobierno, es diseñar estrategias efectivas para frenar la corrupción y la impunidad, a fin de garantizar a la ciudadanía el manejo de los recursos públicos y la gestión administrativa gubernamental se lleven a cabo de manera eficiente y conforme a las normas legales aplicables. Por ello, resulta necesario instrumentar herramientas tecnológicas alternas a los medios tradicionales, las cuales posibiliten la captación de quejas y denuncias, y a su vez promuevan una responsabilidad compartida ciudadanos-autoridades, en el combate a la corrupción.

Prevención de acciones u omisiones en la Administración Pública Estatal.

Con el objetivo de prevenir actos u omisiones constitutivos de responsabilidad administrativa al interior de la Administración Pública Estatal, emitimos e implementamos conforme a la ley diversos mecanismos de prevención.

Emitimos el Protocolo de actuación para la recepción y atención de denuncias por hostigamiento sexual y acoso sexual, implementando de manera uniforme y efectiva los procedimientos para la recepción y atención de denuncias por hostigamiento sexual y acoso sexual en dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal.

A propósito de lo anterior, los titulares de las secretarías y dependencias, emitieron un pronunciamiento de Cero tolerancia a las conductas de hostigamiento sexual y acoso sexual.

Así también, se realizó el primer simulacro del procedimiento administrativo de entrega-recepción de las personas servidoras públicas de la Administración Pública Estatal Central y Paraestatal, como componente de prevención de responsabilidades administrativas al interior de las 15 secretarías y dependencias, y 51 organismos auxiliares.

Con la implementación del Sistema de Control Interno Institucional (SCII), al interior de las 15 secretarías y dependencias, se da certidumbre a la toma de decisiones y permite conducirse con una seguridad razonable al logro de sus metas y objetivos en un ambiente ético e íntegro, proporcionando servicios de calidad, con una mejora continua, eficiente y de cumplimiento de la ley.

Implementación de medios físicos y electrónicos que faciliten la recepción de quejas y denuncias ciudadanas.

Los medios disponibles para recibir y atender quejas o denuncias ciudadanas en el sector central incluso de manera anónima son los siguientes:

- El Buzón ciudadano, es una herramienta informática por medio del cual los ciudadanos presentan denuncias, quejas, reconocimientos, sugerencias o comentarios de los servidores públicos. Captamos 313 quejas y 48 denuncias ciudadanas, como se menciona en las tablas 5.30 y 5.31.

Tabla 5.30

Quejas recibidas a través del Buzón ciudadano, 2022.

Ente público	Número
Ayuntamientos	9
Comisión Estatal de Seguridad Pública	7
Consejería Jurídica	3
Jefatura de la Oficina de la Gubernatura	2
Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de Morelos	1
Secretaría de Hacienda	106
Secretaría de Gobierno	11
Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo	3
Secretaría de Movilidad y Transporte	87
Secretaría de Administración	2
Secretaría de la Contraloría	24
Secretaría de Desarrollo Agropecuario	1
Secretaría de Desarrollo Social	6
Secretaría de Desarrollo Sustentable	11
Secretaría de Educación	30
Secretaría de Obras Públicas	2
Secretaría de Salud	6
Secretaría de Turismo y Cultura	2
Total	**313**

Fuente: Secretaría de la Contraloría. Unidad de Fiscalización y Combate a la Corrupción.

Tabla 5.31

Denuncias recibidas a través del Buzón ciudadano, 2022.

Ente público	Número
Comisión Estatal de Seguridad Pública	10
Consejería Jurídica	1
Contraloría Municipal	3
Secretaría de Desarrollo Social	7
Secretaría de Desarrollo Sustentable	3

Continúa...

Ente público	Número
Secretaría de Educación	6
Secretaría de Gobierno	5
Secretaría de Movilidad y Transporte	7
Secretaría de la Contraloría	2
Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo	1
Secretaría de Salud	2
Secretaría de Turismo y Cultura	1
Total	**48**

Fuente: Secretaría de la Contraloría. Unidad de Fiscalización y Combate a la Corrupción.

- Correo electrónico denuncias.investigacion.contraloria@morelos.gob.mx. Se recibieron cinco denuncias ciudadanas (tabla 5.32).

Tabla 5.32

Denuncias recibidas a través de correo electrónico, 2022.

Ente público	Total
Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos	1
Comisión Estatal de Seguridad Pública	1
Secretaría de Desarrollo Sustentable	1
Servidores públicos de municipios	1
Instituto del Deporte y Cultura Física del Estado de Morelos	1
Total	**5**

Fuente: Secretaría de la Contraloría. Unidad de Fiscalización y Combate a la Corrupción.

- Oficialía de partes. A través de este medio, recibimos de manera física 19 denuncias ciudadanas (tabla 5.33).

Tabla 5.33

Denuncias presentadas mediante Oficialía de partes, 2022.

Secretaría	Denuncias
Secretaría de Gobierno	1
Secretaría de Movilidad y Transporte	6
Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo	12
Total	**19**

Fuente: Secretaría de la Contraloría. Unidad de Fiscalización y Combate a la Corrupción.

Asesoría otorgada a la ciudadanía para la presentación de quejas y denuncias por posibles faltas administrativas o hechos de corrupción.

Desde la Unidad de Fiscalización y Combate a la Corrupción de la Secretaría de la Contraloría, asesoramos a 70 ciudadanos, respecto a cómo ubicar las circunstancias de tiempo, modo y lugar de los hechos irregulares cometidos presuntamente en su contra, la forma de aportar pruebas y su derecho a la protección de su identidad.

Asimismo, de manera presencial atendimos a 25 denunciantes, y vía telefónica (al número 777 329 22 00 extensión 1905), contestamos 45 llamadas por personal especializado en materia de captación de quejas y denuncias.

Promover en los servidores públicos un actuar íntegro y transparente dentro de la administración pública.

Dentro de la Administración Pública Central, participamos en la implementación de los comités de transparencia y acceso a la información como parte de los procedimientos para la protección de la información clasificada (reservada o confidencial) en posesión de los sujetos obligados.

Con respecto al cumplimiento de los objetivos establecidos, en cada una de las 16 secretarías y dependencias del ejecutivo central, realizamos 161 sesiones ordinarias y 10 sesiones extraordinarias. Esta labor es fundamental entre las instituciones para facilitar la transparencia, el acceso y difusión de la información pública a la ciudadanía, y también garantizar la clasificación apegada a los supuestos permitidos por la ley de la materia, a fin de evitar impugnaciones y ser reconocidos como un gobierno transparente y abierto.

Capacitación a servidores públicos en materia de ética e integridad.

A fin de mantener e impulsar los valores éticos, así como un buen comportamiento dentro de la función pública, en el mes de diciembre del 2022, con motivo de la abrogación y publicación en el Periódico Oficial Tierra y Libertad, publicado el 2 de noviembre del 2022, del nuevo Código de ética de la Administración Pública Estatal, así como los Lineamientos generales para la integración, organización y funcionamiento de los comités de ética de la administración pública, realizamos 21 capacitaciones al interior de la Administración Pública Central y Paraestatal, elevando la calidad de la administración pública a través de conductas honestas, eficientes, objetivas e íntegras de los funcionarios en la gestión de los asuntos públicos.

EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL

Objetivo estratégico

Fortalecer el funcionamiento el Sistema Estatal de Monitoreo y Evaluación del Desarrollo Social para la ejecución, publicación y seguimiento de los programas del sociales.

Sistema Estatal de Monitoreo y Evaluación (SEM&E).

(Meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 16.6)

Fortalecimos la cultura de la transparencia, desarrollando nuevos componentes dentro del Sistema Estatal de Monitoreo y Evaluación para mostrar el trabajo conjunto de las dependencias estatales, sumando las acciones y programas llevados a cabo en diferentes municipios del Estado. Estos son:

- Acciones estatales de desarrollo social.
- Catálogo Municipal de Programas Sociales (Camps).
- Acciones municipales de desarrollo social.

Como cada año, publicamos el Catálogo Estatal de Programas Sociales (CEPS) concentrando la información de cada uno de los programas llevados a cabo por las secretarías o dependencias, proporcionando información sustancial de cada programa como: nombre, objetivo, población objetivo, tipo de apoyo, Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), Reglas de Operación (Rop) y padrón de beneficiarios; en este contexto, se reportaron 54 programas a nivel estatal, iniciando con cinco programas reportados y fundamentados por parte de los municipios, publicando el resultado de 36 acciones estatales y 12 municipales.

Llevamos a cabo una presentación de las atribuciones de la Comisión Estatal de Evaluación de Desarrollo Social (Coeval) en los municipios del Estado, con la finalidad de invitarlos a sumarse al esfuerzo de mostrar a la sociedad el trabajo conjunto para el combate a la pobreza, capacitando en tema de diagnóstico, matriz de indicadores para resultados, reglas de operación en colaboración con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), así como el taller de integración de padrón de beneficiarios por parte de la Coeval.

En el ámbito de la evaluación, generamos el Programa Anual de Evaluación del Desarrollo Social (PAEDS) 2022, con una inversión de 1 millón 427 mil pesos, realizando un total de dos evaluaciones al desempeño de la política social en Morelos y continuando con la respuesta del Estado a la pandemia de la

Covid-19 en su fase tres, así como la evaluación al diagnóstico y procesos de siete programas sociales (tabla 5.34).

Mediante reunión virtual, entregamos los resultados de las evaluaciones correspondientes al PAEDS 2021, contando con la presencia y participación de los titulares de las secretarías evaluadas involucradas, como las secretarías de Desarrollo Sustentable, Desarrollo Económico y del Trabajo, Desarrollo Social, Desarrollo Agropecuario, Educación, Turismo y Cultura y Salud; finalmente y con la participación de todas las secretarías mencionadas se sumaron los titulares de las secretarías de Administración, Hacienda y Gobierno a la entrega de los resultados de la Evaluación de la respuesta del Gobierno de Morelos a la pandemia Covid-19 fase 2.

Dando seguimiento a las recomendaciones generadas por evaluaciones anteriores, realizamos una mesa de trabajo con las dependencias con gestión en el desarrollo social en el Estado, para dar a conocer las acciones realizadas en dicha materia, permitiendo for-

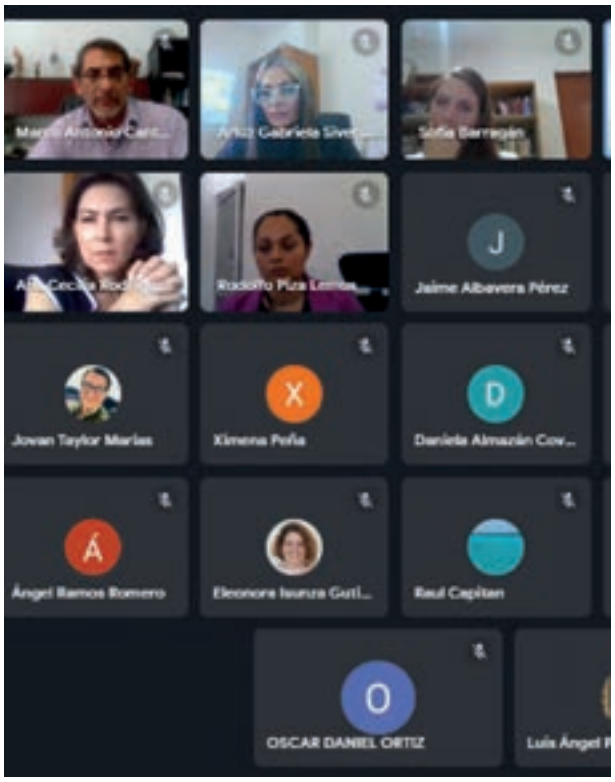

Tabla 5.34

Evaluaciones del Programa Anual de Evaluaciones del Desarrollo Social, 2022.

Nombre	Dependencia
Análisis integral de la política social en Morelos: Procesos Fase 2	Secretaría de Desarrollo Social, Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo, Secretaría de Turismo y Cultura, Secretaría de Salud, Secretaría de Desarrollo Sustentable y Secretaría de Educación
Evaluación de la respuesta del Gobierno de Morelos a la pandemia de Covid-19: Fase 3	Gobierno del Estado
Análisis de diagnóstico del Programa de Reactivación Económica (Preco) 2022	Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo
Análisis de diagnóstico del Programa de apoyo a proyectos productivos enfocado a jóvenes de 18 a 29 años	Secretaría de Desarrollo Social
Análisis de diagnóstico del Programa de asistencia social alimentaria	Secretaría de Salud
Análisis de diagnóstico del Programa de asistencia social y refugio	Secretaría de Salud
Análisis de procesos del Programa de difusión de la cultura ambiental	Secretaría de Desarrollo Sustentable
Análisis de procesos del Programa estatal de infraestructura educativa	Secretaría de Educación
Análisis de procesos del Programa de prevención y control del dengue	Secretaría de Salud

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social. Comisión Estatal de Evaluación del Desarrollo Social.

talecer la política social en Morelos con el trabajo integral de todas las dependencias como las secretarías de Desarrollo Sustentable, Desarrollo Económico y del Trabajo, Desarrollo Social, Desarrollo Agropecuario, Educación, Turismo y Cultura, Salud, Administración, Gobierno, Movilidad y Transporte y la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.

En el marco de la Semana de Evaluación gLocal, dedicada a eventos de intercambio de conocimientos y experiencias relacionados con temas de Monitoreo y Evaluación (M&E) en todo el mundo, llevamos a cabo de manera virtual, el octavo Seminario estatal de evaluación: La evolución de la evaluación, con una afluencia de más de 150 asistentes y la participación de importantes ponentes expertos en el tema de diferentes entidades así como compañeros miembros de la Red Nacional de Instancias Estatales de Monitoreo y Evaluación como Michoacán, Zacatecas, Coahuila, Jalisco, Hidalgo, Tlaxcala, Tabasco, Colima, Ciudad de México, entre otros, contando con el apoyo de países miembros de la Red de gLocal como Argentina, Brasil y Venezuela.

Recibimos por parte del Coneval el resultado del estudio realizado durante 2021 al Diagnóstico del avance en monitoreo y evaluación en las entidades federativas, indicando que el Estado de Morelos está clasificado como una entidad con avance alto en la generación de elementos de monitoreo y evaluación, obteniendo una puntuación en el Índice de Monitoreo y Evaluación de 94.4; esto es 5.4 puntos arriba del promedio nacional, estando en el número 11 a nivel nacional (gráfica 5.6).

La Cooperación Alemana al Desarrollo Sustentables (GIZ) en México y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) otorgaron al Estado de Morelos el reconocimiento de Buenas prácticas para afrontar la crisis generada por la Covid-19 a nivel nacional dentro de la categoría: Estrategias de Monitoreo y Evaluación, por la Evaluación de la respuesta del Gobierno de Morelos a la pandemia de la Covid-19 realizada en el 2020, siendo el primer Estado en realizar una autoevaluación ante una situación de emergencia de esa índole.

Gráfica 5.6

Diagnóstico del avance en monitoreo y evaluación en las entidades federativas, 2021.

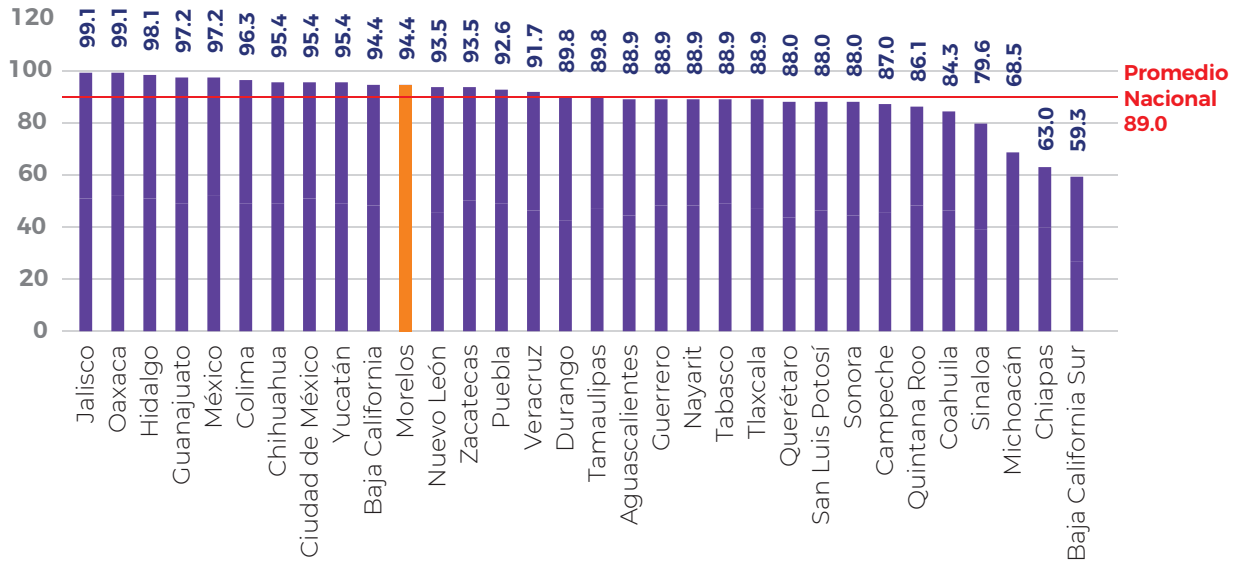

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social. Comisión Estatal de Evaluación del Desarrollo Social, elaborada con datos del Coneval.

HACIENDA PÚBLICA

A cuatro años de mi gobierno, seguimos fortaleciendo la hacienda pública estatal, para lograr un desarrollo sostenible, equitativo y viable, mejorando las condiciones económicas y sociales de la población, como lo establecimos en el Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024.

Ante las adversidades económicas, mantuvimos estabilidad en las finanzas públicas, asignando de manera responsable el presupuesto, poniendo al centro el bienestar de la ciudadanía.

Mantuvimos estabilidad en las finanzas públicas aplicando una política de contención del gasto, bajo medidas de austeridad y racionalidad

Desde la Secretaría de Hacienda, continuamos con una política de gasto público basada en la aplicación de medidas de control financiero, determinadas en los decretos de austeridad y racionalidad, lo cual ha permitido avanzar en la creación de un balance presupuestario sostenible.

Las diversas acciones a cargo de esta dependencia han logrado que la administración cuente con una hacienda estatal fortalecida, afianzando y dando continuidad al Morelos de la transformación.

Objetivo estratégico

Fortalecer la hacienda pública estatal para lograr un desarrollo sostenible, equitativo y viable en el Estado, mejorando las condiciones económicas y sociales de la población.

Coordinación de la política general del gasto público bajo las premisas de eficiencia, austeridad y racionalidad financiera.

(Metas del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 16.6 y 16.7)

Con la intención de brindar un panorama de las finanzas públicas subnacionales y sentar las bases de un mecanismo de cooperación para la elaboración de un modelo hacendario estatal en México, a través de la Secretaría de Hacienda participamos en el encuentro con la Unión Europea, Modelo hacendario estatal, celebrado en Guanajuato. Se establecieron estrategias conjuntas con la Unión Europea, para el fortalecimiento de las capacidades institucionales.

En el acto, expusimos las acciones implementadas por la entidad, como los decretos de austeridad emitidos para el control y contención del gasto, la actualización continua de los manuales, normas y lineamientos para el gasto público, además de resaltar la estricta vigilancia y supervisión en la actual administración de los recursos públicos y la reducción del gasto de servicios personales del aparato burocrático, destacando que, para Morelos, es de suma importancia estrechar lazos de unión, sinergia y solidaridad con otras entidades y países, a fin de fortalecer e innovar la hacienda pública.

Bajo esta línea y a propósito de consolidar acciones de cooperación internacional para el fortalecimiento del modelo hacendario estatal, por medio de la Secretaría de Hacienda participamos en el intercambio Mecanismos de coordinación fiscal y financiación subnacional: diálogo intercontinental y multinivel, celebrado en España.

En el encuentro, conocimos el modelo de financiación nacional, autonómico y local español, además de los mecanismos de estabilidad presupuestaria y gestión financiera territorial; la presentación del Sistema Tributario Autonómico; los impuestos medioambientales y el modelo de territorialización de políticas públicas.

Asimismo, con el fin de dar seguimiento a la relación bilateral entre las entidades federativas y la Unión Europea, la Secretaría de Hacienda del Gobierno de Morelos participó en el Encuentro Yucatán 2022: Modelo hacendario estatal.

Durante el acto, se abordaron temas como los retos de las finanzas públicas subnacionales; la importancia del fortalecimiento institucional en materia fiscal a través de la ca-

pacitación técnica; las finanzas públicas con perspectiva de género y el análisis de la distribución de participaciones Estado-municipios.

Por otro lado, ante la importancia del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023, el Estado de Morelos, por conducto de la Secretaría de Hacienda, participó como ponente en el foro Federalismo fiscal, gasto federalizado y proyectos locales para el desarrollo nacional, organizado por la Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal de la Cámara de Diputados.

Dicho coloquio tuvo la finalidad de analizar, en un contexto de racionalidad y desarrollo económico, la situación por la cual atraviesan los gobiernos estatales y los diversos municipios del país, además de buscar soluciones en el corto plazo, las cuales pudieran ser consideradas en el diseño del presupuesto federal para el 2023, así como la necesidad de abrir un espacio de reflexión más amplio para atender las propuestas de aumento a la eficiencia y eficacia de las finanzas públicas.

Por otra parte, con el fin de promover el intercambio de ideas, opiniones, prácticas y experiencias en materia financiera, Morelos se adhirió a la Red de Administradores Financieros Públicos de México, la cual tiene la intención de compartir conocimientos en materia de programación y gestión financiera, administración de la deuda pública, prácticas presupuestarias, control y calidad del gasto,

procesos administrativos de recaudación de flujos de ingresos y legislación sobre finanzas públicas, entre otros.

Administración coordinada y eficiente del gasto público.

Con la firme intención de continuar cumpliendo en este cuarto año de gobierno con los compromisos adquiridos al tomar posesión como Gobernador del Estado de Morelos, los cuales quedaron plasmados dentro del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 y cuyo cumplimiento ha significado encarar grandes retos, derivado de un entorno cambiante e inesperado como es todavía la pandemia por la Covid-19, continuamos con una política pública basada en la aplicación de medidas de austeridad y racionalidad, la cual ha permitido atender las necesidades prioritarias de la ciudadanía morelense.

Durante el ejercicio 2022, ejercimos el presupuesto del capítulo 1000, Servicios personales, en estricto apego a lo indispensable y verdaderamente necesario, con base en las actividades de las secretarías y dependencias, evitando erogaciones innecesarias.

Durante el periodo de enero a diciembre del 2022, el gasto total (Correspondiente al momento devengado de la información presupuestaria de los egresos, con cifras previas

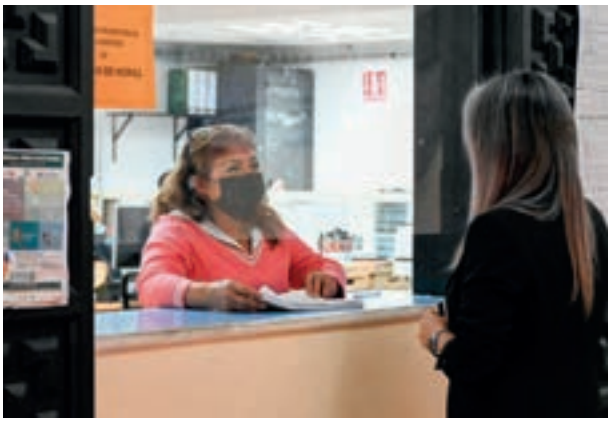

al mes de diciembre del 2022) sumó la cantidad de 35 mil 34 millones 547 mil 587 pesos, de los cuales, el gasto de operación representó 7.68 por ciento con 2 mil 690 millones 763 mil 906 pesos; las transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas 68.82 por ciento con 24 mil 111 millones 246 mil 288 pesos; los bienes muebles, inmuebles e intangibles 0.64 por ciento con 224 millones 297 mil 942 pesos; la inversión pública 1.19 por ciento con 416 millones 169 mil 244 pesos; las inversiones financieras y otras provisiones 0.90 por ciento con 313 millones 661 mil 214 pesos; las participaciones y aportaciones 17.67 por ciento con 6 mil 190 millones 712 mil 616 pesos, y la deuda pública 3.10 por ciento con 1 mil 87 millones 696 mil 377 pesos (gráfica 5.7).

Gráfica 5.7

Distribución porcentual del gasto total, 2022.

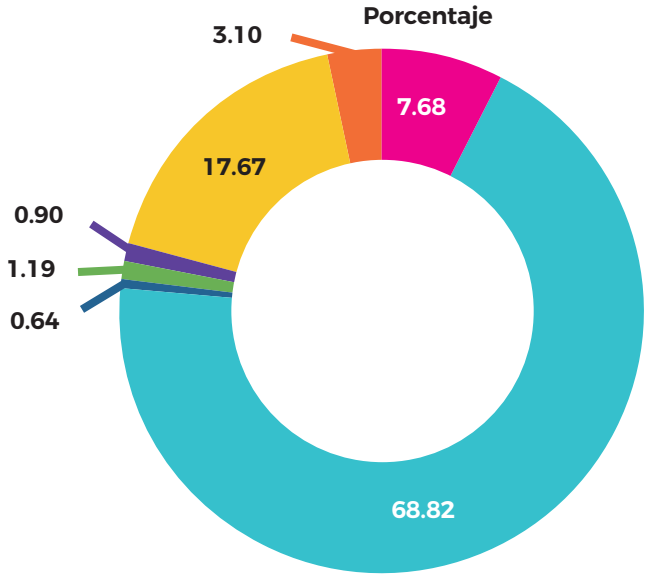

	Pesos
Gasto de operación	2,690,763,906
Inversión pública	416,169,244
Deuda	1,087,696,377
Inversiones financieras	313,661,214
Transferencias	24,111,246,288
Bienes muebles	224,297,942
Participaciones	6,190,712,616

Fuente: Secretaría de Hacienda. Dirección General de Contabilidad.

Del gasto mencionado, el Poder Ejecutivo erogó 5 mil 681 millones 5 mil 316 pesos que representaron 16.22 por ciento, y se transfirieron: 433 millones 500 mil pesos al Poder Legislativo, equivalentes al 1.24 por ciento; 933 millones 627 mil 252 pesos al Poder Judicial, que representaron 2.66 por ciento; 3 mil 540 millones 761 mil 579 pesos a los organismos públicos autónomos, equivalentes al 10.11 por ciento; 18 mil 211 millones 318 mil 492 pesos a los organismos públicos descentralizados, que representaron 51.98 por ciento y, 6 mil 234 millones 334 mil 948 pesos a los municipios, cifra equivalente al 17.79 por ciento del total (gráfica 5.8).

↑ 9%
de incremento a la percepción mensual para el ejercicio 2022 de jubilados y pensionados

Por otro lado, cabe destacar que, orientando de manera correcta el gasto público, mi gobierno, a través de las secretarías de Hacienda y Administración cumplió con el incremento del 9 por ciento a la percepción mensual para el ejercicio 2022 de jubilados y pensionados de las secretarías, dependencias y organismos

Gráfica 5.8

Porcentaje de participación de los entes ejecutores del gasto, 2022.

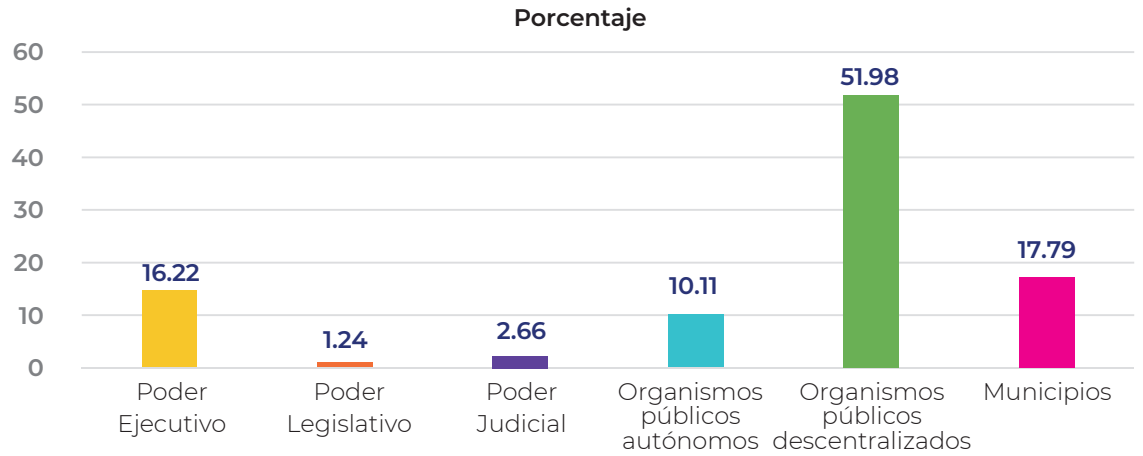

Fuente. Secretaría de Hacienda. Dirección General de Contabilidad.

del Poder Ejecutivo, reafirmando así mi compromiso de reconocer el esfuerzo y trabajo de quienes prestaron su servicio a la ciudadanía. Para ello, se destinó un monto aproximado de 77 millones de pesos, en beneficio de 5 mil 80 jubilados y pensionados.

Asimismo, beneficiamos a jubilados y pensionados del Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos (Cobaem), mediante la firma del Convenio de coordinación administrativa Cobaem-Gobierno del Estado de Morelos, solución a conflictos laborales, el cual contribuye a garantizar el respeto a los derechos laborales de los trabajadores jubilados y pensionados de este sector educativo, al otorgar la gratificación por jubilación de 17 y 19 días, que desde administraciones pasadas no se otorgaba por insuficiencia presupuestal y falta de voluntad. Para atender dicha prestación, se destinaron recursos por 17.5 millones de pesos.

También, cabe resaltar la presentación en tiempo y forma del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2023, el cual fue elaborado de manera prudente y con medidas de racionalidad y austeridad, para seguir manteniendo una estabilidad económica y salvaguardando el bienestar de los morelenses. Una de sus principales características, fue la distribución de los recursos con base en las necesidades operativas de las diferentes unidades responsables del gasto, brindando así los recursos necesarios para una operatividad acorde a sus funciones.

Verificación del cumplimiento de los compromisos establecidos en convenios federales de las dependencias, entidades y municipios.

En este periodo informado, vía Gobierno Federal, nos fueron asignados recursos por un importe de 18 mil 550 millones 320 mil 776 pesos, algunos integrados con recursos estatales, para el cumplimiento y ejecución de programas, proyectos y acciones, en beneficio de la población morelense (tabla 5.35).

Tabla 5.35

Composición de los recursos transferidos a Morelos, 2022.

Ramos federales	Monto en pesos		
	Federal	Estatal	Total
Ramo 04 Gobernación	35,462,257.63	3,310,245.82	**38,772,503.45**
Ramo 11 Educación	1,977,776,854.94	1,178,467,618.30	**3,156,244,473.24**
Ramo 12 Salud	1,136,950,679.93	580,824,318.56	**1,717,774,998.49**
Ramo 14 Trabajo y Previsión Social	5,745,588.24	6,000,000.00	**11,745,588.24**

Continúa...

Ramos federales	Monto en pesos		
	Federal	Estatal	Total
Ramo 16 Medio Ambiente y Recursos Naturales	98,788,160.07	79,509,467.02	**178,297,627.09**
Ramo 20 Bienestar	3,896,811.35	0.00	**3,896,811.35**
Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas	15,748,993.00	0.00	**15,748,993.00**
Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	13,276,153,936.56	72,000,000.00	**13,348,153,936.56**
Ramo 47 Entidades no Sectorizadas	12,734,940.00	0.00	**12,734,940.00**
Ramo 48 Cultura	64,992,841.47	1,958,064.00	**66,950,905.47**
Total	**16,628,251,063.19**	**1,922,069,713.70**	**18,550,320,776.89**

Fuente: Secretaría de Hacienda. Dirección General de Coordinación de Programas Federales.

Con respecto a los ramos federales con mayor asignación al Estado de Morelos, destacan los siguientes:

- Ramo 11 Educación: Subsidio ordinario (U006) proporcionado a la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) con un recurso transferido federal por 1 mil 395 millones 304 mil 380 pesos; asimismo de recursos públicos extraordinarios no regularizables por 195 millones 521 mil 73 pesos, para la contribución al cumplimiento de los servicios educativos y funciones académicas de la UAEM.
- Ramo 12 Salud: Acuerdo de coordinación para garantizar la prestación gratuita de servicios de salud, medicamentos y demás insumos asociados para las personas sin seguridad social en los términos previstos en el Título Tercero Bis de la Ley General de Salud a través del Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi), asignado a Servicios de Salud de Morelos, por un recurso transferido federal de 990 millones 363 mil 616 pesos.
- Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios. Durante este periodo de gobierno preponderaron los siguientes fondos:
  - Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), con un recurso transferido federal por 6 mil 704 millones 263 mil 613 pesos, para cubrir el pago de servicios personales correspondiente al personal con plazas transferidas al Estado y con funciones destinadas a educación básica y normal, en el marco del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica.
  - Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA), con un recurso transferido federal por 2 mil 63 millones 826 mil 481 pesos, para la prestación de servicios de salud a la población que no cuenta con empleo formal o no está incorporada en algún régimen de seguridad social que incluya el acceso a servicios de salud.
  - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM), con un recurso transferido federal por 1 mil 65 millones 596 mil 250 pesos, ejercidos por los municipios del Estado para el financiamiento de obras, acciones sociales básicas e inversiones de beneficio a la población en condiciones de pobreza extrema y rezago social.
  - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (Fortamun), con un recurso transferido federal por 1 mil 469 millones 781 mil 182 pesos, ejercidos por los municipios del estado para el cumplimiento de sus obligaciones financieras, al pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua, descargas de aguas residuales, a la modernización de los sistemas de recaudación locales, mantenimiento de infraestructura y a la atención de las necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitantes.

Fortalecimiento de la gestión e integración de la información requerida por los entes fiscalizadores para la vigilancia del ejercicio de los recursos federales.

En lo referente a la integración de la información requerida por los órganos fiscalizadores y la atención a los informes de resultados derivados de las auditorías, en el ejercicio 2022, atendimos en tiempo y forma 21 auditorías realizadas por la Auditoría Superior de la Federación (ASF), correspondientes a la cuenta pública 2021, como se describe en la tabla 5.36.

Deuda pública.

En el rubro de la deuda pública del Estado de Morelos, el pasado 13 de junio y 26 de septiembre del 2022, las calificadoras Fitch Ratings y HR Ratings, ratificaron la calificación crediticia más alta de los financiamientos contratados por el estado, de AAA, debido a la combinación de ingresos sólidos, a una posición de liquidez adecuada y a un control efectivo del gasto público.

Asimismo, mediante la Secretaría de Hacienda llevamos a cabo acciones, las cuales permitieron a la agencia internacional Fitch Ratings, ratificar la calificación de largo plazo en escala nacional del Estado de Morelos en A+, anunciando nuevamente el pasado 13 de junio del 2022, que la perspectiva crediticia se mantiene estable. Esto a causa del proyecto de gestión de las finanzas estatales, cuyos esfuerzos se han centrado en la implementación de una serie de políticas de austeridad, asignación eficiente del gasto y mejoras en las acciones de fiscalización.

Fortalecimiento de la implantación y operación de la Gestión para Resultados (GpR) para la consecución de los objetivos de gobierno y la mejora continua de sus instituciones, en beneficio de los ciudadanos y la sociedad.

(Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: 16.6 y 17.9)

Fortalecimiento de la planeación estratégica para el desarrollo del Estado.

Con el objetivo de fortalecer el Sistema Estatal de Planeación Democrática, a través del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Morelos (Coplademor), impulsamos la instalación de los 36 comités de planeación para el desarrollo municipal, permitiendo orientar los objetivos y estrategias en beneficio de los morelenses.

Asimismo, realizamos una capacitación en conjunto con el Instituto de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal del Estado de Morelos (Idefomm) a autoridades de los 36 municipios

Tabla 5.36

Atención de auditorías realizadas, 2022.

Rubro	Secretaría, dependencia u organismo receptor	Auditorías
Educación	Secretaría de Hacienda, Secretaría de Educación, Secretaría de Obras Públicas, IEBEM, UAEM, Icatmor, UTSEM, UTEZ, Conalep, Ineaa, Cobaem, Cecyte, Colmor, Ineiem y Upemor	6
Salud	Secretaría de Hacienda y Servicios de Salud de Morelos	4
Seguridad	Secretaría de Hacienda, Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, Comisión Estatal de Seguridad Pública, Fiscalía General del Estado y Secretaría de Obras Públicas	1
Financiera	Secretaría de Hacienda, municipios y secretarías, dependencias y organismos varios	7
Desarrollo social	Secretaría de Hacienda, Secretaría de Obras Públicas, Instituto de la Mujer, DIF Morelos, Comisión Estatal del Agua e Ineiem	2
Transparencia	Secretaría de Hacienda	1
	Total	**21**

Fuente: Secretaría de Hacienda. Dirección General de Coordinación de Programas Federales.

del Estado, la cual tuvo como propósito otorgar las herramientas metodológicas para dar seguimiento a sus planes municipales y sus programas derivados.

Con la finalidad de dar cumplimento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, a partir del 2022 instalamos un Órgano de Seguimiento e Instrumentación (OSI) en cada municipio. Para ello, en coordinación con el Idefomm, instalamos 29 órganos de seguimiento e instrumentación en los municipios.

En materia de población, el Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Hacienda, en colaboración con el Consejo Nacional de Población, presentó el Convenio Marco de Coordinación suscrito entre el Gobierno Estatal y la Secretaría de Gobernación, mediante el cual fomenta entre los morelenses, el goce justo y equitativo del desarrollo económico y social, a través de la regularización de los fenómenos sociodemográficos que afectan a la ciudadanía, focalizando acciones en temas prioritarios como la violencia contra las mujeres y la salud sexual y reproductiva.

Fortalecimiento del Presupuesto basado en Resultados.

Durante el 2022, continuamos con la realización de evaluaciones a los programas presupuestarios, con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados, además de contribuir a fortalecer el Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño en nuestro Estado. Realizamos tres evaluaciones de consistencia y resultados, mediante un convenio de colaboración con el Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias de la UNAM lo cual representó una aportación estatal de 525 mil pesos (tabla 5.37).

Fortalecimiento de los ingresos propios y los coordinados con la Federación.

(Meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 17.1)

A través de las secretarías de Hacienda y de Gobierno llevamos a cabo una reunión de trabajo con alcaldes de la entidad, con la intención de establecer un trabajo coordinado y eficiente entre las dos instancias de gobierno y el fortalecimiento de las haciendas municipales, con apoyo de la Federación.

Tabla 5.37

Evaluaciones realizadas a los programas presupuestarios, 2022.

Secretaría	Programa presupuestario	Tipo de evaluación	Monto (pesos)
Secretaría de Turismo y Cultura	E071. Desarrollo cultural comunitario	Consistencia y resultados	175,000
Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo	F090. Desarrollo empresarial y promoción de la inversión	Consistencia y resultados	175,000
Secretaría de Desarrollo Agropecuario	E082. Fomento productivo para el desarrollo agropecuario y acuícola	Consistencia y resultados	175,000
		Total	**525,000**

Fuente: Secretaría de Hacienda. Dirección General de Gestión para Resultados.

En el encuentro, participó el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (Banobras), el cual presentó una serie de herramientas financieras que, utilizadas de manera responsable, abren la oportunidad de un mayor desarrollo económico en cada municipio.

Del mismo modo, expusimos diversas acciones de fortalecimiento municipal; además, informamos sobre los subsidios vigentes en relación con el impuesto sobre nómina, por lo cual les invitamos a hacer una regularización en el pago de este impuesto, obteniendo los beneficios fiscales vigentes.

El 4 de noviembre del 2022 inauguramos la CCCXLVI Reunión de la Comisión Permanente de Funcionarios Fiscales, en donde Morelos fue sede y anfitrión del encuentro entre funcionarios fiscales y autoridades federales, cuyo propósito fue procurar un desarrollo equilibrado, equitativo y justo entre las entidades federativas, sus municipios y la Federación, para fortalecer el federalismo fiscal y las finanzas públicas de los tres órdenes de Gobierno.

En este contexto, secretarios de Finanzas y Hacienda de 10 entidades de México, autoridades de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Auditoría Superior de la Federación (ASF), Servicio de Administración Tributaria (SAT), Secretaría de Educación Pública (SEP) y del Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (Indetec), se congregaron en el municipio de Xochitepec, para

exponer y analizar las principales problemáticas en materia hacendaria, al tiempo de intercambiar experiencias e ideas.

De esta manera, se proyecta dar continuidad al fortalecimiento de las haciendas públicas en cada Estado y las localidades, abordando las estrategias en la recaudación de ingresos, así como casos de éxito que los poderes ejecutivos han implementado para mejorar su estructura tributaria.

Fortalecimiento de los elementos integrantes del proceso recaudatorio.

El fortalecimiento de la hacienda pública estatal es una de las tareas principales de mi gobierno, buscando a través de los elementos del proceso recaudatorio, el mejoramiento de las condiciones económicas y sociales de los morelenses.

Mantuvimos activos los convenios para recepción de pago de contribuciones con instituciones bancarias, así como la aplicación Mi Secretaría Virtual de Hacienda, con la finalidad de continuar acercando los servicios digitales al contribuyente, permitiéndole cumplir con sus obligaciones fiscales desde la comodidad de su oficina u hogar; asimismo, considerando los efectos de la aún existente pandemia, implementamos beneficios fiscales para incentivar el cumplimiento de las obligaciones fiscales de los contribuyentes.

Durante el 2022, obtuvimos una recaudación por 2 mil 304 millones 762 mil pesos, lo cual representa 25 por ciento superior a lo estimado en Ley de Ingresos 2021, considerada en 1 mil 837 millones 568 mil pesos, tal como se muestra en la gráfica 5.9.

Cabe destacar que la recaudación 2022 con relación a la obtenida en el ejercicio 2021,

Gráfica 5.9

Comparativo de la recaudación real de ingresos propios 2022 contra la estimada en Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2021.

Fuente: Secretaría de Hacienda. Dirección General de Recaudación.

observa un incremento de 16 por ciento, que representaron 315 millones 411 mil pesos.

Durante el periodo sobre el cual se informa, el padrón estatal de contribuyentes con obligaciones fiscales omitidas se actualizó en 5 mil 46 para los impuestos sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal, así como en 6 mil 606 del Padrón estatal de control vehicular.

Por otra parte, con la finalidad de aumentar la presencia fiscal en contribuyentes con obligaciones fiscales de naturaleza federal, dimos continuidad a la notificación de requerimientos por obligaciones fiscales federales omitidas. De tal manera, por concepto de obligaciones fiscales federales, obtuvimos una recaudación de 10 millones 602 mil pesos.

Otorgamos diversos beneficios fiscales

a contribuyentes, logrando contribuir a la reactivación económica

Además, con el propósito de promover el cumplimiento de las obligaciones fiscales de los contribuyentes, durante este periodo implementamos diversos subsidios fiscales o condonaciones a diversos programas, los cuales beneficiaron a 182 mil 780 contribuyentes, tanto personas físicas, así como a micro, pequeñas y medianas empresas, contribuyendo a la reactivación económica en la entidad. Asimismo, coadyuvando al fortalecimiento de la recaudación estatal, con estos beneficios fiscales, recaudamos 239 millones 993 mil 504 pesos (tabla 5.39).

Tabla 5.39

Subsidios fiscales o condonaciones emitidas en apoyo a los contribuyentes, 2022.

Concepto	Sector	Descuento	Número de beneficiados
Pago de derechos de registro e inscripción ante el Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos	Personas físicas y morales que realizan actividades productivas en el Estado y que hayan obtenido y tengan vigente un financiamiento, del Instituto Morelense para el Financiamiento del Sector Productivo o Fondo Morelos	100%	47
Pago de productos por publicación en el Periódico Oficial Tierra y Libertad	Poderes Legislativo, Ejecutivo, Judicial, así como por los ayuntamientos del Estado de Morelos	100%	599
Pago del impuesto sobre adquisición de vehículos automotores usados	Contribuyentes que se encuentren obligados al pago del impuesto sobre adquisición de vehículos automotores usados	50% y 100%	85,815
Pago en la expedición de licencias de conducir	Personas físicas	50%	78,212
Pago en la expedición o refrendo de gafete de operador del servicio público	Personas físicas	100%	4,577
Pago del canje anual de tarjetón para servicio público de transporte de pasajeros con y sin itinerario fijo	Concesionarios de servicio de transporte público	50%	11,604
Pago de la cesión de derechos tratándose de servicio público de transporte de pasajeros con y sin itinerario fijo	Concesionarios de servicio de transporte público	50%	934
Pago en la renovación de concesión de servicio público	Concesionarios de servicio de transporte público	50%	992
		Total	**182,780**

Fuente: Secretaría de Hacienda. Dirección General de Recaudación.

Sistema Estatal de Coordinación Hacendaria.

Con la finalidad de fortalecer las condiciones económicas de los Estados y municipios, así como la eficiente provisión de servicios, seguimos fortaleciendo la descentralización y federalización de funciones para una adecuada distribución de ingresos, facultades de recaudación y responsabilidades de gasto. Por consiguiente durante el ejercicio fiscal 2022, las participaciones federales (Fondo General, Fondo de Fomento Municipal, Impuesto Especial Sobre Productos y Servicios, Fondo de Fiscalización y Recaudación, Impuesto Sobre Automóviles Nuevos y su fondo de compensación, Venta Final de Gasolinas y Diesel y su fondo de compensación, Fondo de Compensación Repecos e Intermedios y Fondo ISR) totales recibidas fueron por 13 mil 906.45 millones de pesos, superiores en 7.9 por ciento a las estimaciones de la Secretaría de Hacienda del Estado y en 3.3 por ciento de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) respectivamente, traducidos en 1 mil 96.27 y 460.7 millones de pesos más, respectivamente (gráfica 5.11).

Con la finalidad de coadyuvar en lo referente a la recaudación y participación obtenida del Impuesto Sobre la Renta (ISR) enterado a la Federación, correspondiente a los sueldos y salarios de conformidad con el Artículo 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal, enviamos 1 mil 440 reportes de observaciones de timbrado de nómina a los municipios y a organismos públicos descentralizados y autónomos, que contribuirán al fortalecimiento de su hacienda pública municipal.

Además, otorgamos asesoría de timbrado de nómina a tesoreros y personal técnico de 32 ayuntamientos; de igual forma a directores generales, directores de área y personal técnico de 28 organismos públicos descentralizados y organismos autónomos del Gobierno del Estado.

Gráfica 5.11

Comparativo de ingresos por participaciones federales mensuales 2022 vs Estimación de la SHCP y Proyecto de Ley de Ingresos estatal, 2022.

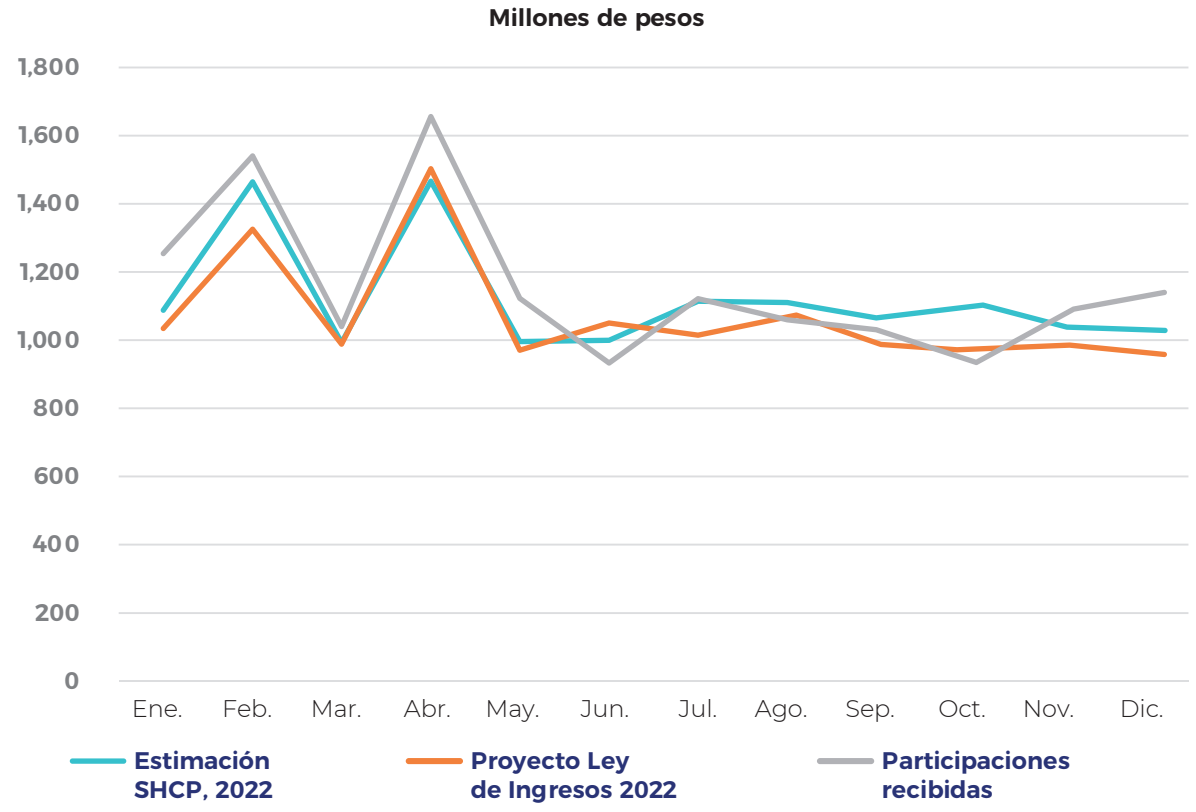

Fuente: Secretaría de Hacienda. Unidad de Coordinación Hacendaria.

Por otra parte, gracias a los trabajos coordinados de los tres niveles de gobierno, obtuvimos una participación de recursos del Fondo de Impuesto Sobre la Renta para el Estado de Morelos, por un total de 755 millones 179 mil 155 pesos, de los cuales 512 millones 555 mil 911 pesos fueron para secretarías, dependencias y organismos públicos descentralizados y para los municipios un monto de 242 millones 623 mil 244 pesos.

Asimismo, enviamos 114 invitaciones de cumplimiento de obligaciones fiscales a diversos municipios, esto a solicitud de la SHCP y con lo cual contribuimos a la vigilancia del cumplimiento de obligaciones fiscales del ISR en el marco del Convenio de Colaboración Administrativa Fiscal Federal.

También, capacitamos a los 36 tesoreros municipales en lo correspondiente al impuesto predial y derechos por servicios de agua, respecto del llenado de los formatos autorizados por la SHCP en la materia, en los cuales se refleja su recaudación y flujo de efectivo.

El Comité de Vigilancia del Sistema de Participaciones en Ingresos Federales validó las cifras proporcionadas por la Secretaría de Hacienda del Poder Ejecutivo respecto a la recaudación de dichos rubros, correspondientes al ejercicio 2021. La información validada de la recaudación del impuesto predial fue por un monto de 779 millones 542 mil 589 pesos y de los derechos por el suministro de agua, un monto de 810 millones 305 mil 712 pesos, importes considerados para los efectos del cálculo de los coeficientes de la fórmula de distribución de participaciones del Fondo General, del Fondo de Fomento Municipal y del Fondo de Fiscalización y Recaudación, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 2, las fracciones I y III del Artículo 2-A, así como el Artículo 4 de la Ley de Coordinación Fiscal, lo cual significó un incremento del 9.94 por ciento y 5.19 por ciento, respectivamente, en comparación con el 2020.

Acercamiento de la justicia a los contribuyentes para resolver de forma completa, imparcial, expedita y apegada a derecho los medios administrativos de defensa.

(Meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 16.3)

La Procuraduría Fiscal, como unidad administrativa de la Secretaría de Hacienda del Estado de Morelos, tiene la encomienda de promover el control de legalidad de los actos de gobierno en materia fiscal y representar legalmente a la secretaría en cualquier asunto de carácter jurisdiccional del que sea parte, lo cual ha posicionado a la entidad en primer lugar nacional en resolución de recursos de revocación en materia fiscal federal y efectiva defensa de los juicios federales que le compe-

ten, con una calificación de 10; esto, de acuerdo con el Informe de Evaluación de los Programas Coordinados UCEF-EF-SAT.

Primer lugar nacional

en resolución de recursos de revocación y efectiva defensa de juicios en materia fiscal federal

Atención eficaz de juicios promovidos en contra del interés fiscal.

Tratándose de los recursos de revocación en materia fiscal federal, resolvimos un 92 por ciento de ellos, superando ampliamente la meta en productividad establecida a las entidades federativas por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) de 68 por ciento (gráfica 5.12).

Tocante a los juicios de nulidad en materia fiscal federal, el Gobierno de Morelos obtuvo sentencias favorables por 124 millones 864 mil 199 pesos las cuales representaron el 65 por ciento de las cuantías controvertidas en juicios de nulidad en primera instancia ante el Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA), excediendo también la meta fijada por el SAT a las entidades federativas, de 56 por ciento.

Los resultados han sido óptimos respecto a los juicios de nulidad federales, cuya resolución impugnada deriva de un recurso administrativo de revocación, ratificando la legalidad de las resoluciones emitidas por la Procuraduría Fiscal en sede administrativa, al haber obtenido sentencias firmes a favor, equivalentes a 80 millones 859 mil 360 pesos, es decir, representan el 95.42 por ciento de las cuantías controvertidas, superando también en este rubro la meta de 56 por ciento, fijada para el 2022 a nivel nacional por el SAT (gráfica 5.13).

Gráfica 5.13

Monto de las sentencias firmes derivadas de un recurso de revocación, 2022.

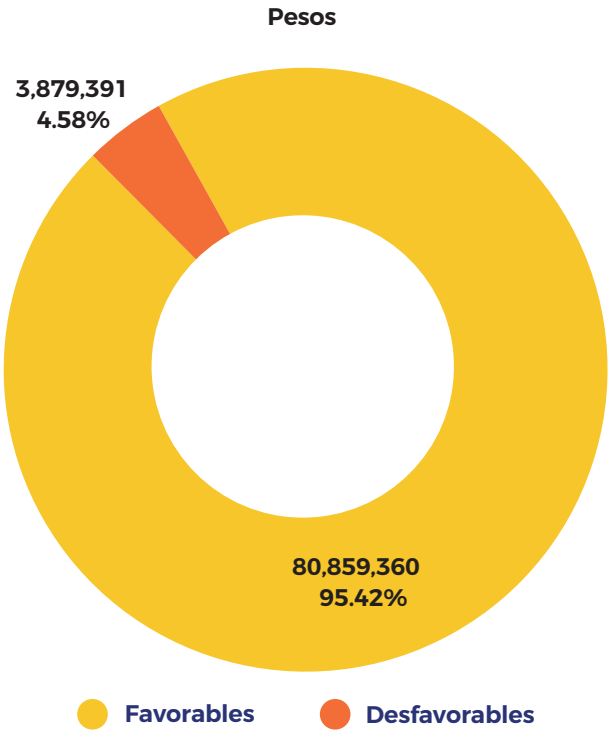

Fuente: Secretaría de Hacienda.
Subprocuraduría Fiscal de Asuntos Federales.

Gráfica 5.12

Productividad fijada por el SAT con relación a la obtenida por el Estado de Morelos, 2022.

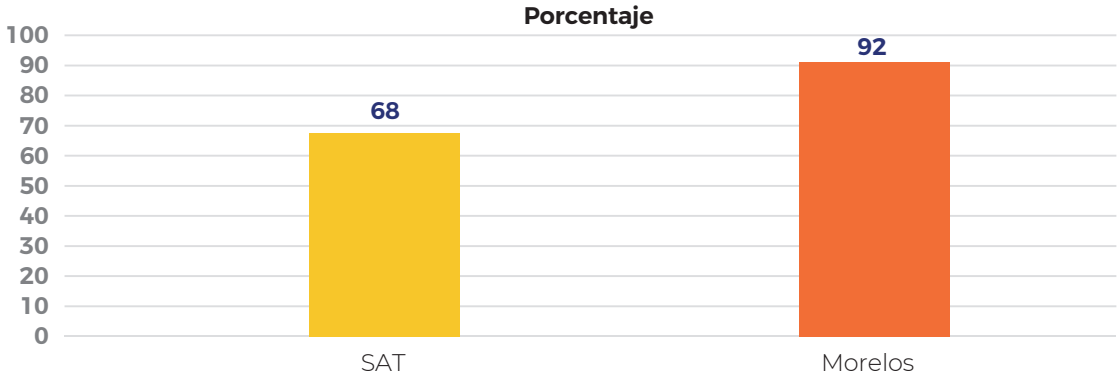

Fuente: Secretaría de Hacienda. Subprocuraduría Fiscal de Asuntos Federales.

Tratándose de sentencias de segunda instancia, los montos a favor del Gobierno Estatal fueron por un monto de 62 millones 340 mil 273 pesos, correspondiente al 77.29 por ciento de las cuantías controvertidas en juicios de amparo directo, superando el 60 por ciento establecido por el SAT (gráfica 5.14).

Gráfica 5.14

Monto a favor en sentencias de segunda instancia, 2022.

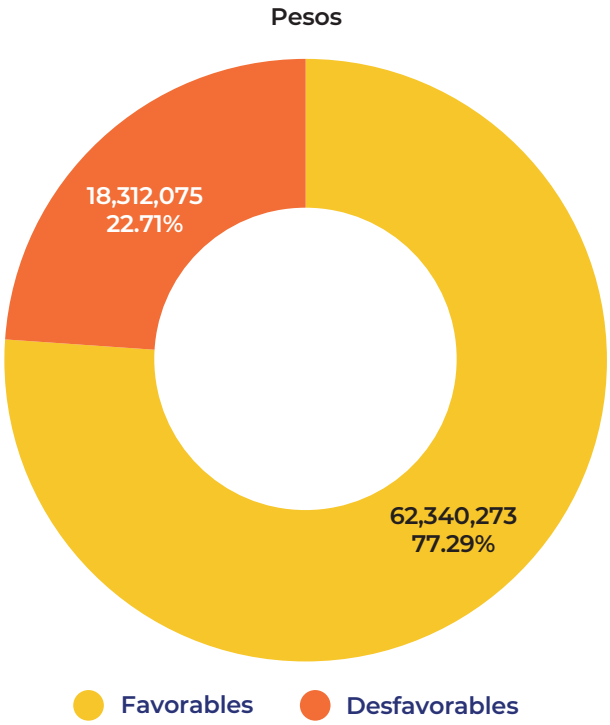

Fuente: Secretaría de Hacienda.
Subprocuraduría Fiscal de Asuntos Federales.

En el ámbito estatal, se emitieron 195 sentencias por el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, en su mayoría favorables a la hacienda pública estatal, mediante una defensa jurídica con argumentos lógico-jurídicos, tomando en consideración diversos precedentes que sirvieron de sustento en cada uno de los asuntos, mismos que fueron acordes con la dinámica presupuestal, legislativa y jurisdiccional para tales efectos.

En relación con los asuntos fiscales y de procedimientos administrativos estatales, se atendieron 267 demandas derivadas de juicios de amparos, en donde los contribuyentes señalan a la Secretaría de Hacienda como autoridad responsable. Con la finalidad de realizar una defensa adecuada de los recursos de la hacienda pública estatal, los procedimientos relativos a los juicios constitucionales se atendieron conforme a los principios de legalidad, equidad y proporcionalidad tributaria, además de efectuarse en tiempo y forma, de conformidad con los plazos señalados por la autoridad federal (gráfica 5.15).

Gráfica 5.15

Demandas de juicios de amparo atendidas, 2022.

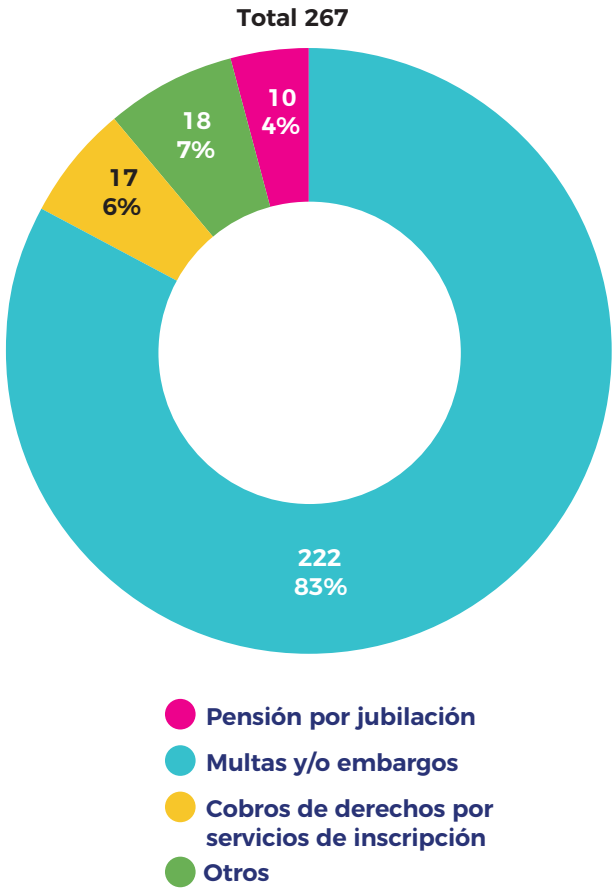

Fuente: Secretaría de Hacienda. Subprocuraduría Fiscal de Asuntos Estatales.

En relación con las sentencias definitivas, referentes a los juicios de amparo indirecto atendidos, recibimos 113 resoluciones de las cuales los jueces de distrito determinaron sobreseer 98 juicios; dictaron nueve resoluciones para negar el amparo y se concedió el

amparo y protección de la justicia federal a los contribuyentes en seis resoluciones emitidas. La totalidad de las resoluciones recibidas refleja el compromiso asumido en la defensa de los intereses del fisco estatal, al obtener la mayoría de las sentencias favorables, en pro de la hacienda pública estatal.

Asimismo, con el fin de garantizar el acceso a la información pública de conformidad con lo establecido en el Artículo 6 constitucional, en colaboración con la Unidad de Transparencia, recibimos 393 solicitudes de información pública, de las cuales se atendieron el 99 por ciento.

Modernización y armonización de los sistemas de gestión gubernamental.

(Meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 16.6)

Fortalecimiento de las acciones en materia de armonización contable y disciplina financiera.

Con el objetivo de reducir el rezago existente en materia de armonización contable, disciplina financiera y gestión pública en nuestra entidad, realizamos diversos cursos de capacitación. Se capacitaron 1 mil 593 servidores públicos adscritos a las unidades administrativas de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, organismos públicos autónomos y descentralizados, municipios y organismos públicos descentralizados municipales.

Herramientas informáticas que propicien ventajas competitivas durante la ejecución del ciclo hacendario.

Llevamos a cabo las acciones necesarias para incrementar y fortalecer los medios de recaudación, control y gestión de las finanzas públicas, a través de las tecnologías de la información y sus ventajas competitivas, lo que ha permitido mejorar los ingresos, así como otorgar más y mejores bienes y servicios a los morelenses.

En este sentido, en materia de modernización de los sistemas informáticos, realizamos diversas mejoras, destacando las siguientes:

- Incluimos en la impresión de pólizas para el pago, los códigos QR que habilitan el pago vía CoDi, plataforma desarrollada por Banco de México para facilitar las transacciones de pago y cobro mediante transferencias electrónicas, de forma rápida, segura y eficiente, a través de teléfonos móviles. Lo anterior en un esquema permanente de 24 horas, los siete días de la semana y sin costo alguno.
- Agregamos a Citi Banamex, la institución bancaria más utilizada por los morelenses, como una nueva opción dentro del catálogo de instituciones de cobro, permitiendo realizar pagos en línea desde el portal https://www.hacienda. morelos.gob.mx/.
- Realizamos mejoras en el Sistema Integral de Gestión Financiera (SIGeF) para llevar un ejercicio del gasto de forma más eficiente y organizada, abonando a la transparencia en el uso de los recursos públicos.

- Desarrollamos el Sistema de Planeación para la Secretaría de Hacienda. En esta primera versión, se permite a los responsables de la planeación de las unidades administrativas de las diferentes secretarías, dependencias y entidades del Poder Ejecutivo, elaborar y dar seguimiento a los programas presupuestarios. A través de esta herramienta tecnológica, se analiza la situación de los indicadores de resultados, hecho fundamental para el alcance de los objetivos y metas del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024.

En materia de modernización de infraestructura, realizamos las siguientes mejoras:

- Implementamos una nueva función para realizar el pago de multas de verificación de forma rápida, sencilla y segura; esto, con el propósito de continuar agilizando y simplificando el pago de trámites gubernamentales, a través de la aplicación informática Mi Secretaría Virtual de Hacienda (SVH Morelos). Dicha aplicación fue lanzada para facilitar y dar cumplimiento a derechos y obligaciones fiscales, desde un teléfono celular o una tableta electrónica con acceso a internet.
- Reforzamos la seguridad perimetral de los sistemas y aplicaciones relacionados con el proceso de recaudación de los ingresos del Estado, el cual incluyó la actualización de equipos de seguridad de nueva generación, contribuyendo a mejorar y blindar los servicios on line de la Secretaría de Hacienda. Esto asegura la protección a los datos sensibles de los contribuyentes que realizan las transacciones financieras, mediante las plataformas digitales que pone la dependencia al servicio de la ciudadanía.
- Llevamos a cabo la actualización y licenciamiento de seguridad perimetral en las oficinas recaudadoras en los diversos municipios, así como en las delegaciones de control vehicular del Estado de Morelos; esto, en colaboración con la Secretaría de Movilidad y Transporte.

- Instalamos 11 módulos de cobro en los verificentros del Estado de Morelos, mediante conexiones digitales VPN SSL, que permiten acercar los servicios de cobro a los contribuyentes y mejorar la captación de los ingresos.

Prestaciones económicas y servicios sociales para los trabajadores del Gobierno del Estado.

A través del Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Morelos, seguimos fortaleciendo las condiciones económicas de los trabajadores afiliados. En este periodo, llevamos a cabo la firma de un convenio con el gobierno municipal de Cuernavaca, para atender el adeudo histórico y millonario registrado y con ello beneficiar a sus más de 1 mil 400 trabajadores, recuperando al término del 2022 un monto de 6 millones 500 mil pesos, otorgando 17 millones 204 mil 700 pesos en créditos a los trabajadores. Con esta acción, los trabajadores del Ayuntamiento de Cuernavaca ya pueden acceder a los créditos y servicios sociales del instituto.

Asimismo, llevamos a cabo la firma de convenios con cinco nuevos entes, entre ellos fideicomisos, ayuntamientos e institutos, con el objetivo primordial de garantizar a más de 1 mil 750 empleados el acceso a las prestaciones económicas y sociales de este organismo de crédito.

También, realizamos la apertura del servicio Instituto en tu casa, dirigido a los afiliados con alguna dificultad para acudir a las oficinas del organismo, por impedimento físico, embarazo de alto riesgo, una enfermedad crónica degenerativa o con algún tipo de imposibilidad. La nueva unidad itinerante es programada para trasladarse a los domicilios de afiliados y éstos puedan concretar con éxito sus trámites. Del 17 de octubre al término del ejercicio 2022, beneficiamos a 20 afiliados, otorgando un monto de 5 millones 236 mil 400 pesos.

Con la finalidad de contribuir a las necesidades económicas de los trabajadores afiliados, a partir del 17 de mayo del 2022, implementamos una nueva modalidad denominada Recibe tu dinero hoy. Este servicio aplica al realizar un trámite de corto plazo, tanto en oficina sede, delegaciones y la unidad vehicular llamada Hipomóvil antes de las 14:00 horas. Al presentar su clabe interbancaria, el depósito del crédito se recibe el mismo día. Este servicio realizó 30 mil 368 trámites de corto plazo, por un monto de 1 mil 49 millones 227 mil 975 pesos.

Asimismo, con el fin de apoyar a más de 20 mil afiliados en el regreso a clases de sus hijos, se aprobó reducir la tasa de interés en el crédito escolar del 14 al 8 por ciento anual sobre saldo insoluto, por un monto máximo de 10 mil pesos. Con este tipo de crédito, beneficia-

mos a 4 mil 342 trabajadores con un monto total de 38 millones 27 mil 100 pesos.

Además, seguimos impulsando acciones para el incremento del patrimonio de los trabajadores afiliados, adquiriendo un terreno escriturado en beneficio de sus familias. Durante este periodo de informe se entregaron 137 lotes del programa Incrementa tu patrimonio familiar en Teques, con un monto de 5 millones 313 mil 536 pesos. El programa forma parte del convenio con el Fideicomiso Lago de Tequesquitengo (Filateq) el cual cuenta con lotes en diferentes ubicaciones.

Con la finalidad de apoyar las condiciones de vivienda de los afiliados al instituto, aprobamos incluir como parte del programa Un mejor hogar, un mejor Morelos la creación de un cuarto prototipo denominado Mi casa, con la construcción de 54.37 metros cuadrados con áreas de dormitorios y baño privado, con opción a edificar en planta alta de forma fácil e integral, ya sea en régimen de propiedad privada o agraria. Con este programa otorgamos un monto de 1 millón 46 mil 433 pesos.

Con el objetivo de reducir el uso del papel y en apoyo al medio ambiente, el instituto de crédito puso en marcha la digitalización como una estrategia ecológica, utilizando 21 tabletas electrónicas para escanear documentos originales solicitados a los afiliados en sus trámites de créditos. Con esta acción, logramos el ahorro de 120 mil copias, con un peso aproximado de 537 kilogramos, resultado del otorgamiento de 40 mil créditos a corto plazo en el 2022.

Inauguramos el primer Centro de Atención Telefónica

para apoyar a los más de 20 mil afiliados del Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Morelos

Además, para continuar prestando un servicio de calidad, inauguramos el primer Centro de Atención Telefónica (CAT), el cual tiene como principal función recibir, atender y canalizar llamadas provenientes de las diferentes secretarías, dependencias, institutos, fideicomisos, ayuntamientos, comisiones, tribunales, universidades y colegios con los cuales firmamos convenios de incorporación al instituto. Dicho centro apoyará en la atención de los más de 20 mil afiliados.

Para el 2022 mediante el instituto entregamos más de 45 mil créditos por un monto de 1 mil 909 millones 136 mil 642 pesos, esto representó un importe de 309 millones 716 mil 184 pesos más en comparación con el año anterior, el cual fue de 1 mil 599 millones 420 mil 458 pesos. Dichos créditos beneficiaron a nuestros afiliados y sus familias; además concluimos con la entrega del programa Vivienda sustentable.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

1.- Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.

Los índices de pobreza extrema se han reducido a la mitad desde 1990. Si bien se trata de un logro notable, 1 de cada 5 personas de las regiones en desarrollo aún vive con menos de 1.25 dólares al día, y hay muchos más millones de personas que ganan poco más de esa cantidad diaria, a lo que se añade que hay muchas personas en riesgo de recaer en la pobreza.
La pobreza va más allá de la falta de ingresos y recursos para garantizar unos medios de vida sostenibles. Entre sus manifestaciones se incluyen el hambre y la malnutrición, el acceso limitado a la educación y a otros servicios básicos, la discriminación y la exclusión sociales y la falta de participación en la adopción de decisiones. El crecimiento económico debe ser inclusivo con el fin de crear empleos sostenibles y promover la igualdad.

Metas del Objetivo 1.
1.1 De aquí a 2030, erradicar para todas las personas y en todo el mundo la pobreza extrema (actualmente se considera que sufren pobreza extrema las personas que viven con menos de 1.25 dólares de los Estados Unidos al día).
1.2 De aquí a 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales.
1.3 Implementar a nivel nacional sistemas y medidas apropiados de protección social para todos, incluidos niveles mínimos, y, de aquí a 2030, lograr una amplia cobertura de las personas pobres y vulnerables.
1.4 De aquí a 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos y acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de la tierra y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías apropiadas y los servicios financieros, incluida la microfinanciación.
1.5 De aquí a 2030, fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y otras perturbaciones y desastres económicos, sociales y ambientales.
1.a Garantizar una movilización significativa de recursos procedentes de diversas fuentes, incluso mediante la mejora de la cooperación para el desarrollo, a fin de proporcionar medios suficientes y previsibles a los países

en desarrollo, en particular los países menos adelantados, para que implementen programas y políticas encaminados a poner fin a la pobreza en todas sus dimensiones.
1.b Crear marcos normativos sólidos en los planos nacional, regional e internacional, sobre la base de estrategias de desarrollo en favor de los pobres que tengan en cuenta las cuestiones de género, a fin de apoyar la inversión acelerada en medidas para erradicar la pobreza.

2.- Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible

Si se hace bien, la agricultura, la silvicultura y las piscifactorías pueden suministrarnos comida nutritiva para todos y generar ingresos decentes, mientras se apoya el desarrollo de las gentes del campo y la protección del medio ambiente.

Pero ahora mismo, nuestros suelos, agua, océanos, bosques y nuestra biodiversidad están siendo rápidamente degradados. El cambio climático está poniendo mayor presión sobre los recursos de los que dependemos y aumentan los riesgos asociados a desastres tales como sequías e inundaciones. Muchas campesinas y campesinos ya no pueden ganarse la vida en sus tierras, lo que les obliga a emigrar a las ciudades en busca de oportunidades.
Necesitamos una profunda reforma del sistema mundial de agricultura y alimentación si queremos nutrir a los 925 millones de hambrientos que existen actualmente y los dos mil millones adicionales de personas que vivirán en el año 2050.

El sector alimentario y el sector agrícola ofrecen soluciones claves para el desarrollo y son vitales para la eliminación del hambre y la pobreza.

Metas del Objetivo 2.

2.1 De aquí a 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad, incluidos los niños menores de 1 año, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año.
2.2 De aquí a 2030, poner fin a todas las formas de malnutrición, incluso logrando, a más tardar en 2025, las metas convenidas internacionalmente sobre el retraso del crecimiento y la emaciación de los niños menores de 5 años, y abordar las necesidades de nutrición de las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes y las personas de edad.
2.3 De aquí a 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los ganaderos y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos e insumos de producción y a los conocimientos, los servicios financieros, los mercados y las oportunidades para añadir valor y obtener empleos no agrícolas.
2.4 De aquí a 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad de la tierra y el suelo.
2.5 De aquí a 2020, mantener la diversidad genética de las semillas, las plantas cultivadas y los animales de granja y domesticados y sus correspondientes especies silvestres, entre otras cosas mediante una buena gestión y diversificación de los bancos de semillas y plantas a nivel nacional, regional e internacional, y promover el acceso a los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales conexos y su distribución justa y equitativa, según lo convenido internacionalmente.2.a Aumentar, incluso mediante una mayor cooperación internacional, las inversiones en

infraestructura rural, investigación y servicios de extensión agrícola, desarrollo tecnológico y bancos de genes de plantas y ganado a fin de mejorar la capacidad de producción agropecuaria en los países en desarrollo, particularmente en los países menos adelantados.

2.b Corregir y prevenir las restricciones y distorsiones comerciales en los mercados agropecuarios mundiales, incluso mediante la eliminación paralela de todas las formas de subvención a las exportaciones agrícolas y todas las medidas de exportación con efectos equivalentes, de conformidad con el mandato de la Ronda de Doha para el Desarrollo

2.c Adoptar medidas para asegurar el buen funcionamiento de los mercados de productos básicos alimentarios y sus derivados y facilitar el acceso oportuno a la información sobre los mercados, incluso sobre las reservas de alimentos, a fin de ayudar a limitar la extrema volatilidad de los precios de los alimentos.

3.- Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.

Para lograr el desarrollo sostenible es fundamental garantizar una vida saludable y promover el bienestar para todos a cualquier edad. Se han obtenido grandes progresos en relación con el aumento de la esperanza de vida y la reducción de algunas de las causas de muerte más comunes relacionadas con la mortalidad infantil y materna. Se han logrado grandes avances en cuanto al aumento del acceso al agua limpia y el saneamiento, la reducción de la malaria, la tuberculosis, la poliomielitis y la propagación del VIH/SIDA. Sin embargo, se necesitan muchas más iniciativas para erradicar por completo una amplia gama de enfermedades y hacer frente a numerosas y variadas cuestiones persistentes y emergentes relativas a la salud.

Metas del Objetivo 3

3.1 De aquí a 2030, reducir la tasa mundial de mortalidad materna a menos de 70 por cada 100.000 nacidos vivos.

3.2 De aquí a 2030, poner fin a las muertes evitables de recién nacidos y de niños menores de 5 años, logrando que todos los países intenten reducir la mortalidad neonatal al menos a 12 por cada 1.000 nacidos vivos y la mortalidad de los niños menores de 5 años al menos a 25 por cada 1.000 nacidos vivos.

3.3 De aquí a 2030, poner fin a las epidemias del SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles.

3.4 De aquí a 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante su prevención y tratamiento, y promover la salud mental y el bienestar.

3.5 Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol.

3.6 De aquí a 2020, reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo.

3.7 De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación familiar, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales.

3.8 Lograr la cobertura sanitaria universal, incluida la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas inocuos, eficaces, asequibles y de calidad para todos.

3.9 De aquí a 2030, reducir considerablemente el número de muertes y enfermedades causadas por productos químicos peligrosos y por la polución y contaminación del aire, el agua y el suelo.

3.a Fortalecer la aplicación del Convenio Marco de la Organización Mundial de la Salud para el Control del Tabaco en todos los países, según proceda.

3.b Apoyar las actividades de investigación y desarrollo de vacunas y medicamentos contra las enfermedades transmisibles y no

transmisibles que afectan primordialmente a los países en desarrollo y facilitar el acceso a medicamentos y vacunas esenciales asequibles de conformidad con la Declaración relativa al Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual Relacionados con el Comercio y la Salud Pública, en la que se afirma el derecho de los países en desarrollo a utilizar al máximo las disposiciones del Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual Relacionados con el Comercio respecto a la flexibilidad para proteger la salud pública y, en particular, proporcionar acceso a los medicamentos para todos.

3.c Aumentar considerablemente la financiación de la salud y la contratación, el perfeccionamiento, la capacitación y la retención del personal sanitario en los países en desarrollo, especialmente en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo.

3.d Reforzar la capacidad de todos los países, en particular los países en desarrollo, en materia de alerta temprana, reducción de riesgos y gestión de los riesgos para la salud nacional y mundial.

4.- Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.

La consecución de una educación de calidad es la base para mejorar la vida de las personas y el desarrollo sostenible. Se han producido importantes avances con relación a la mejora en el acceso a la educación a todos los niveles y el incremento en las tasas de escolarización en las escuelas, sobre todo en el caso de las mujeres y las niñas. Se ha incrementado en gran medida el nivel mínimo de alfabetización, si bien es necesario redoblar los esfuerzos para conseguir mayores avances en la consecución de los objetivos de la educación universal. Por ejemplo, se ha conseguido la igualdad entre niñas y niños en la educación primaria en el mundo, pero pocos países han conseguido ese objetivo a todos los niveles educativos.

Metas del Objetivo 4.

4.1 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.

4.2 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria.

4.3 De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.

4.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.

4.5 De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad.

4.6 De aquí a 2030, asegurar que todos los jóvenes y una proporción considerable de los adultos, tanto hombres como mujeres, estén alfabetizados y tengan nociones elementales de aritmética.

4.7 De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.

4.a Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las

necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos.

4.b De aquí a 2020, aumentar considerablemente a nivel mundial el número de becas disponibles para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países africanos, a fin de que sus estudiantes puedan matricularse en programas de enseñanza superior, incluidos programas de formación profesional y programas técnicos, científicos, de ingeniería y de tecnología de la información y las comunicaciones, de países desarrollados y otros países en desarrollo.

4.c De aquí a 2030, aumentar considerablemente la oferta de docentes calificados, incluso mediante la cooperación internacional para la formación de docentes en los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo.

5.- Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas

Si bien se han producido avances a nivel mundial con relación a la igualdad entre los géneros a través de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (incluida la igualdad de acceso entre niñas y niños a la enseñanza primaria), las mujeres y las niñas siguen sufriendo discriminación y violencia en todos los lugares del mundo.

La igualdad entre los géneros no es solo un derecho humano fundamental, sino la base necesaria para conseguir un mundo pacífico, próspero y sostenible.

Si se facilita a las mujeres y niñas igualdad en el acceso a la educación, atención médica, un trabajo decente y representación en los procesos de adopción de decisiones políticas y económicas, se impulsarán las economías sostenibles y se beneficiará a las sociedades y a la humanidad en su conjunto.

Metas del Objetivo 5.

5.1 Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.

5.2 Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación.

5.3 Eliminar todas las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil, precoz y forzado y la mutilación genital femenina.

5.4 Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país.

5.5 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública

5.6 Asegurar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos según lo acordado de conformidad con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Plataforma de Acción de Beijing y los documentos finales de sus conferencias de examen.

5.a Emprender reformas que otorguen a las mujeres igualdad de derechos a los recursos económicos, así como acceso a la propiedad y al control de la tierra y otros tipos de bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales.

5.b Mejorar el uso de la tecnología instrumental, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones, para promover el empoderamiento de las mujeres.

5.c Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles.

6.- Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos

El agua libre de impurezas y accesible para todos es parte esencial del mundo en que queremos vivir. Hay suficiente agua dulce en el planeta para lograr este sueño.
La escasez de recursos hídricos, la mala calidad del agua y el saneamiento inadecuado influyen negativamente en la seguridad alimentaria, las opciones de medios de subsistencia y las oportunidades de educación para las familias pobres en todo el mundo. La sequía afecta a algunos de los países más pobres del mundo, recrudece el hambre y la desnutrición.
Para 2050, al menos una de cada cuatro personas probablemente viva en un país afectado por escasez crónica y reiterada de agua dulce.

Metas del Objetivo 6.

6.1 De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todo
6.2 De aquí a 2030, lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones de vulnerabilidad.
6.3 De aquí a 2030, mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel mundial.
6.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua.
6.5 De aquí a 2030, implementar la gestión integrada de los recursos hídricos a todos los niveles, incluso mediante la cooperación transfronteriza, según proceda.
6.6 De aquí a 2020, proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua, incluidos los bosques, las montañas, los humedales, los ríos, los acuíferos y los lagos.
6.a De aquí a 2030, ampliar la cooperación internacional y el apoyo prestado a los países en desarrollo para la creación de capacidad en actividades y programas relativos al agua y el saneamiento, como los de captación de agua, desalinización, uso eficiente de los recursos hídricos, tratamiento de aguas residuales, reciclado y tecnologías de reutilización.
6.b Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento

7.- Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos

La energía es central para casi todos los grandes desafíos y oportunidades a los que hace frente el mundo actualmente. Ya sea para los empleos, la seguridad, el cambio climático, la producción de alimentos o para aumentar los ingresos, el acceso a la energía para todos es esencial.
La energía sostenible es una oportunidad que transforma vidas, economías y el planeta. El Secretario General de las Naciones Unidas Ban Ki-moon está a la cabeza de la iniciativa Energía sostenible para todos para asegurar el acceso universal a los servicios de energía modernos, mejorar el rendimiento y aumentar el uso de fuentes renovables.

Metas del Objetivo 7.
7.1 De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos.
7.2 De aquí a 2030, aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas.
7.3 De aquí a 2030, duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética.
7.a De aquí a 2030, aumentar la cooperación internacional para facilitar el acceso a la investigación y la tecnología relativas a la energía limpia, incluidas las fuentes renovables, la eficiencia energética y las tecnologías avanzadas y menos contaminantes de combustibles fósiles, y promover la inversión en infraestructura energética y tecnologías limpias.
7.b De aquí a 2030, ampliar la infraestructura y mejorar la tecnología para prestar servicios energéticos modernos y sostenibles para todos en los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países en desarrollo sin litoral, en consonancia con sus respectivos programas de apoyo.

8.- Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.

Aproximadamente la mitad de la población mundial todavía vive con el equivalente a unos 2 dólares de los Estados Unidos diarios, y en muchos lugares el hecho de tener un empleo no garantiza la capacidad para escapar de la pobreza. Debemos reflexionar sobre este progreso lento y desigual, y revisar nuestras políticas económicas y sociales destinadas a erradicar la pobreza.
La continua falta de oportunidades de trabajo decente, la insuficiente inversión y el bajo consumo producen una erosión del contrato social básico subyacente en las sociedades democráticas: el derecho de todos a compartir el progreso. La creación de empleos de calidad seguirá constituyendo un gran desafío para casi todas las economías más allá de 2015.
Para conseguir el desarrollo económico sostenible, las sociedades deberán crear las condiciones necesarias para que las personas accedan a empleos de calidad, estimulando la economía sin dañar el medio ambiente. También tendrá que haber oportunidades laborales para toda la población en edad de trabajar, con condiciones de trabajo decentes.

Metas del Objetivo 8.
8.1 Mantener el crecimiento económico per capita de conformidad con las circunstancias nacionales y, en particular, un crecimiento del producto interno bruto de al menos el 7% anual en los países menos adelantados.
8.2 Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra.
8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros
8.4 Mejorar progresivamente, de aquí a 2030, la producción y el consumo eficientes de los recursos mundiales y procurar desvincular el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente, conforme al Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, empezando por los países desarrollados.
8.5 De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.
8.6 De aquí a 2020, reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben

capacitación.
8.7 Adoptar medidas inmediatas y eficaces para erradicar el trabajo forzoso, poner fin a las formas contemporáneas de esclavitud y la trata de personas y asegurar la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil, incluidos el reclutamiento y la utilización de niños soldados, y, de aquí a 2025, poner fin al trabajo infantil en todas sus formas.
8.8 Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios.
8.9 De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.
8.10 Fortalecer la capacidad de las instituciones financieras nacionales para fomentar y ampliar el acceso a los servicios bancarios, financieros y de seguros para todos.
8.a Aumentar el apoyo a la iniciativa de ayuda para el comercio en los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, incluso mediante el Marco Integrado Mejorado para la Asistencia Técnica a los Países Menos Adelantados en Materia de Comercio
8.b De aquí a 2020, desarrollar y poner en marcha una estrategia mundial para el empleo de los jóvenes y aplicar el Pacto Mundial para el Empleo de la Organización Internacional del Trabajo.

9.- Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sotenible y fomenter la innovación.

Las inversiones en infraestructura (transporte, riego, energía y tecnología de la información y las comunicaciones) son fundamentales para lograr el desarrollo sostenible y empoderar a las comunidades en numerosos países. Desde hace tiempo se reconoce que, para conseguir un incremento de la productividad y de los ingresos y mejoras en los resultados sanitarios y educativos, se necesitan inversiones en infraestructura. El ritmo de crecimiento y urbanización también está generando la necesidad de contar con nuevas inversiones en infraestructuras sostenibles que permitirán a las ciudades ser más resistentes al cambio climático e impulsar el crecimiento económico y la estabilidad social.
Además de la financiación gubernamental y la asistencia oficial para el desarrollo, se está promoviendo la financiación del sector privado para los países que necesitan apoyo financiero, tecnológico y técnico.

Metas del Objetivo 9.

9.1 Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos.
9.2 Promover una industrialización inclusiva y sostenible y, de aquí a 2030, aumentar significativamente la contribución de la industria al empleo y al producto interno bruto, de acuerdo con las circunstancias nacionales, y duplicar esa contribución en los países menos adelantados.
9.3 Aumentar el acceso de las pequeñas industrias y otras empresas, particularmente en los países en desarrollo, a los servicios financieros, incluidos créditos asequibles, y su integración en las cadenas de valor y los mercados.
9.4 De aquí a 2030, modernizar la infraestructura y reconvertir las industrias para que sean sostenibles, utilizando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales, y logrando que todos los países tomen medidas de acuerdo con sus capacidades respectivas.
9.5 Aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales de todos los países, en particular los países en desarrollo, entre

otras cosas fomentando la innovación y aumentando considerablemente, de aquí a 2030, el número de personas que trabajan en investigación y desarrollo por millón de habitantes y los gastos de los sectores público y privado en investigación y desarrollo.

9.a Facilitar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes en los países en desarrollo mediante un mayor apoyo financiero, tecnológico y técnico a los países africanos, los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo.

9.b Apoyar el desarrollo de tecnologías, la investigación y la innovación nacionales en los países en desarrollo, incluso garantizando un entorno normativo propicio a la diversificación industrial y la adición de valor a los productos básicos, entre otras cosas.

9.c Aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por proporcionar acceso universal y asequible a Internet en los países menos adelantados de aquí a 2020.

10.- Reducir la desigualdad en y entre los países

La comunidad internacional ha logrado grandes avances sacando a las personas de la pobreza. Las naciones más vulnerables —los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo— continúan avanzando en el ámbito de la reducción de la pobreza. Sin embargo, siguen existiendo desigualdades y grandes disparidades en el acceso a los servicios sanitarios y educativos y a otros bienes productivos.

Además, a pesar de que la desigualdad de los ingresos entre países ha podido reducirse, dentro de los propios países ha aumentado la desigualdad. Existe un consenso cada vez mayor de que el crecimiento económico no es suficiente para reducir la pobreza si este no es inclusivo ni tiene en cuenta las tres dimensiones del desarrollo sostenible: económica, social y ambiental.

Con el fin de reducir la desigualdad, se ha recomendado la aplicación de políticas universales que presten también especial atención a las necesidades de las poblaciones desfavorecidas y marginadas.

Metas del Objetivo 10.

10.1 De aquí a 2030, lograr progresivamente y mantener el crecimiento de los ingresos del 40% más pobre de la población a una tasa superior a la media nacional.

10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.

10.3 Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto.

10.4 Adoptar políticas, especialmente fiscales, salariales y de protección social, y lograr progresivamente una mayor igualdad.

10.5 Mejorar la reglamentación y vigilancia de las instituciones y los mercados financieros mundiales y fortalecer la aplicación de esos reglamentos.

10.6 Asegurar una mayor representación e intervención de los países en desarrollo en las decisiones adoptadas por las instituciones económicas y financieras internacionales para aumentar la eficacia, fiabilidad, rendición de cuentas y legitimidad de esas instituciones.

10.7 Facilitar la migración y la movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables de las personas, incluso mediante la aplicación de políticas migratorias planificadas y bien gestionadas.

10.a Aplicar el principio del trato especial y diferenciado para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, de conformidad con los acuerdos de la Organización Mundial del Comercio

10.b Fomentar la asistencia oficial para el desarrollo y las corrientes financieras, incluida la inversión extranjera directa, para

los Estados con mayores necesidades, en particular los países menos adelantados, los países africanos, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países en desarrollo sin litoral, en consonancia con sus planes y programas nacionales.

10.c De aquí a 2030, reducir a menos del 3% los costos de transacción de las remesas de los migrantes y eliminar los corredores de remesas con un costo superior al 5%.

11.- Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

Las ciudades son hervideros de ideas, comercio, cultura, ciencia, productividad, desarrollo social y mucho más. En el mejor de los casos, las ciudades han permitido a las personas progresar social y económicamente. Ahora bien, son muchos los problemas que existen para mantener ciudades de manera que se sigan creando empleos y prosperidad sin ejercer presión sobre la tierra y los recursos. Los problemas comunes de las ciudades son la congestión, la falta de fondos para prestar servicios básicos, la escasez de vivienda adecuada y el deterioro de la infraestructura. Los problemas que enfrentan las ciudades se pueden vencer de manera que les permita seguir prosperando y creciendo, y al mismo tiempo aprovechar mejor los recursos y reducir la contaminación y la pobreza. El futuro que queremos incluye a ciudades de oportunidades, con acceso a servicios básicos, energía, vivienda, transporte y más facilidades para todos.

Metas del Objetivo 11.

11.1 De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales.

11.2 De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad.

11.3 De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.

11.4 Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.

11.5 De aquí a 2030, reducir significativamente el número de muertes causadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y de personas afectadas por ellos, y reducir considerablemente las pérdidas económicas directas provocadas por los desastres en comparación con el producto interno bruto mundial, haciendo especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad.

11.6 De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per capita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo.

11.7 De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad.

11.a Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional.

11.b De aquí a 2020, aumentar considerablemente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan e implementan políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles.

11.c Proporcionar apoyo a los países menos

adelantados, incluso mediante asistencia financiera y técnica, para que puedan construir edificios sostenibles y resilientes utilizando materiales locales

12.- Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.

El consumo y la producción sostenibles consisten en fomentar el uso eficiente de los recursos y la eficiencia energética, infraestructuras sostenibles y facilitar el acceso a los servicios básicos, empleos ecológicos y decentes, y una mejor calidad de vida para todos. Su aplicación ayuda a lograr los planes generales de desarrollo, reducir los futuros costos económicos, ambientales y sociales, aumentar la competitividad económica y reducir la pobreza.

El objetivo del consumo y la producción sostenibles es hacer más y mejores cosas con menos recursos, incrementando las ganancias netas de bienestar de las actividades económicas mediante la reducción de la utilización de los recursos, la degradación y la contaminación durante todo el ciclo de vida, logrando al mismo tiempo una mejor calidad de vida. En ese proceso participan distintos interesados, entre ellos empresas, consumidores, encargados de la formulación de políticas, investigadores, científicos, minoristas, medios de comunicación y organismos de cooperación para el desarrollo.

También es necesario adoptar un enfoque sistémico y lograr la cooperación entre los participantes de la cadena de suministro, desde el productor hasta el consumidor final. Consiste en involucrar a los consumidores mediante la sensibilización y la educación sobre el consumo y los modos de vida sostenibles, facilitándoles información adecuada a través de normas y etiquetas, y participando en la contratación pública sostenible, entre otros.

Metas del Objetivo 12.

12.1 Aplicar el Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, con la participación de todos los países y bajo el liderazgo de los países desarrollados, teniendo en cuenta el grado de desarrollo y las capacidades de los países en desarrollo.

12.2 De aquí a 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.

12.3 De aquí a 2030, reducir a la mitad el desperdicio de alimentos per capita mundial en la venta al por menor y a nivel de los consumidores y reducir las pérdidas de alimentos en las cadenas de producción y suministro, incluidas las pérdidas posteriores a la cosecha

12.4 De aquí a 2020, lograr la gestión ecológicamente racional de los productos químicos y de todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida, de conformidad con los marcos internacionales convenidos, y reducir significativamente su liberación a la atmósfera, el agua y el suelo a fin de minimizar sus efectos adversos en la salud humana y el medio ambiente.

12.5 De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización.

12.6 Alentar a las empresas, en especial las grandes empresas y las empresas transnacionales, a que adopten prácticas sostenibles e incorporen información sobre la sostenibilidad en su ciclo de presentación de informes.

12.7 Promover prácticas de adquisición pública que sean sostenibles, de conformidad con las políticas y prioridades nacionales.

12.8 De aquí a 2030, asegurar que las personas de todo el mundo tengan la información y los conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza.

12.a Ayudar a los países en desarrollo a fortalecer su capacidad científica y tecnológica para avanzar hacia modalidades de consumo y producción más sostenibles.

12.b Elaborar y aplicar instrumentos para vigilar los efectos en el desarrollo sostenible, a fin de lograr un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura

y los productos locales.
12.c Racionalizar los subsidios ineficientes a los combustibles fósiles que fomentan el consumo antieconómico eliminando las distorsiones del mercado, de acuerdo con las circunstancias nacionales, incluso mediante la reestructuración de los sistemas tributarios y la eliminación gradual de los subsidios perjudiciales, cuando existan, para reflejar su impacto ambiental, teniendo plenamente en cuenta las necesidades y condiciones específicas de los países en desarrollo y minimizando los posibles efectos adversos en su desarrollo, de manera que se proteja a los pobres y a las comunidades afectadas

13.- Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos

El cambio climático afecta a todos los países en todos los continentes. Tiene un impacto negativo en la economía nacional y en la vida de las personas, de las comunidades y de los países. En un futuro las consecuencias serán todavía peores.
Las personas viven en su propia piel las consecuencias del cambio climático, que incluyen cambios en los patrones climáticos, el aumento del nivel del mar y los fenómenos meteorológicos más extremos. Las emisiones de gases de efecto invernadero causadas por las actividades humanas hacen que esta amenaza aumente. De hecho, las emisiones nunca habían sido tan altas. Si no actuamos, la temperatura media de la superficie del mundo podría aumentar unos 3 grados centígrados este siglo y en algunas zonas del planeta podría ser todavía peor. Las personas más pobres y vulnerables serán los más perjudicados.
Tenemos a nuestro alcance soluciones viables para que los países puedan tener una actividad económica más sostenible y más respetuosa con el medio ambiente.El cambio de actitudes se acelera a medida que más personas están recurriendo a la energía renovable y a otras soluciones para reducir las emisiones.
Pero el cambio climático es un reto global que no respeta las fronteras nacionales. Las emisiones en un punto del planeta afectan a otros lugares lejanos. Es un problema que requiere que la comunidad internacional trabaje de forma coordinada y precisa de la cooperación internacional para que los países en desarrollo avancen hacia una economía baja en carbono. Los países están trabajando para adoptar un acuerdo global en París este mes de diciembre con el objetivo de luchar contra el cambio climático.

Metas del Objetivo 13.

13.1 Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países.
13.2 Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales.
13.3 Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana
13.a Cumplir el compromiso de los países desarrollados que son partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático de lograr para el año 2020 el objetivo de movilizar conjuntamente 100.000 millones de dólares anuales procedentes de todas las fuentes a fin de atender las necesidades de los países en desarrollo respecto de la adopción de medidas concretas de mitigación y la transparencia de su aplicación, y poner en pleno funcionamiento el Fondo Verde para el Clima capitalizándolo lo antes posible.
13.b Promover mecanismos para aumentar la capacidad para la planificación y gestión eficaces en relación con el cambio climático en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, haciendo particular hincapié en las mujeres, los jóvenes y las comunidades locales y marginadas.

14.- Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible

Los océanos del mundo —su temperatura, química, corrientes y vida— mueven sistemas mundiales que hacen que la Tierra sea habitable para la humanidad.
Nuestras precipitaciones, el agua potable, el clima, el tiempo, las costas, gran parte de nuestros alimentos e incluso el oxígeno del aire que respiramos provienen, en última instancia del mar y son regulados por este. Históricamente, los océanos y los mares han sido cauces vitales del comercio y el transporte.
La gestión prudente de este recurso mundial esencial es una característica clave del futuro sostenible.

Metas del Objetivo 14.
14.1 De aquí a 2025, prevenir y reducir significativamente la contaminación marina de todo tipo, en particular la producida por actividades realizadas en tierra, incluidos los detritos marinos y la polución por nutrientes.
14.2 De aquí a 2020, gestionar y proteger sosteniblemente los ecosistemas marinos y costeros para evitar efectos adversos importantes, incluso fortaleciendo su resiliencia, y adoptar medidas para restaurarlos a fin de restablecer la salud y la productividad de los océanos
14.3 Minimizar y abordar los efectos de la acidificación de los océanos, incluso mediante una mayor cooperación científica a todos los niveles.
14.4 De aquí a 2020, reglamentar eficazmente la explotación pesquera y poner fin a la pesca excesiva, la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada y las prácticas pesqueras destructivas, y aplicar planes de gestión con fundamento científico a fin de restablecer las poblaciones de peces en el plazo más breve posible, al menos alcanzando niveles que puedan producir el máximo rendimiento sostenible de acuerdo con sus características biológicas.
14.5 De aquí a 2020, conservar al menos el 10% de las zonas costeras y marinas, de conformidad con las leyes nacionales y el derecho internacional y sobre la base de la mejor información científica disponible.
14.6 De aquí a 2020, prohibir ciertas formas de subvenciones a la pesca que contribuyen a la sobrecapacidad y la pesca excesiva, eliminar las subvenciones que contribuyen a la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada y abstenerse de introducir nuevas subvenciones de esa índole, reconociendo que la negociación sobre las subvenciones a la pesca en el marco de la Organización Mundial del Comercio debe incluir un trato especial y diferenciado, apropiado y efectivo para los países en desarrollo y los países menos adelantados.
14.7 De aquí a 2030, aumentar los beneficios económicos que los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países menos adelantados obtienen del uso sostenible de los recursos marinos, en particular mediante la gestión sostenible de la pesca, la acuicultura y el turismo.
14.a Aumentar los conocimientos científicos, desarrollar la capacidad de investigación y transferir tecnología marina, teniendo en cuenta los Criterios y Directrices para la Transferencia de Tecnología Marina de la Comisión Oceanográfica Intergubernamental, a fin de mejorar la salud de los océanos y potenciar la contribución de la biodiversidad marina al desarrollo de los países en desarrollo, en particular los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países menos adelantados
14.b Facilitar el acceso de los pescadores artesanales a los recursos marinos y los mercados.
14.c Mejorar la conservación y el uso sostenible de los océanos y sus recursos aplicando el derecho internacional reflejado en la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, que constituye el marco jurídico para la conservación y la utilización sostenible de los océanos y sus recursos, como se recuerda en el párrafo 158 del documento “El futuro que queremos”.

15.- Promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y frenar la pérdida de la diversidad biológica

El 30% de la superficie terrestre está cubierta por bosques y estos, además de proporcionar seguridad alimentaria y refugio, son fundamentales para combatir el cambio climático, pues protegen la diversidad biológica y las viviendas de la población indígena. Cada año desaparecen 13 millones de hectáreas de bosque y la degradación persistente de las zonas áridas ha provocado la desertificación de 3.600 millones de hectáreas.
La deforestación y la desertificación provocadas por las actividades humanas y el cambio climático— suponen grandes retos para el desarrollo sostenible y han afectado a las vidas y los medios de vida de millones de personas en la lucha contra la pobreza. Se están poniendo en marcha medidas destinadas a la gestión forestal y la lucha contra la desertificación.

Metas del Objetivo 15.
15.1 De aquí a 2020, asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y sus servicios, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales.
15.2 De aquí a 2020, promover la puesta en práctica de la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, detener la deforestación, recuperar los bosques degradados y aumentar considerablemente la forestación y la reforestación a nivel mundial
15.3 De aquí a 2030, luchar contra la desertificación, rehabilitar las tierras y los suelos degradados, incluidas las tierras afectadas por la desertificación, la sequía y las inundaciones, y procurar lograr un mundo con efecto neutro en la degradación del suelo.
15.4 De aquí a 2030, asegurar la conservación de los ecosistemas montañosos, incluida su diversidad biológica, a fin de mejorar su capacidad de proporcionar beneficios esenciales para el desarrollo sostenible.
15.5 Adoptar medidas urgentes y significativas para reducir la degradación de los hábitats naturales, detener la pérdida de biodiversidad y, de aquí a 2020, proteger las especies amenazadas y evitar su extinción.
15.6 Promover la participación justa y equitativa en los beneficios derivados de la utilización de los recursos genéticos y promover el acceso adecuado a esos recursos, según lo convenido internacionalmente.
15.7 Adoptar medidas urgentes para poner fin a la caza furtiva y el tráfico de especies protegidas de flora y fauna y abordar tanto la demanda como la oferta de productos ilegales de flora y fauna silvestres.
15.8 De aquí a 2020, adoptar medidas para prevenir la introducción de especies exóticas invasoras y reducir significativamente sus efectos en los ecosistemas terrestres y acuáticos y controlar o erradicar las especies prioritarias.
15.9 De aquí a 2020, integrar los valores de los ecosistemas y la biodiversidad en la planificación, los procesos de desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza y la contabilidad nacionales y locales.
15.a Movilizar y aumentar significativamente los recursos financieros procedentes de todas las fuentes para conservar y utilizar de forma sostenible la biodiversidad y los ecosistemas.
15.b Movilizar recursos considerables de todas las fuentes y a todos los niveles para financiar la gestión forestal sostenible y proporcionar incentivos adecuados a los países en desarrollo para que promuevan dicha gestión, en particular con miras a la conservación y la reforestación
15.c Aumentar el apoyo mundial a la lucha contra la caza furtiva y el tráfico de especies protegidas, incluso aumentando la capacidad de las comunidades locales para perseguir oportunidades de subsistencia sostenibles.

16.- Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles

El objetivo 16 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible propuestos se centra en la promoción de sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, la provisión de acceso a la justicia para todos y la construcción de instituciones responsables y eficaces a todos los niveles.

Metas del Objetivo 16.

16.1 Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo.

16.2 Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños.

16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos.

16.4 De aquí a 2030, reducir significativamente las corrientes financieras y de armas ilícitas, fortalecer la recuperación y devolución de los activos robados y luchar contra todas las formas de delincuencia organizada.

16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas.

16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.

16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.

16.8 Ampliar y fortalecer la participación de los países en desarrollo en las instituciones de gobernanza mundial.

16.9 De aquí a 2030, proporcionar acceso a una identidad jurídica para todos, en particular mediante el registro de nacimientos.

16.10 Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.

16.a Fortalecer las instituciones nacionales pertinentes, incluso mediante la cooperación internacional, para crear a todos los niveles, particularmente en los países en desarrollo, la capacidad de prevenir la violencia y combatir el terrorismo y la delincuencia.

16.b Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible.

17.- Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible

Para que una agenda de desarrollo sostenible sea eficaz se necesitan alianzas entre los gobiernos, el sector privado y la sociedad civil. Estas alianzas inclusivas se construyen sobre la base de principios y valores, una visión compartida y objetivos comunes que otorgan prioridad a las personas y al planeta, y son necesarias a nivel mundial, regional, nacional y local.

Es preciso adoptar medidas urgentes encaminadas a movilizar, reorientar y aprovechar billones de dólares de recursos privados para generar transformaciones a fin de alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Se necesitan inversiones a largo plazo, por ejemplo la inversión extranjera directa, en sectores fundamentales, en particular en los países en desarrollo. Entre estos sectores figuran la energía sostenible, la infraestructura y el transporte, así como las tecnologías de la información y las comunicaciones. El sector público deberá establecer una orientación clara al respecto. Deben reformularse los marcos de examen y vigilancia, los reglamentos y las estructuras de incentivos que facilitan esas inversiones

a fin de atraer inversiones y fortalecer el desarrollo sostenible. También deben fortalecerse los mecanismos nacionales de vigilancia, en particular las instituciones superiores de auditoría y la función de fiscalización que corresponde al poder legislativo.

Metas del Objetivo 17.
Finanzas.

17.1 Fortalecer la movilización de recursos internos, incluso mediante la prestación de apoyo internacional a los países en desarrollo, con el fin de mejorar la capacidad nacional para recaudar ingresos fiscales y de otra índole.

17.2 Velar por que los países desarrollados cumplan plenamente sus compromisos en relación con la asistencia oficial para el desarrollo, incluido el compromiso de numerosos países desarrollados de alcanzar el objetivo de destinar el 0,7% del ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo de los países en desarrollo y entre el 0,15% y el 0,20% del ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo de los países menos adelantados; se alienta a los proveedores de asistencia oficial para el desarrollo a que consideren la posibilidad de fijar una meta para destinar al menos el 0,20% del ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo de los países menos adelantados.

17.3 Movilizar recursos financieros adicionales de múltiples fuentes para los países en desarrollo.

17.4 Ayudar a los países en desarrollo a lograr la sostenibilidad de la deuda a largo plazo con políticas coordinadas orientadas a fomentar la financiación, el alivio y la reestructuración de la deuda, según proceda, y hacer frente a la deuda externa de los países pobres muy endeudados a fin de reducir el endeudamiento excesivo.

17.5 Adoptar y aplicar sistemas de promoción de las inversiones en favor de los países menos adelantados.

Tecnología.

17.6 Mejorar la cooperación regional e internacional Norte-Sur, Sur-Sur y triangular en materia de ciencia, tecnología e innovación y el acceso a estas, y aumentar el intercambio de conocimientos en condiciones mutuamente convenidas, incluso mejorando la coordinación entre los mecanismos existentes, en particular a nivel de las Naciones
Unidas, y mediante un mecanismo mundial de facilitación de la tecnología.

17.7 Promover el desarrollo de tecnologías ecológicamente racionales y su transferencia, divulgación y difusión a los países en desarrollo en condiciones favorables, incluso en condiciones concesionarias y preferenciales, según lo convenido de mutuo acuerdo.

17.8 Poner en pleno funcionamiento, a más tardar en 2017, el banco de tecnología y el mecanismo de apoyo a la creación de capacidad en materia de ciencia, tecnología e innovación para los países menos adelantados y aumentar la utilización de tecnologías instrumentales, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones.
Creación de capacidad.

17.9 Aumentar el apoyo internacional para realizar actividades de creación de capacidad eficaces y específicas en los países en desarrollo a fin de respaldar los planes nacionales de implementación de todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible, incluso mediante la cooperación Norte-Sur, Sur-Sur y triangular.

Comercio.

17.10 Promover un sistema de comercio multilateral universal, basado en normas, abierto, no discriminatorio y equitativo en el marco de la Organización Mundial del Comercio, incluso mediante la conclusión de las negociaciones en el marco del Programa de Doha para el Desarrollo.

17.11 Aumentar significativamente las exportaciones de los países en desarrollo, en particular con miras a duplicar la participación de los países menos adelantados en las exportaciones mundiales de aquí a 2020.

17.12 Lograr la consecución oportuna del acceso a los mercados libre de derechos y contingentes de manera duradera para todos los países menos adelantados, conforme a las decisiones de la Organización Mundial del Comercio, incluso velando por que las normas de origen preferenciales aplicables a las importaciones de los países menos adelantados sean transparentes

y sencillas y contribuyan a facilitar el acceso a los mercados.

Cuestiones sistémicas.

Coherencia normativa e institucional

17.13 Aumentar la estabilidad macroeconómica mundial, incluso mediante la coordinación y coherencia de las políticas.

17.14 Mejorar la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible.

17.15 Respetar el margen normativo y el liderazgo de cada país para establecer y aplicar políticas de erradicación de la pobreza y desarrollo sostenible.

Alianzas entre múltiples interesados.

17.16 Mejorar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, complementada por alianzas entre múltiples interesados que movilicen e intercambien conocimientos, especialización, tecnología y recursos financieros, a fin de apoyar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en todos los países, particularmente los países en desarrollo.

17.17 Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas.

Datos, supervisión y rendición de cuentas.

17.18 De aquí a 2020, mejorar el apoyo a la creación de capacidad prestado a los países en desarrollo, incluidos los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, para aumentar significativamente la disponibilidad de datos oportunos, fiables y de gran calidad desglosados por ingresos, sexo, edad, raza, origen étnico, estatus migratorio, discapacidad, ubicación geográfica y otras características pertinentes en los contextos nacionales.

17.19 De aquí a 2030, aprovechar las iniciativas existentes para elaborar indicadores que permitan medir los progresos en materia de desarrollo sostenible y complementen el producto interno bruto, y apoyar la creación de capacidad estadística en los países en desarrollo.

4 Informe

Anexo estadístico

4 INFORME

2022

CUAUHTÉMOC
BLANCO

MORELOS
2018 - 2024

MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
GOBIERNO DEL ESTADO
2018-2024

CON #CUAUH
MORELOS SE TRANSFORMA